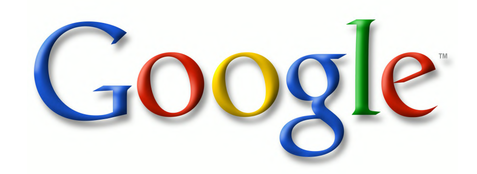
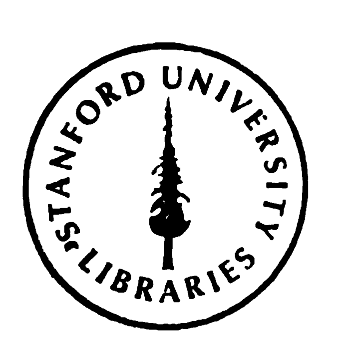






SEIS AÑOS

DE LA

HISTORIA DE CHILE.

SEIS AÑOS

DE LA

HISTORIA DE CHILE

[23 DE DICIEMBRE DE 1598—9 DE ABRIL DE 1605.]

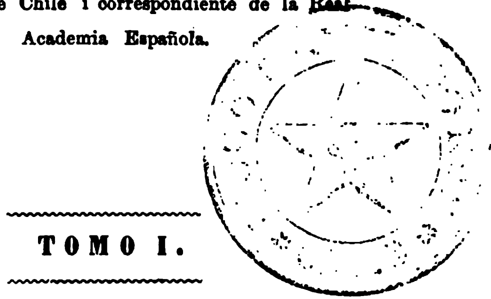
MEMORIA HISTORICA,

ESCRITA EN CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS

POR

CRESCENTE ERRAZURIZ,

Miembro académico de la Facultad de teolojía i ciencias sagradas de la Universidad de Chile i correspondiente de la Real Academia Española.



TOMO I.

SANTIAGO DE CHILE:

IMPRENTA NACIONAL, CALLE DE LA BANDERA, NUM. 29.

— 1881 —

A la venerada memoria del segundo arzobispo de Santiago, don Rafael Valentin Valdivieso, en muestra, por demas pequeña, de profunda gratitud i cariño, dedica esta obra

EL AUTOR.

INTRODUCCION.

La historia del mundo no rejistra caso semejante al que viene en Chile ofreciendo la interminable guerra de Arauco. Unas cuantas tríbus de indios mal armados, casi desnudos, sin gobierno organizado, divididos entre sí, faltos de cuantos recursos suministra la civilizacion, han conseguido resistir al empuje de hombres acostumbrados a dominarlo todo i saben mantener su independencia, defendida en constante i cruda guerra de tres siglos i medio.

Considerando las empresas que llevaron a cabo los conquistadores de América, el alma, llena de admiracion, casi de espanto, se imajina que esos hombres de acero no obedecian a las leyes de nuestra débil naturaleza. Nada era capaz de atemorizarlos, acostumbrados a vencerlo todo en el continente descubierto por Colon: a sus innumerables pobladores, que, mas o ménos belicosos i valientes, hubieron de resignarse humildes a la dominacion, i a la naturaleza con sus rios inva-

deables, sus altísimas cordilleras i sus inmensos desiertos.

Mas los que en ninguna parte habian encontrado obstáculo insuperable, se vieron detenidos ante la barrera que a su marcha triunfal opuso un puñado de indíjenas chilenos.

De ordinario, es verdad, no podian los indios de Chile medirse en batalla campal con los españoles i cedian ante la superioridad que dan la disciplina i las armas; pero se desquitaban con sorpresas de todos los instantes, con audaces ataques, con incansable guerra de montoneros. I de este modo agotaban las fuerzas de su poderoso enemigo i le diezmaban una vez i otra sus ejércitos.

En mas de una ocasion, sin embargo, pudieron creer los españoles que habian conseguido el dominio definitivo i tan deseado de Arauco; i en ninguna fué mas verosímil tal creencia que en los años que precedieron inmediatamente a la época que vamos a estudiar.

Gobernaba a Chile, en fines del siglo XVI, un hombre distinguido como administrador i como guerrero, don Martin García Oñez de Loyola, i se creia libre de cualquier intento de sublevacion, ya por haber aumentado considerablemente las poblaciones i los fuertes, ya porque la colonia habia gozado muchos años de paz casi absoluta, solo interrumpida por lijeros ataques, mas bien conatos de salteos que jérmenes de insurreccion. Las ciu-

dades de Santa Cruz, Angol, La Imperial i Osorno en el valle del centro, Villarica al pié de los Andes, i Arauco i Valdivia en la costa, constituian la base de la ocupacion; i numerosos fuertes las ponian en comunicacion i hacian mas i mas difícil cualquiera revuelta. Asi, a lo ménos, debia juzgarse.

Desgraciadamente, el edificio de la conquista i colonizacion, que en tan sólidas bases parecia descansar, se levantaba en realidad sobre la arena. Sea que los últimos años de casi completa paz hubiesen sido para los araucanos, como lo aseguraron despues los españoles, años de paciente i fructuosa preparacion a la guerra, i la muerte de Loyola i de sus compañeros solo el primer paso, la manifestacion de la revuelta; sea que, al contrario, esa sorpresa de Curalaba diese a todo el pais la voz de la rebelion para aprovechar la inesperada e inmensa ventaja de la muerte del gobernador de Chile; es lo cierto que, desde la ribera norte del Biobio hasta los últimos confines de tierra firme, se levantaron los indios como un solo hombre i pusieron desde el primer momento en estremos apuros a todas las ciudades australes. Mas aun, los alrededores de Chillan siguieron el ejemplo de los araucanos i ya no hubo seguridad alguna desde el sur del Maule.

Chile no ha visto jamas sublevacion semejante; nunca los indios estuvieron mas a punto de con-

cluir con la dominacion i de reducir a cenizas cuanto se habia trabajado por colonizar i civilizar en el reino.

Esos años, cuya historia comenzamos, pueden llamarse años de llanto i de luto para Chile. Una en pos de otra vió sus ciudades australes abandonadas por los españoles, incapaces de defenderlas, o destruidas por los victoriosos araucanos: a Santa Cruz recien fundada, a Arauco i a Angol, a La Imperial i Valdivia, rivales en importancia, a Villarica, la pintoresca i a la floreciente Osorno; en poder de los rebeldes i reducidas a la mas espantosa esclavitud a centenares de esposas e hijas de los amos de ayer; diezmados, i mas que diezmados, concluidos a manos de los araucanos, a los soldados que ántes miraban con tanto desprecio a los indios; en fin, dominada esclusivamente por éstos una de las mas ricas i estensas porciones de Chile.

En los ciento i cien combates que rápidamente tuvieron lugar durante aquellos aciagos dias, en las porfiadas resistencias de los sitiados españoles i en los audaces ataques de los araucanos a las ciudades, las cuales al fin consiguieron destruir, encontramos innumerables muestras de un heroismo quizas nunca superado.

A quien cuenta hoi por decenas de millares los ejércitos que sabe Chile armar i por cientos de miles los soldados que figuran en las grandes

guerras contemporáneas, la impresion primera no despertará admiracion, viendo que entónces se llamaba un poderoso ejército a la reunion de cuatrocientos o quinientos hombres; pero no es el número de los combatientes, son su valor i pujanza, lo que constituye la gloria de un ejército i lo que honra al pueblo que tales soldados tiene. I para conocer hasta dónde llegó el heroismo de los que en Chile defendieron entónces sus hogares contra el araucano, basta a la historia recordar la ruina de Villarica. En ella combatieron sus pobladores contra numerosísimo i victorioso ejército, i tambien contra el hambre i la sed; estenuados, casi sin esperanza i sin ausilio alguno, vieron trascurrir los meses i los años i fueron en larga agonía sintiendo agotarse sus fuerzas; pero no dejaron de empuñar las armas hasta que la mas terrible de las muertes vino a helarles las manos. Murieron los unos de hambre i los otros, mas felices, en la pelea, i murió hasta el último, dando asi pruebas de un heroismo que, a haber tenido por teatro a Grecia o Roma, seria siempre celebrado en todo el universo. I ese no es, por cierto, el solo ejemplo de indomable denuedo que por aquellos dias encontramos en Chile: los hallamos a cada instante i en los diversos lugares donde son atacados los españoles por un enemigo, que se manifiesta digno émulo del conquistador en lo valiente i en lo cruel talvez lo supera.

Fué aquella, en verdad, una lucha a muerte i sin cuartel i sus peripecias siempre terribles i sombrías, a menudo heróicas, merecen ser estudiadas con particular detenimiento.

Las glorias de esos hombres son las nuestras, ya que de ellos descendemos; i en sus grandes hechos i en su enerjía a toda prueba encontraremos sin dificultad el pronóstico de lo que sus hijos, en mas vasto campo, han sabido hacer para levantar tan alto en la América a este Chile, que era entónces el último i mas pobre rincon de la tierra.

No poco tiempo fluctuó la colonia entre la muerte i la vida: el anciano Pedro de Vizcarra fué tan impotente para dominar la rebelion como el enérjico i temido don Francisco de Quiñones; i García Ramon, el vencedor glorioso de Cadeguala, casi no dejó huella de su paso en los pocos meses de su primer gobierno.

I las ciudades australes en horrible agonía iban desapareciendo una a una del mapa de Chile, i los tres mencionados gobernadores, por mas deseos que tuvieran de socorrerlas, no podian hacer nada en su favor: sin fuerzas suficientes para llegar a ellas i librar a sus infelices habitantes, se habian limitado a efectuar en el territorio enemigo entradas mas o ménos importantes i todas, a la larga, igualmente infructuosas.

¿Constituian esas entradas o grandes «malocas,»

como se llamaban, el plan de guerra de los gobernadores interinos? Probablemente nó.

Por primera vez se comenzaba entónces a oponer al plan de poblaciones i fuertes, adoptado invariablemente como medio de pacificacion desde Pedro de Valdivia hasta García Oñez de Loyola, el de las entradas al territorio enemigo con el objeto de talar las mieses i destruir las habitaciones de los rebeldes i obligarlos, si posible era, a pasar los Andes i abandonar para siempre el patrio suelo. O bien creyeran realmente mas eficaz este sistema de guerra, o bien buscaran en las malocas un medio de enriquecerse, gran número de vecinos se mostraron sus partidarios i en la corte de España se le adoptó por algunos años. Llegó a creerse que el ideal de una campaña contra los araucanos seria penetrar conjuntamente con tres divisiones de ejército en su territorio, por la costa, por el valle central i por la falda de los Andes, a fin de no dejar refujio ni guarida a los indios de guerra i arrasarles sus habitaciones i destruirles sus sembrados.

Pero si momentáneamente predominó esta opinion en los consejos del rei de España, jamas fué la de los militares distinguidos que se encontraron a la cabeza de la guerra de Arauco. I, en verdad, por muchos males que los indíjenas padecieran en esas entradas, la esperiencia demostró que ellas no eran medio propio de some-

ter, ni aun de escarmentar a los araucanos: a un ejército no le era dado penetrar en los innumerables parajes que los indios, ya mui sobre aviso, escojian para cultivar; apénas si en su marcha podia talar lo que, por su vecindad a los caminos, se hallaba, por decirlo asi, al alcance de la mano; en cuanto a las habitaciones, su destruccion no ocasionaba, por cierto, gran pérdida a los indíjenas, que en el acto levantaban en sitio mas escondido sus miserables «rucas;» por fin, ni familias ni guerreros se presentaban en su tránsito al ejército: todos tenian cuidado de ocultarse.

Aunque los tres gobernadores interinos que sucedieron a don Martin García Oñez de Loyola limitaran a tales escursiones sus campañas, ello no significa que participaran de la opinion de los que preferian ese medio al de la ocupacion. No podian hacer otra cosa i era menester escarmentar a los rebeldes, volver el ánimo a los españoles, abatidos con tantos reveses, i ver modo de llegar a las ciudades australes i librar a sus habitantes. A ninguno se le ocultó que, ante la sublevacion de 1598 i las enormes proporciones que fué tomando, era imposible mantener las ciudades de ultra Biobio; pues el corto número de soldados que habia en la colonia, bastaba apénas a defender el norte de ese rio. I aun el gran número de aquellas ciudades, no correspondiente al del ejército, habia sido, a juicio de

los mas intelijentes capitanes, el oríjen primero de tantas desgracias. Por eso, los gobernadores querian despoblar por de pronto muchas de ellas, sin abandonar la idea de repoblarlas, cuando tuvieran tropas bastantes para hacerlo sin peligro; por eso, Vizcarra despobló a Santa Cruz i Quiñones a La Imperial i Angol; por eso, García Ramon solo aspiró, aunque sin conseguirlo, a penetrar hasta Villarica i Osorno i, despoblándolas tambien, a libertar a sus desgraciados habitantes i concentrar mas acá de Biobio todas las fuerzas españolas.

Alonso de Rivera, sin disputa el mas ilustre capitan venido a Chile despues de Valdivia, llevó aun mas adelante la idea de concentrar las fuerzas i de ir estendiendo poco a poco, por medio de los fuertes, la línea de dominacion, sin dejar jamas a la espalda a un solo hombre de guerra a quien temer. La llevó hasta un grado que sus adversarios i muchos que no lo eran calificaron de atrocidad; finjiendo a las veces lo contrario, resolvió desde el principio abandonar a su tremenda suerte a las ciudades de Osorno i Villarica, que aun subsistian cuando él se hizo cargo del gobierno; no creyó que podia socorrerlas sin debilitar notablemente i aun esponer lo que al norte habia pacificado. Equivalia tal resolucion a condenar a muerte a los heróicos defensores i a los infelices habitantes de aquellas ciudades, i, si

por juzgarla necesaria la adoptó, era bien dura para que Rivera se resignase a confesarla.

No acertariamos a decidir si hubiera sido posible obrar de otro modo; pero es lo cierto que ese gobernador manifestó en lo demas conocer mui a fondo los recursos de la guerra i obtuvo lo que ninguno de sus tres antecesores. Sin duda, no recuperó cuanto la gran sublevacion de 1598 habia arrebatado a la España i a la civilizacion: vasta estension se encuentra hasta hoi en poder de los indíjenas; pero, a lo ménos, mantuvo desde el principio la línea del Biobio; sofocó por completo hácia el norte la insurreccion; dejó esta parte del reino en plena paz i seguridad, e iba adelantando paulatinamente la línea de fuertes, sobre todo en la costa, endonde llegó fundándolos hasta Paicabí, cuando separado del gobierno de Chile fué enviado al de Tucuman.

Cual si tantos cuidados i tantas desgracias no bastaran a la colonia en esos calamitosos años, diversas espediciones de corsarios trajeron la desolacion a estas costas; i una de ellas, la de Simon de Cordes, al retirarse despedazada, dejó impresas sus huellas en la lejana provincia de Chiloé con infames i sangrientas crueldades.

Miéntras peligraba la existencia misma de la colonia, es decir, durante los gobiernos interinos de Vizcarra, Quiñones i García Ramon, época que abraza el primer volúmen de esta obra, nadie vió

en Chile sino la guerra. Se buscaria inútilmente en los mas minuciosos documentos rastro alguno de pensamiento que no estuviese relacionado con ella: la guerra de Arauco, las necesidades militares de los diversos pueblos i sus medios de defensa constituyen la única historia de ese primer período: Chile no era mas que un campamento.

Las ventajas obtenidas sobre los araucanos por Alonso de Rivera, hicieron renacer pronto la tranquilidad: las ciudades, i especialmente Santiago, respiraron; la agricultura i el comercio, siquiera poco a poco, volvieron a proporcionar medios de subsistencia i espectativas de fortuna a los colonos; la sociedad cobró nueva vida; sin la contínua zozobra de la guerra, los ánimos se dieron a todos los cuidados i a todos los negocios.

Con la vida social comenzaron tambien las distintas pretensiones, las reyertas i los choques entre las autoridades i entre éstas i los particulares. Alonso de Rivera, carácter imperioso i dominante, engreido de su suficiencia, ni admitia contradiccion ni toleraba a quien pensase de diversa manera que él: sin duda, el mas distinguido de los guerreros, era al propio tiempo el mas despótico de los gobernadores.

Su orgullo hubo de estrellarse a las veces con otros no ménos indomables, i en cierta ocasion tan lejos llegaron las cosas que el gobernador es-

tuvo a punto de ser envenenado por una encumbrada señora de Santiago.

Nadie ignora cuán ásperos fueron los choques entre la autoridad civil i la eclesiástica. Don frai Juan Perez de Espinosa, quinto obispo de Santiago, no era hombre a quien Alonso de Rivera pudiese atemorizar, i cuando el gobernador, concluido su primer gobierno de Chile, se fué al Tucuman, estaba bajo el peso de la mas formidable de las censuras eclesiásticas: era escomulgado vitando.

Tales son, en cuadro sinóptico, los principales acontecimientos que vió Chile desde la muerte de Loyola hasta que Alonso García Ramon vino por segunda vez a gobernar el reino; es decir: desde fines de 1598 hasta principios de 1605, época que abraza esta relacion.

Mas aun de lo que le debimos al escribir Los Oríjenes de la Iglesia Chilena, debemos en esta Memoria a la jenerosa amistad de los señores don Diego Barros Arana i don Benjamin Vicuña Mackenna, que han puesto por completo a nuestra disposicion sus riquísimas colecciones de documentos; los cuales nos han suministrado casi todo el material de esta obra. Si no los hubieramos conocido incidentalmente, para otro trabajo aun no publicado, ni siquiera habriamos venido en cuenta de que la época que ahora his-

toriamos es tan desconocida como interesante. Los señores Vicuña i Barros no nos han reservado cosa alguna i sus inestimables volúmenes de manuscritos han estado en nuestro poder todo el tiempo que hemos querido: reciban la sincera espresion de nuestra gratitud.

Habria sido hacer demasiado pesada la lectura de este libro el ir anotando los errores en que ha incurrido cada cronista de Chile o siquiera advertir lo que todos ellos han callado: si álguien desea saberlo, no tendrá gran trabajo en recorrer las pocas pájinas que a estos seis años dedican nuestros cronistas. Debemos, empero, hacer una salvedad respecto al padre Diego de Rosales i a Fernando Alvarez de Toledo: sus obras nos han servido para completar la narracion de sucesos, acerca de los cuales no dan entera luz los documentos de la época, i que, por suerte, encontramos referidos en ellas: los últimos dias de la desgraciada Villarica, por ejemplo, no los conocemos en sus pormenores sino por Rosales. I seguimos en esas ocasiones con confianza a los mencionados cronistas, porque en muchas otras la conformidad de sus relatos con los documentos inéditos está mostrando cuán bien informados solian hallarse.

CAPÍTULO I.

MUERTE DE LOYOLA I RECIBIMIENTO DE VIZCARRA.

Estado del reino.—Establecimiento i despoblacion del fuerte de Lumaco.—Preparativos bélicos de los indios.—Sublevacion de Longotoro.—Sale de la Imperial el gobernador a sofocarla.—Plan de ataque de Pelantaro.—Sorpresa de Curalaba.—Muerte de Loyola i sus compañeros.—Despojos cojidos por el enemigo.—Terrible impresion que en Chile causa el desastre del 23 de diciembre de 1598.—Los oficiales reformados.—Recibimiento de Vizcarra.—Títulos que éste tenia para hacerse cargo del gobierno.

Don Martin García Oñez de Loyola, del hábito de Calatrava, despues de felices sucesos en la guerra, habia logrado pacificar por completo la parte de Chile situada al norte del Biobio. I si bien al otro lado de este rio no habia seguridad ni siquiera para que los vecinos de Angol beneficiaran tranquilamente las viñas de los alrededores, a causa de los contínuos ataques de los indios que estaban a cuatro leguas de la ciudad (1), no se podia decir que hubiese guerra: esos enemigos eran partidas de ladrones mas bien que rebeldes capaces de presentar batalla. En esto se apoyaban muchos i principalmente los amigos del gobernador para creer que aquellas provincias se hallaban ya sometidas para siempre (2). Las únicas tribus que todos esceptuaban de

(1) Carta de García Oñez de Loyola, escrita en Concepcion el 12 de enero de 1598.

(2) Cartas escritas al rei por frai Antonio de Victoria, provincial de predicadores, el 12 de marzo de 1599; por los oficiales reales, el 9 de enero i por el cabildo de Santiago el 30 de abril del mismo año; informacion levantada en Santiago por Domingo de Erazo el 24 de enero de 1600.

esta supuesta sumision eran las que ocupaban las cercanías de La Imperial i Puren (3): léjos de cesar en la lucha, acababan de obligar a García Oñez de Loyola a abandonar el fuerte de Lumaco.

A fines del siglo dieziseis comenzaban Las Vegas de Lumaco a adquirir la nombradía que despues tuvieron en la guerra de Arauco: servian de impenetrable asilo a los indíjenas que en aquellas islas ocultaban los ganados i aun dejaban con seguridad a sus mujeres e hijos miéntras ellos combatian al español.

Para quitar a los indios este reparo, don Martin levantó un fuerte en las inmediaciones de Las Vegas. Miéntras estuvo en él Loyola, los indíjenas disimularon el despecho que tal establecimiento les ocasionaba; pero no bien salió con doscientos hombres de caballería i mil indios amigos a sofocar una revuelta en la provincia de Tucapel (4), atacaron el fuerte en grandísimo número i pusieron a su guarnicion, compuesta de no ménos de ciento ochenta soldados, en la imposibilidad de moverse «mas de lo que alcanzaban los arcabuces dende la muralla» (5). El gobernador fué en ausilio de los sitiados; pero tanta era la pujanza de los enemigos, que juzgó no se podia mantener esa importante posicion i desamparó el fuerte (6), por lo ménos, hasta recibir de España refuerzos que le permitieran restablecerlo.

Este era el único sério contratiempo sufrido por Loyola en la guerra; mas, aunque único, bastó a impedir la completa pacificacion del reino i aumentó las alarmas de los que no lo veian todo color de rosa.

Habia, en efecto, muchos, especialmente entre los guerreros, que no compartian la opinion de que los indios estaban leal i

(3) Interrogatorio puesto el 6 de diciembre de 1599 por Quiñones a Vizcarra i absuelto afirmativamente por el último; poder dado el 27 de marzo de 1599 por el cabildo de La Imperial a don Bernardino de Quiroga.

(4) Carta de Alonso de Rivera al rei, fechada en Córdoba el 20 de marzo de 1606.

(5) Id. id.

(6) En la citada carta atribuye Alonso de Rivera a la falta de infantería la necesidad en que se vió Loyola de abandonar el fuerte de Lumaco. Censura vivamente el que toda su guarnicion fuera de caballería.

definitivamente sometidos (7). No faltaba razon a los pesimistas, i los hechos parecen haberse encargado de manifestar que la supuesta sumision de los indíjenas era solo habilísimo i continuado ardid.

Si hemos de creer lo que despues de los sucesos escribia al rei el cabildo de Santiago (8), esos seis años de paz fueron para los indios tiempo de secreta preparacion a la guerra. No solo aumentaron considerablemente sus ganados, sino que poco a poco i por medio de incesantes cambios se proporcionaron gran cantidad de armas i caballos; de manera que, ejercitados en el manejo de las primeras i diestros jinetes, estaban a fines del siglo XVI, respecto de los españoles (9), en condiciones mui distintas de las en que éstos los habian encontrado sesenta años ántes.

El ojo esperto de los antiguos militares notaba semejantes cosas i mas de un capitan llamó a ellas la atencion del gobernador, quien pudo aun convencerse, segun el documento a que nos vamos refiriendo, de que los indios intentaron mas de una vez asesinarlo por medio de mensajeros enviados a él en mentida prenda de amistad. Sea que no creyese en la efectividad de tales intentos, o que juzgara prudente disimular o perdonar, Loyola nada hizo a fin de precaverse contra los denunciados planes de sublevacion.

Así estaban las cosas cuando el gobernador, que se hallaba en La Imperial, recibió una carta del capitan Vallejo, correjidor de Angol, con alarmantes noticias. Le decia que, habiéndose apartado dos soldados del fuerte Longotoro a cojer frutilla, habian sido asesinados por los indios, i que este asesinato, convenida señal de rebelion, acababa de poner en armas a toda aquella comarca.

Fernando Alvarez de Toledo nos lo refiere así en su *Puren*

(7) Citada carta del cabildo de Santiago al rei, fechada el 30 de abril de 1599

(8) Id. id.

(9) Siguiendo la manera de hablar entónces usada, que facilita mucho la narracion, llamamos españoles no solo a los que por su orijen lo eran, sino tambien a los criollos descendientes de los conquistadores. En contraposi-

Indómito (10), i agrega que el indio portador de la carta, burlando la confianza de quien lo enviaba, preparó la ruina del gobernador. Llamábase el mensajero Navalburi, i, en lugar de llenar su cometido, llevó noticia i carta al cacique Pelantaro, a quien todos consideraban entre los indios el jefe principal.

Resuelto Pelantaro a sublevarse abiertamente, vió en esto escelente oportunidad de comenzar con un audaz hecho de armas que, acertado, produciria en el pais conflagracion jeneral: Hernando Vallejo llamaba urjentemente al gobernador i si, como debia esperarse, Loyola acudia con presteza a él, no iria sino con corto número de soldados i Pelantaro podria sorprenderlo i despedazarlo en el camino, advertido por el mismo Navalburi del dia de la partida. En consecuencia, ordenó al infiel mensajero que llevara la carta al gobernador i lo tuviera al corriente de los sucesos.

Don Martin García resolvió ir en el acto a Angol i salió de La Imperial el 21 de diciembre de 1598, acompañado de cincuenta soldados españoles (11), de Francisco Rodriguez de Ga-

---

cion a los indios, llevaban en toda América el nombre de españoles los hijos de la raza latina que obedecian al rei de España, i hasta hoi somos conocidos con esta designacion entre los indios cuantos descendemos de conquistadores o colonos.

Tambien, i aunque en esto nos separemos de lo que entónces se usaba para acomodarnos al lenguaje de los siglos posteriores, llamaremos muchas veces araucanos, no solo a los indios de la provincia de Arauco sino tambien a todos los de tierra firme al sur de Biobio.

(10) Canto I. PUREN INDÓMITO, de tan escaso mérito como poema, es inapreciable como crónica. Comparando los mas insignificantes pormenores referidos en él con los documentos de la época se conoce la rigurosa exactitud con que relata Alvarez de Toledo: por eso no trepidamos en seguirlo cuando apunta circunstancias calladas por los demas.

(11) Hablando del número de soldados españoles que acompañaron a Loyola, el cabildo de Santiago i los oficiales reales, en carta de 9 de enero de 1599 dirijida al rei, dicen que eran cuarenta; varios relijiosos de Valdivia, en una relacion que en setiembre de 1599 enviaron a Quiñones los hacen subir a cincuenta i siete; por fin, Alonso de Rivera, en un resúmen que el 25 de febrero de 1602 hizo de las pérdidas que habia sufrido Chile desde la muerte de Loyola, afirma que eran sesenta.

Para estar por el número cincuenta nos apoyamos en las mejores autoridades.—Es el número que señalan: 1º Fernando Alvarez de Toledo, en el citado canto de PUREN INDÓMITO; 2º Frai Antonio de Victoria en carta al rei de 12 de marzo de 1599; 3º El cabildo de La Imperial, que mas bien que todos debia de saber esto, en el poder que dió a don Bernardino de Quiroga el 27 de marzo de 1599; i 4º El capitan Gregorio Serrano en una RELACION enviada por él al virei del Perú. Esta RELACION, que comienza con

llego, que hacia las veces de secretario (12), de un sacerdote secular, de tres relijiosos franciscanos (frai Juan de Tovar, provincial de la órden en Chile, su secretario frai Miguel Rosillo i el Hermano frai Melchor de Arteaga) i de trescientos indios amigos. Dejó instrucciones a Andres Valiente, segun dice Alvarez de Toledo, para que el 27 del mismo mes enviara el resto de la tropa a Angol al mando de Pedro Olmos de Aguilera.

El gobernador debió de salir tarde el dia 21, porque en la noche alojó con su comitiva en un sitio llamado Parlachaca, solo una legua distante de La Imperial. Navalburi, que hasta ese momento acompañaba a Loyola, envió de ahí a Millategua a dar el convenido aviso a Pelantaro (13).

La noche siguiente don Martin i su escolta, mui ajénos del peligro que los amenazaba, sin suponer ni siquiera la posibilidad de una sublevacion en los alrededores, se entregaron al sueño en el sitio denominado Curalaba, junto a la Quebrada Honda, descuidando las mas elementales precauciones; descuido que,

---

la muerte de Loyola i concluye el 1º de marzo de 1599 es un diario de los sucesos que van ocurriendo, i puede considerarse como el mas exacto i curioso resúmen de aquel período. Como veremos, Serrano fué comisionado por Vizcarra para visitar las ciudades i fuertes del sur i pudo por lo tanto, dar los mas minuciosos pormenores Es el documento que mas nos ha servido para estudiar lo referente al gobierno interino de Vizcarra.

En el número de los indíjenas que acompañaban a Loyola, seguimos lo que dice el cabildo de La Imperial: habiendo salido el gobernador de esa ciudad, nadie podia conocer mas bien las cosas.

Por lo que hace a la fecha de la muerte de don Martin García Oñez de Loyola, que la mayor parte de los cronistas suponen equivocadamente a fines de noviembre de 1598, no cabe la mas remota duda. Podemos citar en apoyo de nuestro aserto, entre otros documentos i autoridades, la Relacion de Gregorio Serrano; la carta de los oficiales reales de 9 de enero de 1599; la informacion de Domingo de Erazo de 24 de enero de 1600; el testimonio dado a favor de Quiñones por el cabildo de Concepcion el 24 de agosto del mismo año 1600; i Alvarez de Toledo, que nos da tambien la fecha de la salida de la Imperial:

"Partióse lúnes, dia señalado,
"Del incrédulo santo i benemérito,
"El que metió la mano en el costado
"Del maestro a quien ántes no dió crédito."

El mismo nombra el lugar donde Loyola alojó la primera noche.

(12) Encontramos el nombre del secretario del gobernador en un testimonio dado por el escribano Damian de Jeria, en cumplimiento de una órden de Alonso de Rivera, el 8 de julio de 1602. Dice Damian de Jeria que Rodriguez de Gallego "servia la secretaría como mi teniente."

(13) PUREN INDÓMITO, citado canto.

como tendremos ocasion de ver, era mal tan comun como inesplicable entre los españoles de Chile: apesar de constante i dolorosa esperiencia, parecia como que no quisieran convencerse de que los indios se atreviesen a atacarlos.

Pelantaro no habia reunido un ejército para presentar combate al gobernador. Decidido a pedirlo todo a la sorpresa, escojió solo trescientos hombres de los mas denodados i, dividiéndolos en tres partidas, dos de las cuales puso al mando de Anganamon i Guaiquimilla, reservándose el de la tercera (14), con cabal conocimiento del terreno, ordenó el ataque simultáneo por tres puntos diversos.

La madrugada del 23 de diciembre de 1598 presenció un sangriento drama, cuyas consecuencias habian de ser incalculablemente funestas al porvenir de Chile.

Dormian los españoles i los indios amigos cuando cayeron sobre el campamento los enemigos, sembrando por todo la muerte i el espanto.

Los indios amigos perecieron casi todos i los pocos que salvaron de la matanza solo debieron la vida a su presteza en tomar la fuga.

No mas serenos los españoles que no habian sido muertos en sus lechos, para librar de los terribles asaltantes se echaron al rio, ahí mui caudaloso; lo cual equivale a decir que «murieron ahogados o hechos pedazos» (15).

En medio de la jeneral confusion casi nadie pensó en defenderse i un solo tiro de arcabuz se dejó oir: Araujo se llamaba el

(14) Alvarez de Toledo i Gregorio Serrano mencionan la division hecha por Pelantaro de su pequeña tropa. Serrano nombra solo dos de los capitanes de esas partidas: el mismo Pelantaro i Anganamon, i Alvarez de Toledo da tambien el nombre del tercero: Guaiquimilla.

Seiscientos dice Alvarez de Toledo que fueron los indios que acompañaron a Pelantaro i Anganamon en el ataque de Curalaba. No lo seguimos en esto porque cuantos mencionan el número de asaltantes están contestes en decir que eran trescientos: Gregorio Serrano, el Padre Victoria i el cabildo de Santiago en la Relacion i las cartas ya citadas. I de seguro que la inclinacion de los españoles habria sido la de aumentar i no la de disminuir el número de los asaltantes.

(15) Citada carta del padre Victoria. Alvarez de Toledo calcula en quince o veinte el número de españoles que para huir se arrojaron al rio i perecieron ahogados.

soldado que lo disparó i mui luego pagó con la vida su intento de resistencia (16).

Don Martin García Oñez de Loyola era conocido por su denuedo i, ya que vencer no podia, quiso, a lo ménos, vender cara la vida i trabó encarnizado combate, ayudado por solo dos españoles, llamados Galleguillos i Juan Guirao, que acudieron en su ausilio i que murieron con las armas en las manos, como el bizarro i desgraciado gobernador (17).

La sorpresa de Curalaba no fué, pues, un combate: fué tremenda matanza, de la cual solo escaparon con vida cuatro españoles: un soldado herido, llamado Guzman, i el capitan Escalante, prisioneros i mui luego asesinados en medio de las orjías con que los vencedores celebraban el triunfo (18); el clérigo

---

(16) Alvarez de Toledo, citado canto I.

(17) Alvarez de Toledo El padre Victoria, refiriéndose a lo que aseguraba uno de los que consiguieron escapar de aquella matanza, dice que fueron siete los españoles que se pusieron al lado de Loyola i murieron con él.

En febrero de 1608 algunos indios, al someterse al gobernador Alonso García Ramon, le entregaron en prenda de fidelidad, la cabeza de don Martin García Oñez de Loyola, que hasta entónces habian conservado como trofeo de guerra. Eso, a lo ménos, aseguraron ellos i eso creyó Alonso García (Carta escrita por éste al rei i fechada el 9 de marzo de 1608 en el estero de Vergara.)

Rosales en el capítulo XVIII del libro V, dice que Quiñones, despues de despoblar La Imperial, "hizo dilijencia por buscar el cuerpo del goberna-
" dor Martin Oñez de Loyola para darle decente sepultura, porque hasta
" entónces estaba tendido en el campo, hecho pasto de las aves i espuesto
" a las injurias de los tiempos, despues de haber sufrido las de los bárba-
" ros, i hallados sus huesos los llevó a la Concepcion, dándoles honorífica
" sepultura, los cuales, llevándolos despues a Lima, en una récia tempes-
" tad los echaron a la mar, que aun despues de muerto le siguieron las
" tempestades a este buen caballero "

Sumamente inverosímil nos parece que se descubriese i reconociese el cadáver de Loyola, diesisiete meses despues de la muerte del desgraciado gobernador; pues la despoblacion de La Imperial se verificó en abril de 1600

Si llegaron a encontrarse los insepultos cadáveres de las víctimas de Curalaba, ¿cómo pudo distinguirse de los demas el de Loyola? Lo probable es que los indios lo despedazaran, como solian hacer con los de los españoles importantes, para repartir los mutilados restos entre las diversas provincias que luego lanzaron el grito de rebelion.

Juzgamos que nadie creia lo que refiere Rosales tanto por no encontrarlo mencionado en ninguno de los minuciosos documentos que hablan del viaje de Quiñones cuanto por lo que acabamos de decir de la cabeza de Loyola. No habria dado crédito a los indios García Ramon, si el cadaver de Loyola hubiera sido encontrado i enterrado ocho años ántes.

(18) De Escalante hablan Gregorio Serrano i Alvarez de Toledo. Este último es el único en mencionar lo de Guzman (PUREN INDÓMITO, canto III)

Bartolomé Perez (19), natural de la provincia de Valdivia, tambien prisionero, que gracias a la perfeccion con que hablaba el araucano pudo alcanzar piedad i pronto consiguió ser rescatado; i Bernardo de Pereda, vecino de La Imperial, a quien dejaron en el campo por muerto; pero que, sacando fuerzas de flaqueza, se arrastró hasta la ciudad i curó de las heridas (20).

«Tomaron los indios, dice la citada relacion de Serrano, cua- « trocientos caballos, los ochenta regalados, cincuenta i seis cotas « i otras tantas sillas......... cuarenta lanzas, dieziseis arcabuces, « tres vajillas de plata, siete mil pesos de oro de Valdivia que « traia el gobernador suyos; tomaron otros dos mil pesos de oro « a su secretario i capitan Galleguillos.......... i gran suma de « ropa de Castilla i de la tierra......... Perdiéronse en este dia « todos los libros de las encomiendas, que los gobernadores an- « tepasados habian hecho, i ansí mismo se perdieron muchas « cédulas de Su Majestad e algunas se han rescatado.»

Desde la trájica muerte de Pedro de Valdivia no habia caido sobre Chile desgracia comparable a ésta. I, atendiendo a las circunstancias en que acaecia i a lo preparado que se encontraban los indios para resistir a los españoles, la trajedia del 23 de diciembre de 1598 iba a tener consecuencias harto mas desastrosas que la del 1.° de enero de 1554.

La terrible noticia se esparció en todo el pais con esa velocidad sorprendente i casi inesplicable con que suele difundirse el conocimiento de las grandes desgracias. A Santiago llegó, segun lo asegura el minucioso i exacto Gregorio Serrano, el 27 de diciembre, es decir, cuatro dias despues de haber sucedido: la trajeron dos de los indios amigos que habian escapado de la matanza.

La muerte de don Martin García Oñez de Loyola i de sus

(19) Relacion de Gregorio Serrano. Alvarez de Toledo apellida Vallejo al clérigo que quedó en poder de los indíjenas i dice que fué canjeado por un indio llamado Millacalquin.

(20) Dice Alvarez de Toledo (canto IV) que Bernardo de Pereda recibió veintitres heridas; que tardó setenta dias en andar diez leguas i que llegó a La Imperial tan desfigurado que sus mas cercanos parientes no podian reconocerlo.

compañeros, era desgracia capaz de amedrentar a los mas valientes. Despues de tanta lucha i de tan numerosos desengaños; cuando todos los gobernadores, unos en pos de otros, esperaban i prometian concluir con la ya tan larga guerra de Chile; cuando, en fin, durante seis años habia reinado la paz al parecer mas profunda, i cuando no habia habido ni leve pretesto para la rebelion de los indíjenas, la trájica muerte del gobernador i de cincuenta militares escojidos no podia ménos de llenar de estupor i espanto al reino. ¿Qué iba a ser de Chile? ¿Hasta dónde llegaria la pujanza del indíjena i cuál no seria la confianza que él tenia en sus fuerzas cuando se atrevia a comenzar la guerra con un hecho que lo ponia en la necesidad de continuarla a sangre i fuego, ya que le era imposible aguardar cuartel? ¿Cómo, por otra parte, resistirian los españoles, escasos en número i diseminados por tantas partes, a un enemigo numeroso, valiente i soberbio con su gran victoria? Cada cual se hacia estas reflexiones al saber el inmenso desastre del 23 de diciembre i ellas infundian en todos los ánimos el mayor desaliento (21), mal no ménos grave que la causa que lo producia.

Mas motivos de dolor que las otras ciudades tenia Santiago: los cincuenta soldados que formaban la guardia de don Martin García Oñez de Loyola i que acababan de morir con el desgraciado gobernador, pertenecian a la compañía de oficiales reformados, lo mas escojido del ejército. Llamábanse entre nosotros oficiales reformados los que, a causa de los frecuentes cambios que solia haber en el ejército de Chile, quedaban sin mando en él; pero que conservaban su graduacion i un sueldo superior al de los demas soldados. La mayor parte de ellos, si no todos, eran vecinos de Santiago, tenian aquí sus familias i no salian a

(21) En la citada Relacion que varios relijiosos de Valdivia hicieron al gobernador Quiñones, en setiembre de 1599, se lee:—"I estas adversidades " no se deben sentir tanto como otras mayores que se esperan, resultantes " de un temor desconsiderado que reina en los corazones de muchos con " plática ajena de la nacion española, en decir que ya los indios son tan " buenos como los españoles, razon por cierto abominable, i que se debe " desterrar, pues el enemigo no es mas de lo que se sabia ni tiene mas fuer- " za de la que los españoles le han dado por mal gobierno."

la guerra sino en ciertas i raras ocasiones. Por lo mismo, la muerte de esos cincuenta hombres traia el luto a un sinnúmero de familias i aumentaba en modo indecible el malestar en que todo el reino i principalmente Santiago se encontraba sumido.

Santiago, sin embargo, debia proveer a la salvacionde Chile; porque, al fin i al cabo, cualesquiera que fuesen sus desgracias i miseria, era la capital de la colonia i la que estaba habituada a no ahorrar padecimiento en bien del procomun. Por eso, todas las miradas se dirijieron desde el primer momento al cabildo de Santiago, siempre digno representante de los vecinos de la capital i que, haciendo valer sus servicios, pretendia i ocupaba en los destinos del reino lugar mucho mas alto que el que en realidad le asignaban las leyes: los capitanes o comandantes de Angol, Concepcion, Santa Cruz i Arauco, cada cual separadamente, se dirijieron a él, comunicándole la terrible noticia de Curalaba, segun él mismo lo dice en su carta de 9 de enero de 1599. De este modo, a los quince dias de la catástrofe se sabian en Santiago por diversos i autorizados conductos hasta los pormenores de lo ocurrido.

No habia tiempo para ocuparse en llorar las propias desgracias i las ajenas: urjia precaverse, en cuanto fuera posible, contra los grandes peligros que amenazaban a la colonia i comenzar para ello por nombrar al que reemplazase al desgraciado García Oñez de Loyola en el gobierno de Chile, miéntras proveia el virei del Perú.

Es verdad que la designacion de la persona no era difícil ni fué dudosa: el teniente de gobernador i justicia mayor de Chile, Pedro de Vizcarra, residia en la capital i su nombre salió en el acto de los labios de todos.

¿Elijió el cabildo a Vizcarra o asumió éste el mando por tener, como él dice, su nombramiento del rei i por no haber en la colonia autoridad superior a la suya?

Pedro de Vizcarra se hizo cargo del gobierno de Chile, apénas llegó a Santiago la noticia de la muerte de Loyola: he ahí el hecho. En lo demas, cada cual se atribuia a sí propio el oríjen

del poder de Vizcarra i hasta los oficiales reales, en su carta de 9 de enero de 1599, se suponen autores del nombramiento del gobernador interino: «Luego que se supo, dicen, la muerte del «gobernador, *hicimos nombrar* por tal al licenciado Pedro de «Vizcarra, teniente jeneral nombrado por Vuestra Majestad, por «convenir asi al servicio de Vuestra Majestad, quietud i buen «gobierno desta tierra, aunque él tiene tanta edad que podria «suceder faltarnos mui en breve, que seria gran confusion.»

Cuando todos pretendian nombrar a Vizcarra i añadian nuevos títulos a los que poseia para ser gobernador, álguien lo acusa, sin embargo, al rei de haber usurpado el puesto: «Se hizo «recibir por gobernador i capitan jeneral sin tener poder ni fa«cultad para ello.» Testigo a todas luces honorable i mui respetado en la colonia, el padre frai Antonio de Victoria (22) que así acusaba a Vizcarra, es, sin embargo, sospechoso, porque, como aun tendremos oportunidad de notarlo mejor, carecia de imparcialidad, i se hallaba fuertemente impresionado contra el sucesor interino de García Oñez de Loyola.

Quien, a juicio nuestro, está en toda la verdad en lo relativo al nombramiento de que hablamos, es el mismo Pedro de Vizcarra. En una provision dada a favor de Luis de las Cuevas el 8 de febrero de 1599 (23), manifiesta que entró a gobernar por el derecho con que para ello se juzgaba i en virtud del nombramiento del cabildo, aceptado por él a «mayor abundancia.» «Por «cuanto por la muerte del gobernador de este reino, don Mar«tin García Oñez de Loyola, mi antecesor, *conforme a derecho* i «a los títulos del Rei, Nuestro Señor, que tengo de lugar te«niente de gobernador i capitan jeneral de este reino, yo sucedí «en el dicho gobierno i en todas las facultades, provisiones i cé«dulas reales i privilejios en todas materias de gobierno, conce«didas i pertenecientes al dicho gobernador Loyola. Demas de «que, no obstante, no (24) ser necesario, el cabildo, justicia i

(22) Citada carta de 12 de marzo de 1599.
(23) Documento citado por Gay, historia tomo II, pájina 247.
(24) En la copia publicada por Gay, en lugar de *no* se lee *yo*. Nos ha parecido evidente error.

« rejimiento de la ciudad de Santiago, como cabeza de este reino,
« luego como se estendió en la muerte de dicho gobernador, me
« nombró por tal gobernador i capitan jeneral de este reino, e
« yo, para mayor abundancia, lo acepté e hice el juramento entre
« tanto que por Su Majestad otra cosa se provea...... etc. »

La conducta observada por Pedro de Vizcarra en esta emerjencia, era la única racional i prudente. Por mas cargado de títulos i razones que se encontrara el teniente jeneral para asumir el mando despues de la muerte de García Oñez de Loyola sin el nombramiento del cabildo de Santiago, siempre deseoso de tomarse mas autoridad de la que le correspondia, habria sido imperdonable falta entrar en competencias en aquellos críticos momentos: lo que importaba no era saber a quién tocaba nombrar gobernador interino, sino salvar a la colonia. I para conseguirlo, se necesitaba robustecer en cuanto fuera posible la autoridad i procurar de todos modos que reinase la mas perfecta union i concordia entre las corporaciones i los ciudadanos: la mas pequeña division habria podido llegar a ser la total ruina de Chile. Aceptando «para mayor abundancia,» el nombramiento hecho por el cabildo de Santiago, Vizcarra afianzaba mas i mas su autoridad i daba pruebas de consideracion i deferencia a una corporacion con cuyo decidido apoyo necesitaba contar en esos momentos para la salvacion del reino.

CAPÍTULO II.

LOS PRIMEROS DIAS DESPUES DE LA CATÁSTROFE.

Carácter del nuevo gobernador.—Lo que necesitaba Chile en su mandatario.—El padre Victoria i el gobernador interino.—Mercedes que hace el rei a la viuda e hija de Loyola. — Las informaciones del nuevo gobernador. — Justas quejas de los vecinos de Santiago i real cédula que los declara libres de contribuir a la guerra de Arauco.—Cómo se cumplió la real cédula. — Jenerosa conducta del vecindario de Santiago. — Enviados de Chile a Lima i Buenos Aires.—Inoportunos cambios de empleados.—Desgracias ocurridas hasta el dia en que sale Vizcarra para Concepcion.

¿Era Pedro de Vizcarra el hombre que en tan críticas i difíciles circunstancias necesitaba Chile?

Desde largos años fiel servidor del rei i universalmente respetado, se manifestó siempre imparcial i justiciero, i, cosa que lo honra sobre toda ponderacion, despues de concluir su gobierno interino, continuó gozando de la confianza de sus sucesores i sirviéndoles con lealtad. Pero a estas cualidades preciosas, sin duda, en un majistrado, i que en tiempos ordinarios habrian hecho de Vizcarra un escelente gobernador, unia defectos mui notables, si se consideran las premiosas necesidades de la colonia.

Mas que buenos servicios i esperiencia en los negocios, habia menester entónces el gobernador de Chile ánimo entero, enerjía no comun i entusiasta ardor: necesitaba todo esto, porque su principal mision consistia, durante aquellos aciagos momentos, en levantar el corazon de los colonos, por estremo amilanados con la muerte de Loyola i sus compañeros; en vencer las innumerables dificultades que en todas partes se presentaban a cada instante;

en sacar recursos de un pais empobrecido hasta la miseria; en organizar, finalmente, desde luego vigorosa resistencia, capaz de poner a raya la creciente audacia del indíjena. I nada de esto debia aguardarse de un hombre ya anciano, siempre dedicado a pacíficas ocupaciones i que mas deseaba morir sosegado en cómodo destino que cojer laureles en peligrosas i sangrientas lides (1).

Cuando dos meses despues de recibirse de gobernador interino llegó él a Concepcion, un hombre que siempre fué su decidido adversario, el padre frai Antonio de Victoria lo acusó de perder, en levantar informaciones contra el desgraciado García Oñez de Loyola, un tiempo precioso que debia haber aprovechado en defender la colonia. Escribiendo al rei, se espresa asi el 12 de marzo de 1599: «El cual (Pedro de Vizcarra) por ser viejo « i poco soldado i no amigo del gobernador muerto por haberle « reprendido su mal proceder en su oficio, solo se ha ocupado en « hacer informaciones contra el muerto gobernador, con testigos « buscados para este propósito; cosa bien escusada, pues en ello « no se sirve a vuestra real persona ni trae provecho a este afli- « jido reino con la muerte del gobernador Loyola, i tan gran « victoria como el enemigo tuvo.»

El relijioso que escribia esas líneas, íntimo i entusiasta amigo de don Martin García Oñez de Loyola, no podia ver sin profunda indignacion que se pretendiera hacer responsable de las funestas consecuencias de su desastrosa muerte a la propia víctima, que habia sido uno de los mas ilustres gobernadores de Chile, i cuyas cenizas, calientes aun, tenian derecho a esperar ser vengadas i no injuriadas. Esa indignacion, noble en

(1) En su carta al rei, fecha en Concepcion el 21 de setiembre de 1600, dice Vizcarra: "Yo, en decision de mis causas i militando como celoso del " servicio de Vuestra Majestad i peregrinando siempre i consumiendo mi " salario con deuda, no falto a la ayuda de los gobernadores a satisfaccion " jeneral. I suplico a Vuestra Majestad se sirva de mandar se tenga memo- " ria de quien tantos años en paz i guerra i cargos de justicia i veinte en " la chancillería de los Reyes i en éste, de que he dado buena cuenta, he " servido, para hacerme la merced que he suplicado de promoverme donde " el resto de la vida con alguna quietud pueda continuar el servicio de " Vuestra Majestad."

su orijen, llevó, sin duda, demasiado léjos a frai Antonio de Victoria i le hizo inferir inmerecido agravio al gobernador interino. De seguro, Vizcarra era incapaz de cebarse en la memoria de un hombre cuya trájica muerte lloraba en esos momentos todo el reino i mucho mas incapaz de buscar falsos testigos a fin de calumniar a la supuesta víctima de su odio.

Para afirmar que el gobernador interino no abusó de su poder ni procuró, cosa tan comun entónces i tan fácil para quien de propia autoridad levantaba informaciones, acriminar al que ya no podia defenderse, no solo tenemos como garantía el jeneral aprecio que siguió honrando a Vizcarra, sino tambien la conducta que Felipe III observó con la familia de Loyola. Trató a la viuda e hijas del desgraciado gobernador como acostumbraba tratar a los deudos de sus mas beneméritos servidores, lo cual no habria ciertamente sucedido si Vizcarra hubiese calumniado la memoria del muerto con testigos buscados apropósito. Doña Beatriz de Coya (asi se llamaba la viuda de Loyola) i su hija se encontraban en Concepcion cuando acaeció la trájica muerte de su esposo (2) i padre, i eran mui consideradas aquí en Chile i mas aun en Lima tanto por los puestos que habia ocupado don Martin, cuanto por ser doña Beatriz hija de un príncipe indíjena, descendiente de los incas del Perú. Mas, aunque todo parecia retenerlas en América, prefirieron partir para España, donde fueron perfectamente recibidas por el rei, que dió a la madre valiosísimas encomiendas en el Perú, i creó para la hija el marquezado de Oropeza i la casó con don Juan Henriquez de Borja, de la ilustre casa de Gandía.

Asi, pues, si Vizcarra levantó informacion acerca del estado en que encontraba el reino, no hizo uso de malos medios para atacar la memoria de su antiguo jefe, ni se manifestó enemigo de él: cumplió una formalidad entónces mui en uso i mirada como salvaguardia por los que entraban a gobernar. Esas informaciones eran una especie de inventario que les habia de servir para

(2) Relacion de Gregorio Serrano.

cuando a su turno entregaran a otro el gobierno, i por lo mismo, se empeñaban en rebajar el valor de lo que recibian i en poner las cosas en el peor estado posible: disminuirian, con esto, sus pérdidas, si eran desgraciados en el mando; harian resaltar mas los beneficios, si eran dichosos.

De todos modos, ¿no habria sido preferible ver que el gobernador descuidaba un poco mas sus propios intereses i los sacrificaba al bienestar jeneral, consagrado por entero a promover este bienestar durante aquellos terribles dias? ¿No seria preferible que hubiese desaparecido por completo el leguleyo para dejar solo al guerrero, de cuya fuerte i decidida mano tanto habia menester la colonia; que en lugar de levantar informaciones se hubiese ocupado en armar soldados?

Pero mas que nuestras reflexiones sobre el carácter de Vizcarra viene ahora la relacion de los sucesos.

Antes de salir de Santiago, el gobernador debia reunir algunas fuerzas para acudir en socorro del sur. ¿Seria posible conseguirlo?

Las contínuas quejas elevadas al rei por los vecinos de la capital de Chile, acerca de la iniquidad de hacer pesar sobre ellos el mantenimiento de la guerra de Arauco, de obligarlos a acudir a ella personalmente i con sus encomendados, dejándolos asi en la imposibilidad de atender a sus faenas, que precisamente necesitaban mas trabajo en la época en que comenzaban las operaciones de la guerra, habian sido, finalmente, escuchadas por el monarca. Acababa de llegar a Chile una real cédula de 17 de octubre de 1597, en la cual, reconociéndose los enormes sacrificios hechos por los vecinos, se les declaraba libres de obligacion tan gravosa para ellos i tan funesta para la prosperidad de la colonia.

Si la real órden hubiera sido acatada i cumplida, Santiago se habria encontrado entónces mas holgada i con mas fuerzas, adquiridas en algunos meses de reposo; pero desgraciadamente, era mui comun que la voz del rei no llegase a ser obedecida en fuerza de la necesidad que mandaba otra cosa. Asi, en ese mismo año

1598 el virei del Perú habia enviado para la guerra de Chile ciento cincuenta i seis hombres, que llegaron a nuestras playas casi todos sin caballos i una buena parte sin armas o mal armados; fué menester proporcionarles una i otra cosa i esta obligacion pesó sobre los vecinos de Santiago. Poco despues, en víspera de la catástrofe de Curalaba, en octubre o noviembre, obedeciendo a las reiteradas órdenes de García Oñez de Loyola, los santiagueses habian hecho un esfuerzo supremo i equipado sesenta hombres, los cuales habian llegado ya a la frontera i fueron en aquella ocasion de grande ausilio (3).

¿Qué nuevo sacrificio iba a hacer la capital de Chile cuando el reino no tenia a dónde volver los ojos sino a ella?—Bien poca cosa, en verdad, i fué menester todo el jeneroso e inagotable entusiasmo i desprendimiento de Santiago para que el gobernador encontrara algunos recursos.

Reunió Vizcarra setenta soldados, una parte de los cuales envió a principios de enero al sur al mando de Alonso Cid (4) i él mismo salió con los demas para Concepcion el 12 de dicho mes (5). «I no ha sido de poca importancia, dicen en su citada « carta los oficiales reales, lo que esta ciudad ha servido a Vues- « tra Majestad en esta ocasion, por hallarse las cajas reales tan « pobres que ni aun el año pasado no habemos podido cobrar a

---

(3) Carta de los oficiales reales al rei, fechada el 9 de enero de 1599.

(4) Alvarez de Toledo, en el canto II de PUREN INDÓMITO da el nombre de este capitan.

(5) Los oficiales reales, en la citada carta, dicen: "Con mucha dificul- " tad se han aderezado cincuenta soldados, que parte de ellos han ido al " socorro i los demas saldrán de esta ciudad dentro de tres dias."

Contra éste tenemos el aserto de Gregorio Serrano que hace subir a "setenta hombres" los que consiguió reunir en Santiago i sacar para el sur Pedro de Vizcarra. I seguimos a Serrano porque escribia inmediatamente despues de la salida de estas tropas de Santiago, miéntras que los oficiales reales escribian ántes que salieran. Segun la carta, tambien de fecha 9 de enero del cabildo de Santiago, el gobernador pensaba llevar cuantos soldados alcanzara a reunir: "Se han despachado, dice, mas jente de socorro; " i, en haciendo este despacho, parte con el gobernador la mas que se ha " podido apercibir."

En los tres dias que faltaban pudo reunirse mayor número que el calculado por los oficiales reales, ya que no solo era en la ciudad, sino tambien en los términos de ella, como dice Serrano, donde habia mandado Vizcarra reunir cuanta jente fuera posible. Al último pudieron llegar de fuera de la ciudad mas de los que se esperaba juntar.

« cuenta de nuestro salario cada uno cien pesos para ayuda de « sustentar nuestras familias.»

Miéntras se reunian estos hombres i ántes de salir de Santiago Vizcarra envió a Lima al rejidor don Luis Jufré (6) para que avisara al virei lo sucedido, le manifestase el peligro inmenso que corria la colonia i le pidiera prontos i eficaces recursos. Con idéntico objeto, aprovechando la estacion que dejaba espedito el camino de la cordillera, mandó al gobernador de Buenos Aires a otro de los rejidores, cuyo nombre hemos buscado en vano en crónicas i documentos.

Envió, en fin, «al capitan Gregorio Serrano, a que viese to- « das las fronteras i los soldados, armas i municiones que habia « en ellas» (7). No pudo ser mas feliz esta eleccion, ya que el capitan visitador nos ha conservado preciosísimas noticias de la sublevacion en el relato que dirijió al virei.

En seguida «comenzó desde la dicha ciudad de Santiago a « hacer encomiendas de indios i proveer todos los oficios de jus- « ticia i guerra, dándoles de teniente de capitan jeneral, maestre « de campo, proveedores jenerales, capitanes, correjidores, admi- « nistradores, protectores i demas oficios i ministros del reino, « haciendo acuerdos de hacienda con los oficiales reales para gas- « tos de la guerra i echando derramas i distribuyendo por « libranzas suyas la dicha hacienda i la que habia en las cajas « de Su Majestad» (8). Esto afirma el mismo Vizcarra i nos parece una muestra típica del hábito que habia en la colonia de cambiar por completo el personal de la administracion cuando entraba nuevo gobernador. En ninguna ocasion ménos que entónces se debian haber hecho variaciones de importancia en el gobierno i en el ejército: era Vizcarra gobernador interino i no lo seria, segun las probabilidades, sino los pocos meses que tar-

(6) Relacion de Serrano i Alvarez de Toledo, en PUREN INDÓMITO, lugar citado.

(7) Relacion de Gregorio Serrano.

(8) Interrogatorio presentado a Vizcarra por Quiñones i afirmado i ratificado con juramento por aquél.

dara en llegar del Perú el sucesor; entraba a reemplazar al mismo a quien habia servido de asesor i segundo, al hombre con quien debia haber estado en comunidad de miras, i no era de suponer que hubiese considerado inadecuados a los que desempeñaban los diversos puestos; finalmente, en las circunstancias en que la colonia se encontraba podia ser funesto comenzar a desorganizar el gobierno con cambios que llevaban el carácter de transitorios, como el poder del que los decretaba.

Vizcarra debia de estar íntimamente unido con los Jufré o Jofré, como despues se llamaron; pues no solo envió a don Luis a Lima, sino que a don Francisco le dió, con el título de teniente de capitan jeneral, la verdadera direccion de la guerra (9).

Lo referente al gobierno de Chile, desde el Maule para el norte, lo dividió en materias de justicia i de guerra: dejó lo primero a cargo del licenciado Francisco Pastene i lo segundo al de Gaspar de la Barrera, primo del gobernador i perteneciente, segun dice Rosales (10), a una distinguida familia española.

En los diezisies dias trascurridos entre el domingo 27 de diciembre, en que llegó a Santiago la noticia de la muerte de Loyola, i el mártes 12 de enero, en que Pedro de Vizcarra salió de la capital para Concepcion, los sucesos funestos se habian multiplicado para la colonia.

La muerte de Loyola asi como sembró espanto i desolacion entre los españoles, fué la voz de alarma, el clarin de guerra para los indíjenas. Lo vamos a ver: hubieran o nó dado ántes la paz, todas las tríbus se levantaron casi a un tiempo i todas atacaron a la par a las ciudades o los fuertes, en cuyas comarcas acababan de morar tranquilas. Desde luego, muchos fortines, que eran mas bien alojamientos para las tropas que amenaza para los indíjenas, i que estaban a cargo de uno, dos o

(9) Relacion de Gregorio Serrano i provision dada por Vizcarra en favor de Luis de las Cuevas i publicada por Gay.

(10) Libro V, capítulo 9.

Que Francisco de Pastene desempeñó en Santiago el oficio de teniente jeneral lo confirma una peticion hecha al gobernador de Chile a nombre de la ciudad de Santiago por su procurador el 4 de enero de 1600.

tres soldados, fueron destruidos por los rebeldes, con el objeto de dificultar el camino a los españoles i de comenzar la guerra aumentando el número de prósperos sucesos que, referidos en otras provincias, tomaban mayores proporciones i animaban mas i mas a los indios.

Hecho eso, se fueron sobre las ciudades i no retrocedieron ante la necesidad de ponerles sitio en regla, puesto que habria sido absurdo caminar a su asalto, defendidas como se hallaban por la mosquetería i la artillería. Los oficiales reales, en la citada carta de 9 de enero de 1599, comunicaban al rei esas noticias ya sabidas en Santiago:—«Han quedado tan engreídos estos « indios, decian, que hoi ha venido segundo aviso que tienen « puesto cerco sobre San Felipe de Arauco, tan encomendado « por Vuestra Majestad, i sobre Santa Cruz de Oñez, poblada « por el gobernador Martin García en las faldas de Catirai. »

Urjia, pues, el viaje al sur del gobernador i éste lo verificó con bastante presteza para su edad: salido de Santiago el 12, entraba en Concepcion a los diez dias, el 22 de enero (11), despues de haber visitado a Chillan.

(11) Relacion de Gregorio Serrano.

CAPÍTULO III.

FUERZAS DE LAS CIUDADES AUSTRALES I PRIMEROS ATAQUES CONTRA ELLAS.

Destruccion del fuerte de Longotoro.—Proyectos de Vizcarra.—Chillan; sus recursos.—Concepcion.—Angol.—Arauco.—Santa Cruz: es llamado i acude en su defensa Francisco Jufré.—Socorros pedidos por Loyola al virei del Perú i enviados por éste.—El 22 de enero en Concepcion.—Cerco de Arauco: socorro de esta plaza.—Reparte Vizcarra los pertrechos venidos del Perú.—Cambio de correjidores.—Progresos de la insurreccion en enero i febrero de 1599.—Ataca i derrota Pelantaro a Francisco Jufré en las cercanías de Angol.—La ropilla de Loyola.—Marcha el toqui contra Arauco.—Inconvenientes de los largos cercos para los indios.—Estratajema de Pelantaro.—Derrota de Urbaneja i sus cuarenta compañeros.—Pericia i serenidad de Julian Gomez.—Muerte de Urbaneja.

Los pocos dias que duró el viaje de Vizcarra bastaron para que al llegar a Concepcion fuera recibido con la noticia de nuevas desgracias. La mayor de éstas era la destruccion del fuerte de Longotoro, situado en las cercanías de Angol. Desde que, con la muerte de dos de los defensores de ese fuerte, habian dado la señal de rebelion, los indios comarcanos no cesaron en sus ataques a Longotoro i el 16 de enero de 1599 consiguieron dar muerte al jefe de la guarnicion i a otro soldado. I todos los defensores del fuerte habrian perecido, si Vallejo no hubiera ido de Angol en su socorro. Con su llegada puso en fuga a los asaltantes; pero no juzgó cuerdo mantener el fuerte: lo despobló i llevó a algunos de sus soldados para aumentar con ellos la guarnicion de Molchen (1), i los otros fueron a Angol.

(1) En la Relacion de Gregorio Serrano se lee, quizás por error de copia,

Cualesquiéra que hubiesen sido sus deseos i proyectos, conoció pronto Vizcarra que su accion no debia estenderse mas allá de la ciudad de Angol. El corto número de soldados de que disponia le bastarian apénas para defenderse; pero, aun suponiendo que hubiera tenido alguna tropa para favorecer a La Imperial, Villarica, Valdivia u Osorno (2), ¿cómo hacerlo cuando los rebeldes con sus ejércitos interceptaban todos los caminos? Resolvió aguardar que mejores tiempos le permitieran emprender mas o que los apuros de alguna ciudad lo obligaran a mayores sacrificios i circunscribirse en los primeros dias a la defensa de Arauco, Santa Cruz, Concepcion i Chillan. A estos puntos redujo tambien su inspeccion el comisionado, capitan Gregorio Serrano, i las noticias dadas por él nos permiten entrar en pormenores acerca de los soldados i pertrechos de guerra que en cada uno de ellos habia. Parecerian escesivas estas minuciosidades en una historia, si ellas no contribuyesen mejor que cualquiera otra cosa a dar exacta idea de la pequeñez de los recursos con que en aquella época se contaba para contrarestar la pujanza del araucano i a manifestar, por lo tanto, una de las principales causas de la continuacion de la guerra.

En Chillan, entre soldados i vecinos, podian juntarse cuarenta hombres de armas; pero solo habia veintidos arcabuces i escaseaban muchísimo la pólvora i el plomo, de manera que no servian gran cosa esos pocos arcabuces ni los dos cañones de fierro

---

que los españoles muertos en Longotoro fueron doce. Aseguran que fueron dos, Alonso de Rivera en su citado Resúmen i Alvarez de Toledo en el Canto V del PUREN INDÓMITO. Por eso preferimos tomar de este último los pormenores del hecho.

(2) No incluimos entre estas ciudades a Cañete; porque siendo la mas d sguarnecida, sus defensores, desde el primer anuncio de la sublevacion, desesperaron de mantenerse en ella i se refujiaron en Arauco.

No están acordes los cronistas en señalar la época de la despoblacion de Cañete; pero el absoluto silencio que en ello guardan los muchos i minuciosos documentos que hemos consultado nos induce a creer a los que la fijan en los primeros dias de la sublevacion. Ese mismo silencio está indicando la escasísima importancia de Cañete, que no era entónces quizás sino un pequeño fuerte. No se concibe de otro modo que nadie deplore entre los españoles la pérdida de esa ciudad, cuando veremos lo mucho que se escribió i discutió acerca de la pérdida o despoblacion de cada una de las demas.

colado del fuerte. En cambio habia en «ganados i comidas gran abundancia, por tener las campiñas mui aparejadas para ello.» Por de pronto no ofrecia peligro Chillan, pues los indios de la comarca permanecian de paz, lo cual era harta felicidad, ya que la escasez de recursos no permitia guarnecer como habria sido preciso aquella plaza, considerada por los militares «la frontera de mas importancia en este reino» (3).

El capitan José de Castro mandaba en Concepcion a los ochenta hombres que entre soldados i vecinos la defendian. En esa ciudad «habia cinco piezas de artillería (medias naranjas), « cuatro botijas de pólvora, tres barras de plomo, ciento cincuen- « ta rolletes de mecha, cincuenta arcabuces, veintidos mosquetes « i muchas comidas, así de ganados como de trigo......... Es rica « de un mui buen puerto, en el cual estaba una nao mui buena « i tres barcas de Su Majestad grandes i de remo con que se « avituallaba a Arauco» (4).

«En Angol habia ciento nueve hombres i por capitan Her- « nando Vallejo: los cuarenta eran casados. Habia sesenta « arcabuces, veinte lanzas, veintidos mosquetes, dos piezas « de artillería que trajo don Alonso Sotomayor, de España, una « botija de pólvora, una barra de plomo, doscientos rolletes de « mecha, muchos ganados i todo jénero de comidas, por ser po- « blado antiguamente.» Notable pérdida para Angol habia sido la destruccion del fuerte de Longotoro, establecido por don Alonso de Sotomayor para protejer a los indios de paz que se redujeran cerca de la ciudad i para defender de los de guerra las sementeras de la campiña vecina (5). De los veintidos soldados de Longotoro, nueve de ellos armados de arcabuces i los demas de lanzas, diez pasaron a aumentar la guarnicion de Angol, que llegó así a ciento diezinueve hombres.

El conocido maestre de campo Miguel de Silva era el castellano de Arauco que encerraba dentro de sus murallas «noventa

(3) Relacion de Gregorio Serrano.

(4) Id. id.

(5) Id. id.

« i cinco soldados, setenta arcabuces, veinticinco lanzas, trece « piezas de artillería, las tres naranjas, las tres medias culebrinas « i las demas versillos. Tenian botija i media de pólvora, trein- « ta rolletes de mecha, un quintal de plomo, doscientos caballos, « ciento cincuenta vacas, trescientos carneros de Su Majestad i « dos mil ovejas de los vecinos» (6).

Si hemos de calcular la importancia de las plazas por la de sus comandantes, pondremos en primer lugar a Santa Cruz, que estaba a cargo del teniente jeneral Francisco Jufré.

Este guerrero era considerado como uno de los primeros militares de Chile i ya habia ocupado el alto puesto a que de nuevo lo llamó la amistad de Pedro de Vizcarra. Refiere Alvarez de Toledo que tuvo, por cosas de poco momento, un disgusto con García Oñez de Loyola i se retiró a una estancia a inmediaciones de Chillan, donde se encontraba cuando acaeció la desastrosa muerte del gobernador. I tanta era la importancia que a Jufré daban todos, que, apénas se supo en Chillan la funesta noticia, los vecinos lo llamaron para que resolviera lo que debia hacerse. Juzgó que sobre todo urjia acudir en ausilio de Santa Cruz, i se preparaba a verificarlo cuando de ella llegó Tomas de Olavarría con cartas de la ciudad en que pedia a Jufré que la socorriese.

Difícil era en aquellos dias reunir muchos soldados i el teniente jeneral hubo de partir con solo trece (7). Encontró Jufré a Santa Cruz en mejor estado de lo que se imajinaba, gracias a la prevision de su correjidor Martin de Irízar. Junto con saber la muerte de Loyola, prendió Irízar al cacique principal de

---

(6) Relacion de Gregorio Serrano.

(7) Rosales, libro V, capítulo XI, dice que Jufré fué acompañado de ocho soldados. Seguimos a Alvarez de Toledo, que da el nombre de los compañeros de Jufré:

"Cháves, Antonio Pérez de Aguilera,
Figueroa, Hernandez i Serrano,
Verdugo, Mansilla, Juarez, i de Herrera,
Mateo de Pineda el Sevillano;
Martin Muñoz, i Plaza, que adoquiera
La hace con su brazo i fuerte mano,
Pedro de Silva el animoso i fuerte
Que el solo ha dado a muchos indios muerte" (Canto II.)

Mareguano, tanto para dejar sin jefe a los indios, cuanto para guardar valioso rehen (8). Con eso impidió la sublevacion que habria puesto en peligro a una ciudad considerada tan importante que, en medio de sus apuros, el gobernador interino habia enviado a ella un refuerzo al mando del capitan Juan de Leon (9).

La guarnicion de Santa Cruz quedó formada de cien hombres, ochenta de los cuales tenian arcabuces i treinta eran vecinos del pueblo, donde estaban casados. Las demas armas i pertrechos de guerra que habia en Santa Cruz, reunidos con los que pudo llevar allá «el capitan Alonso Cid Maldonado, pro« veedor jeneral del reino» (10), consistian en «treinta lanzas, » cuatro piezas de artillería (medias naranjas), media botija de « pólvora, cuarenta rolletes de mecha i un quintal i medio de « plomo.» Tenia de víveres «trescientos carneros, cien vacas de « Su Majestad i cinco mil ovejas de los vecinos.» Por desgracia, como la sublevacion sobrevino cuando iba a comenzar la cosecha, se encontró la ciudad sin trigo, i bien difícil le habia de ser recojerlo (11).

Se ve, por lo espuesto, que si las guarniciones eran relativamente respetables i ponian a cubierto a las ciudades de los ataques de los rebeldes, por algun tiempo a lo ménos, corrian no poco peligro de quedar sin pólvora ni balas i, por lo tanto, a merced del enemigo.

Felizmente para la colonia, la falta de municiones i pertrechos de guerra no era consecuencia de la trajedia de Curalaba, sino un hecho anterior, para cuyo remedio no se habian descuidado las autoridades de Chile.

En efecto, Loyola, viendo que no llegaban de España estos pertrechos i que no podia aguardar mas, envió al Perú al capi-

---

(8) PUREN INDÓMITO, Canto II.

(9) Rosales, libro V, capítulo IX.

(10) Citados "Borradores de una relacion de la guerra de Chile."

(11) Relacion de Gregorio Serrano.

tan Jerónimo de Benavides para que, con la mayor urjencia, los obtuviera del virei.

Llegado a Lima Benavides, hizo presente a don Luis de Velazco, invocando en su apoyo el testimonio de don Gabriel de Castilla, maestre de campo que habia sido de Chile i residente entónces en la ciudad de los Reyes, la suma necesidad del socorro que iba a pedir i que consistia en un barco para el servicio de nuestras costas, mejor i mas grande que el que en ellas habia, pólvora, municiones, instrumentos de labranza i ropa; «pues la « hambre i desnudez que aquellos presidios, no las padecen ta- « les ninguno de los que sirven a la corona de España» (12).

El virei reunió a los oidores i a los oficiales reales de Lima i confirió con ellos acerca del particular i «fueron su señoría i « todos de parecer que su señoría el señor visorei mande i or- « dene que se compren i envíen todas las cosas contenidas en la « dicha peticion en que se pide se socorra por ahora a aquella « provincia i reino por la órden que a su señoría pareciere, es- « cepto el navío que piden, i que lo que en ello se gastare, lo « libre i mande pagar de la real hacienda i que se despache « con la brevedad que fuere posible.»

Esta resolucion fué tomada en Lima el 16 de noviembre de 1598 (el 30 de enero de 1599 la misma junta acordó enviar a Chile el navío pedido por Benavides) i, como en el acta se dice, salió luego para nuestras playas el mencionado socorro, que no pudo llegar a ellas mas oportunamente.

El 22 de enero de 1599 fué para la ciudad de Concepcion el primer dia de contento desde que habia tenido noticia de la sorpresa de Curalaba i en él debió de creerse que pronto terminarian las desgracias de la colonia. En ese dia vió entrar a Pedro de Vizcarra que iba de Santiago con el refuerzo por él reunido i llegar a sus playas «el navío de Diego Sans de Alaisa «con cien botijas de pólvora, cincuenta quintales de plomo i

(12) Presentacion hecha al virei por el contador Jerónimo de Benavides, leida en la sesion que celebró en Lima el consejo de don Luis de Velazco el 16 de noviembre de 1598.

« hasta cinco mil pesos de ropa de paño de Méjico, i fierro, rejas « i azadones i otras menudencias que de socorro envió el señor « visorei» (13).

Era mui buena suerte de Pedro Vizcarra tener todas estas cosas i setenta hombres: podia siquiera acudir a las mas urjentes necesidades. Entre ellas, la mas premiosa era el socorro de Arauco. Ahí Miguel de Silva habia comenzado, al saber la muerte del gobernador, por reducir la ciudad al fuerte para defenderse con facilidad i, en seguida, reunió a los caciques de los alrededores en número de diezisiete, les comunicó la noticia i recibió de ellos la promesa de permanecer siempre fieles i amigos (14).

Pero tales promesas, lo sabia demasiado el castellano, eran vanas i casi siempre falaces: el 16 de enero se sublevó toda la provincia i se reunieron no ménos de tres mil araucanos para

(13) Relacion de Gregorio Serrano.

Los que deseen saber en qué consistian las demas "menudencias" lean las siguientes líneas de la citada presentacion de Benavides al virei:

" V. E. se sirva de hacerle merced (a Chile) de socorrerle en enviar un " navío que sea de mayor porte que el de allá, por ser demasiado pequeño, " i cient botijas de pólvora, cincuenta quintales de plomo, trescientas ha" chas de hasta rica, doscientos azadones, cincuenta barretas, mil herraduras " batidas, que han de servir de lampas, doscientas rejas de arar, cincuenta " quintales de fierro, tres o cuatro paños azules, cincuenta docenas de cu" chillos, cien docenas de peines, treinta docenas de tijeras i doscientos o " trescientos pesos para algunas cosas. Todo esto es mui necesario para " sustentar las poblaciones que están hechas i dar estas menudencias a los " caciques e indios Catira's i Coyunches que sirven al gobernador con mil " lanzas siempre que las ha menester." En fin, pedia que el navío trajese " por lastre dos mil arrobas de sal."

(14) Purén Indómito, Canto II.

"Fué el primero que vino, Quinteglieno
Jeneral de los bravos araucanos,
Que mucho tiempo amigo fué, i aún bueno.
Con grande lealtad de los hispanos:
Tarucan, el señor de aquel terreno
El segundo llegó con dos hermanos.
Huenterai. i Leviande eran sus nombres,
Caciques ricos i famosos hombres.
Guacbe, Alpen i Buri tambien vinieron
Poqueñan el valiente i Pichincura,
Andalí, Quindelefe con él fueron.
El bravo Navalgualo i Pincuncura,
Ante, Maulen, Pillan allí acudieron.
Navalande el sobervio, Tapancura
El último tras de éstos llegó solo
El nieto del antiguo Colocolo."

poner cerco al fuerte. Con sus trece piezas de artillería i sus setenta arcabuces, los defensores de la plaza mantuvieron constantemente a los araucanos léjos «de las paredes» i no perdieron un solo hombre en los nueve dias que duró el asedio. Vizcarra mandó municiones por mar i cuando esto vieron los araucanos, levantaron el cerco (15).

Mui amenazada debió de juzgar el gobernador interino a Santa Cruz cuando de los setenta soldados reunidos en la capital envió allá treinta, i diez mas al fuerte de Jesus, vecino a aquella ciudad (16). En seguida «repartió por todas las fronteras la municion i socorro a los soldados» (17).

Apénas los cabildos «de algunas de las ciudades de arriba» supieron la llegada de Vizcarra a Concepcion, se dirijieron a él para pedirle el socorro que acabamos de ver les envió luego i.... que les cambiara correjidores «por estar mal con los oficiales del muerto.» I Vizcarra, siguiendo el camino por él ya adoptado, accedió a peticiones que le presentaban la oportunidad de ofrecer buenos puestos, aunque fuera por pocos meses, a sus parciales (18).

Dábase por mui contento el gobernador con impedir que las ciudades cayeran en poder de los rebeldes i, por entónces, no habia que pensar en sujetar las provincias sublevadas. A medida que cada una de ellas se iba insurreccionando, se hacia mas crítica la situacion de los españoles, los cuales pronto pudieron conocer que la rebelion iba a ser jeneral i que todos los indios se preparaban a la guerra. Si bien terminó el mes de enero sin que todas las tribus de ultra Biobio se declarasen enemigas, los primeros dias de febrero presenciaron el pronunciamiento de los que todavía se llamaban amigos: «A los cuatro de hebrero se « alzó la comarca de Angol, alzándose todo lo que trajo de paz « don Alonso de Sotomayor, hasta el rio de la Laja. A los seis

(15) Relacion de Gregorio Serrano.
(16) Id. id.
(17) Id. id.
(18) Id. id.

« del dicho se alzó Catirai, Mareguano, Millapoa, Talcamávida « i todo lo que estaba de paz de la otra banda de Biobio» (19).

No perdian tiempo los rebeldes, i al dia siguiente de haberse sublevado, el 7 de febrero, ya estaban a la vista de Santa Cruz, mandados por Pelantaro i en número de mil doscientos, cuatrocientos de los cuales eran de caballería (20). Segun cuenta Rosales, Pelantaro comenzó por atacar a los indios amigos de Catirai i por tomarles prisioneros sus mujeres e hijos. Es probable que el deseo de mostrar a los amigos que se les defendia moviese a Francisco Jufré a dejar los muros de la ciudad, donde tantas ventajas tenia sobre los asaltantes, i salir a campo raso a escarmentar a los pureneses, i arrebatarles los prisioneros.

Reunió al efecto doscientos indios amigos i con cincuenta soldados españoles presentó batalla a Pelantaro.

Hemos tenido ocasion de notar que uno de los mayores peligros que en aquellos dias corrió la colonia fué el pánico que entre sus defensores difundieron las victorias de los indíjenas. Así, en esta batalla no todos los militares respondieron a la pujanza de los rebeldes con el valor que debia esperarse de soldados españoles i hubo muchos «que anduvieron mui ruines», por mas que con su ejemplo i derramando su propia sangre procuró alentarlos Francisco Jufré. No estaban los jefes habituados a las derrotas ni a abandonar el campo a los indíjenas i Jufré hizo prodijios por librarse de esta vergüenza; pero al fin, viéndose «con muchas heridas», cansada su jente i muertos gran número de indios amigos, se hubo de resignar a pasar por ella i se retiró a la ciudad, dejando a Pelantaro dueño del campo i orgulloso con la victoria. El triunfo le habia costado al vencedor cien hombres caidos en la refriega, cuarenta caballos i cinco cotas que le tomaron los españoles.

En la batalla se hacia notar un purenés ostentosamente vestido: llevaba «la ropilla de Loyola con el hábito de Calatrava».

(19) Relacion de Gregorio Serrano.

(20) Rosales dice que Pelantaro llegó a Santa Cruz con ochocientos indios. Seguimos a Gregorio Serrano en todo este hecho de armas.

A todas luces era, si nó el que dió muerte al desgraciado gobernador, uno de los que a ello contribuyeron, i los españoles habian de hacer sumo empeño por tomarlo i quitar a los rebeldes aquellos despojos, que servirian siempre para darles mayor avilantez: a pesar de tener que retirarse, consiguieron aprisionar al indio. ¡Pobre consuelo de una derrota!

Francisco Jufré no fué el único ni el mas grave de los heridos: un soldado lo fué de mas gravedad i murió a poco de esta jornada, en la cual aprisionó Pelantaro a otro español llamado Juan Gago, a quien hizo matar algunos dias despues (21).

Con la noticia de la victoria se unieron al toqui otros dos mil hombres, probablemente cuantos en los alrededores habia capaces de tomar armas, i, así reforzado su ejército, se dirijió Pelantaro contra la plaza de Arauco, a la que, sin embargo, no pensó sitiar. Fortificadas i vitualladas las posesiones españolas, poco importaban los cercos que les ponian los indios, los cuales ni llegaban a las murallas por temor a las armas de fuego, ni mucho ménos podian prolongar su estadía junto a una ciudad.

La irregular organizacion de los ejércitos indíjenas los hacia inadecuados para continuar un sitio en regla. Acostumbraban vivir con lo que cada cual llevaba i con los recursos que les iba suministrando el pais recorrido: ni una ni otra cosa eran de larga duracion, cuando se reunian algunos miles de hombres en lugar no preparado a recibirlos: no habia quién cuidara de proporcionar el comun sustento, ni siquiera posibilidad de conseguirlo. Por eso, a los pocos dias de comenzar un cerco se veian obligados a levantarlo i se retiraban a sus respectivas comarcas, citándose para la próxima reunion i, a lo mas, dejando cierto número de guerreros que hostilizaran a los españoles con ataques imprevistos i guerrillas para impedirles que se comunicaran con otras ciudades i mantenerlos en alarma hasta la vuelta del grueso del ejército indíjena.

(21) Serrano no menciona la muerte sino el cautiverio de Gago; pero Rosales (que lo llama Alonso Gayo) la afirma. Preferimos su aserto por estar conforme con el de Rivera, que dice al rei el 10 de mayo de 1601 que en este encuentro murieron dos españoles. Probablemente, cuando Serrano escribió su Relacion se ignoraba el fin del prisionero.

A esta última clase de guerra pertenecen de ordinario lo que los españoles llamaban sitios de una ciudad: ocupados los alrededores de ella por diversas i numerosas partidas que los hostilizaban i que espiaban los movimientos de sus defensores, sin cercar realmente a la ciudad, la colocaban, sin embargo, casi en la misma condicion de una plaza sitiada, sobre todo si, distante de las demas posesiones españolas, no podia comunicarse con ellas. Los numerosos sitios que vamos a ver en las ciudades australes, siempre que fueron largos i continuados, debe entenderse que eran de esta clase.

Conociendo tales cosas Pelantaro, no pensó en renovar la infructuosa tentativa del mes anterior i prefirió pedir a la astucia lo que no debia aguardar de la fuerza. Dividió su ejército en tres partidas i emboscó cada una de ellas en diverso lugar, no sin haber dejado notar a los del fuerte la aproximacion de algunos enemigos para que los persiguieran.

Cayeron los españoles en el lazo i a hacer una corrida i a recojer provisiones de los alrededores salió el capitan Luis de Urbaneja con cuarenta soldados.

En mejores tiempos cuarenta españoles bastaban para derrotar a gran número de indios i Urbaneja hubo de ir sin cuidado a la cabeza de su destacamento; pues debia de contar con que solo se encontraban en los alrededores partidas insignificantes de enemigos.

De repente, cuando hacia sus provisiones, se vió rodeado de mil indios de a pié i cuatrocientos de a caballo. Pelantaro habia escojido el sitio mas favorable i oponia mas de treinta araucanos a cada español: la derrota de éstos no fué dudosa un instante: pronto caian muertos siete i los otros quedaban en situacion verdaderamente desesperada. Para colmo de desgracia, Urbaneja, que no habia cesado de pelear con gran denuedo, cayó prisionero.

Esto habria sido la señal de rendicion o de desordenada fuga, que equivalia a la muerte, para los demas españoles, si entre ellos no se hubiera encontrado un soldado heróico, Julian Go-

mez, que, ante la inminencia del peligro, «se hizo capitan», organizó con admirable serenidad i destreza la retirada i consiguió salvarse él i salvar a sus compañeros, que, aunque casi todos heridos, lograron llegar con vida al fuerte a dar noticia de esta nueva victoria de los rebeldes (22).

El capitan Luis de Urbaneja no sobrevivió mucho tiempo a los que murieron en aquella batalla: asesinado por los indios en celebracion de la victoria, es probable que sus mutilados restos sirvieran a los vencedores para aumentar mas i mas el entusiasmo de los que solo de oidas habian podido conocer estos inesperados triunfos (23).

---

(22) En todos estos pormenores seguimos a Gregorio Serrano.

Alvarez de Toledo, en PUREN INDÓMITO cuenta del modo siguiente esta funcion. Habia salido un dia Urbaneja a recorrer los alrededores de Arauco, lo que dió motivo a los indios para estar preparados i emboscarse. Al dia siguiente sale de nuevo por la ladera del Carampangue; los indios lo dejan pasar i se forman despues para atacarlo por la espalda; desde el fuerte ven esto i disparan un cañonazo para advertir a Urbaneja, que en el acto vuelve sobre sus pasos. Intenta i consigue romper a los araucanos i que pasen por medio de ellos diezinueve de los españoles; pero son muertos él i otros siete de sus compañeros.

Como se ve, en lugar de cuarenta, eran veintisiete, segun Alvarez de Toledo, los soldados que llevaba Urbaneja.

Alvarez de Toledo confirma el número de los muertos, cuyos nombres da: fueron, sin contar a Luis de Urbaneja, Juan Ramirez, Juan Rodriguez, Andrés Hurtado, Arévalo, Mendoza, Gutierrez, Collasos.

Alonso de Rivera, en su resúmen de 25 de febrero de 1601, dice que con Urbaneja murieron ocho soldados. Lo mismo afirma Martin de Irízar Valdivia; Francisco Galdames de la Vega i Francisco Hernandez Ortiz dicen que los muertos fueron diez. (Pareceres dados a Rivera en febrero de 1601.)

En la informacion levantada por don Francisco de Quiñones en Concepcion el 8 de noviembre de 1599, el noveno testigo, capitan Antonio de Avendaño, respondiendo a la pregunta tercera, dice que los indios mataron al capitan Luis de Urbaneja con siete u ocho soldados españoles.

(23) "Hacen los indios de las calaveras vasos para beber, pintados de "varios colores teniéndolo a gran blason, especialmente si la cabeza ha "sido de algun español señalado, como una que yo ví, que vino a nuestro "poder en la provincia de Paicaví, que habia sido de un valiente capitan "que mataron los indios, llamado Urbaneja, de que estaba hecho un vaso "labrado por de fuera de varios colores, como esmaltes, con el cual bebia "un cacique teniéndolo por grandeza." ("Desengaño i reparo de la guerra del reino de Chile" por el maestre de campo Alonso Gonzalez de Najera, tomo 48 de la coleccion de documentos inéditos para la historia de España, pájina 112.)

La facilidad con que hombres tan esperimentados en los embustes de los indios, como García Ramon i Gonzalez de Najera, creian las relaciones de aquellos en lo referente a los restos de Loyola i de Urbaneja, está manifestando cuan habituados estaban los españoles a presenciar actos de ferocidad, semejantes a los referidos.

En aquella guerra a sangre i fuego todo era terrible: la crueldad i fero-

Aun sin la influencia moral, la pérdida de siete soldados i un reputado capitan era en aquellas circunstancias enorme para los españoles; i no parece que en compensacion pudieran vanagloriarse los vencidos de haber muerto muchos indíjenas, ya que de ello no dice una palabra el minucioso narrador de estas desgracias.

cidad de los españoles i de los araucanos, con los que caian en poder de cualquiera de los combatientes; el trato que los primeros daban tanto a los yanaconas como a los prisioneros, i la tremenda suerte a que se veian reducidas entre los indios las cautivas españolas.

CAPÍTULO IV.

DESPOBLACION DE SANTA CRUZ.

Va Pelantaro a Angol.—Ataca i derrota a Gonzalo Gutierrez i Francisco Hernández Ortiz.—Destruye Nabalburi el fuerte de Molchen, despues de dar muerte a siete españoles.—Despojos que cojieron los indios.—Intenta Pelantaro ir con mayores fuerzas contra Santa Cruz.—Desventajas de esta ciudad para sostener un sitio.—Pide Jufré a Vizcarra que la despueble.—Dudas del gobernador.—De acuerdo con el consejo de guerra, ordena su despoblacion.—Cómo la llevó a cabo Francisco Jufré.—Despoblacion del fuerte de Jesus.—Ataques que despues dirijen contra Vizcarra los gobernadores Quiñones i Rivera por la despoblacion de Santa Cruz.—Injusticia de esas acusaciones.—Lo que valia la opinion de los oficiales subalternos de Chile.

Por mas que el adajio diga «Non bis in idem,» le habia salido demasiado bien a los indios la estratajema de Arauco para que no tentaran su repeticion en otra parte.

En efecto, doce dias despues de aquel hecho de armas, el mártes 23 de febrero, estaba Pelantaro emboscado en el valle de Marvel, en las cercanías de Angol. Para la guerra de asechanzas i sorpresas era mas engorroso que útil el numeroso ejército i esta vez no llevaba consigo el toquí sino mil hombres, seiscientos de ellos de caballería.

No perdió mucho tiempo en esperar. Con el objeto de recojer leña salieron de Angol, con buen número de indios amigos, diez españoles mandados por Gonzalo Gutierrez. Cuando se apartaron como una legua de la ciudad, se les presentó Pelantaro i los acometió con ímpetu. La resistencia era imposible i Gonzalo Gutierrez, sin hacer frente al enemigo ni cuidarse de los indios amigos, huyó con los diez españoles al vecino pueble-

cillo de Vichilemo para defenderse tras las tapias de los ranchos. La cercanía de la ciudad permitió a Francisco Hernández Ortiz reunirse a Gutierrez con otros treinta soldados.

A mayor número i mandados por Jufré acababa de destrozar Pelantaro delante de los muros de Santa Cruz i no trepidó en atacar a Hernández Ortiz, le mató cuatro españoles, lo obligó a retirarse hácia Angol i lo persiguió casi hasta el pié de sus murallas (1).

Hemos dicho que en el fuerte de Molchen habia catorce españoles de guarnicion, i debemos agregar que, a pesar de là sublevacion de los indíjenas de las comarcas vecinas, los que estaban al rededor de Molchen permanecian tranquilos. Pero esa tranquilidad era aparente i ordenada por nuestro conocido el cacique Nabalburi para adormecer la vijilancia de los del fuerte i sorprenderlos.

Mui luego se les presentó i aprovecharon la ocasion.

El jefe español envió a siete de sus soldados a un reconocimiento i, completamente confiado en los indios que siempre entraban i salian como amigos en el fuerte, se entregó al sueño con los demas. Los indios fueron entrando cargados de haces de leña, hasta que viéndose en número suficiente, se arrojaron sobre los españoles, los degollaron a todos i pusieron fuego al fuerte. Los otros siete que, de léjos, divisaron las llamas, huyeron a Angol (2).

---

(1) Alonso de Rivera, en su citado resúmen de 25 de febrero de 1602, dice que fueron cinco los españoles muertos en este encuentro. Seguimos esclusivamente a Gregorio Serrano en el relato de esta funcion.

Alvarez de Toledo está de acuerdo con Serrano en casi todo: notaremos, sin embargo, algunas variantes. Segun él, no fué Pelantaro sino Nabalburi quien dirijió la espedicion; Gutierrez salió no con diez sino con once españoles; perecieron en el primer encuentro cuatro indios amigos; los enemigos se apoderaron de los caballos de los españoles i éstos se refujiaron en las bodegas i casas de Gamboa, cosa que no estaria en oposicion con la relacion de Serrano, si esas bodegas se hallaban en el pueblecillo de Vichilemo.

En cuanto a la salida de Hernández Ortiz, advierte que este capitan se encontraba al mando de Angol por haber ido Vallejo a Concepcion en demanda de ausilios, i en lugar de treinta hombres dice que fué acompañado de treinta i tres. Añade que ántes de dispersarse los victoriosos indíjenas destruyeron las bodegas de Juan Alvarez de Luna.

(2) En la copia que hemos tenido de la relacion de Gregorio Serrano

En seguida los indios «robaron mas de tres mil pesos de pla- « ta i ropa de Diego Yañez de Saravia i don Juan Rodulfo « (Lisperguer) i luego dieron en la bodega de Andres Lope de « Gamboa, Artano i Bernal i otras i las abrazaron i rompieron « las tinajas i robaron lo que en ellas habia. I, corriendo la « campaña a tiro de pieza del pueblo, llevaron nueve mil ove- « jas, mil vacas i cien yuntas de bueyes» (3). Tanto pánico habian infundido los triunfos de los indios que, a pesar de la inmediacion a la ciudad en que sucedian estas cosas, no se atrevieron los españoles a mandar partida alguna contra los que así devastaban los alrededores. Lo único que osaron fué habilitar un fuerte que junto a la ciudad «habia hecho don Alonso « de Sotomayor. I, aunque no le hizo cubos, abrieron troneras i « con el artillería i mosquetes se defendieron.» Los rebeldes contentos con el mencionado «despojo, se retiraron a Puren» (4).

No se retiraron, sin embargo, a descansar sino a prepararse para la empresa mas audaz de cuantas hasta entónces habian acometido, a lo cual los convidaban estos triunfos parciales, que tanto entusiasmo causaban entre ellos: intentaban volver con mayores fuerzas i atacar a la ciudad de Santa Cruz.

Cuando esto supo Francisco Jufré i que ya habia reunidos mas de cinco mil indíjenas, despachó un mensajero a Vizcarra, que estaba en Concepcion, pidiéndole que decretara la despoblacion i el abandono de Santa Cruz, ántes que llegara a atacarlo el enemigo. Para pedir esto se fundaba en «que no se « podia sustentar cargado de mujeres i niños i sin bastimentos i « que no podia ser socorrido.» La situacion en que se hallaba

---

está incompleto lo relativo a la toma del fuerte de Molchen. Por lo mismo, nos hemos guiado por lo que refiere Alvarez de Toledo en el lugar citado. Su relato está confirmado por Alonso de Rivera que, en la citada carta de 25 de febrero de 1602, dice al rei que en esta ocasion murieron siete españoles en Molchen.

Antonio de Avendaño, en la tambien citada informacion de 8 de noviembre de 1599, en respuesta a la pregunta tercera, dice que en Molchen murieron diez soldados: "Así mismo, se llevaron el fuerte de Molchen, dos le- " guas de Engol, matando diez soldados que en él estaban."

(3) Relacion de Gregorio Serrano.

(4) Id. id.

la ciudad era mui crítica no solo por la falta de víveres, sino principalmente por la de agua; pues el pueblo, situado en una altura, tenia suma dificultad para proveerse de ella. Pelantaro pensaba mui bien al escojer a Santa Cruz: era quizá la única ciudad que no podria resistir sino mui pocos dias un asedio; la única, por tanto, que estaba verdaderamente espuesta.

Vizcarra habia atendido al mantenimiento de Santa Cruz con especial cuidado, durante el mes i medio que estaba en el sur i debia de sentir sobremanera verse en la necesidad de despoblarla; pero tampoco queria cargar con la responsabilidad de negarse a la peticion de Jufré: al dia siguiente podrian destruirla los indios, i los muertos i los cautivos los pondrian los enemigos del gobernador en el cargo de la cuenta de él.

En consecuencia, reunió una especie de consejo de guerra, compuesto «de los capitanes i jente de esperiencia» para discutir lo que deberia hacerse en esa circunstancia.

A nadie se ocultaba el funesto efecto moral que causaria el abandonar al enemigo una ciudad floreciente: fundada cinco años ántes por el gobernador Loyola i decididamente protejida por él, la ciudad de Santa Cruz habia alcanzado en tan corto tiempo prosperidad relativamente mui grande: tenia el no escaso número de ochenta vecinos i contaba con dos conventos de relijiosos franciscanos i mercenarios. I al mal efecto moral debia agregarse la mucha falta que iba a hacer para facilitar las comunicaciones con las ciudades australes, cosa a que se prestaba admirablemente por su situacion. «La ciudad de Santa Cruz (dice « Rivera en las instrucciones que da a su apoderado Domingo « de Erazo el 15 de enero de 1601) la pobló el año de noventa « i cuatro el gobernador Martin García de Loyola doce leguas « de la Concepcion i catorce de San Bartolomé i ocho de Arau- « co, a la otra parte del rio de Biobio en la provincia de Milla- « poa i Mareguano en términos de jente mui belicosa, que serian « tres mil indios. I los tuvo de paz, juntamente con los de esta « parte del rio que son los coyunches, el tiempo que duró su po- « blacion. En cuya comarca se fundaron muchas estancias i here-

« dades de viñas, sementeras i ganados, que de todo acudia en « abundancia. I tiene en sus contornos muchas minas de oro i se « labran las de Quilacoya.» Pero todas estas consideraciones desaparecian, si en realidad estaba en inminente peligro de ser destruida; porque pérdidas materiales i mal efecto moral serian en este caso incomparablemente superiores. Ademas, tales como las cosas iban poniéndose, no era posible quizás mantener con escasas fuerzas tantas ciudades i seria preciso concentrar la jente en ménos puntos para rechazar al enemigo cada dia mas pujante. Teniendo presente esto, las razones aducidas por Francisco Jufré i la autoridad del parecer de ese distinguido i respetado jefe, el consejo opinó que debia hacerse lo que proponia el teniente jeneral.

Inmediatamente comunicó Vizcarra a Jufré lo resuelto i le encargó «que él i los capitanes que consigo tenia, viesen lo que « mas convenia al servicio de Dios i del rei. I con esto a los 7 « de marzo se despobló Santa Cruz i se fortificaron junto a La « Laja, donde entra en Biobio» (5), en el lugar donde ahora está San Rosendo.

Entre Concepcion i este punto, en Talcamávida, habia un fuerte denominado Jesus, que, al mismo tiempo que se llevaba a cabo la despoblacion de Santa Cruz, era atacado por una partida de rebeldes. El comandante se hallaba ausente i la plaza al mando del teniente Hernando de Andrade, que resistió tenaz i heróicamente durante dieziseis horas, hasta que, sabedor Jufré del peligro, le envió un refuerzo de catorce hombres, a las órdenes del teniente Delgado, con los cuales puso en fuga al enemigo. Mas esa victoria no podia ser de importancia; pues los rebeldes eran demasiado numerosos en los alrededores para que no volvieran pronto a tomar desquite de su derrota. Por lo mismo, Jufré determinó despoblar tambien ese fuerte i al efecto envió a él un nuevo destacamento capitaneado por Pedro de

---

(5) Relacion de Gregorio Serrano. Todos los pormenores de la despoblacion de Santa Cruz están tomados de la mencionada relacion.

Leon con suficiente número de caballos para trasladarlo todo a su campo, como se hizo.

Apénas hubo reunido la jente, el 9 de marzo, dos dias despues de haberse situado en la confluencia del La Laja i el Biobio, abandonó Jufré definitivamente esas comarcas i «se retiró a Chillan sin perder artillería ni municiones» (6).

Este poblar un fuerte a la orilla de La Laja para despoblarlo a los dos dias, atribuido por Serrano a la jeneral sublevacion, fué, segun dice Alonso de Rivera al rei, en carta escrita en Córdoba el 20 de marzo de 1606, nada mas que un ardid empleado por Jufré a fin de engañar a los vecinos de Santa Cruz, que no se habrian conformado con la despoblacion de la ciudad, despoblacion que era para ellos la ruina mas completa: «La ciudad « de Santa Cruz se despobló por decir no la podian socorrer, « porque estaba tres cuartos de legua de la otra parte del rio « de Biobio. I el capitan que la despobló fué con engaño, di- « ciendo a los vecinos i moradores que haria una palizada sobre « el rio de Biobio i que allí tendrian el socorro seguro. I des- « pues que los tuvo fuera, los pasó de esta otra parte del rio, « diciendo que allí estaria mejor la palizada; luego se fué sin « hacer nada; que fué esta la total ruina del reino de Chile i se « ha quedado sin castigo.»

Si no pidiendo castigo como Rivera, a lo ménos con igual enerjía condena la despoblacion de Santa Cruz el inmediato sucesor de Vizcarra, don Francisco de Quiñones, en carta al rei fechada en Concepcion el 15 de julio de 1599, es decir, cuatro meses despues de haberse llevado a cabo aquella medida: «Sobre todas « las desgracias que han sucedido, dice, la de mayor daño ha « sido el haberse despoblado la ciudad de Santa Cruz, que esta- « ba en sitio i comarca que hacia frente a toda la guerra que « correspondia a las ciudades de Angol, San Bartolomé i la

---

(6) Alvarez de Toledo, de quien tomamos los pormenores del ataque i despoblacion del fuerte de Jesus, lo designa en el canto VIII con el nombre de Talcamávida. Las últimas palabras copiadas son de Gregorio Serrano.

« Concepcion. I luego que faltó aquel escudo i frontera que la « tenian delante, cayó sobre ellas el enemigo i quemó todas las « heredades, estáncias de ganados i sementeras de que se susten- « taban.»

Podemos juzgar, por lo que en este capítulo hemos apuntado, del ningun fundamento con que se atribuia por Quiñones a la despoblación de Santa Cruz la libertad en que los indios quedaron de talar los campos. Esa libertad la habian adquirido con sus victorias i acabamos de ver que los españoles no podian impedirles que hicieran uso de ella hasta junto a los muros de Angol.

En la informacion levantada por Quiñones el 8 de noviembre de ese año 1599, de la que tantos datos hemos sacado, encontramos tambien una pregunta referente a la despoblacion de Santa Cruz. Es la undécima i dice así: «Si saben que la total destruc- « cion deste reino e peligros, daños e riesgos que han tenido las « ciudades de Angol, San Bartolomé i Arauco i las demas de « este reino ha sido la despoblacion que el licenciado Pedro de « Vizcarra i su jeneral Francisco de Jufré hicieron de la ciudad « de Santa Cruz i fuerte de Jesus.» Naturalmente los diez testigos, que eran al propio tiempo los principales jefes del ejército, estuvieron contestes en la afirmativa, como debiamos suponer conociendo el juicio del gobernador que los llamaba a declarar. ¡I decir que, segun las probabilidades, mas de uno de esos oficiales habia formado parte del consejo que por unanimidad opinó en favor de la medida que entónces condenaban! Para quien estudia nuestra historia con algun detenimiento, esos tristes ejemplos de adulacion al poderoso i de falta de dignidad i de carácter, no son por desgracia escasos en aquellos años.

La importancia que capitanes tan intelijentes, como Quiñones i Rivera, atribuyeron despues a la ciudad de Santa Cruz, habla mui alto en favor del tino i de los conocimientos militares de don Martin García Oñez de Loyola que la fundó i que procuró por todos los medios a su alcance darle vida i prosperidad; pero el que esos i otros muchos militares deploraran la

ruina de Santa Cruz, no lejitima aquel ataque contra la conducta del que la mandó despoblar. Para formular cargo fundado contra Vizcarra seria preciso probar no que esa ciudad era plaza importantísima, sino que pudiéndola defender la abandonó. En efecto, ¿qué habiade hacerse, por mas necesario que fuera el mantener a Santa Cruz, si el mantenerla era imposible? Por eso, las citadas lamentaciones de los gobernadores manifestarán mui bien el pesar que les ocasionaba la pérdida de tan útil ciudad; pero no eran justas cuando se convertian en reproches contra Vizcarra.

Colocó la cuestion en el verdadero aspecto en que debia mirarse para deducir la culpabilidad o inocencia de su antecesor don Francisco de Quiñones cuando escribió al rei el 15 de julio de 1599: «Aunque hasta agora no he podido verificar si la des- « poblacion de Santa Cruz procedió de lejítimas causas o pre- « cipitacion de ministros, procuraré enterarme de ello por la « reputacion que se aventura, con los enemigos i amigos, de se- « mejante alteracion i movimiento.» Pero si de ello se enteró, como debió de enterarse, ya que hablaba en Concepcion con los que acababan de presenciar las cosas i con los que las habian aconsejado i ordenado, guardó para sí propio su conocimiento i, por él a lo ménos, no lo supo el rei: en adelante se limitó Quiñones a deplorar en sus cartas la despoblacion de Santa Cruz, sin decir si a juicio de él habia sido o nó necesaria. Ese silencio favorece, segun creemos, a Pedro de Vizcarra, ya que entre las desgracias del gobernador saliente era en Chile una de las mayores la animosidad con que el sucesor lo atacaba. Tal animosidad de que, por cierto, no se vió libre Vizcarra, lo habria constituido reo de innumerables cargos hechos ante el rei por Quiñones, si éste hubiera juzgado que su antecesor pudo mantener la ciudad de Santa Cruz.

Es indudable que Pedro de Vizcarra creyó imposible obrar de otra manera i fué de todos los jefes el que mas resistió a las despoblaciones. Rosales asegura que no contentos los oficiales con la de Santa Cruz, quisieron que a ella se siguiera la de otras

plazas «i aunque se hicieron algunas consultas para despoblar el « castillo de Arauco, nunca quiso venir en ello el gobernador « Vizcarra» (7). I léjos de despoblar esa plaza, mandó «en la nave de Angulo al capitan Recio» para llevarle mas pertrechos i bastantes víveres, «trigo, carneros i cecinas,» lo que Recio hizo mui bien (8). Del mismo modo, mandó a él buena parte de la jente que habia retirado de Santa Cruz i del fuerte de Jesus i con la demas reforzó a Angol i a Chillan (9).

---

(7) Libro V, capítulo XI.

(8) Relacion de Gregorio Serrano.

(9) Carta de Pedro de Vizcarra al virei, fechada en Concepcion el 17 de abril de 1599 i copiada en el acta de la sesion que el consejo celebró en Lima el 18 de junio de ese año.

CAPÍTULO V.

LA IMPERIAL EN EL GOBIERNO DE VIZCARRA.

Importancia de La Imperial.—Anganamon i Andres Valiente.—Obliga el primero al segundo a ordenar una salida.—Desobedece sus instrucciones Olmos de Aguilera i muere a manos de los indios.—Sorpresa de Maquegua.—Lleva a ese fuerte ausilio Hernando Ortiz.—Sublévanse los indios, destruyen el fuerte i matan la guarnicion.—Sesion del cabildo de la Imperial en 27 de marzo de 1599.—Envia por socorros a don Bernardino de Quiroga.—Qué ausilio habia podido enviar Vizcarra.—Asalto i destruccion del fuerte de Boroa.—Sale Valiente a combatir al enemigo; es derrotado i muere.—Traicion de los indios de Tolten i muerte de Liñan de Vera i sus compañeros.—El Juéves Santo en La Imperial: inmensa desesperacion.—Redúcense los defensores de la ciudad a una sola manzana.—Pásanse al enemigo los indios de paz.—Va a La Imperial Anganamon i la incendia despues de larga orjía.—Viaje de don Baltazar de Villagran i de frai Juan de Lagunilla.—Descripcion del sufrimiento de los habitantes de La Imperial, hecha por testigos de vista.

Por desconsoladora que fuese la necesidad de abandonar a los enemigos una plaza tan importante como Santa Cruz, era poco en comparacion de los temores que a todos ocasionaba la suerte de las demas posesiones australes. Si esceptuamos a Arauco i a Angol, las ciudades del sur estaban incomunicadas con Concepcion i necesitaban de la feliz audacia de algun aventurero para hacer llegar allá, pasando por entre los rebeldes, una carta o un mensaje cualquiera. Por eso podemos decir ahora cuál era el estado en que aquellas ciudades se encontraban, mucho mas bien de lo que el gobernador interino habria podido hacerlo entónces.

La primera de las ciudades del sur, sede de obispado como Santiago, i segunda capital del reino en el ánimo de su funda-

dor Pedro de Valdivia, era La Imperial: situada en la confluencia de dos rios, el Cautin i el de las Damas, habia visto aumentarse mas i mas su prosperidad i conseguido tener «obrajes de paños, cordellates, bayetas, vergas i fresadas i tenerías» (1). En resúmen, tanto en calidad de plaza militar como en la de poblacion importante, era la primera de las ciudades australes: comencemos, pues, por ella el relato de las desgracias sobrevenidas a aquella parte de Chile.

Mui cerca de La Imperial habia perecido García Oñez de Loyola, i, por lo mismo, fueron los términos de ella los que primero soportaron las consecuencias de la catástrofe i los primeros en presenciar la sublevacion de todas las vecinas *reguas* o tribus.

Colocada en el corazon de lo que desde ese momento ha sido «la tierra de guerra,» en medio de las mas belicosas tribus indíjenas, La Imperial vió levantarse en el acto una nube de enemigos que, hoi cercándola i hostilizándola mañana con guerrillas, ataques imprevistos i contínuas alarmas, no le dejaban punto de reposo i la ponian a cada instante en mayor peligro. Por mucha superioridad que las armas i la disciplina dieran sobre los indíenas a los españoles i por mucho que a éstos sirvieran para su defensa las fortificaciones i las casas de la ciudad, siendo tanto el número de los enemigos i tan reducido el de los defensores, hasta las ventajas que éstos alcanzaban en los encuentros parciales solian ser para ellos motivos poderosos de inquietud; porque esas ventajas no se obtenian sin alguna pérdida i no habia para la ciudad pérdida insignificante. I si esto eran los triunfos, ¿qué serian los descalabros? I, por desgracia, los habitantes de La Imperial pudieron referir mas desastres que victorias.

Los dos jefes mas famosos de los indios eran Pelantaro i Anganamon. Hemos visto que Pelantaro, toquí o supremo jefe de la guerra (2), dirijia la campaña en los alrededores de Arauco,

(1) Instrucciones dadas por Alonso de Rivera a Domingo de Erazo el 15 de enero de 1601.

(2) Muchos cronistas dicen que el toquí jeneral era Paillamaco: en nin-

Angol i Santa Cruz. Anganamon se quedó organizando el ataque contra La Imperial; pero no estuvo siempre solo, pues mas de una vez veremos a su lado al toquí, sobre todo despues de la despoblacion de Santa Cruz.

Andres Valiente, uno de los mas renombrados militares de la colonia, era el correjidor de La Imperial i cuando vió lo jeneral de la sublevacion creyó conveniente no esponer sus fuerzas en salidas que, como acabamos de decir, eran funestas aun siendo felices, i aguardar órdenes o socorro del gobernador. La audacia de Anganamon lo hizo olvidar ántes de mucho esa prudente reserva. El jefe purenés habia reunido cuatrocientos indíjenas de caballería i seiscientos infantes, i, viendo que perdia su tiempo, pues Andres Valiente no salia del pueblo, comenzó, cual si estuviera en pacífica posesion del territorio, a recorrer la campiña hasta el pié de las murallas de La Imperial para recojer el ganado que en ella tenian los españoles. Probablemente, por mucho que necesitara el ganado para mantener a su ejército, todavia mas deseaba obligar a los españoles a salir a defenderlo i aprovecharse entónces de la ocasion para atacarlos en campo abierto o en emboscada, pero fuera de las fortificaciones i con ventajas.

En verdad, Andres Valiente no habia de permitir que les llevasen los ganados i dejasen a La Imperial en la casi imposibilidad de sustentarse: ordenó una salida a fin de impedir tan grave daño.

Esto acaecia el 18 de enero (3) i, por desgracia, Andres Valiente no pudo «por estar malo» mandar él mismo la espedicion, para lo cual comisionó a dos capitanes mui conocidos, con órden de que no pasasen el rio en la persecucion del enemigo (4). Los

---

gun documento hemos encontrado cosa alguna que confirme tal aserto. Los contemporáneos creian que el jefe principal era Pelantaro i Anganamon su primer teniente.

(3) Rosales, libro V, capítulo X, dice que el hecho de armas que vamos a referir acaeció el 30 de enero: seguimos la Relacion de Gregorio Serrano, de la cual no nos apartaremos sino en los pormenores que mas adelante haremos notar.

(4) Rosales refiere esta particularidad.

capitanes eran Pedro Olmos de Aguilera, jefe de la mas relacionada e influyente familia de La Imperial, i Hernando Ortiz, a los cuales dió cuarenta hombres para que escarmentasen al indíjena.

Con esa fuerza, relativamente respetable, Pedro Olmos de Aguilera, despreciando como pusilanimidad la recomendacion del correjidor, o engañado con alguna estratajema del enemigo, se dejó arrastrar léjos de la ciudad i pagó con la propia vida i con la de seis u ocho (5) de sus soldados, su imprudente arrojo. Hernando Ortiz (6) i los demas soldados huyeron en desórden a La Imperial, adonde fueron a sembrar la consternacion, porque su derrota no solo significaba la pérdida de los ganados i la muerte de personas que llevaban el luto a muchas familias, sino que tambien les hacia prever los terribles padecimientos que les esperaban a los sitiados, si el gobernador no les enviaba el deseado socorro. Miéntras tanto, los pureneses celebraban su triunfo, se repartian los ganados i distribuian por las comarcas vecinas, como muestras de la victoria, las cabezas de los españoles muertos en la refriega, de las cuales era bien conocida de todos los indios la del capitan Pedro Olmos de Aguilera.

Pocos dias despues, sorprendió Anganamon el fuerte de Maquegua, donde el capitan Martin Monje mandaba a unos cuantos españoles i a seiscientos indios. Los asaltantes entraron en él a media noche, pegaron fuego a la ranchería, i, ántes que los del

---

(5) Gregorio Serrano dice que fueron seis soldados i dos capitanes los muertos; Alonso de Rivera, en su citado resúmen de 25 de febrero de 1602, dice que con Pedro Olmos de Aguilera murieron ocho soldados i lo mismo aseguran Francisco Galdames de la Vega, Martin de Irízar Valdivia i Francisco Hernandez Ortiz en sus PARECERES dados a Rivera en febrero de 1601.

Alvarez de Toledo, que refiere este episodio con algunas variantes, (la mas importante de las cuales es asegurar que Pelantaro mandaba a los indios) dice que Pedro Olmos de Aguilera tuvo una razon mui especial para pedir con reiteradas instancias el que se le permitiera salir contra los indios: era el dueño de las vegas que aquellos estaban devastando i quizas a eso deba atribuirse el que no respetara el límite que Valiente habia señalado a su salida.

(6) Gregorio Serrano supone que fueron muertos los dos capitanes i seis soldados: contra nuestra costumbre nos separamos de él, porque vamos a ver figurar al capitan Hernando Ortiz (Hernani dice la copia de la Relacion de Serrano que tenemos a la vista), a quien él juzga muerto.

fuerte pudieran organizar la resistencia, degollaron a doscientos indios i cautivaron muchas mujeres i niños (7).

Por mas que la noticia de sus victorias hubiese doblado el número de los soldados del jefe purenés, Andres Valiente creyó necesario esponer a algunos de sus hombres en otra salida; pues era menester reparar el fuerte de Maquegua e infundir aliento en los indios amigos, que tan caro estaban pagando el no tomar parte en la insurreccion. Comisionó al efecto a Hernando Ortiz, que pudo creer habia conseguido el objeto de su espedicion i regresó tranquilo a La Imperial (8). Pero los indios de Maquegua, no bien habia vuelto la espalda Ortiz, se sublevaron i dieron muerte a Martin Monje i a seis soldados que estaban con él (9): mayores ventajas i seguridad les proporcionaba la rebelion que el ser nominalmente protejidos por los ya impotentes españoles.

I como los mencionados, se sucedian los encuentros i pasaban los dias, i la inquietud se aumentaba con la absoluta carencia de noticias i con la diminucion de los defensores de La Imperial, de los pertrechos de guerra i de los víveres.

Tres meses despues de la muerte de Loyola, a fines de marzo de 1599, los habitantes de La Imperial decian con espanto que, fuera del gobernador i sus cincuenta compañeros, habian visto perecer junto a los muros de la ciudad cerca de otros cincuenta guerreros españoles i gran número de indios amigos, en los diarios combates que estaban sosteniendo (10).

---

(7) Rosales, lugar citado.—PUREN INDÓMITO, canto IX.

(8) Alvarez de Toledo, en el canto VII del PUREN INDÓMITO, dice que Ortiz, a la cabeza de setenta españoles, llegó hasta Piulagnen, donde lo destruyó todo i dió muerte a la india Millarea, mujer preferida de Anganamon.

(9) Rosales dice que los indios mataron en Maquegua a siete soldados i a Monje; pero Alonso de Rivera, en el citado resúmen, que seguimos, dice que por todo fueron siete los muertos. El mismo número fija Martin de Irízar, miéntras Francisco Galdames de la Vega i Francisco Hernandez Ortiz dicen que murieron ocho fuera de Monje: los tres últimos hablan de esto en sus citados PARECERES.

(10) Así lo dice el poder dado el 27 de marzo de 1599 a don Bernardino de Quiroga i sustituido por éste en el padre frai Juan de Bascones, provincial de San Agustin.

No podia prolongarse semejante situacion, i el cabildo de la ciudad se reunió el 27 de marzo para ver modo de procurar algun remedio. Formaban la corporacion, a mas del correjidor Valiente, Lorenzo Barba, alcalde ordinario, Gaspar Alvarez, Diego Galdames i Alvaro de Loaysa, rejidores, i Juan de Esquivel, alguacil mayor. Estos, a lo ménos, se hallaron presentes en la reunion (11), a la cual no es de suponer que en semejantes circunstancias dejase de concurrir algun cabildante.

En ella estuvieron todos de acuerdo en que con sus propias fuerzas no podia sostenerse mucho tiempo La Imperial i en que era preciso pedir ausilio a las otras ciudades. Ignorando el triste estado en que cada una se hallaba i asustados con sus propios peligros, aquellos hombres creyeron poder «pedir que los capitanes « e correjidores de las ciudades de arriba *acudan con todos los « vecinos e soldados de las dichas ciudades o que sean subordina- « dos, a ésta.*» I, para mostrar cuán fundados eran los temores que les asistian i lo mui desprovistos que se hallaban de lo necesario, añaden que es preciso «pedir i suplicar luego provean de « socorro de jente bastante, e arcabuces, e pólvora, e plomo e « demas pertrechos e socorro de ropa para los pocos soldados que « hai, que están desnudos e pobres. E la tierra tan pobre e ne- « cesitada e alborotada e combatida de los enemigos, i que de los « de paz, visto que no tenemos fuerza de jente para socorrerlos, « se espera alzamiento jeneral, ruina e perdicion deste reino. E « que luego sea socorrida de jente e arcabuces e municion e per- « trechos esta ciudad, ántes que se pierda, por aguardar cada dia « juntas, como diversas veces han venido sobre esta ciudad i sus « términos, i se duerme en cuerpo de guardia, aguardando al « enemigo » (12). Para solicitar esos socorros comisionaron a uno de los principales vecinos de La Imperial, a don Bernardino de Quiroga (13), que consiguió llegar a Concepcion; pero no obtu-

(11) Asi lo dice el poder dado el 27 de marzo de 1599 a don Bernardino de Quiroga i sustituido por éste en el padre frai Juan de Bascones, provincial de San Agustin.

(12) Id. id.

(13) Id. id.

vo el refuerzo que buscaba i que en aquellas circunstancias no podia otorgarle el gobernador interino.

Cuanto estaba en su mano hacer en favor de La Imperial, lo habia hecho Vizcarra ántes de que ella se lo pidiese: a mediados de febrero, cuando repartió entre todas las ciudades los pertrechos de guerra, que tan oportunamente recibió del Perú, mandó al sarjento mayor Luis de las Cuevas que llevara su parte a Valdivia, Osorno, Villarica i La Imperial i dejara en la última unos cincuenta hombres. I aun este ausilio tenia por objeto en el ánimo del gobernador el que aquellas poblaciones contribuyeran con dinero al armamento jeneral del reino, para lo cual recomendó al enviado que comenzara el viaje por Valdivia i que cuando hubiera de volver por tierra avisara a Angol, la ciudad mas vecina de Concepcion de las de ultra Biobio, a fin de que fuese una escolta a asegurar su regreso (14).

Gran desengaño habian tenido los que esperaban socorro, cuando vieron llegar el que les mandaba Quiñones: «Prometemos a Vuestra Señoría (dicen meses mas tarde algunos relijiosos de Valdivia, hablando de las cosas de La Imperial), prometemos a Vuestra Señoría, en Dios i en nuestras conciencias, que el socorro que el licenciado Vizcarra envió fué de mas daño que provecho, por no ser de mas de cuarenta i ocho hombres, i esos tan inútiles i desarmados que se reian los indios dellos» (15).

Once dias despues de haber partido de La Imperial el mensajero, el 8 de abril, que ese año era el Juéves Santo, asaltaron «el fuerte de Boroa Onangalí i Anganamon i Pelantaro con mil indios de acaballo i mataron ocho españoles que allí estaban i todos los indios amigos» (16).

Andres Valiente quiso hacer un escarmiento i, poniéndose a

(14) Provision firmada por Vizcarra el 8 de febrero de 1599 en favor de Luis de las Cuevas, copiada por Gay, tomo II de la Historia, páj. 251.

(15) Relacion dirijida a Quiñones desde Valdivia por algunos relijiosos en setiembre de 1599.

(16) Relacion de Gregorio Serrano.

la cabeza de cuarenta de sus mejores soldados, verificó una salida.

Ora lo indujeran en error falsas noticias, de indios que se llamaban amigos i eran traidores, acerca del número de rebeldes que habia de combatir; ora, prevenidos Anganamon i Pelantaro de la salida de los españoles, pudieran aguardarlos emboscados i sorprenderlos (17); ora calculara mal el correjidor, lo cierto es que Andres Valiente i cuarenta soldados españoles perecieron a manos de los rebeldes, sin que salvaran mas que dos hombres que, echándose a nado, lograron llegar a la ciudad (18) i otros tres que siempre huyendo de los indios llevaron a Villarica la funesta noticia (19). I como rara vez una desgracia viene sola, cuando todos estaban sumidos en la desesperacion, otra noticia funesta les quitó hasta la mas remota esperanza de socorro.

---

(17) Muchos creyeron que Andres Valiente debió su derrota i muerte a la traicion de los indios amigos:

" Si (mataron) en La Imperial al capitan Andres Valiente, fué por tener " los enemigos de las puertas adentro i confiado dellos le tomaron vivo i a " su jente, sin poderse socorrer unos a otros." (Citada Relacion hecha a Quiñones por algunos relijiosos de Valdivia.)

(18) Alvarez de Toledo i Rosales, lugares citados.

(19) Seguimos la Relacion de Gregorio Serrano; pero debemos notar las variantes con que, al narrar este suceso en el canto IX de PUREN INDÓMITO, lo refiere Alvarez de Toledo

Segun él, se trasladó Valiente con la mayor parte de los soldados a Boroa i, dejando ahí algunos, fué en socorro de un fuerte mandado por el capitan Villanueva. Apénas salió, los indios atacaron a Boroa; avisado Valiente, vuelve i los dispersa. Desde Boroa consulta a las autoridades i los vecinos de La Imperial lo que haria i, reunidos en cabildo abierto, todos le piden que regrese cuanto ántes a la ciudad.

Tarda sin embargo, dos dias en salir del fuerte. Cuando ya se acerca a La Imperial, los de esta ciudad disparan un cañonazo a fin de ponerlo en guardia contra los indios de Cautin, que se habian levantado i lo esperaban reunidos.

Valiente cree que lo llaman para resistir a Anganamon i, sin aguardar a sus soldados, sigue adelante i se encuentra mui pronto rodeado de enemigos. Herido, no tiene otro recurso que echarse al rio para pasarlo a nado i llegar a La Imperial; pero muere ahogado.

A medida que sus soldados van llegando dispersos, van tambien pereciendo: solo salvan Cristóbal Conde, que, aunque herido, pudo pasar el rio a nado, i dos o tres que huyendo llegan a Villarica.

Entre el ataque de los indios a Boroa i la derrota i muerte de Valiente median, segun Alvarez de Toledo, algunos dias. Serrano dice espresamente que el ataque de Boroa fué el 8 de abril, Juéves Santo, dia señalado tambien por Alvarez de Toledo como el de la muerte de Valiente Hai, pues, contradiccion entre los dos relatos i por eso seguimos al mas autorizado i no aceptamos los pormenores que se leen en PUREN INDÓMITO.

La única ciudad que respondió al llamamiento hecho por don Bernardino de Quiroga en favor de La Imperial, fué Valdivia, la que, a pesar de los grandes apuros en que se veia, creyó necesario privarse de algunos hombres i mandárselos; pues no se le ocultaba que la ruina de aquella ciudad seria probablemente la señal de la destruccion de las demas.

Valdivia no pudo enviar sino veintidos hombres al mando del capitan Liñan de Vera, los que, habiendo llegado a la mitad del camino, a Tolten, fueron asesinados todos, sin esceptuar uno solo, por los indios. Como casi siempre, los españoles se dejaron sorprender i el descuido ocasionó la muerte de ellos.

Pareceria imposible esplicar ese descuido ante los terribles ejemplos que los españoles tenian a la vista, si en esta ocasion no hubiera existido especialísima circunstancia para confiar en la amistad de los indíjenas de Tolten: habia «mas de cincuenta « años que sustentaban la paz, siendo todos cristianos i tan dóci- « les i políticos como ingas del Perú» (20).

Se concebirá fácilmente en qué inmenso dolor quedó sumida

---

(20) Relacion de Gregorio Serrano. Como en lo relativo a la muerte del correjidor de La Imperial, hemos seguido a Gregorio Serrano en lo de la de Liñan de Vera i sus compañeros.

Por lo que hace al número de los que murieron con Valiente, hai muchas opiniones: Alonso de Rivera, en su citado resúmen, lo fija en cincuenta i cinco; la presentacion del cabildo de Santiago al gobernador, del 4 de enero de 1600 i Rosales hacen subir ese número a sesenta hombres; las declaraciones de la citada informacion de 8 de noviembre de 1599 varían entre cuarenta i cuarenta i tantos; por fin, en los PARECERES dados a Rivera en febrero de 1601, Galdames de la Vega i Hernandez Ortiz dicen que con Valiente perecieron cincuenta i seis; Irízar Valdivia que cincuenta i cinco.

Hemos seguido a Serrano con tanto mas razon cuanto, a juicio nuestro, esa discordancia es mas aparente que real: es mui probable, en efecto, que unos se refieran solo a los compañeros de Andres Valiente i los otros junten a éstos los que murieron con Liñan de Vera.

Para concluir con lo que toca a Liñan de Vera, notemos las variantes que acerca de este episodio encontramos en Alvarez de Toledo. Dice que llevaba trece soldados e iba a La Imperial a pedir pólvora i plomo para Valdivia; que, despues de haber andado doce leguas en diez horas i de haber llegado al rio Queule, hizo pasar en dos barcas a siete de sus soldados i él con los otros, no alcanzando a pasar, pernoctó en la otra ribera. Miéntras tanto los que habian pasado se alojaron con toda confianza en casa del cacique amigo i fueron asesinados en la noche.

Liñan de Vera, al ver esto, no tuvo mas que volver a Valdivia.

Este relato es evidentemente erróneo; pues, aunque no den pormenores acerca de la manera como acaeció, muchísimos documentos hablan de la muerte de Liñan de Vera i ninguno supone que librara con vida.

La Imperial despues de la muerte de sus mejores soldados i cuando perdió toda esperanza de ser ausiliada.

La muerte de Andres Valiente habia acaecido el Juéves Santo i los sitiados comenzaron por trasladar, en medio del llanto i de los sollozos de hombres i mujeres, el Santísimo Sacramento de la catedral a la capilla de la casa que habia sido del obispo Cisneros, donde hizo los oficios el presbítero Pedro de Guevara, a quien hemos de encontrar mas tarde de provisor i gobernador del obispado. Ya no se creian seguros contra los ataques de los indios i, como la antigua casa del obispo Cisneros estaba convertida en fortaleza, quisieron comenzar por dejar el Santísimo sin peligro de profanacion.

En seguida el capitan Hernando Ortiz, que habia sucedido a Valiente en el mando de la ciudad, pasó lista a fin de saber con cuántos hombres contaba, i vió que entre españoles e indios habia seiscientos; pero habria sido no conocer el carácter de los últimos el suponer que no se aprovecharian de las derrotas de los españoles para abandonarlos i pasar a figurar entre los enemigos. Ahora bien: descontados los indios, los defensores de La Imperial, si aceptamos el cómputo mas alto, eran noventa (21), incluyendo entre ellos clérigos, frailes, ancianos i enfermos, porque en aquellas circunstancias el deber ponia las armas en manos de todos.

Era imposible que tan corto número defendiese toda la ciudad i, por mucho que tal resolucion les doliera, los españoles se circunscribieron a vivir en la manzana en que estaba la casa del señor Cisneros i limitaron a la defensa de ella, en caso de ataque, sus aspiraciones. Como no era fácil alojar ahí a los indios amigos, i quizas tambien porque temian de ellos una traicion, los dejaron en lo demas de la ciudad, despues de encerrar en la improvisada ciudadela cuantas provisiones pudieron reunir. Ello equivalia casi a dejarles puerta franca para irse al enemigo, lo

(21) Así lo dice Alvarez de Toledo; Gregorio Serrano dice que eran sesenta.

que verificaron en la misma noche, llevándose en su fuga cuantos objetos les fué posible.

Las noticias que comunicaron a Angañamon lo movieron a presentarse al dia siguiente ante La Imperial i, como no encontró resistencia alguna, a entrar a saco en ella. Hallaron los indios abundante lìcor en la tienda de Francisco Gomez Macuelas, i ahí, a la vista de los españoles, se dieron a larga i bulliciosa embriaguez. Estaban demasiado abatidos los sitiados para intentar un ataque i, por su parte, los indios los dejaron tranquilos en su cárcel, i, despues de la orjía, pusieron fuego a la abandonada ciudad hasta reducirla a cenizas (22).

Gregorio Serrano, en su citada Relacion, confirmando cuanto llevamos tomado de Alvarez de Toledo, dice que despues los indios «robaron toda la campaña de La Imperial, de donde lle-
« varon ganados de ovejas, vacas, bueyes i caballos, quemaron
« estancias, i, en resolucion, el mismo pueblo (recojido i encerra-
« do en las casas de don Agustin de Cisneros, obispo que fué de
« esa ciudad, porque todo lo demas se lo han quemado los in-
« dios) está por horas aguardando el martirio. » I agrega que los sitiados no tienen mas que doce caballos i unos pocos hombres
« i éstos viejos i desarmados, porque los buenos se les han muer-
« to i no tienen comida ni pueden tomar agua ni pueden ser so-
« corridos, porque no hai fuerzas en el reino para ello. I lo últi-
« mo es rogar a Dios por ellos. »

En esta desesperada situacion los vecinos de La Imperial pensaron en pedir de nuevo ausilio al gobernador i hubo dos hombres bastante audaces, don Baltasar de Villagran (23) i frai Juan de Lagunilla, que se ofrecieron a pasar por entre los

---

(22) Todos los pormenores de lo que sucedió en La Imperial despues de la muerte del correjidor Andres Valiente los tomamos de Alvarez de Toledo, canto IX, por ser el mas circunstanciado i no estar en oposicion su relato con ninguna de las noticias que nos dan los otros documentos.

(23) Alvarez de Toledo llama a este guerrero Baltazar de Osorio; Serrano i otros documentos le dan el nombre que hemos apuntado.

Tomamos de Alvarez de Toledo los pormenores del viaje de los mensajeros. Serrano se limita a decir de ellos "que milagrosamente llegaron a Angol."

rebeldes i traer a Vizcarra el grito de dolor i angustia de aquellos desgraciados. El Viérnes Santo, miéntras los indios se embriagaban, salieron ellos en direccion a Angol i anduvieron toda la noche. Durante el dia se ocultaron en los bosques i volvieron en la noche a emprender el camino; pero, cuando distaban solo cuatro leguas de Angol, sucedió que el caballo de Villagran, estenuado del todo, no tuvo ya fuerzas para continuar la marcha. Frai Juan de Lagunilla hubo de ceder abnegadamente su cabalgadura a Villagran i de ocultarse en una espesura a esperar que vinieran en su busca de Angol. Llegó a esta ciudad don Baltasar de Villagran en la mañana del Domingo de Resurreccion, que, por cierto, no fué allí domingo de pascua con las noticias que recibieron, e inmediatamente el capitan Juan Ortiz de Araya, de órden de don Juan Rodulfo Lisperguer, salió con algunos soldados en demanda del padre Lagunilla. Lo encontraron en el lugar en que se habia ocultado i prendieron a dos indios que, habiendo descubierto sus huellas, andaban en su persecucion.

De Angol siguieron los enviados a Concepcion, llevando carta de Lisperguer en apoyo de la peticion de La Imperial. De esta ciudad habian escrito al gobernador el capitan Francisco Galdames de la Vega i «el chantre i provisor de La Imperial» (24) don Alonso de Aguilera. Segun este último, en tal estremo de desesperacion se hallaban los habitantes, «que hai algunos reli» jiosos i mujeres que de temor de los indios se quieren pasar a « ellos» (25). Despues de recibir estas noticias, escribia Vizcarra al virei el 17 de abril de 1599: «Si se dilata este mes el socorro « que de V. E. se espera, está en evidente contingencia revelarse « todos los indios de arriba i de todo el reino i ser necesario « nueva conquista.»

I todos los españoles estaban de acuerdo con el gobernador

---

(24) Es raro que no se hable de carta de Hernando Ortiz, que, segun Rosales i Alvarez de Toledo, a quienes seguimos, sucedió a Valiente en el mando de La Imperial.

(25) Relacion de Gregorio Serrano.

en pensar que la toma de La Imperial seria para la colonia la suprema desgracia. Por eso los relijiosos que en setiembre de 1599 dirijian desde Valdivia una representacion a Quiñones, sucesor de Vizcarra, representacion que tanto hemos citado, casi olvidaban sus propios peligros para encarecer la obligacion tan grande que el gobernador tenia de acudir prontamente al socorro de La Imperial, i pintaban las calamidades que sobre Chile traeria la destruccion de esa ciudad con colores que creemos dignos de recordar aquí:

«La ciudad Imperial está en tan conocido peligro como a to« dos es notorio. Si no se socorre con tiempo, el enemigo ha de « cargar sobre ella con todas sus fuerzas para llevarla, i lo hará « con gran facilidad, que de ninguna manera se puede sustentar « mucho tiempo un pueblo reducido i encerrado en una cuadra « de sitio. I perdida esta ciudad será reventar un volcan de fue« go, que con llamas de tan gran victoria abrace los ánimos de « todos los indios de paz para que tomen las armas i, ayudados « de sus vecinos, hagan lo mismo de cuatro ciudades que de « suyo están indefensas i ejecuten en los miserables moradores « sus acostumbradas crueldades. Pues qué será ver mujeres tan « nobles i delicadas, doncellas recojidas, monjas de gran santi« dad desnudas e infamadas i ultrajadas de la mas cruel, torpe « i mala nacion del mundo i entregadas a su perpetua servidum« bre; qué dolor padecerán las míseras madres, que por desdicha « parieron, cuando vean los patios de sus casas, sus tocas i ves« tidos regados con sangre de sus inocentes hijos, que por serlo « pensaron hallar remedio en el regazo de sus desdichadas ma« dres, de donde serán con brevedad despojados i a sus ojos des« pedazados. I cuando alguno haya tan perverso i malo que no « se conmueva a semejante lástima, mire i abra los ojos i consi» dere que todo el pensamiento del reino está pendiente de las « fuerzas que el señor gobernador juntase para esta santa i for« zosa empresa. I si por defecto de no acudir al señor goberna« dor unánimes i conformes con todas nuestras fuerzas posibles » le sucediese cualquier desgracia, absolutamente quedaba el

« enemigo señor de todo el reino, i conforme al estado de las co-
« sas presentes. I asi, para negocio que tanto importa i que va
« por todos, tengo por infame, traidor i alevoso contra Dios,
« contra el rei i su patria al hombre que a semejante ocasion
« pretendiere escusarse; ántes, si ser pudiere, habian de procu-
« rar las personas eclesiásticas a tan conocido peligro tomar las
« armas i ayudarse unos a otros, pues no se pretende ofender
« sino defendernos i la defensa es permitida a todos estados de
« derecho natural, especialmente contra apóstatas, sacrílegos que
« siendo cristianos han quemado i robado los templos, muerto
« los sacerdotes i profanado las cruces e imájenes de Nuestro
« Señor Jesucristo i su bendita madre, de quien deben confiar
« que, haciendo de su parte cada uno lo que es obligado, alcan-
« zará victoria para honra i gloria de su Divina Majestad i re-
« medio de sus casas, vidas i haciendas.»

CAPÍTULO VI.

FIN DEL GOBIERNO DEL LICENCIADO VIZCARRA.

Sorpresa de los indios a Angol.—Proezas de Vallejo i Lisperguer.—Desaliento de los habitantes de Angol.—Va don Juan Rodulfo Lisperguer por refuerzos a Concepcion, i los lleva.—Los indios junto a Concepcion.—Victoria obtenida sobre ellos por don Luis de las Cuevas.—Victoria obtenida por Vizcarra.—Cruel tratamiento que éste dió a los prisioneros.—Indignacion i desquite de los indios.—Terrible estado de la colonia al terminarse el gobierno interino de Vizcarra.—Injusticia con que sus sucesores lo culpan de las desgracias de su gobierno.—Noble conducta con que responde Vizcarra a sus detractores.—Vizcarra sigue siendo teniente jeneral hasta 1604.

Entre todas las ciudades australes la única que al principio tuvo las alegrías del triunfo, fué la de Angol, mandada entónces por Hernando Vallejo i despues por Tomas Duran (1), a quienes sirvió de segundo don Juan Rodulfo Lisperguer, i que tenian a sus órdenes capitanes tan famosos como Alvaro Núñez de Pineda, padre del autor del Cautiverio Feliz.

Despues de los ataques que hemos referido, los indios se dirijieron contra Angol, de una manera que estaba a las claras manifestando hasta dónde llegaba la audacia, que con tantas victorias habian adquirido.

(1) Rosales dice que el correjidor de Angol era el capitan Tomas Duran, puesto ahí por Pedro de Vizcarra en lugar de Vallejo al hacer los cambios de correjidores. En contra tenemos el testimonio de Gregorio Serrano, testimonio irrecusable, puesto que Serrano visitó personalmente la plaza. Nombra en los acontecimientos que vamos a relatar a Hernando Vallejo como correjidor de Angol.

Tomas Duran, a quien encontraremos de correjidor al tiempo de la despoblacion de Angol, no debió de ocupar éste puesto sino algo despues de los sucesos que referimos.

«A los veinte de marzo, dice Gregorio Serrano en su citada « Relacion, vinieron sobre Angol cuatrocientos indios de a caba- « llo i se entraron por el pueblo como si no hubiera españoles « en el mundo, i con gran desvergüenza se entraron en las ca- « sas.» Debieron ser aquéllos, terribles momentos de angustia; pero, gracias a la presencia de ánimo i al valor de Lisperguer i Vallejo, fueron mui cortos. Los dos nombrados capitanes consiguieron reunir cincuenta soldados i con ellos pusieron en precipitada fuga a los asaltantes, despues de haberles muerto algunos hombres dentro de la poblacion (2). Sin atender que podia ser un medio audaz de sacarlos de la ciudad i obedeciendo solo a su indignacion, Vallejo i Lisperguer persiguieron a los fujitivos por mas de dos leguas, i les «mataron mas de doscientos cincuenta caballos» i tuvieron la suerte de volver a Angol sin haber perdido en la refriega ni en la persecucion un solo hombre. Pero, a pesar de esta victoria, los pobres habitantes que acababan de probar a lo que se veian espuestos en sus propias casas, quedaron sumamente acobardados i viviendo todos en el fuerte (3). A los pocos dias, en otro encuentro con los indios, les tomó Lisperguer como treinta prisioneros.

Aunque pequeña, esta ventaja algo reanimó a la guarnicion de Angol, de lo cual se aprovechó don Juan Rodulfo para efectuar una salida a la cabeza de sesenta soldados de a caballo con el fin de atacar una junta que estaba en Molchen: la sorprendió i degolló «mas de doscientas piezas de indios e indias i les tomó « alguna cantidad de comida» (4).

I ahí concluyeron los prósperos sucesos de los defensores de Angol. Mui luego los rebeldes se apoderaron de uno de los fuertes de la ciudad, i, dejando a los españoles la no mucha sa-

---

(2) La Relacion de Gregorio Serrano dice que los españoles mataron en Angol muchos indios; pero en la carta que al rei escribió don Francisco de Quiñones el 25 de noviembre de 1599 se lee que los muertos fueron ocho o nueve.

(3) Relacion de Gregorio Serrano.

(4) Citada carta de don Francisco de Quiñones.

tisfaccion de decir que lo habian tomado por traicion (5), les quemaron gran parte del pueblo i redujeron a los defensores de él a situacion casi tan angustiosa como la de las otras poblaciones australes. Decimos *casi*, porque la cercanía de Angol a Concepcion i el número relativamente grande de sus guerreros, le permitió oponer mas fuerte resistencia a los ataques de los araucanos (6). Aprovechándose de esa cercanía el audaz don Juan Rodulfo Lisperguer, cuando vió reducido el pueblo a tan deplorable estado, pasó por medio de las provincias sublevadas i llegó a Concepcion a pedir socorro a Vizcarra. Hizo éste un supremo esfuerzo i accedió a los deseos de Lisperguer, que volvió a Angol llevando el refuerzo que por entónces la libraba de peligro inminente (7).

Las victorias obtenidas por los indios al otro lado del Biobio les dieron ánimo para traer a éste la guerra, i el 6 de abril de 1599 la ciudad de Concepcion pudo creer que le habia llegado su turno, al ver venir sobre ella una partida de seiscientos rebeldes. Vizcarra mandó en el acto al alférez real Luis de las Cuevas, con cuarenta hombres que saliera al encuentro de los asaltantes. Se trabó el combate a ménos de una legua de la ciudad i Cuévas «lo hizo valerosamente, desbarató a los indios i mató i prendió algunos» (8).

---

(5) "Si en Angol llevaron un fuerte fué con traicion de los mismos de paz i sobre seguro." (Relacion de algunos relijiosos de Valdivia, fecha en setiembre de 1599.)

(6) "Hallé cercada la ciudad de Angol, que está veinte leguas de esta " ciudad (Concepcion) i el rio de Biobio en medio i rebelados todos los in- " dios de paz de su comarca. I cuando esta relacion doi a Vuestra Majes- " tad, la tienen cercada nueve o diez mil indios. Estos cercos destos suelen " durar diez o doce dias. Hai en ella ciento i diez soldados, que se han de- " fendido otras veces honradamente, i así no me da cuidado lo que toca al " cerco." (Carta de Quiñones al rei, fecha de 18 de febrero de 1600.)

(7) En la nota 151 del tomo I de Carvallo i Goyeneche encontramos lo siguiente en un certificado que Vizcarra dió en Santiago el 15 de marzo de 1602 a don Juan Rodulfo Lisperguer: "Por haber quedado con la muerte " de mi antecesor don Martin García Oñez de Loyola en mucho riesgo la " ciudad de Los Infantes, nombré de sarjento mayor para comandante de " ella a don Juan Rodulfo Lisperguer, el cual me vino desde ella a pedir " a la Concepcion con mucho riesgo por el mes de marzo socorros de tropa " i municiones i, habiéndoselos dado, volvió con ellos i mantuvo la ciudad."

(8) Relacion de Gregorio Serrano.
Gay cree que Cuevas salió a la cabeza de ciento sesenta lanzas, apoyado

Sea que los dispersos volvieran a juntarse, o que ellos no fuesen sino una parte de las fuerzas enemigas, lo cierto es que el dia siguiente, 7 de abril, recibió noticia Vizcarra de «cómo en las « minas de Quilacoya habia mas de setecientos indios juntos, « que habian pasado de la otra parte de Biobio para dar en la « Concepcion.» En esta vez creyó el gobernador que no debia encomendar a nadie el cuidado de escarmentar a los rebeldes i, poniéndose él mismo al frente de ochenta soldados, partió inmediatamente hácia el lugar endonde aquéllos estaban reunidos, calculando llegar allá a media noche para sorprenderlos a la venida del dia. Todo sucedió como lo deseaba Vizcarra, el que « al cuarto del alba dió sobre los indios i los desbarató i mató « mas de cien indios i prendió cuarenta i los trujo a la Concep- « cion» (9).

No debemos juzgar la culpabilidad de los que en aquellas circunstancias tomaban medidas crueles contra los indíjenas por lo que acerca de esas medidas pensamos tres siglos despues, con toda frialdad i en el sosiego de nuestro estudio. Los guerreros i los vecinos de Chile estaban empeñados en una guerra sin cuartel, en la que eran a cada instante víctimas de la traicion i de las crueldades de los indios; en la que junto con la vida de los guerreros estaban en peligro la libertad i la honra de sus esposas e hijas, a las cuales todos los dias ultrajaba un enemigo bru-

---

en una relacion de méritos del mismo Cuevas "justificada en juicio contra- " dictorio por testimonio del capitan don Rodrigo de Arana que se halló " presente, de don Juan Perez de Cáceres, id., i de don Gabriel Vallejo, el " cual concluye diciendo: "I que fué una victoria de las buenas i de impor- " tancia con que respiraron los de Concepcion, pues se les hizo a los ene- " migos repasar el Biobio, con los ciento sesenta soldados susodichos, sien- " do el enemigo de dos mil."

Es harto mas desinteresado i creible el relato de Gregorio Serrano, en que nos apoyamos para reducir a modestas proporciones la batalla dada por Cuevas i los resultados de ella. Sabemos, por lo que hace al número de combatientes, que en Concepcion no habria podido reunir Vizcarra ciento ochenta hombres para mandar al encuentro del enemigo.

Los cronistas hablan de otra batalla ganada por el maestre de campo Paez de Castillejo en las inmediaciones de Concepcion: es probable que sea la que en seguida referimos como dada por Vizcarra, siguiendo nosotros siempre a Gregorio Serrano.

(9) Relacion citada.

tal. La ira, la venganza i las demas pasiones se juntaban, pues, al deseo de atemorizar al indíjena para aconsejar i disculpar toda clase de castigos.

Mas tarde, lo veremos, Chile pedia al rei, como uno de los medios mas apropiados para dominar a los araucanos, el que se declarase esclavos a cuantos se tomara en fragante rebelion, i el rei lo concedia; pero en los primeros dias de la insurreccion que siguió a la muerte de Loyola, no anduvieron con tantos miramientos, los españoles consideraron esta medida como represalia i a nadie, probablemente, se le ocurrió que se debia siquiera consultar al rei en el particular. Como si fuera la cosa mas sencilla i mas puesta en el órden, Vizcarra proveyó un auto en que daba por esclavos a cuantos indios se cojiesen con las armas en las manos. Gregorio Serrano, al decir que se tomó semejante resolucion, agrega: «ninguna cosa hai mas justa que ésta.» I, adviértase que esa aprobacion se estendia tambien a la manera bárbara como dejaban para siempre constancia de la declaracion de esclavitud: cual si los indíjenas fueran bestias, Vizcarra llevó a los cuarenta indios que acababa de apresar a Concepcion, «donde fueron castigados i herrados en la cara» (10).

Con esas inhumanidades creia aterrorizar el gobernador interino a los indios; pero obtuvo resultado mui diverso. La indignacion de los rebeldes no conoció límites i mui pronto los alrededores de Concepcion i especialmente las mencionadas minas de Quilacoya cayeron en poder de ellos. Cuando mes i medio despues de los sucesos referidos, concluyó Vizcarra su gobierno, estaban sublevadas las dos «riberas del Biobio i perdida «la labor de las minas de Quilacoya i quemadas todas las es«tancias i molinos de esta ciudad (Concepcion), que caian hácia «sus comarcas» (11). Se comprende, segun esto, el pánico que habria i el «que la jente de este pueblo i relijiosos» se encerrasen

(10) Relacion de Grego io Serrano.

(11) Interrogatorio presentado por Quiñones a Vizcarra i absuelto afirmativamente por el último el 6 de diciembre de 1599 Lo mismo, gran parte de los documentos ya citados.

« de noche en el convento de San Francisco de temor del enemigo» durante el último tiempo del corto i desgraciado gobierno del licenciado Pedro de Vizcarra (12).

I tales apuros no eran, por desgracia, esclusivos de este o aquel pueblo: todo el sur se encontraba poco mas o ménos lo mismo, si no peor. Véase cómo resumia el estado de la colonia el cabildo de Santiago el 30 de abril de 1599, en carta dirijida el rei:

«El daño que hemos recibido es como se recelaba, perdiendo « con algunos capitanes muchos soldados, habiéndonos acometido « el enemigo casi a un mismo tiempo en las fronteras de La Imperial, Arauco, Angol i Santa Cruz, fuertes de Jesus i de La « Candelaria, donde nos han muerto la tercia parte de la jente « que en ellos habia i despobládose i retirádose la ciudad de Santa Cruz i fuerte de Jesus i de La Candelaria sin otros fuertezuelos de poca jente que estaban entre los indios de paz para « asegurarlos. I se han levantado i muerto la jente dellos, de « donde i las demas fronteras han tomado los enemigos muchas « armas, caballos, gran suma de ganados i bastimentos, talando « los campos i heredades, señoreándose de la campaña por la « gran fuerza de caballería que tienen i de que usan con mucha « destreza i nuevo modo de pelear que entre nosotros con nombre de amigos han aprendido.»

I, en verdad, la trasformacion del sur de Chile, durante el gobierno de Vizcarra, habia sido tan completa como terrible. En un abrir i cerrar de ojos los campos, ayer cultivados pacíficamente, se habian convertido en teatro de sangrientas lides; los encomenderos, que cifraban sus riquezas en el número de indíjenas a ellos encomendados, en la estension del territorio que poseian i en el ganado con que lo poblaban, se veian sin indíjenas, pues todos se habian sublevado o se preparaban a sublevarse, sin ganados, robados por los rebeldes los que ántes poseian, i en

(12) Id. Lo mismo se lee en la correspondencia de don Francisco de Quiñones con el rei. El 18 de febrero de 1600 le escribe: "En esta ciudad "de la Concepcion estaba toda la jente metida en San Francisco i quemadas todas las estancias de su comarca." Lo propio repite en la del 20 de febrero de ese año.

peligro de no conservar tampoco sus campos, que, hablando propiamente, en ese momento estaban ya en poder del enemigo; las ciudades aisladas unas de otras i con la terrible incertidumbre de si las desgracias ajenas vendrian a hacer todavía mas dolorosas las propias i mayor el propio peligro; muertos, fuera de los compañeros del infeliz Loyola, mas de cien soldados, cuya falta era incalculable en aquellas críticas circunstancias.

Pero estas cosas, resultado de la sublevacion jeneral, no debian, sin notoria injusticia, ponerse a cargo de Vizcarra, cuyo gobierno terminó el 28 de mayo con la llegada del sucesor que nombró el virei del Perú. Para concluir con Vizcarra, i aunque adelantemos los sucesos, digamos aquí que habria sido honrado i digno, por parte de Quiñones, evidenciar eso en una declaracion, que sobre los desgraciados sucesos de su gobierno interino le hizo prestar, i haber espresado tambien que éste no tenia la culpa de que su sucesor no encontrara «en las cajas de Su Majestad hacien-« da alguna ni otra ninguna (cosa) de que poderse ayudar, ni las « prevenciones necesarias de caballos, bastimentos, pertrechos i « municiones para la guerra, escepto mil fanegas de trigo, poco « ménos que en un navío de Santiago halló su señoría en el puerto « de esta dicha ciudad (Concepcion) i las municiones que habian « quedado de las que envió dicho señor visorei del Perú» (13).

Léjos de obrar así, procuró echar sobre Vizcarra toda la responsabilidad, i lo mismo que Quiñones hizo con Vizcarra, hicieron, como veremos, los que vinieron despues con Vizcarra i con Quiñones.

¿Cómo pudo continuar desempeñando Pedro de Vizcarra el destino de teniente jeneral durante el gobierno de don Francisco de Quiñones, de Alonso García Ramon i de Alonso de Rivera? Prueba de la moderacion que le caracterizaba i de cuanto merecia el aprecio que le tenian todos, es no solo ese hecho, sino principalmente la conducta digna que observó con los mismos que tan injustos se manifestaban hácia él.

(13) Citado interrogatorio de Vizcarra.

Cuando, meses despues del interrogatorio que le presentó Quiñones i al propio tiempo en que lo culpaba García Ramon, escribe Vizcarra al rei el 21 de setiembre de 1600, habla de sus dos sucesores no solo sin censurar la conducta de ellos, sino alabándolos, especialmente al último, por sus acertados gobiernos.

A pesar de eso, García Ramon quiso deshacerse de él, quizá para elevar a un amigo, i el 19 de enero de 1601 escribió desde Concepcion al cabildo de Santiago: «Visto lo mucho que el te« niente jeneral ha trabajado despues de la desgraciada muerte « de Martin García de Loyola i la suma pobreza en que se « há i sus honrados años i acordándome que Vuestra Señoría me « pidió le sirviese, he tenido por bien se vaya a descanzar»......, probablemente gozando su sueldo; lo cual no podemos saber por estar roto el manuscrito en la parte en que hemos puesto puntos suspensivos.

Sea que no alcanzara a dejar Vizcarra su destino o que lo repusiese Rivera inmediatamente en él, seis meses despues lo volvemos a encontrar desempeñándolo i en momento en que pudo vengarse de García Ramon.

Habia concluido el gobierno de éste, i Alonso de Rivera, queriendo como todos los gobernadores, manifestar que su predecesor le entregaba el reino en pésimo estado, levantó una informacion i tomó él mismo la primera declaracion que, lo veremos, fué tremenda contra García. Tuviese que salir de Santiago o juzgase suficiente lo hecho para perder a su predecesor, Rivera cometió las demas declaraciones a su lugarteniente Pedro de Vizcarra. El bondadoso anciano actuó con rara imparcialidad: oyó a los amigos del ex-gobernador i destruyó por completo, a nuestro juicio, el mal efecto que producia la declaracion tomada por Rivera.

Pedro de Vizcarra no estaba ya para prestar sus servicios en un puesto tan laborioso como el que desempeñaba i él i Rivera lo hacian presente al rei. «Tengo avisado a Vuestra Majestad, « escribia Alonso de Rivera el 5 de febrero de 1603, de que el „ teniente jeneral Pedro de Vizcarra es mui viejo i no está ya

« para el oficio que ejerce. I así Vuestra Majestad le podria ocu-
« par en otras cosas de su real servicio, porque sus letras i bon-
« dad lo merecen (14) i dar este oficio a otro que sea para él,
« pues para el buen gobierno, conservacion i aumento de este
« reino, es de tanta consideracion.»

La misma súplica hacia cuatro dias ántes, el 1.° de febrero, Pedro de Vizcarra, fijándose especialmente en las «vacantes de plazas de audiencia, alcalde del crímen de los reyes.»

Solo un año mas tarde se realizaron los deseos del gobernador. El 17 de diciembre de 1603 llegó a Concepcion el licenciado Fernando Talaverano Gallegos (15), teniente jeneral, en reemplazo de Vizcarra, i el 2 de febrero de 1604 recibió de manos de éste la vara, signo de autoridad (16).

---

(14) No siempre habia hablado Rivera con alabanzas de Vizcarra: "Este " gobierno, dice al rei el 10 de marzo de 1601, lo tuvo a su cargo el licenciado " Pedro de Vizcarra, teniente jeneral, en cinco meses; i demas de haber criado " por ostentacion una gran confusion de capitanes......, hizo otro mayor " daño en haber encomendado en personas que no tienen méritos cuantos " indios le pidieron, unos que no están descubiertos i otros por conquistar " i otros que tienen los dueños vivos; de manera que no dejó por ningun " camino cosa reservada de que poder echar mano para entretener a tanta " jente benemérita i aflijida de necesidad i trabajos graves. I como quiera " que él no tuvo facultad para encomendar indios, mas de la administra- " cion de la justicia como teniente de este reino i hombre letrado, la au- " diencia de los Reyes algunas de sus encomiendas que en grado de apela- " cion han ido a ella las ha dado por nulas i ningunas. Lo mismo conviene " al servicio de V. M. que yo haga para descargo de su real conciencia i " algun premio de los que lo merecen. I así estoi determinado de reparar " este inconveniente deshaciendo sus encomiendas, escepto las que hubiese " en personas beneméritas."

(15) Carta escrita por Talaverano al rei el 8 de marzo de 1604.

(16) Id. Testimonio dado por Jinez de Toro Mazote del recibimiento de Talaverano.

CAPÍTULO VII.

VENIDA A CHILE DE DON FRANCISCO DE QUIÑONES.

Don Luis de Velasco i la guerra de Chile.—Don Luis Jufré en Lima.—El consejo del virei.—Ofrécese don Francisco de Quiñones para venir a Chile.—Quién era el nuevo gobernador interino.—Triste estado del Perú.—Pequeño socorro que puede enviar el virei.—Sacrificios que Quiñones i sus hijas hacen para equipar los soldados.—Su viaje a Chile: furiosa tempestad; indomable enerjía del gobernador.—Llegada a Talcahuano; cumplimiento de un voto.

Las noticias que don Luis Jufré llevó a Lima llenaron de inquietud al virei del Perú.

Don Luis de Velasco se habia dado siempre con mucha atencion a los negocios de Chile i manifestado mui dispuesto a coadyuvar enérjicamente a la pronta terminacion de la guerra de Arauco. Buena prueba de ello fué su presteza en conceder lo que le pidió García Oñez de Loyola por medio de su enviado el contador Jerónimo de Benavides: el barco que traia a nuestras costas ese oportunísimo socorro se cruzó en alta mar con el que de acá llevaba la funesta noticia de la muerte del desgraciado gobernador. Don Luis Jufré, el enviado del cabildo de Santiago i del sucesor interino de Loyola, zarpó de Valparaiso en los primeros dias de enero de 1599 i llegó al Callao a mediados del siguiente mes, con la noticia de la trajedia de Curalaba. Aunque Jufré solo habia salido de Santiago pocos dias despues de saberse en ella la muerte de Loyola, la rapidez con que unas a otras se habian sucedido las desgracias sobrevenidas a la colonia, le permitió llevar gran número de noticias; i eso mismo mostraba que, por lo ménos en esta ocasion, el pánico de los primeros momentos no habia dado a la sublevacion propor-

ciones mayores que las que en realidad tenia: la imajinacion habia quedado corta, aun en la escitacion del miedo, al calcular las terribles consecuencias de la muerte del gobernador i sus compañeros. No eran unos cuantos hombres los que habia perdido el ejército de Chile: era la existencia de la colonia lo que estaba en serio e inminente peligro.

Inmediatamente el virei reunió a los mismos consejeros que se habian ocupado en dictaminar sobre los asuntos de Chile para que, oyendo la esposicion que Benavides i Jufré hacian, proveyeran al pronto remedio de tantos males.

Los procuradores de Chile espusieron que, aunque habia aquí mas de seiscientos escelentes soldados, era éste un número insignificante, atendiendo a que se necesitaba dividirlos en las diversas ciudades i que no seria posible reunir doscientos para rechazar un ataque de los indios. I ademas esos soldados « están tan « pobres que ellos i sus hijos i mujeres no tienen ni alcanzan « una vara de lienzo para cubrir sus carnes i ansí han sido so- « corridos siempre no solo de vestidos sino a veces de comida, re- « jas, azadones i hierros para ayuda del beneficio de su labranza « i sementeras, con que sustentan sus familias con grandísima « escaseza » (1). Por lo mismo urjía i urjía muchísimo enviar a Chile «toda la jente que se pudiese llevar» i un fuerte socorro en dinero para la tropa, fuera de doce mil pesos que habia que repartir en sueldos de empleados superiores del ejército i de los fuertes.

Pedian los procuradores ciento cincuenta arcabuces i mosquetes, trescientas espadas, doce cañones pequeños, pólvora, plomo i cuerdas; que se pagase adelantado un año de sueldo al piloto i marineros que habian de venir en el navío destinado a Chile; que se situase la paga para la jente de guerra, « porque es sin « comparacion mas barato que vivir de remiendos i limosnas. » Se unia a esto una minuciosa memoria de los útiles i de la ropa que

---

(1) Presentacion de Jufré i Benavides leida en la reunion celebrada en Lima el [illegible]8 de febrero de 1599.

era preciso traer para socorro de los soldados, en la cual no se olvidaba ni el jabon, ni el « hilo para coser, » ni los « botones de alquimia, » ni los « sombreros finos negros i pardos. »

Todos los consejeros fueron de parecer « que Su Señoría (el « virei) dé órden cómo de las cosas contenidas en la dicha me« moria se compren las que aquí se pudieran hallar hasta que « venga la flota, i lo que así se comprare se envíe a las dichas « provincias de Chile para socorro de la dicha jente de guerra. « I que asimismo mande Vuestra Señoría que se envíe a los « oficiales reales de aquella tierra el dinero que le pareciere ser « necesario para las cosas que dicen los dichos procuradores que « pueden comprar allá. I que para enviar con el gobernador que « ha de ir alguna jente, Su Señoría dé órden cómo se levante la « que se pudiere i le pareciere. I que todo el dinero que para los « dichos efectos fuese necesario se gaste i pague de la Real Ha« cienda de la caja real de esta ciudad por los dichos oficiales « reales » (2). Por este parecer, al cual arregló sus resoluciones don Luis de Velasco, se conoce que el virei de Lima i sus consejeros dieron la importancia que el caso merecia a los sucesos de Chile. Sabian mui bien cuán delicada cosa era ante los ojos del rei de España decretar un gasto costeado por las cajas reales para mostrarse tan largos si las circunstancias no hicieran olvidar, en presencia de gran peligro, cualquiera otro órden de consideraciones.

No ménos que enviar a Chile soldados i bastimentos urjia el proveer al gobierno de la colonia, i desde el primer instante creyó don Luis de Velasco que en esas críticas circunstancias era preciso echar mano « de persona de validad i esperiencia de « las cosas de la guerra » (3). La persona designada fué don Francisco de Quiñones, que no es un desconocido para nosotros, pues lo hemos visto desempeñar en Lima en 1583 el importan-

(2) Presentacion de Jufré i Benavides leida en la reunion celebrada en Lima el 18 de febrero de 1599.

(3) Nombramiento de don Francisco de Quiñones, Documentos de Gay, volúmen I.

te cargo de correjidor i ahogar con enérjica mano las sacrílegas maquinaciones dirijidas por el obispo Lartaun i sus secuaces contra el ilustre santo Toribio de Mogrovejo, con cuya hermana, doña Grimanesa de Mogrovejo, era casado don Francisco de Quiñones (4).

Quiñones, « verdadero hijodalgo, » se habia dedicado a la carrera de las armas desde sus primeros años: habia « servido en « los Estados i guerra de Italia i en todas las jornadas que se « han hecho en Constantinopla, donde fué preso i rescatado » (5). Vino despues al Perú, i tanto por sus estrechos vínculos de parentesco con el grande i santo arzobispo de Lima, como por sus relevantes prendas personales, desempeñó los primeros destinos, gozó de la confianza i del aprecio de los vireyes i formó siempre parte del consejo de ellos. Era llamado principalmente en las circunstancias críticas, cuando se habia menester de un carácter fuerte, enérjico, entero i de una voluntad inque-

(4) Los Oríjenes de la Iglesia chilena, capítulo XXVI.

(5) Nombramiento de don Francisco de Quiñones.
Alvarez de Toledo, en el canto VII del PUREN INDÓMITO se estiende mucho en hablar de la nobleza de la alcurnia de Quiñones i los altos hechos de él.—Cuenta que:

" ...... en los Gelbes echó el resto.
" Que puso espanto a Marte i a Belona.
" I asombro i miedo al turco bravo i fiero
" El esfuerzo de aqueste caballero. "

Despues de defender con heroismo tres galeras en esa desgraciadísima jornada, gravemente herido fué hecho prisionero por los turcos.
En seguida, hablando de sus muchos servicios como correjidor de Lima, añade:

" Limpióla de ladrones holgazanes
" Que fué siempre enemigo de ladrones,
" De mozos perniciosos araganes,
" Rompedores de poyos i cantones,
" De inquietos, vagabundos i rufianes,
" Blasfemos, arrogantes, fanfarronos:
" Al malo castigaba su malicia,
" Usando de equidad i de pulicia

" Tambien mostró valor estraordinario
" En el gobierno de la infantería,
" Siendo maestre de campo i comisario
" Jeneral de la gran caballería:
" I cuando del pirata ingles corsario
" El virei don Martin nueva tenia.
" Por jeneral le enviaba con la plata
" Del rei a Panamá, i contra el pirata. "

brantable; pues tales dotes caracterizaban al personaje de que hablamos. En los momentos en que llegaba a Lima la noticia de la muerte de Loyola, don Francisco de Quiñones ocupaba uno de los mas altos puestos del ejército: era maestre de campo jeneral del Perú i comisario de la caballería (6). Léjos, pues, de ganar viniendo a Chile, iba a tomar a su cargo una comision odiosísima i sumamente delicada i no podia tener en mira sino hacerse de nuevos méritos ante el rei. Tan convencido estaba Quiñones de esto i de su suficiencia para dominar a los rebeldes indíjenas de Chile, que no dudó en ofrecerse él mismo a don Luis de Velasco para venir de gobernador (7), como quien hace jeneroso sacrificio. I el virei creyó lo propio i se apresuró a aceptar el ofrecimiento que tal hombre le hacia de venir « con « su persona i la de don Antonio de Quiñones, su hijo mayor, « criados i amigos » (8).

En verdad, Quiñones fué uno de los hombres de mas importancia que en aquella época vió Chile i el único que, como decimos, creia no recibir favor sino hacerlo i verdadero sacrificio al tomar a su cargo un gobierno tan deseado por otros. « Solo por el riesgo en que (Chile) se hallaba, dice al rei en 20 « de febrero de 1600, determiné venir a reportar la furia i avi« lantez con que el enemigo deseaba despoblar este reino, como, « sin duda, lo hubiera hecho. »

Para conocer los apuros en que se encontraria el virei cuando le hizo su jenerosa oferta don Francisco de Quiñones, debe tenerse presente que en aquellos dias el Perú se hallaba aflijido por desgracias de todo jénero. El mismo Quiñones resume el estado de las cosas en carta dirijida al rei el 15 de julio de 1599:

« A cuyo reparo (de Chile) i dificultades, con ser naturalmen« te las mayores que jamas tuvo esta guerra, me puse, conside« rando las que juntas en un tiempo pusieron al virei el cuida-

(6) Carta de don Francisco de Quiñones al rei fecha en Concepcion el 15 de julio de 1599 e informacion comenzada por él mismo el 8 de noviembre de ese año.

(7) Nombramiento de Quiñones.

(8) Id. id.

« do que a cada ocasion sola obligaba a mucho, no siendo las « defensas de aquel reino de la disposicion que requeria la nece- « sidad i peligro de Tierra Firme por el enemigo que se habia « alojado en Puerto Rico i el que hubo nueva que habia apare- « cido en la costa de Méjico con cinco velas, abriendo nuevo ca- « mino i derrota, sin que se pudiera entender en la parte que « habia de dar el primer golpe, siendo el de mayor daño en la « plata de Vuestra Majestad i particulares que estaba de parti- « da. I todos con el recelo que obligaba su peligro i la confusion « de alguna jente liviana que en la provincia de las Charcas co- « menzó a sembrar malos rumores, i los indios de este reino a « sacudir el yugo que del dominio real i sujecion cristiana tan « pesado les ha parecido siempre. I habiendo acudido el virei al « socorro de Panamá de la manera que lo pidió don Alonso de « Sotomayor i al despacho de la plata como convino i a las cen- « tellas de Potosí con la sangre de cabezas locas, solo quedaba « este reino sin la que le cortaron los indios a su gobernador, « alborotando con ella toda la tierra. »

Por estas causas, no disponia el virei de las fuerzas que habrian sido menester para sofocar la insurreccion de los araucanos. Asi se esplica el que en las mas premiosas necesidades recurriera a arbitrios, que de otro modo nos parecerian por demas mezquinos i difíciles de conciliar con la idea que tenemos del poderío i de las riquezas del virreinato del Perú; i solo asi se comprende que poco ántes de la muerte de Loyola, en el mismo año 1598, el pobre vecindario de Santiago hubiera debido echar mano de sus escasos recursos para equipar ciento cincuenta i seis hombres, enviados de Lima a Chile en estrema desnudez. Conociendo como pocos estas cosas, sabia mui bien don Francisco de Quiñones cuán pequeño ausilio debia esperar de don Luis de Velasco; pero por poco que esperara, difícilmente habria supuesto que el refuerzo destinado a sujetar a los victoriosos araucanos apénas alcanzaria al reducidísimo número de cien hombres (9).

(9) Todos los cronistas, ménos Rosales, dicen que don Francisco de Qui-

Los muertos en Curalaba pasaban de cincuenta i mas de otros cincuenta habian perecido ya a manos de los indios cuando don Luis Jufré salió de Chile. La mayor parte de esos soldados españoles habian sido oficiales i todos eran hombres tan ejercitados en el manejo de las armas como conocedores del pais. ¿Qué vendria, pues, a hacer el nuevo gobernador con un número de soldados inferior al que los rebeldes habian muerto en los primeros dias de la insurreccion? ¿Cómo pretenderia ni siquiera reemplazar a hombres valientes i avezados en la guerra de Chile con soldados del Perú, esto es, con hombres cuya inferioridad era reconocida i proclamada por cuantos los comparaban con los de Chile o de España?

Don Francisco de Quiñones habia creido necesario traer por lo ménos i miéntras se reunia mayor socorro, trescientos hombres i el virei lo habia facultado para que enganchase ese número; pero, «aunque por su señoría i por el dicho don Francisco «de Quiñones i el maese de campo i capitanes que nombró se «procuró levantar el dicho número de jente, no se pudo hacer, «asi por la poca devocion que todos tenian de ir a aquella tierra «como por otros socorros que se han enviado: el que se envió a «la ciudad de Panamá i la jente que llevó la armada de Su «Majestad, en que fué la plata de su real hacienda i de par-«ticulares, para lo que han salido desta ciudad (Lima) en tan «poco tiempo mas de 700 hombres. I por lo que convenia la «asistencia i presencia del dicho gobernador en aquella tierra, le «mandó salir con la jente que se podia levantar» (10). En verdad, tenia mucha razon el virei para pensar que en Chile era

ñones trajo un refuerzo de quinientos hombres; Rosales, siempre mejor informado, afirma que llegó con "ciento i treinta hombres, socorro de ropa i municiones." La verdad es la que nosotros apuntamos: "Yo entré en ella "(en la tierra de Chile) con cien hombres de socorro," dice Quiñones en su relacion de 18 de febrero de 1600. I no solo el mismo don Francisco repite en otra carta ese aserto, sino tambien el ayuntamiento de Concepcion en un testimonio que el 24 de agosto de 1600 dió para manifestar cuánto habia hecho este gobernador en favor de la colonia.

(10) Acuerdo tomado en Lima por el virei i su consejo el 18 de junio de 1599.

mas necesaria que los soldados la presencia de un jefe esperto i enérjico, que impidiese la desorganizacion i contuviese los funestísimos efectos del pánico: lo primero era venir; traer jente, solo lo segundo.

A pesar de ser tan corto el refuerzo reunido por Quiñones, casi no pudo traerlo. No habia en el Callao barco alguno del rei capaz de trasportar al gobernador i sus cien soldados, i Quiñones solo encontró uno pequeño, en el cual, segun dice, no cabian con desahogo mas de cincuenta hombres: en él, sin embargo, metió ochenta. Con éstos estaba resuelto a salir cuando « otro navío viejo acertó a estar de partida al mismo viaje » i el gobernador repartió su jente entre los dos (11). Al mando de los soldados venian los capitanes Pedro Fernandez de Olmedo i Domingo de Erazo, enviado que habia sido este último a España por el gobernador Loyola, cuya muerte supo en Lima al volver de la metrópoli.

Con el cargo de capitan i sarjento mayor de la jente del navío tomó parte en la espedicion « el jeneral » don Juan de Cárdenas i Añasco, que habia estado mucho tiempo en Chile i militado en la guerra de Arauco, aunque de ordinario anduviese en el mar. Por fin, lo hemos dicho, venia tambien con Quiñones su hijo mayor don Antonio, al cual lo traia el gobernador sin sueldo alguno (12) i para que adquiriese méritos: le dió en Chile mas de una riesgosa comision, que don Antonio desempeñó lucidamente.

Ántes de partir, Quiñones obtuvo doce quintales de pólvora, otros doce de plomo, ocho de cuerdas i cuatro piezas de artillería, provista cada una de cien balas (13). I fué lo único; pues, ni por ser tan pocos sus hombres, consiguió que se les proveyera de lo necesario. Le prometió sí el virei, i era mui sincero en

(11) Citada carta de Quiñones al rei fecha de 15 de julio de 1599.

(12) Informacion levantada por don Francisco de Quiñones el 8 de noviembre de 1599 en Concepcion.

(13) Acuerdo del virei i su consejo, de 30 de marzo de 1599.

su promesa, enviar con la mayor brevedad a Chile bastante tropa i cuantos recursos pudiese reunir (14).

Don Francisco debia de haber calculado ya los sacrificios de todo jénero a que tendria que resignarse, i contaba con pedir por ellos al rei de España el correspondiente premio (15). Hizo, pues, de su propio peculio los gastos necesarios, i en proveer convenientemente a los cien hombres empleó mas de cincuenta mil ducados. Jenerosidad de que comenzaron a dar ejemplo las hijas del nuevo gobernador: le ofrecieron « patrimonio i dote en semejante ocasion; pues en ello se servia a « Dios i a Vuestra Majestad, » dice al rei doña Grimanesa de Mogrovejo al referirle los abnegados hechos de su esposo i de sus hijos (16).

El 12 de mayo de 1599 (17) salieron por fin del Callao los dos barcos que traian a Chile al gobernador i el deseado refuerzo, i desde que zarparon el tiempo se les presentó contrario. I tan recio fué el mar, que el barco en que venia Quiñones « a los « ocho dias de navegacion rindió los árboles, de manera que no « pudo hacer fuerza de velas ni gobernar el timon » (18).

No era éste sino el principio de las desventuras de los navegantes. Mui pronto se desencadenó una furiosa tormenta, « que « duró (dice en su declaracion don Juan de Cárdenas i Añasco) « cuatro dias con sus noches: la mas tempestuosa que este testi- « go ha visto en todo el tiempo de quince años. »

---

(14) Acuerdo del virei a su consejo, de 18 de junio de 1599.

(15) " En ello se servia a Dios i a Vuestra Majestad, de cuyo poder, por mano de Vuestra Majestad tenia satisfaccion de conseguir mui aventajado premio i favor. " Carta de doña Grimanesa de Mogrovejo al rei, fechada en Lima el 26 de abril de 1600.

(16) Id id. En carta al rei, fechada en Concepcion el 20 de febrero de 1600, dice Quiñones que ha gastado de su propia hacienda mas de cuarenta mil pesos.

(17) Citado acuerdo de 18 de junio de 1599.

(18) Carta de Quiñones al rei, Concepcion i 15 de julio de 1599. De esa carta i principalmente de la informacion comenzada por el mismo don Francisco el 8 de noviembre de ese año, tomamos lo referente a los peligros que corrieron en el mar el gobernador i sus compañeros. La primera pregunta de la informacion versa sobre el viaje a Chile i da muchos pormenores, que todavía mas completos se leen en la respuesta del primer testigo, don Juan de Cárdenas i Añasco.

Fué menester alijerar los barcos i resolverse al dolorosísimo sacrificio de arrojar al mar muchas de las cosas que tan necesarias eran en Chile i que tanto habia costado obtener; pero no bastó, i la tempestad cada vez mas recia infundió pavor hasta a los mas habituados a esponer la vida en semejantes peligros, i llegó momento, dice el mismo testigo, en que « mucha jente de « mar i tierra previnieron tablas i otros remedios para salvarse « en ellos, con estar mas de trescientas leguas dentro de la mar. »

En estas circunstancias, todos los navegantes, inclusos los capitanes Fernandez de Olmedo i Erazo i el capellan, se dirijieron a don Juan de Cárdenas i Añasco i le pidieron que obtuviese de Quiñones el « que mudase de ruta e arribase a algun « puerto de sotavento. » Don Francisco respondió con negativa categórica.

Pero, apurando cada vez mas la tempestad i con ella el terror i la desesperacion de los viajeros, se reunieron todos i por escrito presentaron a Quiñones un requerimiento, haciéndole ver el inminente peligro en que se encontraban, la casi imposibilidad de seguir, ántes de reponer las averías de los barcos, el derrotero que debian haber traido i pidiéndole que lo cambiase i salvara asi tantas vidas como estaban a punto de perderse. Mal conocian a Quiñones los que pensaban intimidarlo u obligarlo a cambiar de resolucion: solo consiguieron que airado respondiera que habia recibido órden de llegar a Concepcion, sin pasar a puerto alguno, i que la cumpliria o moriria en la demanda. I para que no quedase esperanzas a los firmantes i quizás para que nadie se sintiera inclinado a olvidar en qué manos se encontraba la autoridad, mandó « al maestre i piloto de la dicha « nao tomase su derrota a esta dicha ciudad de la Concepcion, so « pena de la vida; » despues de lo cual hizo Quiñones un llamado a los sentimientos relijiosos de los navegantes; les recordó los muchos peligros de que el ausilio de Dios los habia librado en otras ocasiones i los animó a confiar en la proteccion del cielo.

Por largos que fuesen los cuatro dias con sus noches que duró la tempestad, al fin pasaron i los ánimos se tranquilizaron un

poco con la vuelta del buen tiempo; pero no por eso dejaba de ser aflijente la situacion de los compañeros del gobernador. Se habian reparado los barcos e ignoraban la suerte de los que en el otro venian i ellos mismos se encontraban en una nave pequeña i desarbolada i, segun calcula Quiñones en la citada carta de 15 de julio de 1599, a no ménos de « cuatrocientas leguas de la « costa con tiempos contrarios i jente aflijida, que deseaba repa- « rar trabajos i peligros arribando a cualquier punto. » Despues de muchas penalidades i de padecer « estraordinaria necesidad » llegaron, por fin, al puerto de Talcahuano el 28 de mayo de 1599 (19).

Los navegantes, que habian sido tan perseguidos por la tempestad, la encontraron todavia en tierra cuando hubieron fondeado.

Uno de los testigos de la citada Informacion, Blas Zamorano, refiere que era tal el viento norte, que nadie podia salir ese dia de su casa en Concepcion i a pesar de la ansiedad con que todos aguardaban el deseado refuerzo del Perú i al nuevo gobernador, i apesar de estar viendo que entraba un barco en la bahía, nadie pudo llegar al vecino puerto. Zamorano fué uno de los que quisieron hacerlo i aun montó a caballo para ir allá; pero se vió obligado a abandonar semejante proyecto. Levantóse al otro dia mui de mañana i partió a ver a los recien llegados; i en el camino se encontró con Domingo de Erazo, acompañado de otros muchos que por encargo de Quiñones « venian a « dar trescientos patacones de limosna a los conventos de esta « ciudad, para que los relijiosos ofreciesen sacrificios i diesen « gracias por haberlos escapado de las tormentas que habian « tenido; e (dijeron) que no se desembarcaria su señoría del se- « ñor gobernador hasta que se repartiese la dicha limosna. »

(19) Cuantos cronistas determinan el dia de la llegada de Quiñones a Chile, dicen que fué el 18 de mayo. Aseguramos nosotros que fué el 28 del mismo mes, apoyados en los siguientes documentos: interrogatorio de Quiñones a Vizcarra; relacion de Quiñones, fechada el 18 de febrero de 1600; i declaracion de cada uno de los numerosos testigos de la citada informacion de 8 de noviembre de 1599.

Volvió con ellos Zamorano i cuando los vió comenzar el reparto del voto en el convento de Santo Domingo, tornó a dar la noticia a Quiñones, que solo entónces puso pié en tierra despues de su peligrosísimo i largo viaje.

CAPÍTULO VIII.

ESTADO DEL REINO A LA LLEGADA DE QUIÑONES.

Resúmen hecho por Quiñones de las desgracias de la colonia.—Id. de la miseria del ejército i de los vecinos.—Jeneroso desprendimiento del nuevo gobernador. —No habia peores soldados que los venidos del Perú.—Los informes de Quiñones.—Aboga en favor de los pobres indios amigos.—Conspiracion de los indios de Santiago i La Serena.—Cuán indefensas estaban estas ciudades.—Lo que pide el procurador de Santiago.—Sacrificios que acababa de hacer la capital. —Los confiesa i agradece el gobernador.—El ejército que pedia Quiñones para pacificar a Chile.—Motivos que debia tener presentes el rei para acceder a su pedido.

Fácil es imajinarse el contento con que seria recibido Quiñones en Concepcion, ya que, segun opinaban algunos, si hubiera llegado ocho dias mas tarde, habria encontrado destruida la ciudad (1).

Conocemos los males sobrevenidos a la colonia en los últimos cinco meses; no estará de mas, sin embargo, valorar exactamente la falta de recursos con que se halló el nuevo gobernador al llegar a Chile i el estado de los vecinos i moradores de nuestras ciudades. Á fin de conseguirlo mejor, cederemos a cada instante la palabra a testigos de vista i comenzaremos por copiar el resúmen que de la sublevacion i victoria de los indíjenas hacia al rei el mismo Quiñones. Podríamos tomarlo de muchas de sus cartas casi en idénticos términos: con los que sigue enca-

(1) Declaracion de don Juan de Cárdenas i Añasco en la informacion de 8 de noviembre de 1599.

beza la informacion que mandó levantar el 8 de noviembre de 1599:

«Habiendo (Quiñones) llegado a esta ciudad de Concepcion « halló a todos los moradores de ella amedrentados del enemigo « con las armas en las manos i quemadas las estancias i robadas; « la ciudad desproveida de todo jénero de bastimentos; i el fuer- « te de Arauco, castellano i soldados de él cercados del enemigo « i sin bastimento; i despoblada la ciudad de Santa Cruz i fuerte « de Jesus por el licenciado Pedro de Vizcarra, teniente jeneral « de este reino i por su jeneral Francisco Jufré; i perdido el « fuerte de Biobio del pasaje de la ciudad de Angol; i la dicha « ciudad quemada; i los moradores de ella recojidos en dos cua- « dras de tierra i cercados del enemigo; i llevados por él los « fuertes de Longotoro i Molchen; i pasados a cuchillo los cau- « dillos i soldados de ellos; i por el consiguiente quemadas i aso- « ladas las ciudades Imperial i Rica i los moradores de ellas « hechos fuertes en casas particulares; i cercadas del enemigo las « ciudades Valdivia, Osorno i Castro; i alzados i rebelados to- « dos los naturales de paz de todas las ciudades de suso referidas « i aunados con los de guerra; i muertos en este dicho reino mas « de doscientos capitanes i soldados de los mejores i mas grana- « dos de él, asi en compañía del gobernador Martin García de « Loyola como en la rota del capitan Andres Valiente, correji- « dor de La Imperial, i en otras *guazavaras* i recuentros que los « españoles habian tenido con los dichos rebelados; i toda la « tierra, de esta ciudad para arriba, que son seis ciudades en « ciento i mas leguas azoladas i arruinadas, sin fuerzas de espa- « ñoles i armas; i jeneralmente todo este reino en el mas misera- « ble estado que tuvo desde su principio; i, sobre todo, sin un « indio de paz con quien cultivar la tierra, que era el sustento « de los moradores de este reino: está perdido.»

Por este cuadro se ve cuán poco lisonjero era el estado a que los indios habian reducido a la colonia; pero, si es posible, se veia aun mas triste i aflictiva la situacion al echar una mirada

al ejército i a los vecinos de las ciudades del norte, únicas que podian considerarse realmente en pié.

«La miseria de toda esta soldadesca, escribe Quiñones al rei (2), « como a V. M. por otras relaciones tengo escrito, no sabré en- « carecerla; porque unos andan sin zapatos i los mas sin camisas « i en jeneral pocos traian vainas en las espadas ni tenian con « qué comprarlas. I todo nace de no haber paga situada. I si se « hiciese cuenta de lo que se gasta en los socorros de ropa que « se traen con lo que se podria gastar en esta paga situada, (no) « viene a ser mucha mas cantidad lo que en esto se gastara que « lo que se consume en los socorros de ropa, siendo de tan poco « fruto los que a los soldados se hacen. I con esta paga descargará « V. M. su real conciencia i se evitarán cien mil cuentos de « agravios que en este reino se hacen. I ellos se quejan de que « Vuestra Majestad no les paga i asimismo del virei i del que « gobierna. I certifico a Vuestra Majestad con la verdad que debo « tratar que es con sobra de razon; porque tal miseria i desnudez « no entiendo la hai en ninguna parte del mundo como la que « estos soldados tienen, i el reino está de suerte que ya no puede « suplir ningun jénero de necesidades de estas.»

Para ver de reparar en algo semejante indijencia no solo repartió Quiñones «el poco socorro que trujo por cuenta de Su Majestad» sino tambien renovó sus sacrificios personales i dió a los soldados «toda la ropa de su recámara i mas de diez mil pe- « sos de ropa de Castilla que trajo para el gasto de su casa i « criados.» I, a pesar de esos jenerosos sacrificios, las necesidades del ejército no disminuyeron sino en mui pequeña parte (3).

Casi no es menester decirlo: quien tales sacrificios hacia no tuvo ni pensamiento de cobrar «el poco salario que Su Majestad « le tiene señalado, antes sustenta su casa a su propia costa con « el gasto i lustre que es notorio» (4), dice el gobernador interi-

---

(2) Relacion de 18 de febrero de 1600.

(3) Pregunta 6ª de la informacion de 8 de noviembre de 1599.

(4) Id., pregunta 9ª

no. I tal rasgo, sin tomar otra cosa en cuenta, manifiesta, a juicio nuestro, cuán distinto personaje de los otros gobernadores de Chile era don Francisco de Quiñones.

De la desnudez i pobreza de los soldados resultaban males gravísimos a la colonia en las numerosas deserciones i en los muchos que se pasaban al enemigo. A fin de minorar estos últimos inconvenientes, Quiñones pedia al rei que mandase tropas de España «i no del Perú; porque como es tierra tan abundante « i entran en una de tanta miseria procuran luego huirse, como « lo hacen, i otros se van con los indios de guerra; i, a la cuenta « que aquí tengo, son mas de sesenta mestizos, españoles i mula- « tos los que andan con sus arcabuces entre los indios, i como « ladrones de casa dan aviso de nuestras flaquezas, que no son « pocas» (5).

Segun hemos dicho, estaba mui léjos de librarse ciudad alguna de la miseria jeneral, i cada año encontramos nuevos documentos i nuevos datos que nos manifiestan la suma pobreza de aquella época tan aciaga:

«Hasta los propios vecinos i moradores es menester vestir i « socorrerlos, dice el mismo Quiñones (6), i es tan estrema la « pobreza de este reino que muchas mujeres i doncellas princi- « pales de beneméritos no salen a la iglesia por no tener manto « ni con qué cubrir su desnudez; i no por defecto de la tierra, « que es mui rica i fértil i la mejor de las Indias, sino por los « daños i contínuos gastos de la guerra, que ha consumido i « acabado las vidas i haciendas de entrambas repúblicas de espa- « ñoles i naturales.»

La situacion tan escepcional en que estaba don Francisco de Quiñones, primero i único gobernador de Chile que en nada apreciaba su destino, que miraba su estadía aquí casi como un destierro i que solo habia venido por servir al rei i obtener despues el premio, le daba completa independencia para informar

---

(5) Relacion de 18 de febrero de 1600.

(6) Carta al rei, de 20 de febrero de 1600.

al monarca acerca de las necesidades del reino i de los medios de satisfacerlas: «En todas las relaciones, esclama una de las « muchas veces que repite este pensamiento, que he dado a Vues- « tra Majestad i que daré el poco tiempo que aquí estuviere, no « soi mas interesado que de una pura verdad, i mi venida a este « reino no ha sido con mas pretension de solo servir a Dios i a « Vuestra Majestad i sin perjuicio de tercero avisar lo que fuere « verdad» (7).

I por lo mismo que tenia completa independencia i que su carácter i sus antecedentes daban tanta autoridad a sus palabras, los informes que enviaba a la corte debian ser mas apreciados i atendidos que los que de ordinario llegaban allá. De ello hubieron de felicitarse los desgraciados vecinos de las ciudades de Chile, hablando de los cuales dice al rei que ni con mucho pagaria la deuda que hácia ellos tenia contraida la corona si les mandara millon i medio de ducados.

Del propio modo clama contra la injusticia de obligar a los indios amigos del norte, que durante tanto tiempo se han mostrado súbditos fieles, a ir a combatir a los rebeldes del sur. A consecuencia de eso no tenian ni podian tener doctrinas arregladas en donde se les instruyera en las cosas de la fe. I tratando despues del servicio personal se espresa como sigue: «Asimismo « hai en este reino un servicio personal que es de tal suerte que « los indios de paz, que están dados a personas particulares, tie- « nen el dominio sobre ellos que yo puedo tener sobre un escla- « vo, porque los oficiales trabajan para sus amos, llevándoles el « jornal i apremiándoles a las demas cosas de servidumbre como « a esclavos. Yo tengo de esto tanto escrúpulo que me obliga a « dar a Vuestra Majestad aviso de ello, que es de donde ha de « manar el remedio» (8).

Semejantes palabras, verdaderamente estrañas en labios de un gobernador de Chile, eco, de ordinario, de los intereses i pasio-

(7) Relacion de 18 de febrero de 1600.

(8) Id. id.

nes de los encomenderos, honran sobremanera a Quiñones i justifican la frase, no esenta, al parecer, de soberbia, que en la misma carta dirije al rei, cuando le pide que cuánto ántes nombre otro gobernador en su reemplazo: «Por otras he suplicado a « Vuestra Majestad se sirva de mandar proveer este oficio; i « *cuando de mi venida a él no resultare otro efecto que la relacion* » *i verdadero aviso de sus cosas, merecen las mias que Vuestra* « *Majestad las honre i favorezca.*»

Estas cosas, la miseria tan grande de los españoles que los tenia hasta sin armas, las exacciones de que los indíjenas eran víctimas, el ejemplo de los del sur i el entusiasmo que sus victorias habian despertado entre todos los naturales de Chile, eran poderosísimos incitantes a la revuelta. I, si hemos de creer lo que nos aseguran muchos documentos, fueron causa de que se formase una conspiracion jeneral en el norte del reino, conforme a la cual habian de sublevarse los indios de las comarcas de Santiago i La Serena, atacar i destruir estas ciudades i consumar de ese modo la ruina de la dominacion española (9). La llegada tan oportuna de Quiñones con refuerzos vino a impedir, segun se asegura, el que se llevara a cabo la conspiracion (10).

Imposible es averiguar hoi si realmente los ya tan escasos i humillados indíjenas de Santiago sintieron por un momento hervir su sangre de antiguos guerreros i se propusieron, en union con los de La Serena, tomar de nuevo las armas con que en otras ocasiones habian combatido a los dominadores de su patria. Es imposible saber si fué efectivo tal pensamiento o solo existió en la mente de los españoles que dieron valor a circunstancias insignificantes i se imajinaron lo que no habia. De todos modos, si la conjuracion no existió, los indios dejaron escapar la ocasion mas oportuna i favorable. I hemos de confesar que ha-

---

(9) Se habla de este proyecto de sublevacion en las cartas de Quiñones fechas a 15 de julio de 1599 i a 20 de febrero de 1600, en la declaracion de Vizcarra i en la peticion que la ciudad de Santiago hace al gobernador de Chile el 4 de enero de 1600.

(10) Id. id.

bia sobrado motivo para que los españoles se asustasen i viesen fantasmas por las razones ántes apuntadas, a las cuales se debe agregar el que se habian sacado para la guerra casi todos los hombres capaces de cargar armas de Santiago i La Serena.

Véase cómo se espresa sobre esto el procurador jeneral dirijiéndose al gobernador del reino, meses despues de los sucesos que vamos refiriendo i cuando la noticia de la destruccion de Valdivia renovaba con sobrado fundamento los temores de los vecinos de la capital:

«Con cuyo suceso (la toma de Valdivia) es mui evidente que « el enemigo ha cobrado mayor avilantez i ánimo que nunca « para intentar graves daños hasta acabar de destruir a las de« mas ciudades que están en pié. I como tambien tiene inteli« jencia de las fuerzas de cada una para acudir a la ofensa de la « mas importante i flaca, sabe que la dicha ciudad de Santiago « es la principal de todas i que con el apercibimiento de jente « que se hizo este verano quedó indefensa i en notorio peligro de « perderse, por no haber en la dicha ciudad treinta hombres de « provecho que puedan subir a caballo para la defensa de ella « ni veinte arcabuces i cotas, siendo mas de tres mil los indios « beliches de su comarca, repartidos en las estancias, chacaras i « haciendas i en el servicio de las casas. Los cuales i los propios « naturales tienen hechas las ceremonias e ritos ordinarios de « alzamientos para azolar la dicha ciudad, como lo averiguó el « licenciado Francisco Pastene, teniéndola a cargo despues de la « muerte del dicho Martin García de Loyola, en el primer castigo « que sobre ello se hizo en el valle de Quillota, donde averiguó « la conjuracion que llaman *de la cabeza*, que entre ellos es el « homenaje i conjuracion de guerra a fuego i sangre. I para su « ejecucion solo aguardan la ocasion que se ofreciese mas apro« pósito de descuido o alguna desgracia i ruina tan notable como « la de Valdivia, i especialmente habiendo salido toda la jente « a pié i de provecho de la dicha ciudad, dejándola sola i sin « defensa, siendo su sitio i traza tan estendido que conforme a « ello requeria quinientos hombres. I por ser las fuerzas que

«Vuestra Señoría tiene tan cortas para ningun efecto i la di- «cha ciudad de Santiago la principal del reino i su fundamento «i cabeza, conviene que Vuestra Señoría la mande reparar i «defender, porque de sola su conservacion pende el poder sus- «tentar la posesion desta tierra hasta que Su Majestad i el señor «visorei del Perú la socorran con fuerza suficiente, como Vues- «tra Señoría diversas veces con verdadera relacion les ha dado «cuenta i lo tiene pedido» (11).

El mismo documento hace estensivas estas reflexiones a La Serena, que se encontraba en idénticas circunstancias con la capital i concluye pidiendo a Quiñones que, pues la ausencia de los vecinos, llevados para la guerra, es la causa principal del estado en que se hallan, mande que «por mar i tierra vuelvan al «reparo i defensa de las dichas ciudades el número que fuese «suficiente, ántes que los dichos indios conjurados ejecuten su «determinacion i mal intento de arruinar la cabeza i principal «fundamento de este reino.»

A esta peticion se unieron en una solicitud al gobernador los vecinos de Santiago que militaban a las órdenes de Quiñones (12).

---

(11) Peticion que la ciudad de Santiago hace al gobernador de Chile el 4 de enero de 1600.

(12) He aquí ese documento, que nos da los nombres de los vecinos de Santiago que estaban en el campo del gobernador:

"Nos, los vecinos i moradores de la ciudad de Santiago, que al presente "nos hallamos militando en esta frontera de la Concepcion en compañía "del señor gobernador don Francisco de Quiñones, por lo que a nosotros i "al bien jeneral de la dicha ciudad i su conservacion i defensa toca, apro- "bamos i confirmamos lo que en esta peticion i escrito pide Domingo de "Erazo, procurador jeneral de este reino, en nombre de la dicha ciudad de "Santiago, por ser lo susodicho lo que al servicio de Su Majestad i defensa "de la dicha ciudad conviene, como cabeza i la mas principal i necesaria "del reino, i lo firmamos de nuestros nombres.—Don Luis Jufré.—Luis de "las Cuevas.—Don Francisco de Zúñiga.—Martin de Zamora.—Alonso "de Córdoba.—Don Juan de Quiroga.—Don Pedro Ordoñes Delgadillo.— "Tomas de Olavarría.—Pedro Gu jardo.—Andres de Fuenzalida Guzman. "—Jerónimo de Guzman.—Juan Ortiz de Cárdenas.—Rodrigo de Araya "—Jerónimo Zapata de Mayorga.—Don Antonio Morales.—Don Juan de "Rivadeneira.—Gregorio Serrano.—Juan de Mendoza.—Hernando Alvarez "de Toledo.—Don Diego Bravo de Saravia.—El licenciado Francisco Pas- "tene.—Pedro Cortés.—García Gutierrez Flores.—Francisco de Rivera Fi- "gueroa.—Don Manuel de Carvajal.—Diego Sánchez de la Cerda.—Fran- "cisco Hernandez de Herrera.—Francisco Bravo.—Don Pedro de la Barre- "ra Chacon.—Don Francisco Ponce de Leon.—Francisco Hernandez.— "Francisco de Soto.—Don Gonzalo de los Rios.—Francisco Hernandez "Lancha.—Juan Hurtado."

Perfectamente conocia éste la deplorable situacion de Santiago i La Serena; pero tales eran i tan urjentes las necesidades jenerales del reino i la escasez de soldados, que, conociéndolas, no habia trepidado al llegar a Chile en exijir a aquellos pobres vecindarios un sacrificio mas, sacrificio que habria juzgado imposible quien no supiese su inagotable jenerosidad: habia comisionado al maestre de campo don Luis Jufré para que llevase a Concepcion los soldados que esas ciudades pudiesen nuevamente proporcionar i ellas a fuerza de heroismo suministraron ciento treinta hombres de armas. Quiñones, que apreciaba debidamente tales hechos, recibió con la debida consideracion la súplica que se le presentó en audiencia pública i, al proveerla, declaró que, a pesar de los grandísimos apuros i del apretado cerco de las ciudades australes i de tener «ménos de ciento i cincuenta hom« bres de provecho para acudir a tantas obligaciones» estaba pronto a socorrer como pudiese a Santiago i La Serena, aunque para obrar así él tuviera que «encerrarse en las casas fuertes de « San Francisco de esta ciudad» (Concepcion).

I pasado el pánico de esos momentos, continuó reconociendo la justicia de las quejas de los vecinos de las ciudades del norte i procurando aliviarles su suerte: no olvidó nunca la jenerosidad con que habian acudido a su llamamiento ni desatendió las súplicas que, bien lo sabia, no tenian mas fin que proveer a aquellas heróicas ciudades de los hombres mas indispensables para su seguridad.

Cuando Quiñones habla de esto al rei, el 18 de febrero de 1600, en la carta que nos ha dado los datos que acabamos de apuntar, insiste en que tanto para la defensa de Chile como para que concluyan «los agravios i molestias que a los vecinos i mo« radores de este reino se hacen,» es menester que se envíen de España «mil hombres bien armados i que traigan todas sus si« llas, porque el traerlas es una de las cosas de mas momento, a « los cuales se les podia señalar una paga suficiente, que a mi « parecer bastaria doce pesos corrientes de a nueve reales cada « mes. I con los mil hombres i la jente que aquí hai se podrian

« hacer dos campos i con la paga que digo seria causa de que la « jente asistiese con voluntad.» Este refuerzo de mil hombres lo considera Quiñones en diversos lugares de su correspondencia suficiente para terminar la guerra i habla tambien repetidas veces de su plan de formar con ellos dos campos (13) «divididos « conforme a la disposicion de la tierra, que la divide una cor- « dillera i sierra inespugnable de montañas i quebradas. I cuan- « do un campo solo entrase en la tierra llana de la una parte de « esta sierra, los indios se pasarian a la otra, juntándose todos « con la seguridad i aspereza de ella a hacer los daños, que tan « larga experiencia ha mostrado, consumiendo sin provecho tanta « hacienda i vasallos como a Vuestra Majestad ha costado esta « guerra, por no haber metido de una vez dos campos suficientes « por entrambas vertientes de la cordillera, que en la una caen « los Estados de Arauco i Tucapel i en la otra las provincias de « Mareguano i Puren con los términos de la ciudad de Angol i « camino real de La Imperial. I podian sujetar al enemigo sin « dejarle otro recurso a donde acudir fuera de la obediencia de « Vuestra Majestad.»

Pero por mui necesario que Quiñones juzgara el refuerzo de los mil hombres, estaba resuelto, si de cualquier modo tenia desahogo, a no aguardarlo para «enviar a sus casas los ciento i « treinta hombres que tengo de Santiago i Coquimbo; que no es « justo retenellos mas por el mucho daño que sus haciendas i « casas reciben» (14).

I para mejor manifestar el inminente peligro en que se halla la colonia, recuerda al rei que «pasan de sesenta mil indios « los que están de guerra i en tres juntas hai en campo mas de « veinticinco mil i entre ellos diez o doce mil de a caballo i la « tierra que del todo está alzada i declarada son veinte i cien « leguas» (15). ¿Cómo dominar tan tremenda sublevacion cuan-

(13) Cartas de 18 i 20 de febrero de 1600. El aparte que copiamos en el texto pertenece a la última.

(14) Carta de 18 de febrero de 1600.

(15) Id. id.

do «para cualquier reparo a que se desease acudir no podria, « dice, sacar conmigo cuarenta hombres sin dejar el pueblo « (Concepcion) en notable peligro de perderse contra un enemigo « que donde quiera puede juntar dos mil picas i caballos, tan « valientes i diestros como los mejores españoles?» (16).

«Si Vuestra Majestad no le ayuda (a Chile) a levantar presto « con su poderosa mano, ha de perecer sin remedio, porque en « cien leguas de tierra poblada no ha quedado de paz tan solo « un indio» (17). Ademas, el rei i sus ministros por la honra de España i la seguridad de América no podrian consentir en «la « perdicion de un reino tan importante i principal, llave de to- « das las Indias, con la ocasion tan grave para remover la invi- « dia i los ánimos de todos los naturales a la imitacion de los « sucesos desta tierra» (18).

Insistiendo nuevamente en los mil hombres, que tan suficientes parecian a Quiñones como escasos habian de ser juzgados despues por los otros gobernadores, llegaba hasta señalar el camino por donde habian de venir: «despues que entré en este « gobierno me enteré del viaje mas cómodo que podrian traer i « es por Buenos Aires; porque esta comunicacion está ya tan « abierta i de suerte que andan gran cantidad de carretas por « ella; i asi por donde conviene que esta jente venga es por este « camino. I de esto estoi mui enterado» (19).

---

(16) Carta de Quiñones al rei, de 15 de julio de 1599
En la pregunta 5ª de la informacion de 8 de noviembre de 1599 se asegura tambien que el enemigo "cada vez que quiere echa mas de mil hom- " bres de a caballo i tres i cuatro de a pié i toda la jente mui diestra i de " mucha esperiencia en la guerra."

(17) Carta de 20 de febrero de 1600.

(18) Id. id.

(19) Id. id. Casi con las mismas palabras habia pedido esto en su carta de 15 de julio de 1599.

CAPÍTULO IX.

QUIÑONES ENVIA SOCORROS A ARAUCO I LA IMPERIAL.

Quiñones no comparte el gusto que a todos infundió su llegada.—Lo único que cree poder hacer.—Sitian a Arauco los indios.—Envia socorro Quiñones al mando de Cárdenas i Añasco.—Estratajema que emplea para facilitar la entrada de ese socorro. — El último esfuerzo de los sitiados: audacia de Pedro Rodriguez Villa Gutierrez.—Encuentra los barcos de Añasco.—Consigue entrar éste a la plaza.—Retíranse los sitiadores.—Refuerzos que llegan del Perú i de Santiago.—El mensajero de La Imperial.—Envia allá Quiñones a Pedro de Recalde.—Frústrase la espedicion. — Envia el gobernador otro barco, que debia llegar a Valdivia.

Aunque bien pocas fuerzas acompañaban a Quiñones, la presencia de éste llevó no escaso aliento a los desgraciados habitantes de Concepcion: despues de tanto tiempo que se reunian para dormir en el convento de San Francisco, convertido por las necesidades de la guerra en fortaleza, pudieron en fin habitar tranquilos de dia i de noche en sus casas (1).

Don Francisco de Quiñones se complacia mucho en los buenos efectos de su llegada i procuraba animar mas i mas a los soldados i a los vecinos, amilanados con tantas desgracias; pero no se forjaba ilusion alguna i conocia claramente su impotencia para emprender ataque serio contra los indíjenas victoriosos, miéntras solo dispusiera de tan miserables fuerzas. A dondequiera que volviese los ojos no divisaba sino necesidades i necesida-

(1) Citada informacion de 8 de noviembre de 1599: declaracion de Pedro Fernandez de Olmedo.

des premiosas. ¿Qué haria no pudiendo remediarlas todas? ¿A cuál acudir?

No estuvo mucho tiempo indeciso: lo único que juzgó posible, i al par una de las cosas mas importantes, era socorrer a Arauco, reducida ya a solo el fuerte i próxima a sucumbir al sinnúmero de indíjenas que la sitiaban. Nadie ponia en duda la necesidad de mantener esa plaza, i el hambre habia llegado en ella a tal estremo, que obligaba a los sitiados a comer « rocines i cue« ros i adargas e celadas, que las cocian » (2).

Se calculaba en mas de tres mil el número de los indíjenas (3) que sitiaban a Arauco i era preciso fuerza respetable para romper el cerco e introducir los víveres i demas socorros que se enviasen. El gobernador comisionó para que dirijiera la espedicion al mismo don Juan de Cárdenas i Añasco, que acababa de venir con él al mando de la jente de mar; i le dió ochenta españoles i otros tantos indios amigos (4) para que la llevara a cabo. No era, sin duda, gran número; pero sí mas de lo que se podia exijir a Quiñones que, para darlos sin peligro de Concepcion, o mas bien para precaver a los habitantes de esta ciudad contra el peligro en que quedaron, se vió obligado a convertir de nuevo en fortaleza « el convento de San Francisco con algu« na palizada i artillería » (5). Buena parte de las municiones i de la ropa traidas del Perú por Quiñones fué mandada a Arauco, lo mismo que gran cantidad de leña i animales, lo cual se llevó en « un navío de la armada i tres barcos de cerco » (6). Para que repartiese el socorro se comisionó al proveedor don Francisco Flores de Valdez, que era al propio tiempo escribano pú-

(2) Id. declaracion del "jeneral" don Juan de Cárdenas i Añasco.

(3) Es el número que calculan casi todos los testigos de la mencionada informacion.

(4) La pregunta de la citada informacion i las respuestas concernientes a ella, que nos dan los pormenores relativos a la espedicion en ausilio de Arauco, no mencionan el número de indíjenas que iban en ella. Rosales, que a don Juan de Cárdenas i Añasco, lo llama don Juan de Anasco, dice que eran ochenta. Le tomamos este dato.

(5) Citada carta de Quiñones al rei, fecha 15 de julio de 1599.

(6) Informacion de 8 de noviembre de 1599.

blico i secretario del cabildo de Concepcion (7); Quiñones le ordenó que comenzase la reparticion por el mas pobre (8).

A fin de facilitar el éxito de la espedicion de Cárdenas, el gobernador reunió cuantos hombres pudo, salió a algunas correrías por los alrededores i en una de ellas hizo que pasara el Biobio un corto número de soldados, los cuales destruyeron i arrasaron rancherías i sementeras i apresaron cerca de cuarenta mujeres i niños. Efectuó esta diversion cuando calculó que solo faltaban uno o dos dias para que Cárdenas llegase a Arauco, con el objeto de que, sabiendo los araucanos la noticia del ataque dirijido contra sus casas, sus bienes i sus familias, acudiesen en su defensa e hicieran mas fácil el socorro de la plaza sitiada con la disminucion de los sitiadores. La estratajema de Quiñones surtió el deseado efecto: muchos indios dejaron el asedio para ir contra el enemigo que estaba ya tranquilo i resguardado en Concepcion (9).

Miéntras tanto, Cárdenas i Añasco llegaba a Arauco i llegaba a tiempo que los sitiados echaban mano del último arbitrio para proporcionarse ausilios i ponerse en comunicacion con los del norte. Habian construido « un barquillo con dos tablas » i, burlando la vijilancia de los indios, lograron que saliera en él « a la ventura » un hombre audaz, llamado Pedro Rodriguez Villa Gutierrez. Felizmente Rodriguez divisó mui pronto los barcos mandados por Cárdenas i consiguió llegar a ellos. Llevaba cartas para el gobernador en las que angustiosamente se le pedia socorro: segun dijo el mensajero, a lo sumo podia resistir Arauco diez o doce dias mas.

Llegó Cárdenas al puerto, desembarcó, dejando en las naves la jente necesaria para defenderlas de un golpe de mano, i con el grueso de la fuerza presentó batalla i dispersó a los araucanos, matándoles algunos guerreros, i entró a la plaza las provi-

---

(7) Id.: declaracion de Blas Zamorano.
(8) Id., pregunta 4ª
(9) Id., id. 8ª

siones que para ella llevaba i que iban a salvar la vida i a dar fuerzas a los que ya se veian en la última estremidad.

Don Juan de Cárdenas i Añasco permaneció un mes en Arauco, haciendo corridas por los alrededores i proporcionando escoltas para que con toda seguridad se proveyera la plaza de leña i yerba: en una palabra, Arauco, que estaba a punto de perecer, quedó, gracias al oportuno ausilio enviado por don Francisco de Quiñones, perfectamente abastecido i pertrechado para mas de seis meses (10).

Los indíjenas, que no acostumbraban mantener largos sitios, levantaron éste con tanto mayor razon cuanto que, miéntras la guarnicion de la plaza estaba bien provista i no habia esperanzas de que se rindiera por hambre, ellos habian perdido en el combate a su principal jefe, muerto de un balazo por el soldado Gonzalo Rubio.

Concluida tan felizmente su comision, Cárdenas, conforme a las órdenes del gobernador, designó a don Lope Rui de Gamboa por castellano de Arauco, pues al bizarro jefe Miguel de Silva le pensaba dar Quiñones otra ocupacion (11) i volvió con las naves a Penco.

Don Francisco de Quiñones, al recibir la noticia del buen éxito de la espedicion de don Juan de Cárdenas, pudo creer que no seria esa la única felicidad con que inaugurara su gobierno: mui luego comenzaron a llegarle refuerzos, que lo sacaron a él i sacaron a Concepcion del apuradísimo estado en que se encontraban.

En cumplimiento de sus promesas, envió el virei várias partidas de tropas. Fué la primera de ciento cincuenta hombres a las órdenes de don José de Rivera (12), la que llegó a Valpa-

---

(10) Todos los datos apuntados los tomamos de la mencionada informacion.

(11) Citados "Borradores de una relacion de la guerra de Chile."

(12) Relacion de Quiñones al rei, fecha 18 de febrero de 1600.
Rosales, único cronista que habla del refuerzo traido por Rivera, dice equivocadamente que era de ciento ochenta hombres.

raiso en setiembre de 1599 (13) i a Concepcion, en dos compañías, una, la ménos numerosa, al mando del capitan don Lope de Valenzuela, i la otra, mandada por el capitan don José de Rivera, a mediados de diciembre del mencionado año (14).

Es probable que en los mismos dias o poco despues llegase a Concepcion el maestre de campo don Luis Jufré con los ciento treinta soldados que, como hemos visto, representaban el supremo i heróico sacrificio con que los vecinos de Santiago i La Serena respondian a la peticion de Quiñones (15).

Si el gobernador olvidó sus apuros con estos refuerzos, los acontecimientos se encargaron mui pronto de traérselos a la memoria.

Lo primero fué el arribo a Concepcion de un barco construido por los desgraciados habitantes de La Imperial i mandado por el audaz capitan don Pedro de Escobar Ibacache, quien pedia con suma instancia socorros para aquella ciudad (16); i tal

---

(13) Citada relacion de 18 de febrero de 1600.

(14) En la informacion de 8 de noviembre, varios testigos dicen que el gobernador no ha podido partir en socorro de las ciudades del sur por no haber llegado a Concepcion don José de Rivera. El primer testigo, don Juan de Cárdenas, añade que solo ha llegado la partida que llevó el capitan don Lope de Valenzuela; el 25 del mismo mes, dice Quiñones al virei: "Don Jusepe no ha llegado a esta ciudad por haber arribado con una tempestad a Santiago. Estará de aquí a tres o cuatro dias." En fin, para seguir paso a paso este refuerzo en su viaje, volvamos a citar la informacion mandada levantar por Quiñones el 8 de noviembre: demoró mas de un mes en terminarse, de manera que el penúltimo testigo, el capitan don Antonio de Avendaño, declara el 9 de diciembre, i apropósito de este refuerzo dice que aun no entraba en Concepcion el capitan don José de Rivera con su jente; pero que desde "cuatro o cinco dias llegó cerca de aquí."

(15) Relacion de 18 de febrero de 1600. En ella menciona Quiñones el refuerzo de ciento treinta hombres llevado de Santiago i La Serena por don Luis Jufré; pero no espresa la fecha en que llegó.

(16) Carta de Quiñones al rei, fecha a 29 de noviembre de 1599.—Alvarez de Toledo, PUREN INDÓMITO, canto XX.—Lo mismo encontramos i con mas minuciosidades en un espediente de "Filiacion, probanza i ejecutoria de la nobleza de don Pedro de Escobar Ibacache," seguido en 1624 i que posee entre sus papeles de familia el señor presbítero don Juan Escobar Palma, a cuya antigua i cordial amistad debemos este dato. Dice así: "Estando pereciendo la ciudad Imperial de el dicho reino con contínuos "cercos i hambre, tomaron por último remedio los de ella hacer un barqui-"llo de árboles frutales i mandaron al dicho maestre de campo don Pedro de "Escobar Ibacache se embarcase en él con nueve soldados i sin marinero "ni piloto ni él haber puesto piés en mar en su vida, i sin mas provision "que yerbas i agua, i que descubriese la barra, cosa que en tiempo de la

debió de pintar la situacion en que se encontraba, que Quiñones consiguió que «en pocas horas» se aprestasen para partir «el «navío del capitan Pedro de Recalde i otros barcos pequeños» con los alimentos que fué posible reunir i los despachó «con ór-«den de que entrasen primero los barcos i tanteasen i mirasen «la boca del rio i puerto para ver si podia entrar el navío.»

Al leer la minuciosidad con que Quiñones refiere al rei, en carta de 25 de noviembre de 1599, las precauciones que, segun sus órdenes, debian tomar los barcos para entrar a La Imperial i acostumbrados ya a la serie de desgracias que llovian sobre la colonia, seria de creer que el navío de Pedro de Recalde se hubiese perdido por falta de prudencia i que Quiñones quisiese mostrar que no caia sobre él la responsabilidad de ese siniestro. No hubo ni cosa parecida; pero no por eso tuvieron que felicitarse de la espedicion los desgraciados habitantes de La Imperial.

Apénas se hizo la flotilla a la vela, el mar i los vientos le fueron tan adversos, que despues de muchos dias de esfuerzos inútiles, «los barcos se volvieron al puerto» de Concepcion, i Recalde pasó con su navío a la isla de Santa María, donde entónces acostumbraban ir los buques a refrescar las tripulaciones.

Por ahora dejemos ahí a Recalde, que mas a la larga hemos de referir en capítulos siguientes las aventuras que le sucedieron en esa isla.

Cuando don Francisco de Quiñones vió llegar a Concepcion los pequeños barcos que en compañía del navío de Recalde habia enviado con socorro a La Imperial, i supo que la espedicion se habia frustrado, solo pensó en despachar otra; pues las noticias recibidas le mostraban la necesidad estrema de aquella plaza i no queria el enérjico anciano que, por falta de dilijencia, fue-

"mas sosegada paz no habian podido hacer pilotos. Dia del señor San Fran-"cisco, a 4 de octubre, con grandísimo riesgo asi de el mar como de los "enemigos que de las riberas de el rio les combatian lo que podian, se "arrojó por la barra el dicho maeso de campo i salió por ella, habiendo es-"tado ya casi perdidos, i trajo aviso al gobernador don Francisco de Qui-"ñones del aprieto en que estaba la dicha ciudad."

ra a ser destruida durante su gobierno por los enemigos la mas importante posesion austral de Chile. I tanto le urjía enviar pronto el ausilio, que ni siquiera esperó el navío de Recalde, por mas que en él viniese la mayor parte de los víveres i pertrechos, que con dificultad habia reunido para ausiliar a La Imperial.

En verdad, si, como veremos, hubiese aguardado la vuelta de Recalde, no habria partido de Concepcion el deseado socorro: ¿habria, sin embargo, perdido con ello La Imperial? Parece que una fatalidad estraña se oponia a que los habitantes de aquella ciudad fuesen socorridos, por mas esfuerzos que hiciera Quiñones.

Temiendo éste que se frustrara otra vez el envío de las naves, les señaló nuevo rumbo: «despachó un navío i un barco con vi« tuallas i alguna jente,» dando órden de que fueran a Valdivia, dedonde debian seguir por tierra a La Imperial (17). La espedicion, que iba al mando de don Pedro de Escobar Ibacache (18), llegó al puerto de Valdivia; pero lo que allí supo le impidió pensar siquiera en seguir su viaje a La Imperial.

(17) Testimonio dado por la ciudad de Concepcion a favor de Quiñones el 24 de agosto de 1600.

(18) Alvarez de Toledo, canto XX, del PUREN INDÓMITO i agrega:

" Que fueron a don Pedro acompañando
" Frai Juan Tobar, García de Alvarado
" I el padre frai Gregorio de Mercado."

A don Pedro de Escobar Ibacache lo nombra Alvarez de Toledo en ésta i otra ocasion don Pedro de Ibacache.

CAPITULO X.

INCENDIO DE CHILLAN.

Rumores de conspiraciones de los indios.—Avísase a Quiñones que Millachine se ha retirado de Chillan para favorecer a los rebeldes.—¿Es cierta o nó esta noticia?—Version de los españoles.—Version de los indios.—Lo que parece probable en cada una de estas versiones.—Proyecto de sublevacion de los amigos de Millachine en Chillan.—Precauciones que ordena el gobernador.—No las cumple Jufré.—El amanecer del 13 de setiembre.—Incendio de Chillan.—Muertos i cautivos.—Doña Leonor de la Corte.—Ruinas de Chillan.—Segundo asalto de Chillan: es rechazado por los españoles.—Pedro Cortes i don Antonio de Quiñones mandan diversas espediciones contra los indios.

Desde el principio lo único a que aspiró Quiñones, segun dice al rei en carta de 15 de julio de 1599, fué mantener las posesiones que aun quedaban en pié, es decir, sencillamente defenderse. I eso continuó siendo el máximum de sus deseos, aun despues de haber recibido los refuerzos mencionados en el capítulo anterior: para tomar la ofensiva, el gobernador creia indispensables los mil soldados que tantas veces ha pedido al rei que mande de España.

La situacion parecia haber, sin duda, mejorado notablemente: los caciques de las cercanías de Concepcion habian ofrecido la paz, i Quiñones ántes de aceptarla, los habia obligado a reedificar las estancias que acababan de destruir (1), i esos mismos indíjenas acudian tranquilos a sus obligaciones antiguas i aun a sacar oro de las minas de Quilacoya (2); pero el gobernador era

(1) Carta de Quiñones al rei, fecha 15 de julio de 1599.
(2) Id. id.

demasiado prudente para confiar en amistades cuya lealtad i constancia estaban en razon directa de la pujanza de los españoles. I si hubiera querido olvidarlo, mui amenudo le habrian refrescado el recuerdo los rumores, fundados unas veces i otras infundados, de conspiraciones fraguadas por los indíjenas, hoi en los términos de Santiago i la Serena, mañana en los de Chillan o Concepcion.

Justamente alarmado por tales peligros en medio de su escasez de recursos, supo un dia que varios caciques de los alrededores de Chillan, i entre ellos Millachine, famoso por su valor i por su influencia, se habian retirado a la espesura de los bosques. Esta noticia la daba el capitan Diego Serrano Magaña, correjidor de Chillan, el cual creia urjente tomar medidas enérjicas, pues divisaba en la fuga de los caciques el principio de la sublevacion.

¿Era cierta la noticia i fundado el temor?

Indíjenas i españoles daban a esta pregunta respuestas mui diferentes.

Para saber la de los últimos nos basta copiar a Rosales:

«Fué ocasion esto para que se le imputase (a Millachine o Mi-
« llachiñe, como lo llama ese historiador en el capítulo XIII
« del libro V, que vamos citando) que se habia mudado para
« dar entrada a las juntas del enemigo i tener allí mas secreta
« comunicacion con él, i fué causa para que el gobernador le
« mandase maloquear a él i a los de su comarca, como a enemi-
« migos encubiertos. Salió a ello el correjidor Diego Serrano
« Magaña con cincuenta caballos i, hallando aquella jente en la
« montaña, la prendió i llevó a la ciudad de Chillan. Pero
« receloso el gobernador de que la culpa no mereciese tan rigu-
« roso castigo, envió al capitan Alonso Cid Maldonado a que
« examinase bien i justificase la maloca. I cuando llegó ya estaba
« hecha i halló variedad de opiniones en su justificacion. I no
« habiendo hecho ninguna hostilidad hasta entónces, se debia
« tener por neutral i hacer dilijencias para asegurarle ántes de
« hacer la guerra.

«Fué preso en esta maloca el cacique Millachiñe, lo cual cau-
« só grandísimo sentimiento en todos sus parientes i hicieron un
« parlamento, saliendo de él determinados a tomar la venganza.
« I así, dentro de un mes i aunque el gobernador dió libertad a
« toda esta jente, movido de la poca justificacion que halló para su
« cautiverio, como tenian la espina atravesada en el corazon, hi-
« cieron una junta para dar en la ciudad de Chillan que habia
« sido la causa, juramentándose de no desistir de su intento has-
« ta lavar sus manos en la sangre de los vecinos en las mismas
« pilas del bautismo.»

Esta esplicacion no justifica, sin duda, a los españoles; pero seria defensa si se la compara con la que daban los indios cinco años mas tarde (3). Decian éstos que los pacíficos habitantes de Yumbel, reducidos la mayor parte en los alrededores del fuerte de Santa Lucía, aunque soportaban muchísimos vejámenes de parte de los españoles, no pensaban en sublevarse, cuando Diego Serrano Magaña (4) ideó una trama infernal contra ellos. Hizo correr la voz de que se preparaba una gran *maloca* contra las reguas o tribus rebeldes de las cercanías i citó para que tomaran parte en ella a todos los indios amigos; i éstos acudieron al lugar de la reunion sin recelo ni concierto, cada cual por su lado i a distinta hora. A medida que iban llegando, Serrano les hacia atar las manos a la espalda i poner en lugar seguro. De este modo logró apresar cerca de cien hombres «i otras muchas piezas,» ántes que los demas conocieran la celada. Entre los presos se contaban el cacique Millachine i sus cuatro hermanos, todos los cuales habian dado repetidas pruebas de fidelidad. Asegurados los pri-

(3) Autos de las paces i perdon jeneral dados por Alonso García Ramon en 1605.

(4) Se lee que Diego Serrano Magaña era correjidor de Chillan en la época a que nos referimos, tanto en Rosales como en la relacion hecha al rei sobre el estado en que encontró Rivera el reino i publicada en el segundo volúmen de documentos de Gay. Alvarez de Toledo en el canto XIV del PUREN INDÓMITO, añade que Serrano era yerno de Francisco Jufré i que éste al tomar el mando como teniente jeneral, le dió el puesto de correjidor de Chillan, que entónces ocupaba el capitan Nicolas Cerra,

“ Soldado viejo, práctico i de tomo,
“ De mas de treinta cursos en la guerra.”

sioneros, avisó Serrano a Quiñones que se preparaba una revuelta, pidió i obtuvo permiso para hacer una corrida, salió a ella i volvió con los prisioneros, tomados, segun decia, con las armas en las manos; los cuales fueron vendidos como esclavos, al mismo tiempo que su infame apresador era premiado por Quiñones. Llena de indignacion, toda la provincia resolvió levantarse i vengar la injuria recibida.

Tales son las diferentes versiones con que españoles e indíjenas referian los sucesos. ¿Quiénes decian la verdad? Probablemente ninguno la decia completa.

Por lo que hace a los españoles, evidentemente su relato es falso. No es creible que se tomasen por la autoridad tantas precauciones i que se hicieran tantas averiguaciones en favor de los indios, si no hubiese sucedido algo semejante a lo que éstos refieren. Demasiado sabemos cómo se acostumbraba tratar a esos infelices i cuánto se aplaudian las medidas mas crueles i rigorosas, para no ver, por entre la division de los pareceres sobre la justicia de la corrida i en la reprobacion que llegó a hacerse de la conducta de Diego Serrano Magaña, que éste daria a los indíjenas fundadísimos i escepcionales motivos de queja.

Por otra parte, tambien parece evidente que los caciques incriminados dejaron sus habitaciones de los alrededores de Chillan para favorecer intentos de ataques; que si ellos no habian formado, a lo ménos conocian i no querian frustrar ni estorbar.

Como la conspiracion, caso de ser efectiva, podia tomar grandes proporciones, el gobernador no creyó prudente confiar a otro el esclarecimiento del asunto; i así, luego que Diego Serrano prendió a los indios, dió órden para que le llevaran los principales caciques i los interrogó por sí mismo. Los reos confesaron que se habian separado del lugar que ántes ocupaban a fin de dejar paso espedito a los caciques que iban a atacar a Chillan, a los cuales, por otra parte, no podian resistir ni habian querido ausiliar (5).

(5) Si hemos de juzgar por la relacion que de este suceso hace Alvarez de Toledo en el lugar citado, los españoles estaban convencidos de la ino-

Quiñones lo comunicó inmediatamente a Francisco Jufré, que mandaba en Chillan, i le ordenó repetidas veces que tomara diversas medidas de precaucion, entre las cuales le indicaba concluir el fuerte, no dejar nunca que los caballos de la tropa paciesen fuera de la ciudad espuestos a una sorpresa del enemigo, sino dentro de los muros i atados, no tolerar que con pretesto alguno saliesen del pueblo los soldados ni aun a las estancias de los alrededores, miéntras no disminuyera el peligro que entónces parecia tan amenazador (6). Probablemente el mal proceder de Diego Serrano Magaña era mas conocido en Chillan que en Concepcion i, por lo mismo, se creia ménos en la conspiracion de que hablaban los caciques prisioneros en sus declaraciones: a eso, sin duda, debe atribuirse el que las órdenes de Quiñones no fuesen obedecidas ni tomadas las precauciones que él prescribió: con licencia del comandante Jufré i del mismo correjidor Serrano salieron muchos soldados a atender los trabajos de sus

---

cencia del cacique Millachine. Añade aun circunstancias mas favorables a los indíjenas que las que esponian éstos en el documento a que nos hemos referido.

El capitan Serrano, despues de cometer, segun Alvarez de Toledo, toda clase de crueldades contra los indios de los alrededores de Chillan, puso presos a los caciques principales, i, entre ellos, a don Juan Millachine (Millachingue lo llama el autor de PUREN INDÓMITO). En estas circunstancias llegó a Chillan Francisco Jufré con la jente de la despoblada Santa Cruz, mandó poner en libertad a los prisioneros i agasajó en su propia casa a Millachine.

Va éste a sus tierras, donde su cuñado Navalande le insta a que se subleve. No teniendo fuerzas para resistir a las de su cuñado, vuelve a Chillan i pide a Jufré que le señale a él i a su jente un lugar para fortificarse, bajo el amparo de las fuerzas españolas Viene en ello Jufré i comisiona a Diego Serrano para que escoja el lugar

A gunos dias despues de todo esto, va a Concepcion Diego Serrano a saludar al nuevo gobernador, lo engaña con supuestas conspiraciones de los indios de Chillan i le arranca órden de prision contra Millachine i demas denunciados por él.

De regreso a Chillan, busca a Millachine, lo convida para salir juntos contra Navalande i los dos convienen en reunirse la siguiente mañana. A medida que los indios van llegando al lugar de la cita, Serrano los va aprisionando. En seguida reune el ganado, la ropa i cuanto aquéllos poseian i lo pone en lugar seguro i a los prisioneros los marca i los vende como esclavos.

(6) El 6 de diciembre de 1599, Quiñones hizo declarar a Jufré que habia recibido de él estas órdenes de palabra i por escrito. La declaracion nos suministra las particularidades que vamos apuntando.

estancias (7), el fuerte no se concluyó i los caballos continuaron, como ántes, paciendo libremente en el campo.

La situacion de Chillan i su importancia para mantener las comunicaciones entre Santiago i Concepcion eran causa de que de ordinario hubiese ahí una fuerte guarnicion, fuerte, por lo ménos, con relacion a la escasez de recursos de la colonia. Asi, en los dias a que nos venimos refiriendo, Chillan tenia cien soldados para su defensa (8): número tan importante de tropa debió de contribuir no poco a la incredulidad con que se recibió la noticia de la conjuracion i del asalto que le aguardaba.

Por desgracia para la colonia, los anuncios eran ciertos i el asalto se verificó.

En la madrugada del 13 de setiembre, dos horas ántes de amanecer, despertó Chillan al pavoroso estruendo de los alaridos con que dos mil indios (9) procuraban aumentar el terror de los españoles, a quienes sorprendian en indisculpable descuido. Parapetados en las fortificaciones i en las casas, los cien soldados españoles habrian resistido i rechazado en cualquiera otra circunstancia a los asaltantes; pero la sorpresa dió a éstos gran superioridad i las llamas del incendio, por ellos puesto a las pajizas habitaciones i propagadas con rapidez, concluyeron de esparcir

(7) Citada declaracion. En ella se afirma que por órden de Quiñones no habian salido de Chillan mas soldados que el capitan Nicolas Cerra, José de Castro i el alcalde Diego Arias, a los cuales tenia presos en Concepcion.

(8) Los citados AUTOS de las paces dicen que habia en Chillan "al pié de cien soldados" en setiembre de 1599, i Quiñones, en carta al rei de 18 de febrero de 1600, cree necesario dejar de guarnicion en Chillan noventa hombres.

(9) "Habrá cuatro meses," decia Quiñones en la citada carta de 18 de "febrero de 1600, que dos mil indios, dos horas ántes que amaneciese dieron sobre Chillan." Esto nos haria afirmar que el asalto fué a mediados de octubre, si no viéramos, por lo que en ella se refiere, que la larga relacion firmada el 18 de febrero ha sido escrita poco a poco, casi como diario minucioso. Asi, por ejemplo, en un aparte manifestaba Quiñones vivos deseos de que llegase el refuerzo que debia traer don Gabriel de Castilla i en otro posterior refiere su llegada. En la incertidumbre en que los documentos nos dejan, seguimos a Rosales, que asigna el 13 de setiembre como el dia del ataque. Pero si lo seguimos en la fecha, nó asi respecto al número de los asaltantes, que, segun él, fueron cuatrocientos. Aceptamos el que da Quiñones; pues no nos parece creible que solo cuatrocientos indios asaltaran una poblacion en que habia cien soldados españoles.

el pánico, que en tales casos es la derrota segura. Los que pudieron, se refujiaron en el centro de la ciudad, dejando lo restante abandonado a la voracidad de las llamas, i a los habitantes que no alcanzaron a seguirles en poder de los enemigos.

Casi todas las casas de Chillan i el convento de la Merced, que eran de paja, desaparecieron en aquella aciaga noche.

Reunidos, al fin, los españoles en el fuerte, lograron oponer séria resistencia a los asaltantes que, satisfechos con su victoria, esparciéndose por los campos, « hicieron cuanto quisieron, llevándose los ganados, abrazando las estancias i cautivando los yanaconas » (10).

Esa noche Chillan perdió cuarenta i tantos españoles: siete muertos, de los cuales solo podemos designar al vicario comendador de la Merced, i los demas cautivos, en la mayor parte mujeres, lo que hacia mas lamentable la situacion de ellas i la de los que las habian perdido (11). Felizmente casi todos los cauti-

---

(10) Rosales, lugar citado.

(11) La muerte del vicario comendador de la Merced consta de varias declaraciones de una informacion hecha en Santiago en agosto de 1600 por órden de Alonso García Ramon. Para los demas pormenores, nos hemos apoyado, entre otros, en los siguientes documentos:

El 18 de febrero de 1600 dice Quiñones al rei: "Los indios, tomando la "jente de aquella ciudad (Chillan) con algun descuido les quemaron las "mas casas de pajas i el monasterio de la Merced que tambien lo era i "prendieron un fraile lego que en él habia, el cual se huyó i se vino a An-"gol, donde está; prendieron i mataron cosa de treinta i cuatro personas, "segun tengo relacion, i de estas se han rescatado las de mas momento."

Por su parte, los indíjenas dicen en los AUTOS de las paces que los asaltantes "se llevaron todas las mujeres, que mui pocas escaparon, i mataron muchos españoles i sacerdotes, pegando fuego a la ciudad toda."

En la informacion sobre el estado de Chile, levantada en Santiago a peticion del procurador de ciudad el 2 de setiembre de 1600, se asegura que en el asalto de Chillan los indios, "sin la jente que mataron, cautivaron e "prendieron otras cuarenta ánimas, pocas mas o ménos, de las cuales se "sirven en el mayor cautiverio que se puede imajinar, trayéndolos desnu-"dos i descalzos, rotos e hambrientos e maltratados en todo jénero de ser-"vicios."

Alonso García Ramon dice al rei en carta de 17 de octubre de 1600: "Los "indios tomaron tanta avilantés que vinieron sobre la (ciudad) de San "Bartolomé de Gamboa, la cual abrazaron de noche, matando tres solda-"dos i cuatro mujeres, llevándose otras treinta i tres i muchos niños cauti-"vos i frailes, reparándose la demas jente en el fuerte que habia."

Por fin, en el PARECER que el mismo García Ramon da a Alonso de Rivera el 18 de febrero de 1601 dice que el enemigo "abrazó la ciudad de Chi-"llan, llevándose della mas de cuarenta mujeres i niños captivos, de los "cuales, por la misericordia de Dios se han rescatado casi todos."

Alvarez de Toledo nombra tambien entre los muertos a un clérigo Sali-

vos fueron rescatados en los primeros meses que siguieron a su cautiverio, segun sabemos, no solo por Quiñones (12), naturalmente inclinado a disminuir las desgracias acaecidas durante su gobierno, sino tambien por el nada sospechoso testimonio de Alonso García Ramon (13).

Los *Borradores de una relacion de la guerra de Chile*, ya citados, refieren que entre estas cautivas hubo una respetada i honrada escepcionalmente por los indios: «Dígase, observa, en «honor del hacer bien que, entre algunas personas que en esta «ocasion cautivaron, fué una señora principal, llamada doña «Leonor de la Corte, que por salvar sus hijos quedó ella en po«der de los enemigos; que, con hacer a los demas mal trata«miento, al fin como bárbaros, conociendo a esta señora i que «en el tiempo de la paz los agazajaba i acariciaba, tuvieron este «reconocimiento: que en los dias que estuvo cautiva no solo no «la maltrataron, pero la regalaron i sirvieron i le dejaron todas «las criadas que la servian en su casa. I cuando se rescató la «acompañaron todos los caciques hasta el lugar del contrato: «¡tanto puede el hacer bien, aunque sea a bárbaros!»

Quiñones, apénas supo la ruina de Chillan, se apresuró a enviar a los vecinos de esa ciudad cuantos recursos pudo reunir, la mayor parte sacados de su propio peculio (14).

---

nas. Añade que al dia siguiente de la destruccion de Chillan llegó a ella el capitan Tomas de Olavarría con veinte hombres que llevaba de Santiago. No pudieron salir en persecucion de los indios hasta veintiseis horas despues de la retirada de éstos. Dieron muerte a siete indios i libraron una cautiva, llamada doña Bernardina de Toledo; pero no se atrevieron a seguir sino hasta donde en ese dia pudieron llegar.

(12) En su carta al rei, fechada a 25 de noviembre de 1599, don Francisco de Quiñones dice a este respecto: "De las mujeres i personas que en la "ciudad de Chillan tomaron, ha sido Dios servido sean rescatadas todas, "si no tres o cuatro i esas de bien poca consideracion i en toda esta sema"na me han prometido se rescatarán."

(13) Véase el aparte del PARECER de 18 de febrero de 1601, citado en la nota 11.

(14) Alvarez de Toledo, lugar citado:

"Mas con la caridad i amor piadoso
"De que su alma estuvo guarnecida,
"Envió luego un número copioso
"De ropa a la ciudad desguarnecida,

Mas de un año despues del incendio, Chillan, segun afirma un testigo de vista, estaba reducido a « una porcion de fuerte « mal reparado i estendido. Es de dos tapias de alto i la dicha » tapia bardada por encima de la grandeza de dos cuadras i tie- « ne cuatro traveses mui pequeños en medio de las cortinas, sin « ningun foso. I por de dentro tiene las casas arrimadas a la pro- « pia muralla, sin distancia ninguna para poderlas rondar ni de- « fender, ni troneras sino las de los cubos. I la propia caida (que) « tiene por de dentro tiene por de fuera, sin mas prevencion pa- « ra la defensa; que ha sido milagro de Dios sustentarse, asi por « la mala disposicion para defendello como por el descuido en « que viven los de dentro » (15).

Para concluir con lo que mira a Chillan durante el corto gobierno de don Francisco de Quiñones, añadirémos que a mediados de enero de 1600 volvieron a atacarlo los indios. En esta vez eran tres mil los asaltantes i se prometian, en vista de su número, concluir con el fuerte a que la antigua ciudad habia quedado reducida. De nuevo dieron el asalto favorecidos por las tinieblas de la noche; pero los defensores de Chillan habian pagado demasiado caro el descuido para que los centinelas se volviesen a dormir. Dada la voz de alarma, resistieron con tanto mayor facilidad, cuanto, por una parte, se encontraban reunidos en el fuerte, i, por otra, eran aun mas numerosos que en la anterior ocasion: ciento sesenta soldados formaban casi un ejército en aquellos dias de amargo recuerdo para la colonia. Los mandaba

" Con órden que la parta un relijioso
" A la jente que mas quedó perdida,
" De manera que a toda jente alcance
" Conforme a lo perdido en aquel trance.

" Pero lo que envió fué tan bastante
" De su casa el magnánimo Quiñones
" Que le dieron a cada militante
" Dos camisas, juvon, capa i valones,
" Sayo, medias, sombrero i lo restante
" Aforro, tafetan, seda i botones,
" I a todas las señoras de la tropa
" Chapines, tocas, manto, saya i ropa."

(15) Citada relacion sobre el estado en que Alonso de Rivera encontró a Chile.

el maestre de campo Miguel de Silva, a quien don Francisco de Quiñones habia traido de Arauco para confiarle este cargo, i, como segundo, el correjidor Diego Serrano (16).

Cuando con la luz del dia pudieron los españoles salir del fuerte, atacaron al enemigo, lo pusieron fácilmente en fuga, le mataron mas de cien hombres i presenciaron la muerte de muchos otros, que se arrojaron al rio i perecieron ahogados (17).

Este hecho de armas fué de grandísima consideracion en aquellas circunstancias i con razon sobrada decia Quiñones, en el documento que acabamos de citar, que «si allí sucediera la «menor desgracia del mundo, se habria alzado hasta Santiago.»

Para aprovechar la victoria, el gobernador mandó a Pedro Cortes, a la cabeza de sesenta hombres de caballería, a que, recorriendo las riberas del Itata, cortara las comidas a los rebeldes, los atemorizara i les impidiese volver a reunirse en otra de esas juntas que tan en peligro habian puesto al reino. Como siempre, Cortes cumplió honrosamente la comision recibida i volvió victorioso al gobernador (18).

No fué el único escarmiento; pues algunos dias ántes, habiéndose notado en la provincia de Rere diversos síntomas de revuelta, díchose que los indios fraguaban una conspiracion i preparaban una gran junta, i sabídose casi al mismo tiempo que ya habian comenzado a reunirse, habia enviado Quiñones a su hijo don Antonio a dispersar a los que se hubieran juntado i a castigarlos. Partió don Antonio a la cabeza de ciento treinta buenos soldados i «obró con tal valentía que deshizo la junta i no

---

(16) Id. id. i "Borradores de una relacion de la guerra de Chile."

(17) Relacion de Quiñones, fechada el 18 de febrero de 1600. De ella tomamos los datos acerca del segundo ataque de Chillan.

Los citados "Borradores etc." refieren que, habiendo salido Miguel de Silva a una maloca, se vió precisado a retirarse a la ciudad i fué perseguido por los indios, que en la noche dieron sobre ella, quemaron a San Francisco i fueron rechazados "con harto trabajo." Hemos creido mui preferible el testimonio de Quiñones; pues los "Borradores" suelen ser inexactos.

(18) Relacion de Quiñones.

« dejó casa que no quemase, ni sembrado que no talase de los de « Rere i Cuyunco » (19).

Estos castigos eran, sin duda, una felicidad para la colonia; porque daban ánimo a los amilanados guerreros i algo contenian el ímpetu de los indios; pero el escarmiento solo surtia efecto en unas cuantas tríbus i por poco tiempo. Las otras continuaban sus ataques i las mismas que eran derrotadas hoi, cobraban nuevos ánimos mañana al ver que en resumidas cuentas, aun derrotadas, habian quedado señoras del campo. Las de los alrededores de Chillan, con mirar los humeantes escombros de la antigua ciudad, conocerian que las armas españolas iban siendo cada dia mas impotentes.

---

(19) Rosales, lugar citado.

CAPÍTULO XI.

RUINA DE VALDIVIA.

Importancia de la ciudad de Valdivia.—Ventajas que sus defensores obtuvieron sobre los indios.—Imprudente confianza que esos triunfos produjeron.—Lo que eran para los españoles los indios de paz.—Denúnciase al teniente Perez un próximo ataque de los indios.—Precauciones que toma.—Llega Gomez Romero i desprecia los avisos recibidos.—Sorpresa i asalto de Valdivia en la noche del 24 de noviembre.—Destruccion completa de la ciudad.—Muerte de mas de cien soldados españoles; cautiverio de mas de cuatrocientos niños i mujeres.—Llega a las ruinas de Valdivia el coronel del Campo.—Consigue rescatar a sus dos hijos.—Don Pedro de Escobar Ibacache resuelve volverse a Concepcion a dar aviso a Quiñones de lo ocurrido.—Impresion que causa la noticia.

En todos los documentos de la época vemos que la ciudad de Valdivia era considerada una de las principales del sur. Para creerlo asi tenian en vista, fuera de la prosperidad que habia alcanzado i de la riqueza relativamente grande de sus vecinos, que por ahí iban de ordinario los socorros a las otras ciudades australes i que su hermosísimo puerto habia de ser el abrigo mas codiciado por piratas i corsarios para sus naves. Perdida Valdivia era sumamente difícil socorrer a las otras ciudades; si los indios llegaban a apoderarse de ese puerto podia temerse que pronto se convirtiera en apeadero de corsarios, los cuales ocasionarian a España incalculables males en el Pacífico.

No es de estrañar, pues, que Valdivia tuviera en esos dias las mejores i mas bien armadas tropas de Chile (1) i que pasase de

(1) Peticion que al gobernador hace la ciudad de Santiago el 4 de enero de 1600. Véase el aparte citado mas abajo en la nota 3.

ciento cincuenta el número de los soldados que la defendian contra los indíjenas (2). Esta fuerza i la ciudad estaban a cargo del capitan Gomez Romero (3) i ocupaba el puesto de sarjento mayor o segundo jefe don Alonso de Valenzuela (4).

Durante algun tiempo resistieron los defensores de Valdivia con fortuna los ataques de los enemigos i especialmente el 4 de noviembre de 1599 obtuvieron una ventaja mui notable: los indios habian creido sorprenderlos en esa noche i concluir con la ciudad, i fueron, al contrario, despedazados (5).

Esto i diversas correrías, en que dispersaron i maltrataron a los rebeldes (6), infundieron en los soldados españoles imprudente confianza: llegaron a despreciar por completo a los enemigos. En verdad, casi no comprendemos ahora cómo podian abrigar tales sentimientos los que estaban palpando la audacia i la pujanza del indíjena en el terrible estado a que su sublevacion habia reducido a Chile. Pero el hombre se habitua al peligro como a todo lo demas i habituado i despreciando al enemi-

---

(2) En la nota 11 se verá por qué avaluamos en mas de ciento los guerreros muertos en Valdivia. A ellos deben agregarse treinta soldados que, como tambien veremos, salvaron por estar fuera de la ciudad, los pocos que lograron huir i los prisioneros: quedamos, parece, cortos en asignar a Valdivia ciento cincuenta defensores.

(3) Peticion de la ciudad de Santiago al gobernador, de 4 de enero de 1600: "Ha tenido ocasion el enemigo para intentar nuevos daños ansí en "San Bartolomé de Gamboa como últimamente a 24 de noviembre del año "próximo pasado arruinando la ciudad de Valdivia, con tan notable des- "gracia de muertes i prision de mas de cuatrocientas personas, por el des- "cuido i mal gobierno del capitan Gomez Romero que la tenia a cargo con "mui suficiente fuerza de la mejor jente de este reino, artillería, armas i "municiones."

Alvarez de Toledo, PUREN INDÓMITO, canto X, dice que Vizcarra habia mandado como maestre de campo de todo el sur a Gomez Romero i como sarjento mayor al capitan Valenzuela, con órden de ir en socorro de La Imperial; pero que Gomez Romero, enervado por los placeres en Valdivia, no cumplió con la obligacion de acudir a La Imperial.

(4) Algunos cronistas llaman a este oficial Francisco de Valenzuela. Seguimos al dominicano frai Baltazar Verdugo de la Vega, que en una probanza de méritos hecha ante Talaverano Gallego el 1º de febrero de 1607, lo llama don Alonso de Valenzuela.

(5) En la relacion de estos triunfos parciales seguimos a la jeneralidad de los cronistas.

(6) Alvarez de Toledo, canto XVII del PUREN INDÓMITO, dice que en una de esas correrías Gomez Romero estableció un fuerte en los llanos i dejó en él al capitan Gonzalo Hernandez con cuarenta soldados.

go, deja de tomar contra él las mismas precauciones que hasta entónces le han servido para vencerlo.

Asi sucedió a los defensores de Valdivia i bien caro pagó Chile tan imprudente confianza.

Los españoles hacian pesar terriblemente su dominacion sobre los naturales, reduciéndoles a la especie de esclavitud que se llamaba servicio personal obligatorio; pero, en cambio, tenian dentro de las ciudades i de las casas tantos espias casi cuantos eran los encomendados. Perfectamente conocian esto: « Son tan grandes traidores los indios de paz, dice Alonso de Rivera, que ningun secreto hai en nuestra tierra que no se lo digan (a los de guerra) i enseñen con el dedo, como que son ladrones de casa: destas (traiciones) se dejan de castigar porque seria menester ahorcar a casi todos los indios de la frontera i aun a muchos de la tierra adentro i espantallos que se vuelvan a levantar, que segun los tratos que tienen con los enemigos i cada dia se descubren, es menester un español para cada indio i todo esto se les sufre porque al fin son de mucha importancia » (7).

Debe suponerse que este mal era mayor en una plaza rodeada de enemigos como Valdivia i cuando todo el reino estaba en rebelion. Habia, sin embargo, algunos yanaconas fieles i ellos dieron parte a diversos guerreros de que se tramaba una conspiracion para apoderarse de la ciudad, pasar a cuchillo a los soldados i destruir a Valdivia hasta los cimientos. Cuando esto se descubrió estaba Gomez Romero en las inmediaciones de Osorno, i en Valdivia mandaba, en calidad de teniente, el capitan Andres Perez.

No despreció Perez lo que oia, hizo indagaciones i descubrió sin gran trabajo que los indios conspiraban realmente i que tenian el proyecto de apoderarse de Valdivia. Dió muerte en el acto a los que resultaron mas culpados i se ocupó en fortificar la ciudad, cerrando con gruesos maderos las entradas de las ca-

(7) Carta de Alonso de Rivera al rei, fecha en Arauco el 13 de abril de 1604.

lles i escojiendo como punto central i guarneciendo especialmente el convento de San Francisco, trasformado asi en fortaleza. En seguida envió un mensajero a Gomez para ponerlo al corriente de acontecimientos de tanta gravedad.

Volvió a Valdivia Gomez Romero i pensó de manera mui distinta. Despreció los temores de Andres Perez i deshizo los parapetos i las fortificaciones que éste habia hecho (8). Por mas que se empeñó en ello, no logró Perez que el maestre de campo diera importancia a su parecer, i desesperando de obtener cosa alguna en pro de la seguridad del pueblo, se ocupó en salvar a los únicos sobre que mandaba en absoluto, a los miembros de su familia, a los cuales hizo embarcar en un buque; pues habia tres, pertenecientes a otros tantos comerciantes llamados, Villarroel, Gallano (9) i Diego de Rojas, anclados en la bahía, los cuales, despues de los trájicos sucesos que vamos a referir, se fueron el primero al Perú, i los otros dos a Valparaiso. Algunas familias que, como Perez, prestaron fe a los denuncios siguieron el ejemplo de aquel i fueron tambien a refujiarse en los barcos (10). Tal es, a lo ménos, lo que refieren los cronistas, i debemos convenir en que, si asi pasaron las cosas, hasta los mismos que recomendaban la prudencia se olvidaron de ella en la

---

(8) Carvallo i Goyeneche, dice que fué el sarjento mayor quien dió crédito a la conspiracion i procuró salvar la ciudad. Hemos visto que el sarjento mayor se llamaba don Alonso de Valenzuela; pero no ponemos este nombre, porque seguimos en esta parte a Alvarez de Toledo, lugar citado, que es quien mas pormenores suministra en el particular. Debemos, pues, suponer que o ya no era sarjento mayor Valenzuela o Gomez Romero no lo habia dejado al mando de la ciudad durante su ausencia.

(9) Antolin Saez Gallano llama Alvarez de Toledo al dueño de uno de los barcos.

(10) Córdoba i Figueroa i Carvallo i Goyeneche son los que mas hablan del criminal descuido del comandante de Valdivia. Ello concuerda con el relato de Alvarez de Toledo i con diversos documentos: "al descuido i mal "gobierno" de Gomez Romero se refiere el aparte citado en la nota 3; el 18 de febrero de 1600 dice Quiñones al rei: "Habian dado casa de cuatro "mil indios sobre ellos i, tomándoles con mas descuido de lo que fuere jus-"to, les pasaron a cuchillo, perdiendo gran cantidad de mujeres i criatu-"ras;" Francisco del Campo, en su citado informe, dice a Quiñones: "Pensaron tomarlos [los indios a los defensores de Osorno] como tomaron "a los de Valdivia, en sus casas."

Al fijar el número de asaltantes, varian los cronistas entre tres i cinco mil: seguimos a Quiñones, documento citado en la nota precedente.

noche del 24 de noviembre, designada por los indíjenas para el grande asalto de la ciudad de Valdivia; pues los defensores dormian tranquilos en sus respectivas casas i probablemente te dormian tambien o fueron sorprendidos los centinelas, ya que los indios, que eran como cuatro mil (11), pudieron entrar a la ciudad i tomar los puntos que deseaban, ántes que persona alguna diera la voz de alarma. Los mismos asaltantes la dieron, cuando llegó el momento oportuno, con sus alaridos de combate, que tan terrible efecto debian de producir en los que por ellos eran despertados. Salieron de sus casas con precipitacion i mal armados los soldados españoles i cada uno se encontró con numerosos enemigos que le hicieron imposible la menor resistencia. Aquello, mas que encarnizado combate, fué carnicería, la mas grande que los indíjenas chilenos habian hecho en sus conquistadores: no libró capitan ni soldado de cuantos se encontraban esa noche en Valdivia, si esceptuamos el corto número de los que en medio de las tinieblas pudieron escaparse al ojo ejercitado del indio i llegar a las naves, i éstos, segun se refiere en los *Borradores de una relacion de la guerra de Chile*, fueron tres o cuatro solamente (12).

---

(11) Casi todos los cronistas dicen que los indios iban capitaneados por Pelantaro i Paillamaco; pero Alvarez de Toledo, en el canto XVIII del PUREN INDÓMITO, asegura que iban mandados por Callenman, suegro de Pelantaro i que el alma de la espedicion fué el español Jerónimo Bello, que en La Imperial se habia pasado a los indios.

(12) "Solo se escaparon algunos pocos hombres i mujeres, que se echaron "al navío que estaba surto en el dicho rio junto a las casas, por ser el rio "tan bueno que los navios echan planchas desde ellos a tierra" [Parecer de Antonio de Avendaño, dado a Alonso de Rivera en febrero de 1601.]

Alvarez de Toledo, entre los salvados, fuera de varias mujeres, cita a los capitanes San Juan i Buitrago, que, heridos consiguieron llegar nadando a los barcos, i al teniente Andrés Pérez, librado por una india cuando iba a ser asesinado en una de las orjías de los vencedores. Pasó varios dias oculto en unos pantanos i salvó casi milagrosamente a pesar de sus muchas heridas. Si esto es efectivo i si Perez llegó a contar los sucesos anteriores a la ruina de Valdivia, no seria mui imparcial que digamos la version que le atribuye a él la mejor parte en la prevision i prudencia

Tambien dice Alvarez de Toledo que salvaron en una embarcacion el padre frai Antonio de Viveros [a] i los otros relijiosos de San Francisco:

(a) En la tan citada relacion que algunos relijiosos de Valdivia habian dirijido al gobernador de Chile, encontramos la firma de "Frai Antonio de *Riveros*" i no Viveros, como lo llama Alvarez de Toledo.

De todas las tropas que estaban a las órdenes del imprudente i desgraciado Gomez Romero, solo libraron treinta hombres, que, al mando del capitan Gaspar Viera, habian quedado cerca de Osorno, en uno de los fuertes del llamado valle de Valdivia (13): a eso debieron su salvacion.

En la horrenda noche del 24 de noviembre murieron en Valdivia, a manos de los asaltantes, mas de cien guerreros españoles i fueron reducidos a esclavitud mas de cuatrocientas personas, casi todas mujeres i niños (14). Se entiende que hablamos solo

---

no serian ellos mas de uno o dos, si hemos de conformar éste con los otros datos ya apuntados.

Entre los muertos cita Córdoba i Figueroa, refiriéndose a las crónicas de la órden de la Merced, al comendador frai Luis de la Peña i diez i seis relijiosos mercenarios Estraño i mucho nos parece que en Valdivia hubiera ese número de relijiosos en un solo convento.

(13) Citado informe de Francisco del Campo.

(14) Entre otros documentos, la peticion de la ciudad de Santiago, de 4 de enero de ese mismo año, asigna, la fecha de la destruccion de Valdivia.

Todos los documentos están conformes en decir que subieron de cuatrocientos los cautivos llevados por los indíjenas.

En cuanto al número de muertos, hai variedad de opiniones. Citemos las principales i demos el fundamento de la que adoptamos.

En la informacion mandada levantar en Santiago el 2 de setiembre de 1600 sobre el estado de la colonia en la primera pregunta se lee. "Que en "la ciudad de Valdivia cuando la asolaron que demas de ciento cuarenta "hombres que en ella mataron, prendieron i cautivaron mas de cuatrocien-"tas ánimas, entre mujeres, doncellas i niños."

Poco mas o ménos dice lo mismo Alonso García Ramon en carta al rei fechada en Santiago el 17 de octubre de 1600: "Dieron los indios una no-"che en la ciudad de Valdivia, puerto de mar, la cual destruyeron hasta "los cimientos, quemando iglesias e imájenes, sin que quedase cosa en pié "i mataron ciento cincuenta soldados, frailes i clérigos i llevaron cautivas "mas de cuatrocientas mujeres i niños, de los cuales se sirven con la ma-"yor crueldad que se pueda imajinar."

En contra de estos testimonios que elevan como a ciento cincuenta el número de los soldados muertos, hai otros mas numerosos i no ménos importantes que lo reducen a poco mas de ciento. a los cuales seguimos:

Respondiendo a la citada pregunta de la informacion de 2 de setiembre de 1600, dice el canónigo tesorero Calderon: "En la [ciudad] de Valdivia "ha oido decir que mataron al pié de cien hombres, ántes mas que ménos, "vecinos e capitanes e soldados viejos al tiempo que la destruyeron i aso-"laron, i llevaron asimismo mas de cuatrocientas ánimas sin las que se "resgataron, asi viejas, casadas, doncellas e todo jénero de españoles; en "la cual desolacion e destruccion ha oido decir este que declara cómo los "enemigos quemaron los templos con el Santísimo Sacramento de la Eucaristía e quemando los crucifijos e haciendo pedazos las imájenes que en "ellos habia por oprobio que de ellas hacian los enemigos e matando los "sacerdotes, frailes i clérigos: todo lo cual sabe de personas que se hallaron "en la asolacion de la dicha ciudad de Valdivia, que se escaparon de la "dicha destruccion i están en esta ciudad."

Alonso de Rivera, en el ya citado résúmen de 25 de febrero de 1602, dan-

de cautivos españoles, pues los indios amigos que cayeron prisioneros debieron de ser mui pocos i su cautividad era un hecho pasajero i casi momentáneo, bien diferente, por cierto, de la tremenda desgracia que verdadera i perpétua esclavitud imponia a las infelices mujeres españolas.

Tal fué el desastroso fin de una de las mas florecientes ciudades de Chile i tal la terrible noticia con que, a su llegada al puerto, se encontraron los barcos que por segunda vez enviaba Quiñones en ausilio de La Imperial.

Antes que ellos i solo once dias despues de la destruccion de Valdivia, el 7 de diciembre de 1599 (15), habia llegado a los humeantes escombros de esa ciudad el coronel Francisco del Campo, enviado por el virei del Perú al frente de un lucido refuerzo de doscientos sesenta i cinco hombres (16).

El coronel del Campo, que en larga i gloriosa carrera conquistara el nombre de valiente i diestro capitan, se hallaba en Panamá (17) cuando el virei del Perú lo mandó llamar a fin de que trajera a Chile el refuerzo de que hablamos. Conforme a

do cuenta de los soldados que faltaban en Chile, dice: "En Valdivia ciento i treinta i cuatro hombres: los ciento i cinco que mataron en su asolamiento; uno que se ahogó yéndose al navío; seis que cautivaron los indios; seis que mataron con Fagundes, yendo a socorrer La Imperial; trece en Calle-Calle; dos que se fueron a ellos; uno que se ahogó de los del coronel."

Por fin, en los PARECERES que sobre el estado de Chile dieron varios capitanes por órden de Alonso de Rivera en febrero de 1601, don Luis Jufré i Fernando de Cabrera, dicen que los muertos fueron "mas de cien hombres;" Martin de Irízar Valdivia, ciento cinco; Francisco Galdames de la Vega i Francisco Hernandez Ortiz, ciento ocho.

(15) Relacion de Quiñones al rei, fechada el 18 de febrero de 1600.

(16) Id. id. Rosales dice que el coronel vino con doscientos ochenta hombres i el mismo Francisco del Campo, en el citado informe a Quiñones, dice que trajo doscientos treinta: "Yo con la jente que truje a Osorno, que fueron doscientos treinta, no la pude poblar." Creemos que o bien se refiere el coronel al número de soldados que le quedaban, despues quizas de reforzar las guarniciones de algunos de los fuertes del valle de Valdivia, o hai error de copia, por mas que ese número se encuentre espresado dos veces en el documento. De todos modos, es evidente que hai equivocacion en las cuentas que de los soldados hace Francisco del Campo en ese informe: "De los doscientos treinta hombres que truje dejé en Chiloé cuarenta i cinco i diez que me mataron i treinta que se han muerto de su enfermedad i otros diez i ocho que atullidos, vienen a faltar setenta hombres," en lugar de ciento tres.

(17) Rosales, libro V, capítulo XIII.

las órdenes recibidas, el coronel se dirijió a Valdivia sin tocar en puerto alguno, sin comunicarse siquiera con el gobernador (18), pues su principal encargo era acudir a la defensa de las ciudades australes, de cuya angustiosa situacion habia dado cuenta al virei don Francisco de Quiñones. Contribuia, sin duda, a aumentar en el coronel el deseo de llegar a Valdivia la inquietud que le ocasionaba la suerte de su esposa e hijos que estaban en esa ciudad (19), donde ántes habia creido poderlos dejar sin peligro alguno.

Por mucho que se apurara, llegó tarde i junto con la ruina de Valdivia supo el cautiverio de dos hijos suyos, aprisionados por los indios en la destruccion de la ciudad. Tuvo, a lo ménos, el consuelo de rescatarlos pocos dias despues de su llegada i de ponerlos en una de las naves al lado de su esposa, que en ella habia conseguido salvar en la aciaga noche del 24 de noviembre.

Se concibe, que en vista de tales sucesos, don Pedro de Escobar Ibacache, que mandaba el pequeño refuerzo enviado por Quiñones a La Imperial, solo pensase en volver a Concepcion: era insuficiente su tropa para llegar a su destino despues del inmenso entusiasmo despertado entre los indíjenas por la nueva i mas importante victoria; encontraba en la rada de Valdivia numerosa fuerza especialmente encargada de la defensa de las ciudades australes; urjia sobremanera poner cuanto ántes en conocimiento del gobernador de la colonia la destruccion de Valdivia; por fin, era mui posible que el pequeño refuerzo de que ayer se habia desprendido Quiñones para ausiliar a La Imperial lo necesitara imperiosamente mañana. ¿Quién podia, en efecto, calcular hasta dónde iba a llegar la audacia de los indios i cuáles empresas acometerian, contando principalmente con sorprender a los españoles, que ignoraban los recientes i gravísimos aconteci-

(18) Relacion de Quiñones al rei, fechada a 18 de febrero de 1600.

(19) Asi lo dicen la mayor parte de los cronistas: el hecho parece confirmado con encontrar despues en los barcos a la mujer del coronel, a la cual no es probable que hubiese traido en su arriesgada espedicion.

mientos? ¿No llegarian acaso a atacar a la misma Concepcion i no seria menester acudir en socorro de Quiñones?

Cuadraba tambien la vuelta de las naves al coronel del Campo para que el gobernador, conociendo los proyectos que él pensaba realizar, pudiera por su parte combinar su plan de ataque o darle nuevas órdenes. Por de pronto, iria en socorro de Osorno, contra la cual parecian dirijirse los victoriosos indíjenas; despues reforzaria a Villarica, i, si le era posible, repoblaria la destruida Valdivia. La última por cuyo ausilio se inquietara era La Imperial, no porque lo necesitase ménos que las demas, a juicio del coronel, sino porque nuevos refuerzos que el virei preparaba en el Perú al salir Francisco del Campo habian de llegar pronto a Quiñones i ponerle en posibilidad de acudir en defensa de Angol i La Imperial, mas cercanas que las otras a Concepcion i hasta las cuales se llegaba por tierra sin dificultad.

Inmediatamente volvieron, pues, los barcos a Concepcion i sus tripulantes fueron los primeros en dar a Quiñones la abrumadora noticia de la ruina de Valdivia (20). Nunca talvez se habia recibido otra mas funesta i es de presumir la consternacion que en todo Chile sembraria: ya hemos visto que en esos instantes ni Santiago se creyó segura i que los mas valientes divisaban por todas partes conspiraciones i sublevaciones de indíjenas i ruinas de ciudades. Si ántes cada cual temblaba i no sin razon por la propia suerte i por la suerte de la colonia, ¿qué no sería al saberse la fatal noticia de la destruccion de Valdivia, de la muerte de mas de cien guerreros, del cautiverio de cuatrocientas personas?

El anciano gobernador debió de conocer entónces mejor que nunca cuán abrumador peso se habia echado sobre los hombros al aceptar el cargo que desempeñaba. En adelante no oculta al rei que ya no aspira a la gloria de pacificar a Chile i que desea la paz i sosiego que tanto le faltaban aquí:

(20) Testimonio dado en favor de Quiñones por la ciudad de Concepcion el 24 de agosto de 1600.

« I cuando de mi venida a él (este reino) no resultare otro « efecto que la relacion i verdadero aviso de sus cosas, merecen « las mias que Vuestra Majestad las honre i favoresca con la « quietud que mi edad i trabajo requieren, i las de Chile un « hombre mas mozo i ájil, de manera que el impedimento de « la vejez no le obligue a hacer falta en él » (21).

A esto habian quedado reducidos los grandes proyectos i esperanzas de don Francisco de Quiñones: concluia, como Vizcarra, por pedir ocupacion ménos peligrosa i mas tranquila.

(21) Carta de don Francisco de Quiñones al rei, fecha a 20 de febrero de 1600.

CAPÍTULO XII.

LOS CORSARIOS EN SANTA MARIA.

La isla de Santa María. — Entra a ella un corsario. — Los temores de Recalde. — Justa alarma de Quiñones. — Envío de correos a Santiago i disposiciones que toma el gobernador. — Los ingleses en América. — Cuán fácil habria sido impedir el corso en el Pacífico. — Envía Quiñones a Antonio Recio a la isla de Santa María. — Comunica Recio con el corsario. — Inadmisible esplicacion de los del buque sospechoso. — Otro buque a la vista. — Temores i esperanzas. — Vuelve Recio a la isla. — Resuelve ir en persona a los buques fondeados en esa bahía.

Dejamos a Recalde cuando se dirijia con su buque a la isla de Santa María; a la cual, dijimos, acostumbraban llevar los marinos las naves para refrescar las tripulaciones.

La isla de Santa María está a los 37 grados, mui cerca de la punta de Lavapié en Arauco i enfrente de Lota i Coronel. Si se quiere tener idea de lo que entónces eran sus habitantes, encomendados, como los demas indíjenas, a un particular (1), véase lo que dice Rosales:

« Yo he estado en ella hartas veces, i he doctrinado, confesa-
« do i casado a lei de bendicion aquellos indios, que son mui
« domésticos i han recibido mui bien nuestra santa fe i se aco-
« modan a las costumbres cristianas mejor que los araucanos que
« están en tierra firme enfrente desta isla. I sirven al rei estos

(1) Carta de Alonso García Ramon al rei, fechada el 31 de enero de 1605.
A ménos de notar espresamente otra cosa, debe entenderse que tomamos los datos i las palabras testuales citadas en este capítulo, de la carta de Quiñones al virei, fecha a 25 de noviembre de 1599, en cuanto se refiera a la estadía de los corsarios en Santa María i a lo que con este motivo hicieron as autoridades de Chile.

« indios en las fragatas que conducen bastimentos al tercio de « Arauco, i cuando están en la Concepcion acuden a oir misa i « a confesarse como españoles, lo cual no hacen los demas indios « de las reducciones de Arauco i Talcamávida; i en todo son es- « tos indios domésticos, tratables i de naturales dóciles, i incli- « nados a las cosas de la relijion cristiana. »

Añade que la isla « es llana i rasa; estiéndese tres leguas en « lonjitud i dos en latitud; refréscanla clarísimos i dulces ma- « nantiales i arroyuelos que la fertilizan i conservan en perpe- « tua amenidad i verdura; rinde colmadísimas cosechas de trigo, « cebada, maíz, papas i cuanto en ella se siembra. Críase el ga- « nado ovejuno mui gordo i sabroso, por comer yerbas que par- « ticipan de salitral. El mar que la rodea es fecundísimo de « pescado i marisco...... Forma un puerto de mediana capacidad « al oriente i en la punta delicada está mui abrigado del norte. »

A esta isla habia ido Recalde i en ella estaba cuando a principios de noviembre vió cierta mañana que un buque se acercaba al puerto. Eran bien escasos para no ser bien conocidos cuantos entónces surcaban los mares de Chile, i Recalde no conocia el que iba acercándose a la isla. Tanto la de Santa María como La Mocha estaban siendo desde algunos años apeaderos de corsarios i de piratas, por lo que el capitan Pedro de Recalde, viendo que el navío que entraba « no era desta navegacion, safó anclas i se hizo a la vela i le ganó el barlovento » para ir inmediatamente a Concepcion a avisar a Quiñones de lo que ocurria. Pero el capitan del buque desconocido, cuya presencia justamente inquietaba al español, parecia querer entrar en comunicacion con Recalde i, notando que en su nave no lo conseguia, saltó con cuatro mosqueteros a un bote i se acercó al navío de Recalde no lo suficiente para hablar, pero sí para que éste se imajinara reconocer en él a « un enemigo » i se apresurara mas por llegar a Concepcion.

El 5 de noviembre « a las nueve del dia » supo Quiñones esta otra noticia que traia a la colonia nuevas alarmas i quizas complicaciones todavia mas temibles que la guerra de Arau-

co. Segun las probabilidades, ese buque era corsario, no venia solo i podia aliarse con los indíjenas para concluir con los españoles tan estenuados ya. Con tales proporciones vió este peligro el gobernador, que « en una hora » despachó un mensajero « a « Santiago con órden al cabildo i oficiales reales de que dentro de « *dos horas* mandasen un navío al Perú » para comunicar la noticia al virei, único que en aquellas circunstancias podia favorecer pronta i eficazmente la colonia, dado caso que se verificasen los fundados temores de Quiñones. Tambien ordenaba a las autoridades de la capital que enviasen al puerto de Valparaiso alguna fuerza para oponerse al desembarco de los ingleses, si intentaba verificarlo el navío visto por Recalde o alguno de los que, sin duda, lo acompañaban.

El dia siguiente, 6, « a la una del dia, (dice Quiñones al virei en otra carta que inmediatamente volvió a escribir i para cuyo envío parece haber mandado otro mensajero a Santiago) « llegó aquí un soldado que habia quedado en la isla, el cual vino « en un barquillo que estaba en ella para el socorro de Arauco. « I dice que el navío del ingles es cierto i que está dando fondo « en la dicha isla...... abriendo las portañolas i poniendo el ar- « tillería. »

Con este soldado fué de Santa María a Concepcion « el vica- « rio de Arauco, » segun agrega Quiñones en carta de la misma fecha, dirijida a los oficiales reales de Santiago. Les habla tambien de que los estranjeros habian querido desembarcar en la isla pero se habian retraido al ver el son de guerra en que se aprestaban a recibirlos: « Llegó el navío i surjió para que- « rer echar jente en tierra i con los indios de la isla hicieron « (los españoles) apariencia en un escuadron con treinta de a ca- « ballo i otros cincuenta o sesenta de a pié con mucha gana i « voluntad de pelear con ellos. Déjalo (el soldado) aderezado i « sacando el artillería, que la traia por lastre, i poniéndola en « las portañuelas. Dice es un navío mui grande i de tres gabias « i que da gran muestra de no venir solo, porque nunca se quita « un hombre del tope. »

Vemos que Quiñones suponia ingleses, i asi los llama siempre, a los recien llegados a Santa María, como que en la América bañada por el Pacífico eran entónces palabras sinónimas ingleses i corsarios, pues a esa nacionalidad pertenecian cuantos corsarios habian arribado a estas playas: Francisco Drake, Tomas Cavendish i Ricardo Hawkins.

Con enviar a Santiago el aviso habíase hecho lo mas urjente; pero no podia el gobernador descansar, ni su inquietud se disminuiria sino cuando supiese a qué atenerse respecto de la fuerza i de las intenciones del supuesto corsario. Daba ciertamente alguna esperanza el que con solo cuatro arcabuceros se hubiese atrevido a acercarse al navío de Recalde: no podia pretender tomarlo con esos hombres i parecia, por lo mismo, venir de paz. Pero, por otra parte, eran demasiado famosas las traiciones de los «piratas,» como de ordinario llamaban en América a los que venian a atacar nuestras costas, para fiarse en cosa alguna de cuantas hiciesen. Urjia, pues, salir de dudas i ver modo de apoderarse del navío, caso que fuera enemigo.

Aunque Quiñones no tuviera a su disposicion ningun buque de guerra, la empresa no era irrealizable i podia ser mui sencilla. El estrecho de Magallánes, por donde entónces se hacia la navagacion aun no descubierto el cabo de Hornos, era camino no solo tan peligroso, como lo sabemos, para estos buques, que encontraban amenudo su pérdida a la entrada o salida, sino sumamente desconocido. Los pocos viajes hechos hasta aquélla fecha habian sido una serie de peligrosísimas aventuras, que casi convertian en héroes de novela a los audaces navegantes que los llevaron a cabo, i cada uno habia durado un tiempo que hoi nos pareceria imposible emplear en venir de Europa. Un año, o poco ménos, de navegacion, un año de privaciones sin descanso alguno, pues los navegantes no tenian dónde hacer escala ni les convenia, arribando a un puerto del Atlántico, esponerse a que ántes que ellos llegara al Pacífico la noticia de su venida, era tiempo mas que suficiente para estenuar a una tripulacion, metida en embarcaciones tan peque-

ñas i malas que hoi apénas se atreveria el mas valiente a usarlas para el comercio de nuestras costas. Por eso, tódos los gobernadores i los hombres intelijentes de Chile pedian al rei con instancia que pusiera en el reino algunos galeones, tripulados con doscientos marineros i soldados, asegurándole que, con solo defender el archipiélago de Chiloé i las islas de La Mocha i Santa Maria desde diciembre hasta marzo, concluirian con las mas poderosas escuadras enemigas; pues las tripulaciones venian en tan miserable estado, por las enfermedades, el hambre i el cansancio, que llegaban en imposibilidad absoluta de ofrecer resistencia, miéntras no tomaban vigor i fuerza en alguno de los puntos mencionados (2).

Bién sabia todo esto Quiñones i cuán preciso era aprovecharse de ello e impedir el desembarco de los enemigos en Santa María; pero le faltaban recursos: carecia de naves, de artillería i de soldados. No dejó, sin embargo, de tentar algun medio i buscó entre los oficiales, de ordinario tan valientes en esta tierra de guerreros, a uno que conocia como mas atrevido i diestro en ardides para engañar al enemigo. Antonio Recio se llamaba este capitan, escojido por el gobernador para ir en el acto a la isla en un miserable barquichuelo e impedir el desembarco de los piratas. Cumplió la primera parte de su cometido el capitan Recio con tanta destreza como fortuna, i, sin que lo notara el buque sospechoso, estuvo mui luego en Santa María, reunió i armó a los naturales para que, junto con los españoles que allí habia i los pocos que acompañaron a Recio, resistieran «al enemigo» si intentaba desembarcar i envió a preguntar «al navío ingles» el objeto que a esta lejana playa lo traia.

---

(2) Hablan del miserable estado en que los corsarios i piratas llegaban a nuestras costas, de la facilidad que habia para concluir con ellos cuando llegaban, del magnífico apeadero que las islas les ofrecian i de la necesidad de mantener en Chile galeones i tropa de mar, don Francisco de Quiñones en carta al rei de 20 de febrero de 1600; Alonso García Ramon en cartas de 20 de agosto i 17 de octubre de 1600 i 31 de febrero de 1605; Alonso de Rivera en uno de los memoriales que presentó al virei en Lima el 17 de noviembre de 1600; la citada informacion de setiembre de 1600 i el memorial del padre Bascanes, que conoceremos despues por menudo.

En el acto contestó el señor del buque. Aseguraba en su carta que no habia motivo alguno para que desconfiasen de ellos ni los temiesen: como los de Chile « eran vasallos del Rei Don Felipe, » vasallos no españoles, pero sí fieles flamencos. Eran comerciantes i venian « con gran cantidad de mercaderías « i las querian vender i rescatár por algun refresco de que tenian « necesidad. »

Tal respuesta, escrita en una mala jerigonza, mitad portugues i mitad español, no era apropósito para tranquilizar a un hombre entendido como el capitan Antonio Recio. Demasiado conocia éste, en verdad, las leyes i los invariables usos de España; demasiado sabia que no acostumbraba hacer participantes de su comercio de las Indias a los paises que, como Flándes, estaban en Europa bajo su dominacion, por lo ménos hasta el punto de permitir que se formase una espedicion sin españoles i que partiera para América de un puerto que no fuese de España. El suponer eso equivalia a suponer una revolucion i, aun suponiéndola, todavia el buque, si, como decia su capitan, era mercante i venia a comerciar, habia de traer el correspondiente permiso que autorizara tamaña infraccion a los usos establecidos, i el capitan habria comenzado por presentar esa autorizacion.

La carta que recibió Recio del marino no le dejó, pues, duda acerca del carácter de los tripulantes del buque: eran claramente enemigos, piratas, ingleses.

Ya estaba conseguido uno de los fines con que lo habia mandado el gobernador: podia sacar a éste de dudas i mostrarle que habia peligro real en la llegada del buque; el cual era difícil, si no imposible, que estuviera solo i, mui probablemente, no habia hecho mas que adelantarse a los otros, a los que quizas estaba aguardando para asaltar a alguno de nuestros puertos. Era menester instruir pronto a Quiñones, pero tambien seria utilísimo impedir que desembarcasen en la isla los navegantes. I, pues la fuerza no estaba de su lado, Recio acudió, como único recurso, al ardid.

Contestó que él (Recio) no era sino un capitan que, al mando

de cien españoles i trescientos indios, estaba resguardando la isla i que no tenia autoridad para permitir el comercio i mucho ménos el desembarco. Pero deseoso de servir a los flamencos, que debian de venir estenuados por los padecimientos de viaje tan largo como el que acababan de hacer, iria en el acto a pedir órdenes al gobernador Quiñones, que estaba un paso de ahí, i traeria pronto su respuesta.

Inmediatamente se embarcó «en el barquillo en que habia ido» i salia del puerto cuando vió confirmada parte de sus sospechas al divisar que entraba a la isla de Santa María otro buque a juntarse con el que en ella habia dejado.

Puede suponerse la inquietud que todo esto causó a Quiñones i la alarma que entre los españoles produjo: les sobrevenia la última de las desgracias a ellos que se hallaban agobiados por la guerra, por la falta de recursos, por toda clase de penalidades.

Como a la llegada de la primera nave, al saber el arribo de la segunda « con la misma brevedad » envió Quiñones « aviso al señor visorei i ansi mismo a la ciudad de Santiago. » En seguida ordenó al capitan Recio que volviese a la isla: habia traido noticia del arribo de dos navíos i de que eran enemigos; pero no bastaba. A mas de procurar de todos modos que no desembarcase, era preciso « saber el desinio que este enemigo traia, » lo cual ponia « en gran cuidado » a Quiñones.

En medio de sus inquietudes es mui probable que tanto el gobernador como el capitan tuvieran ciertos deseos i esperanzas, que, si bien aquél no habia de confesar nunca al virei de Lima, habrian sido mui naturales, atendiendo al estado de la colonia, i esplicarian la audaz conducta que, como vamos a ver, observó Antonio Recio. Para no repetir lo que hemos dicho acerca de la estrema pobreza que habia en Chile, nos limitamos a trascribir la enérjica i cruda espresion con que unos meses mas tarde resumia esa miseria Alonso García Ramon (3): « Toda esta jente

(3) Citada carta de Alonso García Ramon al virei, de 20 de agosto de 1600.

« está en cueros vivos, » esclamaba al informar al virei por primera vez del estado en que encontraba a este desgraciado reino. Eso supuesto i supuesta tambien la absoluta necesidad de provisiones que debia de haber entre los tripulantes de los buques i sabiendo que deseaban obtenerlas en trueco de mercaderías, ¿no seria posible conseguir de ellos que no atacasen nuestras costas, i en cambio de víveres, sin los cuales no podian subsistir, dejasen algunas de las cosas de que tanto habia menester la colonia? Hemos de convenir en que, si tales eran los deseos de Quiñones, no los habia de confesar nunca ni al virei ni al rei, pues la corte de España no podia admitir semejantes compromisos que, repitiéndose, habrian puesto en sério peligro sus posesiones de América. Pero si no habia él de confesarlo, nosotros lo podemos sospechar i las apariencias parecen justificar esas sospechas.

En efecto, Antonio Recio volvió inmediatamente a Santa María i, una vez allí, se fué a la playa, a un punto desde donde pudieran verlo los de las embarcaciones, « poniéndole su bande» ra i seña e visto por ellos vino lancha a ver lo que queria. » Difícilmente se habria imajinado el capitan del buque lo que Recio queria, pues era nada ménos que embarcarse en la lancha e ir audazmente al enemigo. Segun dice Quiñones, con este paso que lo esponia, por lo ménos, a ser tomado en rehenes, quiso Recio evitar que el corsario desembarcase i saquease la isla, como parecia determinado a hacerlo: « i el Antonio Recio se embarcó en « ella porque le fué forzoso i verles con determinacion de sa« quear la isla. »

¿Cómo pensaba impedir el desembarco? No lo dice el documento que nos guia en esta relacion; pero si no era lo que suponemos, si no esperaba conseguir que se alejaran de nuestras costas en trueco de lo que con urjencia necesitaban para alimentarse, la audacia de Antonio Recio crece desmesuradamente. I si nuestra suposicion es verdadera, habria sido buena política canjearles esos alimentos, no solo para obtener algo de lo que la colonia necesitaba, sino tambien para no manifestarles que se les

daban por miedo i como capitulacion, con lo cual habrian cobrado nuevos brios. Sea como fuere, el capitan Recio no trepidó en ir a bordo de los buques desconocidos i enemigos.

Antes de referir cómo lo recibieron, veamos quiénes eran aquellos *ingleses* i sepamos las aventuras que habian pasado en su viaje.

CAPÍTULO XIII.

VIAJE DE LOS CORSARIOS HOLANDESES EN EL ATLÁNTICO.

A imitacion de los ingleses, resuelven los holandeses enviar espediciones de corsarios a América. — La primera espedicion holandesa: buques que la componian i capitanes que los mandaban. — Fuerza, armas i tripulaciones de los buques.—Mercancías que traian.—Salen de Holanda.—Primeros inconvenientes del viaje.—Encuentro que tuvieron junto a las costas de España.—Muere Jacobo Mahu, jefe de la espedicion, i le sucede Simon de Cordes. —En alta mar Cordes declara el fin del viaje.—Despues de ocho meses, divisan la tierra de América.—Entra la flota en el estrecho de Magallanes.

Lo repetimos: eran ingleses cuantos piratas o corsarios, habian venido a América, que no es fácil distinguir a las veces en cuál de esas dos categorías han de colocarse aquellos aventureros. Desde veinte i dos años, es decir, desde 1578, habian tenido los colonos de Chile que contar con este nuevo enemigo; el cual llegaba de Europa con las mismas armas que ellos usaban i venia a vigorizar mas la resistencia del araucano, porque distraia de combatirlo a una parte de las fuerzas españolas i porque aun formaba alianza con los naturales para destruir el poder de España. Las fabulosas riquezas, arrebatadas a la metrópoli en sus colonias por algunos de aquellos audaces aventureros, i el odio al enemigo nacional indujeron a los holandeses a tomar a su cargo muchas de esas tan atrevidas como remotas espediciones.

Las naves fondeadas en la isla de Santa María a principios de noviembre de 1599 formaban parte de la primera espedicion de corsarios salida para América de los puertos de Holanda.

Una compañía dirijida por un rico comerciante de Rotterdam, Pedro Verhagen, que le dió su nombre, preparó cinco grandes buques para una lejana espedicion. La mayor de esas naves, que era la capitana (1), de porte de quinientas toneladas, se llamaba *La Esperanza* i tenia ciento treinta hombres de tripulacion i veinte i seis piezas de artillería, « las seis de bronce i « las demas de hierro; en las de bronce dos medios cuartagos, « que tiran balas de veinte a veinte i dos libras i de ahí para « abajo; i las de hierro echan balas de a diez libras i de ahí pa- « ra abajo » (2). Mandaba la capitana i toda la flota Jacobo Mahu, que al propio tiempo era uno de los capitalistas que mas habian contribuido a la formacion de la compañía armadora.

La almiranta se llamaba *La Caridad*, poco mas o ménos de trescientas toneladas (3), venia tripulada por ciento diez hombres i tenia diez i ocho o veinte cañones, cuatro o seis de bronce i los demas de hierro. Mandábala el segundo jefe de la escuadra, Simon de Cordes, rico comerciante natural de Amberes, que por largos años habia residido en Lisboa, donde se habia casado. Era hombre como de cuarenta años de edad.

La tercera llamada *La Fe*, igual en porte, tripulacion i armamento a la almiranta, estaba mandada por Geraldo Van Beu-

---

(1) Es preciso tener presente que los españoles llamaban capitana a la nave que hoi se llama almiranta, i almiranta a la que hoi es vice-almiranta.

(2) Declaraciones prestadas en Lima por los tripulantes del buque capturado en Valparaiso en 1599. Estas declaraciones son las que principalmente nos sirven de guia en la narracion del viaje de los corsarios. En ellas hemos encontrado multitud de pormenores que habriamos buscado inútilmente en las relaciones de este viaje. A las citadas declaraciones pertenecerán las palabras que copiamos testualmente i los datos que apuntemos sin darles otro oríjen. Fueron seis los marineros que declararon i nos ha parecido que no habia para qué hacer diferencia entre unas i otras declaraciones i solo diremos a quién pertenecen en el caso que alguna circunstancia personal dé mas valor al testimonio citado.

De las relaciones impresas de la espedicion de Mahu i Cordes hemos utilizado mucho la de la célebre compilacion de viajes del capitan Burney, que debemos a la amabilidad del señor Vicuña Mackenna i cuya exactitud hemos tenido cien oportunidades de comprobar con los documentos a que nos hemos referido.

(3) En cuanto a los nombres de las naves, su porte i el nombre de los capitanes, seguimos a Burney; porque en las declaraciones es casi imposible descifrar muchos nombres, despedazados por los copistas o no entendidos por los que las tomaban por medio de intérpretes.

ningen, de edad de treinta i cinco años, segun parecia a los marineros.

La Fidelidad se llamaba la cuarta; de doscientas ochenta toneladas i con « diez i seis piezas de artillería, cuatro de bron- « ce i las demas de hierro i cinco o seis cámaras; i las de bronce « tiran balas de catorce libras i de ahí abajo, i las de hierro « como de a ocho libras para abajo. » Su tripulacion era de noventa personas (4) i su capitan se llamaba Julian Van Bockholt.

La última nave, un filibote de ciento cincuenta toneladas, se llamaba *El Ciervo Volante* (5) i traia « doce piezas, dos de bron- « ce, la una de cámara, i las demas de hierro; las de bronce tiran « balas de doce libras abajo e las de hierro de cinco libras abajo; « e trae siete cámaras de hierro e sacó de su tierra cincuenta i « seis hombres de mar e guerra, entre capitanes, oficiales, mari- « neros e grumetes. » Al emprender el viaje mandaba *El Ciervo Volante* un marino que habia de ser despues mui famoso, Sebald de Weert.

En aquel tiempo el porte, las tripulaciones i los armamentos de los buques que acabamos de describir se consideraban de magnitud i guardaban consonancia con las armas i municiones que traian i la riqueza de sus cargamentos; de manera que uno de los tripulantes llegaba a decir: « De todo cuanto « puede pasar por la imajinacion en cosas de mercaderías traen « en las dichas naos i en tanta cantidad que, fuera de lastre, « aguas e bastimentos, vienen las naos llenas. » I hablando del mas pequeño de esos buques, *El Ciervo Volante*, dice que traia « arcabuces, mosquetes, pistoletes, coseletes, celadas, cascabeles, « cuchillos .... hierros, candados, tijeras i otras cosas « desta calidad ... . e vido una caja con hasta

---

(4) En los datos sobre este buque seguimos a las declaraciones; porque los da el quinto declarante, Adrian Diego, que habia servido de carpintero en "La Fidelidad."

(5) Burney llama al filibote "El Buena Nueva" [The Good New] Creemos ciertamente preferible el testimonio de los tripulantes de la misma nave.

«doce piezas de holanda.» Otro de los marineros dice casi lo mismo acerca de las mercaderías que traian las demas naves de la escuadra: «Son mercaderías de muchas suertes, paños, lien-«zos, holandas, sedas e mercería e cosas de hierro, mosquetes, «arcabuces, municiones, artillería, armas, cotas, coseletes, asi «para defensa de las dichas naos e jente dellas como para ven-«der donde hallaren salida. E todo ello es, con los navíos, de «los mercaderes que hicieron la dicha armazon.» Agréguese a esto «paños de Ruan e cantidad de cajones de vidrios.» En cuanto a los pertrechos de guerra, fuera de los mencionados, traian «en todas las cinco naos doscientos quintales de pólvora, «ménos la que habian gastado por el viaje; porque los dichos «doscientos quintales los sacaron de su tierra. E para cada pie-«za de artillería que tienen sacaron de su tierra ochenta balas. «I que traen gran cantidad de cuerdas i es de manera que no «les puede faltar. I que traen muchos artificios de fuego en ca-«da nao, como son flechas alquitranadas para desaparejar los «navíos i las jarcias i otros artificios de fuego de diferentes ma-«neras. I que demas de las dichas balas tienen otras menudas «hasta en cantidad de quinientas de libra i media para abajo... «E para cada una de las personas que vienen en las dichas «naos, fuera de los capitanes, pajes e grumetes, traen prestos un «mosquete e un arcabuz para cada uno, sin otros muchos que «traen empacados para vender.»

A cargo de tanta mercadería venia en cada nave, escepto la capitana i la almiranta, un comisionado especial, que recibia el tratamiento honorífico de capitan, i parece que, si nada tenia que hacer con el mando del buque, tenia cierta autoridad sobre los hombres de guerra que en él estaban. En *La Fidelidad* este empleado era Baltazar de Cordes, sobrino de Simon de Cordes, el cual debia de dejar en Chile un reguero de sangre i espantosas crueldades en recuerdo de su nombre.

Si hemos de creer a prisioneros, interesados cuando declaraban en presentarse ante las autoridades españolas como inocentes en cuanto se referia a atacar a las colonias americanas, los

armadores de la espedicion no dijeron a los tripulantes que las naves venian al estrecho de Magallánes: habria sido mucho mas difícil encontrar marineros i los engancharon por engaño, diciendo que iban al cabo de Buena Esperanza.

El 27 de junio de 1598 se hicieron a la vela en un pequeño puerto situado a tres o cuatro leguas de Rotterdam, puerto que los marineros en sus citadas declaraciones llaman Engad i Ugad, i al que Burney da el nombre de Gorea.

Uno solo de los marineros cita la fecha exacta, conforme con el mencionado autor, de la partida de la escuadra: todos los otros se limitan a decir que fué despues de las fiestas de mayo, en que «suelen comunmente en todos los estados de Flándes poner un «árbol que llaman La Maga i en él cuelgan muchas frutas i aves «i en particular papagayos e otras curiosidades e tiran con ar«cos al papagayo, i el que le derriba es rei aquel dia. I este es «una manera de regocijo que hacen como por la entrada del ve«rano.»

Diversos accidentes i, sobre todo, malos tiempos, retardaron desde el principio la navegacion, de modo que a fines de agosto solo habian llegado las naves a las islas de Cabo Verde. En este trayecto i cuando iban no léjos de la costa de España i a la altura de Cádiz «descubrieron sobre tarde cuatro navíos i al dia siguien«te por la mañana no vieron mas que dos. I llegados a recono«cer, hallaron que uno era de ingleses i el otro de flamencos, «que le habian los dichos ingleses tomado, i decian que el dicho «navío venia de Leorna cargado de arroz i de mercaderías i mu«chas sedas i que traia mucho dinero e iba para Lisboa i decian «que era un pillaje de mucho interes.»

Los ingleses habian saqueado este navío «i lo tenian preso e «rendido cuando estos cinco navíos llegaron sobre ellos. Se de«cia que a la primera pieza que le habian tirado los ingleses «habian muerto al maestre. I luego como arribaron sobre ellos «estos cinco navíos los hicieron amainar i echaron las chalupas «de la capitana i almiranta, pidiéndoles a los dichos ingleses «que les diesen alguna cantidad de arroz por sus dineros del que

« habian robado del dicho navío flamenco. I se lo dieron i el « jeneral destos navíos les dió libranza a los ingleses de lo que « montó el dicho arroz a pagar en Flándes. I en recibir el arroz « i hacer la póliza i otras práticas que tuvieron, tardaron tres « horas, ántes de medio dia; i hecho esto, cada uno siguió su « viaje. »

¿Cómo, siendo flamenco el mencionado navío que los ingleses habian apresado i flamenca la escuadra de Mahu i Cordes, léjos de sacarlo del poder de los apresadores, entró el jeneral holandes en amigable trato con los ingleses i aun pasó a sus naves tres de los tripulantes de la apresada? A esta pregunta, hecha mas tarde por el virei del Perú, a seis prisioneros de estos tripulantes, dieron los interrogados distintas e inadmisibles respuestas: los declarantes, pobres soldados, ignoraban, sin duda, los motivos de la conducta de sus jefes. Teniendo en vista la estrecha amistad que entónces reinaba entre ingleses i holandeses, es probable que los primeros no apresaran el buque, sino que lo tomaran a otros que ántes lo hubieran apresado. Es ésta, por lo demas, la única plausible esplicacion que uno de los declarantes parece dar:

« Con el dicho navío flamenco, al desembocar del dicho estre-« cho de Jibraltar, habian peleado turcos i, estando en la pelea, « llegaron los dichos navíos ingleses i se lo quitaron a los dichos « turcos i no sabe por qué causa los dichos ingleses le llevaron « i su armada no le defendió; por dó cree que hai constituciones « entre la reina de Inglaterra i los Estados de Flándes en que « se ordena lo que en caso semejante se debe hacer. I no enten-« dió el intento de su jeneral ni lo que acerca del dicho navío « mandó i ordenó que se hiciera. »

De las islas de Cabo Verde, siempre finjiendo que caminaban al cabo de Buena Esperanza, se dirijieron a la costa de Guinea. En esta travesía falleció el dia 23 de setiembre (6) el jefe de la espedicion Jacobo Mahu i, conforme a las instrucciones de los

(6) Citada coleccion de Burney.

armadores, le sucedió en el mando Simon de Cordes, comandante de la almiranta. Se trasladó en consecuencia a la capitana i pasó a *La Caridad* en reemplazo de Cordes, a quien sustituyó en el puesto de segundo jefe, Van Beuningen, comandante de *La Fe*. A esta nave pasó el comandante del filibote, Sebald de Weert i de capitan de *El Ciervo Volante* quedó Diego Jeraldo (7).

Hemos dicho que Jacobo Mahu era uno de los interesados en la espedicion, al propio tiempo que el jefe de ella: teniendo en cuenta que Simon de Cordes, su sucesor, era un rico comerciante, debemos suponer que se encontraba en las mismas circunstancias que Mahu.

Los buques llegaron al cabo Lope Gonzalez, donde permanecieron como un mes, renovaron los víveres e hicieron provisiones de agua i leña. Salieron de Lope Gonzalez i navegaron mucho tiempo aun, sin saber que venian a Améri ca. Cuando por el rumbo que tomaban no fué posible ocultar a la tripulacion que iban apartándose de la costa de África, Simon de Cordes i los principales oficiales reunieron a los marineros i les dijeron que se dirijian al Pacífico; pero que la espedicion no era propiamente de guerra sino mercante: procurarian comerciar en las colonias españolas, para lo cual habian tomado en su patria las muchas mercancías que llenaban las naves, i no harian uso de las armas sino en caso que a ello se vieran precisados.

Tal es, a lo ménos, la relacion que hicieron en Lima los marinos prisioneros, a los cuales convenia demostrar que no habian venido a América con fin alguno hostil. A esas palabras no les encontraríamos verosimilitud si no viéramos el acuerdo que reina en todos los declarantes, hombres ignorantes i rudos. Sea de ello lo que fuere, sean mentirosos o verídicos los marineros, fueren sinceros o nó los jefes, es probable que los armadores de

(7) Dirke Gherrit, llama Burney al capitan de "El Ciervo Volante:" el nombre que adoptamos es el que le dan los seis marineros en sus declaraciones. Estos declarantes eran subalternos del capitan i habian hecho con él el viaje; no debemos, pues, rechazar su testimonio.

la espedicion tuvieran el doble propósito de comerciar en América i las Molucas, i de mandar una escuadra bastante fuerte para defender las mercancías i para apoderarse de los galeones reales si los encontraban i dar un asalto dondequiera que un rico botin les abriera el apetito. Asi se esplicaria el capital invertido en mercaderías i los grandes pertrechos de guerra. I no basta suponer que las mercaderías eran traidas para comerciar con los indíjenas i, aliándose con ellos, hacer causa comun contra los españoles; porque seria limitar la espedicion a las costas de Chile, único punto en que los indios no estaban sometidos, i porque la clase de mercaderías escojidas por los holandeses manifiesta que tenian en mira principalmente, nó a los indíjenas, sino a los españoles.

A principios de marzo divisaron los navegantes por primera vez tierra americana, a los ocho meses de haber salido de Holanda, despues de soportar sucesivamente la tempestad i la calma chicha, no habiendo podido renovar sino mui escasamente los víveres i cuando el escorbuto habia hecho morir a treinta de los tripulantes (8).

El 12 de marzo, encontrándose ellos cerca de la desembocadura del Rio de la Plata, « el mar apareció colorado cual si fuese « de sangre. Examinaron el agua i encontraron que estaba lle- « na de pequeños insectos colorados, como gusanos, que al to- « marlos en la mano saltaban como pulgas. Algunos son de opi- « nion que en ciertas épocas del año las ballenas arrojan de su « cuerpo estos gusanos; no tienen de ello certidumbre » (9).

De ahí, « prosiguieron su derrota por haceries buen tiempo i « llegaron todos cinco navíos juntos, unos a vista de otros, a la « boca de Estrecho i entraron por ella. I, habiendo navegado « como tres o cuatro leguas, dieron fondo; porque las corrientes « e vientos contrarios les forzaron a ello. Surjieron en veinte

(8) Citada coleccion de Burney.

(9) Recueil des Voyages à l'Etablissement de la Comp. des Indes Orient., vol. II, páj. 296, [Rouen 1725], citado por Burney.

« brazas como a hora de vísperas, a seis dias del mes de abril « puntualmente deste año de 99 i estuvieron allí surtos toda la « noche hasta otro dia salido el sol » (10).

---

(10) El diario de viaje del piloto Adams, citado por Burney, está conforme en el trayecto recorrido en el Estrecho con la declaracion que nosotros copiamos. Aquel dice así: "El 6 de abril la flota entró en el Estrecho " de Magallanes i al caer la tarde de aquel dia ancló cerca de la mas peque- " ña de las dos islas de Penguines, catorce leguas mas allá de la entrada."

CAPÍTULO XIV.

LOS CORSARIOS EN EL ESTRECHO DE MAGALLANES.

Los primeros dias de navegacion en el Estrecho. — La Bahía de Cordes.—Los corsarios se detienen a invernar.—Primer encuentro con los naturales de América: mal augurio.—Opinion del piloto Adams.—Crudeza del invierno de 1599 en Magallánes.—Falta de vestidos i espantosa hambre. — Se vuelve a ver indios.—Comienzan a morir los tripulantes a consecuencia de los padecimientos. —Precauciones contra el pánico.—Salida de la Bahía de Cordes.—Fundacion de la órden *El Leon no Encadenado*: juramento de odio a España.—El amor patrio de acuerdo con el interes.—Síguese el viaje: salida al Pacífico. — Un fuerte viento dispersa las naves. — Aventuras de *La Fe:* vuelve al Estrecho; aprisionamiento de una india; dásele libertad, pero se le quita a su hijita; encuentro con Oliverio Van Noort.—Resuelve De Weert volver a Holanda.— Es el único que con su nave vuelve a ella.

Preferimos ser minuciosos a callar algunas de las particularidades hasta ahora desconocidas, que en su audaz viaje ocurrieron a la mas importante flota que hasta entónces hubiera pasado el Estrecho de Magallanes, la primera tambien que habia zarpado de los puertos de Holanda. Por eso vamos a copiar la mas minuciosa de las declaraciones prestadas en Lima en lo referente al viaje, desde que los buques entraron al Estrecho hasta su llegada a la que se llamó primero Gran Bahía, despues Bahía Verde i, por fin, Bahía de Cordes, lugar en que invernaron los navegantes:

« Luego que se hicieron a la vela navegaron como catorce o « quince leguas aquel dia con mui buen tiempo i siempre iban « sondando. Aquella noche surjieron en seis brazas en una an- « gostura que seria como una legua en ancho, habiendo navega- « do aquel dia unas veces por anchura de dos i tres leguas i

« otras por mas o ménos, hasta que llegaron al dicho paraje,
« donde surjieron como está dicho. Al dia siguiente por la ma-
« ñana se levaron e navegaron en aquel dia hasta media noche
« como veinte leguas con mui buenos tiempos, abriéndose i ce-
« rrándose el Estrecho dos e tres leguas e mas e ménos, como
« queda dicho. A media noche surjieron todos los dichos cinco na-
« víos que nunca se perdian de vista i el dia siguiente como a me-
« dio dia hicieron vela e fueron prosiguiendo el viaje. I habiendo
« navegado como legua i media llegaron a dos islotes que esta-
« ban hácia el medio del Estrecho i allí surjieron por aquella
« noche, i cazaron en las dichas islas aquella noche dos ba-
« teadas de pájaros de los que allí habia, que eran como patos.
« Hasta llegar allí las costas son pobladas por ambas partes de
« arboledas i verduras mui apacibles i en que mui de ordinario
« hai agua dulce, que viene por aquellas quebradas. Hasta aquí
« no vieron jente alguna de la tierra i en este paraje algunos de
« los que fueron a cazar los pájaros hallaron algunos *bujios* (ran-
« chos), en que habia señales de que por ahí solia andar jente,
« aunque no la vieron como está dicho. De aquí se levaron al
« dia siguiente a medio dia i, siguiendo su viaje, navegaron dos
« leguas hasta una bahía. I desta manera iban surjiéndose i le-
« vándose poco a poco, asi por ir reconociendo si en alguna par-
« te hallarian volatería, pesquería, u otro bastimento como por-
« que llegaban a algunos parajes donde no se podia dar fondo, i
« dábanlo dó les parecia paraje acomodado. Echaron algunas
« veces jente en tierra por la parte del norte para reconocer la
« tierra i ver si hallarian alguna jente de quien tomar lengua de
« ella. I navegando como dicho es, llegaron a una bahía que le
« pusieron por nombre Cordes del de su jeneral, que estaria a
« mas de la mitad del dicho Estrecho. En ésta invernaron todos
« los navíos juntos, tiempo i espacio de cuatro meses, a lo que
« se acuerda, por serles los tiempos contrarios i haber alguna
« corriente que les impedia el navegar; i los meses que allí es-
« tuvieron fueron mayo, junio, julio i agosto, en que padecieron
« mui recios tiempos de frios, vientos i granizos i nieves i agua-

« ceros. I por darles no mas que seis libras de pan a cada per- « sona para ocho dias lo pasaban mal i sentian hambre; aunque « algunas veces se ayudaban de pescado que pescaban i de raices « de yerbas que cojian, aunque esto duró poco, porque se acabó. « De donde resultó enfermar la jente i morirse mucha. Algunos « dias salieron a tierra de la parte del norte, en que sucedió ver « jente de la misma tierra que les mató tres hombres, por des- « cuido que tuvieron en resguardarse. »

Esta última desgracia, si bien no de las mayores que les acaecieron a los holandeses en su travesía, pudo mostrarles, sin embargo, que no solo los españoles eran de temer en la tierra que por primera vez pisaban.

No todos los que refieren este viaje se muestran tan persuadidos como el testigo que acabamos de oir de la imposibilidad que hubo de atravesar el Estrecho ántes de que el invierno apretase. El piloto de la capitana, Adams, en cartas que despues escribió, culpa a Simon de Cordes por haber dejado pasar los vientos favorables que casi constantemente soplaron, segun dice, hasta el 20 de abril i que los habrian sacado del Estrecho, « si no hubiesen ocupado demasiado tiempo en hacer provisiones « de agua i leña i en construir una chalupa, cosa que debió haber- « se diferido para cuando estuvieran en latitud i estacion me- « dias » (1). I aun durante el invierno que pasaron en la Bahía de Cordes volvieron a tener buenos vientos para hacerse a la vela: « muchas veces, dice el citado piloto, tuvimos durante el « invierno buen tiempo para atravesar el Estrecho; pero nuestro « jeneral no lo quiso. » Por desgracia para los corsarios, como hemos visto, el invierno de 1599 fué en aquellos parajes por estremo crudo: « Hacian, dice uno de los viajeros, tan recios tiem- « pos de frios, nieves e vientos e mares tan grandes que era cosa « temeraria. » Cuando soplaba el norte, i solia soplar tres i cuatro dias consecutivos, sabian los holandeses que todo lo debian temer. « Frecuentemente se convertia en huracan, por lo que los

(1) Citada coleccion de Burney.

« buques garraron anclas i sus cables se deterioraron tanto que « fué causa de contínua ansiedad i tuvieron mucho trabajo para « proveer a su seguridad.

« Entre las miserias qne soportaron se contaban la escasez de « alimento i de vestido: la primera de estas necesidades llegó a « tal estremo que fué necesario mandar la jente todos los dias a « la playa durante la baja marea, aunque lloviera o nevara, a « buscar marisco i recojer raices para la subsistencia. Las nece- « sidades i la inclemencia del tiempo parecian hacer insaciables « los estómagos. El marisco, raices i cuanto podia comerse lo « deboraban en el estado en que lo encontraban, no teniendo « paciencia para aguardar a cocinarlo. El diario de Adams dice « que encontraron allí abundancia de almejas, algunas de las « cuales, se asegura, eran de un palmo de largo i, cuando cocina- « das, la carne de tres de las mayores pesaba una onza » (2). Pero esto último no guarda conformidad con las declaraciones prestadas en Lima por los marineros; por lo demas, debemos creer que, si las hubo, duraron pocos dias las almejas. A ellas quizá se refiere uno de los testigos cuando dice: « El pescado era « mui poco lo que se pescaba i era menudo, *que se daba a los « capitanes e principales oficiales de las naos* i la jente cojia yer- « bas de las costas, que picaban e cocian en mazamorra para co- « mer. » Otro de los testigos habla de los poco sanos mejillones, como único marisco de que pudieron disponer por algun tiempo, i agrega « que aunque traian lengua de que en aquellas islas e « costas habia muchos pájaros i los procuraron, no los hallaron « i ansi padecieron mucha necesidad; i que en algunas islas que « están en el dicho Estrecho oian aullar lobos marinos i echaron « dos barcos para tomar algunos e no pudieron, porque luego se « echaban a la mar. »

Con la esperiencia de lo belicosos que se habian manifestado los naturales, los holandeses no se atrevian a esponerse entrando mucho en la tierra i asi sucedió que « un dia, que creo fué de

(²) Citada coleccion de Burney.

« los de Pascua de Resurreccion, echaron un barco a la costa de « Chile en que iban catorce o quince hombres i saltaron en tie« rra con intento de tomar algunos pájaros e vieron ciertos in« dios en la tierra adentro correr desnudos i no se llegaron a « ellos ni les hablaron e no pudieron cazar pájaros i ansi vol« vieron en la barca al navío. »

Con todas estas cosas no es raro que se multiplicaran las enfermedades i que la muerte viniera no ya a dezmar las tripulaciones de los buques, sino a llevarse la mayor parte. De hambre i frio i de enfermedades por ellos producidas murieron como doscientos marineros, si hemos de dar fe a los cálculos de los testigos. I era tanta la jente que moria que los jefes llegaron a temer las consecuencias del pánico en los sobrevivientes, ya tan debilitados por los padecimientos, i procuraron ocultar el número de los fallecidos. Nos parece terrible en su sencillez la manera como refiere esto uno de los desgraciados, que, cual los demas, debió de estar esperando por momentos su turno en la lista que a las tripulaciones estaba pasando la muerte: « A los principios, dice, cuando moria alguno i le echaban a « la mar, disparaban una pieza i despues, como morian muchos, « dejaban de tirarlas por no poner miedo ni entristecer a la « jente. »

Entre los muertos se contó el capitan de *La Fidelidad*, Bockholt, al que sucedió en el mando el que en ese buque venia de representante de los armadores, Baltasar de Cordes, sobrino del jeneral.

Tal fué la funesta mansion de los corsarios en la Bahía de Cordes, en la cual estuvieron hasta el 23 de agosto, dia en que zarparon con viento al N E. A la siguiente mañana sobrevino calma i anclaron en una bahía de la playa sur, donde, al decir de Burney, celebraron una estraña ceremonia, que manifiesta cuán distantes estaban de enfriarse con los hielos del Estrecho sus sentimientos de odio contra los españoles. El jeneral Simon de Cordes, cual si los padecimientos que él i su jente pasaban i las muertes que los habian aflijido fuesen ocasionadas por los

españoles, quiso cimentar mas i mas en el corazon de los jefes la guerra que sus compatriotas hacian a España, e ideó la institucion de una órden de caballería, cuyos miembros debian comprometerse con juramento a defender la patria hasta con el sacrificio de la propia vida i a « esforzarse en lo posible por hacer « triunfar las armas de Holanda en el pais dedonde el rei de « España sacaba esos tesoros, que durante tantos años habia em« pleado en la opresion de los Paises Bajos. »

Se ve que Simon de Cordes era bien belicoso a pesar de haber pasado su vida i hecho su fortuna en el comercio; pero, aun en medio de su patriótico ardor, asoma el antiguo mercader i, para hacer la guerra al jurado enemigo de la patria, busca la manera de arrebatar a España sus tesoros, no tan solo a fin de desarmar al opresor de la Holanda, sino tambien para llenar con los dineros de aquél su propio bolsillo de comerciante. ¡Con qué placer habria quitado millones a la nacion odiada i enriquecídose con sus despojos!

Por desgracia para Cordes i sus compañeros, si se les presentó a muchos ocasion de mostrar que eran crueles hasta la ferocidad tratándose de los súbditos del rei de España, ninguno se hizo rico con los tesoros de América.

En la nueva órden de caballería, cuyo nombre fué *El leon no encadenado*, entraron los seis principales jefes de la flota, a mas de Simon de Cordes; es decir, los comandantes de los otros cuatro buques i los dos representantes de los armadores, sin contar a Baltasar de Cordes, ya comandante de *La Fidelidad*.

La bahía donde sucedia esto recibió el nombre de bahía de Los Caballeros.

Naturalmente, buscamos en vano el menor rastro de la órden de *El leon no encadenado* en las declaraciones prestadas en Lima por los seis prisioneros, que allá llegaron: empeñados en manifestar la ninguna hostilidad que abrigaban contra las colonias americanas, se habrian guardado mui bien de hacer la mas mínima alusion a cosa que tan a las claras probaba odio encarnizado.

« El 2 de setiembre el viento soplaba fresco del Este i volvieron las naves a emprender la marcha. En la tarde del 3, « toda la flota, compuesta de seis naves (contando una chalupa « llamada *La Postillon*, construida en el Estrecho) entró en el « mar del Sur. Los tres dias siguientes navegaron en direccion « de O. a N., el viento se hizo entónces inconstante i el mar se « puso borrascoso. El 7 una ráfaga violenta causó algunos perjuicios en el palo trinquete del filibote; por lo que éste arrió « todas las velas i disparó un cañonazo para dar aviso del desastre. Los navíos mas cercanos se dirijieron inmediatamente a « prestarle ausilio i los otros recojieron velas para aguardarlo; solo « Simon de Cordes, por estar mui distante i por haber densa neblina, no oyó el cañonazo del filibote ni vió lo que pasaba i, « creyendo que la flota lo seguia, continuó su viaje i se separó « de los demas.

« El 10 arreció el viento del NO. i en la noche, por alguna « equivocacion u omision en las señales, los buques se separaron « completamente unos de otros, de modo que para saber la historia del viaje seria preciso seguirlos uno a uno en su derrotero » (3).

Para concluir con el que no llegó a las costas de Chile en el Pacífico, digamos que *La Fe*, llevada por fuerte viento del oeste, se halló el 26 de setiembre a la entrada del Estrecho. Hasta entónces iba en compañía de otro de los buques, *La Fidelidad.* En esa fecha « se encontraron cerca de la entrada occidental del « Estrecho de Magallanes i como soplaba fuerte viento del oeste « se vieron al otro dia obligados a entrar al Estrecho para guarecerse. No pudieron moverse de junto a la entrada del oeste « hasta el 2 de diciembre; teniendo entónces viento del NE.

---

(3) Burney. En todo lo referente al viaje de "La Fé" que en seguida narramos no hemos tomado otro guia que el citado autor, el cual, por su parte, no hace mas que estractar el diario llevado en ese buque i publicalo en Holanda. De él traducimos cuanto citamos testualmente en lo que queda de este capítulo.

Advirtamos, sin embargo, que, como despues lo notaremos hai motivos para dudar de que sea exacto su relato cuando afirma que "La Fe" anduviese con "La Fidelidad" en su vuelta forzada al Estrecho.

« partieron siempre con el propósito de entrar en el Pacífico;
« pero *La Fe* no pudo salir con ese viento de la bahía, en que
« se hallaban, a la que llamaron Close Bay (Bahía Cerrada).
« Salieron al dia siguiente de ella; pero no con viento favorable
« para ir al Pacífico i por algun accidente o por diferencia de
« maniobras al anclar quedaron separados los buques, a una le-
« gua de distancia, con una punta de por medio que les intercep-
« taba la vista. El 8, una ráfaga (que debe de haber sido del
« este) hizo garrar anclas a *La Fidelidad*, que arrastrada por el
« Estrecho entró en el Pacífico, » separándose para siempre de *La Fe*. Esta, sola ya en el Estrecho, unió a sus demas desgracias la desmoralizacion de los marineros, que comenzaron a manifestar poca voluntad de seguir obedeciendo a su capitan Sebald de Weert.

El 12 de diciembre estaba éste todavia en el Estrecho i mandó un bote a buscar víveres a tierra. Al dar vuelta a una punta, el bote vió tres canoas llenas de indíjenas, los cuales huyeron precipitadamente i, habiendo llegado a tierra, se refujiaron en los cerros. En las canoas encontraron los holandeses « algunos
« penguines, cueros pequeños i útiles para pescar. » Bajaron a tierra los corsarios i solo capturaron a una mujer que no pudo huir por llevar a sus dos hijos, de los cuales uno no andaba todavia. Hé aquí la minuciosa descripcion que de esta mujer hace el autor citado, siguiendo en todo el diario del buque:

« Era de estatura regular i de color cobrizo; llevaba el cabe-
« llo corto i largas las uñas; tenia arqueadas las piernas (lo que
« los holandeses atribuyeron a la manera de sentarse) i la boca
« ancha, lo cual era probablemente peculiaridad individual; ves-
« tia un traje de pieles de animal marino, que le colgaba por sobre
« los hombros, i lucia un collar de conchas del mar. Cuando fué
« capturada i conducida al buque, no hizo manifestacion alguna
« de dolor ni se le observó la mas pequeña emocion, si no es
« cierta traza de altanería. Rehusó comer alimentos cocidos al
« uso europeo, por lo que le dieron algunas de las aves encon-
« tradas en las canoas: las preparó para ella i sus hijos, usando

« por cuchillo una concha; las cortó i limpió, sacándoles las en-
« trañas; en seguida comió i dió a sus hijos algunas partes cru-
« das i otras apénas calentadas en el fuego.

« El mayor de sus hijos era una mujercita de cuatro años de « edad; el otro era varon i solo tenia como seis meses. En la re« particion del alimento lo partia todo con las manos i los dien« tes: la comida fué un espectáculo mui divertido para la tripu« lacion, la cual estrañaba sobremanera que en medio de sus ri« sas, la indíjena conservara completa indiferencia.............. La « pobre mujer tuvo que soportar la risa i la impertinente curio« sidad, dos dias que pasó siendo constante objeto de necia ad« miracion i regocijo. El capitan ordenó, en fin, que la llevasen « a tierra i le dió una capa, una gorra i algunas cuentas. Vistie« ron igualmente al niñito con un traje verde i se lo dejaron a « la madre; pero retuvieron la niña para llevarla a Amsterdam. « Aquella mujer espresó en sus miradas el dolor i la rabia que « sentia al ver que le robaban su hija; pero manifestó creer que « le era inútil quejarse i con silenciosa resignacion salió del bar« co con el niño que le habian dejado. »

El 15 de diciembre se dirijió *La Fe* a la Bahía de Cordes i al llegar disparó un cañonazo, siempre con la esperanza de volver a juntarse con *La Fidelidad*, a la cual suponia en el Estrecho. Les pareció a los marineros que les contestaban el cañonazo i no se equivocaron; pues al otro dia vieron llegar a ellos un bote. No era, sin embargo, de *La Fidelidad* sino de otra flota holandesa que tambien venia a América i que estaba mandada por Oliverio Van Noort.

El 20 de diciembre comenzaron a navegar unidos para salir al Pacífico; pero no navegaron mucho tiempo en conserva, pues el mismo dia separó el viento a *La Fe* de las demas. Volvió De Weert a la Bahía de Cordes, adonde llegó tambien el 1.° de enero de 1600 Oliverio Van Noort, que no habia podido pasar de la Bahía de Los Caballeros. De Weert se ocupó en construir un bote, pues acababa de perder el último en el Estrecho. Cuando lo concluyó, ya determinado a volver a Holanda, envió

a pedir a Van Noort un poco de galleta para el viaje; pero nada consiguió. El 11 de enero salió De Weert de la Bahía de Cordes i se dirijió a las islas de los Penguines, en la entrada oriental del Estrecho i ancló junto a la mas pequeña, donde tomaron i salaron « penguines. » Los marineros encontraron una mujer patagona que estaba herida i que era la única sobreviviente de toda su tribu, cruelmente asesinada, como veremos mas adelante, por los hombres de Oliverio Van Noort. Segun el diario de *La Fe*, esa patagona « era alta i corpulenta i tenia el pelo « corto, al reves de los hombres que, a uno i otro lado del Es« trecho, lo llevan estremadamente largo. Tenia pintado el ros« tro i vestia una especie de capa de pieles bien cosidas que le « llegaba a las rodillas: al rededor de la cintura, llevaba un pe« queño cobertor, hecho de una piel. » El capitan le dió un cuchillo a esa mujer; pero no se tomó el trabajo de pasarla al continente, aunque ella manifestó que lo deseaba.

El 21 de enero salió De Weert del Estrecho en direccion a Holanda i, seis meses despues, el 13 de julio, llegó a Gorea: de los ciento nueve hombres de tripulacion que de este puerto habia sacado, volvian solo treinta i ocho.

Por fatal que parezca el viaje de *La Fe*, esta nave fué la mas feliz de la flota: como veremos, ninguna otra volvió a Holanda.

CAPÍTULO XV.

VIAJE I AVENTURAS DE «LA ESPERANZA» I «LA CARIDAD.»

Instrucciones que tenian los capitanes para el caso de que se separaran las naves. —Rumbo que sigue la capitana.—La capitana en el archipiélago de Los Chonos.—Llega a la punta de Lavapié.— Los marinos quieren desembarcar i son rechazados por los araucanos.—Crítica situacion de aquellos.—Su contento al ver que los indios van de paz.—Baja Simon de Cordes i es festejado por los indíjenas.—Traicion de éstos i muerte de Simon de Cordes i de mas de veinte de sus compañeros.—Triste estado en que llegó la capitana a Santa María.— La almiranta en la Mocha.—Traicion de los indios i muerte del capitan Benningen i de veinteisiete marinos.—Lo que los holandeses creian de estos ataques.—Lo que dijeron a Recio en su visita.—¿Quién era el sucesor de Simon de Cordes? ¿Era su hijo i homónimo o un suplantador?— La visita de Antonio Recio. — Curiosa carta del corsario a Quiñones.—Cree éste que aquel va a pelear a sus órdenes contra los indios: gozo jeneral en la colonia.—Desvanécense las ilusiones: partida de los corsarios i fin que tuvieron.

El 10 de setiembre se habia separado Cordes de las otras naves de la flota i cuando lo conoció i perdió la esperanza de encontrarlas hizo rumbo a la costa de Chile. Previendo que una o muchas naves podian dispersarse, habia ordenado a los capitanes que, en tal caso, se dirijieran a la costa en la latitud 46°, que aguardaran ahí un mes, i que si no iban los otros a reunírseles, siguieran su camino hasta la isla de Santa María, en la cual esperaran igual tiempo, ántes de continuar el viaje. Miéntras iban en esa direccion, se juntó *La Caridad* con la capitana; pero « ocho o diez diez despues, durante la noche, dice el piloto « Adams en una de sus cartas, un fuerte viento hizo volar nues« tro trinquete i perdimos la compañía de la almiranta. Entón« ces, segun lo permitió el viento i el tiempo, seguimos hácia la « costa de Chile, a la cual llegamos, en el grado 46, el 29 de se-

« tiembre. Allí permanecimos veinte i ocho dias. » « Los indíje-« nas, dice en otra carta, son de natural pacífico i pudimos re-« frescar nuestra jente. Nos trajeron carne de cordero i papas en « cambio de cascabeles i cuchillos; pero pronto dejaron la costa i « se internaron para no volver. »

Partió la capitana a fines de octubre i mui pronto llegó cerca de la isla de Santa María; pero, ántes de fondear, quiso Simon de Cordes renovar sus víveres en el continente, donde con razon suponia que encontraria mas provisiones i arribó a la parte mas cercana a la isla mencionada, a la punta de Lavapié. La recepcion que habia tenido en el archipiélago de Los Chonos le hizo creer, sin duda, que todos los indíjenas de Chile lo habian de mirar como amigos, i sin mas trámites envió a tierra una lancha para comprar víveres.

Por su desgracia habia dado con los araucanos. Léjos de recibir amistosamente a los tripulantes de la lancha, los indios que, a la llegada del buque, se habian ido reuniendo en gran número en la playa, aguardaron que desembarcasen i los atacaron con encarnizamiento. Era el primer combate sério que los holandeses tenian en América i, a estarnos a lo que ellos refieren, dieron muerte a mas de cien indíjenas con pérdida de solo tres de los suyos: « El jeneral, queriendo saltar a tierra en « la punta de Lavapié con alguna jente a tomar algun refresco, « los indios que están de guerra, defendiéndoles no saliesen a « tierra, pelearon con ellos i les mataron cosa de tres hombres i « ellos mas de cien indios » (1). Aunque no hubiese exajeracion en el número de muertes que los corsarios aseguraban haber causado, no podian pretender que la victoria hubiese quedado por ellos, ya que « con esto se retiraron a su lancha, » sin haber obtenido los víveres que iban a buscar i que tanto necesitaban. Probablemente, fué gran desgracia para los holandeses llegar a Arauco en medio de la jeneral sublevacion ocasionada por la

(1) Relacion hecha al rei por don Francisco de Quiñones el 25 de noviembre de 1590. Este documento, que tanto nos ha servido ya para estudiar lo referente a la permanencia de los corsarios en la isla de Santa María, es el que mas utilizarémos en el presente capítulo.

muerte de don Martin García Oñez de Loyola; pues los araucanos, aunque hubiesen entendido que los tripulantes de *La Esperanza* eran enemigos de los españoles, estaban demasiado orgullosos con sus multiplicadas victorias para buscar ausilio de europeos contra el casi vencido conquistador.

Debieron de quedar en grandes apuros los holandeses, para los cuales fué, sin duda, menor desgracia la no pequeña de perder tres hombres, que la incertidumbre en que se encontrarian sumidos. Sin conocer el número de los indíjenas, cuyo valor acababan de esperimentar; sin poder manifestarles, por falta de intérprete, que el objeto de su viaje se armonizaba mui bien con los intereses de los naturales de Chile; sin saber tampoco si el mismo recibimiento que en Lavapié tendrian en la isla de Santa María, i con necesidad imperiosa de tomar víveres i de refrescar la jente, debieron de ser momentos bien amargos los que sucedieron al placer poco ántes tenido de encontrar tierra, despues de tan larga i penosa travesía.

¿Harian otro esfuerzo para desembarcar en Lavapié? ¿Preferirian tentar fortuna en Santa María, donde, a lo ménos, podian esperar juntarse con las otras naves? Cuando se preparaban a tomar este último partido, vieron con indecible contento que una canoa de los indíjenas se acercaba al buque i entendieron llenos de gozo que los araucanos estaban dispuestos a recibirlos bien, con tal de que ellos les aseguraran que no venian con intenciones adversas. Si solo por señas se comunicaban araucanos i holandeses, éstos fueron, sin duda, mui elocuentes mímicos, ya que aquellos volvieron luego a las naves llevando « algun regalo. »

La paz estaba hecha, i los nuevos amigos invitaron a sus huéspedes a que saltaran a tierra. Era lo que deseaban los holandeses, i una buena partida, mandada por el mismo Simon de Cordes, desembarcó en Lavapié. Ya no temian, como en el Estrecho, a los naturales; ya no tenian que soportar, como allá, los rigores de la temperatura: pudieron creer que habian concluido los padecimientos i que comenzaban los prósperos sucesos.

Los araucanos se mostraron por estremo jenerosos en la abundancia de alimentos que ofrecieron a sus huéspedes para que festejaran en un banquete su amistad. Hacia demasiado tiempo que los navegantes estaban condenados al ayuno para que en esta vez se contuvieran, como habrian debido hacerlo hombres cautos i prudentes al tratar con salvajes, cuyas costumbres i carácter no conocian. En vez de obrar así, se entregaron a la bebida i, con los festejos de los indíjenas, fueron poniéndose en estado de no poder resistir un ataque de éstos. Era cuanto esperaban los araucanos: cuando vieron «el descuido que el jeneral «con sus soldados tenia dieron sobre él i degollaron a veintitres «o veinticuatro» (2).

Ninguno de los que habian saltado a tierra volvió a la nave i ésta i la flota se encontraron de repente sin su jefe. Era el segundo que perdian los holandeses i la muerte de Simon de Cordes debió de impresionarles harto mas que la de Jacobo Mahu, ya que acaecia despues de tantas desgracias, de manera tan trájica i acompañada por la de tantos útiles i casi necesarios soldados i marineros.

La primera vez que el fundador de la órden de *El leon no encadenado*, el hombre que juraba i hacia jurar odio eterno contra los súbditos del rei de España, pisaba la tierra que habia visto las hazañas de los españoles, pagaba con su vida i con la de sus compañeros la empresa acometida. I, para colmo de mala suerte, moria a manos de los mas encarnizados enemigos de los españoles

Los pocos marineros que habian quedado en la lancha, volvieron aterrorizados a la capitana a referir la gran traicion de los araucanos i la inmensa desgracia que por ella habia sobrevenido a los navegantes. La pérdida de veintitres hombres era irreparable para la tripulacion de *La Esperanza*, diezmada durante año i medio por las enfermedades i el hambre. I fuera de

(2) Relacion hecha al rei por don Francisco de Quiñones el 25 de noviembre de 1599. Quiñones ignoraba entónces la muerte de Simon de Cordes; el 20 de febrero ya la sabia i lo dijo al rei. Por lo demas, todos los cronistas e historiadores están conformes en la muerte de Simon de Cordes.

la pérdida material debia contarse en mucho la imposibilidad en que quedaban de tomar víveres i refresco en Lavapié.

¿Qué hacer? Ya no habia para qué aguardar mas en esa inhospitalaria playa, a la que ojalá nunca hubieran llegado; i resolvieron irse, en fin, a la isla de Santa María, donde encontraron a *La Caridad*, que habia arribado cuatro dias ántes (3).

No eran ni mejores ni de distinto jénero las noticias que de los de la otra nave recibieron. La almiranta habia llegado en su viaje a la isla de La Mocha i, como la capitana en Lavapié, habia querido refrescar la jente i tomar víveres ántes de ir a Santa María.

Parece que los indíjenas de La Mocha se hubieran puesto de acuerdo con los de Lavapié para emplear las mismas muestras de amistad i adormecer con ellas a los corsarios. Comenzaron por proporcionarles víveres i los festejaron de diversas maneras i muchas veces, hasta que, viéndoles completamente descuidados, salieron en gran número de una emboscada, los atacaron con vigor, les tomaron la lancha i mataron a todos los desembarcados, que eran veintisiete hombres, entre los cuales se contó el capitan del buque i vice-almirante de la flota, Jeraldo Van Beuningen (4).

---

(3) Citada coleccion de viajes de Burney.

(4) Quiñones no menciona, en ninguna de sus cartas, el desembarco i muerte en La Mocha de Van Benningen i sus hombres, i cuando, meses despues, resume las pérdidas de los corsarios en sus luchas con los indíjenas de Chile parece creer que las de "La Caridad" no pasaron de trece o catorce hombres; pues habia dicho que en Lavapié perdió Cordes tres hombres en el primer desembarco i veintitres o veinticuatro en el segundo i el 20 de febrero escribe que por todo perdieron los corsarios cuarenta hombres i en jeneral.

Los cronistas cuentan con mui distintas circunstancias el desembarco i la muerte del capitan de "La Caridad." Tesillo dice que: "de cincuenta " holandeses que saltaron en tierra, en dos lanchas con dos piezas de bronce, no dejaron [los indios] ninguno vivo; i, quedándose con las lanchas i artillería, le entregaron uno i otro al capitan Francisco Hernandez " Ortiz, que el año siguiente tomó puesto en aquella isla."

El padre Rosales pondera las pérdidas de los holandeses hasta incluir en ellas el mismo buque que estamos viendo en Santa María: los indíjenas " despues de haberles llenado de bastimentos i festejado a los holandeses " con públicos regocijos, les echaron una emboscada i les mataron setenta " hombres en ella i les cojieron la barca i cuanto en ella encontraron. I " hasta hoi conserva un cacique mui principal, llamado Quechumilla, un " pito de plata grande i curioso que le heredó de su padre, que fué autor i

La Caridad, con su tripulacion disminuida hasta el exceso i sin su capitan, fué la nave que primero habia entrado a Santa María, la que mandó cuatro hombres en su bote al encuentro del navío de Recalde i la que se puso en relacion con el capitan Recio. Se concibe que, despues de los muchos fracasos i de las innumerables desgracias que habian tenido que soportar, quisieran los corsarios por entónces i a lo ménos miéntras se reponian de tanto contratiempo, ver modo de conseguir por bien los víveres de que tanto necesitaban i cuya posesion debian desesperar de obtener por la fuerza, en vista de lo que ya les habia acontecido.

Por lo demas, es curioso que, miéntras los holandeses suponian, como lo afirma en su citado diario Adams, el piloto de *La Esperanza*, que los indíjenas habian sido guiados por los españoles, Quiñones decia al rei, el 20 de febrero de 1600, que los araucanos estaban mui apesarados de haber muerto a los corsarios: « Dos navíos de alto bordo que el mes pasado de noviem-
« bre parecieron nueve leguas de este puerto echaron jente en
« tierra del enemigo para confederarse con él. I por no tener in-
« térprete que les entendiese, viniendo a batalla, mataron al je-
« neral i otros cuarenta hombres, pensando que eran españoles;
« i despues que se desengañaron i entendieron que eran nuestros
« enemigos, mostraron gran sentimiento. »

Naturalmente, de estar alguno en la verdad, lo estaba el gobernador de Chile (que, por lo demas i contra la costumbre, se quedaba corto al señalar el número de los enemigos muertos); pues era menester ignorar el estado de la guerra para suponer que los araucanos pudieron ser instrumento de los españoles.

Quiñones no tuvo noticias tan exactas de las pérdidas sufri-

" caudillo de aquella emboscada, i nunca le ha querido enajenar porque
" sirva de memoria a la posteridad i para no olvidar sus triunfos. Este tan
" infausto suceso callan los ingleses, como otras muchas cosas calamitosas,
" sin quererlas poner en sus diarios náuticos, i lo mismo hacen los holan-
" deses, para no infundir pavor ni espanto a los que emprenden las nave-
" gaciones australes. "

Hemos podido notar cuán injusta es la última acusacion de Rosales en la exactitud de la relacion hecha por los diarios náuticos de los holandeses, a uno de los cuales, estractado en la obra de Burney, seguimos con seguridad en esta ocasion.

das por los corsarios sino algun tiempo despues; porque los holandeses se guardaron de decir a Recio toda la verdad en lo que le comunicaron durante su visita a las naves. Aun sin suponer que los araucanos obrasen por instigaciones de los españoles, éstos, a juicio de los holandeses, no podian ignorar lo que habia pasado en Lavapié, tan cerca de Concepcion. Por eso, so pena de manifestar su doblez, los corsarios tenian que referir i refirieron a Recio lo acaecido en esos desembarques: le callaron, sin embargo, lo que aquel no podia descubrir, la muerte del jefe de la escuadra. Por lo que hace a lo de La Mocha, seguros como estaban de que no les era fácil a sus naturales comunicarse con los del continente, ni siquiera mencionaron el desembarco i la muerte de Van-Beuningen i de sus veintisiete compañeros.

Todo el empeño de los holandeses consistia en engañar a los españoles i a ese fin se dirijian las mentidas protestas de amistad i, por lo mismo, les ocultaban, cuanto les era posible, el estado en que se veian.

En Chile no se tenia mas noticia de la flota, cuya capitana i almiranta estaban fondeadas en Santa María, que la que daban sus mismos tripulantes: no se tenia idea de Jacobo Mahu, su primer jefe, ni de Simon de Cordes. Los corsarios podian haber dicho el nombre del sucesor de Simon de Cordes sin que los españoles hubieran venido en cuenta de la muerte de éste, ya que no sabian que hubiese existido. Sin embargo, Simon de Cordes continuó siendo su jeneral, escribió al gobernador i tuvo las conferencias con Recio.

¿Hacian representar un falso papel a un suplantador? No tenemos datos para contestar esa pregunta; pero sí podemos insinuar lo que nos parece mas probable: quizas el jefe de la flota, el sucesor de Simon de Cordes, tenia el mismo nombre que éste i era su hijo.

No vemos, en efecto, qué interes hubiera impulsado a los corsarios a una suplantacion, ni por qué no habrian dicho el nombre de su jefe; i, ademas, por las señas que testigos de vista

nos dan acerca del que en Santa María mandaba la capitana, podemos probar que no es ninguno de los que debian haber sucedido al desgraciado Cordes.

Muertos los capitanes de *La Esperanza* i de *La Caridad*, podian haberlos reemplazado los primeros pilotos. Ahora bien, los declarantes de Lima, que tanto hemos citado, dicen que el primer piloto de la capitana era un ingles que habia venido a América con Sir Tomás Cavendish i que tenia como *treinta i cinco años* de edad; el primero de la almiranta, tambien ingles, «se llama maestre Adams, que será de *mas de cuarenta años.*» En cuanto al supuesto o verdadero Simon de Cordes, Recio, al referir a Quiñones su visita a la nave de los corsarios, le dice «que el jeneral *es mozo de hasta diezinueve a veinte años*» (5).

Por otra parte, en la inintelijible copia de la carta, que, como verémos, dirijieron los holandeses al gobernador de Chile i que tenemos a la vista, se lee algo que parece poner entre los principales armadores de la flota, que ellos se empeñaban en presentar como mercante, al «señor Simon de Cordes, *padre de nuestro jeneral.*»

A ser cierto que Simon de Cordes fuese uno de los principales armadores, se esplicaria perfectanente el cargo de representante de los empresarios que su sobrino Baltazar habia traido i el puesto de capitan de *La Fe* que se le habia confiado, a pesar de tener a lo mas veintidos años, segun dicen tambien los testigos de vista, i nada habria sido mas natural que, muerto Simon, le sucediera en el mando su hijo que le sucedia en sus derechos de armador.

Sea lo que fuere i llámese como se llamare «el jeneral,» la situacion de los corsarios era por demas apurada i debian temer sobre todo esponerse a un nuevo descalabro, que vendria a ser para ellos la ruina completa. Por eso, la dura esperiencia, que tan a su costa acababan de adquirir, influyó, sin duda, en mantenerlos alejados de la playa i en hacerlos presentarse con tantas

(5) Citada relacion de Quiñones al rei, fecha a 25 de noviembre de 1599.

protestas i deseos de paz, mucho mas que las falsas noticias con que Antonio Recio pretendia engañarlos acerca del número de soldados que estaban bajo sus órdenes en la isla.

Hemos dejado al audaz capitan español en las naves enemigas i podemos agregar que su visita duró nada ménos que dia i medio i que en ella, segun dice al virei el gobernador de Chile, «pasó grandes razones» con el jefe de la escuadra holandesa. Esas «grandes razones» no concluyeron, sin embargo, en ruptura, i Antonio Recio i Simon de Cordes (o el que tomaba este nombre) quedaron los mejores amigos del mundo i, circunstancia no de despreciar en el estado de pobreza en que entónces se veia el reino de Chile, el capitan español recibió del holandes «muchos regalos» (6).

Recio pasó el dia i medio en la nave capitana, sin que el corsario le mostrase la almiranta. La primera, segun el español, era «de cuatrocientas toneladas mui galana e bien labrada e «trae veinticinco a veintiseis piezas de artillería, las mas de hie«rro colado i pocas de bronce i poca jente i alguna enferma.»

Como que no la vió, no fueron tan exactas las noticias que comunicó acerca de *La Caridad*: dice que tenia cinco o seis cañones por banda i pudo conocer que llevaba mucho ménos jente que la capitana.

No hai que dudarlo, en cambio del agasajo con que hospedaron a Recio i de los muchos regalos que le hicieron, los corsarios hubieron de recibir los víveres que necesitaban, ya que venian «perdidos i faltos de todo.»

Antonio Recio, ántes de salir del navío de Simon de Cordes, recibió de éste una carta para el gobernador de Chile, cuya copia, lo hemos dicho, no es posible descifrar por completo. Por lo poco que se entiende i principalmente por el resúmen que al rei hace don Francisco de Quiñones, vemos que el corsario se presentaba como leal vasallo de la Majestad del rei de España i con vivos deseos de servir bajo las órdenes del gober-

(6) Citada relacion de Quiñones al virei, fecha a 25 de noviembre de 1599.

nador de Chile: « ofresco mi persona i navíos in servicio de « vuestro rei don Felipe i de V. S. » Sobre todo se manifestaba deseoso de vengarse de los araucanos: « daremos contra esos pe« rros indianos, si V. S. querro nuestro ayudo. »

En suma, pedia a Quiñones que le mandara un práctico, a fin de que condujese sus navíos i los hiciera fondear en la bahía de Concepcion, para desembarcar ahí i ponerse al servicio del gobernador.

Naturalmente, Quiñones no creyó una palabra de las seguridades que el corsario le daba acerca de ser súbdito fiel de España, asi como ni tan solo creyó digna de mencionar la afirmacion de Simon de Cordes con respecto a los víveres que traia: « Tenemos « comida para dos años » decia a Quiñones, i éste escribia al virei: « Tengo entendido que están tan faltos de todo que no traen « de comer ni jente i que, si pasan adelante, sin duda se per« derán. »

Si al afirmar su abundancia de víveres el corsario mentia claramente, el gobernador tampoco decia verdad cuando aseguraba lo contrario. Las naves habian pasado ya veinte dias en Santa María i debian de haber aprovechado perfectamente las buenas relaciones en que su jefe se mantenia con Antonio Recio: ya no debian de ser los desesperados i hambrientos viajeros de Lavapié, i, aunque las provisiones que habian tomado no serian tantas ni tales como las que un año ántes embarcaron en su patria, los ponian, a no dudarlo, en estado de pasar adelante « sin perderse. »

Quiñones, aunque no prestara fe a los asertos de Simon de Cordes, habia recibido con suma complacencia su « carta mui regalada » i se preparaba a « traerlos con todos los medios posibles al servicio de Su Majestad. »

En verdad, una espedicion que al principio habia inquietado tanto i con tantísima razon al gobernador, le daba ahora las mas fundadas esperanzas. En lugar de temibles enemigos, se veia con la probabilidad de poderosísimo refuerzo de escelentes soldados, muchas armas i municiones, cañones, dos magníficos

buques i abundante cargamento de cuanto necesitaba Chile. ¿Qué no esperaria conseguir el gobernador i cuán convencido no estaría de su buena suerte? Recordemos que la tremenda desgracia que en esos mismos instantes caia sobre la colonia con la destruccion de Valdivia (cuyo relato hemos adelantado algunos dias a fin de no interrumpir la historia de los corsarios) no habia venido aun a descorazonar al enérjico Quiñones.

Todo se le presentaba, pues, color de rosa : el 25 de noviembre, al cerrar i fechar la minuciosa relacion dirijida al virei, despachaba tambien un pequeño barco para la isla de Santa María con carta para Simon de Cordes, en la cual lo invitaba a ir a Concepcion, donde se le daria toda clase de ausilios. Don Francisco de Quiñones habia llegado a engañarse tanto acerca de las intenciones de los corsarios, que escribia al virei: « Entiendo « que de aquí a dos dias estarán en este puerto. »

Eran puras ilusiones las esperanzas del gobernador: cuando escribia aquellas palabras, el corsario, habiendo aguardado inútilmente en la isla de Santa María el tiempo convenido con las otras naves i renovado sus víveres, iba de nuevo a emprender el viaje i a despedirse para siempre de las para él bien poco hospitalarias costas de Chile. « Como las tripulaciones de los « buques estaban tan reducidas, se tuvo entre ellos el proyecto « de embarcar todos los hombres i las provisiones en uno solo i « abandonar i quemar el otro; pero los nuevos jefes no pudieron « convenir en cuál de los buques debia quemarse, i nada se hizo. « Sin embargo, la fuerza de ellos no era suficiente para empren- « der cosa alguna contra las colonias españolas en el Perú i re- « solvieron dejar la costa de América i se dirijieron al Japon « para negociar, pues traian a bordo vestidos de lana que creye- « ron serian mui estimados en aquel pais. »

El 27 de noviembre, las dos naves, *La Esperanza* i *La Caridad*, acompañadas « de una pinaza recien construida, salieron « de Santa María. Adams escribe: emprendimos un camino di- « recto al Japon i pasamos la línea equinoxial con viento favo- « rable que duró bastante tiempo. En el camino encontramos

« ciertas islas a los 16° N., cuyos habitantes son antropófagos. « En estas islas, la pinaza, que tripulada por ocho hombres habia « quedado a buena distancia de los buques, fué atacada i tomada « por los isleños. »

« Entre la latitud del 27° i del 28° N. tuvieron vientos varia« bles. En la noche del 23 de febrero los dos buques se perdieron « de vista i no volvieron a encontrarse » (7).

No se ha tenido mas noticia de *La Caridad* i sus tripulantes: probablemente perecieron en alta mar.

La Esperanza llegó al Japon el 19 de abril i no volvió a salir de esos mares. Sus tripulantes tuvieron que sobrellevar diversas i desagradables aventuras, cuya narracion no tiene que ver con nuestro propósito.

---

(7) Cartas del piloto William Adams, estractadas en la coleccion de Burney. La exactitud de la fecha que asigna a la salida de los buques de la isla de Santa María está confirmada por el auto del virei, de 22 de febrero de 1600, en el que dice que sabe por carta del gobernador de Chile " que dos " navíos de los cinco holandeses que entraron por el Estrecho de Magalla" nes a esta mar del sur, se habian levado i hecho a la vela a 27 del mes " de noviembre del año pasado del puerto de la isla de Santa María, donde " habian arribado i estado surtos, i que no se habia podido entender ni co" lejir qué derrota habian tomado."

CAPÍTULO XVI.

EL CIERVO VOLANTE.

Las órdenes de Quiñones en Santiago.—Parte un barco para el Callao.—Envíase a Valparaiso a Jerónimo de Molina. — Quién era este capitan. — Llega a Valparaiso *El Ciervo Volante*.—Sus trabajos desde que se separó de las otras naves.—Muere su capitan frente a Quinteros.—Alimentos que traia *El Ciervo Volante*.—Recibimiento que a los corsarios prepara Molina.—Viene un bote con bandera blanca.—Emboscada i ataque de los españoles. — El capitan, herido, consigue salvar en el bote con todos sus compañeros; sin recursos i sin esperanzas.—Cambio de escena; los de tierra van en un bote con bandera blanca. — Conferencia en el mar. — Entrevista de los capitanes Jeraldo i Molina. — Entrégase el primero: probables condiciones de la entrega.—Lo que acerca de ello dicen los tripulantes; valor de sus asertos. — Franca hospitalidad que en Santiago reciben los corsarios. — Lleva Diego de Ulloa el filibote i a seis de los holandeses al Callao.

Se recordará que, con ocasion de la llegada de los corsarios a Santa María, Quiñones envió, uno tras otro, diversos mensajeros a Santiago para que avisasen al virei del Perú i para que procurasen defender a Valparaiso contra un golpe de mano de los holandeses. Los correos salidos de Concepcion, uno el 5 de noviembre i otro el 6, llegaron a la capital el 12, es decir, seis dias despues de la salida del último, lo que no es mucho tardar si se tiene en cuenta no solo la gran distancia sino las dificultades que encontrarian para proporcionarse caballos en un territorio desolado por los enemigos i casi en su poder. Dijimos que, segun las órdenes del gobernador, en dos horas se habia de acomodar i despachar el barco para el Perú: i afirmamos que el segundo correo llegó a Santiago el 12 de noviembre, probablemente el

mismo dia que el primero, por tener esa fecha la carta que los oficiales reales escribieron en Santiago al virei, incluyéndole la de don Francisco de Quiñones.

Por suerte, habia en Valparaiso un barco del rei, enviado por el gobernador « para llevar trigo a la dicha ciudad de Concepcion para la jente de guerra » (1), i pudo salir inmediatamente en direccion al Callao.

La segunda disposicion de don Francisco de Quiñones, referente al envío de fuerzas a Valparaiso, que defendieran este puerto contra un desembarco de los corsarios, no podia cumplirse en « dos horas: » se necesitaba encontrar hombres de armas en una ciudad agotada por la guerra, equiparlos i hacerlos salir para el puerto.

El correjidor i el cabildo de Santiago, apénas recibieron las comunicaciones del gobernador, comisionaron al capitan Jerónimo de Molina para que organizara i mandara esa fuerza.

Era éste un militar conocido en Chile por su valor i actividad i por los crueles castigos con que en cierta ocasion habia escarmentado a los indíjenas.

Hemos referido, cómo, con motivo de las derrotas de los españoles en el sur, los indios comarcanos de Santiago i La Serena estuvieron varias veces a punto de sublevarse para concluir con estas desarmadas ciudades: así, a lo ménos, lo creyeron sus vecinos. Pues bien, en una de esas conspiraciones, « Jerónimo de Molina, que era correjidor de esta ciudad (dice la « citada informacion hecha en Santiago el 2 de setiembre de « 1600) prendió i castigó muchos de ellos (de los indios); i en « la mucha dilijencia i *rigor* que en ello puso en esta ciudad i « en sus términos i en haberse hecho lo mismo en la ciudad de « La Serena, cesó por entónces el efecto del alzamiento. »

Quien conoce la durísima manera con que en aquella época

(1) "Acuerdo sobre el aviso que dió don Francisco de Quiñones, gobernador de Chile, del navío de corsarios que se habia visto en la isla de Santa María" celebrado en Lima por el virei i sus consejeros el 3 de diciembre de 1599.

trataban los españoles a los indíjenas, puede calcular lo cruelmente que castigaria a los conspiradores Jerónimo de Molina, pues su conducta mereció ser calificada de rigorosa por los que la aplaudian como salvadora.

I si la crueldad era en aquellas circunstancias recomendacion en quien iba a combatir i castigar a los rebeldes, con mayor motivo no habia de ser considerada inconveniente para dirijir una espedicion contra los piratas. La guerra de esterminio que éstos hacian en las costas de América autorizaba, para los españoles, toda clase de represalias, i en Santiago nadie creia que en ocasion alguna fuese preferible, tratándose de los ingleses, la prudencia a la animosidad. Los hechos iban a encargarse de manifestar su error a los que asi pensaban.

Por mucha presteza que Molina emplease en reunir i equipar su jente i conducirla a Valparaiso, no pudo estar en ese puerto ántes del 14 o 15 de noviembre i si mas hubiera tardado habria llegado tarde; pues, apénas allá, se avistó un buque en direccion al puerto (2): era *El Ciervo Volante.*

Como hemos dicho, el 10 de setiembre se habia separado la capitana de los otros buques, despues de haber pasado el Estrecho i de haberse retirado de tierra no pocas leguas para evitar que un fuerte viento los hiciera varar. La tormenta que separó a Cordes siguió creciendo i a la tercera noche (3) el patache perdió de vista, para no juntárseles mas, a las otras naves. Venia con éstas «la chalupa de la capitana» que debió perecer, pues no volvemos a oirla mencionar.

---

(2) Es preciso que "El Ciervo Volante" haya entrado a Valparaiso a mediados de noviembre para que Quiñones tuviese la noticia en Concepcion i alcanzase a dársela al virei en la carta que le escribió el 25 de noviembre. Hemos debido limitarnos a calcular poco mas o ménos la fecha de este suceso, porque las declaraciones de Lima, léjos de señalar el dia fijo, varían entre sí hasta decir una que llegó el filibote a principios de noviembre i otra a principios de diciembre; falta de fijeza i error que, tratándose de fechas, no es de estrañar en rudos marineros.

(3) Las declaraciones tomadas en Lima que nos suministran todos los pormenores que vamos a apuntar, varían entre dos i tres dias al asignar el tiempo que "El Ciervo Volante" se mantuvo unido a los otros buques.

Ya al comenzar la tormenta, el bauprés del patache habia sufrido no poco i *La Fe* le habia mandado a su carpintero para que lo compusiese. Ese carpintero se quedó en *El Ciervo Volante* i es uno de los que despues suministra mas datos con su declaracion en Lima.

Cada vez mas fuerte la tempestad, *El Ciervo Volante* fué arrastrado por ella i «padeció mucho porque si el tiempo aplaca« ba un dia o dos, volvia con grandísima furia de vientos nortes, « que le eran contrarios, i muchos aguaceros. » La tempestad no duró ménos de seis semanas, i « todo este tiempo anduvieron « (los tripulantes del filibote) barloventando de una parte a otra « i a veces tuvieron amainados mar en traves. »

En el Estrecho de Magallanes, Simon de Cordes habia dado « a todas las naves órden por escrito en un papel, a cada una « por sí, que, si con algun temporal se apartasen, se recojiesen i « fuesen a juntar a la isla de La Mocha o a la de Santa María » o, segun otro de los declarantes, al puerto de Valdivia.

El Ciervo Volante traia en su carta de marear marcado el derrotero que habia seguido Sir Tomás Cavendish; pero « por estar mal graduada i señalada » no pudo tomar ninguna de esas alturas i equivocadamente llegó a la costa cerca de Valparaiso. Ese es el relato que hacen los marineros i, en verdad, seria absurdo suponer que trajeran ánimo hostil hombres que, debilitados por el hambre i los padecimientos, reducidos a un pequeño número i descorazonados por las desgracias, no podian pensar sino en salvar la vida i habian de juzgar preferible cualquier otra situacion a la insoportable que durante tanto tiempo los habia mortificado.

Para colmo de desgracia, cuando habian avistado la costa i se encontraban enfrente de Quinteros, murió su capitan Diego Jeraldo, enfermo desde algun tiempo. Le sucedió en el mando del

(4) Así lo dicen la mayor parte de los declarantes; pero uno llama a Diego Jeraldo MAESTRE de la nave i capitan a su hermano Rodrigo; otro dice que los dos hermanos "eran capitanes de "El Ciervo Volante."

filibote su hermano Rodrigo Jeraldo (4). De los cincuenta i seis hombres que *El Ciervo Volante* habia sacado de Holanda llegaban a Valparaiso veintidos, veintitres con el carpintero de *La Fe* de que hemos hablado: los otros veinticuatro ¡mas de la mitad de la tripulacion! habian perecido en el funesto i largo viaje. Los víveres que traia el filibote al llegar a Valparaiso se reducian a « veinticinco quintales de biscocho e un cuarto de « pipa de arroz, que seria un quintal............................
« i como ochenta medidas de aceite, que serian como veinte « arrobas. »

El virei, replicó a los que esto afirmaban que cómo habian « di- « cho i declarado en las preguntas de atras que morian de ham- « bre i comian yerbas e que el que no procuraba pescar se podia « echar a morir, trayendo la cantidad de bastimentos que han « dicho traia el dicho navío; » a lo cual los marineros contestaron « que iban guardando i entreteniendo los dichos bas- « timentos entre tanto que se proveia de otras partes; porque si « se lo comieran en aquella necesidad, no tenian remedio para « escapar, mayormente en tan largo viaje como les quedaba por « hacer. »

En tal situacion se encontraban los tripulantes del buque que entraba a Valparaiso; pero el capitan Jerónimo de Molina i sus soldados no podian adivinar estas cosas: habian recibido aviso del gobernador de cómo dos corsarios, en buques poderosos, estaban en la isla de Santa María i cómo, segun todas las probabilidades, formaban parte de una formidable escuadra de ingleses. Con tales noticias i con el odioso renombre de traiciones i crueldades que justamente se habian conquistado en estas comarcas los predecesores de Simon de Cordes, era natural que Molina viese en la nave que entraba al mas terrible enemigo de la colonia i se imajinase que ella servia de avanzada a una escuadra que no tardaria en dibujar sus velas en el horizonte.

Con tales temores, comenzó por ocultarse con su jente para observar, sin ser observado, las maniobras del enemigo i resolver en consecuencia.

El Ciervo Volante entró en el puerto i, viendo solo unos cuantos curiosos, puestos de propósito para no despestar sospechas, Rodrigo Jeraldo hizo aprestar el bote, bajó a él con seis hombres i un muchacho i desembarcó en la playa chilena. En prenda de paz traia «una banderita blanca;» pues habria sentido sobremanera que los hombres que estaba viendo i de los cuales esperaba recibir pronto los mas indispensables recursos, hubieran huido de temor a los mosquetes que, por pura precaucion, habia hecho tomar a sus compañeros.

Ciertamente, corria un peligro mui diverso i mucho mayor del que se imajinaba.

Apénas Jerónimo de Molina lo vió en tierra salió de su escondite i, sin mas auto ni traslado i sin averiguar si los que llegaban venian de guerra o nó, cuando ante el desembarco de solo siete hombres nada esponia con averiguarlo, los atacó con toda su jente. «Luego como los vieron en tierra los españoles salie-«ron a pié i a caballo i cargaron sobre ellos de golpe i comen-«zaron a arcabucearlos, sin que los del batel hiciesen mas que «recojerse a embarcar i meterse a la mar.»

¿Ni qué otra cosa podian hacer Rodrigo Jeraldo i sus compañeros? Iba a buscar descanso en tierra i a reponerse de sus padecimientos: por mas bien armados que estuviesen sus hombres, no podia pensar un instante en trabar una lucha, por su parte absurda e insostenible, con numerosos enemigos, que estaban en su propia casa: solo de un loco habria sido el proyecto de apoderarse del reino de Chile con veintitres hombres casi moribundos a fuerza de padecer.

Luego que vió el recibimiento que se le hacia, el comandante del filibote dió la órden de retirada; pero ésta no pudo efectuarse ántes que Jeraldo i dos de sus soldados saliesen heridos. La herida del capitan fué en una pierna, ocasionada, como la de uno de los marineros, por un arcabuzazo; la del otro soldado fué «de un panterrazo o lanzada.»

A pesar de las heridas, todos consiguieron embarcarse i llegar a *El Ciervo Volante*, que iba asemejándose terrible-

mente para aquellos desgraciados a la mas espantosa de las prisiones.

Bien caro pagaban las tripulaciones de los corsarios su deseo de riquezas i el odio que profesaban a los españoles, i por mas que alguno de los declarantes dijera despues al virei que el buque se iba a hacer a la vela al dia siguiente de su desgraciado desembarco, es probable que el herido capitan i la fatigada jente no se conformaran con principiar otra vez la série de tristes aventuras que los habian conducido a tan lamentable estado. ¿A dónde ir que fuesen mejor recibidos? ¿A dónde ir con los escasos víveres que tenia el filibote? Por suerte para Rodrigo Jeraldo i sus compañeros, al dia siguiente del encuentro que acabamos de referir, los de tierra echaron al mar una pequeña embarcacion i en ella entraron algunas personas con bandera blanca en señal de paz. En el acto los del filibote imitaron a los de tierra i enviaron el bote con algunos hombres i su bandera blanca para que en el mar se juntara con el que iba de la playa i se pusieran al habla los tripulantes.

¿Qué significaba ese cambio de resolucion en el capitan Molina? Nada mas fácil de esplicar.

La conducta observada por los españoles en aquella circunstancia, el recibir a balazos a hombres que en tan corto número bajaban a la playa sin siquiera saber qué objeto los llevaba ni quiénes eran, habria sido incomprensible si las noticias recibidas de Concepcion no nos dieran la clave de ese enigma. Pero, aun teniendo presente aquellas noticias i cuanto se sabia de los corsarios, el ataque de Molina era no solo imprudente precipitacion, sino tambien verdadera torpeza i culpable cobardía.

¿Qué habria perdido con oir lo que le iba a decir el corsario? ¿Acaso no estaba en tiempo de atacarlo, despues de escucharle, si lo juzgaba conveniente? I si por ventura iba a entregarse, como lo hacia presumible su bandera blanca, ¿no era enorme la responsabilidad asumida por Molina en haber impedido esa entrega?

A medida que pasaban las horas i ningun otro buque se divisaba, debieron de ir tomando mas i mas fuerza aquellas reflexiones i aumentando mas i mas el arrepentimiento del capitan Molina por lo que habia hecho. Agréguese a lo dicho, que en la profunda miseria a que habia quedado reducida toda la colonia i especialmente la ciudad de Santiago, la posesion de una nave, que habia de suponerse con muchas mercaderías, era ventura tan grande como inesperada.

Estas reflexiones motivaron, sin duda, el cambio de conducta en Jerónimo de Molina i lo movieron a comenzar por su parte la conferencia que de manera tan injustificable habia impedido la víspera.

Los de los botes, luego que se pusieron al habla, convinieron en tratar i trataron amigablemente: en consecuencia Rodrigo Jeraldo i Jerónimo de Molina tuvieron una entrevista i de ella resultó, que el primero « se dió de paz i entregó, i entregó el « navío e jente e hacienda que en él venia. » El contramaestre de *El Ciervo Volante*, Lorenzo Nicolas, es el que refiere con esas palabras la rendicion del corsario en su declaracion prestada en Lima. Pero otros tres testigos de ese sumario, el condestable Jacobo Rodrigo, Adrian Diego, el ya citado carpintero que lo habia sido de *La Fe*, i el cabo de escuadra Jacobo, añaden circunstancias importantes a aquel relato i presentan las cosas en aspecto mui diferente.

El primero de los testigos mencionados se espresa así: « La « causa por que se dió de paz fué porque se concertó con los es- « pañoles debajo de que no le harian agravio ninguno *ni le to- « marian su hacienda* si no fuese pagándosela por lo que fuese « justo. I juntamente con esto el dicho su capitan venia harto « cansado de navegar i deseando volverse a su tierra i los espa- « ñoles le ofrecieron darle avío para que se pudiese volver al « Rio de la Plata por tierra i que con el dinero que le diesen « por su navío de mercaderías podria comprar un barco en que « irse. »

Los otros dos, aunque apuntan ménos pormenores, son mas

esplícitos en lo de la compra del navío, efectuada, segun ellos, por la suma de doce mil ducados.

Hai que tener presentes dos circunstancias para valorar el testimonio de estos declarantes. Primera, estaba en su interes sostetener que no se habian rendido a discrecion, sino que habian tratado; pues asi el virei del Perú no debia mirarlos como a piratas o, a lo ménos, como a corsarios, sino como a hombres que tenian por garantía la palabra siempre sagrada del que trataba a nombre de España. Segunda, no es la sinceridad el distintivo de muchas de estas declaraciones; i especialmente el contramaestre Lorenzo Nicolas, de quien tomamos el relato, asevera a continuacion de lo copiado un hecho que desvirtúa no poco el valor de aquello. Hemos visto la suma escasez de víveres de *El Ciervo Volante*, la estrema necesidad i la imposibilidad casi absoluta de proseguir un viaje que habia sido tan funesto a los tripulantes i que, de seguirlo, los habia de llevar solo a tierras enemigas. Pues bien, nada de esto reconoce Lorenzo Nicolas i afirma lo contrario: «I «no entiendo que hubiese necesidad forzosa para concertarse «ansi con los dichos españoles, porque en el dicho navío habia «comida, i aunque el dicho capitan estaba herido, no le tenian «preso ni forzado e pudieran bien hacerse a la vela si quisie- «ran.»

Por su parte las autoridades chilenas no mencionan semejantes capitulaciones. Quiñones, al referir al virei, en su citada carta de 25 de noviembre de 1599, este suceso, dice: «Otro na- «vío dellos dió en Valparaiso i allí le tomó el capitan Jeróni- «mo de Molina, que por órden mia habia acudido con alguna «jente a hacer algunas prevenciones, i *se dieron todos de paz*... «Luego despaché a la ciudad de Santiago para que toda la ha- «cienda i lo demas se pusiese en poder de los oficiales reales «*sin tocar a cosa ninguna de su ropa i vestidos* i que los hospeda- «sen i regalasen haciéndoles mui buen tratamiento.»

I el mismo Molina decia al virei, segun éste lo espresa al mandar tomar las citadas declaraciones, que «se le habia dado

« de paz i entregado el dicho navío con la jente i todo lo que en « él venia. »

Si, por una parte, estaba en el interes de los que declaraban en Lima el hacer creer que les habian prometido la libertad, por otra, bien pudo el capitan Molina engañarlos, ya que habia de juzgar lícitos todos los medios para apoderarse de los infames piratas. Hai, sin embargo, una circunstancia que nos da fundado motivo para presumir que no hubo engaño ni deslealtad de parte de los españoles, i es que los historiadores ingleses i holandeses, que tan instruidos se manifiestan en los mas pequeños pormenores i no callan ninguno, no dicen una palabra de tal engaño i traicion.

Tambien es posible que los declarantes de Lima hayan dicho lo que creian, aun creyendo lo que no era. En el deseo de quitar todo estorbo a una negociacion, en la cual es mui probable que recibiera seguridad para las personas i cuanto a cada uno pertenecia, Rodrigo pudo decir a los marineros que no solo se les concedia eso, sino que tambien se les pagaba el cargamento i el buque mismo i se les facilitaba la vuelta a Holanda, a fin de que todos aceptasen gustosos el cambio de situacion i se fueran sin desórden a tierra. I esto parece deducirse de una de las citadas declaraciones: « el dicho capitan se concertó (en lo arriba men« cionado) i, sabido por su jente, le obedecieron i pasaron por « ello. »

Sea lo que fuere, conforme a la órden de Quiñones, los tripulantes de *El Ciervo Volante* recibieron escelente hospitalidad de los vecinos de Santiago i vieron respetado lo que a cada cual pertenecia; por lo que hace al cargamento del filibote, desembarcado inmediatamente, fué llevado a Santiago i puesto en manos de los oficiales reales.

Apénas Jerónimo de Molina desembarcó el cargamento del filibote, puso al mando del buque al capitan Diego de Ulloa, vecino de Santiago, para que lo llevase al Callao i lo entregase al virei. Ni el capitan que estaba herido, ni el piloto, tambien enfermo, pudieron ir al Perú i los dos quedaron en Santiago,

con la mayor parte de la tripulacion. Solo fueron el contramaestre Lorenzo Nicolas i otros cinco marineros. *El Ciervo Volante* llegó al Callao, despues de una feliz travesía, el 8 de diciembre de 1599.

Es probable que la mayor parte de los marineros que se quedaron en Chile se alistasen en el ejército español: en él encontramos, a lo ménos, a uno de los músicos que vinieron en el filibote.

CAPÍTULO XVII.

EL VIREI I LOS CORSARIOS DE 1599.

Noticias que de Chile habia recibido el virei.—Escasos socorros enviadas acá en cinco meses.—Reclutas que manda hacer don Luis de Velasco.—Llega al Callao el barco de Diego Saez de Alaisa. — Empeño del virei i refuerzos que preparaba para Chile.—Sale para Valdivia el coronel del Campo. — Llega a Lima la noticia de los corsarios. — Profunda alarma que ella causó.—Desastrosas consecuencias que tuvo para el envío a Chile de refuerzos.— *El Ciervo Volante* en el Callao.—El virei i los holandeses.—Noticias contradictorias.—El Consejo del virei.—El virei i la Audiencia de Lima.—Determinaciones tomadas.—Lo que debia quedar en Chile del refuerzo ántes proyectado.—Trasládase la Audiencia al Callao.—No comparte don Luis de Velasco las ilusiones de Quiñones. — Mensajero enviado por tierra a Lima desde Concepcion. — La armada que estaba a las órdenes de don Juan de Velasco.—Una real cédula viene a aumentar las malas noticias sobre corsarios. — Fin de *El Ciervo Volante.*

Antes de mostrar la impresion que en Lima produjo la llegada a Chile de los corsarios, veamos lo que el virei habia hecho i procurado hacer por la guerra de Arauco.

Treinta i tres dias despues de la salida de Quiñones para Chile, el 14 de junio, habia recibido el virei comunicaciones de Vizcarra. Con fecha 17 de abril de 1599 le escribia el gobernador interino i le incluia cartas del « provisor » del obispado de La Imperial, de Francisco Galdames de la Vega i de don Juan Rodulfo Lisperguer, que estaban encerrados en las ciudades de La Imperial i Angol i tambien una minuciosa relacion escrita por el capitan Gregorio Serrano de los sucesos acaecidos en Chile desde el 28 de diciembre de 1598 al 1.° de mayo de 1599.

Vizcarra decia al virei que para mandar algun refuerzo a Angol, Arauco i Chillan habia tenido que despoblar a Santa

Cruz i el fuerte de Jesus, i que, si en un mes no llegaban ausilios del Perú, creia imposible resistir a los rebeldes. En vista de eso, el Consejo del virei, reunido el 18 de junio i compuesto de los oidores i oficiales reales, resolvió por unanimidad que se levantaran quinientos hombres, que se les proveyese de lo necesario, en armas, bastimentos i sueldos, se proporcionasen seis piezas de artillería de campaña i se fletasen dos navíos para enviarlos pronto en socorro a Chile. Pero, como por mucha presteza que para su envío se pusiera, tardaria quizas mas de lo que el reino podia esperar, acordó el Consejo que inmediatamente se tomaran cien soldados con sus capitanes i se enviaran acá (1). Pasaron cinco meses sin que saliera mas socorro que ciento cincuenta hombres enganchados en Lima por don José de la Rivera, quien los trajo i llegó, como hemos visto, a Valparaiso en setiembre de 1599; pero si no enviaba mas refuerzos don Luis de Velasco, no era porque hubiese olvidado las críticas circunstancias en que se encontraba Chile o no hubiese querido cumplir las promesas hechas a Quiñones. Al contrario, cuando el 3 de noviembre reune en Lima su Consejo para tratar de este asunto, le recuerda lo ántes determinado de levantar quinientos hombres para la guerra de Arauco i las dificultades que encontraba, « por que la (jente) que habia « en esta tierra iba de mui mala gana a la dicha guerra, no obs- « tante la buena paga que se les hacia, por no dejarles salir de « allí habiendo servido el tiempo por que iban a la dicha guerra. » Para obviar este inconveniente el virei ordenó reclutar soldados no solo en Lima sino tambien « en las ciudades del Cuzco, « Arequipa, Guánuco, Guamanga, Trujillo, Quito, en la provin- « cia del Paraguai i otras partes del reino i en la Tierra Firme, « proveyendo i ordenando lo necesario i nombrando capitanes

(1) Acta de la sesion del Consejo de 18 de junio de 1599. Todo el contenido del presente capítulo lo sacamos de las actas del Consejo i de las cartas de virei a los oidores, que se encuentran entre los documentos del señor Vicuña Mackenna en el tomo intitulado " Los holandeses en Chile "

[illegible] estar haciendo citaciones: cuando en el texto digamos que lo referido se trató en reunion de tal fecha se entenderá que de esa acta lo hemos sacado.

para ello.» I tan bien se trabajó que no solo se reunieron los quinientos hombres deseados, sino ochocientos treinta, sin contar los del Paraguai. De aquellos, ciento cincuenta, reunidos en Lima, habian venido i otros doscientos ochenta estaban ya embarcados el 3 de noviembre en el Callao para emprender su viaje al sur de Chile: eran los que se habian reunido en Arequipa, Guamanga, Guánuco, Tierra Firme i Trujillo. Los mandaba el coronel Francisco del Campo, que tanto renombre se habia conquistado en la guerra de Arauco, i se hallaban embarcados en dos naves, de las cuales, la capitana, al mando del coronel, se llamaba *Santa Ana*.

Asi las cosas, llegó al Callao el barco de Diego Saez de Alaíza, enviado de Chile por Quiñones, i el 3 de noviembre recibió el virei las cartas del gobernador i en el momento reunió el Consejo, de cuya acta tomamos estos pormenores.

No necesitamos resumir aquí las tristes noticias enviadas al Perú por Quiñones: ya las conocemos. Pero el virei no las conocia i él i sus consejeros, viendo que nada avanzaban en Chile las armas españolas, i que todas las ciudades australes estaban sitiadas i amenazadas, resolvieron que Francisco del Campo no demorase un momento su viaje, que se dirijiera a favorecer las ciudades australes, que otra espedicion saliera luego del Callao para reforzar con mas tropas a Quiñones en Concepcion i que se enviasen víveres i pertrechos, pues una i otra cosa pedian con instancias los de Chile. Cuáles eran los refuerzos que se preparaban i el mucho empeño con que tomaban en Lima la jestion de estos asuntos, se conoce por el final del acta de la citada reunion de 3 de noviembre de 1599: « Se acordó que demas de « la jente que se envió con el capitan Jusepe de Rivera i la que « lleva el dicho coronel, se envíe la jente que se ha levantado i « ha estado en el distrito de la Real Audiencia de Quito, que se « entiende que son doscientos ochenta hombres por los avisos « que se han tenido i que venian a embarcarse a Guayaquil i los « ciento veinte hombres que se entendia traia el capitan don « Francisco de Loaíza de la ciudad del Cuzco. I que a todos se

« les pagasen sus sueldos de la Real Hacienda como estaba acor-
« dado.

« I que en llegando la jente del Cuzco se envíe en la galiza-
« bra de la armada de Su Majestad i la que viene de Quito en
« la nao nombrada la *Visitacion*, de la dicha armada; la cual
« se aderece para ello si viniere a tiempo de Guayaquil i sinó se
« tome el navío o navíos que fueren necesarios para ello.

« I que asi mismo se envíen las dos mil hanegas de harina de
« trigo, que piden, encostalada para que vaya a mejor recaudo i
« las municiones i armas que se les pudieren enviar de la dicha
« municion i pólvora i cuerda i plomo que a su señoría parecie-
« re i el socorro que piden de vestidos i ropa, sillas i otras cosas
« necesarias para la dicha guerra, como lo pide el dicho gober-
« nador.

« I que ansi mismo se envíen algunas dietas i medicinas para
« la jente, i que, demas del bastimento que se lleva en la nao
« *Santa Ana*, de que va por cabo el dicho coronel, se meta todo
« el bastimento que pudiere caber en ella, pues todo conviene
« que se envíe para los dichos efectos; i que para ello se gaste lo
« que fuere necesario de la dicha Real Hacienda por libranzas i
« órden de su señoría el señor visorei, a quien se remite la dis-
« posicion i órden de todo.

« I por que se ha entendido que la jente que su señoría ha
« mandado levantar en el Paraguai para el socorro de las dichas
« provincias de Chile es importante para aquella guerra, se pa-
« gará un sueldo de la dicha Real Hacienda, como por su seño-
« ría está ordenado, a la que para el dicho efecto se levantare. I
« asi lo acordaron i firmaron. »

Francisco del Campo salió inmediatamente en direccion a Valdivia.

El 25 del mismo noviembre se volvió a reunir el Consejo i resolvió que en lugar de enviar acá la jente en la galizabra de a armada real, se enviase esta embarcacion a Arica cargada de zaogue i se fletase para traer la jente el mismo navío de Diego

Saez de Alaíza que acababa de llevar las mencionadas comunicaciones del gobernador de Chile. Asi se hizo.

En resúmen, fuera de la jente que se reuniese en el Paraguai i de los quinientos treinta hombres ya venidos a Chile con Quiñones, Rivera i del Campo, se iban a mandar del Perú otros cuatrocientos i no pocos víveres i pertrechos de guerra.

Todo estaba preparado cuando el 2 de diciembre de 1599, a las ocho de la noche, don Luis de Velasco recibió en Lima las cartas que Quiñones i los oficiales reales de Santiago le enviaban en un navío del rei. Esas cartas llevaban la mas grave i funesta noticia: decian que los corsarios se hallaban a pocas leguas de Concepcion, en la isla de Santa María.

Mucho habian alarmado al virei i con sobrada justicia las victorias de los araucanos: podian concluir con lo que tantos esfuerzos habia costado crear, i podian, por largo tiempo a lo ménos, arruinar la colonia. Pero, por alarmantes que fuesen esas noticias, lo eran mucho mas las de la llegada al Pacífico de una escuadra enemiga, cuyas fuerzas no se podia adivinar, i que al dia siguiente pondria quizas en peligro, nó ya unas pocas i pobres ciudades, como las del sur de Chile, sino toda la costa del Pacífico i talvez arrebataria injentes riquezas al rei de España i a los particulares. I esto sin contar el peligro, previsto por Quiñones en las cartas a que anteriormente nos hemos referido, de que esos corsarios se aprovechasen de la sublevacion de los araucanos para aliarse con ellos, atacar juntos a los españoles, i aun establecerse de una manera permanente en algun punto apropósito de la costa austral de Chile.

Si la guerra que sostenia Quiñones era importante, mas importaba todavia precaverse contra audaces tentativas de los corsarios: por esta consideracion, el aviso que el gobernador de Chile envió al virei acerca de la llegada de los holandeses, léjos de proporcionar a Quiñones nuevos ausilios para concluir con la guerra, iba a distraer de ese objeto los refuerzos que estaban en víspera de serle enviados i con los cuales era natural atender por de pronto a lo mas urjente.

En efecto, el Consejo del virei, reunido en la mañana del 3 de diciembre acordó: 1.° mandar aviso a toda la costa del Perú para que se pusiese en guardia i se preparase a rechazar el posible ataque de los corsarios; i 2.° armar en guerra todos los barcos que habia disponibles en el Callao i meter en ellos jente i municiones para « la defensa desta tierra i de la mar i castigo i ofensa de los dichos corsarios. »

Cinco dias no mas habian pasado cuando el 8 de diciembre supo don Luis de Velasco que al Callao llegaba un buque de los corsarios holandeses, apresado por los españoles en Valparaiso. En el acto se trasladó a aquel puerto i durante mucho tiempo no se movió de él, ocupado en las averiguaciones i en las providencias que, con motivo de las noticias recibidas, tomaba.

El capitan Diego de Ulloa puso en manos del virei las comunicaciones que llevaba de Chile i le entregó tambien los seis marineros de *El Ciervo Volante* que habia conducido en ese filibote al Callao.

Al referir el viaje i las aventuras de los holandeses hemos resumido lo principal de las declaraciones que prestaron esos marineros, en las cuales se manifestaron siempre de acuerdo en sostener que no los animaba, al emprender el viaje, ninguna malevolencia contra España i sus colonias. Eran comerciantes i nada mas que comerciantes. I cuando los oprimian con preguntas como éstas: ¿Para qué, si son pacíficos comerciantes, traen tantísimos pertrechos de guerra? ¿Cómo podian venir a comerciar con las colonias españolas sabiendo que la metrópoli no lo permite i estando en guerra declarada con ella? se limitaban a responder que eran pobres marinos, que si los jefes traian intenciones hostiles, ellos las ignoraron siempre i fueron engañados.

Habia en Lima un capitan holandes llamado Juan Henriquez, el cual sirvió de intérprete a don Luis de Velasco para tomar las declaraciones de los corsarios, tarea en que el virei estuvo desde el 11 hasta el 20 de diciembre.

Pero no se ocupó en eso solo. Llamó al Callao a los capitanes mas esperimentados en los asuntos de la guerra para que le sirvieran de consejeros i los reunió el dia 16. Entre esos capitanes, a mas del lugarteniente de la armada, don Juan de Velasco, encontramos a muchos que figuran en la historia de Chile, « como el almirante » don Gabriel de Castilla, el maestre de campo Alonso García Ramon, « el jeneral » don Pedro Osores de Ulloa i los capitanes don Francisco de Loaíza i don Francisco de Villaseñor i Acuña.

Las noticias recibidas de diversas partes i las declaraciónes de los corsarios ponian en grandes confusiones al virei, porque no concordaban entre sí; i para espedirse queria oir la opinion de los jefes reunidos en consejo.

El duque de Medina Sidonia habia escrito al conde de Monterei el mes de junio de cómo el 8 de agosto de 1598 saliera de Holanda para el Estrecho de Magallanes Oliverio Van Noort con seis navíos, « ochocientos marineros i otros tantos mosquetes « i muchas municiones i artillerías i otras armas i gran suma de « mercaderías. »

I por su parte, los marineros de *El Ciervo Volante* decian que al salir de Holanda dejaban preparando a Oliverio Van Noort una espedicion que habia de componerse de cuatro navíos, dos de trescientas toneladas i dos mas pequeños i que habian salido otros ocho para el cabo de Buena Esperanza.

Por fin, del Paraguai se acababan de recibir cartas de 5, 12 i 14 de setiembre, en las que se comunicaba « que a los últimos de « junio deste año de 99 llegó allí un navío, cuyo capitan i algu- « nos marineros se prendieron i dieron por nueva haber salido « asi mismo de la isla de Holanda en compañía de ocho navíos « diez meses habia i en la Guinea se apartaron los cuatro para « el cabo de Buena Esperanza i los otros cuatro para el Estrecho, « i que de éstos era él uno i de los otros navíos no sabian hasta « entónces. »

¿Qué creer en esto? ¿Cuáles serian las naves i los corsarios salidos para América? ¿Cuáles los peligros que amenazaban a las

colonias i la mejor manera de conjurarlos? Esas preguntas dirijió don Luis de Velasco a los capitanes; pero no quiso que le contestaran inmediatamente, sino que se tomaran tiempo para meditar la respuesta i que la dieran por escrito.

Separado de la Audiencia, que permanecia en Lima, el virei se dirijió al oidor Maldonado para pedirle que, consultando el asunto con sus colegas, le enviara por escrito la contestacion. Dos cosas se podian temer, a juicio de don Luis de Velasco: la una que las cuatro naves de Simon de Cordes, cuyas tripulaciones tan maltratadas estaban por los temporales i las desgracias, se fuesen sin tocar en la costa i, por tanto, no pudiesen ser aprisionadas; la otra que se reunieran con las demas que, segun parecia, habian entrado o iban a entrar en el Pacífico, lo cual podia ser de gravísimas i funestísimas consecuencias para las colonias americanas. Creia el virei que cuando escribia esa carta, 20 de diciembre de 1599, habrian zarpado ya de la isla de Santa María los dos navíos de Simon de Cordes, i nosotros sabemos que no se equivocaba en sus cálculos; pero, añadia, «si no «lo hubiesen hecho, seria por aguardar compañía, pues no los «puede mover otra razon que lo sea, supuesto que si ya no tie«nen copia de bastimentos cada dia les será mas difícil el ha«berlos.»

Habíanse armado de guerra cinco navíos en el Callao i el virei creia conveniente que uno de ellos, con otro que se buscase para que lo acompañara i al que tambien se habia de armar, viniesen a Chile i los otros cuatros quedasen en el Perú para defender aquellas costas contra los probables ataques de que serian blanco. Tal era tambien lo que opinaban los militares consultados por el virei.

La Audiencia de Lima no tardó mucho en responder a don Luis de Velasco: la contestacion tiene la misma fecha que la pregunta, 20 de diciembre de 1599. Creia lo mismo que el virei i los capitanes: que si hasta el dia de Navidad no llegaban de Chile noticias que hicieran cambiar de resolucion, se debia mandar a nuestras costas la capitana o la almiranta, acompaña-

da de otro barco armado en guerra i de un patache, embarcar en esas naves la jente levantada en la provincia de Quito i poner la demas en los otros navíos que quedasen en la costa del Perú. I en cuanto a éstos opinaban los oidores « o que salgan a « la mar cuatro o seis leguas, a la vista de este puerto, o que se « pongan en el paraje de San Gallan para aguardar allí el aviso « que de Chile se tuviere. » Como se ve, nadie se acordaba ya de enviar socorros para la guerra de Arauco i los hombres que pocos dias ántes parecian indispensables i urjentísimos para salvar la colonia de la insurreccion indíjena, ahora se destinaban a las naves.

Grandes eran las perplejidades del virei, i no se conformó hasta que la Audiencia se trasladó al Callao para conferenciar con él sobre la resolucion que habia de tomarse. El 28 se reunieron, cuando acababan de recibir las cartas de 25 i 26 de noviembre, en las que Quiñones se forjaba la ilusion de tener pronto en el puerto i rendidos a los piratas que estaban en Santa María.

¿Creyeron los de la junta que se realizaria esa esperanza? Parece que nó; pues resolvieron que inmediatamente saliera « el almirante » don Gabriel de Castilla con dos navíos i un patache. Debia traer, fuera de la abundante dotacion de los barcos, doscientos hombres de tropa, ciento cincuenta de los cuales entregaria a Quiñones, cuando por no encontrar a los corsarios o por haberlos vencido, hubiera de tornar al Perú. Siquiera se daban, al fin, ciento cincuenta hombres de los muchos que poco há se iban a enviar a la necesitada colonia.

La nave capitana era mandada por el jefe de la espedicion don Gabriel de Castilla, i por don Fernando de Córdoba la almiranta, *Nuestra Señora del Cármen*, que habia sido de un particular i que se habia armado en guerra (2).

Si no encontraba a los corsarios en la costa de Chile, despues de ir hasta La Mocha i Valdivia i de dejar la tropa a Quiñones,

(2) Acta de 14 de marzo de 1600.

saldria Castilla para el Perú el 20 de marzo de 1600 e iria a Arica a escoltar desde ese puerto hasta el Callao el navío que habia de llevar «el tesoro de Su Majestad i de particulares» Si pudiera tomar a los corsarios sin trabar combate, seria mucho mejor i deberia tratarlos mui bien i llevarlos al Callao, donde se les oirian sus descargos; si veia que podia trabar combate con ellos i los vencia, los deberia mandar al Callao i seguir su viaje a Chile; si el enemigo fuera mas poderoso, deberia esquivar el combate i mandar el patache al Callao para que pusiera en noticia del virei i de la escuadra el rumbo que seguian los enemigos i la fuerza de que disponian. Finalmente, si al llegar a Chile don Gabriel de Castilla acabasen de salir de estas aguas los holandeses i fuera fácil darles caza i vencerlos, deberia salir en su seguimiento, despues de enviar al Callao el patache para avisar lo que iba a hacer. Tales fueron las instrucciones dadas por el virei a don Gabriel de Castilla el 31 de diciembre, víspera del dia señalado para que aquel partiese a cumplir su comision. Zarparon, en efecto, el 1.º de enero de 1600 (3) los buques que iban a llegar a Concepcion mes i medio despues, como verémos en su lugar.

Al poco tiempo de haber salido del Callao don Gabriel de Castilla, llegó a Lima un mensajero enviado de Concepcion por Quiñones con la noticia de la ida de los corsarios de la isla de Santa María i de que se ignoraba por completo el rumbo que hubieran tomado. Ese mensajero tardó setenta dias en llegar a Lima, lo que nadie estrañará cuando se sepa que, no habiendo barco disponible en las aguas de Chile i siendo tan importante el mensaje, hizo el viaje por tierra (4).

La principal parte de la armada, la que habia quedado en las aguas del Perú a las órdenes de don Juan de Velasco, tenia de dotacion cuatrocientos sesenta i un soldados i doscientos sesenta

---

(3) Provision e instrucciones para traer la plata en la galizabra de su real armada del puerto de Arica a este del Callao, 9 de febrero de 1600.

(4) Acta del 14 de marzo de 1600.

i dos marineros (5). Estuvo en San Gallan hasta el 13 de marzo de 1600 (6) i se fué al Callao para acompañar a Panamá al barco que llevaba el tesoro del rei i de los particulares, que habia ido de Arica al Callao resguardado por la galizabra (7).

El 20 de febrero de 1600 habia recibido el virei una real cédula de 12 de junio del año anterior, en la que le avisaba el monarca que se aprestaban a salir de Holanda « diezciocho navíos « grandes con intento de ir al Estrecho de Magallanes i quedar « algunos dellos para hacer un fuerte i poblar allí i los demas « pasar a la China i las Molucas, » lo que estaba probando que las audaces empresas de los corsarios no habian concluido. Por lo mismo, habria sido suma imprevision e imprudencia desarmar en aquellas circunstancias la flota, que al dia siguiente podia ser de indispensable necesidad, i el virei resolvió que no se disminuyera un solo hombre de su dotacion de mar i que se dejaran en las naves doscientos soldados de los cuatrocientos sesenta i uno que en ellas habia (8).

Para concluir con lo referente a *El Ciervo Volante* hemos de decir que tanto este filibote como el navío del rei que Quiñones mandó con el primer aviso de la llegada de los corsarios, fueron reconocidos inadecuados para el cabotaje en Chile; i que, por eso, el virei i su Consejo resolvieron el 14 de marzo de 1600 vender esos dos barcos i comprar con el producto de la venta uno que fuera apropósito para la navegacion de estas costas.

De las cinco naves salidas de Holanda a las órdenes de Jacobo Mahu conocemos ya lo acaecido a *La Fe, La Esperanza, La Caridad* i *El Ciervo Volante*. Mas tarde verémos lo que hizo en Chile *La Fidelidad*.

(5) Acta del 14 de marzo de 1600.
(6) Id. id.
(7) Id. id.
(8) Id. id.

CAPÍTULO XVIII.

PREPARATIVOS DE LA ESPEDICION AL SUR.

Deseos de socorrer las ciudades australes e imposibilidad de hacerlo.—Conspiracion de los indios contra la vida del gobernador.—La justicia de Quiñones. — Valor de una de las causas que alega para justificar su proceder. — Las fuerzas que habia en Chile.—Gran número de desertores.—Quiñones no podia llevar al sur mas de doscientos hombres. — Opónese a la espedicion el teniente jeneral i el cabildo de Concepcion i cede Quiñones.—Tristes i alarmantes noticias del sur.—Pide refuerzos el coronel. — Niéganse los marinos a conducirlo al lugar que Francisco del Campo designa i no se le envian.— Lo que hizo el gobernador por las ciudades australes. — Lo que segun Quiñones debiera haber hecho el coronel.—Angustioso estado de los defensores de La Imperial.—Desesperacion de don Francisco de Quiñones.—Llega, por fin, don Gabriel de Castilla.—Entrega al gobernador doscientos veinticuatro soldados.—Buena voluntad de Castilla. — Noticias de un ataque a Angol.— La víspera de la partida.—¿Habia pensado ántes seriamente Quiñones en ir al sur?

No habia en Concepcion, Chillan i Santiago quien no desease ardientemente se llevara cuanto ántes el tan retardado socorro a las ciudades del sur, en especial a Angol i La Imperial, a las cuales era mas fácil socorrer i que debian suponerse en mayor necesidad, pues el coronel Francisco del Campo pensaba acudir primero a Osorno i Villarica.

Quiñones no ignoraba el deseo jeneral i lo compartia; pero, tambien como todos i mas que todos, conocia las dificultades de la empresa, las pocas fuerzas de que disponia i la necesidad de no dejar desguarnecidas las ciudades de este lado del Biobio. Sin embargo, o bien pensase el gobernador en socorrer las ciudades de arriba o solo mencionase ese proyecto cuando escribia al virei para disculparse por no haberlo llevado a cabo i

mostrar que para ello no le faltaban ganas, en su citada carta de 25 de noviembre de 1599, se espresa asi: « Voi recojiendo to-« da la jente que tengo e puedo juntar, e habiendo de dejar bas-« tecida esta ciudad i la de Chillan, como es razon queden, no « sacaré en campo de doscientos hombres arriba i estos no bien « armados; pero estoilo yo mucho de ánimo considerando la jus-« tificacion de la causa e que Dios ha de ser servido de ayudar-« me en ella. I con su guia i favor me iré derecho a Angol con « harta certidumbre que he de tener mas de dos reencuentros con « mas de diez o doce mil indios en el camino. »

I despues de manifestar asi su deseo, sin olvidar los peligros, apunta el motivo que le ha impedido llevarlo a cabo: « Esta « venida de los corsarios me ha sido de harto inconveniente para « todo, por dilatar mi partida i no desamparar esta ciudad hasta « ver el fin que traen. »

Cuando asi escribia Quiñones acababa de enviar un barco a llamar a los corsarios, los esperaba de un momento a otro en Concepcion i suponia naturalmente que pasarian muchos dias, ántes de arreglar este asunto. Ya conocemos su engaño: en el momento en que los llamaba el gobernador, los corsarios estaban en alta mar i habia concluido la razon dada por Quiñones para no acudir en ausilio de las ciudades australes.

Los indios le suministraron otro motivo, si bien pudo costarle tan caro como la misma espedicion cuyo peligro temia.

En esa carta, al apuntar al virei algunas felices correrías hechas por capitanes españoles, agrega que tiene en su propia casa varios caciques presos « para hacer justicia de ellos. » La justicia de don Francisco de Quiñones era no solo severa sino cruel en demasia, i es probable que en lugar de aterrorizar a los indios, como se proponia el gobernador, no consiguiera sino exasperarlos e incitar a los amigos a sacudir el pesado yugo español, siguiendo el ejemplo que tantos miles de rebeldes les daban.

Segun cuenta Quiñones en carta al rei fecha a 18 de febrero de 1600, los caciques de los términos de Chillan i Concepcion, despues del último infructuoso ataque a la primera de esas ciu-

dades, desesperando de poder concluir fácilmente por la fuerza con él, fraguaron el proyecto de envenenarlo, para lo cual se habian de valer de algunos caciques comarcanos de Concepcion «que en son de paz tenian entrada i salida en ella.» No dice cómo se frustró este intento, pero sí que cuando los indíjenas tuvieron que renunciar a él volvieron de nuevo a adoptar el plan de una sublevacion. Se complotaron para levantarse en número de seis a siete mil; mas no pensaban en atacar ejércitos i destruir ciudades: querian ir directamente a la casa del gobernador i matar a éste, seguros de que con su muerte la consternacion jeneral i la desorganizacion de las fuerzas españolas, de una parte, i, de otra, el entusiasmo que entre los indios despertaria tal suceso, habian de hacer mas que una gran derrota del ejército español i concluirian con la dominacion estranjera (1). Felizmente «fué Dios servido se descubriese esta mañana» i entónces tocó su turno a Quiñones.

Es tremendo el cruel laconismo con que el gobernador interino dice, hablando de los caciques culpados: «Hice una hogue«ra i los quemé vivos» (2). Cierto que inmediatamente añade, como para disminuir la impresion de semejante noticia, que los caciques mencionados eran reos de «otros muchos delitos» i que rehusaron hacerse cristianos. I a propósito de lo último cuenta que «rogándole mucho a un cacique destos fuese cristiano, me «dijo le diese un jarro de vino i que daria a Dios como el go«bernador le habia dado a él.»

No necesitamos notar cuán inverosímil es esto de imajinar que Quiñones rogara a quien, despues de intentar asesinarlo, estaba a punto de morir por órden suya en una hoguera; pero ademas debe tenerse presente que si en los términos de Chillan i Concepcion habria sido fácil encontrar muchos caciques que

(1) Tambien hablan de los caciques que Quiñones tenia presos en casa de él los testigos de la informacion mandada levantar el 8 de noviembre de 1599. I, entre ellos, frai Juan Sorio, comendador de la Merced en Concepcion, añade que los caciques se habian conjurado para matar al gobernador.

(2) Citada carta de 18 de febrero de 1600.

no vivian como cristianos ni habian abrazado sinceramente la relijion, no se habria hallado quizas ninguno que hasta entónces se hubiera negado a recibir el bautismo. Esto es, a lo ménos, lo que nos dicen todos los documentos, que siempre llaman apóstatas a los indios rebelados.

Empero, suponiendo que Quiñones diga verdad i los caciques condenados a la hoguera fuesen infieles e inútiles las súplicas del gobernador para que se prestaran a ser bautizados, ¿podrá creerse que los quemó por haber rehusado el bautismo?

Si les instaba que lo recibiesen, nó para perdonarlos ni prometiéndoles el perdon, sino para que murieran cristianamente, ninguna influencia tuvo en la ejecucion la negativa de ellos. Si, al contrario, les hubiese ofrecido la vida con tal que recibiesen el bautismo, ¿habrá quién crea que lo rehusaron obstinadamente, cuando estaban acostumbrados a finjir sentimientos cristianos con motivos harto menores?

Nada ganaba con estos crueles castigos el reino i miéntras tanto pasaba el tiempo, habia llegado el año 1600 i las ciudades australes no recibian ausilio. Segun la cuenta que poco despues (3) sacaba Quiñones de las tropas de que disponia para ir en socorro de La Imperial i de Angol, no podia juntar sino el mismo número que en noviembre de 1599, doscientos hombres.

De los diversos refuerzos recibidos hemos mencionado ya los ciento cincuenta soldados traidos del Perú por don José de Rivera i los ciento treinta traidos de Santiago i La Serena por don Luis Jufré: debemos agregar que el 2 de enero de 1600 llegó del Perú el capitan Juan Martinez de Leiva con ciento seis hombres mas (4), los cuales con los ciento traidos por Quiñones formaban un total de cuatrocientos ochenta i seis.

---

(3) Citada carta de 18 de febrero de 1600.

(4) Con este refuerzo llegó frai Francisco de la Cámara i Rayo, primer Visitador Jeneral de la provincia de Predicadores de Chile. Vino ese refuerzo directamente a Concepcion, segun consta de la declaracion del padre Cámara, en la informacion levantada en Santiago el 30 de agosto de 6100.

Se habria equivocado, sin embargo, el que hubiese basado en tal cálculo su cuenta: porque los siete meses pasados en Chile por don Francisco de Quiñones habian sido demasiado amargos i desalentadores para que la desersion no hubiera hecho estragos en el ejército español. La misma carta que suministra los anteriores datos (5) apunta que en esos meses habian desertado del ejército i combatian en las filas de los enemigos mas de sesenta mestizos i mulatos, lo que se esplica fácilmente en una época en que todas las ventajas estaban por los indios. Añádanse a éstos los que en algunos encuentros i por enfermedades habian muerto i se verá que no es raro que Quiñones encontrara solo cuatrocientos seis soldados, de los cuales, asegura, mas de cincuenta estaban completamente desarmados (6).

Ni con mucho podia llevar esos cuatrocientos hombres en ausilio de las ciudades australes, pues los pocos que a su llegada encontró en Chile no bastaban, ciertamente, atendida la fuerza del enemigo, para resguardar a Chillan i Concepcion. De los cuatrocientos seis hombres habia enviado veinte de refuerzo a Arauco i juzgaba que en Concepcion habia de dejar por lo ménos noventa que, unidos a los sesenta vecinos, la defenderian de los ataques de los indios. Otros noventa quedarian en Chillan; con lo cual todo lo que Quiñones podia llevar en socorro de las ciudades del sur se reducia a doscientos hombres.

¿Pensó realmente don Francisco de Quiñones emprender con tan corto número espedicion tan peligrosa? Si no lo pensó, lo dijo, a lo ménos, i comenzó a prepararse a principios de enero para pasar con el ejército el Biobio.

En el acto, el cabildo de Concepcion, encabezado por el teniente de gobernador Pedro de Vizcarra se presentó a Quiñones i le hizo notar que su ida era la ruina del reino. El silencio que los indíjenas habian guardado de victoria tan importante como

(5) Citada carta de 18 de febrero de 1600. El dia de la llegada de Martinez de Leiva lo encontramos en Rosales, libro V, capítulo XVIII.

(6) Citada carta de 18 de febrero de 1600.

la destruccion de Valdivia estaba mostrando que abrigaban secretos planes de revuelta, i en esos mismos dias algunos indios no distantes de Concepcion intentaron sublevarse i dieron muerte a un español. Don Antonio de Quiñones que acababa de castigarlos i de talar sus comidas tuvo la prueba de que proyectaban un levantamiento jeneral. ¿Seria prudente dejar en tales circunstancias a las ciudades de Concepcion i Chillan con doscientos cincuenta hombres, entre vecinos i soldados, por toda defensa i entrarse en la tierra de guerra con solo otros doscientos? En consecuencia, el lugarteniente i el cabildo pedian al gobernador, en nombre de la salud del reino, que abandonase el fatal proyecto i no se moviera por entónces de donde estaba (7).

Fácilmente condescendió Quiñones con la justísima peticion que se le hacia i permaneció en Concepcion.

A principios de febrero frai Domingo de Villegas le trajo una carta del coronel Francisco del Campo con noticias, por cierto, no mui alentadoras. Como veremos cuando refiramos la espedicion de ese militar, habia hecho un viaje a Osorno i vuelto a Valdivia para tomar de los barcos mas municiones i acudir nuevamente en ausilio de Osorno. Al ausentarse por segunda vez, dejó dicho a su esposa (que quedaba en las naves), i al que las mandaba los dias que debian aguardarlo (8); ya habian pasado con esceso i la inquietud que todos sentian es fácil de imajinar. Junto con estas alarmantes noticias recibió Quiñones una carta que, al partir de Valdivia, le escribió el coronel i que no disminuia la gravedad de la situacion: Francisco del Campo pedia que le enviara cien hombres de refuerzo al puerto de San Pedro i le comunicaba que no se atrevia a socorrer ni a La Imperial ni a Villarica, a fin de que el gobernador proveyera a su ausilio (9).

(7) Presentacion que el cabildo de Concepcion hizo a Quiñones el 20 de enero de 1600.

(8) En la carta de 18 de febrero de 1600, que suministra estos datos, dice Quiñones que el coronel encargó que lo aguardasen cuatro dias i que lo habian aguardado doce: creemos sea error de pluma, pues nos parece mui poco plazo cuatro dias cuando se dirijia a Osorno.

(9) Mencionada carta de 18 de febrero de 1600.

Pedir a Quiñones cien hombres en aquellas circunstancias era pedirle lo imposible i destruir de una plumada todas las esperanzas que la colonia habia concebido al saber la llegada del poderoso refuerzo traido por el coronel. No solo no socorria éste las ciudades australes sino que pedia mas tropas: ¿qué se habia adelantado, pues, con su venida i cuán terrible no se presentaba lo porvenir? Pero, por mui clara que fuese la imposibilidad en que Quiñones se encontraba para acceder a la peticion de Francisco del Campo, como las circunstancias eran tan graves i la negativa podia tener consecuencias funestísimas, el prudente gobernador no quiso cargar solo con la responsabilidad. Llamó uno a uno a «los maestres i pilotos de los navíos» que habia en Concepcion i les propuso que llevaran el socorro al mencionado puerto de San Pedro: bien sabia Quiñones que a nada se esponia con este paso. Todos dijeron que no se atrevian a llevar el refuerzo «por no saber ni haber visto tal puerto «i que se perderian si a él fueren, porque es junto a Chiloé i, «cuando fuere buen puerto, son tan jenerales por allí los nortes «que cuando acá pase algun navío fuera a dar al Estrecho.» Lo cual, para mayor seguridad, ordenó Quiñones que los declarantes lo afirmasen con la santidad del juramento (10). Lo único que el gobernador hizo para calmar su inquietud acerca de la suerte de Francisco del Campo fué despachar el dia 10 de febrero «el navío del capitan Diego de Lalla con doce o catorce «arcabuceros entre soldados i marineros para que vaya al puer«to de Valdivia i que procuren tomar allí lengua del coro«nel (11).

En la carta que suministra estas noticias, deplora Quiñones que Francisco del Campo no hubiese repoblado a Valdivia, o fundado, por lo ménos, un fuerte servido por cincuenta hombres i atendido por uno de los dos navíos que tenia el coronel. I cree que, siendo de todo punto necesario impedir que ese puerto

(10) Mencionada carta de 13 de febrero de 1600.

(11) Id. id.

llegase a ser aposentadero de piratas, i no debiendo esperarse por entónces que las ciudades de La Imperial i Villarica se pudieran sustentar en medio de pueblos rebeldes i belicosos i aisladas de toda comunicacion, convenia sobremanera despoblar las últimas i llevar la jente que en ella habia a Valdivia, con lo cual quedaria una ciudad respetable.

Del mismo modo juzga necesario abandonar a Angol i llevar la jente de ella a Chillan.

Pero todos estos eran meros proyectos i, miéntras tanto, los desgraciados habitantes de aquellas ciudades estaban pereciendo i todos sabian en esa fecha que de La Imperial no quedaban mas que las casas del obispo don Agustin de Cisneros, « donde « se habia fortalecido la jente que se pudo retirar a ellas con mu« jeres i niños, relijiosos i sede vacante, sin bastimento ni recur« so humano, padeciendo notable calamidad i trabajo de hambre « i contínuo cerco de los indios, sin poder salir fuera ni ser so« corridos por ninguna parte, sustentándose con yerbas i algunos « caballos, perros i gatos, adargas i otras armas de cuero » (12). Todo esto i el que Francisco del Campo no pensara en ausiliar a esas ciudades sacaba de tino a Quiñones: si el coronel, estando tan cerca de ellas i teniendo tantas mas fuerzas que las de que él podia disponer, no se atrevia a socorrerlas, ¿qué haria él i cómo las ausiliaria?

En medio de tales angustias, repetia una i otra vez su renuncia, manifestando la necesidad de enviar un gobernador mas jóven, mas ájil i de mejor salud; hablaba de los gravísimos males, de la segura pérdida de la colonia que resultaria de su muerte; recordaba las muchas tentativas hechas por los indios para asesinarlo, i tanto apuraba la dificultad que ya se creia envenenado. « I lo que mas de temer es de que deben haber dado « traza i órden cantidad de caciques que he tenido presos en mi

(12) Informacion levantada el 24 de enero de 1600, a pedimento de Domingo de Erazo.

Las mismas cosas decia ya Quiñones al rei apénas llegó a Chile el 15 de julio de 1599.

« casa con el servicio de indios e indias que hai en ella (que esto « no se puede escusar por las costelaciones de la tierra) de dar- « me algun tócigo i veneno en la comida, que me va consumien- « do i acabando sin poderlo remediar ni tener otra cura sino la « que por órden divino me puede venir i Vuestra Majestad con « su poderosa mano reservarme i dar lugar a que me vaya « a curar a mi casa; i mi celo i voluntad no merecen otra « cosa » (13).

En tantas angustias tenia, sin embargo, una esperanza don Francisco de Quiñones. El 1.° de octubre le habia escrito don Luis de Velasco, anunciándole la venida a Chile de don Gabriel de Castilla con cuatrocientos hombres. « Si viniese, « dice, muchos buenos sucesos se podrian prometer i por lo mé- « dos se evitará el daño de las ciudades que están cercadas. » Pero habian pasado cuatro meses i el socorro que el virei habia anunciado que vendria « con mucha brevedad » no parecia.

Por fin llegó a Concepcion el 14 de febrero don Gabriel de Castilla i, como lo habia supuesto el gobernador de Chile, su demora fué causada por los preparativos que traia para atacar a los corsarios, de cuya venida habia avisado Quiñones al virei. Llegó dos meses despues de lo que habria sido menester para combatir con Simon de Cordes; pero mui a tiempo para ayudar a Quiñones, que, si le creyéramos, ya desesperado « estaba para « salir en campo i socorrer la ciudad de Angol i La Imperial « con doscientos i seis hombres i la determinacion que llevaba « para dar este socorro era irme a la de Chillan i escojer ciento « i sesenta caballos a la lijera » (14).

Hizo presente el gobernador a don Gabriel de Castilla la estrema necesidad del reino i le pidió trescientos hombres. Castilla le prometió doscientos veinticuatro, los cuales formaban dos compañías mandadas por los capitanes García Diaz i don Francisco de Villaseñor i Acuña. Como sabemos, don Gabriel de

(13) Carta de 18 de febrero de 1600.
(14) Id. id.

Castilla traia de Lima órden de entregar solo ciento cincuenta soldados a Quiñones: mui clara debió de ver la urjente necesidad de la colonia cuando se resolvió a escederse en setenta i cuatro hombres a las instrucciones recibidas. I puesto que los soldados que en los dos buques traia no eran mas que doscientos, de seguro, para entregar el número que entregó al gobernador de Chile, sacó de las naves muchos marineros; lo cual pudo hacer tanto mas fácilmente cuanto que habia desaparecido por entónces el temor de un encuentro con los corsarios i que los buques venian perfectamente tripulados. De todos modos, Chile debió no poco a la buena voluntad de don Gabriel de Castilla i fué para la colonia una felicidad el que la espedicion estuviese mandada por ese militar, que conocia perfectamente las cosas del reino i habia desempeñado con lucimiento puestos importantes en sus ejércitos.

Con este refuerzo concluyeron las incertidumbres de Quiñones. « Dándoseme, dice en la tan citada carta de 18 de febrero, « saldré en campo con cuatrocientos i diez hombres que, aunque « parece es número suficiente para entre indios, certifico a Vuestra Majestad que no lo es en el tiempo que agora corre, porque « hai juntas de siete i ocho mil de a caballo i seis i ocho mil de « a pié. Yo saldré de esta ciudad dentro de seis dias i procuraré « de socorrer estas dos que con tan notorio peligro están, i como « la causa es de Dios, espero en su divina majestad se ha de tener buen suceso, aunque voi con poca salud i cada dia tengo « muertos. »

Dos dias despues de fechar la carta precedente, el 20 de febrero de 1600, al concluir de otra dirijida tambien al rei, se leen estas palabras: « Hoi tuve nueva está sobre la ciudad de Angol, « que es veinte leguas de esta donde resido (Concepcion), una « junta de ocho mil indios de a caballo i seis a siete mil de a « pié, i ansi me parto a socorrerla, aunque con mui poca salud i « poca jente, dentro de tres dias. »

Un certificado del escribano secretario nos da noticia de las últimas medidas tomadas por Quiñones al emprender la marcha

al sur: manifiestan la severidad con que el gobernador procuraba el mantenimiento de las buenas costumbres; cosa no comun en una época en que solian aliarse, no sabemos cómo, los desórdenes con la mas viva fe. Hé aquí el documento:

« Certifico yo, Juan Luis de Gamarra, secretario de goberna-
« cion i cámara en el reino de Chile, que por mandado de Su
« Señoría el señor don Francisco de Quiñones, gobernador i ca-
« pitan jeneral i justicia mayor en él por Su Majestad, se man-
« daron echar i se echaron bandos públicos en el ejército real
« que llevó al socorro de las ciudades de Angol i La Imperial
« para que todos los jenerales, capitanes, oficiales, soldados i
« demas personas del dicho ejército, de cualquiera calidad que
« fuesen, se confesasen i comulgasen, pues habia abundancia de
« sacerdotes i era cuaresma i obligacion precisa. I otros que nin-
« guno tuviese ni consintiese tener en sus toldos, pabellones, alo-
« jamientos de noche ni dormir en ellos ninguna de las indias
« de su servicio ni otras, porque se escusasen ofensas de Dios i
« murmuraciones. I todos los dias jeneralmente que se recojiesen
« a sus cuarteles i durmiesen alerta con las armas en las manos
« i la compañía de Su Señoría en el cuerpo de guardia, so gra-
« ves penas que les puso. I otros muchos bandos de buen gobier-
« no en todo el discurso del dicho viaje de ida, estada i vuelta,
« con el celo tan cristianísimo que Su Señoría ha tenido i tiene
« i deseo de acudir a las cosas del servicio de Nuestro Señor, i
« de Su Majestad, castigando los delitos i pecados públicos ejem-
« plarmente, como las culpas merecian, con todo cuidado i viji-
« lancia, sin haber tenido jénero de descuido en lo que convino.
« E por que de ello conste, por mandado del dicho señor gober-
« nador, dí la presente firmada de mi nombre en veintiocho de
« abril de mil i seiscientos años.—JUAN LUIS DE GAMARRA. »

Tal es la historia de los preparativos de la espedicion de Quiñones al sur de Chile. Por ella se ve que, miéntras tuvo a su disposicion doscientos hombres, aunque tomando precauciones para resguardar su responsabilidad, no pensó nunca de serio en acometer una empresa, que habria sido descabellada i peligrosa

para la existencia misma de la colonia: difícil era, en verdad, que ésta pudiese resistir una nueva derrota como la que asi habria ido a buscar Quiñones. Mas, apénas recibió el refuerzo de Castilla, no trepidó un momento mas: sin desconocer ni ocultar los peligros de la espedicion, la emprendió inmediatamente.

I para saber que en realidad no pudo disponer mas que de cuatrocientos hombres, tenemos no solo su aserto sino tambien el nada sospechoso de Alonso de Rivera, que asi lo atestigua (15).

(15) Memorial presentado por Alonso de Rivera al virei del Perú el 17 de noviembre de 1600.

CAPÍTULO XIX.

VIAJE DE QUIÑONES A LA IMPERIAL.

Precipitada salida de la espedicion.—El cautivo Francisco de Herrera.—Importantes noticias que comunica.—Encuéntranse en los llanos de Yumbel los dos ejércitos. — Ardid de los indios, impetuosidad de Quiñones i prudencia de Pedro Cortés.—Batalla de 18 de marzo. — Completa derrota del enemigo i gran matanza que en él se hace.—Quién está en la verdad al calificar la batalla de Yumbel.—Paso del rio de La Laja.—Quiñones en Angol.—Viaje a La Imperial.—Encuéntranse los ejércitos en el valle del Tavon.—Quién era el comandante de los indios. — Corta batalla i gran derrota de los indios.—El heroismo de Quiñones, referido por él mismo.—Inmensa superioridad del español sobre el indíjena.—Cómo procuraban éstos neutralizarla.— Correrías de Quiñones durante el viaje a La Imperial. — El 30 de marzo de 1600 en La Imperial. — En qué estado se encontraban los desgraciados habitantes.—Por qué no procedió inmediatamente a despoblarla don Francisco de Quiñones.

Era, sin duda, bien tarde ya los últimos dias de febrero para comenzar la espedicion al sur de Chile; pero Quiñones no podia elejir ni habia de abandonar a una muerte segura a los pobladores de Angol i La Imperial, dejándolos un año mas sin recursos. Asi, reforzadas las guarniciones de Arauco, Chillan (1) i Concepcion no creyó prudente demorarse, despues de recibido el ausilio del Perú, ni siquiera el tiempo necesario para aprovisionar el ejército como habria deseado i partió de Concepcion los últimos dias de febrero de 1600 en direccion a Angol, llevando « mucha parte de su campo a pié i necesitado de comidas. »

Despues de caminar algunos dias el gobernador (2) vió ve-

(1) Alvarez de Toledo, canto XXIII, dice que a cargo de Chillan quedó Alonso Cid Maldonado.

(2) " Cinco jornadas " dice Rosales.

nir, huyendo de la tierra de guerra, a « Francisco de Herrera, español a quien tenian cautivo » (3) los indios. Habia sido llevado por su amo a una gran junta que tenian en los llanos de Yumbel, cerca del « fuerte de la Candelaria i estero de Doña « Juana, ántes de pasar el rio de Biobio » (4), endonde aguardaban a Quiñones, sabedores de su espedicion. Aseguraba Herrera « que en la dicha junta habia diez mil indios de guerra i « que estaban en determinacion e prevenidos de muchas armas « para embestir a la jente española. » El gobernador, sin perder momento, envió a averiguar lo que habia de verdad en este aviso i se convenció de que, si bien el temor le habia hecho ver casi doble el número de los enemigos a Herrera, en lo demas eran exactas las noticias que daba. El ejército español, tomando caminos estraviados, llegó hasta las inmediaciones del enemigo i se fortificó con palizadas. Los indios hicieron subir parte de su caballería a un cerrillo vecino para que desde allí se burlase de los españoles, con el intento de que éstos saliesen de sus fortificaciones. Lo habrian conseguido, pues el carácter fogoso de Quiñones lo movia a castigar esa insolencia, si Pedro Cortés no hubiera contenido al gobernador, diciéndole cuántos ardides usaban los indíjenas i cuán preciso era andar sobremanera prudente i no dejarse llevar de los primeros movimientos (5). En consecuencia, salió el gobernador « en persona a reconocer la « dicha junta e verla si estaba en parte para poderle embestir e « no lo hizo por hallarle de la otra banda de un estero i atalla- « dar dificultoso de pasarse. »

Estando a la vista los dos ejércitos, no podia tardar el momento de la batalla; i tuvo ésta lugar el dia siguiente, « lúnes 13 « de marzo a las tres de la tarde » i el triunfo del español fué rápido i completo.

(3) Relacion hecha por Quiñones en Angol el 15 de abril de 1600. Esta es lo que mas nos sirve para referir lo relativo al viaje de Quiñones; se entenderá que de ella copiamos las palabras testuales i tomamos las noticias cuando no citamos otra fuente.

(4) Carta de Tomas de Olavarria, que se hallaba en el campamento de Quiñones, fechada el 12 de noviembre de 1602.

(5) Rosales, lugar citado.

Todos los cronistas, siguiendo una relacion hecha por Pedro Cortés, describen minuciosamente esta accion de Yumbel, la llaman gran batalla i algunos la colocan entre las « mas importantes de cuantas ha tenido la nacion española en este reino despues que se descubrió » (6).

No es posible negar que el primer triunfo alcanzado por Quiñones « de campo a campo i de poder a poder, » como él dice, fué de suma importancia en la colonia i vino quizas a salvarla de la ruina; pero creemos que mejor que los cronistas la califica el gobernador: aquéllos la llaman « gran batalla » i éste « una de « las mas horrorosas i breves matanzas i victoria que ha sucedi« do en este reino. »

¿Cómo ha de llamarse de otro modo que matanza una accion en que por parte de los españoles no hubo muerto alguno (7) i de « seis mil indios » que componian el grueso del ejército enemigo quedaron en el campo quinientos « sin mas de otros ciento que fueron heridos a morir a sus tierras »? Debió de ser mui poca la resistencia de los indios, ya que la persecucion de los que huian concluyó el mismo 13 de marzo, siendo asi que la funcion habia comenzado a las tres de la tarde. Por eso han de ponerse a cuenta de la imajinacion las muchas peripecias que refieren los cronistas al narrar el combate de Yumbel.

Siguiendo su sistema de crueles venganzas, con las cuales procuraba aterrorizar al indíjena chileno, Quiñones mandó quemar vivos a diez o doce indios aprisionados por los españoles, diciendo: « abrazad a esos traidores, que tantas veces han « sido traidores a su Dios i a su rei » (8).

Vencidos todos los indios, continuó su camino para Angol i, a fin de disminuir el peligro del paso del Biobio llegó hasta mas

(6) Rosales, lugar citado.

(7) Rosales dice que hubo un muerto; pero al hablar de esta batalla, contestando a Quiñones el cabildo de Concepcion pocos dias despues, el 2 de abril, dice espresamente: "sin pérdida de su campo." Quizas el español que, segun Rosales, pereció, no fué otro que el que, como luego decimos, se ahogó al pasar el Biobio.

(8) Rosales, lugar citado.

allá de su confluencia con el de La Laja, pasó éste i despues aquél. Pero, a pesar de esa precaucion, estuvo a punto de ahogarse en él «por su mucha hondura i gran corriente» (9), i perecieron «un español i algunos indios i caballos con algunas «cargas.» Sin otra aventura llegó a la ciudad de Angol, que estaba en suma necesidad, la socorrió con comida i refuerzo de tropas, para que se mantuviese los dias que él pensaba emplear en su espedicion a La Imperial, dejando para la vuelta, a fin de no retardar el mencionado socorro, la resolucion de lo que podia hacerse con Angol. Continuó su viaje inmediatamente, despues de sacar de la ciudad algunos militares conocedores de aquellas comarcas.

Habia caminado algunos dias el ejército cuando en el valle del rio Tavon se encontró de nuevo con una junta de seis mil indíjenas. Quiñones dice que con ellos estaban «algunos espa-«ñoles i mestizos i un clérigo de misa que los gobernaba i sar-«jenteaba en el órden que debian tener en la batalla.» Hemos visto ya cuán gran número de deserciones habian ocasionado en el ejército español la falta de recursos i la pujanza del enemigo; en cuanto al sacerdote de que se habla aquí, debe de ser el nombrado Juan Barba que se habia fugado de La Imperial i llevaba entre los indios la vida del apóstata. De todos modos i por mas que los desertores españoles tuviesen «sus arcabuces i armas ofensivas i defensivas» no fué de grande ausilio para los indios su compañía, ni anduvo feliz en su comando el apóstata: apénas se vieron los indíjenas en presencia de las tropas españolas i «a los primeros arcabuzazos,» disparados por éstos, se pusieron en precipitada fuga, echándose al rio que estaba a sus espaldas para meterse luego en la impenetrable espesura de un vecino bosque, endonde no pudieron perseguirlos con éxito los vencedores.

Dejaron los indios en el campo treinta muertos, mas de cien

---

(9) Citada relacion de 15 de abril i otra tambien de Quiñones hecha junto a La Imperial el 30 de marzo del mismo año 1600.

caballos i otros despojos, i Quiñones deploraba sobremanera que casi no hubiesen trabado combate i que huyesen apénas los vieron, «que si media hora hicieran rostro i sustentaran la ba-«talla, no quedara ninguno vivo, segun la pujanza i brío con «que fueron embestidos.»

El ímpetu de este ataque lo atribuye el gobernador, en el documento que vamos siguiendo, al ejemplo lleno de heroismo con que él entusiasmó a las tropas, lo cual era tanto mas de admirar cuanto su mui avanzada edad parecia dispensarlo de tomar personalmente parte en tales refriegas. Si bien alabanzas propias no son de creer, en esta ocasion las consigna Quiñones en un documento público destinado a notificarse a los mismos que habian presenciado los hechos i no es de suponer que, sin necesidad ni utilidad alguna, quisierá quedar ante todo el ejército por miserable farsante i jactancioso. Si no modesto, debemos, pues, juzgarlo verídico en la siguiente descripcion que hace de su hazaña:

«Habiéndose puesto en órden toda la jente de a pié i de a «caballo para embestir al enemigo, se puso Su Señoría delante «del escuadron con el guion i estandarte real i aunque fué re-«querido i apercibido por relijiosos, capitanes i otras personas «se retirase a el batallon por el riesgo en que estaba de matarle «i haberle tirado dos o tres arcabuzazos, lo rehusó con razones «evidentes......... i aunque se le dijo que abatiese i apartase el «estandarte porque le apuntarian a él, respondió que ántes lo «arbolaria en la parte mas alta que hallase en todo el real; en «lo cual mostró la jenerosidad de su mucho valor i ánimo i leal-«tad i celo en emplearse en el servicio de Dios i de Su Majes-«tad.»

Los dos triunfos obtenidos por Quiñones en su espedicion a La Imperial están manifestando que ni con mucho habia concluido la gran superioridad que daba sobre los indios al ejército español la disciplina i el diestro manejo de las armas de fuego: son inesplicables de otro modo esas victorias de cuatrocientos hombres contra seis mil, alcanzadas en cortos instantes i casi sin

que se derramase sangre en las filas españolas. Ni en los primeros tiempos de la conquista de Chile se vió mas clara la superioridad del español. Razon tenian, pues, los relijiosos que desde Valdivia escribian a Quiñones en setiembre de 1599 para deplorar la postracion de ánimo de los vecinos i defensores de las ciudades i para asegurar que todos los triunfos que habian obtenido los indíjenas debian ponerse a cargo del descuido de los españoles: nunca sin sorpresa habian salido aquéllos victoriosos. Si hubieran adivinado lo que suñederia en el siguiente mes de octubre con la propia ciudad de Valdivia endonde escribian, habrian añadido los relijiosos el mas terrible i elocuente ejemplo para probar lo que decian.

Conociendo los indíjenas perfectamente su inferioridad, se limitaban a aislar unas de otras las ciudades, a impedir con su mayor número que las pequeñas guarniciones de ellas saliesen a renovar los víveres i a hacer provisiones; hostilizaban a cada instante por diversos puntos i de diversas maneras a los asediados, procuraban concluir con ellos uno a uno, sorprendiendo á los que se aventuraban a salir de los fuertes, i reducir por hambre i fatiga a los que permanecian atrincherados.

Quiñones podia, pues, estar i estaba seguro de que por entónces no amenazaba peligro alguno sério al ejército, con tal que no se descuidara i quiso escarmentar a los indios haciendo corridas en sus tierras al pasar por ellas. De este modo les taló sus campos, cojió varios prisioneros i, lo que valia mucho mas, consiguió libertar a « veinte mujeres españolas i una mulata con sus hijos i anaconas de los que se cautivaron en Valdivia. »

Por fin, el 30 de marzo de 1600 llegó don Francisco de Quiñones a La Imperial i estableció su campamento a una legua de distancia de ella en la ribera del Cautin, en un paraje denominado Angades.

Fácil es de imajinar el contento con que recibieron al gobernador los vecinos de la ántes floreciente ciudad La Imperial, reducida ya a un monton de ruinas, tremenda cárcel de las pocas personas que habian conservado la vida, soportando el hambre,

la sed, la desnudez i librando de los diarios ataques que contra ellos dirijian los indíjenas.

¿Cuántos quedaban de los ciento cuarenta (10) bizarros soldados que habia dejado Loyola en la capital del sur de Chile la víspera de la desastrosa muerte de aquel gobernador? ¿I en qué estado se encontraban esos pocos sobrevivientes, casi cadáveres, salvados prodijiosamente de la suerte que sus compañeros habian corrido?

Vamos a verlo por menor i, ciertamente, decia verdad Quiñones al asegurar que causaba « lástima i compasion ver tantas « mujeres viudas, por haberles muerto los indios sus maridos; i « están desnudas i pobres i las creaturas, hombres i viejos, fla- « cos, dibilitados i sin vigor, a causa de la hambre i sed que han « padecido. »

Conocemos la opinion espresada por Quiñones en su carta al rei, fecha a 18 de febrero de 1600, es decir, pocos dias ántes de partir de Concepcion, acerca de la necesidad de despoblar las ciudades de La Imperial i Angol: parece, pues, natural que lo primero que hubiera hecho fuese llevar a cabo propósito ya tan pensado. No lo hizo asi, sin embargo, i no tardaremos mucho en ver que obró con prudencia consumada en no seguir de pronto su propio dictámen.

La medida de despoblar dos de las ciudades que habian sido mas importantes, aunque ya no fuesen sino ruinas i estrechos i malos fuertes, era demasiado grave i se prestaba mucho a servir de fundamento para acusaciones contra el gobernador. Quiñones, que conocia cuán fácil es echar la responsabilidad sobre el antecesor, i que habia tenido la debilidad de hacerlo asi, quiso ponerse en guardia i no dar paso, sin justificarlo hasta el exceso.

Probablemente, todos veian su intencion i las dilijencias que precedieron a la despoblacion de La Imperial i Angol no fue-

(10) Ese es el número que asigna la informacion levantada en Santiago el 2 de setiembre de 1600 en la pregunta tercera.

ron sino una especie de triste i necesaria comedia; pero, como siguiéndolas paso a paso conoceremos perfectamente el estado en que se encontraban esas ciudades, las resumiremos con fidelidad.

CAPÍTULO XX.

DESPOBLACION DE LA IMPERIAL.

I.

Orden de Quiñones al cabildo de La Imperial.—Estado en que se encontraba la ciudad. — Asaltos de los indios, rechazados por los españoles. — El capitan Arévalo, el clérigo Guevara i el canónigo Aguilera. — Hacen una barca los de La Imperial. — Audaz escursion de Escobar Ibacache.—Construccion de una embarcacion para ir al norte.—Viaje de Escobar Ibacache. — Espedicion i muerte de Hernando Ortiz. — Ardid de los indios e imprudencia de los españoles. — Reúnese el cabildo. — Pide la despoblacion de la ciudad.—Cabildo abierto.—Adhiérese a la solicitud del ayuntamiento.

Acampado en Angades don Francisco de Quiñones, hizo ante escribano, con fecha 31 de marzo, un resúmen de su gobierno: refiere su venida a Chile a consecuencia de la muerte de García Oñez de Loyola; el deplorable estado en que halló a la colonia, destruidos muchos fuertes i algunas ciudades, sitiadas otras, casi arruinadas las demas; la imposibilidad en que se habia visto de acudir prontamente en ausilio de las ciudades australes; cómo lo efectuó apénas llegaron los socorros pedidos al virei; los combates que le presentaron los indios i las victorias que obtuvo en su peligrosísimo viaje a Angol i a La Imperial. En seguida « exhorta de parte de Dios Nuestro Señor i de Su Ma« jestad i como su gobernador i capitan jeneral manda al cabil« do, justicia i rejimiento de ella (La Imperial) que, con asis« tencia de su provisor i de los relijiosos e personas doctas i « esperimentadas de ella i de dos vecinos i moradores i otros dos

« soldados, se congreguen en uno, invocando el divino ausilio, « olvidando su particular i sin pasion ni aficion, anteponiendo « el servicio de Dios Nuestro Señor i de Su Majestad i bien co« mun, pues está a su cargo su proteccion, amparo i defensa. « Traten i comuniquen entre todos, considerando el estado pre« sente i dificultades que ofrece el tiempo con que al presente se « halla, el órden i modo que mas convenga para su sustentacion « i de sus vecinos i moradores, advirtiendo por escrito todos « juntos o cada uno en particular a Su Señoría con suma breve« dad lo que les pareciere; pues el tiempo está tan adelante e no « se requiere otra cosa para proveer en el caso lo que mas con« venga. Que está presto de acudir con el amor, celo e voluntad « que ha venido al dicho socorro e quitarlo al enemigo, arries« gando para ello no tan solamente su vida i paz sino la del je« neral don Antonio de Quiñones, su hijo, que con la mesma vo« luntad ha acudido, acude i acudirá a la dicha conservacion. »

El dia siguiente fué notificado ese auto a los cabildantes « en « la ciudad Imperial reducida en una fortaleza por el alza« miento jeneral de los indios. »

¿Quiénes formaban el cabildo, quién mandaba en La Imperial? ¿Qué habia sido de sus defensores, despues de la salida de don Baltazar de Villagra i de frai Juan Lagunilla en demanda de socorros que nunca llegaron?

Habia tomado el mando de la ciudad el capitan Hernando Ortiz; quien desde el primer momento habia organizado la defensa i procurado reanimar el caido valor de los pocos soldados con que en tan críticas circunstancias contaba. Valiéndose de todos los medios, consiguió armar su jente i la aprovisionó de pólvora, cuerdas, etc., sacándolas de casa del factor, donde habia tenido la precaucion de enterrarlas ántes de la entrada de los indios i de la destruccion de la ciudad. Naturalmente, en aquellas circunstancias estremas, enfermos, ancianos, clérigos, frailes, todos tomaron las armas i se aprestaron a la defensa.

No suponia estas cosas Anganamon i talvez creia apoderarse sin gran trabajo de La Imperial, cuando iba de nuevo contra

ella a la cabeza de lucido ejército. Pronto, sin embargo, hubo de conocer su error, pues vió rechazado el ataque. Llevaba el vicetoqui dos de los cautivos españoles tomados en la derrota de Valiente: uno de ellos, el capitan Quijada, consiguió fugarse durante el fragor del combate i entrar en la ciudad; i apénas lo supo, Anganamon dió muerte al otro.

Siguióse a éste una série de asaltos; los cuales, por fortuna, fueron siempre rechazados.

En todos o casi todos intentaban los indios poner fuego al fuerte. Consiguieron alguna vez que principiara el incendio i los soldados españoles lograron estinguirlo; otra, lo impidió la vijilancia del capitan Juan de Arévalo i del clérigo Pedro de Guevara; el canónigo Alonso de Aguilera notó en otra ocasion que los indios preparaban gran cantidad de leña i de lino i el capitan Juan de Godoi, con admirable arrojo, logró llegar hasta el lugar donde tenian todo eso depositado i prenderle fuego ántes de que lo hubieran acercado al fuerte.

No bastaba a los desgraciados habitantes de La Imperial rechazar los ataques de los enemigos: los víveres se les habian concluido i las fuerzas se les agotaban ante enemigos siempre de refresco: necesitaban alimentos i refuerzos.

Con mucho sijilo hicieron una pequeña embarcacion i a la media noche salió en ella con unos cuantos audaces el valiente capitan don Pedro de Escobar Ibacache; logró llegar sin ser sentido hasta los ranchos del cacique Antecura; le dió muerte, cautivó a su familia i llevó las provisiones que pudo a la fortaleza.

Animados con esto, comenzaron los sitiados a construir otro barco que fuese capaz de salir al mar i de llegar a Concepcion. La empresa era jigantesca, pues no tenian ni quién la dirijiese, ni materiales adecuados para llevarla a cabo; pero en la estrema necesidad iba a suplirlo todo la voluntad indomable de aquellos hombres.

Dirijió la obra el mismo Alonso de Aguilera, que tan señalado servicio habia hecho ya a la ciudad. I para materiales de construccion:

« Sacaron corbatones de perales
« I de manzanos la demas madera,
« Las tablas de sobrados, cajas, puertas
« Muchas de ellas por mil partes abiertas
« Con trapos viejos, mádidos taparon
« Por no tener estopas las junturas,
« Clavos i estoperoles que le echaron
« Fueron de varias suertes i hechuras » (1).

Ya sabemos que el audaz don Pedro de Escobar Ibacache se encargó de tentar la aventura acompañado de unos pocos hombres i que de nuevo lo favoreció la suerte: consiguió salir al al mar, llegar en su frájil barquichuelo a Concepcion i manifestar a Quiñones la estremidad en que se hallaban los defensores de La Imperial. Tampoco se habrá olvidado por qué, despues de llegar a Valdivia con el pequeño refuerzo que obtuvo, no pudo continuar su viaje a aquella ciudad i hubo de volver a donde estaba el gobernador.

I miéntras tanto, se ponia desesperante el estado de La Imperial: casi era deseable que disminuyese el ya reducidísimo número de sus defensores; pues el hambre, mas temible enemigo que Pelantaro i Anganamon, diezmaba a los españoles. En tales circunstancias, e ignorando si alguno de los mensajeros habia llegado a su destino, se resolvió Hernando Ortiz a salir con el capitan Juan de Villanueva i un puñado de valientes, a ver modo de llegar a Angol: salió protejido de las tinieblas de la noche, miéntras los sitiados dirijian al cielo fervientes plegarias por el feliz éxito de la atrevida empresa.

No consiguió Ortiz burlar la vijilancia de los enemigos: ro-

(1) PUREN INDÓMITO, canto XVII.

De la obra de Alvarez de Toledo, cantos XI, XII i XVII, sacamos lo que precede acerca de La Imperial.

En los cantos XVII i XXI se cuenta la fuga de dos españoles, Gregorio Bello i el clérigo Juan Barba, que se pasaron al enemigo i fueron los mas tremendos i encarnizados perseguidores de sus compatriotas. Lo mismo afirma el maestre de campo Gonzalez de Najera en su DESENGAÑO I REPARO DE LA GUERRA DEL REINO DE CHILE, pajina 132, i agrega que la falsa doctrina que el apóstata Barba enseñaba a los indios se esparció mucho entre ellos. Segun Gonzalez de Najera, aquellos dos facinerosos, a consecuencia de los desórdenes de sus costumbres, fueron muertos por los indios algunos años despues.

deado por un sinnúmero, fué hecho prisionero con sus soldados: los llevaron los indios a la vista del fuerte para aumentar la consternacion de los españoles i a poco los asesinaron en una de sus orjías (2).

No mucho tiempo despues, gran número de rebeldes se emboscaron en los alrededores de La Imperial e hicieron que se acercasen al fuerte algunas mujeres i unos cuantos hombres sin armas a ofrecer víveres en venta. Por mas que el comandante de la plaza prohibió de la manera mas formal la salida, muchos llevados por el hambre le desobedecieron: catorce españoles fueron muertos a la vista de sus compañeros. Entre esos muertos habia dos sacerdotes. Ademas, los indios llevaron prisioneros a frai Juan Suarez i a tres niños. I aun el fuerte estuvo a punto de caer en manos de mas de setecientos indíjenas que, saliendo de su escondite, atacaron a La Imperial.

A los quince dias de rechazar este asalto consiguieron los españoles apoderarse del cacique Guaiquimilla, que les sirvió sobremanera como rehen, por ser de los mas respetados i queridos (3).

Al salir de la ciudad para su funesta espedicion, Hernando Ortiz la habia dejado a cargo de Francisco Galdames de la Vega, a quien encontró Quiñones de correjidor i justicia mayor. Componian el ayuntamiento, presidido por él, los alcaldes ordinarios Andrés de Matienzo i Cristóbal Diaz; los rejidores Juan de Godoi, Juan de Montiel, Gabriel Vasquez i Tomás Nuñez de Salazar; el alguacil mayor Juan de Esquivel, i el procurador de ciudad Gaspar Alvarez.

A ellos se les notificó el auto de Quiñones. Inmediatamente se reunieron en cabildo el 2 de abril, i, cumpliendo lo dispuesto por el gobernador, llamaron a formar parte de la reunion a Pedro de Guevara, provisor i vicario jeneral de la dió-

(2) En esta parte, fin del canto XXI, está incompleta la obra de Alvarez de Toledo; seguimos, en lo relativo a la salida i muerte de Ortiz, a Rosales, libro V, capítulo X.

(3) Estos pormenores son de Alvarez de Toledo, canto XXIII.

cesis; a Alonso Barrales Ponce de Leon, cura rector de la ciudad; a los relijiosos frai Juan Barbejo, guardian de San Francisco, frai Juan Juarez de Mercado, de la misma órden, i frai Diego Rubio, mercenario; a los capitanes Gregorio Liñan de Vera i don Pedro de Escobar Ibacache (que acababa de llegar con Quiñones) como vecinos; i, en calidad de soldados, al capitan don Fernando de Alarcon i a Pedro Ramirez.

Reunidos, comienzan, como era natural, por dar las gracias a Quiñones i por ponderar el beneficio que les ha hecho con tan necesario socorro: « que si ocho dias tuviera de dilacion, añaden, « sin dificultad ninguna pereciéramos; porque de ocho meses a « esta parte ha sido el sustento ordinario de cueros, carne de pe- « rro i gato, buaros i otras aves, obligándonos la necesidad en « suma que esperimentásemos semillas inusadas de trébol, navos « e malvas i otras yerbas en peligro de la vida, poniendo al mis- « mo ordinariamente las personas ansi para juntar este manteni- « miento » (4). Habia sido « el hambre i la sed tan intolerables i « en tal grado que de ello han perecido mas de cient personas, « hombres, mujeres i niños. » I otros, de ánimo poco jeneroso, se habian pasado al enemigo, aumentando la fuerza de él i los peligros de los infelices habitantes de La Imperial. Por eso, de la numerosa guarnicion no quedaban mas que como treinta hombres capaces de cargar armas i de seiscientos indios de servicio, solo seis: « los demas son muertos, idos i llevados de los « enemigos, e los que han quedado (se hallan) tan debilitados e « destituidos de vigor natural, que humanamente pueden tole- « rar el contínuo trabajo. »

De consiguiente, en lugar de esponer lo que la ciudad necesita para sustentarse, el cabildo opina por unanimidad que debe ser despoblada i abandonada, i funda su parecer, a mas de lo dicho, en otras varias consideraciones.

---

(4) Autos de la despoblacion de las ciudades La Imperial i Angol.
A estos autos pertenecen cuantas noticias apuntemos i cuantas palabras trascribamos sin asignarles otro orijen, en lo relativo a la despoblacion de las dos mencionadas ciudades.

La situacion de La Imperial no era ya favorable para resistir un asedio: sin contar con que las ruinas de la ciudad facilitaban sobremanera al enemigo las emboscadas i ponian a los del fuerte en la imposibilidad de vijilar los alrededores, era preciso gran trabajo para proporcionarse la leña i el agua. En efecto, el bosque mas cercano distaba legua i media del fuerte i, caso que en tiempo de apuro se echase mano de los árboles de la poblacion, calculaban que todos ellos no suministrarian leña para dos meses; « el agua está en distancia que sin muchas fuerzas de es- « pañoles no se puede tomar; » por último, en « invierno se aisla « esta frontera de dos rios que la cercan, de suerte que desde fin « de abril hasta fin de diciembre no se abren los vados. »

Debia contarse tambien con que esa comarca no tenia trigo que recojer para sustento de la jente de guerra, caso que (suponiendo lo apénas imajinable) quisiera el gobernador mantener el fuerte i dejar espuestos de nuevo a perecer de hambre a hombres que habian pasado tanta i habian estado débiles « en tan- « to grado que unos a otros no se conocian. » I ese malo i escaso alimento, la guarnicion lo compartiria con las ratas, que al decir del cabildo, eran tantas en el fuerte que se « han de comer « el tercio del sustento que en él se metiere. »

Los trabajos soportados por los habitantes de La Imperial i sus desgracias son alegados para que se les libre de su angustiosa situacion: « Las mujeres i hombres traen el agua del rio i las « yerbas del campo i leña de las huertas i es trabajo tan intole- « rable que un año que promete de dilacion e otro de socorro « no será posible se compadezca ni escuse con servicio cuando se « pudiere adquirir. La jente de hombres i mujeres de esta guerra « están desnudos por haber faltado, en rescate de comida, la ro- « pa de su vestir: camisas, sábanas, capas, sayos, frezadas, som- « breros, i es imposible poder invernar en tierra donde las aguas « son con tanta violencia i rigor, sin estar sujetos a perecer cuan- « do la falta no fuera mas de esto tan solamente. »

Empero, caso que estas razones no convencieran al gobernador i quisiese de todos modos fortalecer nuevamente La Impe-

rial, no haria sino poner en serio peligro la existencia misma del reino. El campo de cuatrocientos hombres que acompañaba a Quiñones apénas le bastaba para defenderse de los ataques que, segun se sabia, le preparaban los indios de guerra a su vuelta. Si de él desmembraba una tercera o cuarta parte para fortalecer La Imperial, se esponia a que se repitiese mas en grande la trajedia de Curalaba i a que se consumase en esta vez la ruina del reino.

« Por las cuales razones i causas espresadas, concluye el cabildo, e otras muchas que podríamos decir enderezando nuestro celo i ánimo al servicio de Dios Nuestro Señor i al de Su Majestad como sus leales servidores e vasallos, anteponiendo los servicios dichos a que es anejo el bien jeneral i estando mui distantes i apartados del particular propio, declaramos conveniente i forzoso despoblar este sitio con cargo de mejorarle en nombre de Su Majestad cada e cuando que las fuerzas de este reino permitan i den lugar a Su Señoría. El cual volveremos a reedificar e sustentar en su real nombre como por Su Señoría nos fuese mandado. »

Escrita esta respuesta, el ayuntamiento, para dar a su parecer mas fuerza i mostrar que lo compartian con él los vecinos de La Imperial, mandó citar a cabildo abierto a todos los habitantes sin escepcion, fueran militares o relijiosos, hombres o mujeres. Asi se hizo « a campana tañida » i el mismo dia 2 de abril se reunieron los pocos pobladores que quedaban en la arruinada ciudad.

De ellos habia capaces de firmar veintisiete personas, comprendidas tres mujeres, doña Ines de Aguilera, doña Mariana de Miranda i doña María de Cañedo (5). Firmó « a ruego de

---

(5) Hé aquí esas firmas: "Fernando de Leiva, Salvador de Carlaga, Juan de Rivas, Juan García, Baltazar de Villagra, Antonio Hidalgo, Francisco Gomez Macuela a ruego de Hernan Rodriguez, el bachiller Juan Lopez de Rea, Francisco Gomez Macuela, Luis de Escobar, Luis de Aviles, Gaspar Alvarez, Alonso de Vargas, Antonio Alvarez, Leonardo Cortes, Pedro de Aguilera, Juan Naranjo, Andres de Cervera, Mateo Naranjo, Francisco Garcés de Bobadilla, Pedro de Ibarra, don Luis de Pineda, Rodrigo de los Rios, Cristóbal de Campo-Guerreado, Francisco de Garnica a ruego de Benavides, Francisco de Garnica, doña Inés de Aguilera, doña Mariana de Miranda, doña María de Cañedo.

« los demas hombres i mujeres que dijeron que no sabian firmar « i se hallaron en la dicha iglesia, Pedro de Torres Sarmiento, « escribano público; » pero creemos que serian mui pocos los hombres, si habia alguno, comprendidos en esta jenérica designacion, porque, segun en la misma acta se ve, dos, que no sabian firmar, ruegan a otros que firmen por ellos: « los demas » serian, pues, algunas mujeres i quizas tambien algunos niños (6).

Con tan escaso número de vecinos todo era breve. Apénas reunidos « unánimes i conformes respondieron ser mui conve- « niente al servicio de Dios i de Su Majestad que (el goberna- « dor) haga i cumpla lo contenido en la respuesta del dicho ca- « bildo, porque de lo contrario resultarán los inconvenientes « que se espresan, i que si es necesario lo piden i suplican i re- « quieren con las instancias que pueden al dicho señor goberna- « dor ansi lo provea i mande. »

Por mas claras i categóricas que fueran las respuestas, Quiñones no las creia ni con mucho suficientes para resguardar su responsabilidad: vamos a ver cuántas otras precauciones iba a tomar ántes de proceder a la despoblacion de La Imperial.

---

(6) Si por estos documentos se calculara el número de hombres en estado de tomar las armas que en La Imperial encontró Quiñones, se tendrian: veinticinco asistentes al cabildo abierto [descontando a Gaspar Alvarez, que figura en las dos reuniones] i dieziocho al ayuntamiento; por todo, cuarenta i tres. Pero una buena parte la formaban, sin duda, a mas de los que, como don Pedro de Escobar Ibacache, habian llegado con el gobernador, cuantos debian la vida a la imposibilidad en que se encontraban por su mucha edad o sus enfermedades de esponerla en los combates. Por eso se repite tantas veces en los documentos que habia muchos imposibilitados para combatir; i asi se concilia con este número el de cerca de treinta de que hablan los mismos vecinos i lo que se afirma en la tercera pregunta de la informacion de 2 de setiembre de ese año 1600: "Pasaron "en la dicha ciudad de La Imperial la mayor necesidad de hambre i sed "que jamas han pasado en ciudad cercada del enemigo; de suerte que de "ciento e cuarenta e mas hombres que habia en ella cuando la cercaron, "sin la jente menuda que era mucha, cuando se despobló solo habia como "veinte hombres i algunas mujeres e pocos niños e todos los demas murieron de hambre i sed i a manos de los enemigos." I nó aproximativamente sino con fijeza enumera los hombres de armas el mismo Quiñones en la esposicion que nos sirve de guia: "De ciento i tantos hombres de guerra "que quedaron en el dicho fuerte no habia mas de veintiseis, i de seiscientos indios e indias de servicio no habia mas de seis."

CAPÍTULO XXI.

DESPOBLACION DE LA IMPERIAL.

II.

Ordena Quiñones a los principales jefes que dén su opinion. — Esclusion de don Antonio de Quiñones. — Parecer de los jefes. — Opinen "los capitanes de escolta" sobre los víveres que se han reunido. — Vuelva a considerarlo todo el cabildo de La Imperial. — Respuesta del cabildo. — Traslada Quiñones su campamento a La Imperial.—Decreto de despoblacion. — Ocúltese lo que no se pueda llevar.—El señor Lizarraga en Lima. — Lo que salvó la autoridad eclesiástica. — Lo que debe creerse de los milagros de La Imperial.—Despoblacion de la ciudad. — Los eclesiásticos de La Imperial. — Al tomar las armas cumplieron su deber.

A solo una legua de La Imperial, no tardó Quiñones en recibir las respuestas precedentes, cuyo contenido sabia ya de antemano. Sin embargo, cual si lo sorprendiera la proposicion de despoblar La Imperial, en auto del mismo 2 de abril habla de la suma gravedad de esa medida i, ántes de pasar adelante, quiere saber acerca de ella el parecer de los principales jefes i oficiales de su ejército, a los cuales manda que vayan a inspeccionar personalmente las cosas e informen si por ventura no habrá algun arbitrio mejor que el durísimo propuesto por el cabildo i los vecinos de la ciudad.

Recorriendo los nombres de los oficiales designados por Quiñones, encontramos a todos los militares distinguidos que formaban parte de la espedicion; el único que no figura es el de don Antonio de Quiñones, a pesar del alto empleo que en el ejército ocupaba: circunstancia facilísima de esplicar, teniendo en

vista el objeto que con estas dilijencias se proponia el gobernador, quien queria que la opinion de todos pareciese influir en su decision, i que en nada se conociese que él estaba de antemano resuelto a despoblar La Imperial, a fin de que la responsabilidad la compartieran todos i cada uno. Por eso acampaba fuera de la ciudad, no la habia visto, hacia que la visitasen los mas distinguidos oficiales del ejército i él se guardaba de manifestar en documento alguno cuales eran sus ideas en el particular. Les manda que, despues de ver la ciudad, digan «debajo de juramento su parecer distintamente con «suma brevedad por ser el « tiempo corto i el gran riesgo en que quedaban las ciudades de « Angol, Concepcion i Chillan i las demas del reino i ser necesa- « rio acudir a todo esto. » Los oficiales, que sin razon alguna para abstenerse como Quiñones de visitar la ciudad, la habian visto i conocian a palmos el estado en que se hallaba, no tuvieron que demorar en lo menor las dilijencias i todos unánimes respondieron en el acto de ser notificados del precedente decreto, el mismo dia 2 de abril, «que han visto ocularmente la fortaleza « de la dicha ciudad, jente, redondez i circuito della i les parece « i es justo, i asi lo juraron a Dios i a la cruz en forma de dere- « cho, se debe proveer i mandar lo que el dicho cabildo tiene « pedido i requerido, porque las causas en su respuesta espresa- « das son ciertas i verdaderas i convenientes al servicio de Dios « i de Su Majestad i que de lo contrario se podrán recrecer los « riesgos e inconvenientes que la dicha respuesta especifica. I a « mayor abundamiento, todos los susodichos lo piden, suplican i « requieren » (1).

Desde su llegada a La Imperial, Quiñones habia mandado

---

(1) El parecer está firmado por los siguientes oficiales: "Miguel de Silva, " don Juan de Cárdenas, Juan Ruiz de Leon, Pedro Cortés, don Diego Bra- " vo de Saravia, Pedro Guajardo, Francisco Bravo, Tomás de Olavarría, Pe- " dro de Silva, Martin de Zamora, Juan Martinez de Leiva, Francisco Her- " nandez, Tomas Duran, Luis de las Cuevas, Juan Gomez de Villadiego, " Francisco Riquel de la Barrera, Antonio Sanchez de Araya, Gregorio " Serrano, Martin Diaz Hidalgo, Andres Fuenzalida Guzman, Juan Hurta- " do, Pedro de Escobar, Josepino de Castro, Alonso de Córdoba Diego Arias, " Don Gonzalo de los Rios, Antonio Recio de Soto, Francisco Hernandez de " Herrera, Diego Sanchez de Araya."

hacer constantes corridas en la comarca para dañar a los indios de guerra i para recojer cuantos granos hubieran ellos guardado o fuese posible reunir. El 3 de abril, ordenó que todos «los capitanes de escolta de este campo con juramento decla- «ren si las semillas que se han hallado i juntado en el circui- «to de este campo son bastantes para el sustento de la jente de «guerra que está reducida en una casa de la dicha ciudad «Imperial i de la demas que se ha de meter de socorro o lo que «les parece se debe hacer por defecto de bastimentos para que, «vistas sus declaraciones i pareceres, provea lo que al servicio «de Dios Nuestro Señor i de Su Majestad convenga.» Los trece capitanes (2) que habian recojido comidas declaran con juramento que el trigo reunido es poquísimo: segun dice uno, no bastaria para el sustento de una sola familia i, calculando otro la cantidad, asegura que no pasa de diez fanegas. Cebada i maíz habia en mucho mayor cantidad; pero se encontraban en mui mal estado i pudriéndose el último por haber sido cojido fuera de sazon. Asi, todos opinaban ser imposible que los granos reunidos mantuviesen la mas pequeña guarnicion en La Imperial.

Con las dilijencias practicadas, tenia probado Quiñones i probado con la opinion de los demas sin haber manifestado aun la suya, que no se podia pensar en sustentar el fuerte de La Imperial por el estado en que se encontraba, por la escasez de soldados i por la falta de víveres. Cualquiera se habria contentado con esto, teniendo ademas en cuenta lo avanzado de la estacion; pero Quiñones obró de otro modo: el 4 de abril proveyó el auto siguiente:

«Estando situado en el campo de la orilla del rio, junto a «a la ciudad Imperial, a 4 de abril del dicho año, vistos «por Su Señoría las dilijencias hechas, autos, respuestas del

---

(2) Los capitanes a que nos referimos eran los siguientes:
Diego Serrano, don Francisco de Villaseñor i Acuña, Garci Diaz Ortega, Alvaro Nuñez de Pineda, Alonso de Córdoba, Rodrigo de Arava, Tomás de Olavarría, Gregorio Serrano, Diego Sanchez de la Cerda, Sebastian García Carreto, Juan Ruvio de Zuaga, Melchor Diez Sanaria, i Francisco Fernandez.

« cabildo i comun, pareceres jurados de jenerales i capitanes i
« demas informaciones fulminadas i todo lo demas que verse
« conviene, dijo que mandaba i mandó se notifique al cabil-
« do, justicia i rejimiento de la dicha ciudad que juntos en él
« vuelvan a tratar i conferir lo que mas conviene al servicio
« de Dios i de Su Majestad cerca de lo espresado en el primer
« auto de Su Señoría, i con la resolucion i respuesta que dieren
« se junte todo lo actuado para proveer justicia, considerando
« estar el tiempo de invierno tan adelante i la poca comodidad
« que por agora hai para poder sacar i llevar de la dicha ciudad
« la jente de guerra, vecinos, residentes, mujeres, niños i servi-
« cio que en ella hai, i que, aunque padezcan algun trabajo, el
« verano próximo que viene serán con mas abundancia socorri-
« dos de infantería, municiones i bastimentos i demas cosas de
« que tienen necesidad para su sustento i seguridad. I asi la pro-
« veyó, mandó i firmó don Francisco de Quiñones, ante mí,
« Juan Ruiz de Gamarra. »

¿Creyeron sincera los habitantes de La Imperial la insistencia del gobernador? ¿Guardó éste tan profundo silencio acerca de su opinion que se llegase a suponer que realmente juzgaba inoportuna la despoblacion de La Imperial? Ora aconteciese asi, ora, conociendo el juego de Quiñones, se apresuraran los vecinos a tomar cartas en él, lo cierto es que el 4 de abril se reunieron el cabildo i todos los vecinos « sin faltar ninguno » i en un largo escrito renovaron lo ántes dicho e insistieron sobre la necesidad de despoblar por entónces la ciudad para poblarla despues en mejor sitio. Recordando sus padecimientos anteriores, añaden « que solo ha faltado comerse unas personas a otras, por
« no hallarse caballo, perro, ni gato, raton, ave, semillas, yerbas
« ni otra cosa con que poderse sustentar. I han quedado flacos,
« desfigurados i sin vigor los vecinos i soldados, viejos i niños i
« mujeres, como Su Señoría ha visto, sin otros muchos que han
« perecido de hambre i sed. I si diez dias tardara mas el socorro
« en llegar fuera lo mismo de los que halló vivos sin escapar
« ninguno. Pues el dicho señor gobernador es tan cristianísimo

« i celoso del servicio de Dios i milagrosamente ha llegado en
« tiempo que puede sacarlos de semejante captividad i riesgos i
« redimirles las vidas i ser parte para que salven las demas, tra-
« yendo a la memoria que en la propia forma consiguieran li-
« bertad los judios del rei Faraon, estando en la cautividad de
« Ejipto, por amor de Nuestro Señor Jesucristo, de rodillas i
« vertiendo lágrimas i dando voces al cielo le suplican se ado-
« lesca dellos i de tantas viudas, huérfanos, doncellas pobres i
« niños inocentes como en el dicho fuerte hai i los saque dél sin
« dejar a nadie i lleve en su campo i compañía donde i para el
« efecto que tuviere por bien. »

I despues de usar este humilde lenguaje, vuelven a cantar los loores del gobernador i dicen cuánto premio merece del rei por la espedicion que ha llevado a cabo i cuánto mayor merecerá despoblando La Imperial por librar a tantos infelices de muerte cierta o de que se pasen al enemigo, como muchos, desesperados, lo harian indudablemente.

Solo entónces trasladó Quiñones su campamento junto a la ciudad e inspeccionó por sí mismo las ruinas de ésta. El propio dia 4 de abril, vistos los lugares, encuentra fundadísimas las razones que todos han dado i, prometiéndose volver en tiempo el siguiente año para restablecer en otro paraje el fuerte, pone término a la larga comedia que habia creido necesario representar:

« Dijo que mandaba i mandó que el dicho cabildo, justicia i
« rejimiento, vecinos, estantes i habitantes en el dicho sitio i ca-
« sa de La Imperial, hombres, mujeres i niños de cualquier cali-
« dad i estado que sean salgan luego i se recojan a su campo
« para los se llevar consigo. I que el capitan i correjidor escon-
« da i ponga las campanas, artillería i demas cosas que con faci-
« lidad i a la lijera no se pudieren cargar en parte donde los
« infieles no lo vean ni hallen i puedan ser sacados por los cris-
« tianos, dado que sea menester, poniendo en ello la dilijencia,
« cuidado i secreto posible. I que el escribano de la ciudad lleve
« los libros e protocolos, ordenanzas i demas papeles útiles al

« comun para que ponga en un archivo i el provisor i vicario
« jeneral e demas eclesiásticos lleven los ornamentos de la igle-
« sia, corporales, arcas, palio i demas cosas del servicio i las imá-
« jenes manuales i cómodas, poniendo lo que quedare en parte
« oculta i decente, porque no lo quemen ni vituperen como han
« hecho otras (veces). »

Hemos visto que Pedro de Guevara figura en los documentos en calidad de provisor i vicario jeneral de la diócesis: Alonso Olmos de Aguilera, que un año ántes desempeñaba ese destino, debe contarse, sin duda, entre los muertos durante el sitio de la ciudad (3).

Mas tarde, cuando refiramos la venida a Chile del obispo de La Imperial don frai Rejinaldo de Lizarraga, contarémos, reproduciendo lo que en otra obra hemos escrito (4), cuán mal ocupaba en Lima los dias que su deber le ordenaba dedicar a sus desgraciados diocesanos. Notemos ahora únicamente que, pues Pedro de Guevara usaba el título de provisor i vicario jeneral, parece claro que habia recibido su nombramiento del obispo, lo que era mui fácil, ya que tantas espediciones habian venido del Perú i tantas comunicaciones se habian cruzado con la capital del vireinato, despues de la consagracion de don frai Rejinaldo de Lizarraga.

Entre las cosas que la autoridad eclesiástica salvó de La Imperial, los cronistas mencionan el libro de actas del cabildo de esa Iglesia, un ornamento carmesí, mui apreciado por ser regalo del emperador Cárlos V, i una imájen de Nuestra Señora de las Nieves, obsequio que le legó al separarse de aquel obispado su ilustre fundador, el señor San Miguel.

Los trabajos indecibles que habian padecido los infelices sitiados de La Imperial i el haber escapado a una muerte casi cierta, dieron oríjen a mil fabulosas narraciones, que el vulgo aceptó como otros tantos hechos indudables i que las crónicas reci-

(3) Véase la nota 6.

(4) Los Oríjenes de la Iglesia Chilena, capítulos 40 i 41.

bieron con facilidad. Entre ellas figuran principalmente una série de milagros atribuidos a la intercesion de Nuestra Señora de las Nieves, milagros que habrian salvado a los habitantes de La Imperial del hambre, de la sed i del brazo de los enemigos. Segun todas las probabilidades, los sitiados, llenos de gratitud a Dios, al verse libres de la muerte que creian inevitable, comenzaron a recordar los mil peligros de que habian salvado i a ver en cada uno de esos prósperos sucesos otras tantas manifestaciones de la proteccion del cielo. I como los peligros habian sido tan grandes i tan estraordinaria la felicidad de ellos en salvar, mui luego la imajinacion de los oyentes, si no la de los mismos narradores, dió circunstancias milagrosas a esos favores de Dios (5).

---

(5) Nos parece imposible que si, durante el sitio de La Imperial, los sitiados se hubiesen creido salvados milagrosamente por Dios, no lo mencionaran en los minuciosos documentos que tenemos a la vista, en los cuales no hai la mas mínima alusion a cosa que se asemeje a milagro. Al empeñarse en manifestar a Quiñones cuán imposible era mantener el fuerte, le habrian hecho ver que solo por milagro habian salvado hasta entónces.

Pero, si nos parece evidente que durante el sitio nadie habló de milagros, tambien es claro que luego se jeneralizó esa creencia. Frai Luis Jerónimo de Oré, obispo de Concepcion, llegó a Chile un cuarto de siglo despues del sitio de La Imperial i mui pronto recibió la tradicion de los milagros hechos allí por la intercesion de Nuestra Señora de las Nieves. Escribiendo al rei el 5 de marzo de 1627 se espresa como sigue: "Asi mesmo llevamos en "procesion la imájen de Nuestra Señora de las Nieves, que cuando estuvo "en la ciudad de La Imperial, que destruyeron los indios de guerra, hizo "muchos i patentes milagros, i despues que la trujeron a esta ciudad "[Concepcion] los hace Nuestro Señor por la invocacion que hacen los que "navegan por mar i andan en peligros de rios i caminos a este santuario, "igual en devocion a la imájen de Capacavana de el Perú i a los santua-"rios de España de Guadalupe, Monserrate i Atocha, que imitan aquellas "devociones en estas partes tan remotas."

El único testigo de los milagros de La Imperial, cuyo nombre conozcamos, es Diego Venegas, que, segun dice Córdoba i Figueroa en el capítulo XXII del libro III, prestó declaracion acerca de uno de esos milagros algunos años despues en Concepcion. Córdoba i Figueroa asegura que Diego Venegas estaba en La Imperial cuando su asedio i abandono i que era "por consiguiente ocular testigo de esta maravilla." Ahora bien, segun todas las probabilidades Diego Venegas no hacia mas que referir lo que habia oido: como veremos al tratar de las monjas de Osorno i de su viaje a Castro, Venegas, hijo de doña Elena Ramon, que fué varias veces superiora de las relijiosas de Santa Isabel, se crió i creció en Osorno i allí estuvo durante el sitio i hasta el abandono de esa ciudad.

Alvarez de Toledo, en PUREN INDÓMITO, es quizas el primero en referir los milagros de La Imperial i aunque, como hemos dicho, su obra, mas que poema épico, es crónica rimada i llena de circunstancias i de verdad, tenia en esta ocasion vasto campo para dejar correr su imajinacion o podia aceptar las consejas referidas por los soldados: talvez fué quien comenzó a dar

Cumplidas las órdenes de Quiñones «se despobló por ahora «la dicha casa, sacando Su Señoría personalmente, acompañado «de todos los jenerales, capitanes, vecinos, soldados i demas ofi- «ciales i personas de su campo el miércoles por la mañana cinco «de abril del dicho año de mil e seiscientos, toda la jente de gue- «rra, vecinos, estantes i habitantes en la dicha casa de La Impe- «rial, hombres i mujeres i niños que en ella habia, sin dejar «ninguno, proveyéndoles de caballos i el demas avio necesario «para sus personas i ropas que tenian, llevándolas en su campo «i compañía, que retorna viaje que hace a las ciudades de An- «gol, Chillan i la Concepcion para proveer lo que se ha de hacer «de la dicha jente en llegando a ella. I entre las dichas personas «habia muchos viejos, flacos, pobres, ciegos, enfermos i casi a «punto de muerte i mujeres viudas, huérfanas, desnudas, aflij i- «das i miserables.» Todo lo cual lo certifica el escribano Pedro de Torres Sarmiento.

Entre los salvados por Quiñones se encontraban seis sacer-

---

alguna autoridad con su relato a milagros, de los cuales los que debieron ser testigos de vista no hablan en parte alguna.

* * *

Es mui probable que en gran parte a lo ménos, pertenezca a estos hechos, inventados o mui aumentados posteriormente lo que refieren los cronistas acerca del heroismo de doña Ines Olmos de Aguilera, la hermana del vicario capitular i esposa de don Pedro Fernandez de Córdoba.

Vio morir, segun Carvallo, en el sitio de La Imperial «a su marido «don Pedro Fernandez de Córdoba, a sus hijos Antonio, Diego i Alonso; a «sus hermanos P[illegible] i Diego [illegible] Andrés Fernandez de Córdo- «ba, su cuñado; a Fernando Fernandez de Córdoba, Gabriel de Villagra i «Pedro Olmos de Aguilera, sus sobrinos.» [Parte I, libro III, capítulo 6.] [illegible] segun los [illegible] los condujo [illegible] al combate.

Segun [illegible] de Felipe III, dada en San Lo- [illegible] 17 de agosto de [illegible] de Montes Claros, virei del Perú, [illegible] informaciones levanta- [illegible] de Aguilera dos [illegible] al [illegible] no nos dan la [illegible] tan difícil de suponer [illegible] insignificantes pormenores.

[illegible] tengase presente que [illegible] de Rivera, el cual se [illegible] Ines de Aguilera. I aun podemos [illegible] segundo gobierno de Rivera [illegible] servicios de su suegra [illegible] La- [illegible] 23 de abril de 1608.

dotes: el vicario jeneral Pedro de Guevara, el cura Alonso Barrales, el licenciado Juan López Roa, los relijiosos franciscanos frai Juan Barbejo, guardian, i frai Juan Juarez de Mercado i el mercenario frai Diego Rubio.

En 1596, a la muerte del señor Cisneros, habia cinco capitulares en el cabildo eclesiástico de La Imperial: tres dignidades i dos canónigos. De los cinco no quedaba ningnno en esa ciudad cuando llegó Quiñones. De las tres dignidades, uno se habia ido a España; otro, el tesorero, al Perú; i habia muerto en La Imperial, durante el sitio, el chantre Alonso Olmos de Aguilera (6). Los dos canónigos, Diego López de Azoca i Je-

---

mes i medio despnes de su matrimonio, dice al rei: "Me desposé a los diez "del pasado con doña Ines de Córdoba hija de Pedro Fernandez de Córdo- "ba, uno de los caballeros mas principales que han pasado a las Indias, i "de doña Ines de Aguilera Villavicencio, su mujer. Murió el dicho Pedró "Fernandez i su hermano Andrés Fernandez de Córdoba en este reino des- "pues de haber servido a Vuestra Majestad muchos años. I últimamente "en la ruina dél acabaron dos hijos suyos, hermanos de mi mujer, i cuatro "tios que tenia, hechos pedazos a manos de los enemigos, i otros muchos "deudos; los que ocuparon oficios mui honrosos en servicio de Vuestra "Majestad asi en este reino como en el del Pirú, acudiendo siempre a esta "obligacion como leales vasallos i honrados caballeros."

I en la carta de 26 de febrero de 1605, le decia de nuevo: "Si me casé.... "fué con dama de mucha calidad i virtud i otras partes, a quien Vuestra "Majestad habia de hacer mucha merced por ser hija i nieta de caballeros "que han servido a Vnestra Majestad en este reino i otros, con mucha de- "mostracion de su valor i gastos de sus haciendas i derramamiento de su "sangre. Especialmente en esta tierra, donde muchos hermanos i primos "hermanos i otros [deudos] de mi mujer han quedado hechos pedazos de- "fendiendo los [derechos] de Vuestra Majestad."

Si los merecimientos i el heroismo de doña Ines de Aguilera hubiesen sido tales i tan grandes como despues se ha asegurado, ¿habria dejado Rivera de escudarse con ellos en esta ocasion para aumentar lo mucho que el rei debia a la familia de su espsa? Quien cita en su apoyo los hechos de los primos, ¿callaria el heroismo sin igual de la madre?

Alvarez de Toledo, primer narrador de los milagros de La Imperial, nada dice acerca de las hazañas de doña Ines de Aguilera i solo la nombra como una de las mujeres que llenas de valor tomaron las armas en defensa de La Imperial.

(6) Equivocadamente dijimos en Los ORIJINES DE LA IGLESIA CHILENA "que Alonso Olmos de Aguilera era maestre escuela de La Imperial. En realidad era chantre Asi lo espresan, como hemos visto en el capítulo V, Pedro de Vizcarra i Alvarez de Toledo; asi tambien se lee en un instrumento estendido en Santiago por el apoderado del chantre Olmos de Aguilera [el poder habia sido dado en La Imperial el 22 de noviembre de 1597] i autorizado el 26 de octubre de 1599 por Jines de Toro Mazote. Debemos este docnmento i esta correccion a nuestro amigo el señor presbítero don Domingo Cáceres.

No está ménos probado que el chantre i vicario jeneral murió durante el sitio de La Imperial. No solo no lo hemos visto salir de la ciudad ni lo encontramos entre los que sobrevivieron sino que espresamente lo nombra

rónimo López de Agurto, no estaban en la ciudad i acostumbraban residir en Santiago.

Probablemente, no hubo entre los sacerdotes de La Imperial mas defeccion que la del apóstata Juan Barba, ya que ni los documentos ni los cronistas mencionan otra i que no lo habrian callado si otra hubiera acaecido, pues consideraban tales apostasías como un motivo de duelo para la colonia. Asi, todos los demas sacerdotes habian perecido o de hambre o con las armas en la mano, porque nos consta (7) que en esta ocasion supieron cumplir su deber combatiendo con los demas soldados al enemigo.

Decimos que cumplieron su deber, porque no solo tenian en aquellas circunstancias derecho sino tambien obligacion de tomar las armas i de pelear en defensa de la patria i de la relijion. Cuando la falta de un guerrero era para los sitiados pérdida enorme; cuando defendian la propia vida i la vida, la libertad i la honra de las desgraciadas madres, esposas e hijas de los vecinos de La Imperial, encerradas como ellos en la fortaleza i a las cuales esperaba la suerte mas terrible que imajinarse puede si caian en poder de los indios; cuando la cautividad era para las mujeres esclavitud i deshonra, i para los niños significaba apostasía, habria sido un crímen en los sacerdotes no unir sus esfuerzos a los de los otros, no combatir como los demas al enemigo comun. Segun todas las probabilidades, si los seis eclesiásticos que combatieron hasta el fin i los demas que perecieron durante el sitio se hubiesen abstenido cobardes, los pobres sitiados de La Imperial no habrian sido socorridos oportunamente por Quiñones i habrian caido en poder del indíjena.

Carvallo i Goyeneche en el lugar citado, cuando dice que entre los deudos de doña Ines de Aguilera murieron "sus hermanos Pedro, ALONSO i Diego, ,ti don Andrés Fernandez de Córdoba, su cuñado;" los cuales son evidentemente "los cuatro tios que tenia" doña Ines de Córdoba [hija de doña Ines de Aguilera] i que segun dice su esposo Alonso de Rivera, murieron en La Imperial "hechos pedazos a manos de los enemigos."

(7) Asi lo dice en el pasaje citado Rosales i los documentos confirman su dicho, afirmando eso mismo categóricamente al tratarse de los sacerdotes de Angol los autos de la despoblacion de esta ciudad.

CAPÍTULO XXII.

DESPOBLACION DE ANGOL.

¿Qué era de Villarica?—¿Deberia irse en su socorro?—Opinion de Antonio Recio —Viaje a Angol.—Situacion de esta plaza.—¿Seria posible mantenerla?—Víveres que en ella habia.—Los defensores de Angol.—Juan Alvarez de Luna. —En busca de los víveres. — Cómo se lleva a un amigo.—Fuga del denunciante.—Respuesta del cabildo.—Disgusto e insistencia de Quiñones.—Ceden el cabildo i los vecinos.—Despoblacion de Angol.

Despoblada La Imperial, habia que resolver si se iria en socorro de Villarica o si se daria la vuelta a Angol.

Los vecinos de La Imperial, en medio de la angustiosa situacion en que se encontraban, pudieron, siquiera de cuando en cuando, hacer llegar sus clamores al gobernador i comunicarse con las otras ciudades; los de Angol, mas cercanos a Concepcion, consiguieron tambien enviar mensajeros en diversas ocasiones; casi hasta la víspera de su destruccion, la floreciente Valdivia se habia comunicado con Quiñones; i aun de Osorno se habia sabido poco há por las cartas del coronel Francisco del Campo.

Solo de Villarica no se habian vuelto a tener noticias. Hace « veinte meses poco mas o ménos que se alzaron los naturales de « sus términos i la cercaron i no se sabe si son vivos o muertos » sus habitantes, dice la informacion levantada en Santiago el 2 de setiembre de ese año 1600 (1). Junto con la sublevacion de

(1) Pregunta 4. Lo mismo dice al virei García Ramon en carta de 20 de agosto de 1600.

aquella comarca, se supo tambien que Villarica «estaba reducida en un fuerte» (2) i despues, nada; de modo que, para desechar la idea de otra gran catástrofe semejante a la ruina de Valdivia, muchos se forjaban la ilusion de que sus habitantes habrian pasado la cordillera, por la que tenian camino carretero, i habrian encontrado en la otra banda la deseada seguridad (3) ¿Era posible tranquilizarse con tales ideas i dejarlos asi abandonados i, ya que se habia llegado a La Imperial con respetable número de soldados, no ir en su socorro?

Empero, si era duro por demas considerar el desamparo i la terrible situacion de Villarica, debian tenerse presente otras consideraciones ántes de resolver por la afirmativa si se iria o nó en ausilio de aquella ciudad. Habia comenzado ya el mes de abril i de un momento a otro los rios quedarian invadeables: yendo a Villarica, de seguro, no seria posible volver en ese año a Concepcion. I ¿qué de males no vendrian con ello sobre la colonia?

Dejar sin jefe todo el norte de Chile i dejarlo con tan reducido número de tropas, casi equivalia a decretar su ruina, i Quiñones no habia de cargar con esa enorme responsabilidad. Acabamos de ver, por otra parte, que los víveres faltaban por completo en los alrededores de La Imperial i probablemente sucederia otro tanto en Villarica; de modo que el ejército del gobernador correria sérios peligros en la campaña, aunque no lo atacasen los indíjenas.

Teniendo presentes estas razones, no habia lugar a duda i, por doloroso que fuese dejar seis meses mas sin socorro a los desgraciados habitantes de Villarica, los jefes i oficiales del ejército, consultados por Quiñones, le respondieron que su opinion era volver cuanto ántes a Angol i de ahí a este lado del Biobio, no fuera que viniese una crecida a impedirles el paso.

Solo un capitan, nuestro antiguo conocido el audaz Antonio

(2) Carta de Alonso García Ramon al rei, fecha en Santiago el 17 de octubre de 1600.

(3) Asi lo suponen muchos testigos de la informacion levantada en Concepcion en agosto de 1600.

Recio de Soto, fué de contrario parecer. Sostuvo que debia irse en ausilio de Villarica i se comprometia a llevar la espedicion, con tal que se le proporcionasen trescientos hombres (4). Pero eso equivalia a pedir a Quiñones que, volviendo con ciento al norte, se espusiera a perecer miserablemente a manos de los rebeldes i no salvaba inconveniente alguno sino que los agravaba todos: nadie, pués, siguió a Recio en su opinion.

Resuelto lo que habia de hacerse, se puso en el acto en ejecucion i el ejército se dirijió con la posible velocidad a Angol, endonde lo encontramos nueve dias despues, el 13 de abril.

La suerte de Angol era mui distinta de la que habian sobrellevado los desgraciados pobladores de La Imperial. Sin que hubiesen dejado de correr gran peligro i de soportar padecimientos de todo jénero, sus habitantes no se habian visto, como los otros, diezmados por el hambre i la sed i reducidos a una cuarta parte de los que comenzaron el sitio: luego sabrémos que el número de defensores de Angol no era insignificante i que todavia no se habian agotado por completó los víveres, si bien a una i otra cosa contribuyó no poco el ausilio que al pasar le habia prestado el gobernador.

Conocemos el pensamiento de Quiñones: creia que, por entónces, no debia intentarse mantener las poblaciones de ultra Biobio, escepto Valdivia, que importaba repoblar para impedir que los corsarios se apoderasen de su puerto. En lo que tocaba a Angol, opinaba que su guarnicion debia ir a reforzar la de Chillan.

No manifestó tampoco en esta ocasion sus ideas i volvió a comenzar con algunas variantes la comedia, que acabamos de estudiar en La Imperial.

Al dia siguiente de llegado, el 14 de abril, mandó a los alcaldes ordinarios de Angol «que, con asistencia e intervencion del «alférez jeneral don Diego de Sarabia i del jeneral Garci Gutie-

---

(4) Rosales, libro V, capítulo XVIII. Los citados BORRADORES DE UNA RELACION DE LA GUERRA DE CHILE dicen que Quiñones con el objeto de despoblar a Villarica, "envió al capitan Antonio Recio, que no pudo pasar el rio de Tolten i se volvió a juntar con el campo." Creemos que si tal hubiera sido, no habria Quiñones dejado de mencionarlo.

« rrez, *dentro de una hora* hagan cala i cata en todas las casas i « bodegas que hai en la dicha ciudad, sin esceptuar ni reservar « ninguna, de todos i cualesquiera bastimentos que en ella halla- « ren de todo jénero, poniendo testimonio dello al pié deste auto, « para que me conste i provea lo que mas convenga a el servicio « de Dios i de Su Majestad; i todos i cada uno lo cumplan sin « poner en ello escusas ni dilacion alguna, so pena de cada dos « mil pesos de oro para gastos de guerra en que desde luego he « por condenado a los que lo contrario hicieren. »

El cabildo estaba compuesto de los siguientes vecinos: Juan Alvarez de Luna i Juan Severino, alcaldes ordinarios, i los rejidores Pedro de Artaño, Alonso de Robles, Francisco Sanchez, Luis Gonzalez, Lorenzo Maturano i Cristóbal de Olivera. El secretario se llamaba Fernando Belluga de Moncada.

El 15 se notificó al cabildo el auto del gobernador i tuvo inmediato cumplimiento.

Los comisionados presentaron a Quiñones minuciosa cuenta del trigo, cebada i vino que habia en cada una de las casas de la ciudad i una lista con el nombre de cada uno de los habitantes de ella i su condicion. Resumiendo, resulta que habia treinta i dos fanegas i nueve almudes de toda comida i treinta i nueve botijas de vino. Era casi el hambre; mas en aquellos dias i en las ciudades de ultra Biobio el *casi*, cuando se trataba de hambre, se convertia en dicha inefable, comparada esta situacion con los padecimientos que acababan de pasar los desgraciados vecinos de La Imperial que venian con el ejército. Pero si habian padecido ménos los habitantes de Angol, no por eso treinta i dos fanegas de trigo i cebada les proporcionaban sustento para el próximo invierno.

Habia en la ciudad setenta i dos soldados, sin contar seis jefes, i ciento sesenta i dos vecinos i moradores, de los cuales ciento treinta i seis eran mujeres i niños. De modo que podian contarse ciento cuatro hombres de armas tomar, ciento once si a ellos se agregaban los « siete relijiosos que acudian con arcabu- « ces i lanzas a la defensa. »

Los seis mencionados jefes eran Tomás Duran, a cuyo cargo habia estado la plaza, don Juan Rodulfo Lisperguer, segundo de ella, don Pedro Maldonado, Francisco Boso, Gonzalo Rodriguez i el capitan Padilla, cuyo nombre de bautismo hemos buscado en vano. De los siete sacerdotes de que se habla en los documentos no conocemos nominalmente mas que a tres: al cura i vicario de la ciudad Antonio Fernandez Caballero; frai Pedro Bravo, comendador de la Merced, i frai Andres del Campo, relijioso franciscano.

A estos habitantes se añadian los indios e indias de servicio en número de ciento setenta.

El mismo dia 14, apénas recibió Quiñones la precedente respuesta, pronunció un auto en el que manda al cabildo que dé su opinion de si se deberá o nó mantener la ciudad de Angol i de si será posible que sus defensores se sustenten los seis meses que tardaria en volver con socorro. En este auto, como en otros anteriores, hace el gobernador un minucioso resúmen de los acontecimientos: es éste el mas circunstanciado en cuanto se refiere a la espedicion a las ciudades australes que estudiamos i ha sido el documento que principalmente nos ha guiado.

En el cabildo hubo uno que opinó en favor de la subsistencia de la plaza, el primer alcalde Juan Alvarez de Luna; quien informó al gobernador que en los alrededores de la ciudad, si se queria hacer una escursion por ellos i quitar a los indios sus sementeras, se encontraria suficiente comida para que los defensores de Angol aguardasen, sin peligro de hambre, la vuelta del verano.

Puesto que Juan Alvarez de Luna desempeñaba el destino de primer alcalde, era, sin duda, uno de los principales habitantes de Angol; pero no parecia de los mas ricos i, de seguro, no se habia aprovechado para proveer su despensa del conocimiento que tenia de las sementeras del enemigo, ya que en su casa no habia mas que media fanega de granos.

¿Entró el denuncio de Alvarez de Luna en la comedia representada por Quiñones i fué hecho a indicacion de éste? Imposi-

ble es adivinarlo; mas, si no era de acuerdo con el gobernador, fué sumamente favorable a sus planes: le proporcionó ocasion de manifestar la presteza con que buscaba recursos i cuán distante estaba de despreciar aviso alguno.

En efecto, inmediatamente comisionó al «jeneral» Garci Gutierrez Flores «para que, acompañado del alférez real don Die«go Bravo de Sarabia i el dicho Juan Alvarez de Luna i de «setenta hombres de guerra de los de la compañía de Angol i «Chillan i demas que elijiere de este campo, salga luego dél i «vaya i haga juntar i traer las dichas comidas i bastimentos que «se hallaren en las partes e lugares que dijere el dicho alcalde «para que, prevenido de lo dicho, Su Señoría marche con el «dicho campo en prosecucion de su viaje a la ciudad de la Con«cepcion, poniendo en ello la vijilancia i dilijencia que de la «persona del dicho jeneral Garci Gutierrez se espera, atendien«do a que el invierno ya está mui adelantado i el riesgo del pa«saje de los rios caudalosos del camino i demas inconvenientes «que le son notorios, que en ello hará particular servicio a Su «Majestad; i se le notifique al susodicho i los demas i lo acep«ten i cumplan luego, sin poner escusa ni dilacion alguna, so «pena de cada mil pesos de oro pára gastos de guerra, en que «desde luego ha por condenados a los que lo contrario hicie«ren.»

Todas las noticias que tenia el alcalde i que ocasionaban este movimiento eran tan serias como la determinacion manifestada en el auto por Quiñones de volver luego a Concepcion, dejando poblado a Angol: se reducian al dicho de un indio, el cual le habia revelado cuanto él comunicó a Quiñones.

Garci Gutierrez no creyó necesario hacerse acompañar de tan gran número de soldados como lo habia autorizado a tomar el gobernador i se contentó con llevar cuarenta. Por su parte, Alvarez de Luna no mostró escesiva confianza en el indio, en cuyos informes ántes parecia creer a pié juntillas, ya que juzgó necesario llevarlo atado.

Salieron de Angol al caer la tarde i como caminaran mucho,

preguntó Garci Gutierrez a Juan Alvarez de Luna dónde estaba el lugar que buscaban.

« —Este indio que llevo atado, contestó el alcalde, nos ha de « llevar a las comidas; que es mi amigo i como tal nos ha queri- « do avisar dónde las hai para que nos podamos sustentar sin « despoblar hasta que nos socorran. »

« —Ello será cosa de indios, » esclamó Gutierrez, nó de buen humor ni confiado.

I podia haber añadido que era raro modo de tratar a un amigo que les hacia tan señalado servicio, el llevarlo atado cual si fuese un malhechor.

Siguieron andando i caminaron toda la noche. Era ya cerca de amanecer i no habia señales de mieses. Cuando Garci Gutierrez vió que llegaban al estero de Vergara, instó de nuevo a Alvarez de Luna i le dijo que averiguara del indio la situacion del lugar adonde los conducia.

El alcalde, que al propio tiempo era uno de los intérpretes, respondió, despues de hablar con el indíjena:

« —Dice que ya estamos cerquita i que es preciso mandar a « la jente que se calle. »

Asi se hizo i cuando hubieron andado « como dos cuadras » mas, el indio que iba guiando custodiado por tres soldados, aprovechándose de la oscuridad de la noche i de una angostura del terreno, se echó al rio i huyó a nado.

—¿Dónde están, pués, las comidas de que dísteis parte al gobernador? preguntó con sorna i nó sin despecho Garci Gutierrez al alcalde, apénas perdieron la esperanza de atrapar al indio i se pudieron convencer de la pesada burla de que habian sido víctimas.

—El indio me ha engañado: nunca en mi vida volveré a fiarme en indios.

Sin mas ventaja que la esperiencia adquirida por el alcalde Juan Alvarez de Luna, volvió a Angol la espedicion, i los jefes, por órden de Quiñones, declararon con juramento cuanto, saca-

do de esas declaraciones contestes, llevamos referido (5).

Con las dilijencias precedentes dejó el gobernador suficientemente probado que no era posible encontrar en Angol ni en sus alrededores el sustento necesario para mantener aquel fuerte.

Miéntras se averiguaba la verdad del denuncio hecho por el alcalde Juan Alvarez de Luna, el cabildo se abstuvo de responder a Quiñones; pero, frustrada la espedicion del primer alcalde, se reunió el 16 de abril i llamó a la sesion al cura de la ciudad, al comendador de la Merced i al relijioso franciscano, cuyos nombres hemos dado; al capitan Francisco de Vergara i a Juan Alonso, en calidad de vecinos, i como soldados a Acencio de la Vega i a Gaspar Correa.

Aunque todos convinieron en que parecia necesario despoblar a Angol, el lenguaje que usaron es mui diverso del que oimos a los habitantes de La Imperial. Al leer el acta de la sesion, se conocen los deseos, que los municipales i vecinos no se atrevian a espresar, de que se mantuviese la ciudad.

« Habiendo conferido lo que sobre la poblacion o despobla- « cion desta dicha ciudad conviene, i viendo las dificultades que « para el sustento della, ansi de comidas que tiene i el inconve- « niente que hai para quitarla al enemigo por estar tan pujante « i tenerla tan léjos, i el invierno tan cercano i la tierra tan im- « posibilitada para poder de acarreto meter bastimentos en esta « dicha ciudad, *lo cual, habiendo con qué, fuera gran servicio de « Dios i del Rei Nuestro Señor sustentarla;* mas, considerando

(5) Declaraciones prestadas el 19 de abril de 1600.

Estas declaraciones se tomaron por órden de Quiñones despues de decretada la despoblacion de Angol i para justificar esa medida. La espedicion debe de haberse llevado a cabo en la noche del 15 de abril; porque el 16 contesta el cabildo, el 17 consulta Quiñones a los jefes del ejército, i el 18 decreta la despoblacion.

En cuanto se refiere a la despoblacion de Angol no hacemos otra cosa que estractar los documentos referentes al asunto, en los que paso a paso iba Quiñones apoyándose para resguardarse de futuros ataques. Como los que miran a la despoblacion de La Imperial, se encuentran en el archivo de Indias en el legajo rotulado: " Dilijencias hechas por el gobernador de " Chile don Francisco de Quiñones sobre apaciguar la guerra con los in- " dios." La copia ocupa desde la pájina 10 hasta la 102 del segundo volúmen de DON FRANCISCO DE QUIÑONES de la coleccion del señor don Benjamin Vicuña Mackenna.

« las necesidades dichas i conociendo el buen celo que Su Seño-
« ría tiene del real servicio i aumento deste reino, les parece no
« poderse sustentar esta dicha ciudad. I si Su Señoría hallare
« otro modo o parecer i órden con que se puedan sustentar con
« parecer de los jenerales i capitanes que en su campo trae i per-
« sonas de esperiencia, vean lo que mas convenga a el real ser-
« vicio. »

Quiñones, que sobre todo queria salvar su responsabilidad, no podia contentarse con una respuesta que decia *sí* i casi significaba *nó*. En consecuencia, en el auto pronunciado al dia siguiente se muestra descontento del parecer de los cabildantes i vecinos, « parecer en el cual no hacen relacion estensa ni resoluta de lo « que habia menester la dicha república para sustentarse ni de « dónde se puede proveer, que es lo principal para que se con- « gregaron, » i manda que se reunan nuevamente el cabildo i demas personas que habian firmado el parecer i que a esta reunion asistan todos los jefes i oficiales del ejército; i, al efecto, los nombra uno a uno. Continúa recordándoles lo avanzado del invierno; cómo de un momento a otro puede venir un aguacero, « que milagrosamente ha sido Dios servido que hasta « agora no lo ha habido, » con lo cual se concluirian los vados del Laja i Biobio i quedarian las ciudades del norte en inminente peligro de perderse con todo el reino; cómo, aunque la lluvia no le cortara el camino, no podia socorrer pronto a Angol desde Concepcion; cuán desnudos i estenuados se encontraban los militares; cómo la comida del fuerte daba solo para vivir un mes; cómo los yanaconas se estaban huyendo con sus familias a los indios de guerra i se habrian fugado todos « en la noche pasada » si el gobernador no hubiera tomado oportunas medidas para impedirlo; i en cuánto mayor peligro dejaba a Angol la despoblacion de La Imperial, porque lo atacarian mayor número de indios. Debian considerarlo todo i recordar que, cuando llegó Quiñones en socorro de la ciudad, sus habitantes, casi desesperados, habian hecho un barco, que todavia estaba en el fuerte, para huir en él. I concluia urjiendo por pronta respuesta i ofre-

ciendo de su peculio diez mil ducados, caso que fuera posible mantener el fuerte.

Si los vecinos habian tenido esperanzas de no desamparar sus casas, debian perderlas al leer el mencionado auto, no solo por las razones en él apuntadas, sino por la determinacion que manifestaba Quiñones. No resistieron mas: se reunieron el mismo dia 17, recordaron en su respuesta los muchos servicios de Quiñones al rei i concluyeron pidiéndole que despoblase por entónces a Angol (6). Los militares se adhirieron en el acto a este parecer i a esta peticion. Lo mismo hicieron los demas vecinos, llamados por el ayuntamiento a cabildo abierto, i las mujeres que habia en la ciudad, en una presentacion hecha a Quiñones en el propio dia.

El siguiente, 18 de abril de 1600, ordenó el gobernador la despoblacion de Angol e hizo notificar al cura para que salvase « los ornamentos i joyas de oro i plata, brocado i seda i demas « aderentes al servicio de la dicha iglesia i culto divino i lo que « como de mas adorno della tiene a cargo. I al factor, juez, ofi- « cial de la real hacienda perteneciente a Su Majestad i escriba- « no del cabildo, el libro e protocolos e demas papeles útiles al « comun, para que de todo ello den cuenta i lo entreguen cada « por su cargo i riesgo. »

Inmediatamente se puso Quiñones en camino para Concepcion, despues de haber realizado asi su plan de concentrar, en cuanto fuera posible, las fuerzas españolas. Los repetidos autos que proveyó i los numerosos documentos con que quiso resguardarse nos han suministrado preciosos datos sobre las ciudades australes i le servirian, sin duda, para justificar ante el rei su conducta; pero no bastaron, como verémos, para salvarlo de los ataques de sus sucesores.

---

(6) Los BORRADORES DE UNA RELACION DE LA GUERRA DE CHILE dicen que la despoblacion de Angol fué " contradicha de Fernando de Vallejo, su co- " rrejidor, i los vecinos. " El correjidor de Angol era Tomás Duran: probablemente es del mismo modo inexacto lo que se refiere a la " contradiccion " de los vecinos.

CAPÍTULO XXIII.

OLIVERIO VAN NOORT.

Declaraciones de los prisioneros de *El Ciervo Volante*. — Naves que componian la espedicion de Van Noort i sus comandantes. — Quién era Oliverio Van Noort.—Salida de la espedicion. — Van Noort en las costas de Guinea: combates i venganzas. — Lo que le cuesta llegar al Estrecho de Magallanes. —Insubordinacion i castigos. — Horrible crueldad con los naturales.—Juicio i condenacion de Jacobo Claerz. — Van Noort en el Pacífico: pérdida de *El Enrique Federico*.—Apresamiento de *El Buen Jesus*. — Los corsarios en Valparaiso: su ferocidad.—En el Huasco. — Fábula que refiere a Van Noort el negro Manuel. — El piloto Sandoval i el negro Sebastian. — Vuelta de Van Noort a Holanda.—Hace arrojar al mar a Juan Sandoval.—Fuga de Manuel i fusilamiento de Sebastian.

Miéntras don Francisco de Quiñones andaba en la espedicion despobladora, otra vez volvieron los corsarios holandeses a llenar de inquietud al desgraciado reino de Chile.

En sus declaraciones, los prisioneros de *El Ciervo Volante* habian dicho al virei que, cuando salió de los puertos de Holanda la espedicion de Mahu i Cordes, Oliverio Van Noort se preparaba a seguir el mismo rumbo: armaba al efecto cuatro naves, dos grandes i dos pequeñas, en los puertos de Amsterdam i Roterdam.

Si en todas sus afirmaciones fueron tan exactos i sinceros como en ésta, no dijeron siempre sino la verdad.

Esas cuatro naves eran: la capitana, como de seiscientas toneladas, llamada *El Mauricio*, en la cual venia el jefe de la espedicion, Oliverio Van Noort; la almiranta, *El Enrique Federico*, de ménos de cuatrocientas toneladas, al mando del segundo jefe de la escuadra, Jacobo Claerz; dos filibotes de poco mas d ecien

toneladas, uno, *La Esperanza*, mandado por Pedro de Lindt, i el otro, *La Concordia*, por Juan Huidecooper.

Van Noort, jefe de esta flota (cuyo equipo, en todo semejante a la de Cordes, fué hecho por una compañía de comerciantes-armadores), era hostelero de Roterdam. De él dice uno de los marineros mencionados: « Es de cuarenta a cincuenta años, « hombre fornido i de buena estatura i es tenido por hombre « rico i en la hostería i casa que tiene en Roterdam no se recibe « si no es señores i grandes caballeros e mercaderes ricos. I la « insignia de la dicha hostería son dos llaves. »

En esta espedicion, para la cual el gobierno de Holanda parece haber dictado reglamentos i contribuido con pertrechos de guerra, se embarcaron doscientos cuarenta i ocho hombres, que, despues de muchos entorpecimientos i demoras, zarparon de Plymouth el 21 de setiembre de 1598. Habia ido Van Noort a ese puerto de Inglaterra a completar su cargamento i tomó, en calidad de piloto de la capitana, a un ingles, llamado Melis, que con el mismo destino habia acompañado a Cavendish en su espedicion al Pacífico.

Con diversas aventuras i no mui buena suerte, pues cada una de las dos naves mayores perdió un bote, navegaron hasta el 11 de diciembre, dia en que anclaron en la isla del Principe, junto a la costa de Guinea, la cual, como perteneciente a los portugueses, estaba bajo la autoridad del rei de España.

Oliverio Van Noort envió a cuatro de sus oficiales al fuerte para que consiguiesen víveres. Recibidos, como debian, en son de guerra por los portugueses, perdieron cinco hombres, entre los cuales estaban Cornelio Van Noort, hermano de Oliverio, i el piloto Melis. Oliverio desembarcó con ciento veinte hombres i atacó sin ventaja alguna el fuerte; en seguida, se dirijió a otro estremo de la isla, construyó un fuerte provisional, renovó el agua, hizo una escursion al interior en la cual quemó algunos injenios de azúcar i, con dos hombres ménos i dieziseis heridos, se volvió a bordo i zarpó el 17 de diciembre. Ya en una isla, ya en otra, ya en la costa del Brasil, pasó cerca de un año sin que

las naves pudieran entrar en el Estrecho de Magallanes o, mas bien dicho, permanecer en él, pues tres veces habian sido arrojadas fuera por la fuerza de las olas. Por fin entraron definitivamente el 22 de noviembre de 1599.

Los sucesos dignos de ser mencionados, que acaecieron en este espacio de tiempo, fueron pocos i todos desgraciados para los holandeses.

En mas de una ocasion se notaron síntomas de revuelta en las tripulaciones i se aplicaron enérjicos castigos sin escluir el de muerte; el filibote *La Concordia* se inutilizó i fué desarbolado i quemado; murió el capitan de *La Esperanza*, i el de *La Concordia* pasó a mandar ese buque, al cual le puso el nombre de su destruida nave; Oliverio Van Noort perdió tres anclas i el comandante de la almiranta rehusó enviarle una, i, casi en abierta rebelion, dijo que « era tan jefe como el mismo Oliverio Van Noort: » éste se vió obligado a disimular; i finalmente, en una bajada que hizo Van Noort en el Puerto Desire le mataron los naturales tres soldados.

Para que se vea hasta dónde llegaba la increible crueldad de estos corsarios holandeses, copiarémos lo que Burney refiere acerca de una de las hazañas que ejecutaron en el Estrecho: « El 25 « de noviembre pasaron la segunda angostura i llegaron a las « islas de Penguin. En la mas pequeña de las dos, que es la mas « al norte, se divisaban algunos naturales, hácia los cuales se « mandaron dos botes bien tripulados. Cuando éstos se acerca- « ban, como cuarenta naturales, que se hallaban reunidos en « una alta roca, les hicieron señas de que se detuviesen i, al efec- « to, les arrojaban penguines, creyendo que el proveerse de estas « aves era el móvil que llevaba a tierra a los holandeses. Vien- « do que, léjos de detenerse, seguian avanzando, les arrojaron « algunas flechas. Respondieron los corsarios con sus armas i los « naturales abandonaron la roca i corrieron a refujiarse en una « caverna, junto a un cerro, endonde, segun parece, habian deja- « do ántes a sus mujeres e hijos. Desembarcaron los holandeses, « i siguieron a los indíjenas hasta el lugar de su refujio, donde

« los atacaron. Por mas que lo escarpado del terreno hiciera di-« fícil el acceso i por mas que los indíjenas lo defendieran con « sus flechas, los holandeses, con sus buenas armas de fuego, no « encontraron resistencia séria i no recibieron sino tres o cuatro « heridas sin gravedad. Con la mas inflexible ferocidad i sin es-« crúpulo alguno hicieron verdadera carnicería en los indíjenas, « los cuales con heroica abnegacion continuaron defendiendo con « sus cuerpos a sus mujeres e hijos. Los holandeses no entraron « a la cueva donde éstos estaban hasta que no murió el último « de los hombres de esa desgraciada tríbu, i encontraron en ella « gran número de mujeres i niños muertos i heridos con los pro-« yectiles arrojados por los asaltantes. Este hecho, que ninguna « palabra de reprobacion puede caracterizar debidamente, parece « haber sido efecto de insaciable sed de venganza por la muerte « que a los tres holandeses dieron los indíjenas del Puerto Desire. « En la relacion orijinal se buscaria en vano la mas pequeña se-« ñal de lástima, el mas mínimo término de reprobacion por ta-« maña iniquidad. »

Como hemos visto en la relacion de las aventuras de Simon de Cordes i su armada, Oliverio Van Noort se encontró en el Estrecho con Seward de Weert i estuvo algunos dias al habla con él; pero no pudo recibir noticia alguna de los resultados de aquella espedicion ni de la suerte que habian corrido los otros buques, porque Weert nada sabia.

En el Estrecho permaneció la flota mas de tres meses i durante ese tiempo el comandante de *El Enrique Federico*, segundo jefe de la escuadra, volvió a dar señales de insubordinacion, fué sometido a un consejo de guerra i condenado a ser abandonado en la playa a merced de los indíjenas, sentencia que se ejecutó el 26 de enero: se dejó a Jacobo Claerz con una pequeña provision de pan i vino. Pasó a ser comandante de *El Enrique Federico* el de *La Concordia*, i de éste fué nombrado Lumbert Biesman.

Por fin, el 29 de febrero de 1600 entraron al Pacífico: al llegar a él no quedaban en los buques sino ciento cuarenta i siete hombres, ciento uno ménos de los que habian salido de Holan-

da. Se ve, pués, que la espedicion de Noort no era ni mas breve ni mas feliz hasta ese momento que la de Cordes.

El 12 de febrero, a consecuencia de un fuerte viento i de una densa neblina, se apartó *El Enrique Federico* de los otros buques i no se ha vuelto a saber de él. Los demas continuaron su rumbo a la isla de La Mocha, designada como la de Santa María, para lugares de reunion. Llegaron a ella el 21 i desde el dia siguiente entraron en cambios con los indíjenas, a los cuales daban diversos objetos por víveres.

El 24 salieron de La Mocha para Santa María i el 25 avistaron un barco, que los españoles tenian apostado para que diera noticia de si llegaban corsarios. Despues de perseguirlo todo un dia, Van Noort se apoderó de él en la noche del 26. Se llamaba *El Buen Jesus*, era mandado por Francisco de Ibarra i habia estado cargando harina i tocino en Santa María para llevar a Concepcion.

La flota, compuesta de nuevo de tres buques con el apresamiento de *El Buen Jesus*, siguió a Valparaiso, donde, con una ferocidad digna de estos corsarios, pasó Van Noort a cuchillo las escasas tripulaciones de unos pobres barquichuelos que ahí habia, quemó los barcos, escepto uno de mayor capacidad que los demas, llamado *Los Picos*, de ciento sesenta toneladas; el cual quedó unido a la flota i continuó su camino (1).

El 1.° de abril llegó a Huasco, endonde permaneció algunos dias: ahí dejó en libertad al capitan de *El Buen Jesus* i a sus hombres, ménos al piloto, llamado Juan de Sandoval (2),

(1) La relacion de Burney, que casi esclusivamente seguimos en el relato del viaje de Van Noort, dice que éste recibió en Valparaiso cartas, fechadas en Lima, del capitan de "El Ciervo Volante," en que le comunicaba los malos tratamientos a que le sometian. Hemos visto que ese capitan estaba en Santiago i era perfectamente tratado.

Segun refiere despues el mismo Van Noort en una relacion publicada en el Recueil ya mencionado, relacion citada por el señor Vicuña Mackenna en su Historia de Valparaiso, dió muerte en "Los Picos" a treinta indios i a un negro que en él habia. Nos parece mui difícil que hubiera en tan pequeño barco tanta tripulacion i debe tenerse presente que la relacion de Noort está llena de inexactitudes.

(2) En la citada relacion de Burney se le llama Juan de Sant Aval.

dos indíjenas chilenos i dos negros, llamados Manuel i Sebastian.

A los pocos dias el negro Manuel refirió a los marineros que, al ser capturado *El Buen Jesus* por los corsarios, habia en el buque mas de diez mil libras de oro, llevadas en tres botes i sacadas de la isla de Santa María, oro que fué arrojado al mar por órden del capitan. Apénas supo esto Van Noort, es decir, inmediatamente, interrogó al piloto i al otro negro. Negaron ellos la verdad del absurdo cuento; pero fueron sometidos a tortura para que confesaran. Cuando vieron que por amor a la verdad iban a sufrir tormento, dijeron cuánto se les quiso hacer decir i quedó establecida la efectividad de la fábula inventada por Manuel.

Poco ántes habia llegado a noticia de los corsarios que en el Callao habia muchos preparativos contra ellos i resolvieron no tocar en ningun otro puerto de América, i cumplieron esta resolucion. Por lo mismo, la continuacion del viaje no entra en nuestro plan: apuntarémos únicamente que *El Mauricio* llegó a Roterdam el 26 de agosto de 1601 i que llegó solo.

Tanto *El Buen Jesus* como el otro buque apresado en Chile fueron sucesivamente abandonados por inútiles; tampoco llegaron a Holanda ni Juan Sandoval ni los negros Manuel i Sebastian.

Hé aquí cómo Burney, copiando una relacion de los marinos, refiere el fin del piloto de *El Buen Jesus*.

«El 20 de junio de 1600 Oliverio Van Noort, con el consen-
«timiento de su consejo de guerra, ordenó que el piloto español
«fuese arrojado al mar; pues, aunque comia en la cámara i el
«almirante le mostraba completa amistad, habia tenido el atre-
«vimiento de decir, encontrándose enfermo, que lo queria en-
«venenar. I lo habia dicho i sostenido en presencia de los oficia-
«les. I por tanto, lo tiraron al mar, dejándolo que se sumerjiera,
«con el fin de que no volviese otra vez a incriminarnos de trai-
«dores.»

El 29 de octubre estaban los holandeses en la isla de Capul i

en la noche el negro Manuel consiguió fugarse. Van Noort interrogó al dia siguiente a Sebastian, «el que confesó» (probablemente de temor a la tortura) « que habia tenido conocimiento « del designio de su compañero i que lo habria acompañado, si « hubiese creido segura la oportunidad. Conociendo Oliverio « Van Noort, por semejante confesion, la gran villania de estos « negros, mandó fusilar a Sebastian. »

Cómo se ve, la segunda espedicion de los holandeses a América tiene mucho ménos importancia que la primera en la historia de Chile.

CAPÍTULO XXIV.

VILLARICA DESPUES DE LA MUERTE DE LOYOLA.

Situacion e importancia de Villarica.—Sus inconvenientes como plaza militar.—Rodrigo Bastidas i Márcos Chavari.—El mulato Juan Beltran.—Precauciones tomadas por Bastidas al saber la muerte de Loyola.—Los tres soldados que salvaron de la derrota de Valiente. — Proyectos de sublevacion.—Curimanque i Juan Beltran.—Diversas opiniones acerca del plan de este último. Espedicion de Bastidas i Beltran.—Muerte de los conspiradores.—Ataque de Villarica.—Incendio de la ciudad.—Crítica situacion i heroismo de sus defensores. — Larga resistencia al numeroso ejército de Camiñancu. — Chavari i Beltran despedazan a los indios en una salida.—Noticia de la ruina de Valdivia.—Pelantaro i Anganamon ante Villarica.—Los cautivos don Gabriel de Villagra i doña María Carrillo.—Inútil i corto sitio de la ciudad.—Terrible angustia.

¿Qué habia sido, miéntras tanto, de la floreciente Villarica? ¿Se mantenia en pié o habia sucumbido? ¿Por qué las otras ciudades no habian recibido noticia alguna de ella?

Todos los cronistas ponderan la bellísima situacion de Villarica, fundada a orillas del grande i hermoso lago que lleva su nombre, en fértil valle i junto a riquísimas minas de oro.

Era, sin duda, una de las ciudades de mas porvenir de Chile, atendiendo, sobre todo, a la facilidad de sus comunicaciones con Buenos Aires, cosa sumamente importante en aquella época, en que tan difícil camino ofrecia a las naves el Estrecho de Magallanes.

Pero considerada militarmente, esa situacion era la peor. Aislada por completo de las demas ciudades, sin poder comunicarse por el mar, del que estaba tan apartada, Villarica se encontraba perdida, a juicio de todos, i hemos visto que tales se consierad-

ban las dificultades para llegar de ella a Osorno o a Valdivia, que muchos opinaban que sus habitantes habrian preferido pasar la cordillera e ir a las ciudades del otro lado en busca de refujio contra el hambre i los indios. No habia sucedido eso i, heróicos cual ningunos en aquella época llena de heroismo, los defensores de Villarica resistian impávidos contra sus numerosos i encarnizados enemigos.

Mandaba « en la ciudad el capitan Rodrigo Bastidas, hombre « de admirable valor, prudencia i disposicion i que en este pro« lijo cerco mostró grandemente su bizarría i valor » (1), i contaba entre sus capitanes a dos ya mui justamente renombrados i que habian de serlo mas con las hazañas del largo sitio de Villarica. Llamábase el primero Márcos Chavari (2), era teniente de Bastidas i el de mas merecida influencia entre los españoles.

El segundo era el capitan Juan Beltran (3), mulato nacido en La Imperial. Para quien conoce la repugnancia que manifestaban los españoles a los mulatos, es por demas sorprendente la alta posicion que habia alcanzado Juan Beltran. I tanto mas de admirar, cuanto que a su nacimiento unia el haberse casado con una india. Debian de ser mui relevantes las prendas de que estaba adornado i mui grandes sus servicios

---

(1) Rosales, libro V, capítulo XII. Este historiador es el único que nos refiere pormenores sobre el interesantísimo cerco i la destruccion de Villarica. Sabemos cuán bien informado estaba Rosales en las cosas de la guerra i lo habríamos seguido aunque ningun otro documento abonara su palabra; pero en los citados Borradores de una Relacion de la Guerra de Chile, escritos por desconocido autor ocho o diez años despues de la ruina de Villarica i conservados en los archivos de Indias, encontramos confirmados los principales puntos del relato del jesuita.

Se entenderá, pués, que en este capítulo seguimos a Rosales, siempre que no demos espresamente otro orijen a nuestros asertos.

(2) Rosales llama dos veces Chavarri a este capitan; pero todas las demás, que son muchas, dice Chavari i habla tambien de doña Juana i de doña Ana Chavari: parece, segun esto, que es error de pluma el haber puesto Chavarri esas dos veces. Añadamos que el capitan Chavari debia de ser cuñado de Rodrigo Bastidas; porque la mujer de éste era la mencionada doña Ana Chavarí, probablemente hermana del capitan.

(3) Rosales no llama a este oficial mas que "el capitan Beltran;" su nombre de pila lo encontramos en los Borradores de una Relacion de la Guerra de Chile.

prestados al reino, cuando a pesar de todo eso, el virei del Perú don Luis de Velasco le habia hecho capitan i dádole una encomienda (4).

Llegada a Villarica la funesta noticia de la muerte del gobernador García Oñez de Loyola, Rodrigo Bastidas comisionó a Chavari para que recojiera cuantas provisiones de boca pudiera encontrar en los alrededores, hizo un fuerte, ordenó a cuantos españoles habia en las vecinas estancias que se recojiesen a la ciudad, prohibió a todos el salir de ella, estableció, en fin, cuanto la prudencia mas consumada podia exijir, para prepararse a resistir los ataques de los indios, que su esperiencia en las guerras de Chile le hacia ver próximos. Quiso, ademas, pedir socorro al sucesor de Loyola, pero pronto se convenció de que no era posible enviar mensajero, por la sublevacion de los indíjenas, i de que la ciudad no podia contar sino con sus propios recursos. La llegada de tres soldados, escapados con vida de la derrota de Andrés Valiente, el desgraciado correjidor de La Imperial cuya muerte hemos referido, vino a confirmarle cuán terrible era la situacion de Villarica i de sus defensores.

Como habia de suceder i estaba previsto por Bastidas, los indios de los alrededores de Villarica imitaron pronto el ejemplo de los demas i, reunidos para elejir jefe que los llevase contra los españoles, designaron para el cargo a uno de los principales caciques llamado Curimanque. Era Curimanque grande amigo i entusiasta admirador de Juan Beltran; fué a buscarlo, le reveló lo que sucedia i le propuso que se ocultara con una partida de españoles en cierto lugar i que él vendria a la cabeza de los rebeldes, a los cuales de esta manera Beltran sorprenderia i daria muerte.

Dividiéronse los pareceres de los defensores de la ciudad. Unos alegaban que no debia creerse a un indio que se ofrecia a cometer tan infame traicion i llegaban a insinuar sospechas contra el mismo Beltran por las relaciones de familia que tenia con

(4) Borradores de una Relacion de la guerra de Chile.

los indíjenas; otros, i el parecer de éstos se siguió, replicaron que se tomasen precauciones contra toda traicion i no se perdiera tan bella oportunidad para escarmentar a los rebeldes.

Aceptada la oferta, salieron de Villarica Bastidas i Beltran cada cual con una cuadrilla i quedó Chavari al mando de la ciudad.

Todo sucedió como lo habia anunciado Curimanque, que capitaneaba a los indios i llevaba adornada la cabeza con hojas de laurel, distintivo por el cual debian reconocerlo los españoles. En el lugar convenido se ocultaron Bastidas, Beltran i su jente, i a las diez del dia, cuando pasaban los rebeldes, atacaron a éstos, los hicieron pedazos, les mataron mas de doscientos i pusieron a los otros en precipitada fuga.

Los mas cercanos caciques negaban haber tomado parte en la conspiracion, miéntras se preparaban para reunirse a una junta de siete mil indios que vino sobre la ciudad. Una descubierta de treinta de ellos atacó las tierras de Curimanque, aprisionó a un hermano de éste i se entregó al saqueo. Los indios del cacique se rehicieron, volvieron sobre los asaltantes, dieron muerte a veintiocho i llevaron los otros dos prisioneros a Bastidas para que les tomase declaracion. Miéntras él les oia sus deposiciones contradictorias i entregaba a uno a la venganza de los indios amigos, los rebeldes penetraron en la ciudad, en la que se trabó rudo i encarnizado combate cuerpo a cuerpo desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde.

Ahogados los españoles por el número, consiguieron, obedeciendo al llamamiento de Bastidas, reunirse en la fortaleza, de la cual desalojaron, dándoles la muerte, a los indios que a ella los habian seguido. Pudieron asi salvar sus personas; pero dejaron en poder de los asaltantes las mujeres i los hijos de los seiscientos indios amigos que los habian ayudado en sus combates, i la misma ciudad que, despues de saqueada, entregaron aquéllos a las llamas hasta dejarla reducida a cenizas. Si bien hubo muchísimos españoles heridos, solo dos murieron: un soldado i un relijioso dominico, que no obedeció al llamado de Bastidas i per-

maneció en su convento miéntras todos corrian al fuerte. Uno de los primeros que entre los indios amigos murió fué el cacique Curimanque.

Quemada la ciudad, permanecieron todavia los indios tres dias atacando el fuerte i se retiraron despues, cargados de despojos i entusiasmados con su triunfo.

Crítica por demas llegó a ser la situacion de los defensores de Villarica; pues, aunque lograron rechazar i escarmentar a pequeñas partidas de indios, no se les ocultaba que al ruido de la victoria se habian de reunir éstos, en mayor número que el que los habia asaltado, para volver contra ellos. Asi sucedia siempre i sucedió entónces.

Hasta diez mil se juntaron al mando del cacique Camiñancu para el ataque i asalto del fuerte. Nunca mejor que entónces se conoció la imponderable ventaja que las armas i principalmente las murallas, tras las cuales se parapetaban en una fortaleza, daban a los soldados españoles sobre los indíjenas. Entre españoles e indios amigos habia en Villarica como seiscientos hombres i resistieron tres dias a los contínuos esfuerzos de los asaltantes. Desesperados éstos de tomar el fuerte por la fuerza, resolvieron sitiarlo, seguros de que pocos dias les permitiria el hambre resistir a los que ahí habia encerrados; pero eso era contar sin la enerjía indomable de los defensores de la plaza. Concertaron una salida en dos partidas al mando de los capitanes Chavari i Beltran i con tanta felicidad la ejecutaron i tan ajenos estaban los sitiadores de semejante audacia, que mas que un combate sério fué aquello una persecucion contra los que habian venido a concluir con los restos de la ciudad. Dejaron los fujitivos trescientos cincuenta cadáveres de los suyos i quizas no menor número fueron heridos a morir a sus tierras.

Con esta victoria, respiraron un tanto los de Villarica i gozaron algun tiempo de relativa paz. A fin de aprovecharla, enviaron a pedir socorro a Valdivia con dos indios amigos, los cuales volvieron a dar la terrible noticia de que, dos dias ántes de su llegada, aquella ciudad habia sido destruida por los rebeldes.

Tal noticia dada por indios era de no ser creida i Bastidas, envió a algunos soldados, aunque fuese corriendo grandísimo peligro, para que se informasen de lo que en realidad habia. Llegaron los enviados hasta cuatro leguas de Valdivia i, convencidos de la verdad del relato de los indios, volvieron a confirmar la funesta noticia. El terrible efecto que ella causó en Villarica se puede calcular sabiendo que los indios amigos, hasta entónces leales compañeros de los sitiados, se pasaron con sus familias a los rebeldes; pero no por tal desgracia, inmensa en las circunstancias en que se hallaban, se dieron por vencidos los heróicos defensores de Villarica, determinados como estaban a morir ántes que rendirse.

La despoblacion de Santa Cruz, Angol i La Imperial i la destruccion de Valdivia permitian a los indios juntarse en grandes partidas i los incitaban a llevar adelante su obra, concluyendo con las ciudades que aun quedaban en pié mas allá de Biobio. Las fuerzas del coronel del Campo hacian casi inatacable por entónces a Osorno: no quedaba, pués, otro plan a Pelantaro i Anganamon, jefes de los rebeldes, que dirijirse contra Villarica, ya tan debilitada. Allá se fueron, en efecto, a la cabeza de diez mil soldados escojidos i llevando como prisioneros a don Gabriel de Villagra i a doña María Carrillo, ambos cautivados en Valdivia i vecinos de Villarica, donde tenian sus familias. A pesar del número, no se decidieron a atacar de frente a los españoles i les hicieron decir por medio de los dos prisioneros que se rindieran i salvarian las vidas i manifestar cuán inútil era una resistencia, que no podia tener por resultado sino la muerte de los defensores de la ciudad.

No solo no se rindieron los españoles, sino que mui pronto i sin combate se vieron libres del formidable ejército que tenian ante sus ojos.

Otras veces hemos esplicado ya la imposibilidad en que se encontraban los indíjenas de mantener por muchos dias el sitio en regla de una ciudad. I miéntras mas numeroso fuera el ejército sitiador, mas aumentaba la dificultad, la cual principalmente

nacia de los obstáculos con que tropezaban para mantener ese gran número de jente. A esto i al convencimiento que la esperiencia debia haber producido en los jefes de que no podian atacar a los españoles en sus trincheras sino por sorpresa, se debió, sin duda, la pronta retirada del ejército que habia ido contra Villarica.

El peligro próximo habia pasado; pero la situacion de los desgraciados habitantes de aquella ciudad no era ménos desesperante. Los indios no se atrevian, es cierto, a atacarlos en su fortaleza; pero ellos tampoco podian alejarse de sus muros i no era posible ni siquiera pensar en comunicarse con las ciudades del norte, despues de destruida Valdivia.

Completamente ignorantes del estado de la colonia, sin saber la suerte que a las demas poblaciones habia cabido, rodeados de enemigos, urjidos por el hambre, su incertidumbre debió de ser uno de los mayores tormentos del largo martirio que hubieron de soportar. ¿Habria fuerzas para socorrerlos? ¿Vendria el socorro ántes que tantas causas de destruccion hubieran concluido con el último de los heróicos defensores de la desgraciada Villarica?

CAPÍTULO XXV.

INCENDIO DE OSORNO.

El indio Chollol.—Sublevacion de Libooy.—Es derrotado i muere.—Otra sublevacion. — Disuade de su intento a los sublevados el correjidor de Osorno.—Resuelve el coronel del Campo ir en socorro de Osorno. — Mal camino que toma.—Su llegada a la ciudad.—Sorprenden los indios la ciudad e incendian el convento de San Francisco.—Correrías del coronel.—Va de nuevo a Valdivia i se provee de municiones.—Sabe que una gran junta se dirije contra Osorno i tambien va allá.—El 20 de enero de 1600 en Osorno.—Ataque e incendio de la ciudad. — La avanzada de los indios.—Da noticia de la venida del coronel.—Dispersion de los indios.—El clérigo Alonso Márquez.—Por que no se persigue a los dispersos. — Llegada de Francisco del Campo.—Espediciones de los capitanes Figueroa i Rosa.

Entre todas las ciudades australes, Osorno fué la que mejor libró durante los primeros tiempos de la jeneral sublevacion que siguió a la muerte de don Martin García Oñez de Loyola. Los indios comarcanos, o mas pacíficos o ménos descontentos que los otros, escucharon los prudentes i amistosos consejos del capitan Jimenez Navarrete, correjidor de Osorno (1), i no se sublevaron.

(1) Carvallo i Goyeneche, tomo I, capítulo 88, i otros cronistas que lo siguen, dicen que Osorno estaba mandado por el maestre de campo don Francisco Figueroa de Mendoza i aquel historiador, en la nota 156 del citado tomo, autoriza su aserto diciendo que tiene a la vista "dos certifica-"ciones. Una a pedimento del capitan Pedro Ortiz de Gatica Avalos i "Aranda, dada en la ciudad de Osorno por su gobernador don Francisco "Figueroa de Mendoza en 12 de octubre de 1601, refrendada por Fernando "Frias, escribano público, i la otra a pedimento del mismo, librada por el "capitan Jerónimo de Pedraza en Carelmapu, a 20 de enero de 1602, re-"frendada por Fernando García Parral, escribano público que estaba pre-"sente."

Creemos que la contradiccion entre Carvallo i Rosales, que nombra al

Rosales refiere, sin embargo, dos tentativas de revuelta.

La primera fué encabezada por un indio mas audaz que poderoso llamado Chollol, que intentó proclamarse rei; i concluyó pronto con la vida del jefe, muerto en un parlamento por el cacique amigo Curubeli.

Tambien quiso ser rei otro indio llamado Libcoy o Ligcoy, alcanzó a reunir no poca jente i construyó una fortaleza en la impenetrable ciénaga de Guañauca. El correjidor de Osorno temió que fuera ésto el principio de la sublevacion jeneral i creyó necesario cortar el mal con tanta presteza como enerjía. Al efecto, salió con casi todos los soldados, i dejó apénas en la ciudad unos pocos para su defensa; pues con los eclesiásticos no llegaban a ciento en Osorno los hombres capaces de cargar armas i el correjidor llevaba en su espedicion a ochenta, sin contar los oficiales.

Confiaban los indios en lo impenetrable de la ciénaga i fueron sorprendidos, gracias al arbitrio inventado por el capitan Alonso Carrasco de hacer transitables los peores pasos echando en ellos fajina. El capitan don Álvaro de Mendoza hacia lo mismo por otro lado, i los del fuerte cuando ménos pensaron se vieron entre dos fuegos i en la necesidad de rendirse. Libcoy se fugó con siete rebeldes; pero, perseguido por el capitan Pedro Ortiz de Gatica (2) con no pocos indios amigos que habian acompañado a los españoles en la espedicion, fué apresado i muerto.

Alejado el peligro, se ocupó Jimenez Navarrete en construir en la ciudad un fuerte que en todo caso pudiera servir de resguardo i defensa.

El mismo Rosales, que nos suministra los precedentes datos, habla de un tercer principio de sublevacion, en el cual alcanzaron los rebeldes a construir a la orilla del rio Bueno una pali-

---

capitan Jimenez Navarrete como a correjidor de Osorno, es solo aparente. Indudablemente, Francisco Figueroa estuvo mas de una vez al mando de Osorno, i Rosales lo dice en el capítulo XXIII del citado libro; pero fué algun tiempo despues i cuando, segun las probabilidades, habia muerto Jimenez.

(2) Carvallo i Goyeneche, tomo I, capítulo 88.

zada. Segun dice el citado historiador, el correjidor de Osorno consiguió aplacar a los indios con buenas palabras i con la promesa de que concluirian los abusos de que se quejaban (3): sin pelear, volvieron a dar la paz i la comarca quedó tranquila hasta la llegada del coronel del Campo a Valdivia.

La destruccion de esta última ciudad, el gran número de españoles muertos en ella i las muchísimas cautivas llevadas al interior por los indios, eran incentivos demasiado poderosos para trastornar a los que aun vivian en buena armonía con los españoles. Francisco del Campo supo luego que los indios comarcanos de Osorno se preparaban a seguir el ejemplo de los demas i que los victoriosos de Valdivia se dirijian a ausiliarlos en sus proyectados ataques contra la única ciudad que hasta entónces habia estado en paz.

La primera determinacion del coronel, a su llegada, habia sido socorrer a la infeliz Villarica; pero el conocimieuto de estas cosas lo hizo dudar. Consultados lòs jefes i oficiales de su campo, se resolvió que mas urjia ir a Osorno: en verdad, si era posible contener la conflagracion que amenazaba, ello valia mas i

(3) Hé aquí las quejas que refiere Rosales en el capítulo XIV del libro V: "A que respondieron: que demas de la libertad, que es tan amable, lo que "mas les movia a alzarse era los doctrineros, porque les predicaban que "mandaba Dios que no hurtasen ni estuviesen amancebados, i otras cosas "que decian que contenia la lei de Dios, i que nada guardaban ellos, sino "que escojian lo mejor. I asi echaban de ver que todo era mentira i artifi- "cio para hacerse señores de todos i vivir peor que ellos, i que los españo- "les hacian lo mismo i ansi los castigaba Dios i se vian vencidos, arruinados "i echados de todas las ciudades, i que lo mismo habia de ser de ésta, por- "que de su parte estaba la razon i la justicia. Añadieron otras muchas co- "sas, nombrando i singularizando casos de doctrineros que no son para "dichos ni de ninguna edificacion. A lo cual les respondió el correjidor "que se sosegasen i no se inquietasen por eso, que él daria parte de todo "al obispo i lo remediaria, i que rehusaba venir con ellos a las manos, por- "que todos eran sus amigos. I tales cosas les dijo i con tal agrado que to- "dos le dieron la paz i deshicieron el fuerte."

No tenemos necesidad de hacer reflexiones para mostrar lo inverosímil del relato que acabamos de copiar. Para quien conoce a los indios es absurdo suponer que por buenas palabras i promesas fueran a reducirse a la obediencia viéndose fuertemente atrincherados.

Nos proponemos examinar en otra parte detenidamente el valor de las acusaciones que suelen hacer Rosales, Lozano i Olivares a los doctrineros, poniéndolas siempre en boca de los indios. Bástenos por ahora decir que en los numerosísimos documentos que hemos consultado relativos a los años que comprende esta obra, no encontramos una palabra que venga a confirmar tal acusacion.

era de mas sérios resultados para la pacificacion jeneral, que el socorro de una ciudad, a que inmediatamente despues se pensaba atender.

En nada ménos que ocho o nueve mil calcula del Campo (4) el número de indios que, despues de la destruccion de Valdivia, se juntaron para atacar a Osorno. Apresuró su viaje para socorrerla, si bien el deseo de ir por senderos estraviados i ocultar su marcha a los indíjenas fué causa, segun refiere Rosales, de que el camino que con todo descanso pudo hacer en tres o cuatro dias lo hiciera lleno de incomodidades en dieziocho. Tuvo que ir abriéndose paso a fuerza de hacha por espesísimos bosques i vió estenuada, descalza i casi desnuda a su tropa, que, viniendo del Perú, no estaba ciertamente habituada ni a jornadas tales ni a tales caminos i no se imajinaba semejantes padecimientos.

Por felicidad, algunos indios amigos avisaron en Osorno la cercanía de tropas españolas i el correjidor mandó hácia el lugar que se designaba a los capitanes Rodrigo Ortiz de Gatica i Pedro de Gatica, su hijo, para que les llevasen recursos i les facilitasen con canoas el paso sumamente dificultoso del rio Bueno (5). De este modo pudo llegar el coronel a Osorno. Cuando llegó ya los defensores de la ciudad, a fin de concentrar en ella todas las fuerzas, habian despoblado el fuerte de Tapellada, situado en la ribera del rio Bueno (6).

Como era natural, fué recibido el coronel con indecible contento i los indios, al saber su llegada, desistieron del proyectado cerco de la ciudad; pero era tanta su audacia, a causa de los brillantes i repetidos triunfos alcanzados, que, a pesar de haber en Osorno cerca de cuatrocientos hombres de armas (ciento sesenta i cinco del coronel, los treinta de caballería que con su capitan Gaspar Viera habian salvado en la destruccion de Valdivia i los soldados de la ciudad), se atrevieron a dar un

(4) Carta de Quiñones al rei, fecha 18 de febrero de 1600.

(5) Carvallo i Goyeneche, lugar citado.

(6) Id. id.

asalto favorecidos por la oscuridad de la noche i consiguieron incendiar el convento de San Francisco (7).

Era menester castigar tanto atrevimiento i el coronel salió en el acto con su jente a perseguir a los rebeldes e hizo una gran correría en sus tierras. En ella dió muerte o aprisionó a doscientos indios e impuso si nó temor, a lo ménos respeto, de modo que algunos caciques fueron a darle la paz; pero, a mas de ser éstos en corto número, su sumision no podia infundir confianza en hombre que, como el coronel, tanto conocia los ardides i la deslealtad de los indíjenas de Chile.

Escarmentados los indios, el coronel salió con gran parte de su tropa en ausilio de Villarica; pero, no bien habia comenzado el camino, cuando supo que una numerosa junta se dirijia nuevamente contra Osorno (8); i, despues de reunir en consejo a sus capitanes, creyó deber ir con brevedad a Valdivia a tomar del navío municiones i demas pertrechos. Lo movia el ver que se pasaba el término que habia asignado al barco para que lo aguardase, trascurrido el cual, debia irse a Concepcion (9). I, en efecto, aunque a ruegos de doña Isabel Rosa Godoy, esposa del coronel, habia aguardado el barco a del Campo diez dias mas de lo que éste dijera, cuando llegó a Valdivia no lo encontró ya en el puerto; sabiendo, sin embargo, que acababa de partir, hizo algunas descargas de arcabuces para avisar su llegada, fué oido

---

(7) Rosales, lugar citado, dice que el coronel fué recibido perfectamente por los indios i no habla nada de este ataque Nos apoyamos en la citada carta de Quiñones, que dice tiene sus noticias de las que le escribe el coronel: "I visto por el coronel la necesidad en que esta ciudad de Osorno estaba, se desembarcó i a pié la fué a socorrer, el cual la socorrió honradamente, de suerte que la junta no llegó a la ciudad. I estando alojado en la plaza de la ciudad i alguna jente en el fuerte, llegaron unos indios a la misma ciudad i le quemaron el monasterio de San Francisco, con estar en ella cerca de cuatrocientos hombres."

(8) Rosales, lugar citado.

(9) No es fácil esplicarse el por qué de esta órden, referida por Rosales; pero no dudamos acerca de su efectividad, ya que cuando, despues de este viaje, volvió a separarse del navío dejó "dicho a su mujer i los demas que estaban en el dicho navío que le aguardasen cuatro dias, que él avisaria del camino." [Citada carta de Quiñones.] Quizas lo movia el mucho interes de comunicarse con el gobernador i hacerle llegar los pertrechos de guerra que, sin duda, le traia del Perú.

por los del barco, que no salia aun de las aguas del rio, i tuvo el gusto de verlo volver al puerto (10). Aleccionado por la esperiencia, sacó del navío «las municiones, pólvora i cuerda i plomo, arcabuces i mosquetes que allí habia dejado» (11).

De nuevo tuvo el coronel noticia de la gran junta de indios de Puren, Imperial, Villarica i Valdivia, que en número de mas de cinco mil se dirijian a Osorno, mandados por Pelantaro (12), Anganamon, el desertor Jerónimo Bello i el clérigo apóstata Juan Barba (13); lo cual lo llenó de inquietud i lo convenció de que mas que todo era preciso proveer a la defensa de Osorno i, si posible era, a la repoblacion de Valdivia. Como hemos visto, escribió en este sentido a Quiñones.

Las noticias que se le acababan de comunicar i que tanto lo alarmaron eran, por desgracia, demasiado ciertas. Sabiendo la ausencia del coronel, Pelantaro habia reunido todas las fuerzas para atacar a Osorno i llegó junto a esta ciudad el 19 de enero de 1600, cuando los habitantes se preparadan a celebrar el dia siguiente en la parroquia la fiesta de San Fabian i San Sebastian, que se hacia todos los años con gran solemnidad (14). Los vecinos de Osorno tuvieron noticias del peligro que les amenazaba, si bien es probable que creyesen mucho menor de lo que era el número de asaltantes. El cura i vicario de la ciudad, García de Torres, i los clérigos quisieron dejar la fiesta, volver a los conventos los ornamentos que para ella habian prestado a

---

(10) Rosales, lugar citado. La carta de Quiñones no menciona este incidente i dice solo que el coronel "volvió a Valdivia donde halló el navío en que habia venido."

(11) Citada carta de Quiñones.

(12) "Informe de Francisco del Campo sobre los acontecimientos de las "provincias de Valdivia i Chiloé" dirijido al gobernador de Chile. Ningun testigo mejor que el mismo coronel i por eso lo seguirémos en la relacion de estos sucesos.

Cuando no señalemos la fuente de nuestras informaciones, se entenderá que seguimos al coronel.

El informe de éste se encuentra publicado en el segundo volúmen de documentos de don Claudio Gay.

(13) Rosales, libro V, capítulo XV.

(14) Id. id.

la iglesia parroquial, quitar de ésta las imájenes i cuanto podian destruir los indios i consumir el Santísimo Sacramento para no esponerlo a profanaciones. El estar situada esa iglesia léjos del fuerte los hacia temer; pero el correjidor no lo permitió, mandó que las cosas quedasen como estaban i prometió defender lo que se creia en peligro (15). A obrar asi lo movió, sin duda, no solo la equivocada idea del número de enemigos que venian contra la ciudad, sino tambien el propósito de no alarmar al pueblo i la confianza de poder resistir; pués, a mas de cien defensores, o poco ménos, con que contaba Osorno, ántes de la llegada de Francisco del Campo, éste habia dejado un refuerzo de ochenta arcabuceros a las órdenes del capitan Blas Perez de Esquiecias.

Por precaucion, sin embargo, ordenó que todos los españoles durmiesen esa noche dentro del fuerte, de lo cual la colonia hubo de felicitarse; porque al rayar el alba mas de cinco mil indios, « que pensaron tomarlos como tomaron a los de Valdivia « en sus casas, acometieron el pueblo por cuatro o cinco partes « con un ruido temerario. »

Naturalmente, el resultado no correspondió a la esperanza de los asaltantes, los cuales, léjos de ver salir aisladamente de las casas a guerreros desprevenidos que caian en la red o a desgraciadas mujeres, hubieron de entrar en combate con soldados que salieron del fuerte a atacarles al mando de los capitanes Navarrete i Perez. Mas, el empuje de los indios era tal i tanto su número, que los españoles, a pesar de no haber perdido un solo hombre i de haber muerto mas de ciento cincuenta enemigos, no pudieron resistirles i se vieron en la necesidad de replegarse al fuerte, dejando la ciudad en poder de los asaltantes. I mui grande debió de ser en los españoles el sentimiento de su impotencia cuando no se atrevieron a volver a dejar el fuerte, por mas que con desafíos, insultos i profanaciones a las santas imá-

(15) Rosales, libro V, capítulo XV.

jenes i aun al Santísimo Sacramento, procuraron los indíjenas traerlos a combatir fuera de sus muros (16).

Todo el dia estuvieron los indios en la ciudad, a la cual, no hai que decirlo, pusieron fuego « sin dejar casa en pié ni iglesia ni monasterio. » Hecho esto, se retiraron a un cerrillo, situado a tiro de mosquete, desde donde al dia siguiente volvieron a organizar diversos asaltos que incomodaban en sumo grado a los sitiados.

Los indios se empeñaban en concluir cuanto ántes, pues no ignoraban que les seria imposible resistir a los españoles, una vez que acudiese en su ausilio Francisco del Campo, con cuya ausencia habian contado para atacar a Osorno. I a fin de evitar el que los tomase entre dos fuegos la repentina llegada del coronel, dejaron cien indios de centinelas en las márjenes del rio Bueno, con encargo de avisar apénas lo viesen venir.

Por mas empeño que el coronel habia puesto en apresurar su vuelta, no pudo efectuarla a tiempo, i solo el 21, al dia siguiente del incendio i cuando los españoles resistian en el fuerte diversos ataques de sus asaltantes, llegó al lugar llamado *Altos de Valdivia*, no mui léjos de Osorno.

Ahí lo divisaron los cien indios apostados en el rio Bueno para esperarlo i, en marchas forzadas, estuvieron al otro dia por la mañana en el campamento de los asaltantes, cuando éstos, conociendo el valor del tiempo, habian resuelto para ése mismo dia un ataque jeneral i decisivo. La proximidad del coronel les destruyó su plan e hizo que se resolviesen a disolver la junta i volver a sus tierras.

---

(16) Rosales refiere un ataque dirijido por un lego franciscano, llamado frai "Lucas Jinoves," ataque lleno de fabulosas peripecias que no encontramos referido en documento alguno. Por lo demas, este lego de que habla Rosales i que se llamaba frai Lucas Blas, era jenoves i parece haber tenido fama de valiente: "I solo quedó [en San Francisco] un relijioso lego "de nacion jenoves, nombrado frai Lucas Blas, quien es digno de perpetua "memoria, asi por lo relijioso que fué como por hechos notables que hizo "con el indio rebelde estando cercado, como con el holandes habiendo in- "festado estas costas i dado fondo en la de Chileé" [Declaracion del castellano Diego Venegas en una informacion levantada en diciembre de 1654 sobre la fundacion de las monjas de Osorno.]

Separándose unos de otros ahí mismo i partiendo por diversos caminos, se libraban del peligro de ser perseguidos por el ejército que iba a llegar: la delantera que tomaban con los dos dias que, a lo ménos, llevarian de ventaja, pondria a las diversas partidas fuera del alcance de los españoles, lo que no sucederia si caminaba todo el ejército reunido, o gran parte de él, por la dificultad para moverse i procurarse alimentos.

Miéntras ponian en práctica esta resolucion, consiguió fugarse del campamento de los araucanos i penetrar en el fuerte un clérigo llamado Alonso Márquez (17), que habia sido cautivado en la destruccion de Valdivia i traido por su amo al ataque de Osorno, i dió a los españoles la noticia de la venida del coronel del Campo i de la próxima retirada del enemigo. Esta noticia podia ser la señal de la destruccion de los indíjenas, pues no se habrá olvidado que habia en el fuerte cerca de doscientos hombres de armas, los cuales eran suficientes para despedazar a los que se retiraban dispersos en partidas poco numerosas. Por desgracia, no fué posible pensar en perseguirlos «a causa de no «tener en el pueblo mas de treinta caballos.» Si asi no hubiera sido, la maniobra de los indíjenas se habria convertido en su ruina.

Solo cuando llegó al rio Bueno supo Francisco del Campo el ataque e incendio de Osorno; e ignorando dónde se encontraban los enemigos, por mas grandes que fuesen sus deseos de socorrer la ciudad, hubo de tomar toda clase de precauciones en el paso del rio.

Al irse para Valdivia habia dejado bien custodiadas i en paraje secreto cuatro barcas en la ribera norte del Bueno. En ellas comenzó a pasar el ejército i, a fin de no esponer a los azares de una batalla la ropa, bastimentos i municiones que del barco traia, lo dejó todo en una isla del rio. El 24 llegó a Osorno, donde halló «los mayores llantos del mundo i grandísimo miedo;» salió a las dos horas con el correjidor i la jente que pu-

(17) Rosales, lugar citado.

do sacar i se convenció pronto de que el enemigo le llevaba demasiada delantera para emprender en su contra persecucion formal.

Pero no por eso renunció a hacerle daño. Formó distintas partidas de soldados que, mandados por don Francisco de Figueroa, por Francisco Rosa, por el capitan Peraza o Pedraza i por el mismo coronel, recorrieron todos los lugares donde se tenia noticia de que hubiese alguna junta de indios. Si hemos de creer al coronel, Figueroa desbarató a dos mil indios en Purayllay i mató mas de doscientos con solo sesenta soldados españoles, i Rosa derrotó a igual número i dió muerte a ciento (18). En estas correrías « quitaron al enemigo siete mil ovejas, muchas « vacas i caballos, con que volvieron algo consolados con el pe» queño desquite » (19).

(18) Nos parece mas probable que, como refiere Rosales, esos doscientos indios estuviesen bebiendo i celebrando la victoria en un rancho, cuando el jefe español " cercando la casa la pegó fuego por todas partes, cojiendo " bien las puertas, con que todos se abrazaron, i los que salieron los mata- " ban como iban saliendo."

(19) Rosales, lugar citado.

CAPÍTULO XXVI.

LAS RELIJIOSAS DE SANTA ISABEL.

Doña Isabel de Landa, doña Isabel de Palencia e Isabel de Jesus.—Fundacion del beaterio de *Las Isabelas*.—Donacion del clérigo Juan Donoso.—Vida i traje primitivo de las beatas.—Doña Elena Ramon i sus hijos.—La encomienda de doña Elena Ramon.—Aprobacion del señor San Miguel.—Los capellanes del convento de Santa Isabel.—Prosperidad del convento.—La rejilla del confesonario.—Peligro que corrieron las relijiosas el 20 de enero de 1600.—Osorno despues de este dia. — Las relijiosas de Santa Isabel en casa de Rodrigo Ortiz de Gatica.

Entre las personas refujiadas en el fuerte de Osorno se contaban las monjas de Santa Isabel, que, obedeciendo la órden del correjidor i ante el inminente peligro, dejaron su convento i guarecidas en el fuerte, tuvieron la amarga pena de ver su santa morada presa de las llamas, como lo demas de la poblacion.

Queremos referir cuáles fueron los oríjenes del monasterio de Santa Isabel i cuál el estado en que se encontraba al tiempo del incendio de la ciudad: es el primer monasterio de mujeres establecido en Chile, i no son, por lo mismo, indiferentes para nosotros las mas pequeñas circunstancias de su fundacion (1).

(1) Tenemos, copiado de la Real Audiencia, un espediente mandado levantar en diciembre de 1654 sobre la fundacion de las monjas de Osorno. El principal testigo de él es el castellano Diego Venegas, nieto de una de las fundadoras i que pasó en el convento sus primeros años: prestó su declaracion en Concepcion el 23 de diciembre de 1654. Cuando saquemos las noticias de otras declaraciones, lo espresarémos en nota: asi, si no citamos a nadie, se entenderá que seguimos el testimonio de Venegas. Casi todos los testigos se refieren a lo que éste ha dicho i lo confirman. El padre Baltazar de Pliego, en especial, reproduce como propia la declaracion de Venegas.

Diez o doce (2) años despues de que don García Hurtado de Mendoza hubo repoblado la ciudad de Santa Marina de Gaete, a la cual dió el repoblador el nombre de Osorno, que era uno de los títulos de su familia, una viuda ya anciana, llamada doña Isabel de Landa, natural de España, formó el proyecto de establecer una casa relijiosa de mujeres en la nueva poblacion. Su amiga i tocaya, doña Isabel de Palencia, anciana tambien como ella i como ella viuda, participó de sus ideas i convino en vivir en la misma casa i echar los fundamentos del monasterio. I ro bien lo habian hecho, cuando una tercera Isabel, cuyo apellido ignoramos por encontrarla solo con el nombre de relijion, Isabel de Jesus, sobrina de la de Palencia, fué a reunirse con las otras dos.

Desde luego se trató de escojer la advocacion que habian de tomar i la regla a que ajustarian la vida. No debieron de dudar mucho las tres fundadoras que tenian una misma santa por patrona: Santa Isabel lo era de ellas i habia de serlo del convento que se proponian fundar. I si habian de ser monjas de Santa Isabel, no era difícil saber que seguirian la regla de San Francisco, a cuya tercera órden perteneció la ilustre reina.

Desde los primeros dias de la fundacion del beaterio todo el pueblo designó a las futuras relijiosas con el nombre de *Las Isabelas*, nombre que parece haberles durado lo que su permanencia en Osorno.

A fin de fomentar el piadoso proyecto de esas señoras, el clérigo Juan Donoso les dió una casa para que vivieran, estableciendo en ella una capellanía, de la que constituyó patrono al « monasterio de Santa Isabel. »

Sucedia esto a los cuatro o cinco años de la fundacion del beaterio, en 1573, i ya doña Isabel de Palencia toma el título de « abadesa. »

(2) Don García Hurtado de Mendoza repobló a Osorno el año 1558 i las relijiosas debieron de establecerse en 1568 o 1570; pues en 1573 recibian la donacion de una casa, lo cual, como verémos, sucedió algun tiempo despues del establecimiento del beaterio.

Sin embargo, no podian guardar clausura ni teñian capilla propia ni misa en la casa « i desde ella salian acompañadas i en « veces todas tres a oir misa a la parte donde las inclinaba su « devocion, usando por traje propio i comun una forma de hábi- « to de jerga, segun se acostumbra traer en cuanto a la color en « la relijion del señor San Francisco, en forma de beatas, i por « tocado unas tocas grandes de lienzo, al modo de viudez, que « les daban abajo de la cintura como una tercia i los mantos con « que se cubrian de jerga de la color del hábito. I se nombraban « i eran tenidas, habidas i reputadas en la dicha ciudad de Osor- « no por las monjas de Santa Isabel. »

La anciana doña Isabel de Landa tenia una hija llamada Elena Ramon, viuda dos veces, i madre de Diego Venegas, que suministra lo mas minucioso de estas noticias. Doña Elena Ramon vivia en La Imperial i cuando supo lo que habia hecho su madre, quiso como ella retirarse al claustro i, al efecto, fué a Osorno, llevando a sus dos hijos, a la sazon mui pequeños. Allí encontró que las « monjas » tenian apénas lo estrictamente necesario para comer pobremente i que no era posible vivir con ellas sin contribuir, por su parte, para que pudiesen soportar el aumento de gasto.

Doña Elena tenia como viudedad muchos indios en encomienda. Para poder realizar su deseo de entrarse al convento, aumentando los haberes de éste i asegurando el porvenir de su hijo, propuso a las beatas que consiguieran del gobernador Rodrigo de Quiroga que alargase la encomienda « una vida mas, » es decir, que la hiciese estensiva a su hijo; pero sacando una parte para darla a las « monjas » de Santa Isabel.

Así lo hicieron éstas i Rodrigo de Quiroga accedió a lo que se le pedia i asignó al « monasterio treinta indios, de los referidos. » Con esto hubo cómo hacer muchos reparos indispensables en la casa i cómo pudiera doña Elena Ramon formar parte del beaterio. Pero ya hemos dicho que tenia dos hijos, uno varon i mujer la menor: ello no fué obstáculo para su permanencia en la casa comun, en la cual tambien vivieron los niños « al abrigo de

« su madre, que luego que entró se vistió el mismo traje que las demas. » La madre de Diego Venegas llegó despues a ser abadesa, pero nó en el tiempo en que éste vivia en el convento, « por haberle echado luego que llegó a tener edad de diez años. « Mas no por eso dejaba de ser contínuo a él, entrando adentro « muchas veces en el tiempo que ocupó el puesto de abadesa la « dicha su madre, » dice cerca de ochenta años despues el castellano Diego Venegas, al relatar con complacencia los minuciosos i dulces recuerdos que de la primera infancia conservaba su senil memoria.

Poco a poco fueron adquiriendo las monjas mayor holgura. No contentas con tener dos solares, compraron con limosnas otros dos « para acabar de cuadrar el dicho monasterio » (3). « De manera, dice el nieto de la fundadora, que vino a parar en « convento de toda clausura, por cuanto tenian cerca suficiente, « portería, torno, iglesia aunque pequeña, coro i campanario. »

Entónces el señor don frai Antonio de San Miguel, primer obispo de La Imperial, « aprobó su modo de vivir i clausura » (4), con lo cual las que primero se juntaron en Chile para llevar vida relijiosa tuvieron existencia conforme a los cánones.

Prueba de lo mui ocupados que la guerra de Arauco traia los ánimos es quizas el que en aquella época haya podido fundarse un monasterio en Chile sin autorizacion del rei o « sus representantes, » como acostumbraban llamarse hasta el último de los cabildos de nuestras ciudades; pero el hecho parece indudable. A mas de que todos los testigos de la mencionada informacion dicen que jamás han oido que existiera licencia del papa o del rei, uno de ellos, bisnieto de una de las tres « Isabelas, » de la primera abadesa doña Isabel de Palencia, el padre Baltazar de Pliego, rector del colejio de la Compañía en Santiago, decla-

---

(3) Declaracion prestada en Santiago el 21 de enero de 1655 por la relijiosa profesa doña María de Orosco Hidalgo, una de las relijiosas de Osorno, ya de 72 años de edad.

(4) Declaracion del maestre de campo Fernando de Mieres i Arce, prestada en Concepcion el 24 de diciembre de 1654. En esta parte refiere lo que habia oido a Diego Venegas.

ra que oyó muchas veces a « su bisabuela cómo la dicha funda-
« cion habia sido voluntariamente i de devocion entre las dichas
« tres Isabelas, sin tener licencia ni de Su Majestad ni de Su
« Santidad sino que se recojieron por via de devocion. »

Naturalmente, haciendo las monjas profesion de seguir la regla de San Francisco, los relijiosos franciscanos se creyeron especialmente obligados a atenderlas. De ordinario habia solo dos en el convento de Osorno i uno de ellos sirvió de capellan a las monjas desde que, habiendo podido construir su pequeña capilla, comenzaron a observar con relativa estrictez la clausura. El primero de esos capellanes se llamó frai Pedro de Vergara, el cual les habia ido a decir misa ántes aun de que habilitasen la capilla i cuando solo hacia los oficios de tal « una salilla de la casa. » A mas de éste, les sirvieron sucesivamente de capellan frai Juan de los Anjeles, frai Juan de Aguilar i frai Pedro de Angulo. Este último era el único sacerdote franciscano que habia en el convento cuando el cerco de Osorno, i murió en él. Pero no porque los franciscanos las atendieran con especialidad, dejaban de servirlas tambien los demas sacerdotes i muchas veces les predicaban los jesuitas, los dominicanos i varios clérigos, entre los cuales solo se nombra a don Pedro Verú (5).

Mui pronto aumentó el número de relijiosas, i habia veinte cuando comenzó el cerco de Osorno. Tanto las dotes que ellas habian llevado al convento, como las limosnas, les permitieron tener « estancia i molino con jente i mayordomo que acudia a
« recojer i beneficiar lo que rendian, mediante lo cual tenian su-
« ficientemente el sustento ordinario. »

« Las que entraban a relijion tenian un año de noviciado i pro-
« fesaban al fin de él, habiendo precedido aprobacion; hacian la
« profesion en manos de la abadesa. » Esta la recibia « con una
« vestidura que se ponia, de seda de colores, a la cual llamaban
« capa magna i la misa la decian relijiosos del señor San Fran-
« cisco, hallándose los que se podian hallar al acto. »

(5) Declaracion del padre Baltazar de Pliego, prestada en Santiago el 12 de enero de 1655, i de otros.

El mismo capellan era el confesor de la comunidad. I a este propósito cuenta Venegas un pormenor curioso, sobre cuántos usos tenia el confesonario, cuya rejilla les servia para mui distintos objetos, segun como la abrieran o cerraran: « Vió a frai Juan « de los Anjeles muchas veces ponerse a confesarlas por una puer- « tecilla de reja que habia pequeña i salia del dicho convento a la « iglesia. I abierta les daba por ella la comunion; i asimismo se « servian de esta ventanilla para dar el recaudo de decir misa i « los demas que eran necesarios para el adorno de la iglesia, vol- « viéndola a cerrar despues de haberse servido de ella. I, le pa- « rece, la llave la tendria la abadesa en guardia, como tenia las « demas llaves de las puertas del convento, debajo de las cuales « estaban en clausura. »

Parece que al acercarse a la ciudad los enemigos, no creyó necesario el correjidor imponer a las relijiosas el sacrificio de abandonar el convento, del que habian pensado no volver a salir en la vida, i que, asi como no juzgó prudente que se suspendieran los preparativos de la fiesta en la parroquia, asi tambien dejó a las monjas en su morada. Pero la irrupcion de los indíjenas fué tal i tal la presteza con que se hicieron dueños de muchos puntos de la ciudad (lo que se esplica, por otra parte, recordando que el correjidor habia reunido a los españoles en el fuerte) que cuando quisieron poner en salvo a las pobres relijiosas, no fué posible hacerlo sino con grande incomodidad: « Por una puerte- « cilla que abrieron a mano las retiraron al fuerte » (6) dice un testigo presencial del grave peligro que corrieron en aquel aciago 20 de enero de 1600.

La llegada de Francisco del Campo llevó la tranquilidad a los aflijidos ánimos de los habitantes de Osorno; pero la vista de las desgracias i de las pérdidas que los indios les habian ocasionado, bastaba para que el coronel hallara en Osorno, segun dice él mismo, « los mayores llantos del mundo. »

---

(6) Declaracion de doña María Ortiz de Gatica, prestada en Concepcion el 25 de diciembre de 1654.

En efecto, si a la prudencia del correjidor se debia el no tener que llorar la muerte de un solo español, el incendio de la ciudad sumia en la miseria a sus vecinos i comenzaba con tremendo prólogo la lamentable historia de luchas i de ruinas por que acababan de pasar o pasaban en esos momentos las otras ciudades australes. Ciertamente, todo manifestaba a las claras que las huestes victoriosas de Valdivia no se dormian sobre sus laureles i las desgracias ajenas eran demasiado triste espejo para los habitantes de Osorno en aquellos dias de duelo jeneral.

Aunque se dedicaron a reparar en lo posible los destrozos que el fuego i los enemigos les habian hecho en sus habitaciones, los vecinos trabajaban con el desaliento de hombres que mañana han de ver de nuevo destruido lo que hoi levantan con dificultad.

Por lo mismo, tomaron cuantas precauciones les fué posibles a fin de resguardar lo que mas apreciaban i librarlo de una sorpresa del indíjena. I entre lo que mas apreciaban debian contarse las monjas de Santa Isabel, con las cuales casi no habia familia en Osorno que no estuviese ligada en estrechos vínculos de la sangre.

Por mucho que las relijiosas amasen el claustro en que habian pasado los mas felices años de la vida, la esperiencia les decia que no era para ellas seguro asilo en aquellas circunstancias: su situacion era tan desfavorable que, como acabamos de ver, habia sido preciso romper el muro para llevar al fuerte a las relijiosas. Fué, pués, menester buscarles otro alojamiento i la jenerosidad de uno de los vecinos se lo ofreció con cuantas comodidades podian apetecerse en aquellos tristes momentos: pasaron a habitar la casa del capitan Rodrigo Ortiz de Gatica, situada junto al fuerte i defendida por sus fuegos. Tenia suficiente capacidad para hospedar a las veinte relijiosas i aun pudieron éstas habilitar en ella una pequeña capilla, la cual fué el consuelo no solo de las relijiosas, sino tambien del vecindario, que acudia ahí a oir la santa misa (7).

(7) Carvallo i Goyeneche, tomo I, capítulo 88.

Verémos despues cuánto duró esta relativa felicidad i cómo la Providencia iba a someter a los vecinos de Osorno, i con ellos a las relijiosas de Santa Isabel, a las mismas duras pruebas de los habitantes de La Imperial i Angol.

CAPÍTULO XXVII.

ESPEDICION DEL CORONEL A CHILOÉ.

Construye del Campo tres fuertes.—Penosa situacion.—Llega a Valdivia el barco de Martin Deynar.—Emprende su marcha a ese puerto el coronel.—Fujitivo español: falsa alarma i regreso a Osorno. — Los ingleses en Chiloé: órdenes del coronel.—Francisco del Campo en Valdivia.—Su vuelta a Osorno.—¿Pensó repoblar a Valdivia?—Opónese al proyecto el cabildo de Osorno.—Funestas noticias de Chiloé.—El viaje del coronel a Chiloé.—Paso del Maullin i del canal de Chacao.—El indio amigo i su mensaje.—Lo que habia quedado de los habitantes de Castro. — Penoso viaje del coronel.—El coronel en Pichirine: reúnesele Perez de Vargas con los fujitivos.

A fin de hacer imposible la resistencia de los españoles en Osorno, Pelantaro, al retirarse momentáneamente de allí, ordenó que los indios comarcanos se dividiesen en partidas para ostigar a los del pueblo, impedirles que cojiesen las cosechas i talar éstas. Como era mui difícil para los soldados recojerlas ellos mismos i al propio tiempo rechazar los ataques que diariamente les preparaban los enemigos, necesitaban del ausilio de los indios amigos i contaban con él; mas, a fin de evitar que se lo prestasen, los de guerra decretaron « que el indio que ayudase a co-« jer las comidas muriese por ello. »

Todo esto indujo al coronel Francisco del Campo a reunir sus tropas, construir tres fuertes en las cercanías de la ciudad para defender los sembrados i colocar en ellos no ménos de doscientos hombres (1). Segun él mismo refiere, fueron esos

(1) Seguimos valiéndonos para nuestra narracion de la carta ya citada que el coronel Francisco del Campo escribió al gobernador de Chile.

dias mui amargos i llenos de sobresaltos: a las veces el ataque de los indios, que por diversas partes i simultáneamente amenazaban concluir con las sementeras; otras, una falsa noticia circulada por los enemigos de que una gran junta estaba ya aquí, ya allá, amenazando hoi el ejército i mañana a Osorno; por fin, el mal tiempo que sobrevino, i que, segun Rosales, trajo una lluvia de cuarenta dias, fueron causa de que no se pudiese recojer sino mui poca cosecha (2).

El 19 de marzo supo el coronel que habia llegado a Valdivia un barco mandado por Martin Deynar (3), que este capitan le habia enviado cartas con dos indios mensajeros i que los de guerra los habian descubierto en los llanos de Valdivia, junto a Osorno, i se las habian quitado. Ignorando lo que aquello podia ser i la urjencia que tuviera el barco, resolvió ir a Valdivia i el 21 salió de Osorno con doscientos hombres. Mas, no bien habia pasado el rio Bueno, cuando un español, que estaba preso entre los indios i habia conseguido fugarse, llegó a su campamento i le dió gravísimas noticias, que le hicieron cambiar de resolucion: « Me dijo cómo de Callacalla habian pasado nueve mil indios i « que venian marchando la vuelta de los llanos de Osorno, adon-« de se habian de hacer dos cuadrillas i la una dar al pueblo i la « otra dar en los españoles que andaban cojiendo las comidas. »

El coronel tomó mas informes i supo que todos los caciques de los alrededores habian ido a Callacalla i que Anganamon venia en la vanguardia: reunió entónces consejo de guerra i los oficiales opinaron unánimes que no era posible abandonar a Osorno en aquellas circunstancias i que debia repasarse el Bueno para acudir en socorro de la ciudad i sementeras. Así lo hizo Francisco del Campo; pero ántes de mucho vió que, si en realidad habia existido el peligro, éste no habia tenido las propor-

---

(2) Rosales dice que llovió cuarenta dias. En lo de que se perdieron las cosechas seguimos a del Campo.

(3) Así lo dice Francisco del Campo en su citado informe. Este barco es probablemente "el navío del capitan Diego de Lalla," que habia mandado Quiñones a Valdivia i habia salido de Concepcion el 10 de febrero.

ciones dichas, porque no era tan numerosa como se habia creido la junta, i que por entónces habia cesado. Sabiendo, en efecto, Anganamon el viaje de Quiñones a La Imperial, dejó de mano la empresa para acudir en defensa de su comarca i de su hogar.

Todo se redujo, pués, a una de las muchas falsas alarmas que tanto daban que hacer al coronel i que lo traian en contínuas incertidumbres i muchas veces en inútiles marchas i contramarchas.

El dia 27 volvió a pasar el rio Bueno para ir a Valdivia; pero de nuevo una funesta noticia vino a encontrarlo cuando lo pasaba: su cuñado, el capitan Francisco de Rosa, regresaba de una correría hecha en la provincia de Chiloé i aseguraba que: « en la bahía de Carelmapu habia ingleses i que todos los indios « de Ancud i Pocio i Cunco van a llevarles bastimentos. » La noticia era demasiado grave para ser despreciada, i el coronel despachó en el acto al capitan Cristian de Robles con sesenta soldados a fin de que fuese a Carelmapu, averiguase puntualmente las cosas i tornara a dar noticia exacta de ellas. Si, como era probable, Francisco del Campo estaba en Valdivia cuando Robles volviese, debia ir allá a buscarlo.

De nuevo emprendió el coronel su camino tantas veces interrumpido i en cuatro dias llegó a Valdivia; pero ya no encontró el navío, que habia zarpado de ese puerto el 31, precisamente cuando él salia de Osorno. Segun dice al gobernador, Francisco del Campo llevaba el proyecto de repoblar a Valdivia, hacer un fuerte, quedarse en él con cien hombres i enviar a los otros ciento por municiones i a recojer comidas. Asi seria, puesto que lo asegura; pero no se comprende que no llevara consigo las municiones, en lugar de proyectar que la mitad de sus fuerzas volviesen por ellas i mucho ménos se concibe que una vez que hubo llegado a Valdivia olvidara su plan i, sin razon alguna, ya que ninguna da, fuese en persona a Osorno, siempre « por municiones para poblar a Valdivia, dejando en « Tenguelen treinta soldados con el capitan Juan de Angulo de « guardia de estas canoas, que habia tomado en la mar para

« con ellas pasar el rio de Angachilla cuando volviese. »

Al regresar a Osorno i en las mencionadas angosturas de Tenguelen le salió al encuentro una junta, que él calcula en mas de mil indios, a los cuales dispersó fácilmente, sin otra pérdida de parte de los españoles que la de un soldado muerto por un arcabuzazo salido de las propias filas del ejército español.

Parece que no pensaba entrar siquiera a Osorno, a lo ménos asi lo da a entender diciendo: « Llegado que hube al rio Bueno, « que es cuatro leguas de Osorno, envié al sarjento mayor Agus« tin de Santa Ana a Osorno por municiones e irme a poblar « Valdivia. » Para defensa de la ciudad, dispuso que se quedara en ella el capitan Blas Perez de Esqueicias con los ochenta hombres con que ya habia ayudado al correjidor, cuando el incendio de Osorno, a combatir a los indios.

No creyeron los vecinos que era esto suficiente e hicieron por medio del cabildo un requerimiento a Francisco del Campo para que por entónces no se separase de la ciudad ni distrajera las fuerzas en otras empresas, que, si podian ser mui útiles en sí, la escasez de recursos las tornaba funestas. Le representaban que en los términos de Osorno habia no ménos de cinco mil indios de guerra i si unos pocos se titulaban todavia amigos, ello era debido al temor de las fuerzas españolas. Disminuidas éstas, no tardarian en pasarse al enemigo, que mas i mas envalentonado pondria mui pronto en serio peligro a la ciudad. El ataque del 20 de enero, que estando prevenidos no pudieron resistir i que habria sido el fin de Osorno sin la llegada del coronel, manifestaba la inminencia i gravedad de ese peligro: las fuerzas que ahora intentaba dejar Francisco del Campo eran las mismas que entónces tuvo en su defensa la ciudad; las del enemigo aumentaban dia a dia i con ellas su audacia i, poblando a Valdivia el coronel, no podia en caso alguno dejarle para acudir en ausilio de Osorno: ¿qué seria, pues, de esta ciudad i cómo libraria de los indíjenas?

Antes que Francisco del Campo contestase al requerimiento tan fundado del cabildo, llegó de Chiloé el capitan Cristian de

Robles, « que habia ido a tomar lengua de los ingleses que ha- « bia en la bahía de Carelmapu, i avisó como en el puerto de « Pudeto, en la Bahía Grande, habia un navío de ingleses. I no « tuvo mas nuevas, aunque otros decian que eran tres i que to- « dos los términos de Chiloé habia alzado el ingles. »

Fuese uno o fuesen tres los corsarios, estuviera sublevada toda la provincia de Chiloé o solo una parte de ella, la efectividad del desembarco de tropas estranjeras en las playas chilenas era cosa demasiado grave para que el coronel trepidase un momento en acudir por sí mismo a procurar el remedio. ¿Qué vendria a ser la colonia si los indios rebeldes, ya por sí solos victoriosos, se unian con tropas regulares i con ellas combatian a los súbditos del rei de España?

Pero las observaciones que acababa de dirijirle el ayuntamiento de Osorno le habian causado, sin duda, profunda impresion, pues, aunque determinado a acudir personalmente a Chiloé, decidió dejar la mayor parte de sus fuerzas en aquella ciudad. Bien es verdad que no podia ocultársele que si durante su ausencia los rebeldes se apoderaban de Osorno, él mismo, como todo el sur, estaba irremediablemente perdido.

De los soldados traidos por él del Perú escojió solo setenta, naturalmente los mejores i mejor montados i armados, i les añadió los treinta que habian salvado de la ruina de Valdivia con su jefe el capitan Gaspar Viera. Eran estos de caballería i valian mucho mas que los venidos del Perú, a los cuales no manifiesta el coronel ningun aprecio, por mas que advierta que en la espedicion se portaron mui bien (4).

Con los cien hombres partió inmediatamente i llegó sin accidente a la « bahía pequeña » (5), donde solo encontró una piragua, en la que dispuso pasase con treinta hombres don Juan

(4) "Es la jente.... mas ruin i.... con ellos solos no se puede acometer "a cosa ninguna, aunque en lo del ingles lo hicieron mui bien."

(5) El coronel del Campo llama, sin duda, "bahía chica" la que forma cerca de su desembocadura en el mar el rio Maullin i "bahía grande" el canal de Chacao que por Carelmapu pasó para llegar a la isla de Chiloé.

Zenteno (6), alguacil mayor de Osorno, con órden de recorrer toda la costa, enviar por de pronto algunas embarcaciones para pasar el Maullin i cuantas pudiese a Carelmapu para atravesar el canal de Chacao con el menor peligro posible, en aquella estacion de casi contínuos temporales.

Dos dias despues de haber salido, le envió Zenteno cuatro piraguas con las que pasó « la bahía pequeña » i siguió presuroso el viaje a Carelmapu, adonde llegó la tropa a los dos dias. Tan bien habia desempeñado el alguacil mayor de Osorno su comision, que Francisco del Campo encontró en Carelmapu veinte piraguas.

Era cuanto se podia pedir en aquellas circunstancias; pero no lo suficiente para que en el rigor del invierno no fuera en estremo peligroso atravesar el canal en semejantes embarcaciones. No habia otro medio, sin embargo, i el coronel comenzó « con « harto riesgo » a verificarlo. Cuatro dias tardó en ello; pero no tuvo que lamentar desgracia alguna i ya pudo felicitarse de haber vencido las principales dificultades con que la estacion i la naturaleza favorecian al invasor. Estas dificultades eran, probablemente, las menores i, de todos modos, conocidas, que siempre son las que ménos alarman: lo que le quedaba por hacer no podia calcularlo, pues hasta llegar a Carelmapu i miéntras duró el paso del canal nada supo de los corsarios, ni vió a persona alguna que pudiese decirle dónde estaban i cuántos eran. Una vez al otro lado, tuvo el gusto de recibir a un cacique amigo; pero todas las noticias que éste le comunicó se redujeron a asegurarle que « el ingles estaba en el puerto de Chiloé: » es decir, en Castro; única ciudad que entónces habia en el archi-

---

(6) En el informe del coronel se lee "don Juan Ceron;" pero en vista de las muchas faltas de ortografía o de copia que hai en ese informe, hemos seguido a Rosales que lo llama "don Juan Zenteno," en el capítulo XVII del citado libro.

Rosales afirma que Francisco del Campo llevó en esta espedicion ciento veinte hombres. Seguimos la relacion del coronel, que dice espresamente: "Con setenta hombres de los que yo traje del Perú i la compañía "del capitan Gaspar Viera que vino a esta ciudad con treinta hombres, "que estaba en los llanos de Valdivia de guarnicion cuando se perdió Val- "divia, que ha servido mucho a Su Majestad en esta ciudad [Osorno] por "ser jente que tenia caballos, me partí la vuelta de Chiloé."

piélago i que era designada promíscuamente por su nombre o por el de Chiloé. Siguió su camino Francisco del Campo i otro dia llegó a él un indio i le dijo que el corsario se habia apoderado de la ciudad i que los españoles que habian librado de sus manos, debian la vida a su encierro en la espesura de los bosques.

El amigo que daba estas triste noticias se ofrecia a llevar un mensaje a los fujitivos, cuyo escondite aseguraba conocer. Aceptó el coronel la oferta i escribió a los españoles, pidiéndoles relacion exacta de los principales sucesos. No tardó el indio en traer respuesta i ella confirmaba cuánto habia asegurado: « el ingles » mandaba en Castro, despues de haber dado muerte a sus defensores i retenia prisioneras a las mujeres: solo veinticinco hombres i unas pocas mujeres habian librado i se encontraban escondidos en los bosques.

Con este aviso, el coronel continuó su camino a marchas forzadas i lo mas secretamente que le fué posible. Iba por la playa, llevando en las piraguas a los que por la fatiga no podian andar i a los demas a pié, porque los caballos, ya cansados, rehusaban caminar con sus jinetes.

A pesar del ausilio que les prestaron las piraguas, se vió en la necesidad de dejar algunos rezagados que « despeados i descalzos » no pudieron continuar. Era ello una gran desgracia; pues cada hombre valia muchísimo en aquellas circunstancias; pero, ante la espantosa situacion de Castro, el coronel preferia cualquier peligro a retardar su marcha. En fin, « fué Dios servido « llegase a Pichirine, dos leguas del pueblo con harto trabajo. » Allí salió a su encuentro con veinticinco soldados i algunas mujeres el capitan Luis Perez de Vargas, jefe de los fujitivos. Es fácil imajinarse el contento con que estos desgraciados recibieron a sus libertadores: « cuando nos vieron, dice el coronel, refiriéndose « a las mujeres, les pareció les habíamos sacado de esclavas. »

¿Qué referian Perez de Vargas i sus compañeros? ¿Cómo habian llegado los corsarios a apoderarse de la ciudad de Castro?

CAPÍTULO XXVIII.

BALTAZAR DE CORDES EN CASTRO.

La Fidelidad en Chiloé.—Es perfectamente recibida por los indios.—Plan de ataque concertado con ellos.—Baltazar Ruiz de Pliego.—Rumores que llegan a Castro de proyectos de sublevacion i del arribo del "ingles."—Llega a Castro *La Fidelidad*.—Pedro de Villagoya i Baltazar de Cordes.—Lo que Cordes pedia.—Engañado Villagoya, contribuye a engañar a los demas.—Segunda visita de Villagoya a Cordes.—Mentida alianza del corsario.—Acéptala Baltazar Ruiz de Pliego.—Principio de ejecucion.—Tercera visita i prision de Villagoya.—Degüello de seis capitanes españoles.—Todo el pueblo en la iglesia.—Infame asesinato de la guarnicion de Castro.—La suerte que cupo a las mujeres.—Doña Ines de Bazan.—El capitan Luis Perez de Vargas.—Ataque del fuerte i libertad de siete mujeres.—Ejecucion de Torres.—Hace el corsario azotar a doña Ines de Bazan.—Españoles muertos por los holandeses.

Baltazar de Cordes, cuando el viento separó a *La Fidelidad* de las otras naves, viéndose solo, con su tripulacion diezmada i abatida por tantos padecimientos, determinó deshacer el largo i desgraciado camino que lo habia conducido a estas costas; pero, al llegar al Estrecho de Magallanes, una fuerte tempestad lo arrojó al archipiélago de Chiloé, donde tomó tierra en el puerto de Lacuy. Los indios recibieron perfectamente a los holandeses, luego que entendieron que, léjos de ser españoles, venian a combatir a éstos: eran, pués, aliados naturales i asi los trataron, proporcionándoles víveres, ocultando su llegada i aprestándose a combatir juntos, cuando los holandeses hubieran recuperado las fuerzas. Los tripulantes de *La Fidelidad* no solo contaron con el ausilio de los indíjenas sino tambien con el de tres españoles traidores, que « dejados de la mano de Dios por huir

« de las calamidades i trabajos de este reino » (1) se pasaron a los corsarios i les dieron preciosas noticias sobre las fuerzas, los recursos i las posiciones de las tropas que guarnecian a Chiloé.

Una vez que su jente hubo descansado, Baltazar de Cordes zarpó de Lacuy i se dirijió a Castro (2). Habia convenido con los indios el dia en que, éstos por tierra i desembarcando él, debian tomar entre dos fuegos a los españoles: Baltazar de Cordes quedó encargado de incendiar un rancho en el momento oportuno para decir de este modo a los indíjenas que saliesen de su escondite i atacasen a la ciudad.

Aunque la conquista de Chiloé se hubiese hecho sin derramamiento de sangre i aunque los naturales no se hubiesen sublevado hasta entónces jamás, los tiempos eran tales que no se podia tener confianza en la fidelidad de indíjena alguno, ni despreciar el mas insignificante rumor sin averiguar lo que hubiese de verdad en él.

Ahora bien, desde algun tiempo se corria que los indios de Valdivia i Osorno estaban en estrecha comunicacion con los de Chiloé i echaban en cara a éstos el ser los únicos que soportaban el yugo español, cuando todos los demas lo habian sacudido i se encontraban victoriosos. Poco despues, por mas que los indios quisieron ocultarlo, comenzó tambien a susurrarse la llegada de un barco « ingles » a las costas de Chiloé i el acuerdo de sus tripulantes con los naturales. Hizo creible esto i los supuestos proyectos de sublevacion, cierta altanería que los indios no podian ocultar a sus encomenderos; por lo cual Baltazar

---

(1) Carta de Alonso de Rivera al rei, fecha en Arauco el 10 de marzo de 1601.

(2) En lo referente a la entrada de Baltazar de Cordes a Chiloé i a la toma de Castro seguimos a Rosales, capítulo XVI. El coronel no narra esta parte de los acontecimientos, porque acompaña a su carta un relato que le entregó Luis Perez de Vargas, relato de que desgraciadamente no tenemos noticia. Lo exacto de la relacion de Rosales, en lo que podemos apreciar comparándola con algunos documentos, nos induce a seguirlo sin temor.

Adviértase, sin embargo, que al decir que Cordes fué en su buque a Castro, seguimos la relacion del coronel del Campo, apartándonos de Rosales. Supone éste que Cordes tomó en Lacuy una lancha i con treinta hombres se dirijió en ella a Castro: de los sucesos posteriores resulta mui clara la equivocacion de Rosalos.

Ruiz de Pliego, correjidor de Castro (3), mandó al capitan Martin de Uribe que, con treinta de los mejores soldados, reconociera la costa i construyó en la ciudad una empalizada para que le sirviera de fortaleza en caso de ataque. Por fin, don Pedro de Contreras Borra, cura i vicario de Castro, recibió de una india, a quien se lo habia dicho su hermano, la noticia no solo de la llegada de los corsarios sino de que navegaban hácia Castro. Apénas lo supo Baltazar Ruiz de Pliego, dió órden de que todos los españoles se guareciesen en el fuerte.

A las 8 de la mañana avistaron a *La Fidelidad*, que no iba, por cierto, en son de guerra: llena de gallardetes i embanderada entró en la bahía, saludando con el toque de sus clarines; i, poniéndose Baltazar de Cordes al habla con los españoles, les dijo que no traia intérprete i que tuviesen a bien mandar al buque una persona que pudiera imponerse de las amistosas intenciones que lo animaban.

Hemos visto, en la recepcion que en Valparaiso hicieron al capitan de *El Ciervo Volante*, la desconfianza que inspiraban en Chile los ardides i las traiciones tan famosas de los piratas i habia en Chiloé mas motivo de temor, pues todo tendia a justificar los estraños rumores de que acabamos de hablar, segun los cuales con los holandeses estaba de acuerdo el indíjena i habia ocultado largo tiempo su llegada a aquellas costas. A pesar de ello, cuando el correjidor llamó a cabildo abierto a los vecinos i les consultó sobre lo que convenia responder al corsario, estuvieron

---

(3) En una PROBANZA DE MÉRITOS I FILIACIÓN que frai Baltazar Verdugo de la Vega, relijioso de Santo Domingo, hizo ante Talaverano Gallego el dia 1º de febrero de 1607, [cuyo conocimiento debemos a la amistad del presbítero don Domingo Cáceres] se ve que su padre se llamaba Baltazar Verdugo i que sus dos únicos hermanos eran los capitanes Gaspar Verdugo, muerto en los términos de Osorno, i Juan Ruiz de Pliego, muerto en Arauco. Probablemente Baltazar Verdugo i Baltazar Ruiz de Pliego son dos nombres de un mismo individuo, muerto como sus hijos en la guerra de Chile.

En el capítulo XXVI, entre los testigos de la informacion, levantada por la Real Audiencia en 1654, sobre los oríjenes del monasterio de Santa Isabel de Osorno, vimos figurar al rector del colejio de la Compañía de Santiago, que se llamaba tambien Baltazar de Pliego. Probablemente era decendiente del desgraciado correjidor de Castro, cuyo nombre llevaba.

todos unánimes en opinar que debia accederse al pedido del capitan del buque, ya que en obrar asi no habia peligro alguno. De acuerdo con ellos, Baltazar Ruiz de Pliego designó al capitan Pedro de Villagoya, respetado vecino de Castro, para que pasase a *La Fidelidad* i le recomendó que llevara las cosas pacífica i amistosamente.

No tuvo dificultad Villagoya en llenar la última parte de su encargo, porque fué perfectamente recibido por Baltazar de Cordes i pasó la noche mui festejado en la nave, donde escuchó de labios del jóven i bizarro capitan holandes confidencias tan diestras como, al parecer, sinceras. Le refirió Cordes el largo viaje que habia hecho, las muchas penalidades sufridas i las enormes pérdidas que lamentaba; le aseguró que no habia venido a América con otro ánimo que el de comerciar, para lo cual traia completo i variado surtido de mercaderías, pero que lo desgraciado de su espedicion no le dejaba mas deseos que el de volver cuánto ántes a su patria; se empeñó en manifestar que era católico i que queria bien a los españoles. En prueba de esto refirió a Pedro de Villagoya que los indíjenas le habian hecho magníficos ofrecimientos, con tal que se uniera a ellos para combatir a los pobladores de Castro, e insistió sobre la necesidad de estar siempre en guardia i de desconfiar de esos traidores. Lo único que solicitaba Baltazar de Cordes i lo que encargó a Villagoya que consiguiera del correjidor eran víveres para continuar el largo viaje a Europa: legumbres, viscochos i «treinta vacas hechas cecinas,» todo lo cual retribuiria perfectamente a los españoles con las mercaderías de que mas hubiesen menester.

Volvió Pedro de Villagoya a la ciudad encantado del trato i del carácter franco i cordial de Baltazar de Cordes i pintó al correjidor i al cabildo con vivos colores la necesidad de acceder a peticion tan moderada, que, léjos de inferirles daño alguno, les reportaria ventajas, proveyéndolos de muchas cosas necesarias. Si llegaban a las manos, fuerzas traia el corsario para disputarles por la violencia lo que les proponia comprar a buen precio:

habria sido no solo imprudencia sino casi delito rechazar las ofertas amistosas i reducir al holandes a la necesidad de llegar a las armas, ya que de cualquier modo debia proveerse de víveres para su sustento. Participaron todos de la opinion de Villagoya, levantaron ante escribano acta del acuerdo tomado para vender víveres a Baltazar de Cordes, i con ello i algunos regalos que al jefe holandes enviaba el otro Baltazar, el correjidor de Castro, volvió Pedro de Villagoya a la nave.

Aumentaron los agasajos que en el buque se hicieron al enviado, a quien de nuevo retuvo Cordes otra noche. I viendo cuán a pedir de boca le iban saliendo sus ardides, quiso probar hasta dónde llegaria la confianza i credulidad de los españoles i si a fuerza de traiciones podria, sin perder un solo hombre de los de él, apoderarse de la ciudad. Al efecto, en medio de la intimidad de la conversacion refirió a Villagoya que los indios le habian propuesto todo un plan de ataque contra Castro i que, no pudiendo romper con ellos, habia finjido aceptarlo i ellos debian esperar de un momento a otro su realizacion, para lo cual, sin duda, estaban en las cercanías de la ciudad. Si los españoles querian aprovecharse de sus avisos i escarmentar para siempre a los traidores indíjenas, no tenian mas que simular con él un combate i prender fuego a un rancho de la ciudad i los verian acudir en el acto a atacarlos. En pago de los beneficios recibidos del correjidor i de los vecinos de Castro, Cordes se ofreció tambien a ayudarlos en la refriega: tomarian asi entre dos fuegos a los indios que creian venir a hacer eso mismo con los españoles. No le tocaba a Villagoya resolver propuesta de tamaña importancia; pero de tal modo se habia ganado su confianza Baltazar de Cordes, que no vaciló en comunicarle la principal dificultad que para la realizacion de ese plan veia: los pobladores de Castro estaban faltos de pólvora i de balas.

En el acto Baltazar de Cordes le hizo dar una botija de pólvora i mil balas de arcabuz: ¿cómo abrigar despues de esto la mas mínima duda acerca de la lealtad de los ofrecimientos del capitan holandes?

Con ese convencimiento i con las municiones bajó a tierra Pedro de Villagoya i, bien inocentemente, por cierto, fué el mas activo ajente del engañoso enemigo, publicando sus buenas disposiciones, la sinceridad de sus promesas, lo leal de su amistad i la gran conveniencia de aceptar el magnífico plan que para escarmiento de los indíjenas proponia.

El correjidor i los vecinos, que ya habian dado tantas muestras de funesta credulidad, cayeron en el lazo i convinieron en cuanto proponia Cordes. En consecuencia, Baltazar Ruiz de Pliego hizo quemar un rancho al amanecer del dia siguiente en los afueras de la ciudad i disparar siete mosquetazos que fueron contestados por cuatro del corsario. Hecho esto, que constituia los preliminares del ataque concertado, el correjidor de Castro volvió a mandar a Pedro de Villagoya a la nave para que arreglase lo demas con Baltazar de Cordes.

Pero ya habia llegado para éste el momento de arrojar la máscara i cuando pisó el barco el crédulo capitan, el holandes lo hizo prender con el burlesco pretesto de que el rancho incendiado no estaba dentro de la ciudad, como se habia convenido, sino fuera de ella.

En seguida, desembarcó a toda su jente, probablemente en medio del contento de los españoles que creian ver llegar utilísimos ausiliares. A fin de debilitar mas i mas a los defensores de Castro, envió a pedir al correjidor seis de los mejores capitanes de su tropa para que concertaran con él el plan de ataque i, como espertos en la guerra contra los indios, lo dirijieran en la jornada. Apénas llegaron a su campo los seis oficiales, Cordes los hizo degollar i continuó su camino hácia la ciudad, a la cual entró al mismo tiempo que por el lado opuesto se veian aparecer interminables escuadrones de indíjenas.

Entónces o nunca era el momento de desengañarse i de ver la traicion del holandes: en lugar de tomar a los indios entre dos fuegos, se encontraban rodeados los españoles i no se verificaba cosa alguna de las convenidas con el corsario.

Pero éste, cuando ya estuvo al habla, no perdió su serenidad

ni dejó de seguir representando su papel. Dijo que le habia sido preciso cambiar de plan porque habian incendiado el rancho fuera de la ciudad, en lugar de quemar uno de adentro. Sabiendo que el indio era en estremo suspicaz, temia que, en vista de tal cambio, desconfiara de él i juzgaba único medio de engañarlo el hacer entrar a todos los españoles en la iglesia, de manera que los indíjenas los creyeran prisioneros o muertos i llegaran sin dificultad hasta donde, saliendo de repente los escondidos, pudieran con los holandeses destruirlos por completo.

Difícil parece que todavia engañara Cordes al correjidor i a los vecinos de Castro; difícil que éstos no notaran la desaparicion de los seis capitanes asesinados por el corsario; i mas de creer es que cuando asi les hablaba el holandes ellos se encontraran rodeados i en la imposibilidad de defenderse con fruto i juzgaran preferible, por grande que fuese su desconfianza, dar gusto a Baltazar de Cordes por la posibilidad aunque remota de que obrara con lealtad.

Sea de ello lo que fuere, es lo cierto que hombres, mujeres i niños, todos, entraron a la iglesia i, rodeados por los holandeses i mui pronto por los indíjenas que al llamado de los corsarios llegaron allá, se encontraron en absoluta imposibilidad de resistir.

Baltazar de Cordes dió pruebas en esa ocasion de una ferocidad que debió de asombrar hasta a los indíjenas: asesinó a todos los hombres, siendo asi que no podia tener contra ellos resentimiento alguno i que solo le habian hecho beneficios. Los asesinó a todos, para escarmiento de los que en adelante quisieran fiar en promesas de estos corredores de mar, mitad corsarios i mitad piratas, i entregó la iglesia i la ciudad al mas espantoso saqueo. Sólo a las mujeres les perdonó la vida; pero nó por humanidad, sino por fines que aquellas infelices debieron considerar como la mas tremenda de sus desgracias.

Habia entre las prisioneras una de heróico corazon, doña Ines de Bazan, natural de Osorno i viuda del capitan guipuzcoano Juan de Oyarzun, que se juntó a los hombres para resistir con

las armas en la mano, cuando en los últimos momentos i encerrados en la iglesia quisieron comenzar una defensa tardía i mui pronto imposible. Doña Ines de Bazan, prisionera con las otras mujeres, no perdió por eso el ánimo, resuelta a aprovecharse de la primera ocasion para salir del poder de los holandeses.

No tardó ésta en presentársele.

El capitan Luis Perez de Vargas estaba fuera de Castro con veinticinco hombres (4) cuando el holandes la tomó traidoramente i no pensó mas que en la manera de arrancar del poder de los enemigos a su mujer, sus hijos i su suegra, que estaban en Castro (5). Al efecto, envió a ella uno de sus soldados, del apellido de Torres, el que, finjiendo que se pasaba al holandes, pudo preparar las cosas para un asalto nocturno de Vargas (6). Doña Ines de Bazan le ayudó poderosamente, segun refiere la informacion que nos guia, impidiendo que los cañones traidos al fuerte desde el barco dieran fuego con haber mojado la cuerda-mecha.

---

(4) Rosales dice que son quince hombres. Los otros cronistas suponen que salió de Castro despues de haber hecho inútiles esfuerzos para resistir. En cuanto al número, seguimos el informe del coronel del Campo, que por dos veces dice que son veinticinco; en lo demas preferimos el testimonio de Rosales al de los otros cronistas, con tanto mas razon cuanto en las pocas circunstancias mencionadas por Francisco del Campo está de acuerdo con él.

Lo narrado hasta aquí en este capítulo, es de Rosales, escepto lo referente a doña Ines de Bazan, acerca de cuyos hechos dice pocas palabras. Los pormenores los tomamos del capítulo X del tomo I de la HISTORIA DE VALPARAISO de don Benjamin Vicuña Mackenna, el cual cita en apoyo de sus palabras dos informaciones. La primera, levantada en la misma ciudad de Castro por Baltazar del Aguila, yerno de doña Ines, en 1603, cuenta entre sus testigos a Luis Perez de Vargas, i la segunda, levantada en Santiago el año 1631 por el hijo de doña Ines, Juan de Oyarzun i Bazan, es una ampliacion de la primera.

Hai un punto esencial en que nos separamos de estas informaciones. Parece resultar de lo que de ellas estracta el señor Vicuña Mackenna, que Baltazar Ruiz de Pliego no fué engañado por los holandeses sino que por pusilanimidad no se atrevió a resistirles. A mas de los pormenores que hemos tomado de Rosales, tenemos en favor de la version adoptada, las palabras del coronel Francisco del Campo, que escribiendo a Baltazar de Cordes le echa en cara su perfidia i traicion: "Le escribí una carta, diciéndole "lo mal que lo habia hecho en romper la palabra que habia puesto con los "del pueblo."

(5) Compendio histórico de don Jerónimo de Quiñones, tomo XI de la coleccion de HISTORIADORES DE CHILE, pájina 136.

(6) Informaciones citadas por el señor Vicuña Mackenna.

El audaz Luis Perez de Vargas llevó felizmente a cabo su arriesgada empresa, puso en libertad siete mujeres, sacó el ganado que habian tomado los corsarios, mató a dos de éstos, hirió a su capitan i llevó en triunfo un estandarte del enemigo (7). Despues de esta hazaña, i habiendo mandado avisar, como hemos visto, a Francisco del Campo, lo que sucedia, Luis Perez de Vargas, conociendo la debilidad de sus fuerzas, se ocultó en los bosques para sustraerse a la venganza de los holandeses.

Baltazar de Cordes averiguó pronto que dentro de la plaza habia encontrado ausiliares el asaltante i tuvo el gusto de saber que ni Torres ni doña Ines de Bazan habian logrado huir: «ahorcó al soldado, i cuando estaba doña Ines al pié del cadalso «con la soga al cuello, compadecióse de ella el corsario, conten«tándose con espulsarla del recinto, despues de haberle hecho «aplicar cruelísimos azotes» (8).

De esta manera, la heróica doña Ines de Bazan, despues de su gloriosa ignominia, pudo reunirse con las otras mujeres a cuya fuga tanto habia contribuido.

Los guerreros españoles asesinados en Castro por los holandeses e indíjenas, en la vil traicion de Baltazar de Cordes, fueron como treinta (9).

---

(7) Don Jerónimo de Quiroga en el lugar citado. Esto esplica el por qué, segun el citado informe del coronel, habia con Perez de Vargas, fuera de los veinticinco soldados "algunas mujeres."

(8) Don Benjamin Vicuña Mackenna, citando las informaciones, de una de las cuales copia las dos últimas palabras. Luis Perez de Vargas dice que vió las huellas de los mencionados azotes.

(9) Alonso de Rivera en el minucioso resúmen de los que habian perecido en Chile desde la muerte de Loyola hasta su llegada, dice que en Castro murieron cuarenta españoles. Despues veremos que en un combate con los corsarios perecieron diez soldados del coronel del Campo: por eso calculamos que los holandeses asesinaron a treinta.

CAPÍTULO XXIX.

FRANCISCO DEL CAMPO I LOS HOLANDESES.

No cree Baltazar de Cordes en la llegada de los españoles.—Fuerzas i posicion del corsario.—Disposiciones para el asalto.—El ataque.—Dennedo de los indios.—Ceden los holandeses.—Consiguen llegar a *La Fidelidad*. — Francisco de Zúñiga.—El traidor Jeannes.—Las mujeres de Castro: suerte que les reservaban los corsarios.—Carta del coronel i respuesta de Cordes. — Sale del puerto *La Fidelidad*. — Imposibilidad en que se encuentra de emprender un largo viaje.—Síguenla en los canales las piraguas del capitan Pedraza.—Encalla *La Fidelidad*.—Resuelve Cordes entregarse a los españoles. — Desesperacion a bordo.—El petimetre Andres Vasquez.—La alta marea. — Mensaje de Cordes a Francisco del Campo.—De nuevo emprende el viaje *La Fidelidad*. — Agustin del Salto i Baltazar de Cordes en Quinchao. — Viaje a las Molucas.—Prision i muerte de un traidor.—Cordes i sus compañeros reducidos a prision en las Molucas.

Lo primero que hizo el coronel Francisco del Campo fué tomar informes acerca de las tropas que tenian los ingleses i del estado en que se encontraban en el fuerte, que en cuanto a los sucesos pasados i a la toma de Castro por los corsarios, el capitan Luis Perez de Vargas le dió « por escrito lo sucedido hasta allí » (1). Perez de Vargas, único oficial que, segun Rosales, no se habia dejado engañar por Baltazar de Cordes, vivió oculto en los montes sin perder un solo hombre i consiguió mantener en la plaza relaciones secretas para estar al corriente de cuanto sucedia entre los holandeses.

Por este medio supo el coronel que Cordes ignoraba su llegada: habia oido que iban españoles en socorro de la ciudad to-

(1) Volvemos a tomar por guia el informe del coronel Francisco del Campo, cuyas son las palabras citadas.

mada por él; pero, conociendo, por una parte, la escasez de tropas en aquellos dias de sublevacion jeneral i, por otra, la suma dificultad que el invierno, la falta de embarcaciones i las contínuas tempestades ofrecian para llegar desde el continente hasta Chiloé, no creyó en tal rumor: era natural que los indíjenas aguardaran de un dia a otro la llegada de los españoles i de esa conviccion nacia, probablemente, el mencionado rumor. Discurriendo asi, se creia Baltazar de Cordes seguro en Castro por algun tiempo, i no necesitaba mucho; pues se preparaba para embarcarse pocos dias despues. Pero, aunque se creia seguro, no olvidaba las precauciones que toma un guerrero prudente en lugar donde, si bien difícil, es posible que lo ataquen de un momento a otro.

Fuera de los tres desertores españoles, habia en Castro treinta i ocho corsarios: los demas permanecian en la nave. Habia construido Cordes un fuerte « de dos buenas tapias en alto i medio estado de parapeto » en el cual tenia « dos cubos de madera « con tres piezas de artillería que jugaban las dos a los cuatro « lienzos i un pedrero mui bueno que habian sacado de la nao « que tenian a la puerta principal. » Junto a la muralla del fuerte, por la parte de adentro, estaban seiscientos indios de Chiloé i algunos de Osorno. Baltazar de Cordes los habia armado perfectamente: los mas tenian coseletes de cuero i lanzas, i otros, en lugar de lanzas, habian recibido clavos mui grandes con los que « hicieron buenos gorguses que prometo a V. S., dice Francisco « del Campo al hablar de esto, que no he visto indios mas bien « armados que ellos estaban. »

Reunió el coronel consejo de guerra i por unanimidad se resolvió atacar al holandes ántes que supiese la llegada de los españoles. En consecuencia, inmediatamente volvieron éstos a ponerse en marcha hácia Castro, i con toda clase de precauciones, a fin de ocultar la marcha a indíjenas enemigos i a corsarios, caminaron hasta como una legua de la ciudad. De ahí no era prudente pasar sino cuando fuesen al ataque i aguardaron la media noche, hora en que caminaron con suma cautela i

silencio. Llegados a un cuarto de legua del fuerte, Francisco del Campo mandó hacer alto i dirijió la palabra a los soldados. Les dijo cómo ántes del amanecer iban a atacar el fuerte i les recomendó la mas severa obediencia a sus capitanes, haciéndoles ver que ninguno habia de separarse de ellos i que de esto i de su valor dependia el éxito del ataque, despues del cual, si eran vencidos, no podian esperar sino la muerte de manos de un enemigo tan cruel. I para unir el interes del dinero al de la propia conservacion ofreció dar al primer soldado que entrase en el fuerte un repartimiento que poseia en Osorno.

Concluida su arenga, repartió la jente al mando de los capitanes: a Francisco Rosa le dió veinte hombres, provistos de escalas, con los cuales debia atacar por la puerta principal del fuerte; a Jerónimo de Pedraza dió otros veinte hombres i órden de tomar un torreon, » que era el que hacia otravez a la puerta principal i a otro lienzo, » con el objeto de impedir que la artillería de él hiciese pedazos a los que asaltaban el fuerte por la puerta i por el lienzo mencionados; a Agustin de Santa Ana, a la cabeza de veinticinco soldados, le mandó acometer por otra parte de la muralla, i, habiendo puesto varios hombres en otros puntos, se quedó el coronel acompañado de los capitanes Gaspar Viera i Luis de Salinas i de veinte soldados, para « guardar algunos pasos que salian a la mar. »

Era el 15 de agosto de 1600 i, como lo habia ordenado Francisco del Campo, ántes de amanecer estuvieron los soldados en sus puestos, despues de haber tenido la suerte de apoderarse de un centinela de los holandeses sin que alcanzase a dar la voz de alarma (2).

Cada uno de los tres capitanes designados para atacar cumplió bizarramente su encargo: Francisco de Rosa escaló la muralla i fué el primero que puso el pié en la fortaleza enemiga; Jerónimo de Pedraza se apoderó del torreon i Agustin de Santa Ana abrió un portillo en la muralla i entró con sus hom-

(2) Rosales, libro V, capítulo XVII.

bres al fuerte. I todo esto se hizo con tanto concierto i presteza que los asaltantes estaban dentro de los muros i los holandeses ignoraban su arribo a Chiloé.

Pero ya sabemos que ántes de llegar a los corsarios tenian que pasar por sobre mas de seiscientos indios que estaban « arrimados al lienzo del fuerte. » Con ellos se comenzó el combate, a cuyo estruendo despertaron los holandeses, tocaron alarma i acudieron a la lucha, creyendo, por cierto, que iban a rechazar otro golpe de mano de Luis Perez de Vargas i sus veinticinco soldados.

Entre los conquistadores, los indios chilotes tenian fama de pacíficos i poco aptos para la guerra, probablemente porque no hubo necesidad de derramar sangre para apoderarse de aquel archipiélago. Pues bien: parece que en esta ocasion se propusieron mostrar que eran valientes i esforzados guerreros; pues a pesar de haberlos sorprendido durante el sueño, el mismo coronel confiesa que de tal manera « pelearon los indios, que nos « tuvieron mui a pique de desvaratarnos. »

Mas de dos horas duró el combate, sin que hubiese ventaja por ninguna de las dos partes, i en ese tiempo fueron muertos diez españoles a mosquetazos i heridos doce. Cuando la luz del dia vino a alumbrar el campo de batalla, no fueron los indíjenas sino los holandeses los que primero dieron muestras de debilidad. Al ver Baltazar de Cordes el gran número de españoles i las bajas sufridas en su jente, solo pensó en retirarse, con tanto mas razon cuanto no tenia por qué hacer sacrificios a fin de mantenerse en una fortaleza que estaba resuelto a abandonar dos dias despues para emprender su viaje a Europa. Miéntras conseguian los corsarios llegar a las naves se reunieron en « una casa fuerte que tenia el fuerte » i dejaron a los indios que continuaran por su parte la lucha. Así lo hicieron hasta que, habiendo perecido a manos de los españoles mas de trescientos, los demas huyeron, sin que por el momento pensaran los asaltantes en perseguirlos.

Los corsarios, parapetados en la casa fuerte, resistian con

tenacidad: para concluir de una vez un combate demasiado largo, Francisco del Campo hizo poner fuego «por tres puertas que salian al patio,» a la casa donde estaban. Entónces, medio sofocados por las llamas, recurieron al último arbitrio que les quedaba para salvarse. Saliendo de la casa por una puerta falsa, que no habian visto los españoles, consiguieron saltar la muralla i, resguardados por uno de los torreones, llegaron al campo sin que les dañaran las balas de los del fuerte. «Les salí, dice el coronel, al encuentro por de fuera con doce «soldados i, visto que les tenia tomado el paso, corrieron un «lienzo de la muralla hasta el portillo que habia hecho el sar«jento mayor, por donde se arrojaron una cuesta abajo para irse «al navío.»

En efecto, lograron entrar en una embarcacion, que al ruido del combate envió *La Fidelidad* en su socorro, i llegaron al buque. Solo doce holandeses volvieron a *La Fidelidad* i de ellos cuatro estaban heridos: los demas habian perecido en el asalto. Cuenta Rosales que era tal la furia con que los españoles perseguian en su fuga a los corsarios, que habiéndose uno de éstos echado a nado para embarcarse, el soldado Francisco de Zúñiga se arrojó al agua tras él sin bajarse del caballo i a lanzadas lo mató, i sacó a tierra el cadáver.

Los holandeses dejaron en Castro, fuera de las armas, pertrechos i cañones, veintiseis muertos i ni un solo prisionero, si se esceptúa un desertor español, llamado Joannes, al que sus compatriotas encontraron en el fuerte i lo arcabucearon en el acto.

Las mas contentas i felices con la derrota de Baltazar de Cordes fueron, sin duda, las mujeres, que acababan de pasar tan amarga cautividad en podér de los corsarios i a quienes éstos no ocultaban que en dos dias mas, al abandonar las playas de Chile, iban a hacer de ellas dos porciones: escojerian algunas para llevarse en su nave i entregarian las otras a los indios como último regalo i suprema prenda dè amistad. En verdad, esta resolucion de entregar aquellas desgraciadas e inocentes víctimas, a las cuales habian sumido en el dolòr con el asesinato de sus

padres, hermanos, esposos e hijos, en manos de los salvajes para que quedasen en perpétua i tremenda esclavitud, era el digno complemento de la série de crímenes i espantosas crueldades que caracterizan a los holandeses en el episodio que estudiamos: nada habian respetado. Comenzaron por burlar la palabra empeñada, por asesinar a los que les tendian la mano de amigos i aliados i querian concluir con la mas repugnante de las iniquidades, perpetrada en esta vez contra indefensas mujeres. En vista de tal conducta, es probable que las designadas para quedar en poder de los indios no creyeran que iban a ser esclavas de salvajes tan malvados como los que a las otras habian resuelto llevarse. Dios libertó a las infelices i comenzó el castigo de sus miserables verdugos con la victoria de Francisco del Campo: bueno es no olvidar los hechos de los holandeses para esplicar i disculpar en parte las terribles represalias, que nadie puede justificar, tomadas despues por el jefe español, i el odio encarnizado que en todas partes se manifestaba contra cualquier corsario que llegase a estas playas.

Apénas concluyó la lucha, escribió Francisco del Campo a Baltazar de Cordes una carta, en la que le echa en cara su indigna conducta, principalmente la traicion con que se habia apoderado de la ciudad. Sin responder a esto, en lo que hizo mui bien, ya que no era dado disculpar semejantes cosas, Baltazar de Cordes contestó pidiendo le enviasen un poco de leña i una vela que estaba en tierra i que le hacia falta i ofreciendo en cambio poner en libertad a cinco españoles que tenia presos en el navío. El coronel manifiesta despreciar esos prisioneros «porque se habian rendido» i contestó al pirata diciéndole que se los llevara en buena hora, que ni por eso ni por nada le daria cosa alguna, e intimándole que se rindiese.

Dos dias estuvo en el puerto el buque holandes, sin que Francisco del Campo pudiese intentar el mas mínimo ataque contra él; pues solo tenia a su disposicion miserables piraguas de pescadores, del todo inadecuadas para dañar a la relativamente poderosa nave de Baltazar de Cordes.

El mismo dia que tenian proyectado partir de Castro, pero en mui distintas condiciones, derrotados i no vencedores, fujitivos i sin fuerzas en lugar de terribles corsarios, Cordes i sus compañeros «echaron un gallardete mui largo en su nao i zar- «paron una ancla, aunque tardaron mas de dos horas en zarparla «a causa de no tener mas de catorce hombres sanos, que los otros «estaban heridos, annque tenian doce indios presos que les ayu- «daron a zarpar el ancla con mucho trabajo.»

Tal era la situacion en que se encontraba el último buque de la brillante espedicion salida de Holanda dos años ántes. Con tan pocos recursos i sin los víveres que, sin duda, habia pensado embarcar en los dos últimos dias, era imposible que Baltazar de Cordes se espusiera a pasar de nuevo el Estrecho de Magallanes. El coronel creyó que probablemente no saldria de los canales del archipiélago de Chiloé i, tanto para apoderarss de la tripulacion, si encallaba en ellos *La Fidelidad*, como para evitar que se pusiese de nuevo en comunicacion con los indios i recibiese de su mano víveres en cambio de armas que a Cordes no hacian falta i dañarian a las tropas españolas, lo hizo seguir a conveniente distancia por el capitan Jerónimo de Pedraza con no pocos hombres en «seis piraguas bien armados.»

En su minucioso informe, dirijido al gobernador de Chile, cuenta Francisco del Campo dia por dia, casi hora por hora, cuanto sucedió en la retirada de Baltazar de Cordes, seguido siempre, miéntras estuvo en los canales, por el capitan Pedraza. Andando como dos leguas al dia i despues de haber perdido, una tras otra, dos anclas buenas que llevaba i no quedar sino con «una quebrada que le faltaba una uña,» *La Fidelidad* cierta noche fué arrastrada por el viento norte i pronto dió con la quilla en la arena.

Descorazonado el capitan i cansado de luchar contra la fortuna a cada instante mas adversa, «sin hacer ruido ninguno «llamó a los cinco españoles que tenia presos i les dijo cómo «tenia su navío perdido i que él queria saltar en tierra solo con

« dos españoles, que fueron Martin de Iribe (3) i Andres Vas-
« quez i que los tomaba por padrinos para que les otorgasen las
« vidas. »

Empero, por mucho silencio con que esto hiciese, mui pronto los marineros estuvieron al cabo de todo, pues no podian dejar de notar que el buque habia encallado. En el acto se difundió jeneral desesperacion entre aquellos hombres que no debian aguardar merced ni compasion alguna recordando sus crímenes: los mas se arrepentian de no haberse entregado ántes, cuando quizas hubieran logrado alguna ventaja tratando con el coronel, en lugar de tener que rendirse ahora a discrecion, « i hubo ingleses » (siempre fueron ingleses estos corsarios para Francisco del Campo) « i hubo ingleses que bebieron por no sentir la muerte: » ¡tan ciertos estaban de morir i tan brutal i cobardemente querian al propio tiempo librarse de las angustias de la agonía!

Baltazar de Cordes, mas animoso que sus compañeros, consiguió, despues de muchos esfuerzos, hacerlos entrar en razon i persuadirlos de que debian cuánto ántes saltar en tierra para dirijirse a Castro. Temia sobre todo que, miéntras permanecian en la nave, llegaran las piraguas mandadas por Jerónimo de Pedraza i concluyeran con ellos.

Siguióse a esta determinacion una escena indescriptible, en la que los holandeses « abrazaban a los españoles i les rogaban les
« fuesen buenos terceros para que les otorgasen las vidas, i el
« capitan daba priesa que saltasen en tierra ántes que amane-
« ciese. »

El estorbo vino de donde ménos se puede imajinar: hubo en aquellas circunstancias un español que, ántes de salir, quiso acicalarse cual si fuera a un baile i dió tiempo a que la marea comenzase a subir. Cuando esto refiere el coronel del Campo, no trata de ocultar la indignacion que lo domina: « I hubo, dice,

---

(3) Es probablemente el mismo capitan a quien Rosales llama, como hemos visto, Martin de Uribe.

« un demonio de un Andres Vasquez que...... se dió tanto a su « aseo que aconsejó al capitan que aguardase un rato cuanto se « vestia. » I tanto le ocupaba a este estraño petimetre su tocador, que miéntras todos desesperados resolvian entregarse a sus mayores enemigos por no permanecer en un barco que de un momento a otro podia ocasionarles la muerte, él se entretenia en pedir que le « diesen camisa limpia »! Se sabe cuán rápidas son las mareas en aquellos parajes, i ya hemos dicho que al amanecer i miéntras estaban en los preparativos de salida, comenzó el mar a subir. Al notar el maestre de la nave que ella se movia, lo advirtió al capitan i entónces se resolvió que no habia para qué dejarla. Sin embargo, como no era posible emprender un viaje sin tener a lo ménos una ancla, Baltazar de Cordes juzgaba necesario entregarse mas tarde o mas temprano a los españoles; solo que su situacion mejoraba, desde que si se rendia lo haria voluntariamente. El peligro que acababa de pasar era tanto mayor cuanto, durante las horas que estuvieron varados, pudo llegar perfectamente al barco Francisco del Campo; pues en los dos dias de viaje los corsarios se habian retirado de Castro solo cuatro leguas. Si el coronel no hubiera fiado tanto en la persecucion de Jerónimo de Pedraza i hubiera enviado por tierra quien lo tuviera al corriente de lo que sucedia a Cordes, éste habria caido en su poder.

Para esplorar el ánimo de los españoles i ver lo que habria de esperar de ellos caso de entregarse, Baltazar de Cordes envió a Castro como mensajeros, dándoles libertad, a los dos españoles ya nombrados: Martin de Iribe i el héroe del aseo, Andres Vasquez. Nada dice el coronel de lo que con el último hicieron al imponerse de que a su estemporáneo deseo de acicalarse era debido el que los holandeses no se hubieran entregado; pero, por la manera como hemos visto que se espresa sobre él, es probable que no lo pasara mui bien.

Los mensajeros llevaban de parte del corsario al coronel « una alabarda i unas picas de sus armas » i « una carta de grandes cumplimientos. » Aunque en esa carta no se hablaba pala-

bra de rendicion del navío, Martin de Iribe, encargado de poner los puntos a las íes, dijo a Francisco del Campo de parte del capitan, que fuese al lugar donde estaba *La Fidelidad* para tratar personalmente de la entrega.

Asi lo hizo el coronel; pero, en el entretanto, los corsarios habian mandado buscar la última ancla perdida i tenido la suerte de encontrarla, con lo que por completo cambiaron de resolucion i determinaron tentar fortuna i procurar irse a otra parte donde, si caian prisioneros, no hubiese contra ellos tantos motivos de justísimo resentimiento. Asi, cuando llegó Francisco del Campo a la vista del navío i escribió a su capitan una carta hablándole de lo que con Martin de Iribe le habia mandado decir, Baltazar de Cordes le respondió que no le entendia i que jamas habia pensado en rendirse. Esta fué la última comunicacion habida entre Cordes i del Campo; pero no la última infructuosa dilijencia hecha por el coronel para apresar al corsario.

No mui satisfecho, probablemente, de la manera como Jerónimo de Pedraza habia llenado su comision, nombró esta vez al sarjento mayor Agustin de Santa Ana para que con treinta hombres se fuese a la isla de Quinchao a evitar que Baltazar de Cordes tomase allí leña i provisiones. Se decia que los naturales de esa isla se habian manifestado mui amigos de los corsarios i, como estaban mas apartados de Castro, era probable que allá se dirijiera Cordes preferentemente.

En realidad, el 31 de mayo, víspera de la fiesta de Córpus, fondeó *La Fidelidad* en esa isla, adonde Francisco del Campo envió en una piragua a dos audaces soldados i cuatro indíjenas, para que viesen modo de cortar la amarra de la única ancla buena que los sujetaba al fondeadero; pero, por suerte para los corsarios, «fué tanta la corriente que no pudieron abordar al navío.»

Agustin de Santa Ana consiguió el objeto de su viaje: los corsarios no se atrevieron a bajar a tierra i un dia despues de su llegada a la isla de Quinchao siguieron la navegacion para salir de los canales, lo que lograron a los cuatro dias de viaje.

Antes de salir del archipiélago de Chiloé, echaron a tierra a los tres españoles que aun conservaban prisioneros i que, con Iribe i Vasquez, fueron los únicos que salvaron con vida de cuantos encontró en Castro Baltazar de Cordes.

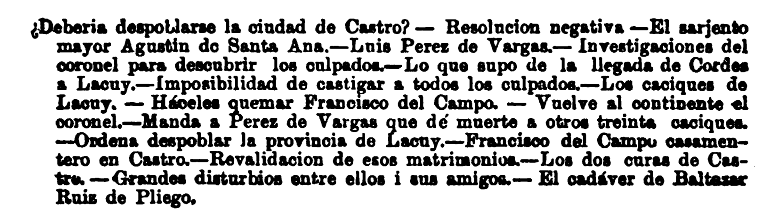
Segun dice en su informe el coronel, los corsarios, al dejar a Chile, eran, comprendidos los sirvientes, nada mas que veintidos hombres i las provisiones que llevaban consistian en «cien fanegas de trigo i mucha carne salada.»

No habia de intentar el comandante de *La Fidelidad* pasar el Estrecho de Magallanes, que tan fatal habia sido para la espedicion mandada por el desgraciado Simon de Cordes: desde Chiloé atravesó el Pacífico hasta llegar a las Molucas. De pasada tocó probablemente en las costas del Perú, porque Alonso de Rivera, en su citada carta al rei, fecha en Arauco el 10 de marzo de 1601, dice hablando de los tres españoles que en Chiloé se unieron al enemigo: «i del uno, que en la costa del Perú fué «preso i me lo remitió el virei don Luis de Velasco, se hizo jus«ticia en la Concepcion, ántes que (yo) saliese para esta jornada, «precediendo la confesion de su delito i otra declaracion mas «copiosa al tiempo de la muerte, que la una i la otra enviaré a «Vuestra Majestad en el primer despacho.»

En las Molucas Baltazar de Cordes i sus compañeros fueron apresados por los portugueses que, si trataron mal a los prisioneros, no les dieron, sin embargo, el castigo a que por sus crímenes se habian hecho acreedores.

CAPÍTULO XXX.

EL CASTIGO DE LOS INDIOS DE CHILOÉ.


¿Deberia despoblarse la ciudad de Castro? — Resolucion negativa.—El sarjento mayor Agustin de Santa Ana.—Luis Perez de Vargas.— Investigaciones del coronel para descubrir los culpados.—Lo que supo de la llegada de Cordes a Lacuy.—Imposibilidad de castigar a todos los culpados.—Los caciques de Lacuy. — Háceles quemar Francisco del Campo. — Vuelve al continente el coronel.—Manda a Perez de Vargas que dé muerte a otros treinta caciques. —Ordena despoblar la provincia de Lacuy.—Francisco del Campo casamentero en Castro.—Revalidacion de esos matrimonios.—Los dos curas de Castro.—Grandes disturbios entre ellos i sus amigos.— El cadáver de Baltasar Ruiz de Pliego.

Concluido el cuidado i la persecucion de los corsarios, quedaba a Francisco del Campo por resolver lo que se haria con la arruinada ciudad de Castro i cuál seria el castigo de los indíjenas que se habian juntado a los holandeses para atacar a los españoles.

Encontrábase Castro en miserable estado i, esceptuando los treinta hombres que se habian salvado de la matanza, los pobladores de ella se reducian a viudas i huérfanas: ¿no valdria mas abandonarla i aumentar con sus habitantes el número de los de Osorno? Asi lo proyectó al principio el coronel; pero la consideracion de que sin la ciudad de Castro se sublevaria todo el archipiélago i los indíjenas aumentarian las fuerzas de los asaltantes de Osorno, i probablemente la oposicion de los pocos vecinos que habian sobrevivido i cuya heróica conducta merecia se les premiase en lugar de quitarles lo que poseian sacándolos de Chiloé, fueron parte para que Francisco del Campo

cambiase de resolucion i mantuviese en pié la ciudad de Castro. Al efecto, dejó en ella cuarenta i cuatro hombres de los que habia llevado consigo, los cuales, junto con veinticinco que de Castro quedaban, formaron una guarnicion de sesenta i nueve soldados. Quedó en Castro por haberse casado en Chiloé el sarjento mayor Agustin de Santa Ana, a quien acabamos de ver dirijiendo la espedicion contra Baltazar de Cordes. Era, segun dice Francisco del Campo, un hidalgo mui recomendado por el virei del Perú, que habia ayudado mucho en Trujillo a juntar la jente que vino a Chile con el coronel i que, a mas de traer a su cargo una compañía, vino en la navegacion como sarjento mayor de toda la fuerza i continuó desempeñando ese puesto hasta que se resolvió a avecindarse en Castro. Francisco del Campo lo recomienda mui especialmente al gobernador; pero, a pesar de todos los títulos mencionados i de ser el que mas alto empleo desempeñaba en el ejército, no lo dejó al mando de la ciudad. La heróica conducta de Luis Perez de Vargas designaba a éste para el primer puesto: ningun mérito podia compararse a los de él i nadie habia manifestado mas altas cualidades de mando: a él lo nombró Francisco del Campo correjidor de Castro i, al escribir al gobernador, pide que lo confirme en ese puesto i le dé ademas algun buen repartimiento vacante.

En aquellos dias, i principalmente bajo el gobierno de don Francisco de Quiñones, los castigos o mas bien las represalias de los españoles eran terribles, i no se citará, por cierto a Francisco del Campo en prueba de lo contrario.

Para averiguar cuáles habian sido los indíjenas mas culpados en la entrada de los corsarios, comenzó a llamar a algunos de los indios vecinos de Castro, dándoles salvosconductos. Por ellos supo las circunstancias de la entrada de Baltazar de Cordes a Chiloé, que solo habia oido en confuso.

El corsario habia estado cuatro dias en los alrededores del «puerto de Lacuy, que es mui bueno» sin poder dar con la entrada, i sin cesar de buscarla. Un cacique quiso saber a qué atenerse sobre este estraño buque i en una piragua fué a él.

Por mui bien que lo recibieran los holandeses, no pudo entenderles i volvió a tierra por « un indio suyo ladino, que hablaba en lengua de Castilla. » O bien hubiera en la tripulacion alguno que hablase español o se entendiesen con dificultad, es lo cierto que se pusieron de acuerdo; i los indíjenas, conquistados, sin duda, por los obsequios i las promesas de los corsarios i por la esperanza de sacudir, ayudados de ellos, el yugo español en aquellos dias de epidémicas revueltas, guiaron al puerto a *La Fidelidad* i dieron a Cordes los mas minuciosos pormenores acerca de la fuerza i los recursos de los pobladores de Castro. Los corsarios llegaban « mui flacos i desfigurados, que se puede imajinar que no traian que comer sino era un poco de biscocho... « i si están cuatro dias sin entrar en el puerto, no escapa hombre de hambre. » En cambio de los regalos que a los indíjenas hicieron los holandeses, consistentes en « cuchillos i lanzas i « otras cosillas de su navío, comenzaron todos los caciques de la « provincia de Lacuy a traerles carneros i maiz i vacas, i luego « se alzó toda la tierra i...... acudian todos los caciques a llevarles bastimentos. »

Aunque todos los indíjenas de Chiloé hubiesen hecho armas contra los españoles i contribuido al asesinato de los defensores de Castro, no era posible castigarlos a todos; pues tanto habria valido arruinar esa comarca i dejar a los defensores de la ciudad en la miseria. La represalia i el escarmiento que Francisco del Campo juzgaba necesarios no podia, pués, ser universal i fué preciso escojer a los principales culpados, es decir, a los caciques de la provincia de Lacuy, cuya responsabilidad acabamos de conocer. En consecuencia llamó « a todos los caciques de todas las islas, escepto los de Lacuy, » dióles salvoconductos para que fuesen sin temor; no faltó uno solo, dieron la paz i el coronel se la recibió.

Hecho esto i tomadas las últimas disposiciones en favor de los habitantes de Castro, Francisco del Campo declaró terminada su espedicion i comenzó la vuelta, por el lado de la provincia de Lacuy, a cuyos caciques mandó llamar. Aunque no les

diese salvoconducto como a los otros, los caciques de esa comarca no podian pensar en resistir ellos solos al vencedor de indíjenas i corsarios. Si no obedecian al llamado del coronel, atraian a éste mas airado sobre sus tierras i aumentaban el castigo que tanto temian. Se resolvieron, pués, a salir a su encuentro i fueron a juntársele en las cercanías del canal de Chacao, donde Francisco del Campo aguardó cuatro dias hasta que llegase el último. El dia que sus tropas comenzaron a pasar el canal, el coronel reunió, como él dice, a « los caciques, que fueron « dieziocho, i los metió en un buico (choza) i los quemó, dán- « doles a entender que los quemaba porque habian metido al « ingles. »

I para mostrar que eso era castigo severo de los principales culpados i no venganza contra los pobres indios, agrega a renglon seguido: « I aunque hubo muchos indios allí, a ninguno « hice mal mas de solo a los caciques de Lacuy, » si bien de éstos no quedó uno con vida, « que otros siete a ocho que habia, los « matamos la mañana que dimos en el fuerte. »

No se encontró satisfecho Francisco del Campo con ese tremendo castigo: léjos ya de Chiloé i, a pesar de que despues de haber pasado el canal de Chacao recibió la paz de todos los indios, que se apresuraron a hacerle las mayores protestas de fidelidad i aunque él mismo confiesa que el ejemplar referido habia puesto a todo Chiloé « llano como si jamas se hubiera alzado, » creyó, sin embargo, necesario pasar adelante en el escarmiento. Miéntras desde mayor distancia veia los sucesos, mas grande le parecia el peligro de que Chiloé llegara a ser refujio i madriguera de piratas i mas necesario atemorizar a los naturales a fin de evitar este mal de tanta consideracion para el Nuevo Mundo.

Probablemente, tuvo otra noticia que lo alarmó aun mas al llegar a Osorno, donde estuve, dice, « en la cama tres meses sin « levantarme i he quedado de un brazo pasmado i un hombro, « que fué de los grandes frios que pasé al pasar de las bahías, « que fué el mas récio tiempo del mundo de nieves i hielos: i

« los soldados que van conmigo vinieron tambien mui malos, « muchos de ellos de los frios i hambres que pasaron. » Esa noticia era la llegada a Valparaiso de una nueva partida de piratas, mandada por Oliverio Van Noort, que estaban dando las mismas pruebas que Baltazar de Cordes, de salvaje crueldad.

Escribió, pués, aun ántes de concluir su viaje, una carta al correjidor de Castro, el capitan Luis Perez de Vargas, « en la « que le mandaba que ahorcase hasta treinta caciques i alguno « indios mui culpados, lo que, agrega, ha hecho mui bien i me « ha inviado testimonio de ello. »

Como se ve, fué harto mas cruel el segundo castigo que el primero i no paró en lo que llevamos dicho. No creyendo todavia que podia confiar en los habitantes de Lacuy i temiendo siempre que en ellos encontraran aliados los corsarios, resolvió poner un remedio tan duro como radical: ordenó a Perez de Vargas «despoblase toda la provincia de Lacuy que cae al mar.» Asi, si volvian a ella corsarios, se encontrarian en pais abandonado i sin recurso alguno.

Si hemos de creer a Rosales, de ordinario tan bien informado, Francisco del Campo, cuando se decidió a repoblar a Castro i a reforzar con parte de su tropa la guarnicion de esa ciudad, tomó una medida no tan estraña entónces como lo seria hoi: habian quedado muchas viudas por la matanza hecha por los corsarios i el coronel las casó con los soldados que dejaba (1). I pues habia sido muerto por los holandeses el cura i vicario de Castro, don Pedro de Contreras Borra (2), Francisco del Cam-

(1) Hace mas probable esto lo que, siguiendo el informe del coronel, hemos dicho que el sarjento mayor Agustin de Santa Ana se casó en Chiloé.

(2) He aquí las circunstancias de que rodea Rosales, libro V, capítulo XVI, la muerte del cura: " Un protestante que traia [el corsario] se puso a dis-" putar con el cura i vicario don Pedro de Contreras Borra i con el celo de " la honra de Dios reprendió a los herejes sus crueldades e infidelidad, i por " causa tan santa le quitaron la vida, hincándose de rodillas i pidiéndoles " que le dejasen hacer un rato de oracion. Romay, autor curioso i dilijente " en inquirir los sucesos de este reino, dice que un indio que habia criado " el cura i le servia de paje llegó en esta ocasion a los herejes i les dijo: " Este clérigo era un embustero, hipócrita i poco há predicó de vosotros " que érades mala jente, moros i herejes, i que no os creyesen ni se fiasen

po hizo que solemnizase los matrimonios el clérigo que lo acompañaba en su espedicion. Es verdad que no quedó completamente seguro de la legalidad i validez de semejantes casamientos i la duda continuó hasta que, habiendo llegado a Chile el obispo de La Imperial don frai Rejinaldo de Lizarraga, envió éste a Chiloé al presbítero García de Alvarado con el encargo de revalidarlos i el poder suficiente para hacerlo asi.

Con la llegada de García de Alvarado, no solo se revalidaron los matrimonios, sino que tambien concluyeron largas disenciones que habian dividido i ensangrentado la ciudad i escandalizado a todos los habitantes.

Asi como Francisco del Campo, « por no haber otro clérigo » se creyó autorizado para dejar « por cura un sacerdote mui honrado i de mui buena vida que habia ido » con él (3), asi el cabildo de la ciudad, luego que de ella partió el coronel, nombró « otro cura vicario, sin poderlo hacer, » esclama del Campo.

Sucedió lo que fácilmente podia preverse. Comenzaron entre los dos curas ágrios altercados i los amigos i parientes de uno i otro fueron tomando cartas en el asunto i agriando mas i mas las diferencias, hasta el estremo de dar « a un hermano del vicario Pero Sanchez, una cuchillada. » Los partidarios de la parte ofendida llegaron en su indignacion a tanto, que uno de ellos, Diego de Alderete, quiso matar al otro cura i prenderle fuego a su habitacion. Frustrados estos criminales proyectos, dirijió su

---

" de vosotros, i que solo su Dios era el bueno i su fé, i llorando les dijo a " los españoles que les habia de castigar Dios por sus pecados i que él tambien habia de morir, mui bien habeis hecho de matar a los españoles, que " tienen muchos pecados, i mejor es matar a éste, que es un embustero i " me mataba a azotes: dejádmelo a mí matar. I que ayudando a los hereges le mataron a golpes i estocadas entre todos, i el indio su yanacona a " quien habia criado i enseñado la doctrina cristiana, le cortó la cabeza. " Lo cierto es que el santo sacerdote murió en odio de la fé i por predicar " la verdad i que podia ser contado en el número de los mártires; pero la " definicion de eso toca a Su Santidad."

(3) Estas palabras i los datos relativos al incidente que narramos están tomados de la citada relacion del 16 de marzo de 1601. Gay, al publicarla, ha suprimido unos cuantos apartes del fin, uno de los cuales utilizamos aquí. Puede verse el informe completo entre los documentos del señor Vicuña Mackenna.

venganza, ignoramos por qué, contra el cadáver del desgraciado Baltazar Ruiz de Pliego, que estaba sepultado en la iglesia de la ciudad, de donde lo desenterró.

El coronel Francisco del Campo, al dar cuenta de tales desmanes al gobernador, le pide con justicia represion tan pronta como enérjica.

CAPÍTULO XXXI.

ÚLTIMOS DIAS DEL GOBIERNO DE QUIÑONES.

Sale don Francisco de Quiñones en ausilio de Arauco.—Motivos que lo obligan a volver desde el Biobio. — La parálisis. — Lo que habia hecho Martinez de Leiva.—Espedicion marítima que lleva a Arauco.—Vuélvese una de las tres naves.—Los de otra no pueden desembarcar.—El soldado Diego de Huerta.—El salto de Huerta.—Vuélvese a Concepcion la segunda nave.—Pérdida de la tercera: muerte de Leiva i de la mayor parte de sus compañeros.—El trompeta ingles. — Envía Quiñones otro buque al mando de su hijo don Antonio en socorro de Arauco.—Oportunidad del ausilio.—Nuevo peligro para la colonia: el hambre en Concepcion i Chillan. — Imprevision de Quiñones. — Los soldados se desertan i vienen a Santiago. — Peligro en que ponen a la capital. — Auméntase el peligro con la llegada de los portugueses. — Los indios amenazan a Concepcion.—De nuevo se convierte en ciudadela el convento de San Francisco.—Correrías de los indios hasta el Maule.—Lo que habian servido las victorias de Quiñones. — El mas desgraciado de los gobiernos.—Lo que pedia doña Grimanesa de Mogrovejo. — Llegada a Chile del sucesor de Quiñones.

Llegado a Concepcion don Francisco de Quiñones, de vuelta de la espedicion despobladora de La Imperial i Angol, supo cómo los indíjenas, cada dia mas numerosos i audaces, tenian en sumo peligro a la fortaleza de Arauco; ya lo hemos visto: de la antigua ciudad quedaba solo la fortaleza. Durante todo su gobierno habia hecho esfuerzos Quiñones por mantener a Arauco, que juzgaba importantísimo, i cuando esperaba que de un momento a otro aceptase el virei su tan reiterada renuncia i le inviase sucesor, no habia de querer que cayese en manos de los rebeldes aquella plaza: demasiada responsabilidad pesaba sobre él con la despoblacion de La Imperial i Angol. Por lo mismo, no confió a nadie el cuidado de rechazar a los araucanos, sino que salió él de Concepcion a la cabeza de trescientos cin-

cuenta soldados; mas apénas pudo llegar a la desembocadura del Biobio i no lo pasó, porque las lluvias se desencadenaron con estraordinaria fuerza e hicieron imposible la continuacion del viaje. Tuvo tambien otras noticias de Concepcion que le obligaron a volver pronto a esa ciudad. I cual si no fuesen bastantes obstáculos, a todos éstos se reunió otro mayor: don Francisco de Quiñones no estaba en edad de andar en semejantes espediciones, soportando la crudeza del tiempo en una estacion tan avanzada: la enerjía i entereza de su alma lo hacian olvidar los cuidados que há menester un anciano, pero la naturaleza se los recordó cruelmente: una parálisis lo dejó postrado en el lecho por mucho tiempo (1).

Sin embargo, desde su lecho dispuso una espedicion que debia ir por mar al socorro de Arauco i a cuya cabeza colocó al capitan Juan Martinez de Leiva, que en la reciente frustrada empresa acababa de dar a Quiñones pruebas de valor i pericia militar. Cuando el ejército estaba cerca de la embocadura del Biobio, habia recibido el gobernador noticias de que una gran junta de indios de Andalien se hallaban emboscados en cierto paraje a fin de sorprenderlo a su paso. Comisionó a Martinez de Leiva para que, con cuarenta soldados escojidos, fuese de esplorador. Llegado al lugar, le salieron los indíjenas en gran número: Martinez de Leiva combatió con ellos; se mantuvo a la defensiva hasta que recibió otros cuarenta hombres de caballería, que en su ausilio envió don Francisco de Quiñones i entónces atacó al enemigo con grande ímpetu, i lo derrotó por completo.

Mas le valiera no haber sido tan bizarro militar a la vista del gobernador, porque no habria sido escojido para la espedicion marítima que iba a tener para él fatal desenlace.

Quiñones hizo aprestar una fragata con pertrechos, municiones i bastimentos de guerra i de boca i dos barcos mas: la espedicion se componia de setenta soldados (2). Su capitan Juan

---

(1) Carta de Alonso García Ramon al virei del Perú, fechada en Santiago el 20 de agosto de 1600.

(2) Rosales, libro V, capítulo XIX.

Martinez de Leiva con treinta i nueve hombres de guerra iba en el mejor de los barcos. Salieron las naves a fines de junio (3); pero, por corta que fuese la travesía, un temporal les impidió llegar a su destino. Separada de las demas desde el principio, la fragata que llevaba las provisiones volvió a Concepcion i fué la mas feliz de las embarcaciones. Las otras dos anduvieron juntas hasta la altura de Arauco, pero no pudieron llegar al puerto. La que mas se acercó se encontró casi perdida « entre los arrecifes de Caraquilla » i, segun refiere Rosales, de quien tomamos las palabras precedentes, estuvieron sus tripulantes siete dias luchando entre la vida i la muerte i sin poder desembarcar, pues los indíjenas de guerra no desamparaban la playa. Diego de Huerta, valiente soldado español, quiso probar si le seria posible burlar la vijilancia de los indios para llegar, probablemente, a Arauco i pedir a sus defensores que con una salida acudieran en socorro de los que iban a ausiliarlos. Aprovechó a este fin un dia en que veia la playa desierta, desembarcó audazmente i emprendió su camino. Los indíjenas, sin embargo, no estaban descuidados sino ocultos i cuando lo juzgaron oportuno salieron en gran número i lo atacaron: «Viéndose solo, dice Rosales, cercado « por todas partes i que no tenia por dónde huir sino echándose « de una barranca altísima al mar, tomó esta determinacion i, « dando un salto de arriba abajo, se escapó milagrosamente. I « quedó aquel sitio con el nombre de Salto de Huerta, por ser « cosa de admiracion la altura de donde se echó al mar, sin ha- « cerse pedazos, habiendo por allí muchas peñas. »

Por grandes esfuerzos que los del barco hicieran, pudo mas que ellos la tempestad i diéronse por mui contentos con arribar a la isla de Santa María, dedonde un tanto repuestos volvieron a Concepcion. Los tripulantes del tercer barco fueron los mas desgraciados: arrojados por la tormenta en la punta llamada de Lavapié, en frente de la mencionada isla de Santa María, el

(3) Alonso García Ramon en su carta al virei, fechada el 20 de agosto de 1600, dice que el socorro de Arauco salió "un mes ántes que [yo] llegase a este reino." García Ramon llegó el 29 de julio.

barco se hizo pedazos i, si bien los que lo tripulaban pudieron juzgarse un momento dichosos, pues lograron llegar a tierra, pronto conocieron que su suerte no habia mejorado mucho: inmensa cantidad de indíjenas rodeó a los náufragos, que, casi indefensos, no opusieron a sus enemigos resistencia mui peligrosa. Era éste el barco mandado por el capitan Juan Martinez de Leiva i en él iban treinta i nueve hombres de armas (4) pero ¿qué podian hacer, habiendo salvado del naufrajio solo las personas? Los araucanos dieron, pués, muerte a Martinez de Leiva i a la mayor parte de su jente i guardaron como prisioneros a unos pocos mas felices que los otros (5), de los cuales solo seis o siete lograron despues obtener su libertad i llegar a Concepcion (6). Entre los prisioneros se encontraba «un trompeta ingles, al cual, dicen, regalan mucho i que le hacen buena acojida para tratar con los ingleses cuando por acá vengan. I, «(agrega el gobernador de Chile, al referir ese rumor al virei) «aunque esto no es de mucha consideracion, es bien que Vuestra Excelencia lo sepa» (7).

En verdad, no era ello de gran consideracion i aunque hubiere sido cierto, no habria infundido semejante conducta mucha confianza a los corsarios ni al mismo trompeta, objeto de tales agasajos. Era éste uno de los músicos de *El Ciervo Volante* i estaba demasiado fresca la traicion de los naturales a Simon de Cordes i sus compañeros para creer en promesas de quienes tantas hicieron a los que, engañados por ellas, asesinaron despues. I precisamente el asesinato de Cordes i sus compañeros tuvo lugar en la misma punta de Lavapié, donde ahora tomaron prisionero al trompeta ingles.

(4) Alonso García Ramon, en carta al virei, fecha 20 de agosto de 1600 dice que Juan Martinez de Leiva cayó en poder de los indios con mas de treinta soldados. Seguimos para asignar el número de treinta i nueve a Francisco Galdames de la Vega, Martin de Irizar Valdivia i Francisco Hernandez Ortiz, que lo señalan contestes en los pareceres que dieron a Rivera en febrero de 1601.

(5) Citada carta de 20 de agosto de 1600.

(6) PARECER dado por Antonio de Avendaño el 16 de febrero de 1801 a Alonso de Rivera.

(7) Citada carta de 20 de agosto de 1609.

Por mas que llamaran en Chile ingleses a todos los corsarios, i que con esa denominacion designaron siempre a Simon de Cordes i sus compañeros, en esta vez acierta el gobernador al atribuir tal nacionalidad al músico prisionero. En las declaraciones tomadas en Lima a los marineros de *El Ciervo Volante*, vemos que habia entre los holandeses de la espedicion de Simon de Cordes como ocho o diez franceses i como treinta ingleses, la mayor parte de los cuales eran músicos: segun todas las probabilidades, el trompeta que cayó prisionero en Lavapié i que por la escasez de músicos debia de haber sido enrolado en el ejército de Chile, era realmente «un trompeta ingles.» No debe estrañarse tampoco que tantos ingleses vinieran en esa espedicion holandesa, pues aquéllos acostumbraban ayudar a éstos en semejantes empresas i en la de que vamos hablando mas de un piloto ingles, esperimentado en tal viaje, formaba parte de la tripulacion de los corsarios.

No se desanimó Quiñones con el fracaso del socorro enviado a Arauco i no dejó de estar decidido a ausiliar esta importante plaza. Si asi no lo hubiese hecho, ¿cómo lo habrian atacado los que no perdian ocasion de censurar sus actos, los que luego le echarian en cara ese mismo socorro enviado, calificándolo de « negocio bien mal intentado con malos temporales »? (8) I esto sin que el que formulaba esa acusacion fuese enemigo de Quiñones, si puede decirse que no era siempre enemigo de un gobernador de Chile el que le sucedia en el mando. Cual si don Francisco quisiese sellar los labios de sus émulos i adversarios, escojió para poner a la cabeza de esta arriesgada empresa a su propio hijo don Antonio i apénas abonanzó algo el tiempo, lo envió en un navío bien provisto de jente, armas i bastimentos, que tuvo la buena suerte de llegar a Arauco sin novedad. El socorro no pudo ser mas a tiempo, pues gracias a él se halló en situacion el valiente castellano don Lope Rui de Gamboa, de rechazar con ventajas un formidable ataque que contra la fortaleza dirijieron

(8) Citada carta de 20 de agosto de 1600.

los araucanos, mandados por un mestizo quiteño, tránsfuga de los españoles (9).

Hemos dicho que, a mas de las lluvias i de su enfermedad, habia otro motivo que llamaba a Quiñones a Concepcion, i era un motivo grave, un sério peligro para la colonia.

Al despoblar La Imperial i Angol, don Francisco de Quiñones habia tenido mui en cuenta que los términos de esas ciudades no podian proporcionar en aquel año el alimento necesario para las guarniciones que habria sido preciso dejar en ellas. I no pudiendo mantenerse ahí, se repartieron entre Concepcion i Chillan los habitantes de las despobladas ciudades. Por desgracia, el gobernador olvidó calcular si Chillan i Concepcion tendrian o nó alimentos para los nuevos habitantes i los muchos soldados que habian ido llegando del Perú en ausilio de Chile. I debia haber calculado esto con tanto mayor razon cuanto que abrigó el proyecto de despoblar las ciudades australes mucho ántes de llevar a ellas la espedicion.

Lo que debia preverse i no se previó, acaeció mui presto: las comarcas de este lado del Biobio no habian estado esentas de los males de la guerra: Chillan se hallaba arruinada i habia visto, lo mismo que Concepcion, talados sus campos por el indíjena de guerra; los vecinos no tenian tiempo para dejar las armas i darse a las labores del campo; los yanaconas, en fin, tan necesarios a la agricultura, habian ido en su mayor parte a engrosar las filas de los rebeldes: de todo lo cual resultó que entrado el invierno, el hambre comenzó a oprimir a los desgraciados habitantes de aquellas ciudades. I, a la medida que iba apurando, se iba tambien introduciendo la desorganizacion en el ejército, que, no siendo alimentado convenientemente, comenzó a olvidar la obediencia debida a los jefes i a desbandarse en partidas, a fin, decian los soldados, de buscar por sí mismos el sustento que la autoridad no les proporcionaba.

Estas partidas tomaban de ordinario el camino de Santiago, i mui pronto la capital de Chile vió en ella mas de trescientos

(9) Rosales, lugar citado.

soldados (10), que, en realidad desertores, constituian un sério peligro para la tranquilidad pública, la vida i la hacienda de los particulares, i a quienes las autoridades locales no se atrevian a poner coto alguno, porque carecian por completo de fuerzas para hacer respetar sus disposiciones.

En esos mismos dias llegó a Santiago un nuevo refuerzo de tropas. Don Diego Valdes, gobernador de Buenos Aires, para responder al pedido que le hizo el cabildo de Santiago, envió por la cordillera a su sobrino don Francisco Rodriguez del Manzano i Ovalle, fundador de la familia de los Ovalles i padre del distinguido jesuita e historiador de Chile. Traia cincuenta i cinco portugueses i, si creyésemos a Rosales, todos eran «de «grande brío, lucimiento i arrogancia, que no los hubo tales de «su nacion en esta guerra.»

Siendo las cosas asi, habrian venido perfectamente esos hombres para asegurar el órden en Santiago, amenazada por los desmanes de los soldados que casi en insurreccion se venian del sur; pero, por desgracia, los portugueses, léjos de disminuir el peligrò, lo aumentaron. En lugar de ser a su llegada una tropa llena «de lucimiento,» eran unos pobres que estaban «en cueros vivos,» segun dice García Ramon (11), i que, por lo tanto, fueron mui mal recibidos por las autoridades, a las cuales parecieron no un socorro sino un nuevo peligro. I tanto, que don Juan Rodulfo Lisperguer creyó necesario hacer en ellos un escarmiento i mandó dar muerte a cuatro, por haberse desertado al venir de Cuyo (12).

No se podian ocultar estas cosas a los indíjenas: el gobernador sin moverse de su lecho; el ejército descontento, casi sublevado; las ciudades del sur asoladas por el hambre i desamparadas por casi todos los guerreros, eran noticias mas que suficientes para animarlos a tentar algun audaz golpe de mano contra Concepcion i Chillan. Aunque el invierno con sus rios invadea-

(10) Citada carta de 20 de agosto de 1600.

(11) Id. id.

(12) Resúmen hecho por Rivera el 25 de febrero de 1602 de los soldados muertos en Chile en los dos años precedentes.

bles fuese un obstáculo para que se reuniesen numerosos ejércitos, no les impidió el ataque de guerrillas, i algunas hubo tan numerosas que Quiñones no creyó en seguridad a Concepcion.

Se recordará que a su llegada a Chile, don Francisco de Quiñones, como para probar lo mal que Vizcarra habia conducido la guerra i el deplorable estado en que encontraba el reino, decia que en Concepcion toda la jente se veia en la necesidad de reunirse durante las noches en el convento de San Francisco por temor de una sorpresa de los indíjenas. Cual si Dios hubiera querido castigarlo por haberse ensañado contra un hombre inofensivo como Vizcarra, durante la última época de su gobierno, en los dias que vamos estudiando, se encontró reducido a la misma i mayor estremidad. Volvió toda la jente de Concepcion a refujiarse en San Francisco, convertido por segunda vez en fortaleza (13), i, no creyendo que bastaba esta precaucion contra la pujanza i la audacia cada dia crecientes de los indíjenas, hizo cercar de tapias las calles de la ciudad para defenderse tras ellas, caso que los enemigos la quisieran tomar por asalto (14).

Señores del campo, los rebeldes llegaron en sus correrías hasta el Maule, donde a fines de julio mataron a un soldado i tomaron prisioneras a dos mujeres (15).

Si desde el principio habia deseado don Francisco de Quiñones que el virei le enviase pronto un sucesor mas jóven i mas en estado de soportar el enorme peso de la interminable guerra de Arauco, ¿cuánto mas lo desearia entónces que, enfermo, veia desmoronarse las cosas que una a una habia creido establecer con solidez? Sus decantadas victorias no habian disminuido ni la fuerza ni la audacia de los enemigos; los numerosos ausilios recibidos del Perú no le libraban de la necesidad de estar encerrado, como Vizcarra, en San Francisco, i ponian en peligro la tranquilidad del reino; si habia echado en cara a aquél el des-

(13) Citada informacion hecha en Santiago en agosto de 1600 por órden de Alonso García.

(14) Citada informacion hecha en agosto de 1600.

(15) Citada carta de 20 de agosto de 1600.

pueble de Santa Cruz, él habia despoblado La Imperial i Angol, habia visto destruir a Valdivia, incendiar a Chillan, Osorno i Castro, i no habia podido intentar siquiera el socorro de Villarica, de la cual no se tenia noticia alguna.

Era imposible un gobierno mas lleno de desgraciados acontecimientos que el de este hombre, que habia venido a Chile como haciendo un favor al virei i en la seguridad de dominarlo todo con su innegable enerjía i sus reconocidas dotes de mando. Habia gastado su propia hacienda; se habia separado de los suyos; en la edad en que el hombre de ordinario solo aspira al descanso, habia tomado a su cargo lejana i peligrosísima empresa; i a cada instante habia dado en el desempeño de su cometido pruebas de celo i abnegacion: todo eso era cierto i todo eso merecia alabanzas i premio. ¿Obtendria las unas i el otro?

Pocos meses habian pasado, pero los acontecimientos hacian ver ya mui lejano el tiempo en que doña Grimanesa de Molgrovejo representaba al rei los muchos servicios de su esposo, pidiendo en premio « que V. M. le haga la merced de dos hábitos « para dos hijos suyos, con la situacion de renta acostumbrada a « dar por V. M. en estos reinos » (16).

Los servicios eran, sin duda, efectivos; pero rara vez se pagan cuando el éxito de ellos ha sido el sinnúmero de desgracias que señalan los catorce meses del gobierno de don Francisco de Quiñones; en cuanto a las alabanzas, mui pronto iba a saber a qué atenerse, pues llegaba para él la época crítica de los gobernadores con el arribo a Chile de su sucesor, que desembarcó en Valparaiso el 29 de julio de 1600 (17).

(16) Citada carta, fecha en Lima a 26 de abril de 1600.

(17) La fecha de la llegada de Alonso García Ramon a Chile la fijamos, teniendo a la vista la citada carta de 20 de agosto de 1600, escrita por el mismo García al virei, la cual comienza así: " El 29 de julio llegué al puer- " to de Valparaiso, habiendo tardado en el viaje cuarenta i siete dias. " Otro tanto se lee en la carta de García al rei, fecha a 17 de octubre del mismo año i en la citada informacion hecha en Santiago en agosto de ese año 1600.

CAPÍTULO XXXII.

PRIMEROS ACTOS DE ALONSO GARCÍA RAMON.

Quién era García Ramon: justo renombre de que gozaba.—El viaje.—García Ramon i los desertores i descontentos en Santiago.—Peligro de que se salva la colonia.—Los indios en Duao: muerte de Alonso de Salas i de frai Cristóbal de Buiza.—Llegan a Peteroa.—Providencias tomadas por García Ramon.—Sus escursiones.—Injusta acusacion a Quiñones.—Los vecinos de las ciudades despobladas: lo que ántes pensaban i lo que dicen ahora.—Recomendaciones del virei del Perú en favor de Quiñones.—Partida de Quiñones.—El cobre i el cáñamo de Chile.—Los proyectos de García Ramon.—Prueba de su sinceridad.

El sucesor de don Francisco de Quiñones era Alonso García Ramon, maestre de campo jeneral del Perú desde la venida de aquél a Chile.

Ante la renuncia tantas veces repetida de Quiñones i las poderosísimas causales de edad i salud en que la apoyaba, no podia el virei dejar de mandar a quién lo reemplazase i elijió al efecto al hombre que debia inspirarle mas confianza en su calidad de valiente i esperto militar i de conocedor, como pocos, de los hábitos i la manera de pelear de los araucanos. Hemos visto que siempre que en Lima se trataba de los asuntos de Chile i habia necesidad de tomar alguna resolucion importante, el virei llamaba a Alonso García Ramon a formar parte de su consejo: era en el Perú el hombre mas reputado en cuanto se rozaba con los sucesos de Arauco. Las azarosas campañas hechas por él en Chile, donde habia desempeñado con escepcional brillo el empleo de maestre de campo jeneral o segundo jefe del

ejército, su glorioso combate singular con el toquí Cadeguala i las consideraciones que todos, desde el gobernador Sotomayor hasta el último militar, guardaron siempre a sus servicios i opiniones, habian mantenido mui en alto la fama de Alonso García Ramon: léjos de dañar al renombre de antiguas proezas los años que nos separan de ellas, el tiempo les da de ordinario mayor lustre i mas realce.

Ya cuando García Ramon vino acompañando a don Alonso de Sotomayor, no era un desconocido, i precisamente por haberse distinguido sobremanera en las guerras de Italia i Flándes habia sido enviado a Chile: Rosales dice que en España se le designaba con el glorioso sobrenombre de «el soldado de la Gran Ventaja,» i el mismo García Ramon decia al rei, al llegar a Chile de gobernador: «Soi uno de los capitanes mas viejos que V. M. «tiene, a quien de edad de 16 años he servido en Italia, Flán«des, en el Perú, de correjidor del puerto de San Márcos de «Arica, de la ciudad de la Paz i Potosí, i de Maese de Campo «Jeneral de dicho reino i diez años en el dicho oficio en estas «provincias, que a la sazon están de esta manera» (1).

Fué, por lo tanto, recibido con indecible entusiasmo i todos esperaron que su espada, hasta ese momento siempre victoriosa, trajera la paz i la tranquilidad al desgraciado reino.

Habian partido del Callao el 12 de junio los dos barcos que traian a Alonso García Ramon con no escasas provisiones para la colonia. Los fuertes temporales que parecian aguardar en el océano a los que venian a gobernar a Chile, visitaron tambien a García Ramon i «fueron tales, dice él, que se nos rompió el árbol mayor i fué gran ventura no quedásemos sin él: remedióse lo mejor que pudo.» El mal tiempo hizo que el viaje durase cuarenta i siete dias: salido García Ramon del Callao el 12 de junio no llegó a Valparaiso hasta el 29 de julio. Al dia siguiente estaba en Santiago, donde lo recibió con toda solemnidad el cabildo.

---

(1) Carta de Alonso García Ramon al rei, fecha el 12 o 17 de octubre de 16)0.

gozoso en estremo, como todo el pueblo, de verse presidido por tan denodado capitan.

El centro de la guerra se hallaba en Concepcion: ¿por qué prefirió García Ramon llegar a Valparaiso? No lo dice; pero asegura que fué gran felicidad haberlo hecho asi, porque con su llegada se aquietaron los soldados que en tanto peligro tenian a Santiago. Los desertores venidos del sur i los portugueses traidos por Ovalle estaban resueltos a pasar la cordillera, apénas el deshielo se los permitiese (2): ¿qué desórdenes i crímenes no habrian cometido en la capital ántes de fugarse? La fama de birrazo militar de que gozaba García Ramon i los ausilios que del Perú traia, fueron parte para que esos soldados se presentasen voluntariamente a él i se ofreciesen a acompañarlo a Concepcion. El gobernador, en cambio, no les tomó cuenta de lo pasado i los socorrió en cuanto le fué posible « con lo que « su señoría trajo, como con la ropa que en esta ciudad habia « del navío flamenco que se tomó en este puerto i con lo poco « con que los vecinos i moradores de esta ciudad le pudieron « ayudar » (3).

Pasado el peligro que ocasionaban los militares indisciplinados, peligro que la informacion recien citada califica del mayor que hubiese aflijido nunca al reino, Alonso García Ramon tuvo que refrenar la desmedida audacia de los indios rebeldes. Estos, en efecto, cual si quisiesen desafiar al nuevo gobernador, lo saludaron con un audaz hecho de armas a los cuatro dias de su llegada.

---

(2) Id. de id. al virei, fecha a 20 de agosto de 1600. De esta carta tomamos los datos recopilados en el presente capítulo, a que no asignamos otro oríjen.

(3) Informacion sobre el estado de Chile, levantada en Santiago en setiembre de 1600.

Por lo que hace a la ropa hallada en El Ciervo Volante, García Ramon se espresa asi en la citada carta de 20 de agosto de 1600: "Toda la "jente que por aquí hai la voi socorriendo lo mejor que puedo de la ropa "que se tomó al ingles, de la cual he hallado tan poca que solo han quedado sarandajas; porque por órden de don Francisco de Quiñones se habia "vendido mucho. No he podido tomar cuenta a los oficiales reales; hacerlo "he en desembarazándome desta jente, i de las que dieren daré a Vuestra "Excelencia aviso."

En los términos de Santiago, tres leguas al norte del Maule, habia un pueblecillo de indíjenas del nombre de Duao. En él tenian un fortin los españoles i otro en Putagan, lugarcito situado en la ribera sur del Maule (4). Pues bien: los indios, despues de destruir el fuerte de Putagan, atacaron i destruyeron el 2 de agosto (5) el de Duao (6). En él dieron muerte al capitan Alonso de Salas (7), al relijioso dominico frai Cristóbal de Buiza (8) i a cuatro soldados españoles (9) i se llevaron diez cautivos entre mujeres i niños españoles (10) i gran número de indíjenas amigos. Entre las cautivas se contaba la esposa del capitan Gamboa (11).

Era suma audacia pasar el Maule en son de guerra i quizás no se habia visto tal cosa desde los primeros años de la conquista; pero aun hicieron mas los victoriosos indios: siguieron al norte i en Peteroa dieron muerte a un militar apellidado Cruz (12) i tomaron algunos prisioneros.

Por de pronto ordenó García Ramon que todas las mujeres que habia en los campos vecinos a Santiago se recojiesen a la capital; en seguida mandó en persecucion de los rebeldes, a la cabeza de cincuenta soldados, a Alvaro Nuñez de Pineda (13) i pronto se juntó él mismo con algunos otros a este capitan i no

---

(4) Informacion hecha en Concepcion por Francisco Galdames de la Vega, a peticion de Alonso de Rivera el 17 de setiembre de 1604.

(5) Citada carta de Alonso García Ramon al virei.

(6) Citada informacion de Galdames de la Vega.

(7) Francisco Galdames de la Vega en el PARECER que en febrero de 1601 dió a Rivera, llama a este capitan Diego de Salas: seguimos a Martin de Irízar i Francisco Hernandez Ortiz que le dan el nombre de Alonso en sus citados PARECERES.

(8) Encontramos el nombre de este relijioso en las dos citadas informaciones.

(9) Citados PARECERES de don Luis Jufré, Fernando de Cabrera, Francisco Galdames de la Vega i Francisco Hernandez Ortiz.

(10) Galdames dice que fueron diez los cautivos entre mujeres i niños Irízar dice "siete mujeres i algunos niños."

(11) Citada informacion de Galdames de 1604.

(12) Pareceres de Galdames i de Avendaño. No designan éstos el lugar; pero lo designa Rosales sin nombrar a Cruz.

(13) Rosales, libro V, capítulo XX.

volvió a Santiago (14) hasta haber hecho felices correrías en los alrededores del Maule, libertado a las mujeres recien cautivadas i tambien a algunos de los indíjenas prisioneros i dado muerte a cuanto enemigo tuvo a su alcance. Restableció un fuerte en el Maule i por entónces dejó en él a Alvaro Nuñez de Pineda con su compañía de caballos (15).

Cuando el nuevo gobernador quiso darse razon del estado de las cosas i al hablar de ellas al virei, dice que verdaderamente no sabe « por dónde empezar a contar desventuras. »

No habia sabido en el Perú la noticia de la despoblacion de La Imperial i de Angol i al comunicarlas encontró García Ramon el comienzo que buscaba: principió por atacar a Quiñones, haciéndose eco de las calumnias que contra el caido propalan los mismos que ayer, poderoso, lo adulaban. Ataca García Ramon a Quiñones por la despoblacion de La Imperial; porque, segun dice, habia « en aquella ciudad mas de quinientos hombres i gran « ocasion de cojer muchas comidas, pues en dos dias me certifi- « can que se juntaron mas de mil fanegas. »

Despues de leer esto, no parecen escesivas sinó prudentes las precauciones tomadas por don Francisco de Quiñones en el despueble de las ciudades australes: ellas debieron de servir sobremanera al anciano militar, no solo para deshacer el injusto cargo prohijado por su sucesor, sino tambien para que el virei i el monarca desconfiaran de la verdad de las demas acusaciones que contra él se formulasen.

« Las causas, agrega García Ramon, que para ello tuvo debie- « ron ser grandes, pues lo hizo: él lo dirá. Lo que yo puedo de- « cir del caso es que forzosamente se han de volver a poblar i « para ello son necesarias tantas cosas que no sé cuándo será: es

(14) Id. id. Nada dice al virei García Ramon de la parte que personalmente, segun Rosales, tomó en esta espedicion, a la cual se refiere como ordenada por él. Sin embargo, como su carta es de 20 de agosto i despues de escrita pudo salir contra los indios, hemos seguido al mencionado historiador.

Equivocadamente, i contra lo que asegura García Ramon en esa carta, dice Rosales que Alvaro Nuñez salió al sur con cuarenta soldados.

(15) Borradores de una Relacion de la guerra de Chile.

« lástima ver en este lugar las mujeres, niños i hombres de las « dos (ciudades) padeciendo necesidad i clamando al cielo, dicien- « do que aunque sea a pié han de volver a sus viñas i tierras, lo « cual ha de ser forzoso o dejar de todo punto perder este « reino. »

Los que entónces hacian cargos a Quiñones por haber despoblado La Imperial i Angol i querian volver allá « aunque sea a pié» eran los mismos que cuatro meses ántes se espresaban asi, dirijiéndose al propio Quiñones: « Por amor de Nuestro Señor « Jesucristo, de rodillas i vertiendo lágrimas i dando voces al « cielo le suplican se adolezca de ellos i de tantas viudas, huér- « fanos, doncellas, pobres i niños inocentes como en el dicho « fuerte de La Imperial hai i los saque de él sin dejar a nadie i « lleve en su campo i compañía dónde i para el efecto que tuvie- « re por bien. »

Con dificultad podremos ofrecer mas elocuente leccion para que los grandes aprendan a valorar la aquiescencia que de ordinario se presta a sus proyectos, la gratitud i consecuencia que con ellos se guardará despues de caidos i la sinceridad i nobleza de los ataques que, por agradarles a ellos, se dirijen contra los que ya nada pueden.

No se habrá olvidado el especial aprecio que el virei del Perú profesaba a don Francisco de Quiñones que, en contrario de lo que siempre sucedia, dejaba de ser gobernador no por estar en desgracia, sino porque se accedia a sus repetidas súplicas; don Luis de Velasco, que conocia a lo que quedaba espuesto un gobernador cesante, recomendó mui especialmente a Alonso García Ramon que atendiera i sirviera en todo a Quiñones i le proporcionara pronto un barco en que pudiera volverse al Perú.

Apénas llegó García Ramon lo hizo como se le habia mandado i luego refiere al virei que ha ordenado se aderece el navío que vino en conserva con el de él « porque llegó al puerto « mal parado i a dos bombas, para que se vaya en él don Fran- « cisco de Quiñones, al cual he servido en todo como V. E. lo « mandó. I (agrega, a fin de no perder la oportunidad) ha sido

«bien menester para atraer las voluntades de algunos que for-«maban quejas.»

Sabiendo García Ramon que como en ninguna parte oprimia el hambre en Concepcion, hizo trasbordar a otro barco la harina que traia i la envió allá inmediatamente: es fácil imajinar cómo seria recibido este precioso ausilio. García Ramon al avisar al virei la necesidad que de él habia en Chile i lo escasas que amenazaban ser las próximas cosechas, le pide que cuánto ántes le remita otras quinientas fanegas que en Lima habian quedado prestas para ser enviadas acá.

Con el socorro, i quizás ántes que él, llegó a Concepcion la noticia de la venida del gobernador: Quiñones, dejando la ciudad a cargo de Vizcarra, su teniente jeneral, se hizo levantar del lecho en que lo tenia enclavado la enfermedad i partió en el acto para Santiago i luego para el Perú (16), deseoso de concluir cuánto ántes con el penosísimo i funesto encargo que recibiera del virei i de encontrarse en el seno de su familia.

A mas de proporcionar pronto trasporte a Quiñones traia García Ramon otros dos encargos de don Luis de Velasco, encargos que nos manifiestan cuáles eran los productos de Chile que se pedian del Perú en aquella época: cobre i cáñamo. «A «Coquimbo, dice García Ramon, he despachado embarquen to-«do el cobre que hubiere i que le compren para Su Majestad: lo «que se hallare irá en el primer navío.» I en seguida agrega: «Luego como salté en tierra junté todos los chacareros para tra-«tar del cáñamo, de que hai mui gran falta; porque, como no «habia demandas, le habian dejado de sembrar. I, aunque los «oficiales reales de este reino habian comprado alguno para ha-«cer cuerda de arcabuz a nueve pesos de oro, yo concerté lo que «habia a ocho, delante de Arce, el cordonero. Verdad es, añade «para esplicar esto, que no lo quisieron dar sino con el dine-«ro por delante. Lo que hubiere se despachará i no será en el

(16) Rosales, lugar citado.

« primer navío (porque), para beneficiarlo es necesario que haya « calor i por aquí todavia es invierno. Lo que de esto se ha sa- « cado es que sembraron gran cantidad para el año que viene. »

No pensaba por entónces García Ramon en ir a la guerra: el mes de agosto no le permitia llegar al sur ni emprender una campaña. No podia ni siquiera ir a Concepcion, pues ya hemos visto cuán escasos de alimentos se hallaban los habitantes de ella i aumentar el número de consumidores habria sido aumentar los apuros. Desde su llegada determinó ocupar los meses de agosto i setiembre en Santiago en prepararse para la campaña, que deseaba comenzar en octubre. Esperaba saber cuánta i qué jente juntaria para, en vista de ello, « tomar acuerdo de lo que mas convenga; » pero, fuere cual fuere el plan, tenia una resolucion inquebrantable: « ante todas cosas, esclama, me veré con el coro- « nel o me perderé; porque es terrible caso que haga un año que « de él ni de la Villarica se haya sabido. Para hacer esta jorna- « da he mandado hacer diez piraguas para balsear gran cantidad « de rios que hai desde Biobio a Valdivia; las cuales han de ir « en hombros de indios, porque de otra manera no se podrán « pasar hasta fin de abril, i aguardar a entónces es no hacer cosa. « I de la manera referida se habrá de hacer con gran riesgo, por « estar, como está, todo el reino de guerra. Encomiéndolo a « Nuestro Señor i de lo que se hiciere iré dando a V. E. aviso. »

En los tristes destinos de la desgraciada Villarica estaba que todos los que debian socorrerla tuviesen verdaderos deseos de hacerlo i no llegaran jamás a realizar esos deseos: hemos visto el empeño que en ello manifestaron Quiñones i del Campo i veremos que, cual sus predecesores, García Ramon no consiguió lo que se proponia. Pero si no lo realizó, nos parece indudable que quiso hacerlo i que sus palabras al virei son sinceras. De otro modo no le habria hecho en esa misma carta de 20 de agosto la siguiente recomendacion:

« Los navíos que vinieren a esta costa será acertado vayan a « Valdivia derecho, donde para fin de noviembre, mediante « Nuestro Señor, pienso estar. » I a esta recomendacion añade la

s ardiente súplica de que envíe refuerzos para salvarlo de la
uacion en que se encuentra i que cada momento va conocien-
con mayor claridad: « Suplico a V. E., por un solo Dios, no
vengan (los navíos) sin gran socorro, porque de lo contrario
no sé qué hacerme, i aseguro a V. E. que no seré poderoso a
reparar los daños que vinieren i que temo mas los amigos que
os enemigos; i esto es decir la verdad. »

CAPÍTULO XXXIII.

LO QUE CHILE PEDIA EN 1600 PARA SU DEFENSA (1).

Vitorias desastrosas. — Lo que era La Serena en 1600.—Estado a que se veia reducida Santiago.—Las demas ciudades.—Los poderes del padre Bascones. —Los vecinos de Santiago i Loyola i Quiñones. — Gobernador de esperiencia.—Que venga Sotomayor de virei o, a lo ménos, de visitador.—Si nó, que venga Alonso García Ramon en propiedad.—El número de soldados.—Los dos medios de reducir a los indíjenas; optan en Chile por las escursiones.—Cómo proyectaban hacer estas entradas.—El situado.—Qué clase de jente i de dónde debe venir a Chile.—Los corsarios. — El remedio contra sus espediciones.— Acuerdo de todos en pedir una misma cosa.

El 23 de agosto de 1600 comenzó Alonso García Ramon a levantar en Santiago una informacion sobre el estado de la guerra de Chile i el 2 de setiembre otra sobre el estado, nó de la guerra, sino del pais i los recursos con que contaba el reino para hacer frente a sus muchas necesidades. Nada nuevo nos dice la primera de esas informaciones; pero, aunque hayamos utilizado ya en buena parte los datos que nos ofrece la segunda, creemos conveniente echar de cuando en cuando, siguiendo el curso de los acontecimientos, una mirada retrospectiva, apreciar la situacion de la colonia i resumir sucesos que, por verificarse con vertijinosa rapidez, se escapan a la memoria o se confunden unos con otros.

(1) El título del memorial presentado al rei por el padre Bascones, documento que principalmente nos ha servido de guia en este capítulo i el siguiente, es: MEMORIAL DE LO QUE PIDE CHILE PARA SU RESTAURACION I REMEDIO.

Muchas victorias contaban las armas españolas i por centenares i por miles habian ellas dado la muerte, segun se decia, a los rebeldes indíjenas; pero esos triunfos no habian disminuido las fuerzas del enemigo ni aumentado las propias. Asi, a la llegada de Alonso García Ramon, se calculaba que los indios habian muerto no ménos de quinientos o seiscientos (2) capitanes i soldados españoles con la circunstancia agravante de que eran « los mas o casi todos soldados viejos, vecinos e mo« radores de las ciudades de este reino que están despobladas, i « que, no solo servian los mas en la guerra dél sin pagas ni so« corros, sino que tambien ayudaban i socorrian a otros muchos « soldados » (3). « Con estos sucesos, dice Alonso García Ramon « al rei el 17 de octubre de 1600, los soldados han quedado tan « amedrentados que espanta i los indios tan victoriosos que ad« mira i tan prácticos que no se puede decir. I, como andan a « caballo, se juntan con tanta facilidad para cualquier cosa que « conviene vivir mui alerta. »

En medio de la ruina jeneral no quedaban mas ciudades que Santiago i La Serena, pues las que estaban en pié de las otras, se veian reducidas casi a meras fortalezas. De esas dos ciudades, La Serena apénas merecia el nombre de pequeña aldea, no tenia sino cincuenta casas i le quedaban solo cuatrocientos indios de servicio. Se mantenia con la pesquería de tollo i atun, ya que por falta de brazos ni sus riquísimas minas podian ser trabajadas ni cultivados sus campos, en los cuales se habia plantado muchos olivares (4). Santiago, si bien tenia « cinco obrajes « que labran paños, frezadas, sayal, cordellates, bayetas i som« breros, i un injenio de azúcar » (5), no contaba sino con ciento

---

(2) Seiscientos dice, Alonso García Ramon en su carta al rei de 17 de octubre de 1600; quinientos, la informacion de 2 de setiembre del mismo año.

(3) Citada informacion de 2 de setiembre.

(4) Instrucciones dadas por Alonso de Rivera a Domingo de Erazo el 15 de enero de 1602.

(5) Id. id.

sesenta casas i mil quinientos indios (6) i ademas estaba tan agotada i en tanta pobreza que no la conoceria quien hubiera dejado de verla dos años. Para dar idea de cuán decaida se encontraba la capital de Chile, véase lo que habia sucedido al comercio: « En sola esta ciudad, donde solia haber cuarenta « tiendas de mercaderes con mucha hacienda i caudal, ya no hai « en ella mas de una tienda que le tenga, porque las demas es« tán sin ropa i despobladas i los mercaderes deste reino que lo « solian ser no tienen caudal para ello i del Perú no viene nin« guno, porque los que han venido se han perdido como los de « acá » (7).

Una tierra tan rica i fértil como la de Chile, mejor de la cual no tenia el rei «en las Indias ni en España» i que lo es tanto que solo los términos de Santiago podrian abastecer « de pan i vino « i carne i frutas i aceite...... a cincuenta ciudades mayores i de « mas jente que ésta» se hallaba tan arruinada por la guerra i ofrecia tan pocas ventajas a los agricultores « que si no fuera por la « mucha fertilidad de este reino i los muchos ganados que en él « se crian para *solo sacar el sebo i los cueros, dejando perder las « carnes asi de carneros como de vacas i capados i haciendo cor« dobanes i badanas que llevan con el dicho sebo a vender al Pi« rú*, esta ciudad no se pudiera sustentar » (8).

Concepcion no tenia mas que cuarenta casas (9), Chillan era solo un fuerte i Arauco, fundado por Sotomayor i elevado a ciudad por García Oñez de Loyola, habia vuelto a ser un fuerte i nada mas (10).

Agréguense a todos estos males los causados por los corsarios, el último de los cuales no habia dejado barco alguno en las costas de Chile i agréguese el sobresalto i la inquietud que conti-

(6) Instrucciones dadas por Alonso de Rivera a Domingo de Erazo el 15 de enero de 1602.

(7) Citada informacion de 2 de setiembre.

(8) Id. id.

(9) Citadas instrucciones dadas por Alonso de Rivera.

(10) Id id.

nuamente mantenian esos audaces i sanguinarios aventureros, i se tendrá idea del deplorable estado de Chile. I precisamente, poco ántes de la llegada de Alonso García Ramon, el cabildo de Santiago habia recibido una carta del gobernador del Rio de la Plata, en la que le comunicaba que acababan de pasar por allá treinta grandes urcas, que, segun creia, se dirijian a estas costas.

De todas estas informaciones poco o nada se sacaría para el reino, si despues de conocidos los males no se procuraba encontrar el remedio; convencidos de ello, los vecinos de Santiago, La Serena, Chillan i Concepcion resolvieron enviar a España al R. P. frai Juan de Bascones « provincial de la órden del señor San Agustin en este dicho reino » para que hiciera presentes al rei esos males i los remedios que en Chile juzgaban eficaces. A nombre de los vecinos de la destruida Imperial, don Bernardino de Quiroga sustituyó en el mismo relijioso el poder que a él le habian dado. I cuál si aun fueran en escaso número tantos poderes, quisieron aumentarlos, dándole el de ellos los mercaderes de Santiago, representados por los que eran, sin duda, los mas acomodados: Fernando Alvarez de Bahamondes, Martin Santoro de Chavez, Gonzalo de Toledo, Juan de Torres, Beltran de Aedo i Jerónimo de Guzman. Sucedia esto en agosto de 1600 i un año despues, frai Juan de Bascones, llegado a la corte de España, dejaba en un memorial que presentó al rei el resúmen de las aspiraciones de los habitantes de Chile.

Naturalmente, lo primero en que pensaban i lo que en verdad importaba mas era el nombramiento de gobernador. De los tres que habian tenido la colonia a su cargo durante los últimos dos años, solo uno permanecia en Chile, el anciano Pedro de Vizcarra: los otros dos, muerto el uno i ausente del pais el otro, no podian hacer mal alguno a los que los atacaran: Loyola i Quiñones fueron, pués, vivamente atacados por los vecinos de Santiago i a su inesperiencia se atribuyó principalmente la ruina del reino. La esperiencia es, decian los habitantes de Chile, la primera condicion que, aquí mas que en cualquiera otra parte, debe tener el

gobernador: necesita conocer a fondo los hábitos i el carácter de los indíjenas, tan diversos de los demas naturales de América, tan valientes i diestros, que saben hoi morir a millares en batalla campal i mañana atraer mañosamente el ejército a lugares peligrosos, solo de ellos conocidos. El gobernador que no haya esperimentado algunos años por sí mismo estas cosas, habrá de errar mucho, ántes de ponerse en aptitud de dirijir con fruto la guerra, sin que le sean de grande ausilio los pareceres de capitanes, de ordinario en contradicion unos con otros, como los intereses individuales que los dictan.

Si estas reflexiones, hechas a nombre de los vecinos, son justas i si, por desgracia, se esplica que, para atacar a Loyola i Quiñones, olviden lo que les serviria de justificacion i disculpa, es estraña, si bien no vituperable, la conclusion a que llegan.

Alonso García Ramon, nombrado gobernador interino por el virei del Perú, reunia las condiciones exijidas por los vecinos de Chile i, sin embargo, no lo pedian, a lo ménos en primer lugar, para que ocupara ese puesto; manifestacion de independencia que vemos repetirse mui poco en esta clase de peticiones al rei. Mas famoso aun que García Ramon, quiza por haber figurado en mayor escala, era don Alonso de Sotomayor i los deseos de los de Chile se dirijian a que de nuevo se pusiese en sus manos la suerte de una colonia, que con tanto acierto i felicidad habia gobernado en otro tiempo. Pero en aquellos dias, en que el tráfico entre la metrópoli i las colonias del Pacífico se hacia casi esclusivamente por el istmo, la presidencia de Panamá, que desempeñaba Sotomayor, era de mucho mas importancia que el gobierno de Chile: cambiar aquella por éste habria sido descender. A fin de obviar ese inconveniente, los vecinos solicitaban del rei nada ménos que la ereccion, probablemente transitoria, de la gobernacion de Chile en vireinato, debiendo agregarse a ésta las provincias de Tucuman i Paraguai. I, acordándose entónces de los que aquí estaban, indicaban que «para concluir mas pres-«to la guerra» seria bueno se ayudase Sotomayor «de Alonso «García Ramon i del coronel Francisco del Campo, a quienes

« Su Majestad haga merced conforme a sus calificados servi-
« cios. »

En el caso, por cierto mui de prever, de que no se admitiese en la corte la idea de constituir un vireinato, indican los de Chile que don Alonso podria venir con el título « de comisario « o consejero i plenaria autoridad i mano para alterar i disponer « a su voluntad en las cosas de guerra i poblaciones. » Solo si el rei rehusaba estos medios o si no aceptaba Sotomayor, « el reino « pide por su gobernador al dicho Alonso García Ramon, con « ayuda del dicho coronel, su antiguo compañero de dicha gue- « rra......... Es el dicho Alonso García Ramon, persona de mu- « cha opinion entre los enemigos del reino, mui querido i desea- « do de los amigos de él; hombre de diez años de esperiencia « siendo maestre de campo, en los cuales paseó i tanteó muchas « veces la tierra con las armas en la mano, teniendo siempre « buenos sucesos; de quien se ha conocido buen celo del servicio « de Dios i de su rei. »

Despues del nombramiento de gobernador, el reino de Chile ponia entre sus necesidades el número de soldados que debian enviarse i la manera como debian ser pagados.

En cuanto al número, a medida que la colonia iba penetrándose mas i mas de la gravedad escepcional de la sublevacion de 1598, iba tambien aumentando el pedido. El 18 de febrero de 1600 don Francisco de Quiñones, en carta al rei, no ambicionaba sino mil hombres: « Con los mil hombres pagados tengo « por cosa sin duda se acabará esta guerra dentro de tres años, « de manera que V. M. no tenga que gastar mas en este reino; » mas de mil hombres alcanzó a tener Quiñones i nada consiguió; los vecinos de las diversas ciudades piden en agosto de 1600, por medio del padre Bascones, dos mil: no tardarán mucho los habitantes de Chile en encontrar ese número bien insuficiente.

El padre Bascones, a nombre de sus comitentes, habla de los dos sistemas de guerra que habian de dividir en adelante las opiniones en el reino: el de las poblaciones i el de las espediciones.

Para dominar a los indíjenas no podian encontrarse otros medios: multiplicar las poblaciones, reedificando los pueblos arruinados i fundando otros, o talar todos los veranos los campos de los indios, obligándolos por el hambre a dar paz verdadera o a irse al otro lado de los Andes.

Mucho mas largo, difícil i dispendioso era el primer medio, a juicio de los solicitantes, quienes consideraban « imposible en muchos decenarios de años » no solo edificar nuevas ciudades, sino restaurar las arruinadas últimamente: se decidian, pués, por el arbitrio de talar todos los años los campos enemigos. No se les ocultaba que hasta entónces ese medio no habia producido mas que resultados mui escasos; pero ello lo atribuian a que las espediciones habian sido tambien mui deficientes. El mayor número de soldados reunidos con ese objeto alcanzaba apénas a quinientos i, segun el plan de los vecinos, debian ser tres cuerpos diferentes, cada uno con ese número de soldados, los que a un mismo tiempo espedicionaran en la Araucanía. No utilizándose por completo para esta clase de empresas mas que los cuatro meses de diciembre, enero, febrero i marzo, un solo campo no bastaba para hacer a los insurjentes el mal que los pusiera en la necesidad de someterse o de abandonar el pais. « Son necesa- « rio, añadian, tres campos: uno que corra la tierra que está « ribera del mar, donde caen los valles de Tucapel, Arauco i « Catirai (cuyos naturales son mas soldados i ejercitados en la « guerra); otro para los llanos i tierras que caen entre los dichos « valles i la cordillera nevada, i otro para las mismas faldas de « ella, de manera que a los enemigos no les quede recurso al- « guno de comidas ni esperanza de habellas. Cada uno de los « dichos campos ha de ser, por lo ménos, de quinientos hom- « bres, cuatrocientos arcabuceros i cien lanceros de a caballo « (que con ménos no marcharán seguros), que son mil i quinien- « tos. En el ínterin que se campea son menester otros quinien- « tos que guarden las fronteras, i bastan con el ayuda de los « propios vecinos dellas: son dos mil, con que, mediante Dios, « tendrá fin esta guerra dentro de tres o cuatro años o quizás

«ántes.» Despues veremos que los militares mas intelijentes pensaron de bien diversa manera acerca de la conclusion de la guerra i que, como único plan, adoptaron el de los fuertes i las poblaciones.

Mucho habia costado a la colonia conseguir que el rei enviase anualmente a Chile «el situado» para pagar el ejército; pero poco o nada se habia obtenido si, aumentando el número de tropas en fuerza de la necesidad, no se aumentaba tambien el dinero asignado a su pago: sesenta mil ducados no bastaban para los mil doscientos o mil trescientos hombres que entónces habia en Chile (11) i mucho ménos habrian bastado para los dos mil que el reino pedia. Junto, pués, con el aumento de tropas impetraba del rei que el situado fuese suficiente, ya que lo demas ni siquiera seria gravar a los vecinos, exhaustos como estaban, sino enviar soldados a perecer o desbandarse. Segun el padre Bascones, el situado debia ser el doble de lo que era: en lugar de sesenta mil ducados, ciento veinte mil.

Alonso García Ramon pedia las mismas cosas, sin entrar en tantos pormenores ni desenvolver plan de guerra, en su carta al rei fecha a 17 de octubre de 1600, i manifestaba ademas lo útil que seria que quinientos colonos con sus familias vinieran a aumentar la dezmada poblacion de Chile: «se les pueden dar, decia, «ganados de todo jénero i tierras muchas, de manera que dentro «de poco tiempo, en teniendo paz, tengan descanzo i riqueza «por la contratacion grande que tienen con el Perú.»

Como todos, pedia el padre Bascones para Chile que la jente de guerra viniera de España i nó del Perú.

Cuánto pánico infundian en la colonia las espediciones de los corsarios, se conoce por el lugar preferente que a la necesidad de impedirlas asignan los habitantes de Chile i sus gobernadores. Frai Juan de Bascones recuerda al rei que desde mas de veinte

(11) Alonso de Rivera, en un memorial dirijido al virei i fechado en Lima el 17 de noviembre de 1600, dice que entónces habia en Chile mil quinientos hombres i que él traia trescientos mas; pero calcula sin la disminucion que, en muertos, desertores i tránsfugas, habia sufrido el ejército.

iños atras no se gozaba de tranquilidad por los muchos males i el contínuo sobresalto que ocasionaban los corsarios i piratas, de los cuales el primero habia sido Francisco Drake i el último Óliverio Van Noort, que entró « abrazando i robando cinco bajeles que « halló en la costa de Chile i causando en las del Perú grandes pér- « didas.» En verdad, no era soportable para las colonias del Pacífico ni para la honra de España lo que sucedia con los corsarios desde el descubrimiento del Estrecho de Magallanes: « Cualquier « navichuelo de los dichos piratas entra en la mar del sur por « aquella parte, tocando armas i alborotando al mundo desde « que desemboca por el dicho estrecho hasta que, pasando por « las costas de Chile, Perú, Tierra Firme, Realejo (12), Nueva « España, Filipinas i Molucas i, dejando a mano derecha la In- « dia oriental, viene a salir al mar Océano, doblando el cabo de « Buena Esperanza, causando en todas las dichas costas i tierras « del rei nuestro señor muchos gastos de la real hacienda i daño « de particulares. I, aunque es verdad que muchos en el dicho « Estrecho, por estar en cincuenta i dos grados del polo antárti- « co, se pierden a causa de los rigurosos tiempos, con todo eso, « golosos los dichos piratas de los despojos que ven llevar a los « que vuelven, han entrado siempre i jamas dejarán de hacer lo « mismo, en el ínter que no se pusiese remedio. »

En Chile, « principal llave de todas las Indias, » i cuyas costas i puertos indefensos servian a los corsarios para reponerse, era donde debia colocarse el remedio para ese mal que amenazaba concluir con el bienestar de todo el Pacífico; pues a los peligros jenerales se unia aquí el gravísimo i ya realizado en Chiloé de que los enemigos esternos se aunasen para atacar con los indíjenas, siempre prontos a rebelarse (13). I los colonos no consideraban esas alianzas obras del acaso i solo de la mala dis-

---

(12) Guayaquil.

(13) Carta de don Francisco de Quiñones al rei, de 20 de febrero 1600. No tenemos para qué decir que las palabras copiadas en este capítulo i el siguiente i los datos resumidos en ellos sin citar documento alguno pertenecen al Memorial del padre Bascones.

posicion de los indios, sino de deliberado propósito de los estranjeros que, conociendo esa mala voluntad, venian contando con aprovecharse de ella.

Ahora bien: las enormes dificultades, la mucha duracion i los peligros que el largo viaje i la pasada del Estrecho les obligaban a soportar, los traian a las costas de Chile «divisos cada uno por sí i por milagro dos juntos;» llegaban «desbaratados i enfermos i el artillería en el lastre;» eran, pués, «mui fáciles de rendir i castigar» (14). «Para que tantos i tan graves daños se atajen i tan «locos pensamientos no pasen adelante, hai precisa necesidad de «dos galeones, armados de jente i artillería, los cuales asistan de «ordinario en la dicha costa de Chile. I en los veranos, desde «principios de noviembre hasta fin de marzo, que es el tiempo «cuando los dichos piratas pasando el Estrecho reconocen a «Chile, los dichos galeones estén a punto en la isla de la Mo«cha o isla de Santa María, donde todos los dichos euemigos «llegan a tomar puerto o, a lo ménos, les es forzoso reconocer, «i hasta hoi (no) sabemos haber pasado navío que en Chile no «se haya visto.»

Si esos navíos no habian de venir de España sino que se habian de construir en los astilleros de Guayaquil, importaba mucho que se hiciera sobre el particular pronta i especial recomendacion al virei del Perú.

Los vecinos de las diversas ciudades no eran los únicos en pedir esto al rei. Casi en los mismos dias le hacia igual solicitud el virei del Perú i éste la recibia tambien de Alonso de Rivera, que, sin que lo supiesen todavía en Chile, venia nombrado por el rei a gobernar la colonia i estaba ya en Lima: hacia presente que, miéntras llegaban los navíos pedidos por aquel a España, urjía fortificar algunos puertos de Chile para poner-

(14) Casi en los mismos términos que el padre Bascones se espresa la informacion levantada en Santiago en setiembre de 1600, la cual, sin duda, sirvió a aquel para redactar el Memorial.
Lo mismo dicen Alonso García Ramon en sus cartas al rei de 17 de octubre de 1600 i de 31 de enero de 1605 i Alonso de Rivera en el Memorial presentado al virei en Lima el 17 de noviembre de 1600.

los a cubierto de audaces ataques de corsarios i pedia, en consecuencia, cañones, municiones, pólvora i cincuenta quintales de plomo i algunos materiales necesarios para hacer pólvora en Chile.

Por fin, Alonso García Ramon pedia mas que todos los otros. En carta al rei, fecha a 17 de octubre de 1600, creia necesario que se mandasen de España seis u ocho navíos bien artillados para que defendiesen las costas de Chile. I no pareciéndole suficiente, aconsejaba la despoblacion de las islas de La Mocha i Santa María, que era donde los corsarios acostumbraban refrescar su jente i proveerse de comidas i en las cuales veia el gobernador un gran peligro no solo para Chile, sino para toda la América.

Durante largo tiempo acarició esta idea Alonso García Ramon i en los principios de su segundo gobierno la llevó harto mas adelante; pues pretendió que, a mas de La Mocha i Santa María, se despoblara la ciudad de Castro i todo el archipiélago de Chiloé, siempre por temor a corsarios i piratas. La mitad de los indios que de estas partes se sacaran debian dejarse a beneficio de la Corona para pagar los gastos de la guerra i la otra mitad encomendarse a vecinos beneméritos, cuyos servicios no hubieran sido recompensados (15).

---

(15) Carta de Alonso García Ramon al rei, fechada el 31 de enero de 1605.

CAPÍTULO XXXIV.

LOS VECINOS DE LAS CIUDADES DE CHILE I LOS INDIOS.

La riqueza de los españoles en América.—El padre Bascones pide la esclavitud de los indios de guerra.—Motivos de esta peticion. — Vértigo jeneral.—Don Melchor Calderon. — Cuán caro costó a un indio haber dicho ¡Jesus!—Distinguidos sacerdotes que están por la esclavitud.—Discusion sobre la justicia de esta medida.—Algo acarca de la intelijencia que se daba a la bula en que Alejandro VI donaba la América a los reyes de Castilla. — Alonso García Ramon pide tambien la esclavitud de los indios de guerra; Alonso de Rivera va aun mas léjos. — Que se aumenten en dos vidas las encomiendas; que se traigan a Chile dos mil negros. — Sentida descripcion hecha al rei por el padre Bascones de la crueldad de los colonos.—Pide que se autorice a Chile para tener moneda i cuño propios: lei de esa moneda.

Despues de pensar en la defensa interior i esterior del reino, los habitantes de Chile someten a la real consideracion los arbitrios que, a su juicio, habian de contribuir mas eficazmente a la prosperidad jeneral.

Los indíjenas constituian en América el mas estimado capital del conquistador; porque éste, ademas de tratarlos de ordinario sin piedad alguna i sin reconocerse obligado a nada para con ellos, se enriquecia con su trabajo.

El padre Bascones, a nombre de sus comitentes, tambien busca en la desgracia de los indios chilenos el bien de esta colonia: asi, el primer medio que se le ocurre es que se declare esclavos a los indios de mas de quince años, cuando se les tome con las armas en la mano.

En esta medida veia un justo castigo de los enormes crímenes cometidos por los rebeldes, saludable escarmiento para cuantos se sintieran tentados a imitarlos i la manera de mejorar con pre-

ciado botin la condicion del soldado; «porque la jente española « que sigue esta guerra, dice, no tiene otro interes ni despojo del « enemigo sino unas pobres armas de cuero i cuando mas un ca« ballo trasquilado de crin i cola.» Sin duda, era la última razon la mas poderosa; sin duda, el interes particular hacia discurrir asi i empeñarse a nombre del bienestar jeneral a los que, una vez aprobada la idea, convertirian la guerra en granjería i contarian las ganancias por los infelices que, rebeldes o nó, arrebataran a sus hogares i familias. Pero, aunque el interes particular fuera el principal móvil de esta peticion, no era el único. La guerra a sangre i fuego; la destruccion de las ciudades; el tremendo cautiverio de tantas inocentes víctimas; la deslealtad de que los indíjenas estaban dando constantes pruebas; los sacrilejios con que, despues de apostatar, horrorizaban a los creyentes; todo ello habia llenado de indignacion i convertido en partidarios de la esclavitud de los indios a personas que constantemente figuraron ántes i figuran despues entre los mas enérjicos, desinteresados i abnegados defensores del indíjena. Fué aquello como un vértigo, causado por la sangre i los horrores; vértigo momentáneo, que diestramente supieron aprovechar los que pensaban lucrar con esa medida, para que apoyasen la peticion hombres tan respetables por su ilustracion como por sus virtudes. Asi se esplica que la misma órden que tuvo en Chile por fundador al mas valiente de los defensores del indíjena, al ilustre frai Jil Gonzalez de San Nicolas, viera a su provincial, frai Antonio de Victoria, escribir al rei que no concluiria la guerra de Arauco miéntras no se diera por esclavos a los que la hacian interminable (1). Por eso, el anciano i respetado don Melchor Calderon, entónces tesorero del cabildo eclesiástico de Santiago i que habia sido en diversas ocasiones vicario capitular, escribió un tratado sobre la materia i opinó, en vista de los crímenes de los indíjenas, que no solo merecian ser hechos esclavos, sino tambien ser quemados vivos. Segun el

(1) Carta de 12 de marzo de 1599.

anciano sacerdote, era tal el odio que los apóstatas profesaban al nombre de Nuestro Señor Jesucristo, que el pronunciarlo bastaba para ser condenado a muerte. I a este propósito refiere como prueba una historieta que manifiesta la facilidad con que el octojenario testigo daba asenso, en la estupefaccion que le producian los crímenes de los indíjenas, a cuanto querian contarle: « El nombre de Nuestro Señor Jesucristo no se nombra entre « ellos i tienen ordenado los enemigos que el indio que lo nom- « brare muera por ello. Asi habia sucedido que echó un bando « un capitan de los enemigos que ningun indio nombrase el « nombre de Cristo, porque moria por ello i, como los mas de « los dichos indios han sido cristianos, yendo marchando con el « dicho capitan, habia tropezado un indio i dijo ¡Jesus! E por « que le habia nombrado, el dicho capitan le habia luego man- « dado matar » (2).

Entre los declarantes que estuvieron contestes en lo sustancial con el tesorero Calderon, al responder a la pregunta 10.ª de la citada informacion de 2 de setiembre de 1600, que se refiere a la conveniencia de la esclavitud de los indíjenas, encontramos a frai Juan de Bascones, provincial de San Agustin; a frai Alonso de Benavente, provincial de la Merced; a frai Gregorio Navarro, provincial de San Francisco; a frai Francisco de Riveros, provincial de Santo Domingo; al visitador de la misma órden, frai Francisco de la Cámara i Rayo, a frai Domingo de Villegas; al canónigo Francisco de Ochandiano; a los padres Luis de Valdivia, rector del colejio de la Compañía de Jesus en Santiago i Gabriel de Vega de la misma Compañía (3). La mejor prueba de que esto no fué sino pasajero vértigo es que, entre los partidarios de la esclavitud del indíjena, se contaba su ilustre defensor

(2) Citada informacion de 2 de setiembre de 1600, contestacion a la pregunta 10ª

(3) En los documentos del señor Vicuña Mackenna no se encuentra copia de la declaracion de estos eclesiásticos. Se lee, despues de la del tesorero Calderon, la nómina de los declarantes i la siguiente advertencia: "Todas " sus declaraciones están contestes en lo sustancial con la que arriba se " inserta, por cuya razon se omiten por no hacer demasiado voluminosa " esta copia."

el padre Luis de Valdivia, el mismo que algunos años despues habia de pedir i obtener en Madrid la revocacion de la cruel medida que entónces, cegado por las desgracias, apoyaba junto con los demas eclesiásticos.

Pero los vecinos dè Santiago, por medio de su apoderado, no se limitaban a manifestar que creian mui merecida la esclavitud, como castigo para los indíjenas: discutian las razones que podian justificar esa medida i opinaban que las habia en el presente caso.

Los indíjenas declaraban guerra cruda a la relijion, impedian que la abrazasen los que deseaban hacerlo entre ellos i se esforzaban de todas maneras en que apostatasen los que aun profesaban la fe de Jesucristo. Añádase a esto la cruel i bárbara esclavitud de los cautivos españoles i se verá, decian los vecinos, que la medida propuesta no es ni con mucho represalia. I para que la guerra terminase alguna vez, seria mui conveniente, a su juicio, que todos los indíjenas que cayeran prisioneros se enviasen fuera de Chile. Para eso, solo debian ser declarados esclavos del soldado que los aprisionase, cuando éste hubiera rendido fianza de que lo venderia a quien lo hiciese salir del reino.

Al tratar de la justicia de la guerra, el representante de las ciudades de Chile tiene para con el rei de España un lenguaje digno de ser meditado por cuantos juzgan que fuese entónces creencia jeneral que la bula de Alejandro VI de donacion de la América en favor del monarca de Castilla, le conferia a éste justo título de conquista: « La dicha guerra, *aunque en sus « principios pudo ser de nuestra parte injusta,* los sucesos i mal« dades de los enemigos la han ido justificando i, segun derecho, « lo está hoi, por conclusion de teólogos i otros letrados que so« bre esto se han juntado. »

Si el título que los reyes invocaban i que ante la conciencia católica justificaba sus derechos sobre América era la donacion pontificia, ¿cómo podia dudarse de la justicia de la guerra contra los araucanos? ¿Cómo habian de abrir discusion acerca de

ello los teólogos i letrados? ¿Cómo podia creerse que los desmanes de los indios habian ido justificando una guerra que siempre debieron creer justísima? ¿Cómo aceptar que al principio fuese injusta?

I tan encarnada debia de estar esta opinion, que el representante de todas las ciudades de Chile, hablando al rei, comienza su esposicion sobre la «esclavitud de los rebeldes» por sentar esplícitamente esa doctrina. Si el rei entendia que la célebre bula de Alejandro VI le daba verdadero título para conquistar la América i si asi lo habian pensado el papa i los católicos, el apoderado de las ciudades de Chile comenzaba por presentarse como rebelde al rei cuyas buenas gracias iba a conseguir; el sacerdote atacaba el acto pontificio; el enviado se ponia en abierta contradiccion en un punto capital con los que lo habian constituido su representante. I, pues nada de esto es admisible, tampoco debe serlo la mencionada interpretacion del acto pontificio.

Por su parte, García Ramon representaba al rei la conveniencia de que «se diesen por esclavos los naturales de esta «tierra que estuviesen de guerra; pues por tantas i justas cau«sas lo tienen merecido» (4). I, para concluir lo relativo a la esclavitud de los indíjenas, mencionemos que el sucesor de Alonso García Ramon, Alonso de Rivera, no se limitó como aquel a pedirla sino que, adelantándose a la resolucion del rei, se puede decir que comenzó a ejecutarla. Desde ántes de llegar a Chile, supo en Lima que teólogos i letrados sostenian la justicia i conveniencia de esta medida: una vez aquí, i siguiendo probablemente los consejos de Vizcarra, pues nada entendia del oficio de leguleyo, renovó la farsa del proceso que se vió por primera vez cerca de cuarenta años ántes i en la que figuraron el licenciada Herrera como juez i, para protestar contra semejante ardid judicial frai Jil Gonzalez de San Nicolas, valerosísimo defensor del indíjena.

El mismo Alonso de Rivera nos refiere las medidas que tomó,

(4) Citada carta de 17 de octubre de 1600.

en el capítulo cuarenta i cuatro de las instrucciones dadas por él a Domingo de Erazo, a quien mandaba por su representante a España. I el propio Erazo casi no hizo mas que copiar las palabras de su poderdante cuando, en uno de sus memoriales, dice al rei:

« Que tambien se ha considerado por mui importante medio « para acabar aquella guerra declarar por esclavos los indios re- « beldes, sobre lo cual hizo el dicho gobernador (Rivera) pro- « ceso contra ellos, conforme a los fundamentos de los pareceres « que dieron los relijiosos de la ciudad de los Reyes i otros hom- « bres doctos, criándoles defensor i oyéndoles conforme a dere- « cho. I con asistencia i parecer del licenciado Pedro de Vizca- « rra, teniente jeneral, pronunció sentencia condenándolos por « esclavos, en conmutacion de la pena de muerte que merecen, « remitiendo la causa a Vuestra Majestad i su real Consejo de « Indias, como por ella parece. »

Despues de pedir la esclavitud de los rebeldes, piden tambien los habitantes de Chile que, en atencion a los muchos gastos i sacrificios que se ha obligado a hacer a los vecinos encomenderos de las diversas ciudades para sustentar la guerra, se les proroguen por dos vidas mas (es decir, se radiquen por dos jeneraciones en cada familia) los indios encomendados.

Esta solicitud, hecha tambien por Alonso García Ramon (5), era el complemento de la otra: despues de declarar esclavos a los indios rebeldes, auméntese el tiempo de la esclavitud de los pacificados.

El rudo trabajo a que estaban sometidos estos indios, llamados amigos, los habia disminuido tan considerablemente que no podian dar abasto a las faenas del campo. I, pues si se aprobaba la reagravacion propuesta del servicio obligatorio, cada dia se disminuirian mas, urjia suplir su falta. Al efecto, pedian al rei las ciudades que mandase traer a Chile por la via de Buenos Aires mil negros « los mas robustos i mozos que sea po-

(5) Citada carta de 17 de octubre de 1600.

«sible.» De ellos se harian tres partes: «la mejor se entregue a «los oficiales reales de dicho pueblo (de la Serena), a cuyo car«go esté proveerlos de doctrina i sustento i los dichos negros se «ocupen en labrar i sacar oro por cuenta de S. M. en las mas «aventajadas minas de aquella comarca, donde son las mejores «de todo el reino.» Las otras dos debian repartirse por los cabildos entre los vecinos de La Serena i Santiago «para el mis«mo efecto de sacar oro.» Los que recibiesen estos esclavos debian pagarlos en tres o cuatro años a las cajas reales. Encontraban gran ventaja en la introduccion de negros, sobre todo por el desprecio que los indíjenas les tenian i la seguridad de que nunca podrian ponerse de acuerdo con ellos para atacar a los españoles.

Solo en una de las súplicas hechas al rei por frai Juan de Bascones vemos al relijioso i al defensor de los pobres indios de Chile, i es en la que trata de la necesidad de poner coto a las crueldades que cometian los españoles. Es dolorosamente interesante este capítulo del memorial i lo copiamos casi íntegro:

«Los mas de los gobernadores de aquel reino antepasados i «muchos de sus capitanes i aun soldados particulares, pensando «traer por este camino al yugo de la obediencia a los enemigos «rebeldes, han usado con los que han habido vivos a las manos «de grandes crueldades, sacando a unos los ojos; cortando a otros «las manos, narices i orejas; cercenando a otros con machetes los «piés por medio del empeine con grande inhumanidad; empa«lando a otros, i quemándolos vivos i aun recien bautizados, «como pocos dias há mandó hacer don Francisco de Quiñones «con mas de treinta, que en verdad fué un espectáculo de gran «compasion. *I, si bien se mira, es porque defienden su tierra de «la manera que naturaleza, en ellos bárbara, les enseña.* I es de «creer que semejantes crueldades contra los de guerra i muchas «inhumanidades i agravios que se han usado con los de paz, son «las que han indignado a Dios Nuestro Señor contra aquella «república; El cual, para castigar semejantes insolencias, las de «los unos en los otros i las de muchos en ellos mismos, ha que-

« rido S. M. arruinar aquel reino como otra Jerusalen, tomando « por instrumentos i alguaciles de su divina justicia a los propios « bárbaros i hacer este castigo con la cuña de la propia madera. « Atento a lo cual el dicho procurador pide al rei nuestro señor « su real cédula mui rigurosa para que los indios que de presen- « te son de paz i los que en adelante la ofrecieren sean tratados « cristiana i piadosamente, asi del gobernador que es o fuere « como de las demas justicias i oficiales de guerra. I en los ene- « migos que en ella fueren rendidos o habidos a las manos de « otra cualquier manera en ninguna manera se ejecuten éstas ni « otras semejantes crueldades, teniendo atencion a que el indio, « si usa con nuestra nacion de algunas, procede como infiel i « bárbaro; pero el cristiano tiene obligacion de proceder como « cristiano. »

La última peticion que mencionarémos es la de que se autorizase al reino de Chile para tener moneda i cuño propios i, a fin de evitar que esa moneda saliese del reino, pedian que o tuviese lei menor o que el rei, por via de autoridad, le asignase entre nosotros un valor superior al del oro que contenia. Nos parece que se verá con interes la manera cómo acerca de esto se pensaba entónces en Chile:

« Item, por cuanto el trato ordinario de Chile es por con- « mutaciones i conchavos de unas cosas por otras, por la falta « que hai de moneda, i la que va del Pirú pára en manos de los « mercaderes, los cuales la vuelven luego al mismo Pirú; i es « gran incomodidad para la república i defecto del bien co- « mun que en un reino tan próspero de oro falte moneda; i por « cuanto, haciéndose en él, con la misma puede ser pagada la « jente de guerra, importará mucho que se mande labrar la di- « cha moneda del mismo oro que en el reino se saca, con marca « i cuño conocido i propio hasta en cantidad de 300,000 escudos, « a lo ménos, o toda la cantidad de oro que en los primeros cua- « tro años se sacare, asi de su majestad como de particulares. I « para que la dicha moneda no salga del reino i esta merced re- « sulte en aprovechamiento de la Real Hacienda, converná que

« a la dicha moneda se le eche mas liga de la que se ha hecho
« en España, lo cual es fácil i barato de hacer por el mucho co-
« bre que hai en el dicho reino; o mandando Su Majestad que
« cada escudo de los de Chile en el dicho reino valga un tanto
« mas que los de España porque nadie le saque del reino sin
« mucha pérdida. La marca que se ha de echar i el órden que
« se debe tener en esto i en cuál ciudad de las dos, Santiago o
« La Serena, converná mas que se labre, se puede cometer al
« gobernador i teniente jeneral o a cualquiera de los dos.

CAPÍTULO XXXV.

SE SABE EN CHILE LA VENIDA DE NUEVO GOBERNADOR.

Noticia de la venida del sucesor de García Ramon.—Cuán ajeno estaba éste de esperar semejante cosa.—¿Quién era el sucesor? — Profundo descontento que ocasiona la noticia.—Cómo la recibió Alonso García Ramon.—Datos que envía a Rivera sobre el estado de Chile.—Lo que intenta hacer para esperarlo en Concepcion.—Cómo describe a Rivera Gregorio Serrano el estado de Chile.—Sacrificios impuestos a vecinos e indios de Santiago para equipar cuatrocientos hombres.—Sale Alonso García Ramon para el sur.—Imposibilidad en que el gobernador interino se encontró de hacer cosa alguna importante.

No habia que pensar en abrir la campaña en el sur de Chile ántes de octubre, pues hasta entónces no lo permitian ni las lluvias ni los caudalosos rios imposibles de vadear: la escasez de recursos era en ese año otro obstáculo que retardaria aun mas las operaciones de la guerra.

Vemos que García Ramon, llegado a Valparaiso el 29 de julio de 1600, se ocupó lo que aun quedaba del invierno en prepararse para la próxima campaña i en ponerse bien al corriente del estado de las cosas. Mas, ántes de que se acercase su viaje, llegó un barco del Perú con la noticia de que ya debia estar en Lima el gobernador propietario de Chile, nombrado por el rei de España. Esta nueva se recibió en Santiago por varios conductos en los primeros dias de octubre: don Alonso de Sotomayor, presidente de Panamá, la comunicaba al ayuntamiento de

(1) Carta de Gregorio Serrano a Alonso de Rivera, fecha en Santiago el 15 de octubre de 1600.

la capital de Chile (1;) el virei del Perú, a Alonso García Ramon (2).

Pocas noticias mas inesperadas i que mas impresion causasen: el mismo Alonso García Ramon estaba tan distante de creer corta su permanencia en Chile que el 20 de agosto hablaba al virei de la venida de su esposa, que podia residir en Santiago, de donde él tendria noticias suyas en el campamento cada dos meses: «Escribo órden a doña Luciana, decia, para que sino «hai nueva de gobierno para este reino se venga en el pri- «mer navío a esta ciudad de Santiago, en la cual, aunque estará «léjos para verla como si estuviera en esa, al fin sabré de su «salud cada dos meses. Suplico a V. E. que si hubiere de venir «la haga merced de manera que venga bien aviada i hon- «rada» (3).

Si las comunicaciones entre el Perú i Chile hubieran sido siquiera medianamente rápidas, aun teniendo en cuenta los medios que habia entónces de trasporte, no habria escrito tal cosa; porque en la fecha en que lo escribia traia ya mas de un mes de viaje la carta en que el virei le comunicaba el nombramiento del sucesor. Esa carta era de 19 de julio (4); es decir: cuando aun faltaban diez dias para que García Ramon llegase a Chile ya se le enviaba la noticia de que era reemplazado por otro.

¿Quién era el otro? Un hombre del todo desconocido en estos reinos, que venia a América por la primera vez, Alonso de Rivera. Convencidos los pobladores de Chile, por la serie de desgraciados sucesos que habian tenido que lamentar, de cuán necesaria era la esperiencia en los hábitos i manera de pelear de los indios para combatirlos con ventaja, no podian ménos de recibir como gran desgracia el nombramiento de Rivera, que ponia la suerte del reino en manos de un inesperto i la quitaba de las de

(2) Carta de Alonso García Ramon a Alonso de Rivera, fechada en Santiago el 12 del mismo. Como despues veremos, Rivera no debió de recibir en Lima esta carta de García.

(3) Carta de Alonso García Ramon al virei, fecha a 20 de agosto de 1600.

(4) Citada carta de Alonso García Ramon a Rivera, fecha 12 de octubre.

Alonso García Ramon, en quien todos tanto confiaban. « Hubo, « dice un testigo de vista al rei, una turbacion i tristeza jeneral « por tener todos en él (Alonso García Ramon) apoyadas sus es- « peranzas de remedio » (5).

Sea cual fuere la impresion que esto hizo en el mas interesado, lo cierto es que García Ramon escribió inmediatamente al nuevo gobernador a Lima felicitándolo i mostrándose mui satisfecho de su venida, demasiado satisfecho para que su palabra sea sincera. Comienza con las siguientes frases: « Por una carta « de Su Excelencia, su fecha en 19 de julio, veo haber Su Ma- « jestad proveido a U. S. en este gobierno: que sea por muchos « años i con prósperos i grandes sucesos. Podré asegurar a U. S. « en mi vida recibí mayor contento que con esta nueva, asi por « parecerme que en la venida de U. S. será Dios servido de dar « quietud a este reino, como porque me veo viejo i cansado i « deseoso de estarme con quietud en mi casa » (6).

Si Alonso García Ramon se sintió viejo, cansado i deseoso de retirarse a su casa, ese sentimiento no le duró mucho tiempo ni fué creido por los que habian de recurrir de nuevo a su valor i pericia.

En lo que sí se manifiesta sincero es en la relacion que hace a Rivera del pésimo estado del reino; i le suplica, « pues está « en parte de adonde ha de venir el remedio, procurarle de la « manera que a V. S. le pareciere mas conveniente, porque de « otra suerte certifico que se verá U. S. mui confuso i atajado. « Chile está mísero, en el último i peor estado que jamas se ha « visto i mucho mas trabajoso que si se conquistara de nuevo; « porque los indios están mui soldados, victoriosos i ricos con « tantos despojos como han tomado en los sucesos que han teni- « do, los soldados en cueros i amedrentados i los vecinos tan po- « bres que no se puede decir » (7).

---

(5) Citado Memorial del padre Bascones.
(6) Carta de 12 de octubre de 1600.
(7) Id. id.

Ha sabido que traia trescientos soldados i ropa para otros quinientos i le advierte que debia contar con vestir a todos los que aquí encontraría, los cuales eran mas de mil quinientos. Le refiere los aprestos que estaba haciendo, acopiando comidas, reuniendo armas i caballos i preparando soldados, para que a su llegada pudiese el nuevo gobernador comenzar con fruto la campaña i le aconseja que cuando venga a Chile vaya a desembarcar en Concepcion, adonde él iria a esperarlo con las fuerzas i pertrechos que hubiese podido reunir. Pero, por mucha dilijencia que en los mencionados preparativos pensase poner García Ramon, no contaba llegar a aquella ciudad ántes de fines de diciembre: «no será pequeño servicio, esclama, encuadernar «libro tan desconcertado para Navidad.» I al concluir le recomienda nuevamente que «procure traer de esa ciudad (Lima) «las mas sillas que se pudiere i la mayor cantidad de harina «que fuere posible; porque de otra manera padecerá la jente «necesidad. Con lo cual i con grueso socorro de ropa para ves-«tir a esta jente, ya que U. S. no puede traer situacion de pa-«gas que es lo que converná, alegrará i alentará este miserable «reino i jente dél.»

Probablemente todas las personas importantes de Chile, todas las que se interesaban por el bien del reino i cuantos desde el principio se esforzaban por ganarse el buen querer del nuevo mandatario, hubieron de seguir el ejemplo de Alonso García Ramon escribiendo a Rivera. Podemos hablar de lo que le dice nuestro conocido el capitan Gregorio Serrano, que parece escribirle casi con el esclusivo objeto de que obtenga en Lima cien mil duros anuales para con ellos pagar los empleados i el ejército de Chile. I en su concisa carta hace al nuevo gobernador pintura tal de lo que el reino ha sufrido i de la situacion en que se encuentra que era mui apropósito para destruir ilusiones, si Rivera las traia: «Por una carta que el presidente de Panamá «escribió al cabildo de la ciudad de Santiago, supe la eleccion «que Su Majestad habia hecho en U. S. de gobernador de este «reino, que fué para U. S. de harto trabajo, por estar todo él

« abrazado en guerra i perdido: tanto que en dos años poco mé-
« nos que há que mataron a Martin García de Loyola han muer-
« to estos indios setecientos soldados, la flor de esta tierra, i lle-
« vádose trescientas mujeres españolas i niños i asolado siete
« ciudades i llevádose mas de quinientas mil cabezas de ganado
« i mas de diez mil caballos, i despojos mas de trescientos mil
« duros. I, sobre todo, la mayor arrogancia i soberbia contra nos-
« otros que jamas se ha visto i nosotros, por el consiguiente, per-
« didos los ánimos i las esperanzas de ver bonanza en este rei-
« no » (8).

Haciendo toda clase de sacrificios e imponiéndolos mui gravosos a la inagotable jenerosidad de los vecinos de Santiago, consiguió Alonso García Ramon equipar cuatrocientos hombres (9). Era mucho mas de lo que se hubiera debido creer i, como dice el ayuntamiento de la capital, para conseguirlo « se « quitaron a los vecinos e moradores todas las armas, caballos i « sillas i mucha parte de sus haciendas, dejándola (a la ciudad) « descarnada de todo lo necesario para la defensa de cualquier « enemigo que se le pusiese. »

I no es solo el cabildo el que esto afirma. El mismo García Ramon, en un informe dado a Alonso de Rivera en Concepcion el 18 de febrero de 1601, dice que para conseguir recursos le fué preciso « tomar empréstidos i echar derramas en todo jénero « de jente, dándoles libranza en la real caja con gran cuenta i « razon i mandando que en los pueblos de indios se atasen gran « cantidad de caballos para los soldados i se tomasen de las co- « munidades de los dichos naturales las vacas i carneros necesa- « rios para la jente de guerra, habiendo en todo la cuenta i razon « referida. »

Cuando con tan grandes esfuerzos hubo reunido los cuatrocientos hombres, partió con ellos el 6 de diciembre (10) para el

(8) Carta de Gregorio Serrano a Alonso de Rivera, fecha a 15 de octubre de 1600.

(9) Acta del cabildo de Santiago, fecha 25 de enero de 1601.

(10) Id. id. En ella se lee: "Para socorrer cuatrocientos hombres que

sur el gobernador interino, a fin de entregarles en Concepcion con el gobierno de Chile a su sucesor, el cual, segun habia escrito el presidente de Panamá, debia de llegar a fines de diciembre o, a mas tardar, a mediados de enero (11).

"S. S. sacó desta ciudad habrá cincuenta dias se quitaron a los vecinos. etc."

Rosales, libro V, capítulo XX, dice que García salió de Santiago para Concepcion el 6 de noviembre; preferimos el testimonio del cabildo de Santiago, con tanto mayor razon cuanto que el mencionado historiador incurre en esta parte en otros dos errores:

1º Asegura que, despues de su llegada, García Ramon no estuvo en Santiago mas que cuatro dias i que partió para Concepcion, probablemente despues de castigar a los indios que asaltaron a Duao. Dice que estuvo en aquella ciudad hasta el 3 de octubre, dia en que volvió a Santiago. Para probar la verdad de nuestro relato i la equivocacion de Rosales, no tenemos mas que citar dos documentos que manifiestan que Alonso García Ramon estuvo en la capital en el intervalo que hai entre el 23 de julio [dia en que Rosales supone que fué por primera vez al sur] i 3 de octubre, en que, segun él, volvió a la capital. Son las dos informaciones tantas veces citadas de 23 de agosto i 2 de setiembre: en las dos actúa Alonso García Ramon en Santiago i en la primera, a mas de eso, leemos la siguiente frase con que comienza:

"En la ciudad de Santiago del Estremo, cabeza de la gobernacion i rei-
"no de Chile, a 23 dias del mes de agosto de 1600 años, el mui ilustrísimo
"señor Alonso García Ramon, gobernador, capitan jeneral i justicia mayor
"deste reino i provincias, por ante mí el secretario mayor de Cámara i go-
"bernacion dél, dijo: que puede haber 26 dias, poco mas o ménos, entró en
"este reino, desembarcándose en el puerto de Valparaiso como 24 leguas
"desta ciudad a ejercer i usar su cargo i llegado a esta ciudad, por ser in-
"formado la falta que tienen los soldados que militan en este reino i gue-
"rra dél de caballos, sillas para ellos, vestidos, armas i bastimentos; por
"no haber en todo el reino de donde valerse i proveerse dello i lo mas ne-
"cesario para la guerra sino desta ciudad i estar los vecinos i moradores
"della tan gastados i apurados de todo por haber tantos años acuden a la
"dicha guerra, SE HA IDO I VA DETENIÉNDOSE PARA PROVEERSE DE LO SU-
"SODICHO en la mas cantidad que ser pudiere."

Luego el 23 de agosto no se habia ido al sur i, como no podia ir a Concepcion i volver acá en diez dias, tampoco habia dejado la capital el 2 de setiembre, en que de nuevo provée en audiencia pública en Santiago la peticion que le hace el procurador de ciudad. Así, pues, caso de haber verificado el viaje de que habla Rosales i que creemos por demas improbable solo pudo hacerlo entre el 3 de setiembre i el 3 de octubre que aquel señala para la vuelta; es decir, nó cuatro dias, sino mes i medio despues de su llegada a Chile.

2º Dice Rosales que sacó García Ramon de Santiago ciento cincuenta hombres: el testimonio del cabildo de la capital, que trascribimos al principio de esta nota i que hace subir esos hombres a cuatrocientos, es irrecusable.

En prueba de la afirmacion del cabildo, ya de por sí tan autorizada, tenemos que, como en su lugar hemos visto, habia en Santiago mas de trescientos soldados que del sur se habian venido acá i mas de cincuenta llegados de Buenos Aires. Todos estos i los vecinos llevados por García suman los cuatrocientos con que salió i con los cuales fué aumentando las guarniciones de los fuertes i las de Chillan i Concepcion.

(11) Carta de Alonso García al cabildo de Santiago, fecha en Concepcion el 19 de enero de 1601.

En verdad, nadie podia exijir gran cosa a García Ramon: solo habia gobernado cuatro meses, i cuatro meses en que la estacion no le permitia entrar en campaña i dos de esos meses los habia pasado sabiendo que ya estaba en Lima su sucesor, es decir, con el desprestijio de la autoridad de un gobierno que ha de concluir pronto. Sin embargo, no por eso se empeñaba ménos en hacer cuanto estuviera de su parte i en dejar a Rivera en situacion de comenzar con ventajas la campaña. Por mas que él dijera que queria retirarse a su casa a llevar vida tranquila, abrigaba en su pecho la noble ambicion de contribuir poderosamente a la pacificacion de Chile, que le habia proporcionado teatro para sus mas reputadas hazañas.

CAPÍTULO XXXVI.

FIN DEL GOBIERNO INTERINO DE GARCÍA RAMON.

Difícil viaje de García Ramon.—Sus correrías en los alrededores de Chillan.—Descubre una gran junta i vuelve presuroso a la ciudad.—Medidas que toma para resguardar la ciudad i los alrededores.—Dispérsanse los indios i dan la paz.—Alonso García Ramon en Concepcion.—¿Cual seria la suerte de Villarica?—Reune consejo el gobernador interino para resolver si iria o nó en socorro de las ciudades australes.—Resolucion afirmativa del consejo; razones en que se apoya.—Lo que pide García Ramon al cabildo de Santiago.—Lo que resuelve el cabildo acerca de enviar recursos al sur.—Sale hácia el sur García Ramon.—Opónense los vecinos de Concepcion i Chillan a la próxima espedicion.—Se conviene en demorarla.—Avisa al gobernador el capitan Cabrera que está sitiado Arauco.—Resuelve el consejo que se vaya en su socorro.—En Hualqui recibe García Ramon noticia de la llegada de su sucesor.

Con su salida de Santiago no habian concluido las dificultades para Alonso García Ramon, i tales se le presentaron en el camino i tal fué la falta de recursos durante él, que, habiendo partido el 6 de diciembre, no llegó a Chillan hasta el 2 de enero de 1601 (1); tardanza tanto mas notable cuanto que, si no toda, casi toda la jente iba a caballo.

Llegado ahí, quiso hostilizar a los belicosos indios de la rejion de la cordillera, que mantenian en jaque la fortaleza a que habian dejado reducida la antigua ciudad de Chillan. Le pareció cosa fácil i poco peligrosa el hacer una escursion por sus tierras i talarles los sembrados: al efecto salió a la cabeza de solo

(1) Carta de Alonso García Ramon al cabildo de Santiago, fecha en Concepcion el 19 de enero de 1601.

treinta hombres (2). Mui pronto, sin embargo, hubo de conocer su equivocacion: en lugar de encontrar, como se imajinaba, segun él mismo refiere, un enemigo descuidado, supo que no solo no podia atacarlo sino que debia pensar en la defensa. Cerca de un lugarcito llamado Suete tomó prisioneros a seis o siete indios de guerra i por ellos tuvo noticias de que en Quinel (3) habia una gran junta de rebeldes, cuyas intenciones eran nada ménos que « llegar a Maule i levantar todo cuanto hubiese de paz i « destruir i cortar todas las comidas que hallase. »

Inmediatamente que se convenció de la veracidad de esta grave noticia, volvió García Ramon a Chillan « con presteza i « dilijencia, » a fin de prevenirse contra la realizacion del plan de los indios que tan a tiempo habia descubierto. Reforzó las guarniciones de algunos fuertes i sobre todo la del de Itata, que por su situacion era el mas a propósito para socorrer cualquier punto amagado por los enemigos, i puso al mando de éste i de los otros vecinos al reputado capitan Alonso Cid Maldonado (4).

Los indios reunidos en la junta eran cuatro mil, tres mil de a caballo i mil de a pié: para contrarestarlos creyó necesario dejar en Chillan i en uno de los fuertes vecinos doscientos hombres, ciento cincuenta de caballería i cincuenta de infantería i en el de Itata ochenta, de los cuales sesenta eran de a caballo i veinte de a pié: los indios, con esto, no se atrevieron a seguir adelante sus planes de ataque i se dispersaron. Como sucedia casi siempre, a una espedicion frustrada i a su momentánea impotencia se siguieron por parte de los rebeldes las proposiciones de paz i sumision, que de ordinario no significaban sino la ne-

(2) Carta de Alonso García Ramon al cabildo de Santiago, fecha en Concepcion el 19 de enero de 1601. A esta carta seguimos casi esclusivamente, cuando no advertimos lo contrario, en cuanto se refiere al viaje del gobernador al sur.

(3) Rosales que, en el capítulo citado, refiere de una manera confusa algunas de las circunstancias del relato que hacemos, da este nombre de Quinel a un cacique. Es posible que las dos cosas sean exactas, desde que mui a menudo vemos que los caciques tomaban el nombre de las tierras que les pertenecian.

(4) BORRADORES DE UNA RELACION DE LA GUERRA DE CHILE.

cesidad de cosechar las mieses i la imposibilidad de defenderlas. Demasiado conocia el valor de tales cosas Alonso García Ramon para confiar en ellas: aguardó para seguir su camino que llegara « el maestre de campo del rio de Itata con noventa i cua« tro soldados, los sesenta de los mejores de Chile » i el 7 de enero partió para Concepcion con el sentimiento de dejar a Chillan, si bien reforzado, en tanta carencia de recursos que sus habitantes sufrian « estraña hambre. »

A mediados de enero, segun lo anunciado por don Alonso de Sotomayor, debia de haber llegado ya Rivera i, sin embargo, nada se sabia de él: García Ramon sentia sobre sus hombros enorme responsabilidad por la suerte de las ciudades australes. I a la medida que pasaban los dias, aumentaba la inquietud del gobernador interino i el convencimiento jeneral de la necesidad de resolver si se les llevaba o nó socorro: dejar pasar en inaccion el mejor tiempo equivalia a resolverse por la negativa. Mas inquietud aun que las otras ciudades causaba a todos Villarica, por la circunstancia de haber pasado tantísimo tiempo sin saberse de ella. ¿Resistia a sus numeros enemigos o habia sucumbido ya en su terrible aislamiento? Si resistia, ¿a qué grado de miseria i hambre no se encontrarian reducidos esos heróicos soldados?

Para salir de tan cruel incertidumbre i saber qué era de Francisco del Campo, Alonso García Ramon hizo aderezar en Concepcion un pequeño barco i se preparaba a enviarlo al sur, cuando de la noche a la mañana unos cuantos soldados, que tenian el proyecto de huir de Chile i que vieron en ese barquichuelo el medio de llevarlo a cabo, se lo robaron i se fugaron en él al Perú (5).

En la escasez de embarcaciones en que los corsarios habian dejado a Chile i cuando no quedaba mas que otro pequeño barco para el servicio de la costa, este robo desesperó a Garcia Ra-

(5) Parecer de Francisco Galdames de la Vega, dado a consecuencia del auto de Rivera de 16 de febrero de 1601.

mon. No aguardó mas para resolver si acometeria o nó la empresa de ir al sur i el 17 o 18 de enero reunió un consejo de los mas entendidos capitanes i le propuso la cuestion: ¿se prepararia la espedicion sin aguardar la venida del gobernador propietario i se la llevaria a efecto, caso que éste no llegara en tiempo oportuno?

García Ramon podia reunir, fuera de las guarniciones que hemos mencionado, cuatrocientos sesenta i cuatro hombres de armas: con ellos habia de proveer a la defensa de Concepcion i de formar el campo espedicionario.

Algunos de los capitanes fueron de parecer que la empresa era imprudente i peligrosa para la suerte del reino i que no debia intentarse; pero fueron los ménos. El mayor número se manifestó lleno de entusiasmo i resuelto aun a morir por intentar socorrer a los desgraciados habitantes de las ciudades australes. Era tambien la opinion de Alonso García Ramon i fué, por lo tanto, la que prevaleció.

Al comunicarla el 19 de enero al cabildo de Santiago el gobernador interino enumeraba varias razones para resolverse a no perder el año en esperar a Rivera, cuya venida tanto tardaba.

Era la primera ese jeneral entusiasmo de que acabamos de hablar, « que es de manera, esclamaba, que basta a dar victoria « a todo el mundo. »

« La segunda, por el riezgo grande en que forzosamente ha « de estar la Villarica i las estrañas necesidades i miserias que de- « ben padecer los que en ella están; pues há dos años que están « acorralados en un fuerte sin que se haya sabido cosa déllos ni « habrán visto cristianos ni entendido cosa cierta del reino: que « debe ser cosa nunca vista en los reinos del rei nuestro señor, « estando solamente cuarenta leguas della. »

« Tercero, que há un año i mas que no se sabe del coronel « Francisco del Campo ni de las ciudades de Osorno i Chiloé, i « no es bien se dejen de hacer dilijencias posibles por verlos i « saber qué ha hecho Nuestro Señor de mil ánimas cristianas « que debe de haber en estas ciudades. »

« I la última i mas principal saber que están en poder de es-
« tos bárbaros mas de seiscientas mujeres i niños para arriba,
« cautivos, padeciendo los trabajos que se dejan bien entender
« en esclavitud de tan cruel i maldita jente, donde tantas ofen-
« sas se deben de hacer a Nuestro Señor. »

Por todas estas razones, agrega, « no cumpliriamos con el
« nombre de cristianos ni con la reputacion, si no procuramos la
« libertad de tan principales viudas, señoras casadas, i doncellas,
« madres i hermanas i mujeres i deudos de los que están dis-
« puestos a esta tan honrada i feliz jornada, la cual unánimes i
« conformes ponemos en manos de Nuestro Señor Dios, de quien
« grandemente confio nos ha de venir en ayuda i favor para con-
« seguir nuestros buenos, justos i santos deseos. »

I despues de mostrar asi al cabildo de Santiago la urjencia i
los gravísimos peligros de la espedicion que iba a comenzar, le
hace dos peticiones: « La una i mas principal que V. S. se lo
« pida (a Dios) i suplique de su parte, procurando hagan lo
« mismo todos las conventos de esas ciudades, haciéndole sacri-
« ficios i pidiéndole ayuda i favor i que se sirva de darnos bue-
« nos sucesos; la otra es para questas ciudades i fronteras queden
« de todo punto con seguridad, V. S. procure que al punto sal-
« gan cincuenta soldados, que vengan derecho a Chillan, de los
« que en esa ciudad han quedado, la memoria de los cuales irá
« con ésta. De que estoi cierto V. S. acudirá con las veras que
« siempre i como cosa que tanto importa, de que ambas majes-
« tades serán mui servidas i yo recibiré particular merced, i de
« lo contrario protesto contra V. S. todos los daños que sucedie-
« sen: con lo cual hago lo que humanamente debo. »

Estaba a cargo de Santiago con el título de correjidor i justi-
cia mayor, desde la salida de Alonso García Ramon, el jeneral
Alonso de Rivera Figueroa; quien recibió a los seis dias, el 25 de
enero, la carta del 19 que acabamos de estractar. En el acto reu-
nió el cabildo, le comunicó la carta i le pidió que resolviese
acerca del envío de los cincuenta hombres exijidos por el gober-
nador. El cabildo respondió que estaba pronto a obedecer i que

no se le ocultaban los grandes peligros de la empresa acometida por García Ramon ni la necesidad de enviarle el socorro; pero que el correjidor conocia tambien perfectamente el estado de postracion i de miseria en que se hallaba Santiago; i que, en consecuencia, atendiendo a todo eso obrase como creyera conveniente en su nombre i en el del cabildo: él veria si era posible armar i equipar los cincuenta soldados.

Once dias despues, Alonso de Rivera Figueroa decia al virei que, por mas que el cabildo de Santiago le hacia presente la suma necesidad de la capital, estaba resuelto a enviar con la mayor brevedad posible el refuerzo pedido, que iba a aumentar las guarniciones de Concepcion i fuertes vecinos (6). Decia tambien que el gobernador interino habia verificado ya su salida de Concepcion el 24 de enero, i alababa el valor i la jenerosidad de García Ramon al proceder así, a pesar de saber que venia pronto el propietario, noticia que le habia dificultado mucho los recursos necesarios para la empresa.

En efecto, el 24 de enero el gobernador habia salido de Concepcion a la cabeza de trescientos diez hombres (7), únicos que habia podido reunir, despues de dejar en esa ciudad al mando de Francisco Jufré, recien nombrado por García Ramon teniente jeneral, ciento cincuenta hombres de armas, de los cuales cincuenta eran de caballería (8). Habia salido; pero nó para ir directamente a las ciudades australes, sino para recorrer primero los alrededores hasta el Laja i talar las mieses de los enemigos. Lo que, segun él dice (9), le impidió comenzar luego la espedi-

(6) Carta de Alonso de Rivera Figueroa al virei.

(7) En la citada carta de 19 de enero de 1601 al cabildo de Santiago, dice García Ramon que va a salir con trescientos catorce hombres; Alonso de Rivera Figueroa en su carta al virei, dice que sacó trescientos veinte; Alonso de Rivera, en auto de 16 de febrero de 1601, i el mismo García Ramon en su informe de 18 de febrero, afirman que el número de soldados con que el último salió de Concepcion fué de trescientos diez: hemos adoptado esta afirmacion.

(8) Citada carta de García Ramon a la ciudad de Santiago, fecha a 19 de enero de 1601.

(9) Citado informe de 18 de febrero de 1601. Declaracion de don Luis Jufré en la informacion que contra García Ramon mandó levantar Alonso de Rivera el 11 de julio de 1601.

cion al sur fueron los reclamos de los cabildos de Concepcion i de Chillan.

Hicieron presente esas corporaciones a García Ramon que apénas quedarian las ciudades con el número estrictamente necesario para defenderse i en la imposibilidad de distraer fuerzas para protejer la cosecha. Ahora bien: si, como debia suponerse, los indios se aprovechaban de la partida del gobernador i de la debilidad de las ciudades para destruir los sembrados, el hambre, que ya se hacia sentir entre los habitantes de Concepcion i Chillan, tomaria enormes proporciones i no habria manera de concluir con el mas terrible de los azotes. Para evitar tamaña desgracia, que en aquellas circunstancias casi equivalia a la pérdida del reino hasta el Maule, era preciso que Alonso García Ramon no pasase el Biobio hasta que se hubiesen concluido las cosechas.

Nada habia que contestar a argumentos tan fundados; i el gobernador hubo de resignarse a perder el mejor tiempo i a aguardar hasta el 15 de febrero, fecha en que, de acuerdo con los dos cabildos, se supuso que ya estarian concluidas las cosechas: hasta entónces no debia pasar el Biobio. Miéntras tanto, se entretuvo en talar las provincias enemigas de Hualqui i Quilacoya, para dejar sin sustento a los indios que en su ausencia quisiesen hacer correrías en los alrededores de Concepcion i de Chillan (10).

En el último de los lugares mencionados, en Quilacoya, se encontraba el 8 de febrero (11) cuando recibió una carta del capitan Hernando Cabrera, a quien habia dejado de correjidor en Concepcion; en la cual le comunicaba que el fuerte de Arauco se veia estrechamente sitiado i que necesitaba con urjencia ser socorrido: le pedia, por lo tanto, que ántes de emprender el

(10) Citado informe de 18 de febrero de 1601.

(11) Rosales, libro V, capítulo XX, dice que el aviso a que nos vamos a referir lo recibió García Ramon el 2 de febrero; pero en la informacion ántes citada de 14 de julio de 1601, en la declaracion del capitan Gonzalo Rodriguez, se lee que se recibió el aviso ocho dias ántes del 15, i con este dato concuerdan todas las demas declaraciones en los hechos que despues se refieren.

viaje al sur, fuese a Arauco i lo librara del peligro en que se hallaba (12).

En el acto reunió el gobernador interino a los capitanes «con «quien hizo acuerdo de guerra comunicando con ellos si volve-«ria a socorrer el dicho fuerte de Arauco, i conferido, se resol-«vió que, dentro de ocho dias que le faltaban para lo que se «habia acordado con los capitanes cuando comunicó la dicha «jornada, con pocos mas dias podia acudir al socorro del dicho «fuerte de Arauco i de allí proseguir su viaje» (13). La carta del correjidor de Concepcion, segun refiere el mismo testigo cuyas palabras acabamos de citar, habia llegado en la noche al campamento, en la misma noche se habia reunido el consejo i al amanecer del dia siguiente se puso en marcha el ejército i el dia 10 «estuvo en Hualqui, a cuatro leguas de Concepcion» (14). Ahí recibió la noticia de que el dia ántes habia llegado Alonso de Rivera i le habia mandado órden de ir inmediatamente a verse con él (15).

---

(12) En su declaracion, asegura don Luis Jufré que tambien le mandaron una carta del capitan del filibote que decia no haber podido entrar las provisiones que, por órden de Alonso García Ramon, habia llevado a Arauco. Nadie mas habla de esta carta; Alonso García Ramon dice, del mismo modo, en el informe, que el 12 de febrero de 1601 pasó a Alonso de Rivera, que el filibote no pudo hacer entrar en Arauco las provisiones que para allá habia mandado en él.

Tambien Alonso de Rivera, en carta escrita al rei desde Córdoba el 20 de marzo de 1606, asegura que al llegar a Chile encontró el filibote en el puerto de San Vicente i que el capitan le contó la misma historia. No sabemos cómo se compongan estos relatos con un certificado de escribano, dado a García Ramon el 22 de febrero de 1601, en el cual vemos que el filibote llegó a Concepcion el 14 de febrero, despues de haber dejado en Arauco las provisiones. El capitan del filibote se llamaba Andres Gonzalez.

(13) Citada declaracion de Gonzalo Rodriguez.

(14) Id. id. i citada carta de Alonso de Rivera al rei, fecha 20 de marzo de 1606.

(15) ¿Qué dia llegó Alonso de Rivera? El mismo dice que llegó el 11 de febrero de 1601 en el AUTO fechado cinco dias despues, el 16, i en las instrucciones que dió a su apoderado Domingo de Erazo el 15 de enero de 1602; pero en la carta al rei, fechada en Córdoba el 20 de marzo de 1606, dice que llegó el 9 de febrero. ¿Cuál de estas dos fechas es la exacta? Las dos: llegó al puerto el 9 e hizo su entrada a la ciudad el 11. Asi se esplica lo que en su citado informe dice Alonso García Ramon pocos dias despues: que el 10 de febrero recibió la noticia de la llegada de Rivera, estando a cuatro leguas de Concepcion. I espresamente se refiere asi en una lista, hecha en 1603, de los muertos hasta entónces desde la llegada de Rivera "que fué a 9 de febrero del año pasado de 1601 i desembarcó en la Concep-"cion a 11 del dicho."

INDICE.

Capítulo III.

FUERZAS DE LAS CIUDADES AUSTRALES I PRIMEROS ATAQUES CONTRA ELLAS.

PAJS.

Capítulo IV.

DESPOBLACION DE SANTA CRUZ.

Capítulo V.

LA IMPERIAL EN EL GOBIERNO DE VIZCARRA.

Capítulo IX.

QUIÑONES ENVIA SOCORROS A ARAUCO I LA IMPERIAL.

Capítulo X.

INCENDIO DE CHILLAN.

Capítulo XI.

RUINA DE VALDIVIA.

PAJS.

Capítulo XII.

LOS CORSARIOS EN SANTA MARIA.

Capítulo XIII.

VIAJE DE LOS CORSARIOS HOLANDESES EN EL ATLANTICO.

Capítulo XIV.

LOS CORSARIOS EN EL ESTRECHO DE MAGALLANES.

Capítulo XV.

VIAJE I AVENTURAS DE "LA ESPERANZA" I "LA CARIDAD."

Capítulo XVI.

EL CIERVO VOLANTE.

Capítulo XIX.

VIAJE DE QUIÑONES A LA IMPERIAL.

Capítulo XX.

DESPOBLACION DE LA IMPERIAL.

I.

Capítulo XXI.

DESPOBLACION DE LA IMPERIAL.

II.

Capítulo XXII.

DESPOBLACION DE ANGOL.

Capítulo XXIII.

OLIVERIO VAN NOORT.

Capítulo XXIV.

VILLARICA DESPUES DE LA MUERTE DE LOYOLA

Capítulo XXV.

INCENDIO DE OSORNO.

Capítulo XXVI.

LAS RELIJIOSAS DE SANTA ISABEL.

Capítulo XXVII.

ESPEDICION DEL CORONEL A CHILOÉ.

Capítulo XXVIII.

BALTAZAR DE CORDES EN CASTRO.

Capítulo XXIX.

FRANCISCO DEL CAMPO I LOS HOLANDESES.

Capítulo XXX.

EL CASTIGO DE LOS INDIOS DE CHILOÉ.

Capítulo XXXI.

ÚLTIMOS DIAS DEL GOBIERNO DE QUIÑONES.

PAJS.

Capítulo XXXII.

PRIMEROS ACTOS DE ALONSO GARCÍA RAMON.

Capítulo XXXIII.

LO QUE CHILE PEDIA EN 1600 PARA SU DEFENSA.

Capítulo XXXIV.

LOS VECINOS DE LAS CIUDADES DE CHILE I LOS INDIOS.

Capítulo XXXV.

SE SABE EN CHILE LA VENIDA DE NUEVO GOBERNADOR.

Capítulo XXXVI.

FIN DEL GOBIERNO INTERINO DE GARCIA RAMON.

PAJS.

FIN DEL TOMO I.

ERRATAS.

PÁJINAS.	LÍNEA.	DICE.	LÉASE.
79	3	reparado	separado
119	11	el 7 de diciembre	el 5 de diciembre
128	26	deudas	dudas
160	23	*La Fe*	*La Fidelidad*

Equivocadamente se dice algunas veces que es dirijida al *rei* la carta que al *virei* escribió don Francisco de Quiñones el 25 de noviembre de 1599.

SEIS AÑOS

DE LA

HISTORIA DE CHILE.





SEIS AÑOS

DE LA

HISTORIA DE CHILE

[23 DE DICIEMBRE DE 1598—9 DE ABRIL DE 1605.]

MEMORIA HISTORICA,

ESCRITA EN CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS UNIVERSARIOS

POR

CRESCENTE ERRAZURIZ,

Miembro académico de la Facultad de teolojía i ciencias sagradas de la Universidad de Chile i correspondiente de la Real Academia Española.

TOMO II.

SANTIAGO DE CHILE.

IMPRENTA NACIONAL, CALLE DE LA BANDERA, NÚM. 29.

— 1882 —

CAPÍTULO I.

QUIEN ERA EL NUEVO GOBERNADOR DE CHILE.

Disgusto con que se recibe al nuevo gobernador.—Los primeros años de Alonso de Rivera.—Sus estudios.—Sus hazañas en el sitio de Mastié.—Débesele a él la toma de Amberes.—Cuánto contribuye a la de Corbiè—En Cales impide que el enemigo socorra la plaza.—Parte principal que toma en la batalla de Dorlan: obtiene que se le permita perseguir al enemigo; peripecias del combate; victoria completa que alcanza.—Descubre en Sejismunda un fraude en el pago del ejército.—Es herido dos veces en la defensa de Amiens.—Empréstito levantado por el comandante de esa plaza.—Los gloriosos antecedentes de Rivera mueven a la corte a nombrarlo gobernador de Chile.

Alonso de Rivera, cuyo nombramiento de gobernador habia sido tan mal recibido en Chile i, como veremos, en el Perú, tenia derecho a esperar otra cosa por sus servicios i talentos militares.

Los cabildos de Santiago i de La Serena i, en jeneral, cuantos hombres entendian en Chile las cosas de guerra, es decir, casi todos, miraban con sumo disgusto la llegada de un militar a quien calificaban de inesperto. Lo era, sin duda, en lo relativo a los hábitos i costumbres de los araucanos; pero ese defecto, inherente a cuantos venian de Europa, podia concluir luego: un hábil militar se acomoda pronto a las necesidades especiales del pais i de sus habitantes.

Para saber si la colonia estaria o no de plácemes por el nombramiento del nuevo gobernador, debia averiguarse si Alonso de Rivera tenia los conocimientos i las cualidades que constituyen al jefe distinguido i, si tal hubieran averiguado los de Chile i el

Perú, habrian conocido que nunca habia llegado a estas playas mas notable militar.

Natural de Ubeda, se dedicó Rivera desde los primeros años a la carrera de las armas (1), consiguió elevarse desde soldado hasta los principales puestos del ejército en las guerras de Flándes i de Francia, i cuando llegaba a Chile hacia ya muchos años que, habiéndose abierto camino con la intelijencia i el valor, ejercia « oficios, » como él dice, en los reales ejércitos de España.

Era entónces la madre patria la primera nacion guerrera de Europa i, para distinguirse en sus victoriosos tercios i mandar en ellos, necesitaba un soldado, no solo intelijencia i valor, sino tambien, de ordinario, no comun instruccion. Todo se encontraba reunido en Alonso de Rivera que, no contento con adquirir los conocimientos que en aquella época bastaban al hombre no dado a las letras, se dedicó al estudio de las matemáticas, « para hacerme, dice él mismo al rei, mas capaz de ser- « vir a Vuestra Majestad en mi arte; porque, asi como un pre- « dicador no lo puede ser consumado sin ser teólogo, tampoco « un soldado puede ser perfecto sin ser matemático » (2).

La carta de que tomamos estas líneas nos suministra tambien preciosos datos acerca de la carrera militar del nuevo gobernador de Chile i, por mas que en ella haga su propia biografía, el testimonio de Rivera es irrecusable; pues habla al rei de hechos notorios i cita en apoyo de sus asertos a personas que rodeaban al monarca i habian sido actores en los sucesos a que alude. Cediéndole en esta ocasion la palabra, tendremos la doble ventaja de conocer las hazañas del militar i el estilo del narrador.

---

(1) Historia de Chile de Miguel de Olivares, pájina 314 del tomo IV, de los Historiadores de Chile.

(2) Carta de Alonso de Rivera al rei, escrita en Santiago del Estero el 16 de marzo de 1607.

A esta carta pertenecen las palabras que copiaremos en todo el presente capítulo i de ella sacamos los demas datos acerca de los antecedentes de Alonso de Rivera. Aunque encontramos datos en otras de sus cartas, en ninguna entra en tantos pormenores como en ésta.

Desde el principio se señaló con actos que lo habian de distinguir entre todos: « En el sitio de Mastié, dice, siendo solda-« do del maese de campo don Lope de Figueroa, hice mui par-« ticulares servicios a Vuestra Majestad: cuando se tomó el « torreon de la Puerta Bruselas fuí el primero que entré en el « dicho torreon i lo fortifiqué i despues fuí el primero que entré « en la villa por mi parte. » Ante la ciudad de Amberes, « sien-« do sarjento de don Pedro de Luna, el dia del contradique me « encargó el coronel Cristóbal de Mondragon que arremetiese a « la fortificacion, que el enemigo tenia hecha en el dicho contra-« dique, por la banda de la estacada con ciertas picas que me dió « para este efecto. I fuí el primero que llegó a pelear con el « enemigo. Desta vez fuimos rebatidos con pérdida de algunos « soldados i luego volví a arremeter segunda vez i fuí el prime-« ro que llegué i entré en la dicha fortificacion de los enemigos, « peleando con ellos, donde quedaron degollados mas de tres « mil i les ganamos cien bajeles i cachuchas i galeotas i otras « barcas. I mediante esta victoria se ganó la villa de Amberes « que hacia dieziocho meses que estaba sitiada, que tanto importó « para el servicio de Vuestra Majestad.

« En la bateria de la villa de Corbiè, en Francia, la fuí a re-« conocer por órden del duque de Parma con otros tres alféreces « reformados, como yo lo era, i fuí el primero que subí; tras mí « Alonso de Mercado, gobernador que fué de Puerto Rico, i los « otros dos se quedaron en el foso. I mediante haber reconocido « bien i dado buena relacion de la fortificacion que el enemigo « tenia, se tomó la dicha villa en aquel propio dia. »

Con la importancia de los destinos que desempeñaba en el ejército aumentaba tambien la de sus servicios:

« En el sitio de Cales (Calais), teniendo yo las trincheras a « cargo, por ausencia de mi maese de campo don Alonso de « Mendoza, a tiempo que se iban cerrando para quitar el soco-« rro de la mar con mucha prisa i cuidado, porque estaba el ar-« mada del enemigo ancorada sobre nosotros a poco mas de tiro « de cañon, a la hora de medio dia, cuando subia la marea, sa-

» lieron diezisiete barcas grandes, cargadas de jente de la dicha « armada para entrar de socorro en la dicha villa. I comenzaron « a gran priesa a caminar la vuelta della, que causó en todos « nuestros cuarteles mucho alboroto, por ver que el dicho soco-« rro se entraba sin poderse remediar al parecer. E yo hice to-« mar las armas a la jente de mi cargo i les dije que se echasen « a la mar a defender que el dicho socorro no entrase, con otras « palabras para animarles i darles a entender del daño que era « al servicio de Vuestra Majestad.

« Respondióme con voz alta un soldado:

« —Donde quiera que vamos, hémonos de ahogar!

« Yo le dije, tambien en voz alta:

« —Yo me ahogaré el primero!

« I con mi espada en la mano me eché al agua i todos tras « mí, i nos fuimos derechos a las barcas, tirándoles muchos arca-« buzazos i mosquetazos. I fué esta determinacion de tanto efec-« to que bastó para que el enemigo se volviese a su armada. I « luego a la noche siguiente, por advertencia i aviso mio, se pu-« sieron en las cabezas de la canal de la entrada del puerto al « pié de dos mil hombres, a mi órden los que estaban de mi « parte, i los que estaban en Resuan, que era de la otra parte de « la canal, a órden del maestre de campo don Luis de Velas-« co (3); mediante el cual hecho i prevencion no entró el dicho

---

(3) El consejo de Alonso de Rivera no fué adoptado tan fácilmente como podria creerse al leer esta carta del gobernador de Chile El mismo, escribiendo el 28 de abril de 1613, al marques de Montes Claros, virei del Perú, cuenta las dificultades que hubo de vencer para que predominara su opinion.

Hé aquí el aparte de la carta de 28 de abril de 1613, a que nos vamos refiriendo:

" En la toma de Cales le fué a decir mi maese de campo [al señor archi-" duque Alberto] que cierta cosa que yo le habia propuesto era dispara-" te; i cuando yo la propuse, tambien me lo dijo a mí. I yo le respondí que " no era sino mui grande acierto i que le requeria de parte de Dios i del " rei que diese parte a su Alteza dello para que se ejecutase, porque si nó " no habíamos de ganar la villa i que habia de entrar el socorro. I dió " noticia dello i me envió a llamar delante de muchos señores del Conse-" jo de Guerra i de Estado i me preguntó lo que decia i yo se lo dije I " aunque tuve contradicciones se resolvió su Alteza en que yo lo ejecutase " i me mandó dar todo lo que pidiese. I con esto estorbé aquella noche la " entrada del socorro i por esto se ganó la villa. "

«socorro, aunque lo intentaron aquella noche. I lo estorbó la «dicha jente que estaba en las cabezas, donde les dimos una «gran carga de arcabuzazos i mosquetazos, con que volvieron «mui mal parados sin pasarse mas que una sola barca. I se tomó «el burgo i despues la ciudadela por asalto, siendo yo el capi- «tan que la tomó i rindió; i con esto quedó todo por de Vuestra «Majestad. I hice en este sitio otros muchos i particulares ser- «vicios, que dejo de contar por escusar prolijidad i porque lo «saben mui bien personas que están en esa corte i reales con- «sejos.»

Pero sobre todas sus hazañas, apreciaba Alonso de Rivera la parte importantísima que le cupo en la victoria de Dorlan (Dourlens). De las diversas relaciones que él hace de este hecho de armas, tomamos la mas circunstanciada:

«Sobre la villa de Dorlan, teniendo la entrada el conde de «Fuentes con el campo de Vuestra Majestad, la vino a socorrer «el duque de Bouillon i el mariscal de Villar, los cuales con «su campo se arrojaron a la vuelta de nuestros cuarteles con la «caballería i la infantería, que era la jente que venia para en- «trar en la villa, con algunas carretas cargadas de municion mui «bien aderezadas; se arrojó a la trinchera por la orilla del rio, «pensando por allí poder entrar, como lo hicieran sino lo ha- «llaran reparada con fuertes bien guarnecidos de jente. I visto «que en la primera arremetida no pudieron entrar, comenzaron «a retirarse por dó habian venido. I la caballería, que estaba «peleando con la nuestra mui cerca de nuestros escuadrones i «cuarteles, visto que su infantería se retiraba, se comenzaron «ellos a retirar tambien poco a poco, amparando su infantería «por no perderla. I el campo de Vuestra Majestad, luego que «se tocó al arma, se habia puesto en escuadron i se estaba que- «do sin cargar al enemigo, sino solamente con la caballería len- «tamente. I el enemigo, viendo que nuestra caballería no le «cargaba, juntamente con la dicha caballería, teniendo por ga- «nada la victoria, se iba separando i retirando poco a poco, solo «a fin de sacar nuestra caballería afuera, la cual tenia por rota

«en teniéndola apartada de nuestros escuadrones de infantería. «Conociendo yo esto, me aparté de una manga que llevaba a «cargo i fuí a hablar a M. de Rona, maese de campo jeneral de «nuestro real ejército, que estaba en el escuadron volante con «don Agustin Mejía, al cual le dije que alguna tropa de infan-«tería fuese a dar calor a nuestra caballería i abrir portillo en «la del enemigo para que la nuestra la rompiese, i el enemigo «se retiraba poco a poco para amparar la infantería i no dejar-«la, i que demas de esto seria bien nuestra infantería fuese, por «si acaso el enemigo volviese a cargar a nuestra caballería que «tuviese reparo. A lo cual me respondió M. de Rona con pala-«bras breves en lengua francesa i aun con algun enojo: que me «volviese a mi plaza.

«I yo le respondí en voces altas que todos lo oyeron:

«—Pues Vuestra Señoría lo manda, yo me volveré; pero hoi «se deja de hacer un gran servicio a Dios i a Su Majestad en «no degollar esta jente que va perdida!

«I él me respondió en su lengua francesa, como haciendo «burla:

«—¿Asi tan fácil os parece romper esa jente?

«Yo dije que sí i que me dejase pasar con la tropa, pues es-«taba a mi cargo, que yo haria portillo en ella para que nues-«tra caballería les hiciese pedazos. I asi me dijo con desden que «fuese i don Agustin Mejía me agregó la mosquetería del es-«cuadron volante. Con la cual i con otras dos compañías mas «de arcabuceros i cien valones i borgoñones i mi compañía, que «por todos fueron quinientos hombres escasos, me fuí la vuelta «del enemigo. I cuando llegué a nuestra vanguardia, donde «andaba una escaramuza bien travada de nuestra caballería i «de las corazas del enemigo, encontré allí al comisario jeneral «de la caballería, que la llevaba a cargo, i le dije:

«—¿Cómo no degollamos a éstos?

«Respondióme que no tenia infantería, i le dije:

«—Yo estoi aquí, que seguiré a Vuestra Merced hasta el «cabo del mundo!

« I él me respondió que caminase poco a poco, dándome ca-
« lor, que él iba a poner la jente en órden para cerrar.

« I al propio tiempo que se apartó de mí, revolvió el enemi-
« go sobre nuestra caballería i la rompió i toda volvió las espal-
« das deshecha. I el enemigo la venia cargando a espacio i con
« buen órden, i aunque yo los procuré animar, i para esto les
« dije las palabras que supe, no aprovechó i todos iban con gran
« desórden. I a este tiempo llegó el sarjento mayor Torrealba i
« un hijo de M. de Rona i otras personas i me dijeron que me
« retirase a ciertos restos que allí estaban. A lo que yo respondí:
« que se fuesen con Dios i que aquello estaba a mi cargo i que
« yo daria cuenta dello i que la victoria de aquel dia i redimir
« la pérdida del campo de Vuestra Majestad no estaba en reti-
« rarse aquella infantería sino en vencer o morir en aquel pues-
« to, hechos pedazos en servicio de Dios i de Vuestra Majestad.
« I a esto me respondió el dicho Torrealba que se queria ir a
« dar cuenta al conde de Fuentes i yo le dije que se fuese con
« Dios, que allí no le habíamos de menester, i se fué.

« A este tiempo iba llegando el enemigo a mi pequeño escua-
« dron tan animado i dispuesto al servicio de Vuestra Majestad
« cuanto otro jamas lo estuvo. I les mandé diesen la carga al
« enemigo, que venia en una mui gruesa tropa, i fué a tan buen
« tiempo que bastó para hacerle detener i volver las espaldas,
« quedando muchos hombres i caballos tendidos en aquella cam-
« paña. I, visto que huian, les fuí cargando con buena órden i
« dando voces a que volviese la caballería, la cual iba de mane-
« ra que revolvieron pocos a ellas i las que volvieron algo tarde.
« Con todo se degolló al enemigo toda la infantería i de la ca-
« ballería, que eran mil caballos, quedaron mui gran parte
« muertos i en prision, i si nuestra caballería revolviera a tiem-
« po no escapara hombre dellos.

« Murió el mariscal de Villar, gobernador de Normandía, i
« M. de Sanseval (4) i otros muchos caballeros, de que quedó

(4) Citada carta de 16 de marzo.
Tanto en esa carta como en la que Rivera escribió al rei el 15 de no-

« Francia mui sentida, i salió mal herido el duque de Bouillon.

« Esta victoria fué importantísima al servicio de Vuestra « Majestad; porque luego se ganó Dorlan, donde se desgollaron « tres mil franceses i entre ellos muchos caballeros de Picardia. »

Al hablar al rei de sus servicios en las guerras de Flándes i de Francia, no los limitaba Alonso de Rivera a hechos de armas: en mas de una ocasion habia defendido la real hacienda o contribuido con sus propios dineros al servicio de la patria:

« En las cosas de la real hacienda de Vuestra Majestad, para « conservacion i aumento della (dice en su tan citada carta de « 16 de marzo de 1607), siempre he sido mui celoso i dolído- « me mucho de verla malgastar. I en Sejismunda, en los Esta- « dos de Flándes, cuando se iba a hacer la jornada de Inglate- « rra, era yo alférez del capitan don Pedro de Luna, del tercio « de Agustin Iñiguez, i estábamos allí alojados tres tercios de « españoles; donde habíamos dado muestra. I se habian pasado

---

viembre de 1614 en Concepcion, sin duda por efecto de las copias, es mui difícil descifrar bien los nombres de los personajes que figuran en este episodio: hemos necesitado ayudarnos de las crónicas españolas de la época i suprimido algunos imposibles de comprobar.

No terminaremos la relacion de los hechos de armas de Rivera sin copiar los apartes de su citada carta al marques de Montes Claros, virei del Perú, fechada el 28 de abril de 1613, en que refiere otros dos:

" Sobre Hut, en un consejo que se hizo para ganar un dique, no hubo " mas parecer del mio para que se ganase i el del coronel de valones, que " se me arrimó. I tuvimos grandes contradicciones de don Luis de Velas- " co [a] i don Antonio de Zúñiga, que eran maeses de campo, i con todo se " siguió mi parecer i mediante él se tomó el dique i fuí el primer capitan " que entró en él, peleando con los enemigos.

" I en el reino de Francia, estando el campo de Su Majestad a órden del " jeneral de Rona, queriendo salirse el conde a tierra del rei, juntó a los " maeses de campo i capitanes para tomar su parecer i yo fuí uno de ellos, " i el conde propuso con evidente inclinacion de salir fuera del reino con " el ejército, i todos se fueron tras él. I certifico a Vuestra Excelencia que " no hubo mas de mi parecer contrario, porque dije que no convenia salir " por las razones que allí se me ofrecieron. I, aunque el conde i todos los " demas me procuraron traer a su parecer, no pudieron; porque ansi me " pareció que no era justo i ansi le dije que, pues Su Señoría era jeneral i " tenia tantos pareceres con el suyo, que no tenia necesidad del mio, i que " ansi me parecia aquello i ansi lo decia i que Su Señoría no quisiese obli- " garme [a decir] lo que no sentia I mi parecer solo bastó para que entón- " ces no saliese el campo de Su Majestad de Francia."

(a) ¿Acaso este i otros lances contribuirian a la frialdad con que, al decir de Rivera, fué recibido en Lima el gobernador de Chile por don Luis de Velasco, ya virei del Perú?

« a muchas plazas de soldados que no habia, en daño de la ha-
« cienda de Vuestra Majestad i de su servicio, i yéndome de la
« mota con órden del duque de Parma a ver la jente española
« para informarle de su cantidad i otras cosas, los alféreces i ca-
« pitanes, temerosos de que no se echase de ver la falta que ha-
« bia de las plazas de muestra a las efectivas, en particular en
« los mosqueteros, hicieron pasar dos veces algunas mangas sin
« que el dicho......... lo echase de ver. I esto fué en mucha
« cantidad de jente i yo le avisé del engaño lo mas secreto que
« pude, considerando que en aquella ocasion era el aviso de mas
« importancia que lo que montaba la plata. I no fué esto tan
« secreto que no lo supieran algunas personas interesadas, con
« quien tuve harta pesadumbre sobre ello.........

« En la villa de Amiens, reino de Francia, despues de ha-
« berla ganado el gobernador Hernan Tello Porto-Carrero,
« por trato, como Vuestra Majestad mejor sabe, yo me hallé
« con el tercio de don Alonso de Mendoza a mi cargo, donde
« hice a Vuestra Majestad muchos servicios i en el tiempo que
« duró el defendella fuí herido dos veces. I juntando el gober-
« nador a todas las personas mas principales i de caudal de
« aquella ciudad para en nombre de Vuestra Majestad pedir,
« como pidió, algun préstamo de dinero para acudir al reparo
« de mui grandes necesidades que se le ofrecian en defensa de
« la dicha villa i sustento de la jente de guerra (por las cuales
« habia enviado a pedir socorro de dinero al serenísimo archi-
« duque Alberto i no se envió sino una carta en que mandaba lo
« buscase en aquella villa, atento a que seria mui dificultoso el
« proveerle de ello, por las incomodidades del camino i por estar
« el rei de Francia con su campo encima de la villa); lo cual hizo
« el dicho Hernan Tello con las palabras mas encarecidas que
» supo, obligando a Su Alteza a la satisfaccion mui ampliamen-
« te, mostrando su carta en que prometia pagarlo luego en Es-
« paña o en Italia, a donde cada uno lo quisiese, i de pagar los
» réditos, si algunos los quisiesen tomar, i hacer otras mercedes
« en recompensa del dicho servicio, que estimaria en mucho; con

« todo no hubo nadie que ofreciese ninguna cosa, i yo me levan-« té en pié para animarlos i dije que para negocio tan importan-« te al servicio de Vuestra Majestad era mui justo que todos « hiciesemos de nuestra parte nuestro poder i mas con tan gran « ganancia como la que prometia el serenísimo archiduque, i « ofrecí seis mil ducados de a diez reales i los dí en oro i en « plata u otras cosas, i con todo esto nadie acudió con nada sino « fuimos el dicho gobernador i yo. »

Se ve, pues, que Alonso de Rivera, cuando fué nombrado por el rei gobernador de Chile, no era un desconocido sino un militar mui distinguido i ya reputado. I precisamente debió el nombramiento a sus relevantes cualidades.

Felipe III al subir al trono (setiembre de 1598) recibió como primeras noticias del apartado reino de Chile las de la trájica muerte de su gobernador don Martin García Oñez de Loyola i la gran sublevacion que le siguió; los consejeros del nuevo monarca procuraron enviar acá un hombre capaz de sojuzgar a los indómitos araucanos, que durante tantos años se burlaban del poder español, i elijieron al efecto a Rivera, ofreciéndole crecido número de soldados para que emprendiese una campaña decisiva: por de pronto, a su paso por Panamá, debia recibir allí trescientos hombres i se le prometia enviarle mui luego directamente un refuerzo mas considerable.

Tales eran los antecedentes del nuevo gobernador i, si los hubieran conocido por acá, de seguro que, como nunca, habrian tenido esperanzas de ver concluida la guerra de Chile, la cual, segun la espresion tan comun entónces en el reino, se iba haciendo « infinita. »

CAPÍTULO II.

VIAJE DE ALONSO DE RIVERA A CHILE.

Partida de Rivera.—Las recomendaciones que trae para Sotomayor.—Por qué no debia tocar en el Perú.—Consejos de don Alonso de Sotomayor.—Peticiones de Rivera al rei.—Rivera i Aramburú: mala voluntad de éste; número i calidad de los soldados que entrega al gobernador de Chile.—Por qué se resuelve Rivera a tocar en el Perú.—Su forzada permanencia en Pamaná: paga tributo la tropa al clima del istmo.—Desembarca Rivera en Paita i sigue por tierra a Lima.—Llega a esta ciudad.—Demora que ahí tiene que soportar.—Atribúyela a deliberado propósito de don Luis de Velasco.—Las palabras del mismo virei parecen confirmar el dicho de Rivera.—En qué ocupó Rivera el tiempo de su permanencia en Lima: larga série de memoriales que presentó al virei.—Pide i consigue que se aumente el situado.—Reusa don Luis de Velasco fijar el sueldo de los militares.—Reiteradas e inútiles instancias de Rivera para conseguir artillería.—Sale para Chile el gobernador.

A principios de 1600 se embarcó Alonso de Rivera en San Lucar en uno de los barcos de la armada, que iba a Portobello a las órdenes del jeneral de galeones Marcos de Aramburú, el cual debia entregarle al llegar allá los trescientos hombres de que hemos hablado.

Llevaba Rivera mui especiales recomendaciones para don Alonso de Sotomayor, el antiguo gobernador de Chile, presidente entónces de Panamá: Sotomayor recibia encargo no solo de facilitar a Rivera los barcos que necesitese para venir directamente a Chile (1) i cuantos recursos pudiese, sino tambien de

(1) Todos los datos referentes a la salida de Rivera para América i a su permanencia en Pamaná los tomamos, a ménos de señalarles otra fuente, de la carta escrita al rei por el mismo Rivera desde Portobello el 30 de junio de 1600.

ayudarlo con los consejos que le sujiriera su larga esperiencia en las cosas de este reino. La órden que traia Rivera de venir directamente de Panamá a nuestras playas, tenia por objeto evitar que los soldados se desertaran en Lima o que, habiendo conocido la prosperidad i holganza de que se gozaba en el Perú, quedasen con deseos de volver allá i huir de Chile cuando esperimentaran la miseria i escasez de esta tierra.

El viaje de la armada fué mui feliz: sin novedad alguna llegó a Portobello el 3 de junio.

Sotomayor recibió perfectamente a Alonso de Rivera i en el acto ordenó que en Panamá se aprestaran dos navíos « el uno « de la armadilla i otro de merechantes » para que lo trajesen a Chile. Las noticias que de lo acá sucedido le dió no podian ser mas desconsoladoras i le advirtió que era necesario el situado i un poderoso refuerzo de tropas para poner a raya la pujanza del araucano. Por lo que miraba personalmente al gobernador, le dijo Sotomayor que no habia posibilidad de cobrar en Chile el sueldo i le aconsejó pidiese al rei que mandara situar « la co- « branza dél en Potosí o en otra parte, como lo ha tenido Mar- « tin García i lo tiene ahora el teniente jeneral Vizcarra. »

« Asi mismo me dice don Alonso, agrega Rivera, que yo no « puedo pasar sin algunos indios de servicio, andando en la « guerra: suplico a Vuestra Majestad mande inviarme cédula « para que yo pueda tomar hasta ciento, que son los ménos que « yo habré menester. »

Las palabras precedentes se leen en la ya citada carta de 30 de junio de 1600; pues Alonso de Rivera no perdió tiempo i ántes de salir de Portobello escribió al rei, autorizando sus peticiones con la respetable opinion de Sotomayor.

I no fué lo mencionado lo único que solicitó del monarca: siempre por consejo de don Alonso de Sotomayor pidió, entre otras cosas, « mil espadas i dagas, mil arcabuces, trescientos mos- « quetes, trescientos quintales de pólvora de repuesto i dos mil « vestidos enteros. I en lo que toca a la pólvora, viniendo con la « dicha jente (la que el rei habia prometido mandar por Buenos

« Aires), será en aprovechamiento de la real hacienda de Vuestra « Majestad i suplirá la falta de aquel reino, porque en él no se « hace sino es mui poca i con mucha costa i trabajo. »

« I, añade, porque conviene al servicio de Vuestra Majestad « que en los puertos de Valdivia, Concepcion i Valparaiso se ha- « gan algunos fuertes con artillería, que puedan abrigar los ba- « jeles que hubiese en ellos de que el enemigo, que entra por el « Estrecho de Magallanes, los queme i lleve, como ha hecho este « año, i en aquel reino no hai sino dos piezas de artillería peque- « ñas, porque de cinco que llevó don Alonso se han perdido las « tres: convendria que Vuestra Majestad mandase proveer de « alguna artillería buena del Pirú, asi para esto como para si el « enemigo pusiese los piés en tierra, como por acá se entiende lo « pretende hacer.

« Asi mismo suplico a Vuestra Majestad se sirva que, con la « jente que ha de venir por el Rio de la Plata, le traiga el ca- « pitan Jorje de Rivera, mi hermano pues Vuestra Majestad « está bien enterado de lo bien que le ha servido; que será para « que entrambos juntos sirvamos mas bien a Vuestra Majestad. »

La última peticion, de que se enviase a Chile a Jorje de Rivera, la habia de renovar el gobernador mas de una vez. Podia no haberla siquiera hecho: cuando la primera de esas súplicas, que acabamos de copiar, llegó a la corte, ya Jorje de Rivera venia en camino para Chile, segun reza la siguiente apostilla rubricada al márjen de la carta del gobernador de Chile i puesta ahí como contestacion: « Que ya ha partido. »

Alonso de Rivera fechó su carta el 30 de junio; pero comenzó a escribirla tres dias ántes, pues al principio dice: « Hasta « ahora *veintisiete* no me ha entregado la jente el jeneral Marcos « de Aramburú: dentro de tres dias que es la partida desta ar- « mada se desembarcará i marchará para Panamá. »

Cuando a los tres dias la concluia para enviarla a España con la flota que volvia allá, se manifestaba mui quejoso del proceder de Aramburú, con quien habia tenido en ese intervalo « algunas demandas i respuestas. »

Ante las fatales noticias de las cosas de Chile, recibidas al llegar al istmo de Panamá, Rivera solicitó del jefe de la armada que no se limitase a entregarle los trescientos soldados que ordenaba el rei, sino que aumentase ese número en cuanto le fuera posible. Marcos de Aramburú creyó que debia no atender para nada a las circunstancias de Chile i solo cumplir estricta i literalmente las órdenes recibidas: se negó, por lo tanto, a aumentar el número de trescientos, designado por el monarca.

Le hizo entónces presente Alonso de Rivera que, atento a la insalubridad del clima, debia contarse con que murieran no pocos soldados ántes de llegar a Chile i que, para desembarcar aquí con trescientos hombres, como lo queria el rei, era preciso recibir en Portobello algunos mas. De nuevo se negó a esta súplica Aramburú i, o bien los ánimos se hubieran agriado ya o bien no juzgara conveniente lo que se le pedia, rehusó tambien algunas otras cosas que en nada se oponian a lo ordenado i que parecen mui puestas en razon. Segun dice Rivera, muchos soldados se habrian venido voluntariamente con él i, léjos de ponerlos en el número de los que debia entregar, ya que ha de suponerse que es mejor soldado quien lo es libremente, se tomó como una falta la manifestacion de tal deseo: « I por el propio « caso que lo han dado a entender a sus oficiales, han sido mo- « lestados i aprisionados algunos, i otros mil solicitados i forza- « dos para que no vayan. I aunque advertí al jeneral cómo « convenia al servicio de Vuestra Majestad que fuese la jente « voluntaria, nunca lo ha querido hacer, con ir a reino tan re- « moto, léjos de España, donde vienen los socorros con tanto « riesgo i costa i se huian los que llevaban del Pirú, de suerte « que no habia órden de detenerlos: i todo no sirvió de nada. »

Ni siquiera le dió completos los trescientos hombres: solo recibió Rivera doscientos noventa i uno. Parece que para quitarle los otros nueve alegó que se habian muerto en la travesía; pues refutando esto, aseguró Rivera al rei que no habian muerto « en « esta armada, como es notorio, seis hombres. »

I no fué eso lo peor. Si hemos de creer las quejas de Alonso

de Rivera, el jeneral Marcos de Aramburú, para entregarle esos soldados, los fué entresacando en las diversas compañías, escojiendo al efecto en ellas los mas bizoños, inútiles i desarmados. Despues de referir minuciosamente al rei lo sucedido, le resume asi la clase de refuerzo que se le ha dado: « Por todo son dos- « cientos noventa i uno: los ciento treinta i uno dellos de Cádiz; « veintiocho, viejos; setenta i dos, bisoños; sesenta agregados; « sesenta i dos sin espadas, i los noventa i cuatro que no han « entrado de guardia en este puerto por inútiles. »

« Anoche, agrega, a media noche escribí al jeneral un billete « que lo remediase, i de palabra me ha respondido que no tiene « otro remedio. »

Como hemos visto, Rivera traia especial recomendacion para venir a Chile sin pasar al Perú; pero, apénas llegado a Panamá, Sotomayor le dijo que era imposible hacer el viaje asi: « que esto « no podia tener efecto, porque esta navegacion no se ha descu- « bierto hasta agora. » Prometió escribir i escribió « al virei del « Pirú de lo que Vuestra Majestad mandaba i como no podia ser « que yo no tocase en Lima i le invió los pliegos de Vuestra « Majestad, en que Vuestra Majestad mandaba al dicho virei « que para cuando yo llegase a aquella ciudad tuviese los navíos « prestos i lo demas necesario para la jente que llevaba, por que, « si fuese posible, no me detuviese un dia en la dicha ciudad de « Lima » (2).

Rivera prometia obrar de modo que a su paso por Lima no se desertara un solo hombre i comunicaba al rei que el viaje hasta el Callao desde Panamá tardaria, segun le aseguraban, no ménos de tres meses (3).

Por mas que Alonso de Rivera pensase partir inmediatamente, la suma escasez de recursos que habia en Pamaná no permitió a Sotomayor despacharlo tan pronto como ambos querian i

(2) Carta de Alonso de Rivera al rei, fechada en Córdoba el 20 de marzo de 1606.

(3) Citada carta de 30 de junio de 1600.

miéntras tanto los recien llegados pagaban su tributo al mortífero clima del istmo: « Todos caimos enfermos, dice Rivera al « rei el 3 de diciembre de 1600, i de muertos i ausentes falta- « ron veinte soldados. I con la mayor brevedad i dilijencia que « pudo don Alonso, salí de Panamá a cabo de dos meses con « mucha falta de salud. »

La escasez de recursos no le permitió tomar las provisiones necesarias para hacer de una vez el viaje hasta el Callao i se vió en la necesidad de desembarcar en Paita, « que es la primera escala desta costa » (4). I al hablar el virei de esta resolucion, que él atribuye a los consejos de don Alonso de Sotomayor, dice al rei que fué tan acertada que si asi no lo hubieran hecho, « no llegaran a Chile la mitad » de los soldados (5).

De Paita Alonso de Rivera se fué por tierra a Lima, con la mayor presteza que pudo (6), a fin de preparar con el virei del Perú lo necesario i seguir el viaje a Chile sin demora, luego que los barcos arribaran al Callao.

El 17 de octubre llegó a Lima el gobernador de Chile (7); pero no consiguió despacharse en pocos dias, como habia esperado. Años mas tarde, se quejaba al rei desde la ciudad de Córdoba de Tucuman de que don Luis de Velasco le puso deliberadamente obstáculos para retardar su venida a Santiago. El virei habia recibido el aviso de don Alonso de Sotomayor dos meses ántes de la llegada a Lima de Rivera, segun éste dice i, sin embargo, nada habia preparado i no se empeñó por abreviar la partida del nuevo gobernador.

¿De qué provenia tal conducta en hombre que tanto empeño habia manifestado hasta entónces en lo relativo al reino de Chile i que habia mandado a él mas de mil soldados, haciendo toda clase de sacrificios?

(4) Carta de Alonso de Rivera al rei, fecha el 3 de diciembre de 1600.

(5) Carta del virei al rei, fecha el 7 de diciembre de 1600.

(6) Citada carta de Alonso de Rivera al rei, fecha a 3 de diciembre de 1600.—Instrucciones dadas por Rivera a Domingo de Erazo el 15 de enero de 1602.

(7) Citadas instrucciones de 15 de enero de 1602.

He aquí la esplicacion que da Alonso de Rivera: « Esto lo « hizo pareciéndole que tenia hombre puesto en Chile al que « convenia para aquel reino. I para que Vuestra Majestad se « enterase de que era ansi, quiso que el dicho Alonso García « tuviera lugar de hacer la guerra aquel verano, pareciéndole « que habia de poner el reino de paz. I asi era plática entre « algunos criados del virei de que yo era mui venturoso, pues « habia de hallar toda la tierra de paz i no habia de hacer mas « de gobernarla i gozar del fruto della, i sin duda entiendo que « el dicho virei lo entendia ansi » (8).

Creemos que en esta vez no se equivocaba Rivera. Aunque hablando de él decia al rei don Luis de Velasco el 7 de diciembre de 1600: « Yo quisiera de poderle despachar de aquí con « mas brevedad; pero no ha sido pusible por no haber en este « puerto navíos de Vuestra Majestad dispuestos para la navega- « cion, de cuya causa ha sido forzoso fletar i aderezar dos de « particulares en que vayan i se lleven el socorro de ropa i per- « trechos necesarios para esta jente i la que está en Chile i la « demas que Vuestra Majestad mandare venir por Buenos Aires: « todo se va comprando i recojiendo a la mayor priesa que es « pusible para que con ella se vayan; » con todo, de lo que el mismo virei dice en otro aparte de la citada carta parece deducirse claramente lo que Rivera afirmaba despues. En efecto, habla en ella de las « esperanzas que hai de que con la llegada « del maese de campo Alonso García Ramon se habrá mejorado « todo. » E inmediatamente completa su pensamiento, añadien- « do: « No he tenido aviso de que haya llegado i ya tarda, *e im- « portaria tenerle ántes de despachar al gobernador Alonso de « Rivera* porque habria luz para lo que se va proveyendo i para « ajustarlo con la necesidad. »

Nada es de estrañar, por lo demas, tal conducta en el virei:

---

(8) Alonso de Rivera al rei, carta escrita en Córdoba el 20 de marzo de 1606. Las mismas quejas las repite en la carta escrita en Santiago del Estero el 16 de marzo de 1607.

tenia, i con justicia, el mas alto concepto de Alonso García Ramon, a quien consideraba, si no el mejor, uno de los mejores militares de América i, sin disputa, el mas esperto en las cosas de Chile: habia, pues, de sentir en el alma su remocion i de procurar retardarla cuanto fuera posible.

Alonso de Rivera no perdió el tiempo de su forzada permanencia en Lima. A mediados de noviembre comenzó a dirijir a don Luis de Velasco una interminable serie de memoriales referentes a las armas que necesitaba su tropa; a los víveres que era preciso traer a Chile; a los arbitrios que habian de tomarse para impedir el arribo de los piratas a estas costas; a la manera como debia fiscalizarse en Chile la inversion del situado; al sueldo del gobernador, que él queria que se le adelantase, etc., etc.

En uno de esos memoriales, despues de recordar que el rei ordenaba se enviasen a Chile sesenta mil ducados de situado cuando llegasen los mil i tantos hombres que debian venir por Buenos Aires, pedia a don Luis de Velasco que, atendiendo al triste estado en que se hallaba Chile i a que el virei habia mandado acá mas de mil soldados, cosas que el rei ignoraba, le diese desde luego el monto completo de ese situado. El virei encontró justo este pedido i Rivera pudo venir a Chile « con « cincuenta i cinco mil ducados en jéneros de ropa, a tiempo « que valia mui subidos precios, descontando lo restante a cum- « plimiento de los sesenta mil de la situacion de un año por « cuarenta i tres mil i ochocientos reales, que se dieron para re- « fresco a la jente, a razon de quince reales de a ocho a cada sol- « dado i otros doce mil i ducientos i cuarenta reales que se les « compraron de frazadas » (9).

Al hablar al rei de los sesenta mil ducados que trajo en esta vez, dice que « el socorro de ropa se ha comprado en precios tan « subidos respecto de los que suelen ser ordinarios en otros « tiempos, que no monta todo cuarenta mil ducados » (10).

(9) Citadas instrucciones a Domingo de Erazo.
(10) Citada carta de 3 de diciembre de 1600.

Instó Alonso de Rivera que el virei señalara el sueldo de que debia gozar cada militar; pero don Luis de Velasco se negó una i otra vez a hacerlo. I refiriendo al rei (11) su negativa, se apoya para justificarla en la opinion de don Alonso de Sotomayor i de otras muchas personas entendidas en las cosas de Chile, que asi lo han creido conveniente.

La otra peticion en que mas instó Alonso de Rivera fué la de artillería, de que tanto se habia menester en Chile. I a pesar de que don Luis de Velasco proveyó a su memorial: « Aquí no hai artillería ni artilleros que podelle dar, si no se « desarman los dos navíos que ellos tienen para defensa deste « reino i de su real hacienda, » todavia insistió nuevamente. El virei se mantuvo en su negativa, proveyendo que: « En cuanto « a la artillería de ninguna manera se le puede dar por haber « falta della, i, pues en Chile hai cobre i se trae para vender, el « dicho gobernador podrá hacer lo que fuese apropósito, habien- « do maestros, i no los habiendo, podrá inviar aquí el cobre don- « de se mandará lo que conviniere hacer. »

En todas estas dilijencias, en las que solo obtuvo el nuevo gobernador lo que podia aguardar de un mandatario celoso por el bien del reino, pero no benélovo al solicitante, se pasaron dos meses largos desde su llegada a Lima. Estuvo ahí i en el Callao hasta el 24 de diciembre de 1600 (12), dia en que zarpó, en fin, para Chile, despues de recibir órden del virei de desembarcar en Valdivia para acudir inmediatamente en ausilio de las ciudades australes, de cuya terrible situacion llegaban, unas tras otras, las mas funestas noticias a don Luis de Velasco.

---

(11) Carta de don Luis de Velasco al rei, fecha a 7 de diciembre de 1600.

(12) Instrucciones dadas por Alonso de Rivera a Domingo de Erazo el 15 de enero de 1602.

CAPÍTULO III.

LOS DOS ALONSOS.

I.

Rivera no cumple la órden de desembarcar en Valdivia.—Diversas razones que alega.—Lo que probablemente habria sido de Chile si Rivera hubiese ido a Valdivia.—Acude García Ramon al llamado de Rivera.—La carta del virei a García Ramon: ruégale que se quede un año en Chile.—Muéstrase dispuesto García Ramon a hacerlo así.—Comunica a Rivera su plan de campaña: tres puntos que abraza.—Ofrécese a llevar la espedicion al sur i fundar un fuerte en La Imperial.—Celada que en esto ve Rivera.—Pide su opinion a los principales jefes del ejército.—Impaciencia de García Ramon —Presenta un memorial exijiendo pronta respuesta.—Cortés, pero altiva, respuesta de Rivera.—Niégase a exijir a su predecesor que permanezca en Chile. —Ordena la reunion de un consejo presidido por García Ramon.—Al pedir la opinion de los otros, emite la suya.—Inmediatamente pide autorizacion García Ramon a Rivera para irse al Perú.—Términos en que Rivera se la concede.—Lo que dice al rei.

Se ha visto que el virei dió órden a Alonso de Rivera de ir directamente a Valdivia i socorrer las ciudades australes, pues García Ramon le habia escrito « que para Navidad estaria en « aquel puerto » (1). A pesar de eso, el nuevo gobernador no lle-

(1) Carta de Alonso de Rivera al rei, fechada en Arauco el 10 de marzo de 1601. Como dijimos en el capítulo XXXV del tomo I, García Ramon en carta escrita en Santiago el 12 de octubre de 1600 a Alonso de Rivera, le aconseja que desembarque en Concepcion, donde se propone esperarlo: " Para " Navidad, si Dios fuese servido, la terné [la jente] en la Concepcion, donde " soi de parecer Usía vaya a desembarcar en esta ocasion, a donde besaré " a Usía sus manos i advertiré como criado de Su Majestad de lo que con " tan larga esperiencia supiere. "

Parece que esta carta no llegó a manos de Rivera ántes de su viaje a Chile: si la hubiera conocido, ni el virei le habria dicho que fuese a juntarse con García Ramon en Valdivia, pues habria sabido que éste ya no pensaba en ir allá, ni el mismo Rivera habria dejado de mencionar el aviso de García

gó a Valdivia sino a Concepcion, donde fondeó el 9 de febrero, despues de cuarenta i siete dias de navegacion (2).

¿Por qué se resolvió durante la travesía a contrariar las instrucciones del virei? Da razones diferentes i aun contradictorias, en las diversas cartas en que trata de justificar su proceder. A las veces (3) asegura que, temiendo que García no hubiera podido ir como lo prometia a Valdivia i « considerando los grandes inconvenientes que se seguian de mi llegada a parte desierta, si no hallase en ella las fuerzas del reino que iba a buscar para juntar con las que yo llevaba, determiné dar primero vista de camino a la Concepcion; » en otra carta afirma que, creyendo que García hubiese verificado su viaje i que las ciudades de este lado del Biobio hubiesen quedado « faltas de jente » i con « necesidad de socorro » se resolvió a tocar en Concepcion (4); por fin, en diversas ocasiones da por razon lo largo del viaje que hizo desde el Callao « con grave impedimento i dilacion de calmas » (5). Pero, por mas que Alonso de Rivera multiplicara i variara razones en abono de su resolucion, ninguna de ellas justificó, como veremos, ante el virei el cambio de itinerario.

¡Dios sabe cuán distinta suerte habrian corrido las cosas de Chile si Rivera hubiese desembarcado en Valdivia! Segun las probabilidades, el reino le debió señalado servicio en haber

---

como uno de los motivos que lo habian inducido a desembarcar en Concepcion. I vemos, al contrario, que en la mencionada carta de 10 de marzo de 1601 i todavia con mas claridad en la de 17 del mismo, dice al rei que creia que García Ramon hubiera ido a Valdivia: " Despues que me partí " de Vuestra Majestad con la determinacion que comunicamos que fué " de ir a Valdivia. tuvimos tan prolijo viaje que me hizo tomar otra " determinacion. que fué de venir a la Concepcion, considerando que Alon- " so García estaba en Valdivia, " etc.

(2) En la citada carta de 10 de marzo de 1601, dice Alonso de Rivera que tardó cincuenta i dos dias en llegar a Concepcion. Hemos visto que salió del Callao el 24 de diciembre i que llegó a Concepcion el 9 de febrero: tardó, pues, 47 i nó 52 dias. En la misma equivocacion incurre en la carta, fecha a 16 de febrero de 1601.

(3) Citada carta de 10 de marzo de 1601.

(4) Carta de Alonso de Rivera al rei, fecha a 17 de marzo de 1601.

(5) Citada carta de 16 de febrero de 1601. Id. de 17 de marzo del mismo año.

cambiado el rumbo que le habia trazado el virei; porque, si bien las ciudades australes habrian sido socorridas, Concepcion, Chillan i sus comarcas habrian quizá perecido. Tal era, por lo ménos, lo que algunos años despues decia Rivera: « Si asi como « llegué a Penco llegara a Valdivia...... Francisco del Campo « no se perdiera i Alonso García Ramon sí » (6). Una vez en Concepcion, se convenció de que no debia pensar por entónces en ir a Valdivia i « dentro de dos dias (11 de febrero) salté en « tierra con mi jente vestida i armada, despues de haber scripto « a Alonso García mi llegada, el cual estaba con su campo seis « leguas de aquella ciudad » (7).

Lo hemos dicho, García Ramon recibió en Hualqui el 10 de febrero la noticia de la llegada de Rivera i la órden de ir a Concepcion a entregarle el mando, i el mismo dia o a lo mas el siguiente, que fué cuando Alonso de Rivera desembarcó, debió de llegar a la ciudad i verse con su sucesor.

Conocemos el aprecio que don Luis de Velasco hacia del valor i de la persona de García Ramon i lo mucho que deseaba prolongar su permanencia en Chile. Cuando ya no le fué posible impedir la venida de Rivera escribió a García una carta, rogándole se quedase en el reino, siquiera un año, para ayudar a su pacificacion. Este documento, que manifiesta cuánto se consideraba en Lima a García, dice asi:

« Por cosa mui conveniente tengo para el servicio de Dios i « del Rei Nuestro Señor, i buen suceso de las cosas deste reino « que Vuesa Merced, en esta ocasion de nuevo gobernador, « haga sacrificio a entrambas majestades de su voluntad i esti- « me en mas o ménos autoridad, pues renunciándola por tan « justos respetos se acrecientan i el mérito de los servicios para « conseguir el premio de todo lo que para pasar la vida i dejar- « la descansada a sus hijos se puede desear. I asi, digo, señor, « conformándome con la opinion del señor don Alonso de Soto-

(6) Citada carta fechada en Santiago del Estero el 16 de marzo de 1607.
(7) Id. id. de 17 de marzo de 1601.

« mayor, que debe Vuesa Merced gastar un año mas de su vida « sirviendo a su rei en el reino con su persona i mucha reputa- « cion que entre los amigos i enemigos dél tiene i ayudando a « las muchas i buenas partes i gran celo del nuevo gobernador, « asistiéndole con su buen consejo i valor. I de tal manera sien- « to esto, que si no fuese rehusando él totalmente (que no creo « de un buen seso) debe Vuesa Merced tomar esta resolucion i « hacer este gran servicio a su rei, que no será cosa nueva en el « mundo entre mui grandes capitanes. Yo soi testigo de haber « visto al duque de Alba, acabando de ser jeneral, asistir al de « Saboya, que lo fué despues. I en efecto, yo digo lo que hiciera « si me hallara hoi en esta ocasion i fuera de provecho. I aun « entiendo que, por la voluntad que todo ese reino ha mostrado « a Vuesa Merced i a su asistencia i el disgusto de nuevo go- « bierno, le corre esta obligacion para que en ningun tiempo se « pueda atribuir ningun mal suceso a la ausencia de su persona.

« I como quien mira con cuidado i desea su acrecentamiento, « tengo por necesario hacer dilijencia en razon desto para que « siempre conste de esta buena voluntad i determinacion. I por « entender esto desta manera pienso dar razon dello a Su Ma- « jestad; pues, habiéndosela dado de la importancia de la perso- « na de Vuesa Merced para esa guerra i de la acertada eleccion « que hice, no cumpliria con ménos. Encamínelo todo Nuestro « Señor como mas haya de ser servido, que en lo que tocase a « su casa de Vuesa Merced, habiendo de dilatar su venida, yo « procuraré cumplir lo mejor que pudiere.

« Guarde Dios a Vuesa Merced.

« Lima, 18 de diciembre de 1600.

« En el servicio de Dios i del rei quien mas se humilla i mas « rinde, mas se aumenta i merece

« Don Luis de Velasco. »

Difícil parece hacer mayores instancias cuando el que escribia era el virei del Perú i el rogado un pobre militar: Alonso Gar-

cía Ramon debió de sentirse profundamente halagado i mirar como verdadera recompensa la carta que recibia.

En cumplimiento de las órdenes mencionadas, comunicó a Rivera que estaba dispuesto a permanecer en Chile un año, si asi lo juzgaba conveniente el nuevo gobernador. I sin aguardar mas, el 12 de febrero le dijo lo que él pensaba acerca de la manera como habia de seguirse la guerra.

Tres cosas urjian, a su juicio: socorrer el fuerte de Arauco, acudir a las ciudades australes i, despues de repoblar a Angol i Santa Cruz, fundar un fuerte en El Laja.

Ni el filibote ni el otro barco enviados por García habian podido llegar hasta la fortaleza de Arauco, sitiada como se hallaba por los indios. I tan apurada estaba esa importantísima plaza de armas que, como dijimos, García Ramon se habia visto en la necesidad de retardar, por lo ménos, su deseado viaje al sur a trueco de llevarle ausilio: era, pues, esto lo primero que aconsejaba a Rivera. Para ello, le decia que, a los trescientos soldados que aquí habia, uniese ciento cincuenta de los traidos por él; mostraria asi su pujanza al enemigo; podria abastecer a Arauco de comida i de leña para un año, i repararia el fuerte, sin duda ya mui deteriorado, para lo cual debia llevar las prevenciones necesarias.

Por lo que hace a la espedicion al sur, García Ramon no solo creia preciso socorrer las ciudades que aun quedaban en pié sino tambien establecer un fuerte en la antigua Imperial para preparar con grandes sementeras su reedificacion en el siguiente año. Esta parte de la campaña era la que mas tentaba al denodado capitan: manifestaba que el nuevo gobernador, a cuyo cargo estaba la direccion jeneral de la guerra, no podia dirijir personalmente esa espedicion i se ofrecia a mandarla él i a invernar en el fuerte, si era preciso.

Con esto habia de coincidir la repoblacion de las ciudades de Angol i Santa Cruz i el ya mencionado fuerte de El Laja, para lo que creia que debia obligarse a los vecinos de las antiguas ciudades a acudir en ausilio de esta parte de la empresa.

Tal era el plan de campaña que proponia a Rivera Alonso García Ramon.

El gobernador no podia resolver cosas tan árduas sin tener, a lo ménos, un somero conocimiento del estado en que se encontraba el reino de que se hacia cargo.

Por de pronto no se le ocultaba que si no podia llevar de frente, por las escasas fuerzas de que disponia, toda la campaña de que hablaba Alonso García Ramon, el virei se confirmaria en la opinion de lo mucho que habia perdido Chile con el gobernador cesante i comunicaria al rei ese convencimiento, con tanto mayor razon cuanto García en su nota se manifestaba pronto a tomar a su cargo la parte mas árdua i arriesgada de la campaña. Para esquivar lo que juzgaba un golpe dirijido contra él por su antecesor, pidió su opinion a los principales jefes del ejército, convencido de que no habian de pensar como García Ramon.

Cada dia que pasaba era dia perdido i hacia mas difícil la realizacion del plan propuesto por García Ramon: éste, en consecuencia, se resolvió a no esperar mas que hasta el 15 i, en vista del silencio que guardaba Rivera, le exijió una pronta resolucion en el memorial siguiente:

« Alonso García Ramon, gobernador que ha sido en este reino, « digo, que cumpliendo con lo que el señor visorei don Luis de « Velasco me manda por una carta que Vuestra Señoría ha vis- « to, he dado por un papel advertencias i ofrecido mi persona, « si fuere de algun provecho en servicio del Rei Nuestro Señor « i de Vuestra Señoría, i suplicado a Vuestra Señoría se sirvie- « se decretar lo que mas fuese en (su) servicio para, conforme a « lo que se me mandase, disponer mis negocios, i ha cuatro dias « que no he visto respuesta conveniente al servicio del Rei « Nuestro Señor i bien de este aflijido reino: Vuestra Señoría se « sirva resolver cerca de lo que dicho tengo, mandándome la « órden que tengo de seguir, que la que Vuestra Señoría me « diere, como sea en servicio de Vuestra Señoría, estoi pronto a « ponerla en ejecucion cumplidísima: Vuestra Señoría ponga en

« público mi parecer para que el que mejor le diese se siga i, no « siendo necesario mi asistencia en este reino, recibiré particular « merced (en que) Vuestra Señoría me dé licencia para irme a mi casa.

« ALONSO GARCÍA RAMON. »

En la manera como contestó Rivera se deja ver que no solo comenzaba a sentirse molestado por la opinion emitida por García Ramon i su insistencia, que no solo deseaba ya verse desembarazado de la presencia de su antecesor, sino que tambien conocia perfectamente la preferencia con que a aquel miraba don Luis de Velasco. Al hacer notar lo último, dejaba entender claramente que si García Ramon habia gobernado no lo habia hecho mas que interinamente i por nombramiento del virei, miéntras que él era propietario i nombrado por el rei de España: casi daba como condescendencia de su parte el atender a las órdenes de don Luis de Velasco: « Que, *sin embargo*, comienza, *de ha-« berle encargado Su Majestad este gobierno, deseara* cumplir « cualquier órden del señor visorei don Luis de Velasco, enca-« minada en todo a lo que mas al servicio de Su Majestad i bien « deste reino convenga.» Da las gracias, en seguida, a Alonso García Ramon por sus consejos, le dice que no los habia publicado por estar aguardando la respuesta a las preguntas que a él i a los demas capitanes habia hecho i le promete acceder a sus deseos i hacer público su parecer. En fin, reconoce la grande esperiencia de García Ramon, le asegura que si se quedara en el reino « lo « estimaria con mui particular agradecimiento por lo que su per-« sona puede importar al servicio de Su Majestad; » pero se niega cortesmente a exijirle que se quede i lo deja a su arbitrio: « En lo que toca a la importancia, valor i consejo de su persona « (de García Ramon) tiene en la estimacion que ella merece i « mui conocido el fruto que seria al servicio de Su Majestad su « asistencia en este reino; pero que Su Señoría (Alonso de Rive-« ra) no administra jurisdiccion para disponer sobre este parti-« cular i conforme a la órden que el dicho gobernador Alonso

«García Ramon tuviere del señor visorei, podrá determinar lo «que mas apropósito conviniere i le estuviere» (8).

I al dia siguiente de negarse de esta manera a pedirle sus servicios a García, pronunciaba otro auto citando a un consejo de guerra, presidido por el mencionado García Ramon, a los jefes i oficiales que éste designara, los cuales debian tomar en consideracion diversas preguntas hechas por Rivera i responder a ellas. En esas preguntas, el gobernador no se limitaba a esponer la situacion del reino i a pedir a cada cual su parecer, sino que comenzaba por emitir el suyo i refutar, sin nombrar a su predecesor, el que éste le habia dado.

Apenas leyó Alonso García Ramon el auto de Rivera, comprendió que ese documento era la esplicacion i confirmacion del de la víspera i, ántes aun de reunir el consejo a que se referia, se presentó el mismo dia 16 de febrero al gobernador para pedirle lo autorizara a salir del reino. No oculta sino que espresa francamente el motivo de su conducta.

«Alonso García Ramon, gobernador que ha sido en este rei-«no, dice: que por un memorial ha dado a Vuestra Señoría a «entender el deseo grande que tiene de corresponder con lo que «el señor virei don Luis de Velasco, virei del Perú, le manda; «al que Vuestra Señoría ha respondido que siga la órden que «de Su Excelencia tengo. La cual es que, atento a la larga es-«periencia que desta guerra tengo, me quede por un año sir-«viendo a Vuestra Señoría, solo a fin de advertir lo que yo «hiciera con las fuerzas que al presente hai en la tierra; en «conformidad de lo cual, he dado por escripto lo que en Dios i «en mi conciencia alcanzo i lo que yo hiciera si estuviera a mi «cargo, no habiendo otro mejor parecer, a lo cual me someto. «I Vuestra Señoría es de parecer i cree que es lo acertado no «dividir sus fuerzas hasta tanto de haber peleado con el enemi-«go, por lo cual mi persona i asistencia no será de ningun efec-

(8) Providencia puesta por Alonso de Rivera al memorial que el 15 de febrero de 1601 se le presentó por parte de García Ramon.

« to en la tierra. I asi suplico a Vuestra Señoría cuán encarecidamente puedo, tener por bien darme licencia para mí i para « Cristóbal García Ramon, mi sobrino, i mis criados i que en « ello recibiré merced de Vuestra Señoría. »

Era lo que Alonso de Rivera deseaba, verse libre de la presencia de su antecesor, i en el mismo dia dió la autorizacion que se solicitaba, fundándola en causa mui distinta de la espresada por García i no economizando a éste los elojios.

« En la ciudad de la Concepcion, en 16 de hebrero de 1601, « se presentó este memorial ante Su Señoría el gobernador deste « reino Alonso de Rivera i, habiéndolo visto, decretó lo siguiente: Que aunque el valor de la persona del dicho señor gobernador Alonso García Ramon i su mucha esperiencia son de la estimacion que se conoce para cualquier efecto del servicio de Su « Majestad; pero, atento a la poca salud con que dice que al « presente se halla i mui adeudado i pobre, es justo que acuda « al remedio dello i a recibir la merced que merece por sus « grandes méritos.—Alonso de Rivera. »

Pero al hablar asi Rivera no pensaba sino manifestarse cortés hácia su antecesor i de ningun modo intentaba ocultar la causa de la ida de García Ramon, causa conocida de todos i que él mismo Rivera espresa al rei con toda claridad:

« Luego que (Alonso García) supo de mi llegada vino a la « Concepcion, donde tratamos los negocios del servicio de Su « Majestad como mas pareció convenir. Quiso quedarse conmigo este verano i yo tambien lo tuviera en mucho; pero después fueron su parecer i el mio tan diferentes que pareció a « entrambos que de ninguna manera podriamos venir el uno en « lo que el otro queria, i asi se resolvió a ir » (9).

(9) Carta de 17 de marzo de 1601.

CAPÍTULO IV.

LOS DOS ALONSOS.

II.

Lo que intentaba Rivera en su auto.—Estado del fuerte de Arauco.—Necesidad de socorro.—Importancia de dominar las riberas del Biobio.—La guerra "continuada i no salteada·"—Cómo queria Rivera llevar el socorro al sur.—Imposibilidad de hacerlo en ese año.—Las noticias que comunicaban los tres cautivos españoles fujitivos.—Lo que debia esperarse de la opinion del consejo de guerra.—Reúnelo García Ramon.—Quiénes lo compusieron.—El parecer de García Ramon.—Servicio que ha hecho Rivera a la historia.—El parecer de don Luis Jufré: lo único que, segun él, puede hacerse por las ciudades australes.—Cómo procuran otros lisonjear a Rivera al no apoyar su plan.—La informacion del gobernador cesante.—Acúsala Rivera posteriormente de falsedad: cómo dice que le arrancaron la firma.—Acusa tambien a García Ramon de haber pretendido engañar con su parecer al virei i al rei.

En el auto de 16 de febrero, que motivó la ida de García Ramon, comenzaba Rivera por resumir el tristísimo estado del reino i despues entraba a examinar una a una las tres cosas que su predecesor queria hacer al propio tiempo. Al hablar de las distintas partes de este plan de campaña i al dar su parecer sobre cada una de ellas, no mencionaba a García Ramon ni se podia colejir de las palabras del auto que intentaba refutarlo; pero, como hemos dicho, no era otro el intento del gobernador entrante.

Aceptaba i proclamaba la necesidad de socorrer la plaza de Arauco: « Parece mui necesario i preciso ejecutarlo luego ante « todas cosas, por la necesidad i peligro en que está la dicha jen- « te de Arauco, i meterles comida i reforzar aquel presidio de

« manera que pueda ofender i hacer daño al enemigo i reparar « los que (éste) ha hecho con ordinarios cerco i asaltos, por no « haber en el dicho fuerte suficiente fuerza de jente para salir a « pelear con los indios, los cuales, ocupando la playa del mar, « suelen impedir la comida que se le envía en barcos. Por no « podella desembarcar, en diversas ocasiones ha padecido la « jente del dicho fuerte grandes trabajos i necesidades de ham- « bre, comiendo caballos, perros i gatos i sustentándose, por fal- « ta dellos, con grano de mostaza i navos, como lo están actual- « mente, sin que al presente sirvan de ninguna importancia por « ser pocos i estar a pié encerrados. I conviene reparar el dicho « inconveniente, entrando con el campo en el estado de Arauco, « que es el de mayor reputacion i fuerza del enemigo, donde se « le podria hacer mucho daño en las comidas, que están próxi- « mas a la sazon de recojellas i se podria pelear i alcanzar con « el favor divino alguna importante victoria, quebrantando al « enemigo la sobervia i avilantes que tiene i dejar el dicho « fuerte ofensivo i defensivo i basteado. »

La segunda parte del plan de campaña, construir un fuerte para adueñarse del Biobio, si no era calificada por Rivera de absolutamente necesaria como la anterior, era, a lo ménos, declarada utilísima. No se ocultaba al recien llegado gobernador la capital importancia del Biobio. Dueños de sus riberas los enemigos, no habia seguridad alguna para Concepcion i Chillan: los indios podian escojer a su placer el momento i el lugar del ataque i tenian siempre guardadas las espaldas i segura la retirada miéntras pudiesen pasar i repasar el Biobio. Al contrario, desde el instante en que los españoles se apoderasen de las riberas de ese rio i establecieran en ellas definitivamente su dominacion, adquirian toda clase de ventajas sobre los indios: las ciudades del norte quedaban, por el hecho mismo, defendidas; se podian trabajar las « haciendas i heredades » de los alrededores de Chillan i Concepcion, entónces abandonadas por falta de proteccion, i que tan necesarias eran para procurar el sustento a los defensores i vecinos de esas ciudades; se conseguia dar la mano con otro

fuerte al de Arauco, haciendo asi mas poderosas las fuerzas de uno i otro i dominando dos de las principales provincias rebeldes; en fin, se comenzaba una guerra « continuada i no saltea« da. » El que Alonso de Rivera apuntara esta última consideracion a los cinco dias de haber desembarcado, manifiesta que desde el principio de su gobierno obedeció a un plan fijo en la manera de hacer la guerra a los indios rebeldes. Lo primero de todo, a su juicio, era asegurar lo que aun se poseia. Asegurado eso, se debia ir tomando posesion poco a poco de todo el territorio, sin dejar nunca enemigos a la espalda: a eso llamaba hacer una guerra « continuada i no salteada. »

De esta última reflexion se deducia la opinion de Alonso de Rivera acerca de la otra parte del plan de campaña propuesto por García, de la que éste juzgaba mas importante i deseaba conducir personalmente; del socorro de las ciudades australes. Para llevarla a cabo debia comenzarse, segun Rivera, por repoblar la ciudad de Valdivia « por ser buen puerto de mar i co« rrespondencia de las ciudades de arriba i por el trato de la « madera i contratacion de otras granjerías de la tierra i asi « mismo para tener noticia del coronel Francisco del Campo i « su jente i el suceso de las ciudades de Osorno, Villarica i Cas« tro, que há mas tiempo de un año que no se sabe de ellas. »

Pero en este primer paso se tropezaba con insuperables dificultades. La gran distancia que se habia de recorrer era por sí sola suficiente motivo para abandonar la empresa cuando no quedaban dos meses de buen tiempo. Caso que, sobreponiéndose a tan gravísimo inconveniente i pasando en estacion tan avanzada los muchos rios que separaban a Concepcion de Valdivia, se llegara a ésta, nada se habria ganado, porque ahí el invierno comienza todavia mas temprano i es harto mas riguroso. Pero eso era solo una suposicion, pues no debia contarse con llegar a Valdivia cuando no habia « suficiente prevencion de caballos, piraguas ni de in« dios amigos i bastimentos » para emprender tan difícil i lejana espedicion. I ante ninguna ventaja estaban grandes desventajas i perjuicios, como la casi seguridad de perder los indios de ser-

vicio que se consiguiera llevar; disminuir notablemente las provisiones de boca, que tan escasas estaban en el reino; dividiendo las fuerzas, quedar en la imposibilidad de tentar algo sério contra los indios, i, probablemente, no poder ni siquiera ejecutar las primeras partes del plan de campaña, es decir, el socorro de Arauco i la fortificacion del Biobio. Agregábase a estas razones la mas poderosa aun de dejar espuestas las ciudades del norte a un golpe de mano de los rebeldes. Ello parecia tanto mas peligroso cuanto que se acababa de tener « noticia de la « intencion i plática que entre los indios ha corrido de que, pa- « sando nuestro campo i ejército a la otra parte del rio de Bio- « bio, querian venir a asolar esta ciudad (Concepcion) i la de « San Bartolomé, lo cual podrian ejecutar con mayor seguridad « alejándose hasta Valdivia. »

Por todo eso, creia mas prudente aguardar la próxima primavera para emprender la mencionada espedicion en defensa de las ciudades australes.

Ademas, en esa misma semana acababan de llegar a Concepcion tres españoles, que habian conseguido fugarse de entre los indios donde estaban cautivos, i decian que el coronel del Campo se encontraba fortificado en « los llanos de Valdivia (Osorno) con « seguridad de su jente i comidas necesarias. » Tambien se sabia por ellos que Villarica « se habia defendido i quedaba en pié. » Ello parecia probar que conservaba fuerzas i provisiones i, si por desgracia asi no fuese, el coronel estaba en situacion de acudir en su ausilio.

Despues de espresar asi sus ideas, pedia Rivera a los capitanes reunidos en consejo que dieran su opinion sobre esos mismos puntos i sobre el estado jeneral del reino.

En realidad, para quien conoce los sucesos de la época, esto equivalia a ordenarles que apoyasen al gobernador, ya que tan rara vez se veia un ejemplar de independencia entre los subalternos cuando se trataba de asuntos jenerales: cien veces los mismos que ayer, por dar gusto al hombre de cuya buena voluntad dependia el porvenir de los opinantes, habian dicho sí,

decian nó al dia siguiente, toda vez que en las veinte i cuatro horas la rueda de la fortuna hubiese traido al poder a otro personaje de encontrados intereses u opiniones.

García Ramon, que por propia esperiencia conocia estas cosas, no trepidó, lo hemos visto, en resolver su viaje ante la condenacion que daba el nuevo gobernador a su plan i el apoyo que contra él pedia a sus antiguos subordinados. Resolvió su viaje, pero, obedeciendo, reunió el consejo el mismo dia 16 de febrero en que habia fechado Rivera su auto i él su peticion para salir de Chile.

Se reunieron en ese consejo, segun dice el acta, « los capitanes « de mas esperiencia que habia en esta ciudad (Concepcion), es « a saber, el gobernador Alonso García Ramon; el maese de « campo don Luis Jufré; el jeneral Francisco Jufré; el capitan « Fernando Cabrera, correjidor i justicia mayor i capitan de « guerra de esta ciudad; el capitan Juan de Ocampo, alcalde or- « dinario, i los capitanes Fernando Vallejo, Francisco Ortiz de « Atenas, Francisco Hernandez Ortiz, Francisco Galdames, « don Juan de Quiroga, Martin de Irizar, Salvador de Cariaga, « Juan Hurtado, Antonio Recio, Antonio de Avendaño i Sebas- « tian García Carreto. » Leido que les fué el auto de Rivera i despues de jurar que dirian verdad, se comprometieron los presentes a dar por escrito su parecer: asi interesaba al gobernador para poder oponer escritos al memorial en que Alonso García Ramon desenvolvia sus planes.

El primero que respondió, como debia ser, fué Alonso García i su respuesta es digna i prudente. Habia dicho su opinion i espresado las razones en que la apoyaba: no tenia para qué, habiendo cumplido su deber, entrar en polémica con su sucesor. Dando, pues, por contestadas las preguntas en lo referente al plan de guerra, se limitó a informar sobre el estado del reino i de las diversas ciudades, sobre las fuerzas de los españoles i de los indios, i sobre las necesidades de la colonia. Su informe es un precioso documento para los que quieren conocer los escasos recursos que podia entónces ofrecer Chile a la pujanza del araucano.

Del mismo modo, los otros informantes, cual mas, cual ménos, nos suministran pormenores acerca del estado del reino i minuciosas noticias de los males que hasta entónces habia ocasionado la gran rebelion de los indíjenas. Por servir sus propios intereses, hizo Rivera a la historia un señalado beneficio.

El parecer que siguió al de García Ramon manifiesta desde luego lo que éste debia aguardar del consejo. Don Luis Jufré, que lo dió, habia sido i siguió siendo el íntimo i leal amigo del gobernador cesante, al cual habia servido en el importantísimo destino de maestre de campo jeneral; pues bien, don Luis Jufré apoyó la opinion de Rivera. Como él, como García Ramon i como los otros capitanes insistió en la necesidad de socorrer a Arauco i dejarlo apertrechado para el invierno i designó despues, como el lugar mas a propósito para hacer un fuerte en defensa de las estancias de Concepcion i Chillan, la medianía entre Quilacoya i Rere, i añadió que debia hacerse otro en la ribera austral del Biobio para defender el paso de ese rio. En cuanto a la espedicion al sur, única cosa verdaderamente disputada, opina claramente que era impracticable i aconseja que, despues de hacer los mencionados fuertes (si el tiempo le ha permitido hacerlos) vaya el gobernador con el ejército a invernar en Concepcion o Chillan i a prepararse para socorrer en el verano próximo las ciudades australes, si asi se cree entónces conveniente. Todo lo que en favor de ellas creia que debia hacerse por de pronto era enviar « en el navío que llevase los « bastimentos al puerto de Valdivia » unos quince soldados, « *prendados* allá arriba, que los hai en el campo de Vuestra Se- « ñoría,...... para que echándoles por tierra en diferentes partes « lleven cartas al coronel i se sepa cierto el estado de las ciuda- « des de allá arriba, para que con cierta claridad se pueda hacer « el verano que viene lo que mas convenga al real servicio. »

Sin embargo, tal era la necesidad de las ciudades del sur i tan vehementes los deseos que los militares tenian de socorrerlas que, a pesar de la opinion del gobernador, muchos capitanes, como Francisco Galdames de la Vega, Martin de Irizar, Fer-

nando Vallejo, Salvador de Cariaga i Francisco Ortiz, se atrevieron a hablar de la urjencia de ese socorro. Pero, sea que asi lo pensaran, o que quisieran endulzar al gobernador su contrario parecer contrariando tambien el de García Ramon, propusieron que se enviase no por tierra sino por mar un refuerzo de doscientos hombres, que fueran a juntarse con los del coronel Francisco del Campo i pusieran a éste en aptitud de ausiliar a Villarica.

Alonso García Ramon, resuelto ya a volverse al Perú, quiso aprovechar los últimos dias de su permanencia en Chile para levantar una informacion sobre los servicios que habia prestado al reino, aprovechándose de la influencia de que todavia gozaba, gracias al grande i conocido aprecio que le profesaba el virei de Lima.

Cuando, a consecuencia de sucesos posteriores, las relaciones entre García Ramon i Rivera, de tirantes pasaron a declarada enemistad, acusó el segundo al primero de haber sorprendido su buena fé. Segun él, García Ramon le pidió i obtuvo la facultad de nombrar el juez que debia actuar en la informacion de sus méritos i servicios, i, habiendo nombrado « a un grande ami-« go suyo, la hizo, no como debiera ni convenia al servicio de « Vuestra Majestad. » Era preciso, sin embargo, que el mismo gobernador autorizara con su firma la veracidad de lo espuesto, i como, segun decia Rivera, se habian hecho constar muchas cosas falsas, los paniaguados de García Ramon procuraron arrancarle la firma sin que leyese el contenido. Al efecto, se la presentaron « una noche que venia de asentar los cuarteles i poner « órden en la seguridad del campo de Vuestra Majestad mui « cansado por andar algo achacoso de unas calenturas...... i me « dieron mucha priesa para que la firmase, diciendo que el navío « filibote no aguardaba otra cosa para apartarse sino la dicha « informacion i otras estratajemas que serian largas de contar, « que les hacia hacer el temor de que si yo veia la dicha infor-« macion no la habia de firmar. Con todo me resolví de no fir-« marla sin verla, hasta que vino Domingo de Erazo, goberna-

« dor que ha estado en esa corte, persona de quien yo me fiaba « porque andaba conmigo, i asi por éste como supe de que la di- « cha informacion era de Alonso García Ramon la firmé sin « verla, con condicion de que me quedara un traslado della. I asi « hice mi viaje i cuando volví vide, mirando la dicha informa- « cion, estar mui mal ajustada i avisé a Vuestra Majestad dello « i al virei del Perú, por haber en ella cosas contra su real ser- « vicio » (1).

No fué este el único cargo formulado por Rivera contra García Ramon. Como se dejaba conocer de los términos en que habia redactado la consulta al consejo de guerra, Alonso de Rivera resolvió limitar ese año las operaciones militares al socorro de Arauco i, si alcanzaba, a fundar un fuerte en el Biobio; pero, por mas que se veia apoyado de todos los capitanes, tenia siempre en contra la opinion de su predecesor i era menester destruir el mal efecto que ella podia producir ante el rei. Asi, cuando hablaba de esto, lo hacia acusando a García Ramon de no haber querido otra cosa que engañar al rei i al virei. « Para mejor « acertar, dice, llamé a consejo a todos los capitanes mas antiguos « i de mas opinion de aquel reino i al dicho Alonso García con « ellos, que ya era llegado. » Resume, en seguida, el parecer del consejo, sin mencionar la opinion de los que decian se llevaran por mar doscientos hombres a Valdivia i, cuando llega al de Alonso García, se espresa así: « Alonso García Ramon fué el que no vino en estos « pareceres, dando el suyo por sus fines, como Vues- « tra Majestad lo verá. A ninguno de los que le vieron les pare- « ció como era verdad que se podia hacer cosa de las que el dicho « Alonso García Ramon decia sin aventurar el reino ni él las dió « por mas de por hacer ostentacion delante del virei del Perú i « del real consejo de Vuestra Majestad, donde entiendo los habrá « mostrado. I cuando su parecer llevara algun camino, tenia yo « obligacion de seguir los de los demas, por ser muchos i el suyo

(1) Carta de Alonso de Rivera al rei, fechada en Córdoba el 20 de marzo de 1606.

« uno solo. Especialmente que certifico a Vuestra Majestad que « el suyo no podia ni debia seguir en ninguna manera i no habia « hombre de los que le vieron a quien pareciese otra cosa por- « que no era posible ni convenia. I el dicho Alonso García Ra- « mon tomó por achaque el decir que, pues no se tomaba su « parecer, que él no servia allí de nada i que asi se queria ir a « su casa, como lo hizo de mui buena voluntad » (2).

(2) Carta de Alonso de Rivera al rei, fechada en Córdoba el 20 de marzo de 1606.

CAPÍTULO V.

UN PROCESO CONTRA ALONSO GARCIA RAMON.

Lo que valia la opinion de los que apoyaban a Alonso de Rivera.—La verdadera defensa que a éste quedaba.—Don Francisco de Villaseñor i Acuña.—¿Fué efectivo el sitio de Arauco?—¿Fué una farsa?—Rivera apoya su quererlo a García Ramon.—Razon de tales contradicciones.—Cuenta Villaseñor que sorprendió un secreto a Alonso García Ramon.—Hácelo declarar Rivera i encabeza con su declaracion un proceso: comete lo demas a Pedro de Vizcarra.—Ningun valor del aserto de Villaseñor i Acuña.—El capitan i el piloto del filibote.—Su testimonio favorece a García Ramon.—Otros testigos de la informacion.—Don Luis Jufré: importancia de su aserto.—Nada consiguió Rivera con el proceso contra García Ramon.—Lo que ganó Villaseñor i Acuña.—Mala impresion del virei i del rei contra Rivera por no haber socorrido a Villarica.—Palabras de don Luis de Velasco.—Pedro de Vizcarra da testimonio en favor del plan de Rivera.

Poco adelantaba Alonso de Rivera con apoyarse en el parecer de los otros capitanes para desacreditar el de García Ramon, si éste podia replicar que tal parecer era solo la espresion del servilismo. I para probar su aserto bastábale recordar que ántes de la llegada de Alonso de Rivera él mismo habia reunido a los principales jefes del ejército i les habia preguntado qué pensaban acerca de la espedicion en ausilio de las ciudades australes i le habian contestado llenos de entusiasmo que era necesario ir allá i que estaban prontos a dar la vida por socorrer a sus desgraciados hermanos.

¿Qué valia el parecer de hombres que con pocos dias de intervalo lo daban contradictorio?

I si nada valia tal opinion, quedaba solo el hecho de dejar Rivera abandonadas las ciudades del sur, miéntras García Ramon con mucho ménos recursos que él habia querido ir en su

ausilio. Si un militar tan esperto creia posible socorrerlas, teniendo a sus órdenes solo trescientos soldados, ¿cómo se resolvia él a dejarlas abandonadas a su tremenda suerte?

Para responder a esta pregunta de una manera favorable era preciso sostener que, como ya lo insinuaba Rivera, García Ramon no pensó jamas con seriedad en llevar a cabo la espedicion austral i que cuanto hizo fué una farsa urdida en la seguridad de la llegada del sucesor i en vista de adquirir prestijio ante la corte. Esto necesitaba probar Rivera i, necesitándolo, le suministrarian el medio de conseguirlo el odio i la adulacion; que siempre quien baja del poder deja enemigos deseosos de aprovechar la primera oportunidad para vengarse i encuentra quien sube viles aduladores prontos a atestiguar cuanto convenga al poderoso.

En prueba de esta verdad, luego comenzó a susurrarse que el viaje de García Ramon habia sido una comedia i principió a hablarse de conversaciones sorprendidas por uno de los capitanes i repetidas por éste a Rivera.

El capitan que asi venia a servir los deseos del gobernador era don Francisco de Villaseñor i Acuña, a quien vimos entre los consejeros del virei del Perú, el cual, a lo que parece, deseaba subir i no se paraba en medios ni se detenia a considerar si era justo o injusto, honroso o deshonroso lo que emprendia.

No se le habian de presentar muchas ocasiones como la que aprovechaba: por una parte, el frustrado proyecto de García Ramon i, por otra, la forzada inmovilidad de Rivera: era preciso desacreditar al primero i complacer al segundo. El medio que ideó, si, como creemos, fué falso su testimonio, no honra a su imajinacion.

Se recordará que cuando Alonso García Ramon se hallaba en Quilacoya recibió una carta del capitan Hernando Cabrera, correjidor de Concepcion, en la que se le decia que Arauco estaba sitiado por los indios i en grandes apuros.

¿Fué cierto el sitio de Arauco? En la informacion, que sobre estas cosas levantó Alonso de Rivera el 14 de julio de 1601, se

prueba que no existió el mencionado sitio: todos, amigos i enemigos de García Ramon, convinieron en ello.

¿Fué entónces superchería? Tampoco se deduce eso de la informacion. Muchos de los testigos, i entre ellos mas de uno de los que se manifiestan adversarios del gobernador cesante, aseguran que, si bien no hubo cerco en Arauco, los defensores del fuerte pudieron creerse en gravísimo peligro, no solo por la falta de alimentos, sino tambien porque varias veces se presentaron los enemigos en son de guerra en los alrededores. Parece que tambien hubo pequeños ataques i que murieron en uno de ellos dos araucanos. Si se atiende a lo amilanados que se encontraban los españoles i a lo abandonados que iban a quedar los defensores de Arauco con la ausencia de Alonso García Ramon i de sus tropas, no tiene nada de raro que el comandante del fuerte exajerara un tanto los peligros i aun supusiera ya efectuado un cerco esperado por momentos, a fin de obtener recursos que llegarian a ser imposibles una vez emprendido el viaje del gobernador.

Por lo demas, ya hemos visto que el propio Alonso de Rivera juzgó urjente socorrer a Arauco para librarlo del « ordinario « cerco i asaltos » que sostenia contra los indios. I despues, en mas de una ocasion repite que cuando, apénas llegado, socorrió el fuerte, lo encontró cercado por los araucanos: « Socorrí, escribe « al rei el 22 de setiembre de 1601, un fuerte que en el (Estado « de Arauco) habia de sesenta españoles *cercados del enemigo*, « con notable falta de comidas, sustentándose con algunas yer« bas del campo i el rio sin las prevenciones que eran mui nece« sarias. »

Se esplica esta aparente contradiccion, recordando lo que eran los cercos puestos por los indios a las ciudades de Chile: sin estar en realidad sitiado, el fuerte de Arauco se encontraba en situacion mui semejante a la de un cerco, por los contínuos ataques de que era objeto: nada tiene de raro, por lo tanto, que no resultara efectiva i fuera dada sinceramente la noticia de que tratamos.

Esto es lo natural i lo que probablemente sucedió; pero los

aduladores del nuevo gobernador empezaron a soste… do habia sido farsa i don Francisco de Villaseñor i Acuña quiso dar fuerza a esta opinion con un aserto que probablemente es una calumnia, de seguro una villanía.

Segun contaba, dos o tres dias ántes de emprender Alonso García Ramon la famosa espedicion al sur, estando Villaseñor « en la sala de la posada » del gobernador interino, vió que éste « apartó a una parte de la dicha sala al capitan Her« nan Cabrera, correjidor de la dicha ciudad que en aquella « sazon era i le dijo que ántes que pasase el rio de La Laja le « escribiese cómo la casa fuerte de Arauco estaba en grandes « aprietos i que convenia mucho la volviese a socorrer; que con « esta ocasion se volveria i en el entretanto llegaria gobierno « nuevo o el socorro de jente que se esperaba, i entónces, segun « lo que sucediese, tomaría nuevo acuerdo. I el dicho correjidor « le respondió que le parecia buena traza. Lo cual oyó este tes« tigo mui bien por estar cerca de los susodichos » (1).

Tal fué la especie que comenzó a esparcir don Francisco de Villaseñor i Acuña cuando vió rotas las relaciones entre el gobernador cesante i su sucesor. Alonso de Rivera podia haber conocido cuánta inverosimilitud envolvia ese relato i cuán poca dignidad habia en bajarse hasta recojerlo; pero el interes i la pasion lo ofuscaron i juzgó que cuanto referia Villaseñor era la verdad i que le serviria para mostrar en García Ramon un intrigante. En consecuencia, el 14 de julio de 1601 proveyó un auto para mandar levantar una informacion, cuyas tres preguntas se dirijian a probar que, estando Alonso García de acuerdo con Hernan Cabrera para que éste lo llamase, habia sido un embuste el proyectado socorro de las ciudades australes.

El propio Alonso de Rivera comenzó a tomar las declaraciones. Naturalmente, fué la primera la de don Francisco de Vi-

(1) Informacion levantada en Santiago el 14 de julio de 1601 por órden del gobernador Rivera para probar que Alonso García Ramon no pensó socorrer las ciudades australes. Esta informacion es la que principalmente nos guía en el presente capítulo.

llaseñor i Acuña, quien, bajo la fe del juramento, refirió cuanto llevamos resumido. Tomada esa declaracion que, en el ánimo de Rivera, era el fundamento del proceso, comisionó « al licen- « ciado Pedro de Vizcarra para que prosiga i acabe esta causa « por estar Su Señoría ocupado en las cosas de la espedicion de « la guerra. »

¿Fueron realmente las ocupaciones de la guerra las que retrajeron a Alonso de Rivera de continuar por sí mismo la informacion o quiso separarse de un asunto que vió ya mal parado? Si habia dado importancia a lo que decia Villaseñor cuando lo habia oido aumentado por la chismografía, parece imposible que continuase dándosela, al condensar en una declaracion jurídica el mencionado relato. ¿A qué quedaba, en efecto, reducido? ¿Era creible que Alonso García Ramon cuando se confabulaba en su propia casa con Hernan Cabrera en un asunto que, descubierta la conspiracion, seria su ruina, llevara tan lejos la imprudencia que no aguardase siquiera a encontrarse a solas con él para hacerle en seguridad la propuesta? ¿Era creible que escojiese el momento ménos a propósito i que, al apartarlo de todos para hablar, cometiese la torpeza de no fijarse en que uno podia escuchar la conversacion? Nada de esto era aceptable i ninguna persona séria podia creer tal cúmulo de inverosimilitudes, fundadas solo en la palabra de un hombre que, segun propia confesion, habia sorprendido un secreto en casa de quien, siendo su superior, lo recibia como amigo. Habia sorprendido vilmente el secreto i se valia de él con mas vileza para hacer traicion al que ya no podia ni favorecerlo ni dañarlo.

De todos modos, el mismo Alonso de Rivera, que en sus cartas al rei parece dar entero crédito a don Francisco de Villaseñor i Acuña, nos suministra un dato más para despreciar la patraña contada por este capitan. Se queja amargamente desde la ciudad de Córdoba, el 20 de marzo de 1606, de que hasta el capitan i el piloto del filibote mandado por Alonso García Ramon con socorros al fuerte de Arauco se hubiesen atrevido a entrar en la intriga para engañarlo: al llegar el nuevo goberna-

dor al fuerte de San Vicente, encontró allí el mencionado barco, i el capitan i el piloto pasaron «a mi navío i preguntándoles
« por las cosas de la tierra me dijeron, entre otras, que habian
« estado en la bahía de Arauco, donde fueron a socorrer aquel
« fuerte por órden del gobernador i que el dicho fuerte estaba
« sitiado del enemigo i mui apretado i que no habian podido
« entrar i asi se habian vuelto. I yo creí lo que me dijeron, pa-
« reciéndome que en hombres tales i en negocios de aquella cali-
« dad no dijeran una cosa por otra especialmente al gobernador. »

I le sobraba razon para juzgar asi: es absurdo, en verdad, suponer que dos subalternos fueran a hacerse reos de semejante impostura, con la seguridad de ser inmediatamente descubiertos i para servir a un hombre cuyo poder concluia i en contra del que entraba al mando; es absurdo suponer que Alonso García Ramon fuera a aumentar sin necesidad el número de sus cómplices i a hacer partícipe a toda la tripulacion del filibote de un secreto que tanto le importaba guardar.

Por lo mismo, a juicio nuestro, la relacion del capitan i el piloto, que Rivera cita en apoyo de lo declarado por don Francisco de Villaseñor, es perentoria prueba de la falsedad de éste: manifiesta que, con fundamento o sin él, se creyó en Arauco en la existencia de un sério peligro por parte de los indios i que se pidió de esa plaza el ausilio del gobernador.

A pesar de lo poco que probaba en contra de Alonso García la declaracion de don Francisco de Villaseñor i Acuña, ella fué la mas adversa de las que figuran en el espediente. Es cierto que algunos, como don Diego Bravo de Saravia, alférez del reino, el capitan Pedro Guajardo i el capitan Gonzalo Becerra, se muestran deseosos de apoyar, a costa del antiguo, al nuevo gobernador; pero, como no llevaron su servilismo hasta convertirse en perjuros i calumniadores a imitacion de Villaseñor, su testimonio se reduce a afirmar que ni ellos ni otros muchos habian prestado fe al proyecto, tan decantado por García Ramon, de ir en ausilio de las ciudades australes.

Algunos testigos, o mas independientes o mas favorables al

gobernador cesante, se limitan a esponer los hechos, a saber, los quince dias que empleó García Ramon en talar las mieses, la duda que en jeneral se tenia sobre que se efectuase la jornada i lo relativo a la carta de Hernan Cabrera; en cuanto a la supuesta confabulacion, ni siquiera la mencionan i sobre las intenciones de Alonso García declaran con nobleza que no les toca juzgar pechos ajenos: tales son los capitanes Juan de Santa Cruz, Gonzalo Rodriguez, Juan de Quiroga, Juan de Godoi i, mas aun que los mencionados, Salvador de Cariaga.

Honra mucho al anciano teniente jeneral, Pedro de Vizcarra, no solo el haber dejado libertad a los declarantes para espresar opiniones, que no podian ser del agrado del gobernador, sino tambien el no haber buscado testigos que cargasen al que ya no podia defenderse, cosa tan comun en las informaciones de la época, i aun el haber llamado a declarar a hombres de cuyas simpatias hácia Alonso García Ramon no podia dudar.

En tal caso se encontraba don Luis Jufré, que, como sabemos, habia sido el de toda la confianza de García Ramon i su maestre de campo jeneral. Mui distinguido debió éste de considerarlo cuando le confió ese puesto, que lo colocaba sobre tan antiguos i valientes capitanes, a la edad de treinta i siete años; i si hemos de juzgar pòr la manera como se portó al dar su declaracion don Luis Jufré, Alonso García Ramon no se engañó al honrarlo con su confianza. Con toda enerjía afirma «que «cuando partió de la Concepcion el dicho Alonso García Ramon, i este testigo con él como maestre jeneral del reino, fué «con intento de socorrer las ciudades de arriba. I lo mesmo «quedó resuelto en los acuerdos de guerra que se hicieron i se «trató i le dijo el dicho Alonso García Ramon, como a persona «con quien comunicaba sus secretos, que los cabildos le pedian «que se entretuviese cierto tiempo hasta que se encerrasen las «comidas en la ciudad de Chillan i la Concepcion, en el cual «habia lugar de hacer la guerra i talar las comidas a Hualqui i «Quilacoya e otras muchas para dejarles necesitados i de suerte «que no pudiesen tener juntas para hacer daño a la Concepcion

« e Chillan. E nunca este testigo conoció contrario intento a de-
« jar de proseguir la jornada, ántes como su amigo en secreto
« preguntado i hallando este testigo muchas dificultades para
« hacer la dicha jornada de jente poca i desarmada, le dijo este
« testigo que iban perdidos; a lo cual respondió el dicho Alonso
« García Ramon que aunque fuese hecho pedazos habia de ir,
« que le iba su honor i que no habia de faltar desto. I lo demas
« que contiene de la carta que dice haber tratado le escribiese
« con el dicho Hernan Cabrera, que no lo sabe ni otra cosa. »

Por mas que Alonso de Rivera creyese perjudicar a García enviando al rei la mencionada informacion, dudamos que consiguiera su intento: los sucesos se encargaron de mostrarle que el antiguo i valiente militar no habia desmerecido ante los ojos del soberano. Don Juan de Villaseñor i Acuña debió de quedar entre los militares como un calumniador i bien claramente lo manifiesta el capitan Salvador de Cariaga cuando afirma « que no « sabe este testigo si ántes de partir trató (Alonso García Ra« mon) lo que dice la pregunta con el dicho capitan Hernan Ca« brera. I aunque lo ha oido decir de un mes a esta parte en esta « ciudad de Santiago, no tiene memoria de que persona lo oyese « en la dicha ciudad de la Concepcion ni lo oyó a persona nin« guna, » lo que equivale a decir que Villaseñor inventó su relato solo cuando vió que podia medrar calumniando a Alonso García. I, en verdad, tenemos otro motivo mas importante para suponer que nadie acusaba de esa superchería a García Ramon cuando se separó del gobierno de Chile: cuando pidió Alonso de Rivera a los principales capitanes su opinion acerca del estado del reino i sobre si convenia o no por entónces ir en socorro de las ciudades australes, tuvieron éstos la oportunidad mas propicia para revelar que García Ramon no habia pensado en efectuar semejante jornada; i, sin embargo, nadie insinúa tal cosa.

Pero, si debió de dañar i mucho al buen nombre de don Francisco de Villaseñor i Acuña su calumniosa declaracion, le sirvió no poco para sus intereses: gracias a la influencia de Alonso

de Rivera lo encontraremos mas tarde en el codiciado puesto de veedor jeneral de Chile.

En cambio, Alonso de Rivera no consiguió convencer ni al virei ni al rei de que habia obrado prudentemente dejando de socorrer a Villarica i no siguiendo la opinion de Alonso García. Don Luis de Velasco, escribiendo desde Lima a Felipe III el 28 de diciembre de 1601, reprueba el que Rivera no desembarcase en Valdivia i que no siguiera el consejo de García Ramon ni aceptase sus servicios. I con fecha 5 de mayo de 1602 agrega: «Como es ordinario haber competencias en los que son de « una profesion, no han faltado algunas entre don Francisco de « Quiñones, Alonso García Ramon i Alonso de Rivera sobre el « modo de hacer la guerra i gobernar aquel reino i cada uno « sustenta su opinion. Entiendo que los dos primeros sirvieron « bien e hicieron lo que les pareció que convenia al servicio de « Dios i de Vuestra Majestad, de cuya grandeza esperan ser « gratificados. I teniendo yo atencion a que el Alonso García no « tenia lo que habia menester, en nombre de Vuestra Majestad « le hice merced de mil pesos ensayados en una situacion de in- « dios por dos vidas. Don Francisco de Quiñones aspira a un « hábito de las tres órdenes i, para suplicarlo a Vuestra Majes- « tad, envia en esta flota a su hijo mayor, que tambien sirvió en « Chile en compañía de su padre: ambos merecen que Vuestra « Majestad les haga merced i honre sus pretensiones.»

Miéntras los dos Alonsos discutian en Concepcion sobre la posibilidad o imposibilidad de socorrer las ciudades australes, el anciano Pedro de Vizcarra mandaba en Santiago en calidad de teniente jeneral i no tenia para qué tomar parte en el debate. Debemos advertir, sin embargo, que cuando, en carta de 1.° de febrero de 1603, habló al rei de este asunto, apoyó decidida i calorosamente a Alonso de Rivera. Segun él, el gobernador no socorriendo las ciudades del sur, habia obrado conforme al parecer de los hombres prácticos, pues con su ida se habria sublevado todo lo de paz.

CAPÍTULO VI.

CHILE A LA LLEGADA DE RIVERA.

Número de soldados enviados a Chile por el virei.—Minuciosa relacion de las fuerzas de cada uno de los fuertes i ciudades de Chile.—Diferencias de las cuentas de los dos Alonsos.—Apoya el virei a García Ramon.—En lo que están de acuerdo: poco valor de los soldados venidos del Perú.—Inseguridad de Concepcion i sus alrededores a la llegada de Rivera.—La Serena i Santiago.—Cuanto mas apreciado era lo de la capital.—Hernando Vallejo de Tobar i Hernando Cabrera.—Escasez de víveres.—Cuán mal armados estaban los soldados.—Lo que producian en Chile las contribuciones.—Cuántas i cuán diversas cosas pedia Rivera al rei.—Admira el gobernador la pujanza de los araucanos.—Grandes ventajas que ellos habian obtenido.—Mas dificultades que la conquista, ofrecia la pacificacion del reino.—Número de indios de guerra.—Fuerzas que Rivera juzgaba necesarias para la dominacion del pais.

¿Qué número de soldados habia en Chile cuando Alonso de Rivera se hizo cargo de su gobierno? Despues de la muerte de don Martín García Oñez de Loyola, el virei del Perú don Luis de Velasco, en diversas partidas, habia mandado mui cerca de mil hombres. He aquí la cuenta que de ellos daba García Ramon, contestando el 18 de febrero de 1601 a las preguntas que le dirijió su sucesor en el mencionado auto de 16 del mismo mes i año: « Es mui cierto haber Su Excelencia el señor don Luis « de Velasco enviado a este reino poco ménos de mil soldados, « de los cuales la cuenta que yo puedo dar, poco mas o ménos, « es la que se sigue: en Santiago i sus términos quedaron treinta « i cuatro hombres; en el hospital de la dicha ciudad, cuarenta « enfermos, que bajaron con don Francisco de Quiñones; en « Chillan i fuerte de Talca, doscientos i dos; en la Concepcion,

« sesenta i tres; en el fuerte de Itata, sesenta i uno; en el campo « i ejército, ciento setenta i seis; perdiéronse con Juan Martinez « de Leiva, cuarenta; entre ahogados i ahorcados, treinta; hui- « dos en los barcos i navíos, treinta; con el coronel Francisco « del Campo, doscientos setenta; bajaron con don Francisco de « Quiñones veinte i tres; en Arauco hai once. »

I para dar una idea circunstanciada de las fuerzas que habia en Chile, García Ramon continúa asi:

« En el campo que yo traia hai trescientos veinte soldados, « los ciento cincuenta dellos armados con cotas i arcabuces i lan- « zas i buenos caballos i los restantes con arcabuces i mosquetes, « sin cota ni otra arma defensiva mas que algunos coseletes de « cuero de vaca.

« En esta ciudad i frontera de la Concepcion están, como pa- « rece por una memoria firmada que en mi poder tengo del co- « rrejidor della, ciento sesenta soldados: los cincuenta de a caba- « llo i bien armados; los demas con algunos arcabuces i mosque- « tes. I la calidad desta ciudad es la que patentemente se debe « tener en tan buen puerto como el que tiene i cercano al de « San Vicente i ser frontera al enemigo i tener gran comarca de « buena (tierra) para labranza i crianza. I cuanto a los bastimen- « tos i municiones, los oficiales darán entera cuenta dello.

« En el fuerte de Itata hai ochenta soldados: los treinta i sie- « te dellos razonablemente armados i los demas con solo arcabu- « ces. Hacen frontera en toda aquella ribera, abrigando los in- « dios que en ella están de paz i teniendo a las espaldas gran « cantidad de estancias, ganados i muchas sementeras, en tanto « grado que de solo los vecinos de esta ciudad se han cojido este « año cuatro mil fanegas de trigo i cantidad de cebada i maiz. « Dejé seis botijas de pólvora, mucho plomo i cuerda, i basti- « mentos ningunos, mas órden para que pidiesen lo necesario « por cuenta i razon de la estancia del capitan Hernando Valle- « jo, a pagarlo Su Majestad en esta ciudad.

« La de Chillan tiene ciento cincuenta soldados: los ciento de « a caballo, muchos dellos mui bien armados i otros no tanto

» i los de a pié con arcabuces i mosquetes sin otras armas. Aque-
« lla ciudad hace frontera al enemigo a toda la cordillera neva-
« da, que es la mayor guerra deste reino i tiene gran comarca de
« buena (tierra) para la labranza i crianzas i muchas viñas en
« sus contornos. En ella dejé catorce botijas de pólvora, canti-
« dad de plomo, bastimentos ninguno mas de los que habia co-
« jido de la chacra que Su Majestad tenia i demas particulares,
« que, segun soi informado, son cerca de dos mil fanegas de
« trigo.

« El fuerte de Talca tiene cincuenta soldados: los cuarenta de
« a caballo con solos arcabuces, los demas de a pié que asi mis-
« mo los tienen con algunos coseletes de cuero: el cual hace
« frontera al enemigo por aquella parte i abriga los indios ami-
« gos que en él se han recojido i retirado i hace resguardo a las
« chacras de Su Majestad i de particulares, al cual se le ha de
« proveer de municiones de la ciudad de Chillan.

« El fuerte de Arauco debe tener setenta soldados con las ar-
« mas de arcabuces i mosquetes i municiones necesarias i mucha
« i mui buena artillería. Es presidio de gran importancia, ha-
« biéndose de poblar i habiendo fuerzas para ello en Santa Cruz
« i pasar con la guerra adelante i no habiendo fuerza para ello
« no es del efecto: tiene gran comarca de indios i tierra fértil,
« aunque corta; no tiene bastimentos ninguno, porque, como a
« Usía consta, padece estrema necesidad. Está cerca de la playa,
« por lo cual se ha sustentado, que de otra manera fuera impo-
« sible.

« Segun se entiende, el coronel Francisco del Campo tiene
« largos cuatrocientos soldados en Osorno, i en la Villarica es
« notorio ántes deste alzamiento que habia mas de ciento i en
« Chiloé, segun la misma relacion, se entiende hai ochenta hom-
« bres. No se sabe en qué se ocupa (el coronel) ni qué ha hecho
« Dios de él ni de estas ciudades; por que ha mas de un año no
« se tiene noticia de su persona i dos que asi mesmo no se ha
« tenido noticia de algunas de las ciudades de arriba. »

Todos los capitanes consultados por Rivera dan noticias de

las fuerzas que habia en Chile i a las veces los datos que apuntan no están conformes con los de otros ni con los que acabamos de copiar; pero en la duda hemos creido preferible dejar la palabra al gobernador saliente. Advirtamos, sin embargo, que las cuentas de Rivera, acerca de los soldados que encontraba en Chile, eran mui diversas de las que sacaba García Ramon: sostenia éste que dejaba muchos mas de los que aquel confesaba hallar. Para que se vea la diferencia de las cuentas de los dos gobernadores, copiemos de un cuadro, en que las compara el virei del Perú, lo que se refiere a las ciudades i fuertes que estaban en mas contacto con ellos, advirtiendo que todavia se aumentaba en la comparacion de las ciudades australes i las de allende los Andes.

"Segun García Ramon.		Segun Alonso de Rivera.
274	en la ciudad de Santiago i sus términos......	174
193	en San Bartolomé de Gamboa..................	117
67	en Arauco	60
146	en la Concepcion...............................	146
68	en el fuerte de Santa Ana, ribera de Itata...	52
309	en el campo de Alonso García Ramon.........	268
260	en el de Alonso de Rivera......................	268
80	en La Serena	66
1,397	.... Total...............	1,151 »

¿Cuál de los dos tendria razon i estaría en la verdad? Es probable que por una i otra parte se exajerara algo, ya que al gobernador saliente le convenia dejar mas fuerzas, tanto como interesaba disminuir al entrante las que recibia. El virei del Perú, como de ordinario, está por García Ramon: «Con ésta, dice al rei, « va una relacion de la jente de guerra que hai en Chile i la dife- « rencia que parece entre los soldados que cuenta Alonso García « Ramon i Alonso de Rivera procede de que el uno cuenta de « una manera i el otro de otra i *el número cierto es el que dice* « *Alonso García Ramon*, porque sabe todos los que hai en Chi- « le, como quien tiene mas noticia dello» (1).

(1) Citada carta de 28 de diciembre de 1601.

En lo que todos estaban de acuerdo era en desacreditar ante el rei las tropas que venian del Perú. Ya hemos visto lo que en diversas ocasiones decia sobre ellas Alonso García Ramon. Rivera no fué ménos esplícito.

« Por la larga esperiencia de los sucesos pasados, dice en las » instrucciones dadas el 15 de enero de 1602 a Domingo de » Erazo, capítulo 37, estará Su Majestad informado de lo mu« cho que cuestan i lo poco que aprovechan en este reino los so« corros de jente que del Perú se traen, sin ser a propósito para « hacer asiento entre las dificultades i trabajos que la guerra « ofrece, i ponen su mayor dilijencia i cuidado en volver a el « interes i libertad del Perú, dejando las cosas de aquí en ma« yor necesidad i peligro que cuando vienen a ella. I cuestan pa« ra traerlos: el que ménos recibe ántes que se embarque mas de « ducientos pesos de a nueve reales i el flete i sustento de la « mar. »

I hablando al rei, dice en carta fechada en Arauco el 10 de marzo de 1601:

« Como la calidad de la jente del Perú, sea tan opuesta i con« traria a la necesidad i trabajos de aquí, ponen toda su dilijen« cia en huir dellos i volver a la libertad i vicios de aquella « tierra; de manera que, de mil hombres que el virei me dió por « lista haber inviado despues de la muerte de mi antecesor Mar« tin García de Loloya, no hallé, en la lista i alarde jeneral que « para esta jornada hice con los oficiales reales de la Concepcion, « mas de ciento setenta soldados, tan mal prevenidos que se « les repartieron sesenta arcabuces de los que yo traia con« migo. »

Este dato, que habla en contra de la moralidad de las tropas venidas del Perú mucho mas alto que los mas elocuentes razonamientos, debe, sin embargo, ser rectificado. Conforme a un testimonio dado el 20 de setiembre de 1601 por « Juan Bautis« ta de Herrera, contador de la real hacienda de Su Majestad « del obispado de La Imperial, » a los ciento setenta i cuatro (nó ciento setenta) a que se refiere Rivera, los cuales estaban en el

campo de Alonso García Ramon (2), deben agregarse otros ciento cuarenta i uno repartidos en las ciudades i fuertes (3).

No tenemos para qué repetir la descripcion del tristísimo estado en que se encontraban las ciudades australes; pero será bueno notar que, como habia sucedido a la llegada de García Ramon i ántes a la de Quiñones, cuando desembarcó Alonso de Rivera en Concepcion, los habitantes de esta ciudad no se atrevian a dormir en sus casas i se reunian a pasar las noches en el convento de San Francisco, que hacia las veces de fortaleza. Lo poco que habian sembrado lo tenian que defender contra constantes ataques de partidas de indios i habian sido impotentes para librar de ellos las estancias i molinos de los alrededores de la ciudad, que los enemigos destruyeron (4). Si hemos de creer a una informacion levantada de órden de Rivera, por Francisco Galdames de la Vega el 17 de setiembre de 1604, tal era la inseguridad en que se encontraban aquellos alrededores, que cuando fué « Alonso García Ramon de Santiago con ciento cin« cuenta hombres, no se atrevió a entrar hasta que de la Concep« cion le salieron a recibir con otra tanta jente. » I el mismo documento añade que para mandar avisar la llegada de Rivera « a « Alonso García Ramon, que estaba cuatro leguas de la Concep« cion, fué necesario que llevasen el aviso veinte indios amigos, « por la poca seguridad que tenian de los caminos. »

Si bien los habitantes de La Serena i de Santiago no corrian ese riesgo, los rumores de revueltas de los indios los mantenian

---

(2) En la carta al rei de 17 de marzo de 1601 repite Alonso de Rivera: " Alonso García me entregó doscientos setenta i ocho soldados, los ciento " setenta dellos de los socorros que el señor virei ha inviado a este reino i " los demas de los baquianos dél i muchos tan mal armados, que fué me" nester repartir setenta arcabuces de los que traia entre ellos."

(3) Los otros estaban repartidos de la manera siguiente: " Doce que se " hallaron en el fuerte de Arauco, i trece en la ciudad de la Concepcion " i cuarenta i cuatro en el fuerte de Itata i treinta en el fuerte de Ñuble i " cuarenta i dos en el fuerte de San Bartolomé de Gamboa." En carta al rei escrita en 1602 agrega Rivera que deben añadirse los 230 hombres del coronel del Campo.

(4) Auto de Alonso de Rivera de 16 de febrero de 1601. Carta de íd. al rei, fechada en Arauco el 10 de marzo de 1601.

en constante alarma i las entradas que éstos habian verificado en los términos de la capital i que en otra parte hemos referido habian llenado de tanto pánico a Santiago, que en ella « estaban « tapadas las calles i se hacia guardia » (5). Pero a pesar de todo, cualquier cosa en la capital parecia entónces preferible a lo que ántes se habia considerado mui valioso en el sur. En prueba de ello cita Alonso de Rivera al rei dos ejemplos. Es el primero el de « Hernando Vallejo de Tobar, vecino de Penco, que por treinta « indios en Santiago dejó ciento en Itata de visita i dió a Vuestra « Majestad mil fanegas de trigo i cantidad de vacas i un molino « i las casas de su morada i se deshizo de muchas haciendas, co- « mo son viñas i ganados, solar i chácaras, que casi todo lo dejó « perdido. » El segundo es: « Hernando Cabrera, tambien vecino « de Penco, dejó mas de ciento ochenta indios de visita en la ri- « bera de Itata i las casas de su morada i sesenta fanegas sem- « bradas de trigo, cebada i otras semillas i una viña de que cojia « al pié de mil botijas de vino, i lleguas i doscientas i tantas va- « cas, todo para Vuestra Majestad por ciento veinte indios en « Santiago » (6).

Los trescientos hombres (7) que se hallaban en el campamento de Alonso García Ramon con los doscientos cincuenta traidos de España por Rivera, formaban un total de quinientos cincuenta hombres. No era mucho, por cierto; pero sí lo suficiente para poner en apuros al gobernador por lo que miraba al sustento de ellos durante el invierno que iba a comenzar, sobre todo si se

---

(5) Carta de Alonso de Rivera al rei de 10 de setiembre de 1605.

(6) Citada carta escrita en Colina el 10 de setiembre de 1605.

(7) Alonso de Rivera, en su citado auto de 16 de febrero de 1601, afirma que en el campo de García Ramon habia trescientos diez hombres, en lo que está conforme con el mismo García, que, en su resúmen dirijido al virei, dice que tenia trescientos nueve. Pronto, sin embargo, modificó Alonso de Rivera su aserto i tanto en la relacion al virei, como en el poder dado a Domingo de Erazo el 19 de marzo de 1602 i en su carta al rei, fechada en Santiago del Estero el 16 de marzo de 1607, asegura que no recibió de su antecesor mas que doscientos sesenta i ocho hombres. En el último documento añade que tal diferencia proviene de los criados que sacó García Ramon i "alguna otra jente que se desperdició con mi llegada."

Esta esplicacion nos parece mui probable i creemos ser largos al asegurar al campo el número de trescientos hombres.

tenia en cuenta que debia mandar al fuerte de Arauco una parte de las escasísimas provisiones de que en ese momento podia disponer Concepcion. I tanta era la escasez «que, segun dice «Rivera, fué menester socorrer la jente de la Concepcion i la «del ejército con el biscocho que me sobró i quinientos quinta- «les de harina que truje conmigo en los navíos en que vine del «Perú» (8).

Los soldados estaban tan mal armados que, hablando Rivera de los que formaban el campo de García Ramon, los cuales deben suponerse los mejores, dice al rei en carta fechada en Santiago del Estero el 16 de marzo de 1607: «Estaban sin pi- «cas la jente de a pié, que debian de ser ciento cincuenta o «poco mas, i tan mal armados que de las armas que traje de «Castilla se les repartieron setenta o ochenta arcabuces i mos- «quetes. I los que dejaron por éstos los hice recojer con mucho «cuidado i meterlos en la real municion de Vuestra Majestad i «aderezarlos para lo de adelante, i tuve muchos dellos en mis «manos i ninguno ví que fuese de servicio.»

Para conocer el estado de pobreza en que se hallaba Chile es digna de consultarse una curiosísima respuesta dada en 1601 por los oficiales reales al rei. Este les habia pedido cuenta, en cédula fechada en Barcelona el 12 de julio de 1598, de lo que percibian las cajas reales por alcabalas i demas derechos. Los oficiales responden: «Aquí no hai alcabalas ni jamas las ha «habido, por estar toda la tierra aflijida con esta contínua gue- «rra i agora mas que nunca, pues todo el reino, si no es esta «ciudad, la Concepcion i Serena, está despoblado. Los aprove- «chamientos de la hacienda que Vuestra Majestad tuvo el año «pasado de 600 en quintos i almojarifasgos (fueron) veinte pe- «sos; el estanco de los naipes de todo este reino ciento sesenta i «siete pesos, i esto son todas las rentas reales que aquí hai al «presente, por estar la tierra tan aflijida con guerra que no da

(8) Carta al rei, fechada en Arauco el 10 de marzo de 1601. Lo mismo dice en el citado auto de 16 de febrero de 1601.

« lugar a que los indios de paz saquen oro, por estar todos ocu-« pados en hacer pertrechos para la guerra. »

No es de estrañar, pues, que, en vista de tanta pobreza, apenas llegado Alonso de Rivera comenzara como sus antecesores a pedir al rei que aumentase el situado i que mandase un buen refuerzo de hombres de guerra. Los sesenta mil ducados que acababan de asignarse a Chile por tres años eran insuficientes (9); se quejaba Rivera de que el virei no hubiese querido fijar con él los sueldos de los oficiales i soldados i decia al rei que, a su vuelta de Arauco, iba a hacer por sí mismo la designacion i a dar parte al virei (10); pedia, por fin, que los refuerzos se enviasen por Buenos Aires (11) i que con ellos viniera su hermano el capitan Jorje de Rivera i advertia que « el « socorro que Vuestra Majestad envió i los quinientos vestidos « i seiscientas espadas i otras cosas que yo traje de ese reino no « les alcanzó a mas de un vestido sin capa i para algunos falta-« ron camisas i otras piezas, no siendo suficiente a poderlos aco-« modar para cubrirse » (12). I, como todo habia de pedirse al rei, junto con la ropa le pedia Rivera en confusa mezcla armas, pertrechos de guerra, hombres capaces de fundir cañones i de hacer molinos de viento: « De las cosas que mas necesidad se « tiene que vengan de España con la jente son pólvora en can-« tidad, hierro i acero, que cuestan mucho trayéndolos del Pirú « i se hallan con gran dificultad i tambien la arcabucería de que « al presente se carece por haber caido en poder del enemigo la « mayor parte del que...... habia en el reino. I cuanta mas can-« tidad viniese destos jéneros será de mayor importancia al ser-

(9) Citada carta de 22 de setiembre de 1601; instrucciones de Rivera a Domingo de Erazo, dadas el 15 de enero de 1602, números 38 i 39; carta de Rivera al rei, fechada en Arauco el 10 de marzo de 1601.

(10) Ultimo de los documentos citados.

(11) Carta de 22 de setiembre de 1601. Sin embargo, en contra de lo que continuó diciendo siempre i de lo que todos los gobernadores acostumbraban decir, Alonso de Rivera, en la citada carta de 10 de marzo de 1601, asegura al rei que para traer los soldados lo mejor era hacerlos venir por Tierra Firme con solo escala en Panamá.

(12) Citada carta de Rivera al rei, fecha a 20 de julio de 1602.

«vicio de Vuestra Majestad. I lo mismo algunos oficiales de «fundir artillería, para la que forzosamente es necesario poner «en la defensa de los puertos desta costa, que están en notorio «riesgo i peligro. I en la misma tierra hai buena ocasion de co- «bre i materiales para que con poca costa se haga la artillería «que fuere menester sin esperar que de ninguna manera prove- «yeran del Pirú; pues las dilijencias que hice personalmente «para traer alguna no aprovecharon, por que tambien tienen «allá mucha falta desto. I tambien conviene que Vuestra Ma- «jestad mande inviar oficiales de molinos de viento, que sean «mui a propósito para las fortalezas que se hubieren de hacer «en la tierra de guerra, donde no hai ninguna seguridad i re- «paro para los molinos de agua, que de ordinario los quema el «enemigo i padecen los soldados grandes trabajos de hambre, i «la tierra es mui aparejada para estos instrumentos que serán «de mucho alivio i provecho. I en cualquier resolucion que «Vuestra Majestad mandare tomar sobre las cosas deste reino «será necesario ordenar al virei del Pirú que, fuera de las pa- «gas situadas que hubiere de inviar para los soldados, me pro- «vea siempre de la pólvora, plomo i navíos que fueren menes- «ter; porque no se podrán suplir de otra parte sino es del Pirú «i harian gran falta en este reino por la que hai dello ni seria «justo que estos gastos se descontasen de las pagas de los solda- «dos, siendo tan cortas que no alcanzan a la mitad de sus nece- «sidades. I certifico a Vuestra Majestad que por ninguna ma- «nera ni fuerzas humanas considero que pueda tener fin esta «guerra, si no fuere con pagas situadas para la jente que hubie- «re de servir en ella, que es el verdadero remedio que en des- «cargo de mi obligacion siento i conozco para este efecto tan «importante i necesario» (13).

I hablando en otra ocasion del eterno asunto del situado, de los sueldos de los militares i de la comparacion de las ventajas

(13) Carta de Rivera al rei, fechada en Santiago el 22 de setiembre de 1601.

que tenian en el Perú con los trabajos de Chile, decia al rei el mismo Alonso de Rivera: « El principal (remedio) que Vuestra « Majestad puede poner sobre todo es situacion de las pagas para « mil quinientos hombres i las ventajas i sueldos de los capita- « nes, oficiales i mosqueteros, que es la mas importante arma pa- « ra esta guerra, en la cantidad que se acordare. I la mas mode- « rada i corta que yo siento para poderse sustentar un soldado « son cien reales cada mes, que montan cinco pesos i medio de la « moneda desta tierra. Los precios de la ropa i todos los jéneros « fuera de la comida valen en ella un tercio mas que en el Perú, « donde ganan veinte pesos corrientes de a nueve reales sin pe- « ligro ni trabajo alguno. I los gastos que se han hecho en los « socorros para este reino han sido tan excesivos i sin importan- « cia ni provecho cuanto la esperiencia del poco efecto lo mues- « tra, dándoles a cada uno ciento cincuenta i doscientos pesos por « lo ménos i a los capitanes que vienen con veinte o treinta hom- « bres setecientos o mil pesos por llegar a Chile con título de so- « corro. I les parece que con solo haber desembarcado en tierra « i asistir un verano han cumplido i procuran volver las espal- « das, dejando el reino en mas necesidad i peligro que ántes i la « hacienda de Vuestra Majestad con la libertad que convie- « ne » (14).

Si despues de ver el tristísimo estado en que se hallaban los vecinos i los soldados españoles, echaba una mirada Alonso de Rivera a los indios, no podia ocultar la admiracion que ocasionaba al bizarro militar la pujanza del indíjena chileno ni la inquietud que ese indómito valor le producia. « Son hombres, es- « clama, de buen ánimo i muchas veces acometen a nuestra jente « tantos a tantos i hacen todo esto i otras muchas cosas que pu- « diera decir a Vuestra Majestad. Están mui endurecidos en « nuestra enemistad i posponen vida, hacienda i quietud por su « libertad » (15).

(14) Carta de 10 de marzo de 1601.

(15) Carta de Alonso de Rivera al rei, fecha a 20 de julio de 1602.

A los pocos dias de haber llegado a Chile hace la siguiente descripcion de las ventajas obtenidas por los indíjenas: « Los « naturales (son) tan despiertos a la malicia que con la larga es« periencia han conocido los medios de su conservacion i defen« sa, creciendo en fuerzas i atrevimiento que exceden a la esti« macion de jente bárbara que sin dependencia de gobierno ni « república tienen conformidad jeneral i mucha pulicía i valor « en los casos de guerra. La que de dos años a esta parte han « continuado ha sido tan sangrienta i rigurosa que, sin respecto « de los copiosos socorros que el virei del Pirú ha inviado a este « reino, le han puesto en evidente riesgo de su total perdicion i « ruina, como lo está al presente con cuatro ciudades i fronteras « despobladas. I entre ellas la de Valdivia en el puerto de ma« yor consideracion de la mar del Sur, i La Imperial que era la « silla i cabeza de este obispado, i Angol i Santa Cruz, las fron« teras i principales estribos de toda la guerra. De manera que, « faltando el escudo i ofensa que hacian al enemigo, ha quedado « señoreado de mas de cien leguas de terreno donde no gozaba « veinte seguras respecto de las fronteras que le inquietaban por « todas partes, estrechándole a las montañas i sitios abrigados de « la aspereza dellos. I con la pérdida de tan importantes estri« bos, fuera de la reputacion i fuerzas que el enemigo ha gana« do, queda la guerra tan estendida que es imposible poderla « alcanzar en todas partes con un solo cuerpo de jente » (16).

Como Alonso de Rivera lo hacia notar al rei (17), era empresa mas árdua que la conquista el dominar a esos indios ya aguerridos; que usaban las mismas armas de los españoles, a los cuales se las habian quitado o comprado; que habian perdido el terror con que al principio se miró en América por los naturales a los conquistadores; que estaban provistos de caballos i eran destrísimos jinetes, i cuyo número, en fin, habia aumentado para la guerra. Si sus cálculos son exactos, al principio de la

(16) Citada carta al rei, de 10 de marzo de 1601.
(17) Carta al rei, fechada en Santiago el 22 de setiembre de 1601.

conquista los indios de guerra no pasaron de ocho a diez mil hombres i, segun creian el mismo Rivera, García Ramon i muchos otros militares, habia a la llegada del primero de treinta a cuarenta mil indios rebelados (18).

Segun estas cuentas, no era mucho lo que Rivera pedia al rei cuando le aseguraba que para concluir la guerra se necesitaban tres cuerpos de ejército de quinientos hombres cada uno, divididos de la manera siguiente: el primero para los estados de Arauco i Tucapel; el segundo para los territorios que ocupaban Santa Cruz, Angol i La Imperial, i el tercero para las ciudades mas australes de Chile (19).

---

(18) Francisco Galdames de la Vega, en el parecer que, respondiendo a Rivera, dió el 18 de febrero de 1601, especifica el número de indios rebeldes que hai en cada provincia: la suma asciende a treinta i tres mil quinientos.

Respondiendo a las mismas preguntas, los hace subir Alonso García Ramon a treinta i cuatro mil quinientos; los distribuye del modo siguiente: rebelados en los términos de Concepcion i Chillan, tres mil; en los de Angol, dos mil quinientos; en La Imperial, tres mil quinientos; en Villarica, cuatro mil; en Valdivia, dos mil; en Osorno, siete mil; en Chiloé, dos mil quinientos; en Puren, mil; en Tucapel, cinco mil, i en Arauco, cuatro mil.

Rivera, aceptando este cálculo en la citada carta de 22 de setiembre de 1601, aumenta, sin embargo, algunas partidas i hace subir el total de indios rebeldes de treinta i seis a cuarenta mil, i este último número es el que fija en su citado auto de 16 de febrero de 1601.

(19) Citada carta de 10 de marzo de 1601.

CAPÍTULO VII.

PRIMERA ESPEDICION DE RIVERA.

Las fuerzas que trajo Rivera.—El cerco de Arauco.—Preparativos de la espedicion.—Parte Rivera de Concepcion.—El monto de su ejército.—Lo que opina de los soldados de Chile.—Nombramientos de nuevos capitanes.—El envío de embarcaciones para el paso del Biobio.—El paso del rio.—Proposiciones de paz i su rechazo.—El viaje del gobernador.—La cuesta de Villagra.—Emboscada de los indios.—El paso de la cuesta.—Lo que Rivera dice de los conatos de ataque de los indijenas.—Llegada a Arauco.—La permanencia de Rivera en el fuerte.—El correjidor i el cura de Arauco.—Proyecto de un fuerte en Santa Cruz.—Las ventajas.—No puede realizar el proyecto.—¿Pensó el gobernador socorrer por mar a Villarica i Osorno?—Razones con que se disculpa por no haberlo hecho.—Dos nuevos fuertes: sus ventajas.—El de Talcahuano.—El de Lonquen.—Hace construir Rivera tres molinos.—Llegada a Buenos Aires del refuerzo venido por Lisboa.—Queda en las provincias de Cuyo hasta que pase el invierno.—Viene Rivera a Santiago.

Por triste i desconsoladora que fuese la opinion que desde los primeros dias hubo de formarse Alonso de Rivera acerca de los medios de que podia disponer en Chile, era preciso hacer algo en lo que aun quedaba de verano i ya hemos visto que, entre las tres espediciones que se proponian como necesarias, él optó por el socorro de Arauco, a juicio de todos la mas urjente i al de él la única realizable por entónces.

Alonso de Rivera que debia venir a Chile, segun lo dispuesto por el rei, con trescientos hombres de refuerzo i que habia obtenido de don Luis de Velasco sesenta mil ducados para pagar la tropa, trajo invertida la mayor parte de esta suma en jéneros que él califica de excesivamente caros i vió reducirse el refuerzo con muertes, enfermedades i deserciones a poco mas de doscien-

tos cincuenta hombres, con los cuales desembarcó el 11 de febrero en Concepcion (1).

Si al atacar a García Ramon negaba Rivera la efectividad del cerco de Arauco, cuando trata de motivar la resolucion de ir en socorro de ese fuerte, posponiendo las demas necesidades de la guerra, su lenguaje es mui diverso: entónces habla de los « grandes cercos i asaltos » que los sesenta defensores de Arauco han tenido que sostener, en el último de los cuales, poco ántes de su llegada a Chile, le tuvieron « ganado un lienso de « la muralla, arrimándole muchas escalas sin respeto de la arti- « llería i buena defensa de armas con que se libraron de tan « grave peligro, quedándoles otro mayor de perder las vidas por « hambre sin esperanza de socorro ni remedio alguno por estar « metidos en la mayor fuerza i dificultad del reino. » I esto debia saberlo cuando lo decia, pues lo escribia en la misma plaza (2).

Antes de emprender la espedicion a « sitio tan reputado don- « de en mas de cuatro años no habian entrado españoles por tie- « rra » (3), preparó el envío por mar de un barco « con trescientas « fanegas de trigo i dieziseis vacas saladas i ciento sesenta i una « arrobas de carne de la que salió del Pirú i veinte sacos de ha- « rina de los que de allá vinieron i siete arrobas de tocino...... « i sesenta vestidos...... i otras muchas cosas » (4), entre las cuales « cinco mil tejas para cubrir » el castillo (5).

Este barco salió del puerto de Concepcion el mismo dia que partia tambien por tierra Alonso de Rivera (6), es decir, el 21

---

(1) En el cuadro comparativo que publicamos en el capítulo anterior, Alonso García Ramon hacia subir el número de soldados traidos por Rivera a 260 i Rivera a 268; pero este último, contradiciéndose, lo reduce a 250 en el citado auto de 16 de febrero de 1601 i en las cartas escritas al rei, la primera desde Santiago el 22 de setiembre del mismo 1601 i la segunda desde Colina el 10 de setiembre de 1605.

Rosales, libro V, capítulo XXI, dice que llegó a Chile Rivera con 260 hombres, al mando de los capitanes "Juan de Armenteros i don Diego "Henriquez, sobrino del conde de Fuentes."

(2) Carta de Alonso de Rivera al rei, fecha el 10 de marzo de 1601.

(3) Id. id.

(4) Citada carta de Rivera al rei, fecha en Arauco el 17 de marzo de 1601.

(5) Rosales, libro V, capítulo XXI.

(6) Citada carta de 10 de marzo de 1601.

de febrero de 1601, a los diez de desembarcar el nuevo gobernador (7): no se le puede acusar de haber demorado mucho tiempo la espedicion que todos juzgaban tan urjente.

Solo doscientos treinta i ocho hombres de los que traia consigo de Panamá fueron designados por Rivera para que lo acompañaran (8): los demas no estaban, sin duda, en estado de emprender tan pesada marcha despues de las penalidades de su larga travesía. Para reemplazarlos sacó treinta i cuatro de los vecinos de Concepcion (9) i con ellos se dirijió al campamento de Alonso García, llevando toda la jente a pié (10). Llegado al campamento, se recibió en él de doscientos setenta soldados (11), de los cuales solo ciento eran veteranos en las guerras de Chile, siendo los ciento setenta restantes de los enviados del Perú por don Luis de Velasco (12).

Véase la opinion de Rivera sobre los soldados que en Chile encontró: « Estaba, dice, esta jente repartida en siete compañías, « cuatro de a caballo i tres de infantería i tan mal disciplinada « i simple en las cosas de la milicia que nunca tal pudiera imajinar ni me será posible dallo a entender. I asi las tres compañías que habian de pelear a pié, porque todos iban a caballo, « las reformé i hice una dellas i la dí al alférez Carvajal que « venia conmigo i órden para que los caballos se deshiciesen « dellos o se les desgarretasen. I ellos comenzaron luego a caminar de a pié con los demas que yo traia » (13). No fué mu-

(7) Citadas cartas de Alonso de Rivera al rei, fechas a 10 i 17 de marzo de 1601.—Citada informacion levantada por Francisco Galdames de la Vega.

(8) Citada carta de 10 de marzo de 1601.

(9) Id. id.

(10) Id. id.

(11) Id. id. Aunque en otras cartas i documentos Rivera hablo unas veces de 268 i otras de 278 al referirse a los soldados recibidos de García, hemos preferido la carta de 10 de marzo de 1601, porque en ella saca la cuenta de los hombres con que fué a la espedicion de Arauco i, segun esa cuenta, los recibidos de García fueron 270.

(12) Carta de 17 de marzo de 1601.

(13) Id. id. Rosales, capítulo citado, dice que las compañías del campamento de García eran nueve i que Rivera las redujo a siete.

cho lo que se perdió si llegó a cumplirse la segunda parte de la órden de Rivera, con respecto a los caballos; pues eran poco de sentir, « porque, aunque traian mil caballos de número, los mas « eran tan ruines que solo ciento cincuenta valian algo » (14).

Para evitar una sorpresa de los indios, Rivera habia dejado a Concepcion guarnecida por ciento noventa soldados, sin contar los vecinos (15), que en estado de tomar armas no serian ciertamente muchos. Segun nos refiere Rosales, en el lugar ya citado, Rivera « ántes de marchar (de Concepcion) hizo a Salva- « dor de Arnaga i a Jinez de Lillo capitanes de infantería espa- « ñola, por ser soldados de Flándes i personas de mucho valor i « esperiencia en la guerra i que para la que esperaba hacer nece- « sitaba de personas tales. »

Mui fundados serian los motivos que indujeron al nuevo gobernador a poner sobre los antiguos i esperimentados capitanes chilenos a dos que recientemente pisaban este suelo; pero ello dió ocasion de grande descontento i posteriormente de muchas acusaciones contra Rivera.

Otra medida tomó apénas llegado a Chile para facilitar la jornada i fué enviar el 13 de febrero tres pequeños barcos a la ribera del Biobio, a fin de ayudar con ellos el paso por el lugar denominado Aynavilo (16).

A los dos dias, el 23 de febrero, ya junto todo el ejército, en número de quinientos cuarenta i dos hombres (17), emprendió la marcha i pasó el Biobio. La época, si bien no permitia comenzar largas espediciones, era mui favorable para llevar a cabo una que tuviese por objeto destruir los sembrados de los indios, pues estaban en su madurez. Por lo mismo, los de las provincias amenazadas, apénas vieron la determinacion de

---

(14) Rosales, capítulo citado, dice que las compañías del campamento de García eran nueve i que Rivera las redujo a siete.

(15) Rosales, libro i capítulo citados.

(16) Citada carta de 17 de marzo de 1601.

(17) Carta de 10 de marzo de 1601. En ésta se mencionan las diversas partidas que formaban el ejército i se suman, todo con exactitud.

Alonso de Rivera, quisieron ponerse a salvo enviándole mensajes de paz. Por desgracia para ellos, se conocia demasiado el móvil a que obedecian i el ningun valor que a sus pactos daban una vez pasado el peligro, i el gobernador rechazó todas sus propuestas (18), por mas que en una ocasion le entregasen, en prueba de sus buenas intenciones, « un español de los que tenian presos » (19).

Siguió su camino Alonso de Rivera haciendo a los indios cuantos males podia, « talándoles las comidas i quemándoles « todos sus caceríos » (20), lo cual importaba tanto mas cuanto que iba atravezando las provincias « de mayor reputacion i fuer-« za del enemigo » (21).

A poco mas de la mitad del camino entre Concepcion i Arauco, cerca de lo que ahora es el puerto de Lota, se encuentra una cuesta que en los primeros años de la conquista presenció gran número de batallas entre españoles e indios. Era conocida con el nombre de « cerro del Aleman » i mas comunmente con el de « cuesta de Villagra. » Asi la habian denominado los indios en memoria de la victoria que ahí alcanzaron sobre el gobernador Francisco de Villagra; i este hecho de armas i otros ménos importantes, pero tambien favorables a los indíjenas, dieron márjen a éstos, de suyo superticiosos, para atribuir a aquel lugar una influencia funesta a los españoles (22). Ello i las ventajas que el terreno presentaba a una sorpresa i lo que se prestaba a impedir el paso de un ejército, inducian siempre a los indíjenas a hacerse fuertes en la cuesta de Villagra. Cuando en esta ocasion perdieron la esperanza de engañar con finjidas promesas de sumision al nuevo gobernador i lo vieron destruir sus sementeras i habitaciones, reunieron apresuradamente los hombres de

---

(18) Cartas de Alonso de Rivera al rei, fechas a 10 i 17 de marzo i 22 de setiembre de 1601.

(19) Carta de 10 de marzo de 1601.

(20) Id. de 22 de setiembre de 1601.

(21) Id. id.

(22) Id. de 10 de marzo de 1601.

guarnicion i contribuyó poderosamente a dejar bien abastecido el fuerte. Hecho esto, Rivera puso al mando de Arauco a uno de los mas preciados capitanes, a Francisco Galdames de la Vega (35), i salió de allí a mediados de marzo (36).

Habia ido con la espedicion i quedó en Arauco de cura i vicario el relijioso dominico frai Diego Rubio: el cura anterior, tambien dominico, frai Antonio Bernal, habia muerto mas de un año ántes a manos de los indios (37).

El gobernador deseaba llegar en lo que aun quedaba de verano al sitio de la antigua ciudad de Santa Cruz « para procu- « rar, si se puede, tomar aquel año aquel puesto, ocupando el rio « Biobio que por él pasa i es la principal llave i fundamento de « todos los buenos efectos que se pretenden conseguir en este « reino, haciendo frontera i abrigo a la (ciudad) de San Barto- « lomé i la Concepcion, que caen a las espaldas, i a todas sus « haciendas i heredades para que las puedan beneficiar i tener « algun alivio i recurso de comidas i sobre todo por ganar el « paso de un rio que hace muralla i defensa a toda la gue- « rra » (38).

Se recordará que la ciudad de Santa Cruz estaba situada como a una legua del Biobio; pero en el aparte copiado habla Rivera de poner el fuerte sobre el mismo rio: ese era, en efecto, su proyecto: a mas de las ventajas mencionadas, encontraba la mui notable de que con el respeto del fuerte vendrian de paz los cuyuncheses, que eran « el enemigo mas cercano i peligroso i el « que importa para amigo, por lo bien que probaron el tiempo « que lo fueron, segun estoi informado. » « Su alzamiento, aña-

(35) Rosales, lugar citado.

(36) En la carta fechada el 10 de marzo, pero que, como vimos, es del once, se promete partir de Arauco en dos dias mas; la carta escrita el 17 de ese mismo mes, segun parece, pues no tiene data, habla de haberse ocupado hasta entónces en aprovisionar i fortificar a Arauco.

(37) Informacion levantada en Santiago ante Talaverano Gallego en 1607 sobre los servicios prestados a Chile por los dominicos. Debemos este dato a nuestro amigo el presbítero don Miguel D. Cáceres, cuyo nombre hemos citado ya varias veces.

(38) Citada carta de 10 de marzo de 1601.

«de, procedió mas de fuerza que de voluntad, por haberse des-«poblado la frontera de Santa Cruz que los amparaba del «enemigo, con quien estaban mui empeñados por los daños que «en compañía de los españoles les hicieron. I asi deseo ganar la «voluntad i amistad de estos indios, poniéndoles frontera en sus «tierras i asegurar, en los que se pudiesen hacer, algunas semen-«teras para el verano que viene i suplir con ellos la mucha fal-«ta i necesidad que nuestros campos tienen de indios ami-«gos» (39).

Pensando llevar adelante, si hemos de creer lo que él mismo asegura, la fortificacion del Biobio en el mencionado punto, hizo el viaje Rivera «por caminos i asperísimas sierras, talando i «destruyendo las comidas que habia en medio.» Llegado allá quiso construir el fuerte i lo habria hecho «si el tiempo corto i «la falta de prevenciones i el parecer de los capitanes i oficia-«les del campo i personas de práctica no me obligaran, añade, «a suspender su ejecucion, por carecer de bastimentos i ser tar-«de para la prevencion dellos i de todos los medios encamina-«dos a su aviamiento i despachos, con grandes impedimentos «de indios de guerra, rios, ciénagas i montañas» (40).

Se recordará que buena parte de los capitanes habian opinado que se socorriera en ese mismo año por mar a las ciudades de Villarica i Osorno, enviando allá doscientos hombres. Sea que el gobernador no quisiese cargar con la enorme responsabilidad de dejar abandonado el sur de Chile i se resolviera a seguir ese parecer, sea que solo aparentara prepararse para ello, es lo cierto que partió a Concepcion, a realizar, segun decia, aquella parte del plan de campaña. Pero, aunque asegura que «habia preve-«nido lo necesario para la jornada» (41), no llegó a efectuarse, i

(39) Citada carta de 10 de marzo de 1601. Las mismas consideraciones se leen en la de 17 del propio mes i año. Id. id. en el núm. 15 de las instrucciones dadas por Rivera a Domingo de Erazo.

(40) Instrucciones dadas por Alonso de Rivera a Domingo de Erazo el 15 de enero de 1602. Núm. 10.—Carta de Rivera al rei, fecha en Santiago a 22 de setiembre de 1601.—Id. fechada en Córdoba, el 20 de marzo de 1606.

(41) Citadas instrucciones de Rivera a Erazo.

en las diversas veces que Rivera habla de ello da muchas i poderosas razones para haberse determinado a dejar a cargo de solo el coronel Francisco del Campo el socorro de las ciudades australes en ese invierno de 1601. Donde con mas estension las espone es en la carta al rei, fechada en Córdoba el 20 de marzo de 1606. Dice en ella: « El socorro para arriba no lo invié en esta « ocasion porque no habia navío que tuviese el aderezo necesario « para poder hacer el viaje ni tampoco habia allí con qué poder- « lo aderezar i ser boca de invierno. I el navío i la jente iba mui « aventurada por ser aquella costa mui brava i no haber allí de « presente marineros pláticos de ella. I yo no podia inviar arri- « ba de cien hombres i éstos no podian pasar solos de Valdivia « a Osorno por ser el camino de muchos enemigos i otras difi- « cultades i cuando bien pudieran pasar llegaban a boca de in- « vierno i no servian de mas de ayudar a comer a los del dicho « Osorno la comida que tuvieran. I no eran bastantes con los « que allá estaban para socorrer la Villarica i dende su llegada « hasta el tiempo del dicho socorro, cuando fueran bastantes, « habian de pasar cinco o seis meses i habian de estar ya deshe- « chos i desarmados i acá habian de haber hecho mucha falta sin « haber sido arriba de ningun provecho, i tampoco tenia basti- « mentos con que aviallos. Considerando todo lo cual, me deter- « miné aguardar a la primavera i enviar un grueso socorro de « buena jente, vestida i armada i con comida i municiones i lo « necesario. »

No pudiendo en ese año avanzar hácia el sur, quiso Rivera, consecuente con su plan de asegurar las posiciones existentes ántes de aumentarlas, construir dos fuertes para resguardo de las heredades i sementeras de las comarcas de Concepcion i Chillan. Le era tanto mas necesario obrar asi cuanto que, dividiendo las fuerzas entre las mencionadas ciudades i esos fuertes, se evitaria en el invierno que comenzaba la aglomeracion de tropas en un solo punto, inconveniente no pequeño en aquella época de escasez.

El primer fuerte que con tales objetos construyó fué el de

Talcahuano, en el lugar que hoi ocupa el puerto de este nombre (42). « Puso en él una compañía de infantería a cargo del « capitan Juan de Carabajal, que despues se ahogó en el rio de « Andalien, rio atraidorado que con la mansedumbre de sus « aguas i corriente convida a muchos a vadearle i en teniéndolos « dentro los ahoga » (43).

El otro fuerte lo hizo « en la ribera del Itata, ocho leguas « della (Concepcion) sobre el estero de Lonquen, con buen pre- « sidio de jente, i lo restante se alojó en ella (Concepcion) i en « la de San Bartolomé, bien proveido de lo necesario » (44). Puso en el fuerte de Lonquen « tres compañías, la una de a « caballo » (45), a cargo de Alvaro Nuñez de Pineda, « a quien « por su buen nombre dejó por cabo i con este seguro puso allí « sementeras para el rei, vacas para el ejército con otros ganados « ovejunos, i las estancias de aquel contorno quedaron defendi- « das, i fué todo esto de grande alivio para los vecinos i de mu- « cha abundancia para los soldados, que de las sementeras se « abastecian i con los ganados se sustentaban » (46). Mui luego se comenzaron a ver los buenos efectos que producian estos fuertes i despues todos aplaudian su fundacion; pero, si hemos de creer lo que Rivera dice al rei en carta fechada en Rere el 5 de febrero de 1603, para hacerlos tuvo que ir contra la opinion jeneral; pues todos aseguraban que no podrian mantenerse contra los ataques de los indios.

Como los enemigos habian destruido los molinos de los contornos de Chillan i Concepcion, Alonso de Rivera hizo cons-

---

(42) Citadas instrucciones de Rivera a Erazo, núm. 11.—Carta de Alonso de Rivera al rei, fecha en Rio Claro el 22 de febrero de 1604.—Id. id. fechada en Córdoba el 20 de marzo de 1606.

(43) Rosales, lugar citado.

(44) Instrucciones citadas, número 11.—Citada carta de 22 de febrero de 1604.—Carta de Rivera al rei, fechada en Córdoba el 20 de marzo de 1606.

(45) Citado resúmen de la informacion levantada el 17 de setiembre de 1604. Rosales dice equivocadamente al principiar el aparte que en seguida copiamos en el testo, que esas compañías fueron dos, una de infantería i otra de caballería.

(46) Rosales, lugar citado.

truir tres, uno en cada una de las mencionadas ciudades i otro en el fuerte de Lonquen (47).

Ocupado en estas cosas estaba el gobernador, cuando le llegó la noticia de que habia desembarcado en Buenos Aires el tan deseado refuerzo, que por vía de Lisboa se le mandaba de España (48). Ya no era tiempo de que en ese año pasara la tropa la cordillera; pero era preciso proveer desde aquí a su alojamiento i sustento en Mendoza o San Juan i preparar lo necesario para cuando pudiese venir. Para esto i tener conocimiento cabal de los recursos i necesidades del reino i proveer a la campaña del próximo verano, resolvió Alonso de Rivera venirse a Santiago, donde llegó a fines de mayo (49).

(47) Citadas instrucciones, número 11.

(48) Id. id., número 12.

(49) "Se partió a la ciudad de Santiago, donde llegó a fin de mayo" dice el citado resúmen de la informacion de 17 de setiembre de 1604.— ".... esta "ciudad [Santiago] adonde bajé habrá treinta i seis dias" dice Rivera al virei en carta de 25 de junio de 1601.

CAPÍTULO VIII.

REFORMAS CON QUE INICIÓ SU GOBIERNO ALONSO DE RIVERA.

La disciplina de los soldados en Chile i, probablemente, en América.—Cómo entendia Rivera el arte de la guerra.—La caballería i la infantería.—Por qué se habia dado mas importancia en Chile a la primera.—Diversa opinion de Rivera.—Quizá cayó en el exceso contrario.—Las acusaciones que con este motivo le hicieron ante el rei.—Las instrucciones de Rivera a Domingo de Erazo acerca de las necesidades de la colonia.—Padecimientos i ninguna espectativa de los soldados en Chile.—El virei del Perú i las peticiones de Rivera.—A pesar de los deseos del gobernador, los sueldos que él fija a los soldados son mui inferiores a los del Perú.—Pide aumento de situado.—Ausilios enviados a Chile por don Luis de Velasco.—Apoya ante el rei las peticiones de Rivera.—Condiciones que a su juicio deben tener los soldados que de España vengan a Chile.

Alonso de Rivera era, ante todo, un militar esperto e instruido: en consecuencia lo que primero llamó su atencion fué el estado del ejército i desde el principio se formó tristísima idea de la instruccion i disciplina militar en que él se hallaba. Ya lo hemos oido formular su opinion mucho ántes de venir a Santiago: «Estaba esta jente...... tan mal disciplinada i simple en «las cosas de la milicia que nunca tal pudiera imajinar ni me «seria posible dallo a entender» (1).

Los soldados, dice al rei en otra ocasion, «no saben pelear ni «tomar puestos ni dejarlos, ni marchar, ni acamparse ni guar-«darse. I certifico a Vuestra Majestad que es esto en tanta ma-«nera que son mas bárbaros en ello que los propios indios i ha

(1) Carta de Alonso de Rivera al rei, de 17 de marzo de 1601.

« sido milagro de Dios, conforme a su proceder en la guerra i en « la paz, que no los hayan echado de la tierra i degollado mu- « chos años há.

« Cuando se ven con el enemigo, van tentando; i, si el enemi- « go huye, le siguen sin ninguna órden ni concierto ni aguardan « capitan ni oficial ni hacen tropa para su resguardo ni otra nin- « guna prevencion de soldados i no saben qué es obediencia. I « certifico a Vuestra Majestad que cuando llegué a aquel reino, « que desembarqué en Penco, iba receloso de tantas bravezas que « me decian de aquellos indios i luego que ví la jente del campo « de Vuestra Majestad i su traza i armas i su compostura me « animé mucho. I dije a algunas personas de mis amigos que « confiaba en Dios con mucha brevedad poner aquella tierra de « paz; porque enemigo que no habia echado aquella jente del « reino i acabado con ella, que no me habian de echar a mí si « no era que milagrosamente Dios me quisiese dejar de su mano « i que habia de vencer con el favor de Dios aquellos enemigos « sin levantar lanza ni sacar espada, solo con cuidado i buena « órden » (2).

Alonso de Rivera venia a Chile de las guerras de Francia i Flándes i estaba habituado a la disciplina de los primeros ejércitos de la época: es posible que los mil defectos que entre nosotros encontró no fueran peculiares a los soldados de Chile sino comunes en América; de otro modo no se concibe que militares tan espertos como Loyola, Quiñones i García los hubiesen tolerado: habiendo servido todos ellos largos años en las Indias estarian ya acostumbrados a ese modo de ser.

Parece, por lo que Rivera refiere, que mas bien que en campaña se vivia en familia en los campamentos de Chile. De ordinario, cuando emprendian una jornada, la infantería como la caballería iba a caballo i en entera confusion, revueltos unos con otros los soldados i cada cual en el lugar que queria. Esta misma confusion se observaba en los cuarteles i aun en las ciuda-

(2) Carta de Alonso de Rivera al rei, fechada en Santiago del Estero el 16 de marzo de 1607.

des, en las cuales los soldados vivian con los vecinos, de manera que era poco ménos que imposible a un capitan el reunir su compañía, si no se le avisaba que lo hiciese con un dia, por lo ménos, de anticipacion. De ahí resultaba que cuando era preciso acometer de pronto alguna empresa, un capitan formaba su tropa de los soldados que de las diversas compañías querian seguirlo, i, si cuando era bien quisto podia escojer, solia no encontrar quién lo siguiera no siendo apreciado. Siempre procuraban los españoles alojar en tierra llana, lejos de bosques i rios, por temor a sorpresas, « formaban sus cuarteles en figura redonda, « dejando en medio una plaza pequeña con cuatro calles » (3) i ponian las centinelas solo a treinta o cuarenta varas de las bocas de calles, a ménos de tener noticias de que los indios estaban reunidos en las inmediaciones, que entónces solian poner un « cuerpo de guardia donde mas les parecia convenir. » I para colocar estos centinelas i las guardias ordinarias en los cuarteles, el capitan llevaba a sus soldados i llamándolos por sus nombres, les asignaba el lugar en que debian quedar. Ahí quedaban, en efecto, hasta el momento en que, juzgando que habia pasado la hora del relevo, si éste no se habia efectuado, iban ellos mismos a despertar a los que estaban en retardo, dejando miéntras tanto abandonado el puesto.

« En tocando las cajas a la hora que de ordinario era de dia « claro se retiraban las centinelas i rondas sin aguardar órden « de ningun oficial i esto estaba mui puesto en costumbre i nun- « ca tenian posta de dia, si no era en caso de nueva mui viva de « enemigos. »

Acostumbraban rodear de estacadas los campamentos i, cuando temian ataque de los indios, se reforzaban las guardias i « dor- « mian en las bocas de las calles i en la plaza » i a ésta se retira-

---

(3) Relacion del modo i órden de militar que habià en este reino de Chile en campaña, fronteras i fuertes hasta la llegada del gobernador Alonso de Rivera, que fué a 9 de febrero del año de 1601. De esta relacion publicada por Gay en el segundo volúmen de sus documentos, pájs. 144 i siguientes, i de la citada carta de Rivera al rei fecha 17 de marzo de 1601, sacamos los principales datos relativos al estado de la disciplina militar.

ba toda la jente de a caballo. Si los caballos no cabian en la plaza se ataban a la estacada.

Cuando los soldados estaban de guardia no tenian ni la precaucion de mantener encendidas las mechas para dar fuego a los arcabuces o mosquetes i creian hacer bastante, aun en tierra enemiga, con alimentar el fuego para encenderlas en él; sin que los hubiesen hecho mas precavidos las muchas sorpresas de que habian sido víctimas. I los escasísimos centinelas que vijilaban fuera de las estacadas eran vijilados a su turno por una ronda que daba vueltas por dentro i que, cuando pasaba junto al lugar donde estaba el centinela, le gritaba i, recibiendo contestacion, seguia adelante; « i si acaso lo hallaba dormido alguna vez « lo recordaba a voces i en esto no habia castigo ni demostra- « cion.

« Para cerrar las puertas de los fuertes no habia mas cuenta « de que un hombre, que llamaban *echavelas*, las cerraba des- « pues de puesto el sol, sin que ningun soldado tomara las ar- « mas para este efecto, ni se tocaba la caja ni la campana, sino « como quien cierra una puerta de un lugar seguro. I al abrir la « abria mui de mañana el propio *echavelas*, sin mas guardia ni « asistencia que si fuera una casa que estuviera en medio de To- « ledo, sin salir a reconocer ni hacer otra dilijencia ninguna « como es uso i costumbre en todos los fuertes donde hai jente « de guerra. »

A fin de tener idea de la manera como en Chile i probablemente en América se gobernaban en un campamento, baste saber que no se usaba dar santo ni seña; las compañías no tenian mas oficiales que los capitanes; las de caballería no llevaban estandarte ni trompetas; « la de los capitanes reforma- « dos se recojia al son de una trompeta que traia el dicho « García Ramon i no traia tampoco ningun oficial i cuando era « menester ordenar algo a esta compañía lo hacia el ayudante de « sarjento mayor de parte del dicho Alonso García Ramon. Las « compañías de a pié no traian banderas ni atambores, sino sola- « mente habia uno en el campo que echaba los bandos i, cuando

« era menester marchar, tocaba a recojer i aquello se entendia « para caballería e infantería i lo propio era para la guardia » (4).

En las relaciones de Alonso de Rivera hai quizas no poca exajeracion; pero, por mucha que hubiera, lo dicho manifiesta en cuan increible relajacion se encontraba la disciplina militar. Se comprende que, hablando Rivera al rei de esos errores, esclamase: « No es pusible que haya bárbaros en el mundo que tales « los tengan » (5).

Para que se vea de qué distinta manera entendia el arte de la guerra Alonso de Rivera i cuántas reformas hubo de introducir en Chile en las cosas a ella pertenecientes, léase cómo ponia « las postas, » a diferencia de lo que ántes se hacia:

« En sentando los cuarteles, saco un cuerpo de guardia de in- « fantería a la frente cien pasos del alojamiento i otro a la es- « palda otros tantos (pasos). Estos están siempre a las avenidas « del enemigo. I a lo mas principal, que es la frente, saco otro « cuerpo de guardia de caballería i me cubro con centinelas de « a pié doscientos pasos de la frente de mis banderas i sobre es- « tas centinelas pongo las de caballo doscientos pasos fuera dél. « I sobre estas centinelas de a caballo saco una centinela doble « o las que son menester conforme a la ocasion, tambien de a ca- « ballo. I sobre todas estas centinelas andan rondas de a caba- « llo i de a pié con su nombre (santo i seña). I fuera de la cen- « tinela perdida, que es la doble, salen cuatro caballos a batir los « caminos en distancia de quinientos a seiscientos pasos mas o « ménos, como la ocasion lo requiere.

« Todo esto se hace cuando el campo no está estacado, que es- « tando estacado es algo diferente en que las centinelas no están « tan largas » (6).

No pocas desgracias habian sucedido a la colonia por la falta de precaucion que se tenia con los indios, de suyo astutos i des-

(4) Los datos apuntados hasta aquí i las palabras citadas son de la mencionada Relacion del modo i órden, etc.

(5) Carta de 17 de marzo de 1601.

(6) Id. id.

leales. Alonso de Rivera ordenó que se observase con ellos sumo cuidado; que cuando no fuesen mui conocidos i llegaran a los fuertes, ciudades o campamentos en son de amistad, nó se les perdiese un momento de vista i en la noche se les pusiesen centinelas (7); en fin, que, cuando se presentasen como embajadores, se les introdujera con los ojos vendados (8).

Por importantes que fuesen tales reformas, lo fueron ménos que la que vamos a mencionar: aquellas se referian a estirpar abusos, esta fué un cambio completo en la manera de hacer la guerra.

Hasta que llegó Alonso de Rivera, la caballería era considerada en Chile la primera de las tres armas i la verdadera prenda de victoria: a la infantería se la consideraba cósa mui secundaria i casi no se tomaba en cuenta a la artillería. La superioridad que sobre la infantería se daba a la caballería no era probablemente cosa peculiar de Chile sino jeneral en América i debia de provenir, en buena parte, del terror que los caballos produjeron en el principio entre los indíjenas. Ademas, siendo éstos tan inferiores como soldados a los españoles i convirtiéndose ordinariamente un encuentro en carnicería de indíjenas, era natural que se atribuyese mas importancia al arma que facilitaba mas la persecucion i el apresamiento de los vencidos.

En Chile, donde los naturales resistian con indomable valor a las fuerzas de España, los gobernadores habian ido creyendo cada dia mas necesaria la caballería, a medida que los indios se habian provisto por su parte de caballos i hecho diestros jinetes. La guerra del indíjena se reducia casi siempre a guerra de sorpresas, de ataques imprevistos i momentáneos, i para repelerlos i perseguir al agresor se necesitaba principalmente la caballería. Fácil era pasar de lo que al principio se consideró útil a una conviccion errónea de la inutilidad de las otras armas i, precisamente, es lo que Rivera asegura que sucedió entre nosotros i a

(7) Gonzalez de Najera: DESENGAÑO I REPARO DE LA GUERRA DE CHILE, pájina 245.

(8) Id. id., pájina 248.

lo cual atribuye, en gran parte, las pasadas desgracias i la destruccion de las ciudades australes.

Ahora bien, el nuevo gobernador opinaba que Chile « es la « tierra mas aparejada para sustentar infantería de cuantas yo « he visto en mi vida i que sin ella (la infantería) eternamente « se acabará la guerra; porque hai infinitos pasos donde cincuen- « ta infantes se pueden defender de mil caballos i caminos tan « estrechos i con tanta maleza donde mil caballos no van sigu- « ros de cincuenta infantes » (9).

Lo mismo el lugar que escojian para campamento que el en que fundaban ciudades habia de ser « tierra llana, apartada de « rios, quebradas i bosques, todo cuanto podian. I esto hacian en « razon de decir que allí estaban mas siguros, porque siendo la « tierra llana i descubierta no se allegaba el enemigo por miedo « de los caballos » (10). La esperiencia debia haberles mostrado, añade Rivera, cuán equivocados estaban; pero hasta la venida de él nada les habia escarmentado.

Alonso de Rivera hizo de la infantería lo principal i corrijió la falta de sus predecesores; pero quizá cayó en el defecto contrario, quizá desatendió demasiado las razones que habia en Chile para tener proporcionalmente mas caballería que en otro pais, a fin de repeler los súbitos ataques de los indíjenas. Por lo ménos, él mismo habla años mas tarde de la suma necesidad de la caballería i, aunque siempre sostiene que la tierra « es mas « aparejada para la infantería que para la caballería » (11), no parece deducirse eso de la gran parte que juzga necesario dar a ésta en el ejército de Chile: en cada division de quinientos hombres queria que doscientos de ellos fueran de caballería (12). Sirva esto, a lo ménos, para mostrar con cuánta injusticia se quejaban al rei los partidarios del antiguo método de que Alon-

(9) Carta de 17 de marzo de 1601.

(10) Citada carta de Alonso de Rivera al rei, escrita en Córdoba el 20 de marzo de 1606.

(11) Carta de Rivera al rei, fechada el 18 de octubre de 1613.

(12) Id. id., de 1.° de enero de 1614.

so de Rivera queria concluir con la caballería. I, ciertamente, esa queja la formulaban con tanta insistencia como amargura. Tomemos un ejemplo entre muchos:

« Por la esperiencia que tengo de veinte años, dice Tomas de « Olavarria (13), puedo asegurar, segun el órden que al presente « se tiene en hacer la guerra, que es inacabable; porque el go- « bernador, que es soldado de Flándes, *abomina la caballería.* I « bien sabe Vuestra Majestad que ella es la fuerza nuestra, por- « que siempre fué en esta guerra de mas importancia que la in- « fantería, mayormente agora que todos los indios andan a caba- « llo i dan trasnochadas en cuadrillas i roban los ganados i « hacen otros daños grandes. Considere Vuestra Majestad cómo « se puede reparar ésto ni darles alcance con infantería, ni bus- « carlos en sus tierras ni defender los ganados i las sementeras i « estancias que están en los campos si no es con mui buena ca- « ballería. Yo no digo que la infantería no es de mucho mo- « mento en la guerra donde los enemigos vienen a campaña rasa « i pelean con escuadrones formados; pero esto por maravilla « sucede en Chile, sino como ladrones hacen estos bárbaros la « guerra i por los propios términos suyos es menester hacérsela. »

Felizmente para Alonso de Rivera, cuando el rei leia estos ataques leia tambien las cartas en que el gobernador de Chile respondia con anticipacion a ellos al desenvolver su plan de guerra.

Si la reforma de la disciplina debia ser i fué la primera atencion de Alonso de Rivera, estaba mui léjos de ser la única: nos basta echar una mirada a las instrucciones que tanto el gobernador como los cabildos de Santiago i La Serena dieron a su procurador Domingo de Erazo, que partió para la corte a principios de 1602, para conocer cuántas medidas juzgaban urjentes para la vida de la colonia.

La necesidad de fortificar algunos puertos i de mantener en estas aguas naves de guerra para impedir la entrada de corsa-

(13) Carta de Rivera al rei, de 12 de noviembre de 1602.

rios en el Pacífico; la de declarar libres del servicio militar en la frontera a los vecinos de Santiago i La Serena, a fin de que pudieran darse al cultivo de los campos i defender sus hogares contra cualquier ataque de los indios; la de aumentar el tiempo de las encomiendas i aún el número de indios encomendados; la de librar de contribuciones a los vecinos i de derecho a las mercaderías; la de proporcionar recursos para que pudieran subsistir en aquella época de terrible escasez los monasterios de monjas i los hospitales; la de procurar rentas fijas tanto a Santiago como a las demas ciudades, eran, entre otras, las que iba encargado Domingo de Erazo de manifestar al rei en favor del desgraciado Chile.

Los muchos padecimientos que aquí tenian que soportar los soldados, espuestos, por otra parte, diariamente a perder la vida o a caer en la mas dura i espantosa esclavitud, hacian necesarias grandes recompensas i crecidos sueldos para tenerlos siempre contentos. Por desgracia, la pobreza del reino corria parejas con aquellos padecimientos i no permitia pensar en sueldos crecidos ni en recompensas de ninguna clase. Era preciso remediar este mal i Alonso de Rivera al espresarlo asi recordaba que, léjos de haberse hecho mercedes a los militares de Chile, ni siquiera se les habian cumplido algunas que en tiempo de don Alonso de Sotomayor les habia ofrecido don García Hurtado de Mendoza, virei del Perú (14). Pedia, pues, i como él lo pedia el cabildo de Santiago, que de cuando en cuando se diesen en el Perú algunos premics a los soldados mas beneméritos de Chile (15). El virei hablando al rei de esta peticion, no se muestra favorable a ella, por cuanto si se abriese esa puerta no habria cuándo acabar con las pretensiones que de todas partes llegaban hasta él, no solo de Chile, sino tambien del Perú. Sin embargo, establece notable diferencia en favor de las de acá: «Los de Chile, dice, tiene mas necesidad i merecen que

---

(14) Instrucciones de Rivera a Erazo, números 47 i 48.

(15) Id. id. E instrucciones al mismo del cabildo de Santiago.

« Vuestra Majestad se compadezca dellos, haciéndoles merced « en las comodidades i preeminencias *de aquella tierra*, de que « su procurador hará relacion.

« No obstante, añade, he dado a algunos vecinos de aquel rei- « no plazas de arcabuces i a hijos de otros becas en el colejio « real de esta ciudad, para entretener tantas demandas como hai « cada dia » (16).

Al mismo fin, el gobernador procuraba que los sueldos de soldados i oficiales fuesen en Chile lo mas subido posible, i con todo, la diferencia en que quedaban con los del Perú, añadida a las penalidades i peligros de acá i a la holganza i ventajas de allá, impedia que hubiese comparacion entre unos i otros. En efecto, miéntras el soldado del Perú ganaba descansadamente veinte pesos de a nueve reales mensuales, en Chile, donde « los « jéneros con que se ha de vestir cuestan cincuenta por ciento « mas, » dándoles mucho, les asignó Rivera diez pesos de a nueve reales al mes, i eso con el temor de que el rei no aprobase su resolucion. En proporcion fué subiendo el sueldo de las clases oficiales i jefes: al cabo de escuadra le dió diez ducados mensuales, quince al sarjento, veintitres al alférez de infantería, veinticinco al de caballería, cincuenta al capitan de infantería, sesenta a los de caballería, sesenta i cinco al sarjento mayor i mil anuales al maestre de campo (17).

Tanto al rei como al virei seguia pidiendo Alonso de Rivera mas i mas soldados, pues a cada momento iba viendo crecer las necesidades de la interminable guerra (18).

Al virei le representaba que ya eran insuficientes mil quinientos hombres i que se enviasen de una vez un buen número a fin de poder intentar acciones decisivas. Por lo mismo, se hacia de todo punto indispensable aumentar el situado con relacion al ejército i sus necesidades (19).

(16) Carta de don Luis de Velasco al rei, fechada en el Callao el 5 de mayo de 1602.

(17) Citadas instrucciones de Alonso de Rivera a Domingo de Erazo.

(18) Id. id., i carta de Rivera al rei, fecha el 31 de agosto de 1601.

(19) Citada carta de Rivera al virei de 31 de agosto de 1601.

Don Luis de Velasco, despues de la venida de Alonso de Rivera, habia enviado a Chile tres mil quinientos pesos i no poca pólvora i municiones; atendió tambien el pedido que le hizo Rivera de ropa para el ejército i de que mandase otro barco en lugar de la galizabra que habia en Chile, la cual no servia para là navegacion de estas costas (20), i apoyó ante el rei casi todas las pretensiones del gobernador de Chile. Especialmente apoyó a éste en que hubiese en el reino mil quinientos hombres i son curiosas las condiciones en que deseaba que viniesen: « Considerando el estado en que aquello (Chile) está i las poblaciones « que se deben hacer, como he referido, parece que hai necesidad « de traer ordinariamente en campaña, miéntras la guerra dura« se como agora va, mil i quinientos hombres idóneos para cual« quier efecto. I para conservar entero este número, supuesto « que algunos mueren o huyen i otros están enfermos i que de « los que de aquí se le han enviado i vinieron del reino muchos « se le han consumido, es necesario que, siendo Vuestra Majes« tad servido, se le envie la cantidad que pide o la mayor parte « dellos, con advertencia de que no sean soldados viejos ni de « presidios, por justos respetos que se pueden considerar, sino « visoños, con capitanes i oficiales que durante el viaje los pue« dan disciplinar. I que hasta la mitad fuesen trabajadores, es « decir, labradores i trajesen rejas, azadas i otros instrumentos « de cultivar la tierra, que la de allí es tan fértil que los aficio« nará a quedarse en ella. I los unos i los otros han de traer ar« cabuces i entre ellos algunos mosquetes, espadas i las cosas que « pudieren para hacer a ambas manos cuando viniere la ocasion. « I en ninguna manera vengan por Tierra Firme porque será « mucho la costa i se quedarán en el Perú los mas, sino que po« drán venir en dos o tres galeoncetes de trecientas a cuatrocien« tas toneladas, por el Paraguai, que son los mas aptos para « aquella navegacion, midiendo el tiempo que lleguen a Buenos

---

(20) Carta de don Luis de Velasco al rei, escrita en Lima el 28 de diciembre de 1601.

« Aires a principios de setiembre para que en octubre puedan « pasar la cordillera sin quedarse a invernar allí, que sería de « gran inconveniente » (21).

---

(21) Carta de don Luis de Velasco al rei, escrita en el Callao el 5 de mayo de 1602.

CAPÍTULO IX.

ESTADO DE LAS CIUDADES AUSTRALES.

Noticias del sur.—Manda el coronel construir un barco.—El informe de los prácticos.—Pérdida de la embarcacion i sus tripulantes.—Los indios mensajeros.—La fragata de Juan de Arístegui.—A qué estaban reducidas las fuerzas del coronel.—Muerte de Jimenez Navarrete.—Los indios de guerra.—Miseria de los soldados españoles.—Crueldad de Francisco del Campo.—Amor de los indios a sus tierras.—Prision i muerte de Carampangue.—Exasperacion de los indios.—Prision del cacique Yayol.—Convienen los indios en canjearlo por doña Beatriz de Rosa.—Falaces promesas.—En la ribera del Bueno.—Precauciones del coronel.—Repentino ataque de los indios.—La retirada de Francisco del Campo.—El cadáver de Gaspar Verdugo.—Las relijiosas de Osorno.—Cobardía de los frailes i clérigos.—Lo que proponia el coronel al gobernador.—Francisco del Campo siempre casamentero.

A los pocos dias de su llegada a Santiago, en los primeros del mes de junio de 1601 (1), recibió, por fin, el gobernador noticias de las ciudades australes. Las trajo el capitan Francisco de Rosa, cuñado del coronel Francisco del Campo i enviado por éste en busca de socorros. Llegó a Santiago el 5 de junio (2) con una relacion de lo que habia sucedido en el sur escrita por el coronel. A los pocos dias tuvo Rivera otra carta todavia mas minuciosa, enviada por el mismo Francisco del Campo (3) con

(1) Cartas de Alonso de Rivera al rei, fechas 1602 [sin espresion del mes ni del dia], 10 de setiembre de 1605 i 20 de marzo de 1606.

(2) Citada carta de Alonso de Rivera al rei, escrita en 1602, sin mencion del mes ni del dia.

(3) Id. id.

don Alvaro de Villagran, que vino como procurador de casi todas las ciudades australes (4).

El ponerse en comunicacion con el gobernador para pedirle socorros habia sido la primera idea de Francisco del Campo, una vez que, llegado a Osorno de vuelta de su espedicion a Chiloé, conoció que sus fuerzas no le alcanzaban para las muchas necesidades de los pueblos del sur. Al efecto, acordó construir un barco que, saliendo al Pacífico por el rio Bueno, llevase a Concepcion a sus mensajeros. Miéntras se construia envió hombres prácticos « que entendian de la mar » para que examinasen el cauce del rio i, sobre todo, su desembocadura en el océano i dijesen si era navegable para esa embarcacion i si ella podria salir sin peligro, « i todos ellos de conformidad dijeron « se podia hacer. »

Dos meses tardó la construccion de el « buen barco » i, atento al informe de los prácticos, se echó al agua saludado por las ardientes aclamaciones de cuantos en él cifraban sus esperanzas. Embarcáronse « siete u ocho marineros i un procurador de la « ciudad » (5).

Por desgracia, el contento les duró mui poco i se cambió pronto en jeneral consternacion: el barco habia hecho con felicidad el trayecto hasta el puerto; pero « fué Dios servido que al « salir de la barra se perdió sin escaparse hombre. »

¿Qué hacer ante aquella desgracia? Sin renunciar a otra tentativa, el coronel comenzó a enviar como mensajeros a indios tomados en la guerra, a los cuales daba libertad a trueco de la promesa de llevar una carta al gobernador.

---

(4) Villagran presentó a Rivera un memorial acerca de las necesidades de las poblaciones del sur. No conocemos ese memorial i los datos que apuntamos en este capítulo son tomados, a ménos de notar otra procedencia, de la relacion del coronel que ya hemos aprovechado en el tomo I de esta obra.

(5) Rosales, evidentemente por equivocacion, dice que en este barco se embarcaron "mas de setenta personas." Caso que pudiéramos suponer que era capaz de recibir tanta jente ¿cómo admitir que el coronel se desprendiese de ella? No trepidamos, pues, en seguir la relacion de Francisco del Campo cuyas son las palabras copiadas.

Si los indios hacian traiciones aun con peligro de la vida, ¿con cuánto mas razon se burlarian de sus promesas cuando nada podian temer i cuando sabian que llevar esos mensajes era salvar a los españoles? El coronel recurria a semejante arbitrio para no despreciar alguno; pero creia i creia bien que no habia de llegar al gobernador uno solo de estos singulares enviados.

Miéntras tanto habia comisionado a Juan de Arístegui para que fuese a Chiloé a hacer « una fragata » capaz de atravezar la distancia que les separaba de Valparaiso. Empero, por mucho que Arístegui se apurase, como no tenia sino « malos oficiales i « poco recaudo, » se demoró en su construccion seis meses. Apénas estuvo en estado de hacerse a la vela, envió el coronel a Chiloé a su cuñado el capitan Francisco de Rosa, persona capaz de dar razon de todo, para que tomase el mando del barco i se dirijiese en él a Valparaiso.

Los hombres que el coronel habia dejado en Chiloé i los muertos e imposibilitados para el servicio de las armas eran mas de setenta i ellos debian descontarse de los que le quedaban del refuerzo traido del Perú; veia, en consecuencia, reducidas sus tropas a poco mas de ciento cuarenta hombres. A fin de aumentarlas, hizo dos compañías de vecinos de Osorno, nombrando de entre ellos mismos los dos capitanes, don Rodrigo Ortiz de Gatica i don Alvaro de Mendoza, para los cuales pidió al gobernador enviase los títulos en propiedad de tales destinos. A otro vecino de la misma ciudad, don Francisco de Figueroa, lo nombró correjidor de ella por muerte del denodado i prudente capitan Jimenez Navarrete, que tantos i tan valiosos servicios habia prestado al pueblo.

Esta muerte habia sido una pérdida mui grande, i no las habia insignificantes en aquellas circunstancias, por que la audacia i pujanza de los indios eran comparables solo a la debilidad en que se encontraban los españoles.

No crea Su Señoría, esclamaba Francisco del Campo, dirijiéndose al gobernador, que estos indios son « ruin gente i que con « poca jente se les pueda hacer la guerra; » si ántes sucedia asi,

« es ya mui diferente, que no hai indio que no traiga mui bue-
« nas armas i caballo i mui buena lanza i que en las ocasiones
« saben ser mui buenos soldados. » I, al contrario, los españoles se hallaban en tal miseria que « andan todos descalzos: Vues-
« tra Señoría, por amor de Dios los provea de algun calzado,
« que cierto es lástima verlos. » Los rebeldes, apoderándose de los ganados e impidiendo a los vecinos cultivar los campos, redujeron al pueblo al estremo de que no se encontraba en él ni
« vino para decir misa ni un pan de sal ni ají. »

Mas inhumano aun que en Chiloé, Francisco del Campo, despues de destruir las sementeras de los indios i talar sus campos, comenzó a hacerles, no cruel guerra, sino guerra de salvajes, matando a cuantos encontraba, sin perdonar, ni a las mujeres ni a los niños, « por parecerme, dice él mismo con pasmosa franque-
« za, que con este rigor darian la paz. » Cuando se convenció de lo contrario suspendió esos verdaderos asesinatos de mujeres i niños; pero fué tan sangrienta la persecucion contra los hombres en estado de cargar armas, que dió muerte en los alrededores de Osorno a mas de mil doscientos (6) i se tomaron mas de mil prisioneros. Deploraba el coronel no tener barcos a su disposicion para enviar al norte a estos prisioneros, pues era esa la única manera de evitar que tornasen fugados a sus tierras, ya que por el mucho amor a ellas se esponian a cualquier peligro en cambio de volver a verlas. I eso a pesar de que los perjuicios que con sus correrías les habia hecho Francisco del Campo los tenian por entónces reducidos a alimentarse con solo « avellanas
« i carne de caballo; porque carne de vaca ellos ni nosotros no la
« hallamos ni la comemos. »

A mediados de diciembre de 1600 tomó prisionero el coronel a un indio llamado Carampangue (7), « mui belicoso, goberna-
« dor de la cordillera de Cunco, que era el que iba i venia con
« mensajes a los indios de abajo i recojia las pagas para traer las

(6) Citada relacion. En otro lugar de ella dice Francisco del Campo que los muertos fueron mil seiscientos.

(7) Carampagra lo llama el coronel en la relacion que seguimos.

« juntas i decia que tenia hechos muchos pagos a los indios de « abajo para que viniesen otra vez. » Este indio les dió mui malas noticias de Villarica, la cual, aseguró, estaba en estrema necesidad i cuya pérdida era segura si pronto no se la socorria. Decia la verdad, pues no le importaba que la supiera Francisco del Campo, imposibilitado como lo veia de socorrer a otro i pudiendo apénas defenderse él mismo. Nada valió, pues, a Villarica la noticia que recibió el coronel; pero ménos le valió a Carampangue el haberla dado, pues no por eso le perdonó la vida Francisco del Campo: « Hice, refiere éste, que le diesen garrote « en esta plaza (Osorno) para que fuese a noticia de los indios de « la cordillera. »

Lejos de escarmentar a los indios estos rigores, los exasperaban, i el mismo coronel hubo de confesar que no pasaba dia sin ver amenazada la ciudad por algunas partidas, a las cuales no podia dar alcance por lo montuoso de la tierra, i que todos los rigores empleados contra los indios no habian sido parte para que uno solo diera la paz.

En una de las *malocas*, que solian hacer en las cercanías de Osorno, cojieron los españoles a un cacique mui reputado i valiente, llamado Yayol, que llevaron prisionero a la ciudad. Consideró esto el coronel gran fortuna i mui buen principio de año, pues precisamente lo aprisionaron el 1.° de enero de 1601. Esta vez no mandó dar garrote a su cautivo sino que procuró sacar partido de él, canjeándolo por una cuñada suya, doña Beatriz de Rosa, que estaba cautiva en poder de los indios de La Imperial. Despues de diversos incidentes, llegaron a un convenio a principios de marzo: en cambio de la libertad de su cacique, los indios le ofrecieron no solo a doña Beatriz de Rosa, sino tambien concluir por su parte la guerra i aun ayudarlo en sus empresas contra los que no se sometiesen. Era, sin duda, demasiado i el coronel se daria, segun todas las probabilidades, por contento con ver libre del poder de sus amos a su desgraciada cuñada.

En efecto, los indíjenas, falaces en sus promesas, preparaban una celada. El que fué a La Imperial por doña Beatriz, trajo

de allá tres mil indios de guerra, los cuales, ántes de llegar, debian reunirse con los de la comarca de Osorno i los de Valdivia. Puestos en camino, enviaron, con seis o siete dias de anticipacion, un mensajero, el cual propuso a Francisco del Campo que « llevase a Yayol al rio Bueno i que allí tendrian la « mujer en el pasaje que llaman de Papedalla i que enviarian la « mujer en una canoa i que les enviase yo el indio en otra. »

El coronel, que desconfiaba de la lealtad de los indios, llegó al lugar de la cita un dia ántes del designado para el canje i llegó con ciento cincuenta hombres. Ya estaba en la otra ribera doña Beatriz de Rosa, custodiada por un escuadron de quinientos indios de a caballo, i habia muchísimos mas en los llanos. Les propuso el coronel que procedieran inmediatamente al canje, ya que unos i otros estaban prontos; pero los indios se negaron a hacerlo, alegando que no habia llegado todavia un cacique sin cuya presencia nada se atrevian a hacer. El coronel se volvió a la ciudad i al dia siguiente, ya mas receloso, tomó toda clase de precauciones para evitar una sorpresa: reforzó con treinta hombres la guarnicion del fuerte, mandó al capitan Gaspar Viera con su compañía para que recorriese los alrededores i viese todos los lugares donde los indios podian preparar una emboscada i él se fué con sesenta hombres al punto señalado. Viera cumplió su comision, no dejó vado alguno pordonde los enemigos pudiesen pasar el rio sin rejistrar i volvió a decir a Francisco del Campo que no habia peligro de sorpresa.

Era el medio dia cuando Viera daba esta seguridad al coronel i casi en el mismo instante se pusieron en movimiento las barcas de uno i otro lado del rio, la una con Yayol i la otra con doña Beatriz de Rosa, para efectuar el canje; pero tambien en ese mismo momento se dejaron caer sobre el coronel los tres mil indios de guerra, que « sin ser vistos » habian venido « mui en« cubiertos por unas quebradas, » que tanto Gaspar Viera como Francisco del Campo habian recorrido ese dia i en las cuales creian que nadie se ocultaba.

Entre los asaltantes habia « mil indios de a caballo, los mejo-

« res, agrega el coronel, que he visto en mi vida i mas bien ar-
« mados, que, segun dice la lengua que se tomó, traian docientas
« cincuenta cotas i cuarenta i tres arcabuces i todos los demas
« sus coseletes i celadas. »

Lo primero que hizo el coronel fué subir « una cuesta arriba « donde ellos estaban » i ahí comenzó un ataque de arcabucería que desbarató a los indíjenas. Seis veces derrotados, los indios se rehicieron otras tantas i volvieron al combate; pero no consiguieron dañar en lo menor a los españoles. Estos tenian solo treinta buenos caballos i cuantas veces quisieron perseguir a los desbandados, fueron a su turno desbaratados por trescientos indios, que andaban perfectamente montados; de manera que no se atrevieron a separarse mas del grueso de la division.

Sobrevino, para mayor desgracia de los españoles, fuerte lluvia, i los indios, viendo que con ella quedaban casi inútiles los arcabuces, cargaron con nuevos brios. El coronel creyó necesario retirarse hácia el fuerte, i lo hizo en buen órden i no sin cargar de cuando en cuando a los que lo perseguian. Frustrada la sorpresa, los indíjenas se separaron, habiendo perdido, segun creia el coronel, veintitres hombres i llevando heridos otros veintisiete.

« Los indios que vinieron en esta junta, dice Francisco del
« Campo, fueron de Angol, Guadava, Puren, Imperial, Villa-
« rica i Valdivia, i aseguro a Vuestra Señoría que he visto mu-
« cha caballería i mui buena, que mas lindos caballos ni mas
« lijeros ni de mejores talles yo no he visto: que confiados desto
« se atreven a tanto » (8).

En la retirada perecieron dos españoles, Antonio del Castillo i Gaspar Verdugo, hombres mui apreciados i cuya muerte causó profundo sentimiento. Si hemos de creer a Rosales (9), que nos refiere este pormenor, Gaspar Verdugo era hombre corpulento, i acaeció que cuando, retirados los enemigos, mandó el

(8) Todas las palabras copiadas pertenecen a la citada relacion.

(9) Libro V, capítulo XV.

coronel buscar los cadáveres de los dos muertos, encontraron despedazado el de Verdugo; pues « los indios le habian quitado « las canillas i los huesos de los brazos i muslos para hacer de « ellos flautas para tocar en sus borracheras. »

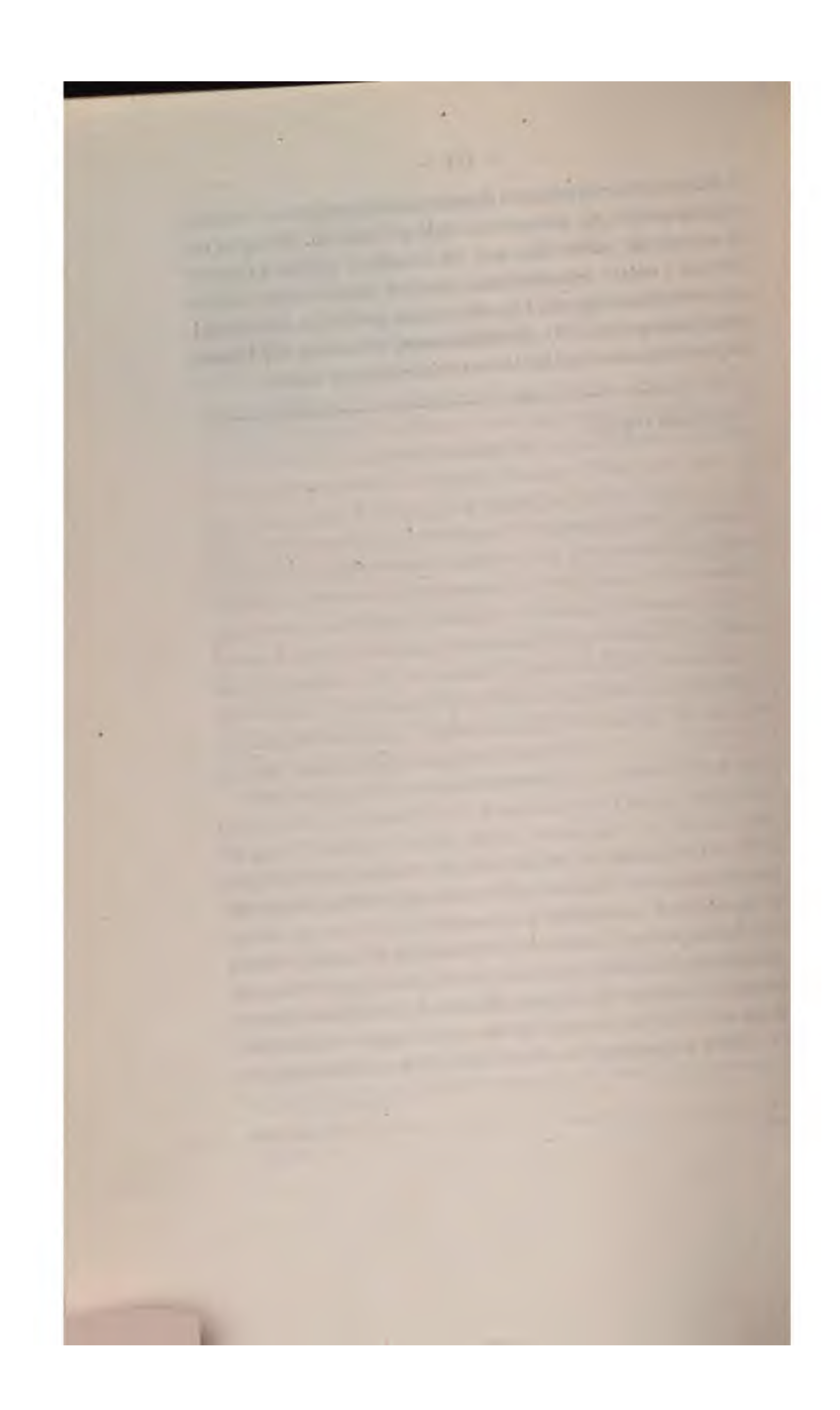
A medida que el tiempo pasaba, se aumentaban tambien las penalidades de los habitantes de Osorno. Podemos conocerlo en la situacion de las relijiosas de Santa Isabel, a las cuales el respetuoso afecto del vecindario procuraba ahorrar cuantos padecimientos fuera posible. Hemos visto que, cuando estuvieron en la necesidad de abandonar su convento, se trasladaron a la casa que les prestó uno de los vecinos, Rodrigo Ortiz; pero esto no pudo durar mucho tiempo. Los indios las habian dejado sin recursos i el vecindario se hallaba en la imposibilidad de proveer a su sustento. « Morian de hambre » i les fué preciso resignarse al doloroso estremo de separarse i de ir a habitar « las casas de « sus padres, hermanos i parientes. » Desde ese momento, las relijiosas desearon vivamente apartarse de lugares donde la guerra iba a perturbar hasta la soledad i quietud de los claustros; i, pues Chile no les ofrecia seguridad alguna, ellas habrian preferido irse al Perú (10). Tambien habia siete u ocho viudas que querian venirse « a Santiago con sus cosas. »

Tales aspiraciones estaban mui puestas en razon i eran apoyadas ante el gobernador por Francisco del Campo; pero sucedia todo lo contrario con el mismo deseo de « los frailes i clé« rigos, » que tambien querian venirse a Santiago (11). Era suprema cobardía dejar en aquellas terribles circunstancias sin ausilio espiritual a los desgraciados defensores de Osorno i en jeneral a todos los habitantes de la ciudad, i se comprende perfectamente que, en atencion al grandísimo daño que tal abandono ocasionaria aun a la defensa material de la plaza, Francisco del Campo se negara a permitirles que se viniesen i les dijera que aguardaria para ello tener órden del gobernador (12).

(10) Citada relacion.
(11) Id. id.
(12) Id. id.

Para resolver lo dudoso i disponerlo todo, proponia el coronel al gobernador que hiciera un viaje a Valdivia. Seria, segun él, asunto de veinte dias con ida i vuelta i podria «repartir «treinta i cuatro repartimientos que hai vacos i casar con los «encomendados algunas hijas de vecinos que hai en esta ciudad «mui principales» (13). Decididamente, Francisco del Campo no perdia oportunidad de hacer casamientos por mayor.

(13) Citada relacion.



CAPÍTULO X.

MUERTE DEL CORONEL FRANCISCO DEL CAMPO.

Socorro que pide el coronel.—Prepárase a enviarlo Rivera.—Preparativos para recibir la jente que viene por Buenos Aires.—Dificultades con que tropezó para reunir lo necesario.—Parte Rivera para Concepcion.—Salida del refuerzo para Valdivia.—De Valdivia a Osorno: alarmantes síntomas.—El paso del Bueno.—La funesta noticia.—Resuelve el coronel llevar a Castro a los pobladores de Osorno.—Va primero él a preparar lo necesario para la traslacion.—Siempre el inconcebible descuido.—El mestizo Lorenzo Baquero.—La sorpresa.—Muerte de Francisco del Campo.—El capitan Pedraza.—Asume Hernandez Ortiz el mando del sur.—Su viaje a Chiloé.—Socorre a Osorno.—El consejo de guerra.—Viaje a Valdivia.—Despedaza a los indios en el camino.—Reedifica el fuerte de Valdivia.—El mestizo Duran.—Rechazan sus ataques los del barco.—Va Hernandez Ortiz en socorro de Villarica.—Combate con una junta de indios i los derrota.—Danle los prisioneros la noticia de la destruccion de Villarica, i no la cree.—Segundo encuentro i nueva victoria.—Confirman los prisioneros la ruina de Villarica.—Muerte del mestizo Duran.—El yanacona del mercenario: la flecha envenenada.—Vuelve Hernandez Ortiz a Osorno.—Acúsalo mas tarde Rivera por haber repoblado a Valdivia.—Injusticia de la acusacion.—Pone el virei a cargo de Rivera la ruina de Villarica.

El coronel Francisco del Campo, al referir al gobernador el lamentable estado de las ciudades australes, le pedia que enviase en socorro de ellas doscientos hombres (1).

Por grandes que fueran las necesidades a que hubo de atender Alonso de Rivera, ninguna, al decir de él, le demandó mas tiempo i cuidados que el socorro del sur. No trepidó un instante en mandar el refuerzo que el coronel pedia i comenzó desde luego a hacer los preparativos. Para inspeccionar i apurar los bar-

(1) Carta de Alonso de Rivera al rei, fecha en Córdoba el 20 de marzo de 1606.

cos que conducirian ese socorro fué a Valparaiso (2) i despachó de allá para Concepcion « dos navíos cargados de comidas i otros « pertrechos » (3), miéntras él iba por tierra a organizar la espedicion.

Antes de partir « mandó hacer cuatrocientos vestidos » para esperar a la jente que de Lisboa venia por Buenos Aires (4), la cual no habia alcanzado a pasar la cordillera i estaba invernando, por órden del gobernador de Chile, en San Juan i Mendoza (5). Eran cuatrocientos hombres, que habia traido don Francisco Martinez de Leiva, gobernador del Tucuman; i a recibirlos envió Rivera a don Juan Rodulfo Lisperguer (6) desde Santiago, cuando tuvo noticia de su venida por mensajeros enviados de Rio Janeiro i de Buenos Aires. Apénas la cordillera se lo permitió, dió cuenta Lisperguer a Rivera del triste estado de desnudez en que se hallaban los soldados i le previno que, por las nieves de los Andes, no era posible pensar en viaje hasta el mes de octubre (7).

Mucho tenia que hacer ántes de comenzar la campaña « para « recojer la jente que en esta ciudad (Santiago) i sus términos « andaba derramada i disponer los vestidos i despachos que es « menester para la que viene, que todo requiere particular dili- « jencia i cuidado i asistencia personal del que gobierna para sa- « car alguna sustancia donde tan sin ella ha quedado esta tierra « arruinada i destruida » (8).

Segun dice Rosales (9), previno mil caballos i « con sus cor-

(2) Instrucciones dadas por Alonso de Rivera a Domingo de Erazo el 15 de enero de 1602.

(3) RESUMEN de una informacion levantada el 17 de setiembre de 1604

(4) Id. id.

(5) Instrucciones dadas por Rivera a Erazo.

(6) Carta del señor Perez de Espinosa, fechada en Mendoza el 15 de octubre de 1601.

(7) Id. de Alonso de Rivera al rei, fecha en Santiago el 22 de setiembre de 1601.

(8) Id. id.

(9) Rosales, libro V, capítulo XXVI.

« tesías i agrado, ganó las voluntades de muchos caballeros i vecinos que le siguieron a la guerra. » No creyó oportuno aguardar la llegada del refuerzo de Buenos Aires; pero « considerando « que vendria esta jente desnuda, de tan largo viaje, previno cua« trocientos vestidos de ropa que el virei dió, caballos i calzado, « i mandó que en los parajes mas cercanos a la cordillera tuvie« sen los correjidores de aquellos partidos mucho refresco » (10).

Todo dispuesto, partió Alonso de Rivera para el sur el 11 de octubre, fué visitando i reforzando los fuertes intermedios de San Bartolomé, Lonquen, Yumbel i Santa Ana, i llegó a Concepcion el 25 de octubre de 1601 (11). Inmediatamente dispuso que el conocido capitan Francisco Hernandez Ortiz se hiciera cargo de la espedicion que, en los barcos enviados de Valparaiso, debia zarpar en socorro de las ciudades australes. Ese refuerzo se componia de doscientos soldados, divididos en dos compañías al mando de Hernandez Ortiz, la una, i la otra del capitan Gaspar Doncel, distinguido militar que habia servido « muchos años en las guerras de Flándes i Francia » (12); i los « soldados eran « de los de mas estima del reino, bien vestidos i « armados i con comida para tres meses...... I tambien llevaron « armas de repuesto, cuerdas i pólvora i socorro de ropa para la « jente que estaba allá » (13).

---

(10) Rosales, libro V, capítulo XXII.

(11) Citado resúmen de una informacion de 17 de setiembre de 1604. En la carta al rei, fechada en Córdoba el 20 de marzo de 1606 dice Rivera que estaba ya en el sur, en uno de los fuertes que allá habia hecho, cuando llegaron las tropas venidas por Buenos Aires. En cuanto al número de los soldados de este refuerzo, nos hemos fijado aproximativamente en el de cuatrocientos, que es el que asigna Alonso de Rivera en su citada carta de 22 de setiembre de 1601. El mismo, en la de 10 de setiembre de 1605 los reduce a trescientos ochenta i cinco i su enemigo Tomas de Olavarria, en carta al rei de 12 de noviembre de 1602, asegura que fueron cuatrocientos cuarenta "sin pérdida de un hombre:" hemos optado por el término medio.

Rivera, en carta al rei escrita en 1602, señala el dia de su partida de Santiago en 11 de octubre i el de su llegada a Concepcion en 25 del mismo; en el citado resúmen de 1604 se dice que llegó a la última ciudad el 26: hemos creido preferible el primer citado documento.

(12) Citada carta [sin mencion de dia ni mes] escrita por Alonso de Rivera al rei en 1602.

(13) Citado resúmen de 17 de setiembre de 1604.

De Valparaiso habia despachado Alonso de Rivera a Concepcion, como vimos, dos navíos « cargados de bastimentos, vinos i otros pertrechos, de que la ciudad de Santiago hizo servicio a Vuestra Majestad para ayudar a la guerra, » dice él mismo al rei (14). Dos dias ántes que el gobernador, el 23, llegó a Concepcion uno de esos navíos; pero el otro no pudo concluir su viaje i tuvo que volver a Valparaiso a dejar parte de su carga que era excesiva. « I visto, agrega en la citada carta, que su tar« danza habia de ser mucha, me determiné de inviar el socorro « en una fragata que habia venido de abajo con el capitan Fran« cisco Rosa » (15).

Partió de Concepcion Francisco Hernandez Ortiz con órden de que el coronel socorriese a Villarica i repoblara a Valdivia (16).

Dios lo habia dispuesto de otro modo: todos los esfuerzos i las numerosas tentativas hechas para ausiliar a los desgraciados habitantes de Villarica habian quedado hasta entónces sin efecto i lo mismo iba a suceder con la espedicion que zarpaba el 9 de noviembre de 1601 de la rada de Penco.

Llamábase el barco *La Pintadilla* i cuantos lo tripulaban habian ido voluntariamente a la espedicion.

Sin ningun accidente llegaron a Valdivia trece dias despues de su partida, el 22 (17), i se pusieron inmediatamente en marcha hácia Osorno, donde debian juntarse con el coronel.

Desde el principio de este viaje conocieron que habia novedad en el pais, pues por todas partes encontraban rebelados a los indios i « tanta hambre en el camino, » segun dice Rosales

---

(14) Citada carta [sin mencion de dia ni mes] escrita por Alonso de Rivera al rei en 1602.

(15) Id. id.

(16) Instrucciones dadas por Alonso de Rivera a Domingo de Erazo el 15 de enero de 1602, número 14. Lo mismo se lee al principio de la carta de Rivera al rei escrita en 1602 [sin fecha de mes ni dia]; pero al fin de ésta, quizá por error de copia, leemos que el barco partió el 10 de noviembre.

(17) Citada carta [sin mencion de dia ni mes] escrita por Alonso de Rivera al rei en 1602.

de quien tomamos este dato (18), que vieron «a uno que se es-«taba comiendo a su mujer.» La inseguridad de los caminos i esa falta de recursos hicieron por demas difícil i penoso el trayecto i a todas las dificultades vino a añadirse la de vadear el rio Bueno, sumamente caudaloso a la sazon. Siete dias estuvieron esperando que bajara el caudal de sus aguas i quién sabe cuánto mas se hubieran demorado en la ribera si dos soldados, tan audaces como diestros nadadores, Diego Ruiz i Francisco de Nivela, no hubiesen atravesado a nado el Bueno i llegado a Osorno a pedir canoas para que el ejército lo pasase. Cuando volvieron con ellas, ya parte de los soldados estaban en la ribera sur, habiéndose servido para ello de balsas construidas «con cueros de vino llenos de aire.»

Los que traian las canoas dieron a Francisco Hernandez Ortiz la triste noticia de la muerte del coronel.

Francisco del Campo, al ver el estado de miseria en que se encontraba Osorno i la suma dificultad que habia para abastecerla i socorrerla, creyó mas conveniente trasladar a Castro a los pobladores de aquella ciudad, lo que ellos deseaban sobre manera; pero ántes de verificarlo quiso «ir él en persona con sesen-«ta (19) soldados a pedir algunos soldados i comida a Chiloé «para llevar tantas mujeres, niños i trastes de casa i hacienda «como tenian. I llegando a la primera bahía se alojó i repartió «la jente a buscar algunas piraguas en que pasar aquel brazo de «mar» (20), quedándose él con mui pocos hombres i justificando asi cuanto dice Alonso de Rivera del increible descuido i de la falta de precaucion que se notaba en los campamentos en Chile. ¡Cosa realmente incomprensible en militares de la esperiencia del coronel i en época tan aciaga, en que tantos i tantos

---

(18) Libro V, capítulo XXIII.

(19) Carvallo i Goyeneche, siguiendo dos informaciones, citadas en la nota 156 del tomo I de su Historia, dice que el coronel salió "con cien sol-"dados escojidos al mando de los capitanes Jerónimo de Peraza, Rodrigo "Ortiz de Gatica i Pedro Ortiz de Gatica."

(20) Libro V, capítulo XXIII.

soldados habian muerto a manos de los indios por este mismo motivo!

Rosales, único historiador que refiere con minuciosidad lo que vamos narrando i a quien seguimos casi esclusivamente, culpa en esta vez a un mestizo, natural de las cercanías de Quito, llamado Lorenzo Baquero. Furioso por un castigo que el coronel le habia impuesto, Baquero se pasó a los rebeldes, jurando vengarse. El viaje a Chiloé de Francisco del Campo le proporcionó la ocasion de cumplir el juramento: reuniendo setecientos indios, estuvo al acecho de la oportunidad. Ninguna mejor que el alojamiento a que nos referimos i, aprovechándola, llegó al campo español « con gran secreto i encontrando con el soldado « que estaba de centinela i se llamaba Francisco de Sandia, le « dijo en voz baja, como le conocia: callad, Sandia, i no toqueis « arma i os daré la vida, i diciendo esto i echando a huir la cen- « tinela hácia el alojamiento i dando voces: arma, arma, todo fué « uno.

« El primero que salió de su toldo a ella fué el dicho coronel « con una lanza en las manos, desarmado i desabrochado, por- « que se estaba mudando una camisa. Salieron en su seguimien- « to mui pocos soldados por haber ido a buscar piraguas los « demas para el pasaje, i, saliendo al atajo de un paso angosto « del monte, por donde venia el escuadron, dió de manos a boca « con él. Caló la lanza que llevaba i se puso a defender el paso, « mas fueron tantos los golpes que le dieron i tan fieros los que « él dió, que se le quebró la lanza i, no perdiendo por eso el áni- « no ántes como acostumbrado en semejantes peligros, con el tro- « zo del asta que le quedó se defendió valerosamente. En esta « resistencia, el agraviado mestizo le dió una fiera lanzada por « el pecho, tal, que le pasó el asta por las espaldas i cayó allí « muerto.

« Un soldado, llamado Cristóbal de Morales, natural de Ma- « drid, viendo caido a su jeneral i que el que le habia muerto « era el mestizo fujitivo Lorenzo Baquero, le dijo: ah! perro « mestizo! aquí estoi yo que castigaré tus maldades, i apuntán-

« dole con el arcabuz, le dió un balazo i le derribó muerto junto
« al coronel.

« A estas voces, el capitan Peraza (21), que iba con el coronel
« i andaba buscando piraguas para el pasaje, llegó con la prisa
« posible con otros capitanes i soldados, i lastimado de ver al co-
« ronel muerto animó a toda la jente i cargó sobre los enemigos,
« a donde el capitan Gaspar Viera, don Alvaro de Villagra,
« Luis de Roa i otros buenos soldados que andaban con los in-
« dios revueltos, que ya se habian apoderado del cuartel, dedonde
« los echaron a fuerza de brazos i peleando con grande valor i
« arresto.

« Mostraron aquí su mucho valor Jorje de Aranda, capellan
« de el campo que sacó veinte heridas, don Rodrigo Gatica,
« don Sancho de las Cuevas, el capitan don Gregorio Navarro,
« el capitan Juan de Alvarado Miranda, Agustin Anjel, mesti-
« zo, Francisco Herrero, mulato, i el vizcaino, que de un golpe
« que dió a un indio en la cabeza le hizo saltar los sesos i estre-
« lló con ellos la cara a otro.

« No se tuvo por bien dar sepultura al coronel por temor que
« el enemigo lo desenterrase i le llevase la cabeza, que es su
« triunfo, i de acuerdo de todos los capitanes fué echado en un
« rio con unas piedras grandes al cuello, con que se fué a pique.

« I porque en esta ocasion era necesario hubiese cabeza que
« rijiese el campo, todos los capitanes i soldados, de comun
« acuerdo, nombraron al capitan Jerónimo de Peraza por ca-
« bo, como a persona de mas autoridad, servicios i esperiencia
« militar de cuantos allá se hallaban. Aceptó el nombramiento i
« animando a su jente se mejoró de el Desaguadero. Los bárba-
« ros con gran prisa, conociendo el camino que llevaba, cortan-
« do i atravesando grandes árboles, le atajaron el paso nueve
« dias naturales, i en ellos nuestros españoles pasaron indecibles
« trabajos, porque, sitiados i atajados de enemigos, no pudieron
« ir atras ni adelante, pasando mucha hambre i necesidades,

(21) Pedraza llaman este capitan otros documentos.

« hasta que hicieron un barcon, calafateándole con pedazos de « sus camisas i clavándole con clavos de palo, de suerte que a « fuerza de brazos i con esta industriosa embarcacion i peligroso « barco pudieron llegar a Chiloé » (22).

Tales fueron las noticias con que se encontró el capitan Francisco Hernandez Ortiz. Segun dice el apoderado de Alonso de Rivera (23), en las instrucciones dadas a Hernandez estaba previsto el desgraciado evento de la muerte del coronel i, caso que asi hubiese sucedido, aquel debia tomar el mando en jefe de las fuerzas del sur de Chile i socorrer a Villarica.

Antes de pensar en cumplir la última parte de esas instrucciones, habia Hernandez Ortiz de proveer a la seguridad de los habitantes de Osorno, i, para hacerlo, verificó diversas correrías en los alrededores hasta que obligó a dar la paz a los indios. Entónces creyó necesario ir a Chiloé, tanto para recojer los restos de los soldados del coronel cuanto para procurar víveres a Osorno; pues aunque Rivera le habia dado a él los que juzgó necesarios para tres meses (24), no habia calculado con el estado de miseria en que se encontraba Osorno i que hacia pocos todos los recursos.

Partió con el asentimiento de la poblacion i llegado a Carelmapu, « encontró al capitan Peraza que venia ya de vuelta « con bastimentos i con cincuenta caballos de silla i carga, i se « entregó de ellos i de toda la soldadesca que traia i socorrió a « Osorno con los caballos i bastimentos, que fueron recibidos con « grande alegria por la estrema necesidad en que estaban. Soco« rrida la ciudad, entró en consejo sobre qué se haria para ir a « socorrer la ciudad de Villarica, que era todo el cuidado del « reino i por quien se hacian muchas plegarias en todos los con« ventos, i fueron todos de parecer que poblase primero a Val« divia i que desde allí hiciese escala para pasar a la Villarica.

(22) Rosales, libro V, capítulo XXIII.

(23) Memorial presentado al virei por Domingo de Erazo.

(24) Id. id. e instrucciones dadas al mismo Erazo por Alonso de Rivera el 15 de enero de 1602, número 14.

« Siguió este parecer i, dejando en Osorno bastimentos para tres « meses i medio i cien hombres de guarnicion con un capitan « llamado don Francisco de Figueroa, salió a poblar a Valdivia « i llevó para este intento algunas mujeres viudas de las que « eran de allí vecinas principales i las que ménos remedio tenian « para bajarlas a la Concepcion, i con ellas sus familias i chus- « ma, que no fué poca, pues llegaron a número de setecientas « personas por todas, sin los soldados e indios conas, que eran « tambien setecientos. Yendo, pues, marchando con este emba- « razo de mujeres i niños con todo recato, le sobrevino una jun- « ta de indios enemigos: desbaratóla i tardó en llegar a Valdi- « via diez i siete dias, adonde reedificó en cinco un fuerte con las « tablas i maderas que perdonó el fuego. I halló al navío *La « Pintadilla* en que habia venido, que estuvo allí aguardando su « órden con cincuenta soldados que dejó en él de resguardo, a « los cuales les sucedió, miéntras el capitan Ortiz fué a Osorno, « que un mestizo llamado Duran se huyó de el navío i se fué al « enemigo i, juntando ochenta canoas con muchos indios, vino « por el rio de Valdivia abajo una noche sin ser sentido, i dan- « do todos de repente en el navío, le pretendieron ganar unos « por la proa i otros por la popa, donde le dieron muchos hacha- « zos. Los del navío tomaron luego las armas i se pusieron en « defensa, i como no les podian ofender con ellas, por estar tan « arrimados al navío, dió el capitan en una buena traza, que fué « hacer sacar todas las piedras de el lastre i dejárselas caer a « plomo, con que les hicieron gran daño i les obligaron a reti- « rarse. En este navío embarcó el capitan Ortiz muchas de las « mujeres i niños i los despachó a la Concepcion.

« Dejó en el nuevo fuerte por cabo al capitan don Rodrigo « Gatica con cien hombres (25) i los bastimentos i municiones « de el navío, i luego partió a la lijera al tardo socorro de la « Villarica: salióle una junta al camino i peleó con ella con

(25) La guarnicion, conforme a las listas que, nombrando a cada soldado, hizo mas tarde Gaspar Doncel, se compuso no de cien hombres, como dice Rosales, sino de ciento veinte i tantos.

« grande esfuerzo hasta derrotar al enemigo i sin pérdida de « ninguno de los suyos; le hizo mucho daño i cojió algunos pri- « sioneros, los cuales, examinados, convinieron todos en que ya « la Villarica se habia perdido i el enemigo habia consumido a « los españoles. No les dió crédito el capitan, aunque se persua- « dió a que podria ser verdad, i mandó marchar la jente en pro- « secucion de su viaje, i en Calla-calla le salió a atajar el paso « otra junta mas poderosa, i, trabando una reñida batalla con los « indios, se portó con tanto valor i buen órden que hizo grandí- « simo estrago en el enemigo i desbarató la jente, captivando a « muchos indios i matando a otros. Examinó aparte a los indios « i todos convinieron en que ya la Villarica se habia perdido. I « habiendo cojido en esta batalla al mestizo Duran, fujitivo, que « fué con la jente sobre el navío, le examinaron tambien, i dijo « cómo era verdad que el enemigo se habia llevado la ciudad de « la Villarica i que él se habia hallado en ello. Con que mandó « arcabucear al fujitivo Duran, i estándose confesando para mo- « rir, atadas las manos como estaban atras, se iba corriendo a « echar a un rio i morir desesperadamente; mas cojíeronle i pagó « su traicion arcabuceado.

« En esta batalla murieron algunos amigos nuestros i dos es- « pañoles, i un yanacona de un padre mercenario, a quien die- « ron una mui pequeña herida de un flechazo, que no era nada « ni peligrosa; mas venia la flecha enarbolada con una yerba del « coligua i de tan eficaz ponzoña, que el indio se fué hinchando « en tanta manera que iba perdiendo la forma de rostro, i el « buen padre ayudándole a bien morir. I dentro de una hora « que le hirieron, cayó muerto del caballo, que toda esta fuerza « tiene esta yerba. No debian de saber entónces la contra de esta « yerba, que es el soliman, ni le llevarian, que ya despues acá « se ha sabido i esperimentado i le procuran llevar consigo los « capitanes para semejantes heridas.

« Pesaroso el capitan Ortiz de la mala nueva de la pérdida de « la ciudad de la Villarica i de no haber podido lograr sus bue- « nos deseos i los de el gobernador, que con tanta asistencia de

« soldados, navíos i pertrechos solicitó su socorro, se determinó « a volverse con toda su jente a la ciudad de Osorno » (26).

Alonso de Rivera acusó mas tarde a Francisco Hernandez Ortiz de haber repoblado « a Valdivia contra la órden que lle« vaba » (27), i aun lo sometió por eso a consejo de guerra; pero Hernandez Ortiz no podia ser condenado i no lo fué (28); pues de mas de un documento i de confesiones hechas por el mismo Rivera (anteriores a los sucesos que despues le movieron a cambiar de ideas), consta que aquel jefe no hizo en ello sino cumplir las instrucciones recibidas (29). I, en verdad, todos, i como todos Alonso de Rivera, estaban convencidos de la necesidad de repoblar a Valdivia « por ser buen puerto de mar i correspondencia « de las ciudades de arriba para el comercio i contratacion de to« das » (30). Mas fundado habria sido el cargo de haber dado a esa repoblacion prioridad sobre el socorro de Villarica; pero, a mas de tener Hernandez en su favor la opinion de los capitanes que lo acompañaban, tampoco habria sido posible condenarlo por ello, cuando todo dependia de las circunstancias i era meramente prudencial.

Si Alonso de Rivera acusó a Francisco Hernandez Ortiz de ser causa de la ruina de Villarica por no haberla socorrido en tiempo oportuno, él tambien fué considerado por el virei responsable de la muerte del coronel Francisco del Campo i de las funestas consecuencias que de esa muerte resultaron: « I lo pri-

(26) Rosales, lugar citado.

(27) Carta de Alonso de Rivera al rei, fecha en Córdoba el 20 de marzo de 1606.

(28) Alonso de Rivera fué a su vez acusado i absuelto por no haber sentenciado a Francisco Hernandez Ortiz.
Hé aquí lo que se lee en la sentencia del doctor Merlo de la Fuente:
" I en cuanto al cargo 21 de no haber determinado luego como recibió la " residencia que habia mandado tomar a el capitan Francisco Hernandez " Ortiz, cabo i gobernador de las ciudades de arriba, en razon de la culpa " porque se mandó tomar la dicha residencia, por no haber socorrido con " tiempo la ciudad Rica, atento a su descargo, le absuelvo i doi por libre. "

(29) Citadas instrucciones de Rivera a Erazo, número 14 i memorial de Erazo al rei.

(30) Citadas instrucciones a Erazo, número 8.

« mero que me ocurre i causa gran sentimiento es la desgraciada « muerte del coronel Francisco del Campo, que era un gran sol- « dado i de mucho hecho i esperiencia en aquella guerra i que « ha de hacer notable falta. I si el gobernador (Alonso de Rive- « ra) fuera derecho a desembarcar al puerto de Valdivia, como « se lo ordené cuando se partió de mí, cuando andaba el coronel « campeando, ni él hubiera muerto a manos de indios ni las co- « sas de aquella frontera tuvieran el mal estado que hoi tie- « nen » (31).

---

(31) Carta del virei al rei, fecha en el Callao el 5 de mayo de 1602.

CAPÍTULO XI.

LA RUINA DE VILLARICA.

Sin socorros.—Rechaza Bastidas las ofertas de Pelantaro i Anganamon.—Las últimas noticias que de las otras ciudades tienen los sitiados de Villarica.—¿Irá en su ausilio el coronel del Campo?—Angustiosa situacion de Villarica.—El soldado Tejeda.—Ardid a que recurre Juan Beltran para proporcionar víveres a los sitiados.—Engañados los indios, venden a los de la plaza toda clase de provisiones.—Sorpresa i muerte de muchos indios: Villarica provista para seis meses.—Terrible asalto e incendio del fuerte: denuedo del capitan Chavari.—De nuevo obliga el hambre a los sitiados a salir a buscar yerbas para su sustento.—Prisioneros tomados por los indios.—Audaces escursiones de Pedro Saucedo i Gabriel Martin en busca de caballos para alimentar a los sitiados.—Horrores del hambre.—Aliméntanse muchos con carne humana.—Quieren que la suerte decida cuáles han de morir para ser alimento de los demas: persuádelos Bastidas que coman los cadáveres de los indios.—Muertos de hambre.—Quien quiera váyase a los enemigos.—Numerosos cautivos.—Terrible angustia.—Salida de Chavari, Beltran i otros.—Inútiles recomendaciones de aquellos jefes.—Embóscanse los indios i sorprenden a los españoles.—Prision de Chavari i muerte de Beltran.—Otras muertes i prisiones.—Sitiadores i sitiados: enerjía de éstos.—La esposa de Chavari lo sigue a los indios.—Muerte de Andres de Viveros.—Solo quedan en el fuerte once hombres i diez mujeres.—Sus nombres.—Sin esperanza humana.—Nuevas proposiciones de los indios: resuelven combatir hasta la muerte.—El 7 de febrero de 1602.—El último parlamentario.—Altivo rechazo que da a sus ofertas Rodrigo Bastidas.—Hombres i mujeres en la pelea.—Incendio del fuerte.—Muerte de sus defensores.—Bastidas prisionero.—Defiéndenlo sus antiguos indios de servicio.—El cacique Cuminaguel.—La esposa de Bastidas.—Parlamento que predece a la muerte de Bastidas.—Fin del heróico capitan.

Lo hemos estado viendo; o bien se creyeran impotentes para socorrer a Villarica i los esfuerzos que para ello hicieron fueran solo aparentes i tuvieran por objeto salvar su responsabilidad i acallar las exijencias de la opinion, o bien aquellos deseos fuesen sinceros, pero insuperables las dificultades con que hubieron de tropezar, es lo cierto que unos en pos de otros todos los gobernadores de Chile se prepararon a socorrer a la desgraciada Villarica i ninguno la socorrió. I pasaron los meses i los años, i los heróicos defensores de la ciudad, despues de soportar

inauditos padecimientos, cayeron todos peleando por la patria i los antiguos hogares.

Para referir esa lucha, jigantesca por el denuedo i enerjia de los españoles, seguiremos i amenudo copiaremos al único historiador que nos suministra pormenores i cuya veracidad tenemos tan conocida, al padre Diego de Rosales.

Reducidos a un pequeño fuerte, pues en los diversos asaltos habian destruido los indios casi por completo la ciudad, separados de sus compatriotas i sin medio alguno de comunicarse con ellos, los infelices habitantes de Villarica debieron de encontrar bien largos los tres años que duraba su atroz martirio.

Se recordará que el último infructuoso ataque contra la ciudad habia sido dirijido por los dos primeros jefes araucanos, Pelantaro i Anganamon; los cuales, no pudiendo vencer la resistencia de los defensores de la plaza, les ofrecieron la vida, por medio de dos cautivos, don Gabriel de Villagra i doña María Carrillo, con tal que se rindiesen. Bastidas respondió con las armas i los dos mencionados prisioneros consiguieron fugarse i se reunieron en el fuerte con sus familias.

Fueron los últimos que comunicaron noticias fidedignas a los pobres habitantes de Villarica i esas noticias eran mui terribles; pues los prófugos habian presenciado la tremenda destruccion de Valdivia i en ella habian caido prisioneros.

Sin embargo, pudieron darles una fundada esperanza: el coronel del Campo se encontraba en Osorno a la cabeza de un numeroso ejército i, de seguro, se preparaba a socorrer a los sitiados de Villarica.

Esta esperanza contribuyó, sin duda, a alentarlos, i, ciertamente, bien lo habian menester, porque su situacion era desesperante: agotados por completo los víveres de la plaza, deseaban un ataque de los indíjenas para ver modo de matarles un caballo, que les sirviese de alimento. I cuando asi no sucedia tenian que esponerse a la prision o a la muerte, saliendo a cojer yerbas en las cercanías de la ciudad, donde de ordinario los acechaba en emboscadas el enemigo.

¿Serian acaso los mas desventurados los que caian en poder de los sitiadores? Si les aguardaban en su cautiverio desgracias i humillaciones de todo jénero, el hambre, a lo ménos, no los oprimiria con terrible i siempre creciente tormento.

Miéntras mas insoportable era el estado en que aquellos hombres se encontraban, mas de admirar son los heróicos esfuerzos que no cesaban de hacer para resistir al indíjena. Entre esos pobres soldados habia hombres capaces de emprenderlo todo: miéntras uno, llamado Tejeda, fundiendo las campanas i cuanto metal apropósito encontró en Villarica, forjaba dos piezas de artillería, que fueron de grande ausilio para los sitiados, los jefes se empeñaban en dar ánimo con sus palabras i su ejemplo. En aquellas circunstancias el denodado Beltran encontró un ardid, que por algunos dias puso a los sitiados en relativo desahogo.

Lo volveremos a repetir: los indios no presentaban ante las ciudades sitiadas un ejército contra el cual pudiera efectuarse una salida i al cual se pudiera combatir de frente, sino que, emboscándose en los alrededores, procuraban quitarles los recursos e impedir el tránsito. De ahí resultaba que una ciudad podia encontrarse en completa incomunicacion con el resto del pais i no ofrecer para ojos inespertos signos claros de asedio; tambien a eso ha de atribuirse el que muchas veces los sitiadores, en sus estratajemas, se acercaran a los sitiados con las apariencias de amigos i entablaran con ellos coloquios i aun cambios i negociaciones. Teniendo esto presente se comprenderá mejor el ardid del capitan Juan Beltran.

Aprovechándose de las relaciones que su matrimonio con una india le proporcionaba con los sitiadores i del altísimo concepto que entre éstos se habia conquistado por su valor a toda prueba i su estraordinaria intelijencia, se puso al habla con algunos de los principales jefes comarcanos. Les dijo que, cansado de soportar tantos padecimientos, estaba resuelto a irse a ellos.

No podian los indios recibir noticia mas grata i, desde luego, comenzaron a ponerse de acuerdo con Beltran acerca de la ma-

nera de sacar mas ventajas de una victoria, que ya, con su ayuda, no pusieron un momento en duda. El astuto capitan los convenció de que debian principiar por apoderarse de las riquezas que aun conservaban los sitiados: tomada por asalto la fortaleza, casi todas ellas desaparecerian, cuidadosamente enterradas o destruidas por los españoles. Valia, pues, mucho mas procurar quitárselas con la astucia, i ello se conseguiria trayendo a los alrededores de Villarica gran número de víveres, que, vista la carencia de la plaza, podrian venderse a precios fabulosos. ¿Qué importaba dejar a los del fuerte aprovisionados por algun tiempo, cuando Beltran i sus amigos no tardarian en ponerlo en manos de los sitiadores?

El consejo fué seguido al pié de la letra. Mui pronto se vió la fortaleza rodeada nó de guerreros sino de mercaderes i a poco los españoles, deshaciéndose de la mayor parte de cuanto poseian, reunieron bastantes provisiones.

Beltran aprovechó la ocasion en que los indios, cada vez mas descuidados, habian entrado en gran número al fuerte, dió la señal del ataque, mató a muchos i puso a los demas en tan precipitada fuga, que hubieron de dejar en manos de los españoles sus caballos i los víveres que llevaban de venta. Los caballos fueron muertos inmediatamente i hechos cecina. Atendiendo al corto número de habitantes i a las privaciones a que su terrible situacion los tenia acostumbrados, los de Villarica se hallaban aprovisionados para seis meses.

Como debia de esperarse, furiosos asaltos de los indios respondieron al ardid empleado contra ellos; i, si bien casi siempre fueron fácilmente rechazados, hubo una ocasion en que Villarica estuvo a punto de caer en sus manos. Consiguieron prender fuego al fuerte por tres partes i tal fué el estremo a que se vieron reducidos los españoles «que muchos con sus mujeres abrazados «pedian confesor.» El capitan Chavari, dando muerte por sus manos a cuatro indios, se apoderó de un cubo del fuerte, consiguió estinguir el fuego i contribuyó eficazmente a rechazar al enemigo.

Corria, sin embargo, el tiempo, se desvanecian las esperanzas de socorros, las comidas iban agotándose i de nuevo el hambre reducia a la desesperacion a aquellos infelices. Otra vez comenzaron las salidas para cojer yerbas i otra vez los sitiadores comenzaron a dar muerte o a aprisionar a los imprudentes o, mejor dicho, a los desgraciados que todo lo encontraban ménos terrible que las torturas del hambre.

Distinguiéronse en estas circunstancias dos soldados, Pedro Saucedo i Gabriel Martin, por sus arriesgadas espediciones. Aprovechando las tinieblas de la noche salian de cuando en cuando a robar caballos a los indios i solian apartarse hasta cuatro i ocho leguas del fuerte para encontrar mas descuidados a los enemigos. Si conseguian apoderarse de un caballo, llevaban a Villarica el deseado alimento de algunos dias.

Mas era éste bien pobre e incierto recurso i la vida de los sitiados se hacia cada instante mas tremenda. «Encarecia el « hambre el valor de la comida i hacia depreciar el oro i la pla- « ta; que nunca falta quien la codicie, aunque sepa que la ha « de perder. Valia una morcilla de sangre de caballo diez pe- « sos de oro; un tasajo, catorce; un celemin de cebada, cuaren- « ta. Hombre hubo que durante la hambre se comió medio « cuero de ante de Castilla i dos panes de jabon. Una mujer se « comió, acabada de parir, la criatura de sus entrañas. Carne « humana la comieron muchos, i de los indios que mataban ha- « cian cecina. Creció tanto la necesidad que los hombres querian « echar suertes para comerse unos a otros; mas el esforzado « capitan Bastidas, con su ánimo i mucha prudencia, les disua- « dió de una cosa tan abominable, persuadiéndolos a lo que era « ménos mal: que comiesen la carne de los indios que se mata- « ban, diciéndoles que con eso estarian mas valientes i mas ga- « llardos para pelear; porque a la gallardía de su valor juntarian « la valentía de los indios, convirtiéndola en su sustancia. La « jente mas flaca, como las mujeres i los niños, se caian muertos « de hambre, i ya las dejaban irse al enemigo por no verlas mo- « rir a sus ojos, i cada una se iba por donde queria, sin obedien-

« cia las hijas a las madres i las mujeres a los maridos; porque
« la hambre no guardaba respetos a la obediencia por conservar
« la vida. I porque el enemigo estaba siempre de emboscada cer-
« ca del fuerte i para salir a cojer yerbas era forzoso reconocer
« ántes, no enviaban ya a los hombres, porque se los llevaba el
« enemigo i hacian gran falta para la defensa del fuerte, i die-
« ron en enviar mujeres. Salió una a reconocer i llevósela el ene-
« migo; salió otro dia otra, i fué lo mismo, con que la jente,
« muertos i cautivos, se iba disminuyendo.

« Habia ya manzanitas verdes, i aunque agrias era gran rega-
« lo, i salian los hombres con sus armas i las mujeres a cojerlas.
« I en una salida de estas los aguaitó el enemigo i cautivó a
« doña Ana de Luna, doña María de Figueroa i a frai Martin
« de Rosas, de la órden de San Francisco. »

¿Qué hacer? Vivir dentro del fuerte era morir de hambre. Por mas peligrosas que fuesen las salidas, no habia medio de evitarlas i cuanto exijia la prudencia era salir con las posibles precauciones i en buena compañía. Tal hicieron los sitiados en una escursion, que no por eso dejó de ser la mas funesta de las salidas.

Reuniéronse los capitanes Marcos Chavari, Juan Beltran, Pedro Alcaide, don Alonso de Córdoba i don Gabriel de Villagra i, acompañados de frai Pablo Bustamante, del presbítero Alonso Nuñez i de algunos soldados, se propusieron ir no léjos, tras del antiguo convento de San Francisco, a recojer las codiciadas manzanas silvestres. Muchas mujeres i niños aprovecharon la ocasion i salieron con ellos.

Aunque Chavari procuró que todos permanecieran reunidos i aunque el valeroso i prudente Beltran quisiera contribuir al mismo efecto, al ver frutillas en las cercanías los hambrientos soldados se desbandaron i hubo uno, don Gabriel de Villagra, que motejó de pusilanimidad los consejos de Beltran.

Los indios se encargaron inmediatamente de manifestar cuánta razon tenian los que aconsejaban la prudencia. Apénas vieron divididos a los españoles, salieron numerosísimos de una

emboscada i cayeron sobre ellos ántes que pudieran reunirse para resistirles.

Aun sin esto, el principio del ataque habria sido la casi derrota, porque una piedra derribó a Marcos Chavari, que quedó cautivo de los indios. A esa inmensa desgracia se siguió otra no menor: rodeado por innumerables enemigos, el denodado Beltran, por mas « que hizo valentías estrañas, defendiéndose de todos i derri- « bando indios, » hubo de sucumbir al fin, sembrando con su muerte la consternacion entre los españoles i llenando a los indios de contento. Ninguno de aquellos habria quizás escapado, si no hubiera acudido a socorrerlos el capitan Bastidas. A mas de Beltran murieron en esta ocasion el soldado Luis Rodriguez i el prior de Santo Domingo, frai Pablo Bustamante, i, fuera de Chavari, quedaron cautivos el capitan Pedro Alcaide, Juan de Torres i el presbítero Alonso Nuñez. I cual si tantas desgracias no bastaran para aquel aciago dia, tambien hicieron en él prisionero los indios a Pedro Saucedo, que, como de costumbre, habia salido a quitarles caballos para manutencion de los del fuerte.

Al dia siguiente, los defensores de Villarica, sumidos aun en la desesperacion por la imponderable desgracia de la víspera, presenciaron un espectáculo no tan estraño entónces como nos pareceria ahora. Los vencedores llegaron hasta ponerse al habla con los sitiados, no en son de combate sino a parlamentar. Llevaban como preciados trofeos de su victoria a todos los cautivos de la víspera i entre ellos iba cuidadosamente atado el capitan Chavari. Manifestaron los indios a los españoles la inutilidad de la resistencia, sobre todo, despues de la muerte del primero de sus capitanes, de la prision de Chavari i de la falta de tantos otros guerreros, i les intimaron que se rindiesen. Respondieron los del fuerte que estaban prontos a renovar la pelea i resueltos a no rendirse jamas.

Entónces el capitan Chavari i otro soldado prisionero hicieron un pedido estraño: muestra a las claras que consideraban preferible su condicion de cautivos a la de los sitiados: pidió Chavari

que permitieran a su mujer i a su suegra que fuesen a acompañarlo en su cautividad i la misma peticion hizo el otro soldado para su mujer. Vinieron en ello los de la plaza i las tres mujeres salieron gustosas a comenzar la terrible vida de esclavas de los que habian sido ántes sus indios de servicio.

Pocos dias despues salió en reemplazo de Saucedo, en busca de caballos que sirvieran de alimento, un clérigo llamado Andres de Viveros acompañado de uno de los poquísimos indios amigos que habia en el fuerte; pero, apénas se alejó una legua, cayó en poder de los enemigos. Este clérigo habia estado ya dos veces cautivo i las dos habia logrado fugarse: en vista de ello, los indios se manifestaron implacables i le dieron muerte crudelísima (1).

Con tantas pérdidas causadas por el hambre i los sitiadores, los defensores i habitantes de la ántes floreciente i populosa Villarica quedaron reducidos a once hombres i diez mujeres (2)!

---

(1) Véase cómo refiere Rosales la muerte de Andrés de Viveros:
"Habiendo salido tambien con el hambre a buscar algun caballo que comer un clérigo llamado Andrés de Viveros con un indio amigo, los cojió "el enemigo una legua del pueblo, i como el buen sacerdote hubiese estado "otras dos veces cautivo i librádose de su poder por su buena dilijencia, no "quisieron esta tercera vez que se les escapase ni darle la vida, porque luego que le cojieron le ataron fuertemente i le amarraron a un palo i le "dieron terribles azotes, sufriéndolos con gran constancia i paciencia. Despues de habérselos dado, le dijeron que escojiese el jénero de muerte que "quisiese, a lo cual respondió que no habia que escojer en ningun jénero "de muerte, que cualquiera que le diesen sufriria por Dios; que solo les rogaba le dejasen encomendar un poco a Dios, lo cual le concedieron por "ver lo que hacia. I habiéndose hincado de rodillas, estuvo un rato los "ojos clavados en el cielo, ofreciéndose a Dios i pidiéndole fortaleza i perdon de sus culpas i de las de aquellos bárbaros, i levantándose con gran "reportacion les dijo que ahí estaba su mandato, pero que mirasen que era "sacerdote de Cristo, que nunca les habia ofendido ni derramado su sangre, que solo habia salido, apretado de la hambre, a buscar de comer i "que eso no era crímen de muerte. Dijéronle los indios a esto que por el "mismo caso que era sacerdote le habian de dar una muerte cruel i porque "se habia huido otras dos veces del cautiverio, i atándolo otra vez a un "palo le azotaron mas cruelmente que la primera, hasta que cansados le "dejaron de azotar. I, trayendo un palo agudo le espetaron en él i le asaron, sufriendo este jénero de muerte como otro San Lorenzo i ofreciéndole a Dios este holocausto de su cuerpo. Todo esto repitieron españoles "cautivos que se hallaron presentes, llorando de ver padecer tan terrible "muerte i tan glorioso martirio a este santo sacerdote, que sin duda fué "martirio, pues le quitaron la vida por serlo, como ellos le dijeron."

(2) Los Borradores de una relacion de la guerra de Chile dicen tambien que fueron once los hombres que quedaron en Villarica.

I, léjos de rendirse, aquel puñado de héroes, no pensó sino en luchar hasta la muerte: las mujeres tomaron las armas i acompañaron a los hombres en las veladas i en los combates.

La historia de Chile debe conservar esos veintiun nombres como uno de sus mas gloriosos timbres. Eran los hombres: Rodrigo Bastidas, Alonso Becerra, Juan Sarmiento de Leon, don Gabriel de Villagra, don Alonso de Córdoba, Domingo de Urasandi, Pedro Alonso, Andres de Riveros (3), Francisco Nuñez, Pablo Fernandez de Córdoba, don Juan de Maluenda, casi niño, i el cura de Villarica apellidado Sedeño. Las mujeres se llamaban doña Maria Zapata, doña Lorenza de la Calzada, doña Isabel de Luna, doña Ana de la Paz, doña Ines de la Paz, doña María de Placencia, doña Juana Chavari, su hermana doña Ana, mujer del capitan Bastidas, doña Aldonza i doña Beatriz Lozano.

« Recojiéronse todos, dice Rosales, a un reducto mui estrecho « i pusieron en medio un altar con la imájen de Nuestra Señora « del Rosario i un Cristo mui devoto i, encomendándose con « muchas lágrimas a ellos, les suplicaban les enviasen socorro « del cielo ya que en la tierra no le habia para ellos. »

A pesar de ser tan pocos los defensores del fuerte, era tanto el respeto que su pujanza habia infundido a los indios que éstos les ofrecieron en repetidas ocasiones paso franco para Santiago o Valdivia si les entregaban la plaza. Probablemente, juzgó Bastidas que tal propuesta encerraba un traidor ardid de los indios, i siempre la rechazó i una i otra vez les dijo que se defenderia miéntras viviese.

No podia prolongarse la desesperada resistencia. El 7 de fe-

---

(3) Este Andres de Riveros ¿no será Andres de Viveros, cuya muerte acabamos de leer en la nota? Esta equivocacion de Rosales, de quien tomamos los nombres de los defensores de Villarica, nos esplicaria por qué cuando dice que eran once hombres nómbra a doce. Fácil es, por lo demas, replicar la equivocacion, advirtiendo que, segun el relato del mismo Rosales, el presbítero Viveros habia acompañado casi hasta los últimos dias a los demas defensores de Villarica.

Si no hai equivocacion en estos nombres, será menester suponer que no se incluia entre los guerreros, por su poca edad, a don Juan de Maluenda.

brero de 1602 (4) fué el último dia de Villarica; el último tambien de la mayor parte de sus heróicos defensores.

Una gran junta de indios se dirijió en ese dia contra el fuerte i, adelantándose a ella, llegó el primero el cacique Cuminaguel (tigre rojo) con un hijo de Bastidas que tenia en su poder, i dijo por última vez al denodado capitan que les concederian la vida a él i sus compañeros, con tal que se rindiesen sin combatír.

Bastidas respondió que hacia tres años que ellos le estaban ofreciendo la vida si se rendia i tres años que él los estaba venciendo: no habia mas acomodo que la muerte.

Comenzó el ataque i los indios obligaron a varios cautivos españoles i un mestizo a que se adelantaran a prender fuego al fuerte: el mestizo murió al emprenderlo.

Era imposible resistir con veinte personas a un ejército. Todos, es verdad, sentian centuplicadas sus fuerzas por la desesperacion, pues a nadie se ocultaba que peleaban el supremo combate: luchaban los hombres, proporcionábanles pólvora i balas las mujeres i hacian esfuerzos todos por estinguir el incendio, que a cada momento revivia; pero mui pronto se agotaron las fuerzas, concluyó el agua i las llamas se enseñorearon del fuerte.

Por entre el fuego penetraron los furiosos asaltantes i comenzaron por dar muerte a Becerra, Urasandi, Villagra i Sedeño. La mayor parte de los demas o murieron en la refriega o fueron despues asesinados por los vencedores (5).

---

(4) La ya citada carta de Alonso de Rivera al rei, escrita en 1602, sin mencion de mes ni de dia, confirma el aserto de Rosales de que la destruccion de Villarica acaeció el 7 de febrero de 1602. Se refiere a una relacion que de esa desgracia envia a la corte con su procurador Domingo de Erazo [relacion que, si existe en los archivos de España, no ha llegado a nosotros] i, culpando por ello a Francisco Hernandez Ortiz, dice:

"No socorrió la Villarica, que era el principal intento con que aquel so-
" corro se despachó, i por esta causa se perdió la dicha Villarica [despues]
" de tres años que habia tenido de sitio. El dia que los enemigos la lleva-
" ron dicen que fué a 7 de febrero, setenta i tantos dias despues de la llega-
" da del dicho Francisco Hernandez Ortiz. Yo quedo haciendo informacion
" de la causa por que no se socorrió, para con ella satisfacer a Vuestra Ma-
" jestad a su tiempo, i, si hubiese alguno culpable, castigarle como merece
" el delito de dejar perecer los pobres vasallos de Vuestra Majestad, tan en
" daño de su real servicio i de la reputacion de los que le tenemos a cargo
" i de la nacion española."

(5) Rosales no espresa cuántos quedaron con vida de entre los defensores

Entre los últimos contóse el heróico Rodrigo Bastidas. Llevado prisionero con Juan Sarmiento de Leon, « les tocó por « suerte ser ellos i sus mujeres presos de sus propios indios de « encomienda, i a las pobres señoras servir a sus criados de mu- « jeres i de cocinar i hacer chicha, con las demas indias: que a « esta desdichada suerte trajo la fortuna a todas las españolas de « esta ciudad Rica i a que se viesen tan pobres i desnudas que « apénas tenian una mala manta con que cubrir sus delicadas « carnes, descalzas, maltratadas de las indias que ántes las ser- « vian i hechas mofa i escarnio de las demas. »

Rodrigo Bastidas era prisionero demasiado importante para que los vencedores no pensaran de una manera especial acerca de su destino. I al efecto se reunieron a deliberar. Los indios de su servicio, en cuyo poder se encontraba, quizas por gratitud a antiguos beneficios, talvez con la esperanza de obtener despues valioso rescate, se empeñaban en conservarle la vida; prevaleció, sin embargo, la opinion contraria, i el cacique Cuminaguel, el mismo que por la mañana habia ido a parlamentar ántes del ataque, lo llevó con una soga al cuello i desnudo a la junta. La mujer de Bastidas, cautiva como él, corrió llorando a abrazarlo i a cubrirlo; pero fué duramente rechazada i maltratada por « un cacique imperioso i soberbio. »

Un prisionero de la escepcional importancia de Bastidas no podia ser asesinado como cualquiera otro, i los indios, de ordinario ceremoniosos, quisieron en esta vez solemnizar mas i mas su victoria. Cuminaguel, que en toda esta funcion de armas parece haber desempeñado el papel principal, pronunció un largo discurso ponderando la gloria de que se habian cubierto con la destruccion de Villarica, cuyos despojos se acababan de repartir, i con la prision del valerosísimo capitan que tan heróicamente

---

de Villarica que cayeron en poder de los indios. Como se vé en la nota siguiente, los BORRADORES DE UNA RELACION DE LA GUERRA DE CHILE, dicen que solo fueron dos. I en esta ocasion ese testimonio es tanto mas importante cuanto refiere el autor que uno de los prisioneros, entónces ya libre de su cautividad, don Juan de Maluenda, vivia en Santiago, cuando se escribian los BORRADORES.

la habia defendido. No habia manera mejor, segun él, de celebrar tan gran triunfo que repartir la sangre de tan preciado guerrero a sus lanzas i a sus flechas.

No terminaba el orador cuando un golpe de maza derribó a Bastidas. Inmediatamente le cortaron la cabeza, le arrancaron el corazon todavia palpitante i con «la sangre untaron las fle« chas i las puntas de las lanzas, i, poniendo sobre una la cabe« za, cantaron victoria, repartiendo el corazon a pedacitos entre « los caciques » (6). Tal fué el fin de uno de los mas gloriosos capitanes de la colonia, del que habia defendido por mas de tres años contra las soberbias i victoriosas huestes de los rebeldes a la heróica ciudad de Villarica.

Ha de convenirse en que tiene la guerra duras necesidades, si necesario fué abandonar a su tremenda suerte a aquellos denodados guerreros.

---

(6) En los BORRADÓRES DE UNA RELACIÓN DE LA GUERRA DE CHILE se lee que Bastidas murió peleando. Hé aquí las líneas referentes a la pérdida de Villarica que, por lo demas, confirman en muchos pormenores el relato tan minucioso i a todas luces tan verídico del padre Rosales, quien, a no dudarlo, escribia guiado por el manuscrito de Romay u otro igualmente bien instruido:

" Nunca se pudo pasar a socorrer la Villarica, con que pereció, susten" tándose el capitan Bastidas tres años, ayudado del valor de Juan Bel" tran, a quien mataron los indios en unas chacras. Con esto se fué dismi" nuyendo la plaza hasta venir a quedar solos once hombres en torreon, " donde les pusieron fuego. I peleando murió Bastidas i los demas, si no " fueron dos que cojieron a manos, llamado el uno don Juan de Maluenda, " que hoi vive en Santiago. "

CAPÍTULO XII.

DON FRAI JUAN PEREZ DE ESPINOSA.

Presenta Felipe III para obispo de Santiago a don frai Juan Perez de Espinosa.—Consagrase en España.—El señor Perez en Mendoza i San Juan.—Estado de esas provincias: lo que en ellas hizo el obispo.—¿Merece el señor Perez su fama de batallador?—Lo que parece favorecer a esta fama.—Elocuente hecho que abona al obispo.—Carácter del señor Perez de Espinosa.—Particularidad de su correspondencia con el rei.—Para sus cosas, él solo.—Quiénes suelen ser sus defensores.—El señor Villarroel i el señor Perez.—La modestia del primero.—Un adversario del regalismo a principios del siglo XVII.

Con el refuerzo venido por Buenos Aires llegó a Chile el quinto obispo de Santiago, el franciscano don frai Juan Perez de Espinosa.

Presentado a Clemente VIII por el rei de España el 1.° de marzo de 1600 (1), recibió en Madrid las bulas el 26 de junio; en ese mismo dia espidió Felipe III la acostumbrada real cédula, en que mandaba reconocer en su nueva dignidad al nuevo obispo.

El señor Perez de Espinosa sabia mui bien lo que eran las Indias. Aunque nacido en Toledo de España, habia pasado veintiseis años en Méjico i Centro América ocupado en el ministerio sacerdotal i tambien en la enseñanza; pues habia leido

(1) Carta del obispo al rei, fecha el 1.° de enero de 1613.

« gramática tres años en la ciudad de Cholula, i en Zacateca las « artes i en Guatemala teolojía » (2).

Recibió inmediatamente la consagracion (3) i partió para Buenos Aires con el refuerzo traido por el gobernador de Tucuman.

Sabemos que las nieves de los Andes no permitieron a los viajeros seguir adelante i los detuvieron como cinco meses en las provincias de Mendoza i San Juan (4). El señor Perez no perdió el tiempo en ellas: juzgó, al contrario, que por especial providencia de Dios se veia obligado a residir ahí tan largos dias, para conocer por menor sus muchas necesidades espirituales i procurarles remedio.

En *Los Oríjenes de la Iglesia Chilena* mostramos diversas veces el deplorable estado en que esas comarcas se encontraban; i, léjos de mejorarse, su situacion habia empeorado en los últimos diez años. Como el señor Perez lo manifiesta al rei, la guerra no permitia a los gobernadores de Chile prestar atencion a aquellas provincias i, esto sentado, pedia el obispo que, para atenderlas debidamente se hiciera del territorio trasandino una nueva gobernacion, dependiente del vireinato i audiencia de Lima.

El interes manifestado en esta ocasion por el señor Perez en favor de Mendoza i San Juan no fué pasajero: años despues volvió a visitar aquellos pueblos i los cinco meses, que al llegar a Chile permaneció ahí, los ocupó en proporcionar a los infelices indíjenas cuantos ausilios relijiosos pudo conseguir.

En las provincias trasandinas no habia mas curatos que los

---

(2) Alcedo, en su Diccionario Jeografico, asegura que el señor Perez habia estado cuarenta i cuatro años en América ántes de ser obispo.
El mismo señor Perez, en sus cartas al rei de 1.º de enero i 20 de febrero de 1613, suministra el dato que hemos apuntado. Las palabras que copiamos son de su última citada carta.

(3) En la cédula de 2 de julio de 1600 se asigna al señor Perez la mitad de los frutos de la vacante; el 10 del mismo se le adelantan cuatrocientos ducados para efectuar su viaje i el 26 de agosto se ordena a los oficiales reales de Chile que se los cobren aquí.

(4) Carta del señor Perez al rei, fechada el 20 de marzo de 1602.

de San Juan i Mendoza, i ya sabemos (5) cuánto costaba que algun sacerdote se hiciese cargo de aquellas parroquias: la enorme distancia a que se encontraban de Santiago, la casi imposibilidad de mantener comunicacion con la capital durante gran parte del año, el abandono i la falta de recursos consiguientes, eran causas de que se mirase como el mas duro destierro el residir allí.

No se dejó desalentar, sin embargo, el señor Perez i, gracias a su enerjía, consiguió durante su forzada permanencia en aquellas provincias fundar once doctrinas. Escribió en seguida a Felipe III recomendando a su liberalidad las nuevas parroquias i vió atendida su recomendacion en la real cédula de 11 de agosto de 1606, en la cual se ordenaba al virei del Perú que proveyera de ornamentos, vasos sagrados i campanas a las doctrinas de Cuyo (6).

Por mas que el señor Perez de Espinosa estuviese en su diócesis aquellos meses, se puede decir que realmente no se hizo cargo del gobierno de ella hasta llegar a Santiago, es decir, hasta fines de 1601.

¿Qué clase de hombre era el nuevo prelado, que en tan críticas circunstancias venia a gobernar la Iglesia de Santiago?

Nombrar al señor Perez de Espinosa es traer a la imajinacion una serie de combates, de escomuniones, de entredichos, i mas de un cronista lo pinta como prelado siempre dispuesto a declarar la guerra, sin fijarse quién sea el adversario, i siempre pronto a llevar la lucha hasta los mas violentos estremos.

¿Es fundado semejante juicio?

Acostumbrados, como vamos estando, a encontrar en los documentos de aquellas épocas datos desconocidos i concluyentes i respuestas mui diversas de las que, copiándose las mas veces unos a otros, suministran los cronistas, aceptamos el dicho de

(5) Los Oríjenes de la Iglesia Chilena.

(6) Real cédula de esa fecha.

ellos solo cuando los documentos callan. I, felizmente, no sucede eso en el caso actual.

Hai un hecho innegable, que parece confirmar la opinion de los que pintan al señor Perez como el tipo del prelado intransijente i ansioso de batallar: el gobierno del quinto obispo de Santiago dió el espectáculo de frecuentes luchas. El obispo se las hubo con canónigos, con gobernadores i con la audiencia, i mas de una vez recurrió a las censuras eclesiásticas para defender su autoridad que creia atacada.

Pero hai otro hecho, mas concluyente que el primero, i que favorece decididamente al señor Perez: siempre que esos conflictos i esas luchas llegaron a decidirse, el obispo obtuvo el triunfo sobre sus adversarios. I quienes le dieron siempre la razon no fueron el papa o el juez eclesiástico, sino los jueces civiles i los oidores, eternos émulos en América de las autoridades diocesanas.

Hemos de convenir entónces, en que, si el quinto obispo de Santiago buscaba las luchas, sabia escojer admirablemente su terreno, pues ponia de su parte a jueces no sospechosos de parcialidad hácia él. I si de ordinario tuvo la razon, no puede decirse que hiciera otra cosa que defender su derecho i nadie puede condenarlo por ello.

Quedará por examinar si fué siempre prudente en esa defensa i si su enerjía llegó a las veces a confundirse con la terquedad. I en eso no puede darse una respuesta jeneral, sino que es preciso juzgar cada caso separadamente.

Sea como fuere, don frai Juan Perez de Espinosa tenia jenio vivo e irascible i no estaba siempre dispuesto a sufrir i callar: « algunas veces, escribe el mismo al rei, es fuerza posponer mi « autoridad i responder verdades » (7). En su correspondencia con el rei encontraremos la prueba de que en ocasiones se dejó dominar por la vivacidad de su jenio i acusó injustamente a algun respetable eclesiástico; pero debemos advertir desde luego

(7) Carta del señor Perez al rei, fecha a 1.° de marzo de 1609.

que, si en un rato de mal humor llega a cometer esa injusticia, vuelve pronto sobre sus pasos i no regatea las merecidas alabanzas al que por error habia deprimido. Porque el carácter del señor Perez de Espinosa es, en toda la estension de la palabra, un noble carácter. Nadie, de seguro, podrá acusarlo de rastrera ambicion, de andar tras los honores, de haber dirijido al rei una sola frase que pueda calificarse de adulacion. Estos defectos, tan comunes en aquella época, no llegaron a manchar ni un solo instante su vida. Su correspondencia con el rei, a que acabamos de referirnos, manifiesta que el ilustre franciscano parece respirar atmósfera mui distinta de la que alentaba a sus contemporáneos.

Casi siempre, en las cartas dirijidas al rei por los gobernadores i obispos, fuera de la relacion de los sucesos públicos i de la espresion de las ambiciones personales, encuentra el investigador la defensa del que escribe, escucha a un abogado i oye la esplicacion de cuanto sin ella pareceria oscuro o contrario al personaje.

No sucede asi, por desgracia de la historia i para honra del obispo, en la del señor Perez de Espinosa. El enérjico i valeroso anciano se cuida poco de inclinarse ante el rei i de atraerse su benevolencia: si se trata de reparar una injusticia, de defender al desgraciado indíjena, de poner coto a los desmanes del encomendero, tendremos ocasion de oirlo hablar larga i calorosamente a Felipe III, único de quien podia aguardar remedio para esos males. Pero si el asunto mira al ejercicio de la jurisdiccion eclesiástica, al réjimen de la Iglesia, el prelado no va a pedir autorizacion ni consejos al rei: no habria sido él quien hubiera llamado al monarca, como años despues lo denominó su segundo sucesor, el señor Villarrcel, *mi oráculo*. Jamas lo veremos pedirle favor en sus conflictos con las autoridades; nunca se empeñaba tampoco el señor Perez en defenderse de las acusaciones o cargos que contra él se hubieran dirijido: parece haber despreciado los medios que todos ponian en uso i no haberse acordado sino de las armas de que él disponia, las cuales, ciertamente, no eran letra muerta en sus vigorosas manos.

En aquella época de absoluta sumision al rei, cuando todos los funcionarios del Estado, a cualquiera clase i categoria que pertenecieran, contaban en los mas insignificantes negocios con su voluntad casi omnipotente, el anciano obispo de este rincon del mundo, solo, sin relaciones i sin influencia, si hubiera elejido el mote que mas convenia a su escudo episcopal, habria escrito en él: « para mis asuntos, me basto yo. »

De aquí nace, lo repetimos, que si el señor Perez de Espinosa proporciona en sus cartas al rei abundantes noticias de las necesidades de la diócesis que aquel podia remediar i del estado de la Iglesia, que el monarca se empeñaba siempre en conocer, rarísima vez i solo por incidente dice unas pocas palabras acerca de algunos de los muchos ruidosos conflictos en que hubo de figurar. Sin la correspondencia de los gobernadores i sin los otros documentos, seria imposible tener clara idea de aquellos sucesos: cuando de tales fuentes nazca la justificacion del prelado, ella lo honrará doblemente por venir del adversario o, por lo ménos, de estraños.

Para concluir el retrato del señor Perez de Espinosa, dejemos hablar al ya citado señor Villarroel, el hombre de carácter mas opuesto al de su antecesor. En el artículo que dedica a dilucidar « si son necesarias las audiencias, especialmente en las Indias » (8), comienza por hablar del señor Perez como del mas encarnizado enemigo de esos tribunales, se presenta a sí propio como su mas decidido amigo i termina con el siguiente parangon, destinado a mostrar la superioridad de su conducta sobre la del que representa el estremo opuesto, caracterizado evidentemente por el señor Perez de Espinosa: « No es tan bueno para obispo, especial- « mente en las Indias, un anacoreta, grande ayunador, mui dado « a la oracion mental, con mas celo que libros, con mas discipli- « na que letras, a título de reformador opuesto al patronazgo « real, que sin saber los límites de la jurisdiccion eclesiástica

(8) Villarroel, Gobierno Eclesiástico Pacífico, parte II, question XI, artículo II.

« quiere ser mártir por la libertad e inmunidad de la Iglesia, « pareciéndole que es un sagrado pundonor oponerse a los mi- « nistros del rei; como un hombre docto, versado en los dos de- « rechos, pacífico, que pone el honor en ser buen vasallo del rei, « que tiene bastante prudencia para convenir los sacros cánones « con las órdenes de su príncipe, que le arrastran las cortesías « con las reales audiencias, i que al consejo no envien los tribu- « nales quejas sino alabanzas. » I si no sigue adelante el señor Villarroel es porque ha visto mui a lo vivo su retrato i « la mo- « destia, dice, me va embargando la pluma. »

No tenemos que opinar ahora acerca de esta singular modestia. Queremos únicamente notar cuán rara cosa era, hace cerca de trescientos años, en pleno reinado del mas exajerado regalismo, cuando los monarcas de España llevaban la intrusion al estremo de ordenar quiénes habian de ser admitidos a la comunion eucarística, cuán rasa cosa era que un obispo de Chile intentara hacerse campeon de *la libertad e inmunidad de la Iglesia.*

Sean cuales fueren las apreciaciones que a los hombres de diversas ideas merezca ese hecho, él muestra a todos el carácter enérjico e independiente del señor Perez de Espinosa.

No lo olvidemos; pues es por demas natural que semejantes convicciones, que separaban al obispo de cuantos tenian autoridad en la colonia, contribuyeran a hacer mas frecuentes los conflictos i las luchas.

CAPÍTULO XIII.

LOS PRIMEROS ACTOS DEL SEÑOR PEREZ.

Males de la vacante.—El cabildo eclesiástico de Santiago a la llegada del señor Perez.—Francisco de Ochandiano.—El loco Francisco de Llanos.—Injustos cargos del señor Perez.—La fuga de Martin Moreno.—Elojios del señor Perez al clero de Santiago.—No debe juzgarse al clero por el cabildo.—Mala impresion que causan al obispo las cosas de Chile.—El obispo i los indios.—Disminucion de los indíjenas.—Multitud de servicios que se les imponian.—Crueldad con que se les trataba.—Sentidas palabras del señor Perez de Espinosa.—Falta de brazos para la agricultura.—Comienzan los vecinos a traer indios huarpes.—Protesta contra esto el señor Perez: lo que presenció en la cordillera.—Busca remedio en la venida de la audiencia.—Lo que, segun el señor Villarroel, pensó posteriormente el señor Perez de los oidores.—Pide el nuevo obispo al rei la fundacion en Santiago de una universidad.

El nuevo obispo de Santiago necesitaba no poca enerjía para poner en órden las cosas de su Iglesia; la cual, como siempre i mas aun que otras veces, lamentaba entónces los males orijinados por una larga vacante. Puede decirse que esa vacante comenzó con la muerte del señor Medellin, acaecida a fines de 1592 (1); pues el señor Azuaga estuvo casi siempre enfermo,

(1) En Los Oríjenes de la Iglesia Chilena, pájina 429, apoyados en la autoridad del sínodo de Santiago, dijimos que el señor Medellin habia muerto en 1593. Rectificamos este aserto, pues tenemos a la vista la presentacion que Oñez de Loyola hizo el 4 de diciembre de 1592 al cabildo en sede vacante para que proveyese la doctrina de Putagan, Longomilla i Purapel en el dominico frai Juan Salguero. El cabildo así lo hizo el 10 del mismo diciembre.

Debemos este dato a la amistad del presbítero don Miguel Domingo Cáceres.

gobernó solo año i medio i no alcanzó a recibir la consagracion episcopal.

Deben, por consiguiente, contarse nueve años de vacante: esta orfandad, las azarosas circunstancias políticas de aquellos dias i la desorganizacion jeneral introducida por la desgracia de la guerra i por la pérdida de las ciudades australes, cosas que no podian ménos de influir poderosamente en los negocios eclesiásticos, habian dado ocasion a gravísimos desórdenes i rodeaban al obispo de enormes obstáculos en el gobierno de la diócesis.

El cabildo eclesiástico estaba reducido a dos capitulares: el tesorero don Melchor Calderon i el canónigo Francisco de Ochandiano. Nada se sabe del chantre, de quien no dice una palabra el obispo en las ocasiones en que habla al rei del cabildo; el dean, don Baltazar Sanchez, a quien en *Los Oríjenes de la Iglesia Chilena* conocimos de maestre escuela, habia renunciado la primera dignidad del coro de nuestra catedral para vestir en Lima el hábito de Santo Domingo, i acababa de profesar en esa relijion (2); habian muerto el arcediano don Francisco de Paredes i los canónigos Pedro Gutierrez, Francisco de Cabrera i Juan Jufré. Tambien se acababa de recibir la noticia de la muerte de Martin Moreno de Velasco, canónigo de Santiago, quien, despues de contribuir con su criminal conducta a aumentar los desórdenes de la vacante, habia huido a España para librarse de la causa que le seguian en Chile: murió ántes de llegar al término del viaje. Por fin, no debe tomarse en cuenta al maestre escuela Francisco de Llanos, el cual estaba loco i, aunque con lúcidos intervalos, no podia servir la prebenda ni ejercer el sagrado ministerio.

El señor Perez comenzó inmediatamente la visita de la diócesis i la comenzó por el cabildo.

Francisco de Ochandiano era al propio tiempo canónigo i mayordomo de la catedral. Las cuentas que dió de los fondos

(2) Instrumento otorgado por el escribano Jines de Toro Mazote, a peticion del presbítero Cristóbal Lasso de Valcazar.

que administraba fueron revisadas por el obispo, quien le hizo cargos por mas de tres mil pesos. El canónigo hubo de pagarlos al fin; pero de tal manera se condujo durante la tramitacion del juicio que el prelado lo suspendió de la prebenda i dió de ello aviso al rei.

No era el referido el único cargo que el obispo hacia a Ochandiano: « El maestre escuela que Vuestra Majestad tiene provei- « do en esta catedral, dice al rei, se ha tornado loco de las mu- « chas penas que el dicho canónigo Francisco de Ochandiano « con sus secuaces le han dado; i vino a tanto el perseguirlo que « públicamente en el coro de la iglesia catedral le dieron de mo- « jicones en sede vacante, estando delante de los demas preben- « dados. I, en lugar de favorecerle, lo echaron en la cárcel con « una cadena; i al clérigo que le dió los mojicones, en lugar de « castigarlo, como el delito lo merecia, le dieron un curato, que « fué el de San Juan de la Frontera » (3).

Sin duda, el señor Perez, al escribir esto, se hallaba todavia indignado con lo que habia tenido que sufrir en el arreglo de las cuentas con el canónigo Ochandiano, i aceptó como ciertos los rumores que los enemigos de ese eclesiástico le refirieron sobre lo sucedido durante la vacante. Mas frio, no habria dejado de conocer cuánto tenia de inadmisible lo que referia al rei.

La escena de los mojicones no fué, segun toda probabilidad, sino uno de los primeros accesos de furor del pobre demente, i el sacerdote, a quien el señor Perez llama agresor, pudo ser el que mas hiciera por sujetar al loco. Por lo mismo, el canónigo Llanos, al estar en la cárcel i atado, debió de estar no en calidad de preso, sino como furioso i miéntras le pasó el acceso. Tambien es imposible aceptar como premio para un eclesiástico el curato de San Juan, que, bien lo hemos visto, era no un destino deseable, sino un duro destierro.

El último cargo hecho por el señor Perez de Espinosa contra Francisco de Ochandiano i aun contra el tesorero don Mel-

---

(3) Carta del señor Perez al rei, fecha en Santiago el 20 de marzo de 1602.

chor Calderon, tampoco era atendible. Los acusaba el obispo de haber ocultado al canónigo Moreno i de haber favorecido su fuga (4). En verdad, bien podian desear verse libres de un compañero que deshonraba al cabildo i no se cometia una grave culpa en proporcionar al reo los medios de irse para siempre de Chile. La honorabilidad del tesorero don Melchor Calderon está muchas veces certificada por los predecesores del señor Perez de Espinosa i este mismo prelado lo recomienda algunos años despues, al renunciar el obispado, como el sacerdote mas digno de sucederle en la sede episcopal (5).

Mucho se empeñaba el señor Perez en su carta para que el rei llenara pronto las vacantes del cabildo eclesiástico de Santiago, i le recordaba el nombre de varios sacerdotes chilenos, mui acreedores a formar parte del coro.

En esta ocasion i en otras el obispo elojia mucho al clero de Santiago. Debemos advertir aquí que, como el señor Perez, los obispos chilenos, principalmente en esta época de la colonia, establecian siempre diferencia entre el clero i el cabildo eclesiástico: miéntras no escaseaban alabanzas al primero, solian formular serios cargos contra algunos miembros del segundo.

Es fácil de esplicar tal diferencia. Los simples clérigos se formaban al lado del obispo, quien podia conocer su moralidad ántes de llamarlos al sacerdocio. Los canónigos, al contrario, solian venir de España; i era mui natural que eclesiásticos que se resolvian a venir a tan remoto i pobre pais, fueran muchas veces de los que no pueden esperar por sus antecedentes gran cosa en la propia patria. Si allá se veian molestados por sus superiores, recurrian al influjo de algun poderoso i buscaban no solo el olvido sino la consideracion en una prebenda de tan remota catedral. Por eso, al estudiar las costumbres del clero durante los dos primeros siglos de la era colonial, no deben de ordinario escojerse los ejemplares en el cabildo eclesiástico.

---

(4) Carta del señor Perez al rei, fecha en Santiago el 20 de marzo de 1602.
(5) Id. id., fecha 1.º de marzo de 1609.

Fuera del clero, pocas cosas encontraba buenas el señor Perez: « Llegado que fuí, dice al rei, a esta ciudad de Santiago, que « es la cabeza de este reino donde está la catedral deste obispa- « do, tomé el pulso para la reformacion dél i certifico a Vuestra « Majestad que le hallo de suerte que es necesario mui de veras « pedir su ausilio a la Divina Providencia para que ponga su « mano en todo i a mí me dé gracia para que acierte a cumplir « con las obligaciones de mi oficio i descargo de vuestra real « conciencia, la cual está mui atravesada en este reino, asi en lo « espiritual como en lo temporal » (6).

I despues de este exordio, digno sucesor de los primeros obispos de Chile, el señor Perez principia su episcopado con la defensa de los intereses de los pobres indios. En la carta que dirijió al rei el 20 de marzo de 1602 le pinta largamente la desgraciada situacion de esos infelices i le hace ver cuán injusta es la suerte a que se les tiene reducidos.

Todos los del obispado de Santiago habian dado la paz desde los primeros años del descubrimiento i permanecido fieles, a pesar de las constantes insurrecciones de los del sur; i ¿cuál era el premio que obtenian por esta fidelidad? ¿Se procuraba siquiera hacer soportable su condicion? La diminucion enorme de los indíjenas es, a juicio del obispo, la mejor respuesta a esas preguntas. No quedaban a principios del siglo XVII ni « la déci- « ma parte de los que habia cuando dieron la paz, » lo cual se esplica por la conducta que con ellos se observaba. Los gobernadores acostumbraban llevarlos a la guerra, con el título de amigos, para que combatieran a los rebeldes; los encomenderos se hacian acompañar por ellos en las campañas, para su servicio personal i para conducir los pertrechos de guerra; los empleados subalternos, como proveedores i correjidores, los sometian a rudos trabajos, ocupándolos « en domar caballos, agrega el señor « Perez, i en hacer viscocho i cecinas; i si alguno queda en la « tierra sus encomenderos lo echan a sacar oro, i esto en tanto

(6) Carta del señor Perez al rei, de 20 de marzo de 1602.

« grado que hasta los indios viejos que son reservados no cesan « de trabajar. I lo que mas me duele es ver el poco fruto que ha « hecho en ellos la predicacion de la lei evanjélica; por que con « ocasion de la guerra no tienen iglesias ni ornamentos, ni pue- « blos formados, ni los dejan parar una hora. I asi la mayor « guerra que en este reino se hace es a los indios que están de « paz i que primero dieron la obediencia a Vuestra Majestad, por « lo cual no merecian ser tan molestados sino que Vuestra Ma- « jestad les hubiera hecho grandes mercedes » (7).

Pide el señor Perez que se mande hacer tasa i se quite del todo el servicio personal, que subsistia a pesar de las reales cédulas que lo abolian i a pesar de la enérjica i constante lucha que contra él habian sostenido los obispos chilenos:

« He visto en este reino una cosa terrible, dice a este propósi- « to, i de grandísimo cargo de conciencia: que en los repartimien- « tos de indios que solia haber a doscientos i a trecientos, como « están apurados i acabados en el servicio de Vuestra Majestad, « han quedado de veinte o treinta algunos de ellos; i los gober- « nadores, en lugar de hacerles merced en nombre de Vuestra « Majestad, los dan a sus encomenderos por servicio personal, « que es lo mismo que darlos por esclavos; cosa que no se debe « permitir, pues no solo no merecian servir perpetuamente sino « quedar libres, pues sus padres i abuelos i hermanos han muer- « to en la guerra en servicio de Vuestra Majestad.

« I lo que peor es, que no hai ninguna edad reservada, por- « que no solamente los indios que pasan de diez i ocho años sir- « ven personalmente, sino tambien los niños de seis años, i lo « mismo las niñas i mujeres i ancianos. I esto es lo que mas « siente esta jente, ver que en ningun tiempo ni edad han de te- « ner libertad; i asi los indios de guerra quieren mas morir que « dar la paz, viendo que en sujetándose se sirven dellos los es- « pañoles hasta morir. I ansi en Dios i mi conciencia entiendo « que las grandes victorias que estos rebeldes han tenido, i la

(7) Carta del señor Perez al rei, de 20 de marzo de 1602.

« destruccion que han hecho, abrazando i llevando tantos pue-
« blos, i degollando tanto número de españoles, niños i mujeres,
« que todo esto permite Dios por los agravios que hacemos a los
« indios de paz i que toma Dios a los rebeldes por verdugos
« nuestros para castigar tanto desórden como se ha usado i se
« usa con los indios obedientes » (8).

Tales eran, entre otras, las razones en que el obispo fundaba la defensa de los indíjenas; i cualquiera conocerá en su esposicion la importancia que daba a este asunto i lo mui preferente que lo creia. I recuérdese que esto lo escribia casi al llegar a su diócesis.

No era tampoco esa la única reclamacion que el señor Perez hacia con respecto a los naturales, ni los solos abusos que denunciaba a la solicitud del monarca español.

Comenzaba por entónces a introducirse otra costumbre cruel, contra lo que mas tarde habian de levantarse constantemente las protestas de los obispos de Santiago i que dió lugar a mas de un disturbio i a muchos litijios.

Acabamos de ver que la diminucion de los indíjenas habia ido en Chile siempre en aumento con inmensa rapidez. De ahí resultaba que por falta de brazos las faenas del campo se hacian cada vez mas difíciles; pues, en el continuo estado de guerra en que Arauco mantenia al pais, todos los españoles i criollos se hallaban en la precision de tomar las armas por mas o ménos tiempo. Los trabajos agrícolas quedaban casi esclusivamente a cargo de los indios, los que, como acabamos de oir, no por eso estaban exentos de tomar parte en las campañas del sur. Llegó, en consecuencia, a ser una de las mas premiosas necesidades la de buscar quienes tomaran el cuidado de los campos i, como siempre, fueron los pobres indíjenas los que, para mantener a sus señores, se encontraron sometidos a un trato cruel e inícuo.

Concluidos los naturales de los alrededores de Santiago, comenzaron los encomenderos a traer indios huarpes o guarpes,

(8) Carta del señor Perez al rei, de 20 de marzo de 1602.

que asi se llamaban los indíjenas de las provincias trasandinas de Cuyo i Mendoza. Los arrancaban de su patria, de su hogar i del seno de sus familias, cual no lo habrian hecho si fuesen esclavos, i los sometian en Chile al servicio personal. Se indigna el señor Perez al referir este abuso i no calla la crueldad con que eran tratados aquellos infelices: «cuando yo pasé la cordi-«llera, esclama, ví con mis propios ojos muchos indios hela-dos» (9). Para todos esos males espera del rei el remedio i le parece que, por de pronto, lo que mas puede sujetar los abusos es el restablecimiento en Chile de la real audiencia.

¿Quién habria de decir entónces al señor Perez las contínuas desavenencias, el cúmulo de sinsabores que se preparaba a sí mismo con esa peticion que no tardó en ser escuchada por el rei? Si hubiera podido prever los acontecimientos, de seguro que el quinto obispo de Santiago no se habria empeñado en la venida de los que despues llegaron a ser sus implacables adversarios, de esos oidores a quienes tomó tal hastio el ardoroso anciano, que solo deseaba no encontrarse jamas con ellos, a ser ciertas las tradiciones populares, oríjen de historietas como la que refiere el señor Villarroel:

«Ocupo, dice éste en el lugar ya citado, una silla, casi calien-«te, de un antecesor mio (entre él i entre mí ha habido un obis-«po solo) tan poco aficionado a la audiencia de este reino i por «ella tan mal afecto a todos los oidores del mundo, que exami-«nando para órdenes un relijioso i hallándole poco aprovechado, «le preguntó cómo siendo ya de edad habia estudiado tan poco? «Respondióle que habia tomado la frailia con barbas i que en «el siglo no se habia ocupado en el latin sino en el arte de ma-«rear: pidió el obispo un mapa, que tenia de ordinario en su «estudio i díjole al relijioso: yo trato de irme a España, i no «quisiera ver oidores en mi vida: hágame aquí un derrotero, «por donde pueda ir sin ver un oidor, que no es poca gramáti-«ca saber andar tres mil leguas, sin que en tanta distancia se

(9) Carta del señor Perez al rei, de 20 de marzo de 1602.

« vea una audiencia: señalóle el puerto de Buenos Aires i el « Brasil, escala de Portugal, con que quedó el obispo contento i « el ordenante aprobado » (10).

Desde los primeros dias de su llegada hizo el señor Perez al rei otra peticion, que debemos recordar aquí para honra de quien la formulaba:

« Seria mui importante que en esta ciudad de Santiago hubie- « se universidad: porque en ella hai cinco conventos mui princi- « pales i relijiosos de muchas letras, i en ellos hai estudios de « gramática, artes i teolojía i pueden acudir a esta universidad « los estudiantes de las dos gobernaciones de Tucuman i Rio de « la Plata i ansi no saldrán los mancebos del reino para « Lima » (11).

Como se ve, miéntras solo en la guerra pensaban todos en Chile, el obispo de Santiago dedica sus desvelos a la reforma de los abusos, a la defensa de los pobres indíjenas i a la difusion de las luces.

---

(10) Gobierno Eclesiástico Pacífico, parte II, question XI, artículo II.

(11) Citada carta del señor Perez al rei, de 20 de marzo de 1602.

CAPÍTULO XIV.

LA CAMPAÑA DE 1601-1602.

Sale Rivera de Concepcion.—Funda dos fuertes: situacion que elije i motivos que lo determinan a escojerla.—Hace construir tres barcas.—Su plan: abandona el fuerte de Talcahuano.—Llegada del refuerzo de Buenos Aires: su oportunidad.—Atacan los indios el fuerte de Arauco.—Estratajema de la balsa.—Engaño de los del fuerte.—Frai Diego Rubio.—Enerjía i prudencia del castellano.—Finjen los indios un combate.—Atacan, por fin, de frente la plaza i son rechazados.—Capitanes que vinieron con los soldados de Buenos Aires.—Reune Rivera un consejo para consultar si irá en defensa de Villarica.—Respuesta negativa.—Marcha Rivera en socorro de Arauco.—Encuentro de la cuesta de Villagra.—Destruccion de mieses i ranchos.—Proposiciones de paz.—Socorro de Arauco.—Emboscada de Alvaro Nuñez de Pineda.—Atacan los indios de Catirai el fuerte de Jesus i son rechazados.—Recurren al ardid.—El capitan Gonzalo de Becerra.—Viene el cacique principal i pretende hablar con él.—Las lágrimas del cacique.—La sorpresa.—El alférez Juan Moreno.—La salvacion del fuerte.—Correrías de Rivera i Cortés en las comarcas vecinas.—Fundacion del fuerte de Santa Fe de la Rivera.—Entradas de los indios: mirada retrospectiva.—Ataque a Talcahuano; gloriosa defensa i cara victoria.—Ataque i destruccion del fuerte del Tomé.—Ataque del fuerte del Ñuble; persigue Martin Muñoz a los asaltantes i los despedaza.—Llegan coyuncheses i catirayes hasta la Estancia del Rei.—Prepárase una gran sublevacion.—Muerte de Francisco de Gándara.—Proyecto de los conspiradores.—Denuncia un indio la conspiracion al correjidor Juan Ruiz de Toro.—Este pide ausilio a Rivera. — Acude Rivera i dispérsanse los conjurados.—Pone en libertad a los que habia aprisionado Ruiz de Toro.—La queja del ajusticiado. — Ejecucion de otros siete. — Traslacion del fuerte de Lonquen. — Fundacion del de Las Congrejeras.—Correrías en los alrededores de Concepcion.—Llegada de dos barcos.—Lo que traia el del Perú.—Plumas, papel i tinta.—Valor del cargamento.—Dinero efectivo.—Envía Rivera a Valdivia algunos víveres i veinticinco hombres de refuerzo.

Alonso de Rivera «hizo maestre de campo a don Diego En-«riquez i matriculó la jente, i, hallándose con doscientos i «sesenta españoles, salió a 23 de diciembre de 1601» (1) de

(1) Rosales, libro citado, capítulo XXI.
Alonso de Rivera, en el número 15 de las Instrucciones que el 15 de enero de 1602 dió a Domingo de Erazo, dice que partió de Concepcion para el Biobio el 24 de diciembre; pero el citado Resúmen de la Informacion levantada el 17 de setiembre de 1604 confirma la relacion de Rosales, asignando el 23 de diciembre como fecha de la partida de Rivera.

Concepcion i se dirijió al Biobio, ya que construir fortalezas en las márjenes de ese rio era la primera i principal parte del plan de guerra adoptado.

En la comarca habitada por los coyuncheses resolvió levantar dos fuertes, uno a cada lado del rio, para defender ambas riberas de los ataques de los indios, impedir el paso de éstos, resguardar la parte norte de Biobio i procurarse puntos de partida a las futuras operaciones de reconquista: realizaba asi el proyecto que lo avanzada de la estacion le impidió llevar a cabo el año anterior. I escojió para fortificarla la tierra habitada por esas tríbus, no solo a causa de su situacion sino tambien, como vimos en un capítulo anterior, por el peculiar carácter de esos indios: eran los mas belicosos de las inmediaciones i los que mas depredaciones habian cometido en los alrededores de Concepcion: importaba, pues, comenzar por dominarlos e impedir que con su ejemplo levantasen a las tríbus vecinas. Ademas, asi como en esos dias eran valerosos enemigos de los españoles, los coyuncheses habian sido ántes amigos leales i constantes: solo cuando, a consecuencia de los desastres que les ocasionó la sublevacion de los indíjenas, se vieron los españoles en la necesidad de despoblar la ciudad de Santa Cruz i el fuerte de Jesus, solo entónces se unieron a los rebeldes. I eso lo atribuia Alonso de Rivera a la imposibilidad en que quedaron de permanecer fieles i de resistir, por lo tanto, a las innumerables tríbus vecinas que abrazaron la revuelta (2).

A mas de establecer los dos fuertes de que hablamos, en las dos riberas del Biobio, el gobernador hizo construír tres barcas (3) para atender al servicio de ellos. El ánimo de Alonso de Rivera era no tanto ir llenando de fuertes el pais, lo cual equivaldria a dividir las tropas indefinidamente, cuanto ir defen-

(2) Citadas Instrucciones de Alonso de Rivera a Domingo de Erazo, número 5. En las cartas de Rivera al rei fechas el 10 i 17 de marzo de 1604 se lee lo mismo acerca de los coyuncheses.

(3) Citado Resúmen de la Informacion levantada el 17 de setiembre de 1604, carta de Alonso de Rivera al rei, fecha en Rio Claro el 22 de febrero de 1604 i Memorial presentado por Domingo de Erazo al rei.

diendo, por medio de los que fundaba, los territorrios pacificados i pacificando otros. Por lo mismo, cuando establecia fuertes mas a lo interior de la comarca de guerra, abandonaba los que por ese hecho dejaban ya de servir a sus intentos. Con el establecimiento de estos dos en las riberas del Biobio (a los que se suele dar el nombre de fuertes de Guanaraque), quedaba casi sin objeto el construido el año anterior en Talcahuano i, en la escasez de tropas que habia en la colonia, el gobernador lo quitó: por eso dice él que en el año 1601 no hizo sino trasladar a otro lugar los fuertes construidos en el anterior (4), si bien esto no puede aplicarse al de Lonquen, el cual, como tendremos ocasion de verlo, continuó prestando servicios.

Estaba Rivera en uno de estos fuertes de Guanaraque cuando le llegó la jente venida por Buenos Aires (5), i de ella sacó trescientos hombres (6) para dejar de guarnicion en esas importantes posiciones militares i tener siempre guardada la espalda en la jornada que iba a emprender.

Porque era necesario socorrer a Arauco i el refuerzo habia llegado con suma oportunidad.

En efecto, los araucanos se habian reunido, habian atacado i puesto en sério peligro al castillo de Arauco.

Segun refiere Rosales, el cacique Antemaulen, jefe principal de la provincia de Lavapié, de acuerdo con los caciques de Arauco i Tucapel, juntó seis mil soldados en los alrededores del castillo i los mantuvo ocultos, procurando hacer salir fuera de las murallas a los defensores de él: sabia que, por reducido que fuese el número de los españoles, era mui difícil vencerlos miéntras permaneciesen dentro de la fortaleza. Para inducirlos a salir, hizo que amaneciese frente a Arauco « una gran balsa car« gada de surrones i chiguas de paja » a fin de que creyesen los del castillo que en ella venian provisiones de que tanto necesita-

(4) Carta al rei, escrita en Rio Claro el 22 de febrero de 1604.

(5) Carta de Alonso de Rivera al rei, fecha en Córdoba el 20 de marzo de 1604.

(6) Id. id., de 9 de febrero de 1603.

ban. Al mismo efecto, los de las balsas dispararon tres arcabuzasos para que los del castillo fuesen a recibir los alimentos.

Grande regocijo causó en el fuerte la vista de las supuestas provisiones i en el acto habrian ido a recibirlas, si el precavido castellano no hubiese sospechado una celada de los indios e impedido la salida. I, para hacerlo asi, tuvo que resistir a las instancias de todos i especialmente a las del dominico frai Diego Rubio, que parece haber sido el mas empeñado, al cual el castellano, fastidiado ya por su insistencia, contestó: « Padre, en« comiéndenos a Dios, que es su oficio, i déjeme hacer el mio, « que que no conviene que salga ninguno afuera, que aquel es « ardid del enemigo. »

Viendo los araucanos inútil su estratajema, hicieron salir de la emboscada unos doce hombres, los cuales trabaron un finjido combate con los del barco, cautivaron a éstos i se burlaban de los del castillo que no eran capaces de defender a los que venian en su ausilio. Léjos de engañar con esto al castellano, lo confirmaron en sus sospechas i no recibieron por respuesta a sus injurias mas que el consejo irónico de que degollasen a los prisioneros.

Desesperados, en fin, de vencer por ardides, salieron de la emboscada los seis mil indios i atacaron francamente al castillo; mas, como habia sucedido siempre, fueron rechazados con grandes pérdidas (7), i, aunque continuaron hostilizándolo i ocupando los alrededores de la plaza, no volvieron por entónces a intentar otro ataque formal contra ella.

Pero, por mas que Alonso de Rivera pudiese confiar en que la plaza tenia suficiente fuerza para resistir aquellos ataques, se apresuró a ir en su socorro, a fin de dejarla bien fortalecida i al enemigo escarmentado.

I con la necesidad de socorrer a Arauco i la conclusion de los fuertes i las barcas para el servicio de ellos, coincidió la llegada de los soldados venidos por Buenos Aires (8).

(7) Libro citado, capítulo XXI.

(8) Citado Memorial de Domingo de Erazo al rei.

Francisco Martinez de Leiva, al quedarse en su gobernacion de Tucuman, los habia entregado a los capitanes Pedro de Salinas, Gregorio de Puebla i Alonso Gonzalez de Najera, que los trajeron a Chile (9).

Aunque Alonso de Rivera estaba resuelto a no llevar su ejército al socorro de las ciudades australes, viendo que aquel llegaba al número relativamente grande de setecientos buenos soldados (10), quiso compartir de nuevo la responsabilidad de su resolucion con los principales capitanes i tener una disculpa en su opinion. A este efecto, los reunió en consejo i les preguntó si les parecia prudente ir en ausilio de Villarica, que en esos momentos veia perecer en horrible martirio a sus heróicos defensores. No necesitamos decirlo: todos reprobaron tal idea, conforme a los deseos del gobernador, i opinaron «que no debia «desamparar las fronteras ni la guerra de abajo, que eran la «muralla del enemigo, i que de hacerlo ponia en riesgo todo el «reino, i que lo que convenia era socorrer el castillo de Arau-«co» (11).

Rivera se conformó con este parecer, dejó ciento veinte españoles i algunos indios amigos, mandados todos por el capitan Gonzalo de Becerra, para la defensa de los nuevos fuertes (12) i partió a Arauco, el dia 8 de febrero de 1602 (13).

En el camino supo que el enemigo lo esperaba en la cuesta de Villagra, al mando de un mestizo, llamado Prieto, recientemente desertado del ejército español. A pesar de que Prieto habia adestrado no poco a su jente i de que traia no pocos arcabuces, pronto fueron dispersados los araucanos. Persiguieron a los derrotados los indios amigos i, al verse sin los españoles, volvieron cara los fujitivos i trabaron un combate en que de

---

(9) Rosales, libro citado, capítulo XXII.

(10) Rosales, en el lugar citado, dice que tenia 698 españoles i 130 yanaconas.

(11) Rosales, lugar citado.

(12) Id. id.

(13) Resúmen de la Informacion de 17 de setiembre de 1604.

una i otra parte hubo diez muertos, entre los cuales se contó el cacique amigo Rucalao: la victoria quedó al fin por los amigos, que, como siempre, se encarnizaron en ella, degollando a muchos, « trayendo a otros acollarados » e incendiando mieses i habitaciones.

Continuó Rivera la obra de destruccion en los valles de Laraquete i Longonabal, a fin de atemorizar a los sublevados, a los cuales, por medio de los prisioneros, mandó en seguida ofrecer amnistia en cambio de la sumision. Los de Quidico respondieron que se someterian si no se les talaban las mieses; pero el gobernador rehusó tratar con tríbus particulares i exijió, para conceder el perdon, que se sometiese la provincia entera.

En seguida, entró en el castillo, lo proveyó de leña i granos, quitados al enemigo, i dejó en él nuevo castellano i nuevo maestre de campo: en lugar de Galdames de la Vega proveyó para el primer puesto a Tomas Duran i a don Antonio Mejía en lugar de don Diego Enriquez para el segundo.

I, pues, no se habian sometido todos los rebeldes, continuó desolando la rica comarca de Longonabal i, al retirarse de ella, dejó emboscado a Alvaro Nuñez de Pineda con la caballería, que cojió a veinticuatro indios, trece de los cuales eran personas de importancia. « Los que se cojieron vivos se ahorcaron i « murieron cristianos: los demas acabaron sus dias en la misma « emboscada, » dice lacónicamente Rosales, de quien tomamos estos pormenores (14).

Los indios de la provincia de Catirai habian querido aprovecharse del viaje de Rivera a Arauco para destruir el recien construido fuerte de Guanaraque, al lado sur del Biobio, fuerte que en memoria del ántes abandonado, recibió el nombre de Jesus. El cacique principal de la provincia, Teubulien, lo aco-

(14) Rivera no dió importancia alguna a los encuentros que ántes de llegar a Arauco i despues de socorrer la plaza tuvo con los indios. No los menciona en sus cartas i, al hablar de ellos en su Memorial, Domingo de Erazo se limita a decir lo siguiente:

“ Fué a ello [a socorrer a Arauco] el dicho gobernador en persona i des-“ barató a la ida i vuelta los indios que le quisieron impedir el paso. ”

metió a la cabeza de dos mil hombres; pero, como siempre sucedia, rechazaron los del fuerte el ataque: murieron ciento de los asaltantes i huyeron los demas. Recurrieron entónces al ardid, i la astucia de un cacique consiguió engañar al comandante Gonzalo de Becerra, « uno de los capitanes (dice el maestre de « campo Gonzalez de Najera, buen juez en estos asuntos) mas « cuidadosos i recatados de cuantos habia en aquel reino i anti- « guo en él. »

Oigamos la aventura con todos sus pormenores tal como nos la relata el minucioso maestre de campo:

« Residiendo el capitan Becerra en su fuerte en un valle lla- « mado Guenoraque (Guanaraque lo llamamos nosotros con la « mayor parte de los escritores) llegó un dia un cacique del « mismo nombre del valle, i que era señor dél, acompañado de « todas sus mujeres i hijas, i de cerca del fuerte dijo a los centi- « nelas que queria hablar al capitan, que se lo llamasen porque « era el cacique de aquel valle que venia a darle la paz. El ca- « pitan viendo que venia acompañado de mujeres i algunas mui « niñas salió con sola su espada mui confiado a hablar al caci- « que. Abrazólo el indio con gran demostracion de amor di- « ciéndole, que venia a darle la paz, que habia muchos dias que « lo deseaba por vivir en su natural tierra i ser amigo de los « cristianos, i que no habia podido hacerlo ántes por temor de « los indios de guerra, i no poder sacar de sus tierras toda su « familia, pero que habiendo hallado oportuna ocasion entónces « a causa de que todos los indios de la tierra adonde vivia, se « habian ido a juntar a una borrachera, lo habia puesto en eje- « cucion, i que era grande el contento que tenia de que se le « hubiese cumplido un tan gran deseo.

« Habiendo divertido al capitan con estas razones tan de su « gusto que le iba diciendo, porque ya he dicho atras las causas « porque solicitan tanto los tales capitanes las paces de los in- « dios (15), lo fué poco a poco apartando del fuerte no mas léjos

(15) "Hace cada uno por su parte gran ostentacion en cual pone mas

«que un tiro de ballesta dél hasta cerca de una barranquilla «cerca de un rio que por allí pasaba. Asentáronse en ella los «dos solos asegurado el capitan de la fidelidad que mostraba el «indio en las mujeres que consigo traia, i asimismo los oficiales «i soldados del fuerte, por lo cual lo dejaron ir solos aquel poco «espacio. Comenzaron las mujeres entre tanto a cortar ramas, i «a hacer escobas para barrer, como que ya limpiaban el sitio «donde habian de hacer las barracas de su vivienda, i entónces «dijo el cacique al capitan:

«—Señor, el corazon se me quiebra acordándome del tiempo «en que con mis mujeres i hijas vivia en aquel llano, que aho- «ra están barriendo para reedificar mi casa.

«I diciendo esto, mostró enternecerse de suerte, que derra- «maba algunas lágrimas. Movióse el capitan a compasion, por- «que el cacique era hombre de edad, i no hai lágrimas en canas «que no enternezcan, i consolándolo con algunas razones, le «prometió todo buen tratamiento i que lo defenderia de los in- «dios de guerra. Agradecióselo el cacique, i finalmente le dijo «que dejaba algunos de sus indios cortando los palos de que ha- «bian de hacer las barracas, i que no tardarian en venir a comen- «zar a fabricarlas, i que le rogaba que en aquel sitio llano donde «habian de hacerse, le mandase poner una mui grande cruz, (de- «cia esto, porque sabia que en los pueblos de los indios acostum- «bran los españoles por órden de los obispos a ponerles una «mui alta cruz) i asi le hacia en ello instancia para finjir mas «su cautela. Viendo, pues, el cacique que habia ya traido su «intento a la sazon deseada para ejecutar su traicion, se quitó el «sombrero de la cabeza, que era la contraseña que habia con- «certado con las centinelas de una emboscada que habia dejado «detras de unos cerros no distantes de donde él se hallaba con «el capitan. Estaban las centinelas pecho por tierra acechando

---

"indios de paz, representándolo por servicios los ministros i capitanes con "los gobernadores i virei, para que los galardonen con repartimientos, ren- "tas i lanzas." DESENGAÑO I REPARO DE LA GUERRA DEL REINO DE CHI- LE, por Alonso Gonzalez de Najera [o Nájera o Najara, como otros lo lla- man], pájina 239.

« por la ceja del cerro, i como vieron la señal, dieron al punto « aviso a la emboscada i asi salieron de tropel a toda rienda por « un lado del cerro mas de cien indios de acaballo con buena « tropa de infantería, i casi en un instante atropellaron al capi- « tan. Dióle un indio de apie tan grande macanazo en la cabeza, « que lo tendió en el suelo, i fué cosa nueva en semejantes oca- « siones de llegar los indios a tener español entre las manos, el « no cortarle luego la cabeza para triunfar i cantar con ella vic- « toria como acostumbran. Tocóse en el instante arma en el fuer- « te, i fué el primero que salió el alférez, valiente soldado lla- « mado a lo que entiendo Arce, i tras él los arcabuceros que mas « presto pudieron tomar las armas. Metióse el alférez entre los « enemigos, i peleó tan valerosamente en defensa de su capitan, « que hizo que le sortasen los que se lo llevaban, aunque lo tuvo « por muerto. Fué luego socorrido de un cabo de escuadra lla- « mado Francisco Calvo, i de otros que venian disparando algu- « nos arcabuzazos, i asi se fueron retirando los enemigos con su « cacique, llevando delante las mujeres, i dejando al capitan sin « espada, sombrero i calzones, i con la cabeza abierta del maca- « nazo, aunque no muerto por el esfuerzo de su alférez. Túvose « a milagro que viviese, aunque por algunos meses quedó sin « juicio; pero yo le dejé ya con él en la ciudad de Santiago con « media cabeza hundida del macanazo, i no poco corrido de que « hubiese sido mas el engaño del cacique, que su mucho recato.

« Pero no hai de qué maravillarse (concluye el sentencioso « maestre de campo), porque aunque se dice comunmente que el « buen capitan no ha de decir jamas:—quién tal pensara!—pu- « do, si esto es regla jeneral para en todas ocasiones, ser su es- « cepcion la del engaño deste indio » (16).

Esto movió a Rivera a visitar nuevamente los fuertes de

---

(16) Rosales, aunque con muchos ménos pormenores, confirma con su relato el que acabamos de copiar de Gonzalez de Najera, pájinas 248 i siguientes. Este, como se ha visto, no recordaba bien, al escribir, el nombre del alférez que con Becerra defendia el fuerte de Jesus: Rosales dice que se llamaba Juan Moreno i asegura que la sorpresa la efectuaron los indios la segunda vez que salió a hablar con ellos el comandante del fuerte.

Guanaraque i, en diversas correrías, mandadas unas por él mismo i otras por Pedro Cortés, taló todos los campos hasta el estero de Vergara i la isla llamada de Diego Diaz. « Corrió (Cor« tés) la tierra con tan buena dicha, dice Rosales, que apresó « cuarenta piezas i degolló a cuarenta indios corsarios. »

Antes de dejar estos lugares, fundó otro fuerte Alonso de Rivera para impedir que se sublevase el pais que acababa de recorrer i dominar. Lo denominó Santa Fe de la Rivera, lo situó en la confluencia de los rios Biobio i Vergara, cerca de la isla de Diego Diaz (17), i lo consideró con justa razon tan importante, que dejó en él dos compañías de soldados (18), al mando de los capitanes Francisco de Puebla i Alonso Gonzalez de Najera, jefe este último de la plaza.

En la fundacion de los fuertes i el socorro de Arauco, Rivera habia ocupado los meses de enero i febrero (19): miéntras tanto los indios no habian estado ociosos i, ántes de que Rivera pudiese comenzar la campaña i despues aprovechándose de su ida a Arauco, hicieron cuatro entradas al norte del Biobio.

Fué la primera ántes que Rivera llegase de Santiago i solo para mayor órden la ponemos aquí. Atacaron al fuerte de Talcahuano (20) i « estuvieron a pique de llevárse-

---

(17) Carta de Rivera al rei, fecha en Rio Claro el 22 de febrero de 1604. Id. fecha en Córdoba el 20 de marzo de 1606. Resúmen de la Informacion hecha el 17 de setiembre de 1604.

(18) Citado resúmen de la Informacion.

(19) Memoria de los apuntamientos que lleva el capitan don Francisco de Alva i Norueña para tratar con el señor virei.

(20) Rosales, en el lugar citado, refiere que las entradas de los indios fueron cinco i, segun dice, el ataque a Talcahuano no fué la primera sino la segunda de ellas. La primera la relata asi: " La provincia de Puren, viendo " que los españoles entraban la tierra adentro, hizo cinco entradas con ayu" da de los de Catiray, acaudillándolos Pelantaro, i dió lo primero en las " tierras del cacique Unavilu, amigo fiel que estaba junto a la Concepcion, " donde, llevándose las lleguas de el rei i muchos ganados, salió el capitan " Diego Simon de Espina con los vecinos de aquella ciudad i le quitaron " toda la presa, si bien a costa de dos españoles i muchas heridas que los " capitanes Miguel de Quiros, Juan de Ocampo i otros muchos sacaron en " la refriega."

Tan minuciosos pormenores casi no dejan lugar a duda acerca de la efectividad del hecho de armas referido. Sin embargo, no nos atrevemos a aceptarlo por los numerosos documentos que reducen a cuatro las entradas de los indios i no mencionan ésta; pues solo en Rosales se lee. Esos docu-

« lo » (21). Habia en él una guarnicion de treinta soldados (22), mandada por el capitan Cristóbal de Quiñones (23), la cual dió en esta ocasion pruebas de estraordinaria bizarría. Los indios llegaron al fuerte como a las diez de la noche i consiguieron prenderle fuego por uno de los costados; però el valeroso capitan i sus treinta hombres, se portaron tan esforzadamente que rechazaron el ataque i estinguieron al propio tiempo el incendio. La guarnicion quedó, pues, victoriosa, pero mui maltratada i un soldado gallego, llamado Domingo de Brocamonte, que fué el héroe de esa defensa, salió herido de diezisiete flechazos. Mas si la pujanza de los españoles pudo defender el fuerte de Talcahuano, no alcanzó a impedir a los indios que se llevasen « treinta caba« llos de los que habia allí del rei i de particulares » (24), pérdida no despreciable en aquellas circunstancias para los defensores del fuerte. Felizmente para ellos, la pronta llegada de Rivera i la traslacion del fuerte a Guanaraque, donde quedó con una guarnicion mucho mayor, alejaron todo peligro.

El segundo ataque lo dirijieron los indios contra el fuerte de el Tomé (25), al cual defendian solo dos españoles, llamados Diego de Herrera i Juan de Torres, i algunos indíjenas. Lo atacaron, dieron muerte a los dos españoles i a doce indios (26) i se llevaron las mujeres i niños de los demas que habian hui-

---

mentos son los siguientes: Cartas de Alonso de Rivera al rei, fechas en Santiago el 20 de julio de 1602 i en Córdoba el 20 de marzo de 1606; Memoria enviada al virei con Alva i Norueña en 1604 i Resúmen de la Informacion de 17 de setiembre del mismo año

(21) Carta de Alonso de Rivera al rei, fechada en Córdoba el 20 de marzo de 1600.

(22) Citada Memoria enviada al virei con Alva i Norueña.

(23) Rosales, lugar citado. A este bien informado cronista seguimos en lo referente a las cuatro entradas de los indios, a ménos que citemos otra autoridad.

(24) Citada Memoria enviada al virei con Alva i Norueña.

(25) Rosales i casi todos los documentos llaman a este fuerte Leltomé. Solo la Memoria enviada por Rivera al virei dice: "fuerte del el Tomé."

(26) Seguimos en todo esto a la mencionada Memoria. Los nombres de los soldados muertos en el fuerte los encontramos en una lista que tiene el título de "Razon de la jente que se ha muerto i huido, etc." Rosales culpa a los indios defensores de cobardía por haberse dejado tomar un fuerte u e tenia "foso i estacada."

do. Llegó a cincuenta el número de las mujeres cautivas, lo que hizo que los maridos de ellas se pasaran al enemigo, a fin de juntarse con sus esposas; pero, apénas pudieron salir con ellas, volvieron a habitar sus antiguas posesiones i a vivir en paz (27).

La tercera entrada la verificaron « los indios de la cordillera « de Chillan i los dos Anjeles » (28), a los valles de Toquegua de donde se llevaban no poco ganado i muchas mujeres i niños (29); mas, saliendo en su persecucion el capitan Martin Muñoz, del fuerte de San Pedro de Ñuble, i algunos soldados de a caballo, de Chillan, los alcanzaron, les quitaron la presa i a nueve de los asaltantes la vida.

La última entrada, mas que un ataque fué de parte de los indios un reconocimiento. Los coyuncheses i los catirayes llegaron en Itata hasta la llamada Estancia del Rei, « mataron cua« tro indios i llevárонse dos, sin hacer otro daño » (30).

Esto, lo repetimos, no era mas que un reconocimiento. Se preparaban con él a una gran sublevacion que esos indios fraguaban desde Itata hasta el Maule i a destruir por completo las sementeras i los trabajos hechos por el gobernador en la Estancia del Rei.

Nombraron, segun cuenta Rosales, por jefe a un cacique llamado Aillapage (nueve leones); i por haber éste renunciado el peligroso puesto, al cacique Ancar, que lo aceptó.

Como siempre en las grandes conspiraciones, comenzóse por correr la flecha i, a fin de manifestar que la guerra habia de ser sin cuartel, dieron muerte secretamente a un español llamado Francisco de Gándara (31) i enviaron su cabeza a las provincias cuyo concurso solicitaban.

---

(27) Rosales, lugar citado.

(28) Citada Memoria de los apuntamientos que lleva el capitan don Francisco de Alva i Norueña etc.

(29) Id. id. i citada carta al rei escrita por Rivera en Córdoba el 20 de marzo de 1606.

(30) Citada Memoria.

(31) En la citada Memoria i en el Resúmen de la Informacion de 17 de

Todo esto hecho, se reunieron en buen número no léjos de la Estancia. Tenian proyectado que algunos indios amigos de los alrededores, que tambien estaban en la conspiracion, se acercaran al comandante del fuerte i le pidieran veinte hombres (32) para salir con ellos a hacer correrías i, una vez que los hubiesen apartado del fuerte, matarlos.

Por desgracia de los conspiradores, un indio reveló la trama al correjidor Juan Ruiz de Toro i éste prendió a varios caciques i envió inmediatamente aviso de lo que sucedia a Alonso de Rivera para que viniese en su ausilio.

Asi lo hizo el gobernador i cuando los indios supieron su llegada se dispersaron sin combatir.

Miéntras tanto, los caciques presos se quejaban a Rivera de la injusticia que con ellos se cometia; pues, segun aseguraban, jamas habian dejado de ser fieles amigos de los españoles. I como en realidad no habia en su contra mas que el testimonio del denunciador, Rivera los hizo poner en libertad. No quedaron, empero, mucho tiempo libres; pues una circunstancia inesperada vino a descubrir su culpabilidad.

Un indio, condenado a muerte por cierto delito, al ver que no conseguia su perdon, comenzó a decir que cómo no se le perdonaba a él cuando se habia puesto en libertad a los que habian dado muerte a Francisco de Gándara i enviado su cabeza para sublevar a las otras provincias. Solo entónces se vino a saber el asesinato de Gándara i, averiguados los hechos, se dió muerte a tres caciques i cuatro indios mas (33).

Los fuertes levantados en las tierras mismas de los coyuncheses no habian alcanzado, lo acabamos de ver, a concluir con los ataques de esos indios. Para defender a Chillan de esta trí-

---

setiembre de 1604 encontramos el nombre del español asesinado i muchos otros pormenores que confirman la relacion de Rosales.

(32) "La mitad de la jente que en él tenia," dice el citado Resúmen: seguimos a Rosales, porque nos da un número determinado, que bien podia ser, como aquel documento dice, la mitad de la guarnicion del fuerte.

(33) Rosales, libro citado, capítulo XXVI.

bu i de los querchereguas fundó Alonso de Rivera otro en las cercanías de la ciudad, en Quinchamali (34), que no fué sino una traslacion del de Lonquen, pues el antiguo de este nombre dejó de existir i el nuevo siguió llevándolo. Puso en este fuerte dos compañías de caballos lijeros, al mando de los capitanes Alvaro Nuñez de Pineda, comandante de la plaza, i Jinés de Lillo (35). Despues de esto « en las Cangrejeras, media legua « de la Concepcion, para reparo de ella, hizo otro fuerte, donde « se hizo una sementera para Su Majestad » (36) i dejó en él como guarnicion las compañías de los capitanes don Alonso de Rivera i Figueroa i Luis del Castillo (37).

Por fin, para terminar la campaña de ese año en los alrededores de Concepcion, llevó a cabo por sí o sus capitanes varias correrías, taló las tierras del enemigo i les hizo « otros males, los « mayores que pude, » dice el mismo al rei (38).

Rosales nombra al capitan Alonso Rodriguez como el que mas combatió a los indios, en cuyas tierras efectuó no ménos de treinta i cuatro entradas (39).

En la primera mitad del mes de mayo llegaron dos barcos, de Valparaiso i cargado de víveres el uno, del Callao el otro. Traia éste gran número de mercaderías destinadas al ejército i a los empleados del reino de Chile, a los cuales de ordinario se pagaba, si no todo, la mayor parte del sueldo en especies. Naturalmente, las partidas mas elevadas las forman el paño de Méjico, el de Castilla, el ruan i la bayeta empleados en el traje de oficiales i soldados. I, que el virei don Luis de Velasco, que ordenaba el envío de estas cosas, i los oficiales reales de Lima que lo ejecutaban, no suponian que se ocupasen en

(34) Citado Resúmen de la Informacion de 17 de setiembre de 1604. Rosales da el nombre de Quinchimali a un cacique, lo cual puede ser exacto, pues los caciques solian tomar el nombre de sus tierras.

(35) Rosales, lugar citado.

(36) Citado Resúmen.

(37) Rosales, lugar citado.

(38) Carta escrita en Córdoba el 30 de marzo de 1606.

(39) Capítulo citado.

Chile en escribir, se conoce por las partidas destinadas a los útiles de escritorio. Vinieron, en efecto, « Diez libras de adere- « zo de tinta, » que en Lima habian costado once pesos un real; « Diez mazos de cañones de escribir, » con valor de diez i siete pesos, siete reales, i « Diez resmas de papel, » que habian costado sesenta i dos pesos, dos reales (40).

El virei habia empleado en la adquisicion del cargamento la suma de cincuenta i ocho mil quinientos cuarenta i ocho pesos, seis i medio reales, i en Chile fueron avaluadas las mercancías, para efectuar los pagos, en setenta i seis mil ciento ochenta i tres pesos, ocho reales. A mas, trajo el barco en dinero la suma de diez i siete mil setecientos setenta i siete pesos, siete reales, segun lo certifica en el curioso documento que nos sirve de guia el tesorero de la real haciènda del obispado de La Imperial, Domingo de Losu.

Antes de dar por definitivamente terminada la campaña de 1601-1602, Alonso de Rivera quiso hacer algo que manifestara solicitud por los desgraciados habitantes del sur. Acababan de saberse en Concepcion las tremendas noticias de la muerte del coronel del Campo i de la ruina de Villarica i debia suponerse que los pobladores del nuevo fuerte de Valdivia i los de Osorno estaban en estrema necesidad. A fin de ayudarlos en algo, despachó el 14 de junio de 1602 (41), del puerto de Concepcion para el de Valdivia, la galizabra con no mui abundantes víveres i pertrechos (42) i con un refuerzo de veinticinco hom-

---

(40) Certificado de Domingo de Losu, el 14 de mayo de 1602, de los efectos [con espresion de su valor en el Perú i en Chile] i del dinero enviado por el virei don Luis de Velasco.

(41) Hemos dudado ántes de fijar el dia de la partida de la galizabra para Valdivia. Alonso de Rivera dice que fué el 15 de junio, en sus cartas al rei, fechada la una en Rere el 5 de febrero de 1603 i la otra en Santiago el 20 de julio de 1602; en el tantas veces citado Resúmen de la Informacion de 17 de setiembre de 1604, se asegura que el barco partió el 13 del mencionado mes: hemos preferido a esos testimonios el del documento que copiamos en la nota siguiente.

(42) Hé aquí un documento que nos dice lo que llevó la galizabra:
"Memoria de lo que los jueces i oficiales reales del obispado de La Impe-
" rial, por órden i mandado de Alonso de Rivera, gobernador, capitan jene-
" ral i justicia mayor deste reino de Chile, enviaron al puerto i ciudad de

bres (43). Iban en ella el maestre de campo, don Antonio Mejía, que debia quedar a cargo del sur de Chile, i el capitan Francisco de Rosa.

"Valdivia, despachado desde el de la Concepcion en el navio Galizabra de "Su Majestad, que salió en 14 de junio de 1602 años.
"Primeramente ochenta arrobas de cuerda.
"Diez planchas de plomo.
"Doce botijas de pólvora.
"Cien frenos.
"Treinta vainas de espadas.
"Trenta pares de estribos de la brida.
"Cien pares de riendas.
"Cien pares de arciones.
"Ochenta pares de botas de baqueta.
"Seiscientos pares de zapatos.
"Ciento i cincuenta frazadas.
"Tres quintales de hierro.
"Un quintal de acero.
"Doscientos ochenta i un quesos,
"Noventa i cuatro tocinos.
"Diez quintales de sebo.
"Ciento veintiseis arrobas de sal i veinticuatro arrebas con que se sala-"ron veinte vacas, que se llevaron en salmuera.
"Doscientas treinta i ocho arrobas de cecina.
"Ochocientas treinta i ocho fanegas de trigo.
"Ochenta arrobas para la jente del navío i veinticinco para los soldados "que fueron al socorro de las dichas ciudades."

(43) Rosales, libro citado, capítulo XXIII, dice que llevaba Mejía veinticinco capitanes i cien soldados. En contra tenemos la palabra de Rivera: en su carta al rei fechada en Rere el 5 de febrero de 1603 afirma que las personas que iban en la galizabra "con la jente de la mar eran cincuenta i "seis."

El citado Resúmen de la Informacion de 17 de setiembre de 1604 dice que fueron veinticinco soldados los que se llevó al sur de refuerzo. Hemos seguido este documento.

CAPÍTULO XV.

NECESIDADES DE LA GUERRA DE CHILE.

Venida de Rivera a Santiago.—Ventajas obtenidas en la pasada campaña: comienza la colonia a revivir.—Resúmen de los castigos impuestos a los indios.—Plan de campaña.—Instrucciones de Rivera a Erazo.—Pide mil hombres de refuerzo.—Estado de Santiago.—El prevoste i los hombres que debia llevar al sur.—Arbitrio a que los vecinos acudian para librar a sus hijos del servicio militar.—Insuficiencia del situado venido del Perú.—Estribillo obligado.—Que los soldados no vengan del Perú.—Situacion de pagas.—Necesidades de los soldados.—Hombres de armas de las distintas ciudades i fuertes.—Guarnicion que en cada parte debia haber.

El 17 de junio (1), tres dias despues de la salida de la galizabra, se vino Alonso de Rivera a la capital a preparar la campaña del próximo verano. Dejó por correjidor de Concepcion a Francisco Galdames i en Chillan las dos compañías de Lucas Gonzalez Navarrete i de Francisco Ortiz de Atenas (2).

¿Qué ventajas habia obtenido el gobernador en la campaña de 1601-1602? ¿Cuál era el plan que se proponia llevar a cabo? ¿Cuáles los recursos que la colonia podia ofrecerle?

He ahí las tres cuestiones que debió de hacerse Alonso de Rivera i cuya solucion encontramos en su correspondencia.

Poco a poco habia ido estendiendo i afianzando la dominacion

(1) Citado Resúmen de la Informacion de 17 de setiembre de 1604. Quizá por error de copia se lee en la carta que Rivera escribió en Santiago al rei el 20 de julio de 1602: "Partí de la Concepcion a los 15 de junio."

(2) Rosales, capítulo XXVI.

española, a su llegada a Chile nula o casi nula al sur del Maule, puesto que las contínuas correrías i los repetidos ataques de los indios no dejaban a los españoles libertad para cultivar los campos, ni siquiera para transitar por ese territorio. En poco mas de un año las cosas se veian cambiadas notablemente; la dominacion, que con los otros gobernadores era momentánea i solo duraba miéntras el ejército se mantenia en las tierras del indíjena, habia sido ahora séria i permanente, gracias a los fuertes con que Rivera acostumbraba consolidar los resultados de sus campañas i a las guarniciones, relativamente numerosas, que en ellos establecia. De este modo no solo habia conseguido dar seguridad a una buena parte del reino, sino mui principalmente quebrantar la soberbia del indíjena i levantar el abatido ánimo de los españoles. Volvieron éstos a recordar la inmensa superioridad que les proporcionaban las armas i la disciplina i aquel dejó de creerse invencible. Aunque todavia ningun rebelde quiso dar la paz (3), muchos de los que, por temor al enemigo, se habian ido a él volvieron a sus tierras. « Los indios que dicen de Quin« chamali i otra parcialidad de las juntas de Ñuble i Itata, que « serán ciento i cincuenta i los de Perquilauquen con otra par« cialidad, que está junto, que serán otros cien indios i los de « Longomilla, que serán otros cincuenta o sesenta, que andaban « fuera de sus tierras porque el enemigo se las corria, se han « vuelto este año a ellas, mediante el haberse los enemigos alar« gado, recojiéndose de la otra parte de los rios Biobio i La « Laja, » dice Rivera al rei (4).

Apénas estuvieron tranquilos los alrededores de Chillan volvieron los indíjenas al trabajo de las minas, de manera que a principios de 1602 habia « hasta ciento cincuenta « indios » en unos minerales que distaban solo siete leguas de

(3) En la carta de Rivera al rei, escrita en Córdoba el 20 de marzo de 1606, se lee lo siguiente: " El año 1601 salí mui temprano en campaña i hice " los fuertes de Guanaraque, donde aguardé la jente que vino por el Rio de " la Plata i socorrí a Arauco otra vez i hice el fuerte de Santa Fe de Rivera " i algunas malocas al enemigo. "

(4) Carta escrita en Santiago el 20 de julio de 1602.

aquella ciudad (5); las estancias que en Itata i Chillan se hallaban despobladas se poblaron nuevamente i comenzaron a llenarse de ganados (6); en una palabra, los trabajos se iniciaron en todas partes i la colonia comenzó a revivir al norte del Biobio. En cuanto a cómo en esa campaña se castigó a los indios apresados, nos parece típico el lenguaje con que Alonso de Rivera se lo refiere al rei: «Este verano pasado hasta agora, «dice, se les ha cojido i muerto al enemigo trecientas piezas po-«co mas o ménos: hánse ahorcado los que han parecido conve-«nir i los demas se han echado a las ciudades de abajo i al «Pirú, de manera que no ha vuelto ninguno a su tierra» (7).

Las ventajas conseguidas en la campaña de 1601-1602 eran, sin duda, de suma importancia; pero no podian cegar al gobernador hasta el punto de que olvidara que en esos mismos instantes habia ciudades, poco ántes florecientes, en la mas tremenda situacion. El solo recuerdo de que, miéntras aquende el Biobio se gozaba de relativo bienestar, al otro lado quizas perecian de hambre valientes soldados i caian sus familias en poder del indíjena, era mas que suficiente para ahogar todo contento. ¿Qué hacer, empero, para evitarlo con los escasos recursos de que podia disponer el reino? El empeño de defender a un mismo tiempo todas las provincias españolas habia sido la principal causa de la esterilidad de los esfuerzos, hechos por los gobernadores que habian sucedido al desgraciado don Martin García Oñez de Loyola.

La terrible suerte que acababa de tocar a Villarica, por dolorosa que fuese, quitaba a Rivera un gran cuidado. Se empeñaba en culpar a otros del abandono de esa ciudad; pero, en todo caso, no seguia oyendo los incesantes clamores de aquellos heróicos soldados, que durante tanto tiempo habian tendido hácia él sus manos suplicantes, hoi derribadas por horrenda muerte. Solo quedaban Osorno i Valdivia i, teniendo en cuenta los di-

(5) Carta escrita en Santiago el 20 de julio de 1602.

(6) Id. id.

(7) Id. id.

versos socorros allá enviados, podia esperarse que se mantuvieran sin dificultad durante el invierno, lo cual era importantísimo para que, divididos los enemigos, no cayeran todos sobre los recien fundados fuertes del Biobio.

Asi, pues, léjos de encontrar motivos que lo indujesen a cambiar de plan en los últimos sucesos, veia en ellos Rivera mayor facilidad para llevar adelante el concebido desde el principio. I cuando hubiese afianzado la paz en el norte, iria avanzando poco a poco hacia el sur i restableciendo las destruidas ciudades, todas las cuales juzgaba necesarias para la completa dominacion del pais.

Oigámoslo desenvolver sus propósitos, ántes aun de la destruccion de Villarica, en las instrucciones que el 15 de enero de 1602 dió a su apoderado Domingo de Erazo a fin de que las hiciera valer ante la corte de España:

« La mayor obligacion i necesidad, dice, que se ofrece en este « reino para dar asiento a sus cosas es la reedificacion de los « puestos que se han perdido, como principales fundamentos de « la paz i la guerra, que la retiraban de sus términos, gozando « dellos para el sustento de los vecinos i moradores i jente de « guarnicion que asistia a ellos. I, deseando efectuar con breve- « dad un remedio tan importante, he tomado este puesto (el « fuerte de Biobio) que es el primero que las causas referidas « obligan a ocupar, donde en los dos fuertes de la una i otra « parte del rio serán menester dejar por lo ménos ducientos « hombres bien proveidos para hacer frente a mas de tres mil « indios de guerra que se oponen en su comarca de la mejor jen- « te del reino.

« ...... Sin dilacion ni pérdida de tiempo procuraré tomar « luego el segundo puesto de la ciudad de los Confines de Engol, « mejorándole de sitio; porque el pasado estaba desviado del « paraje deste mismo rio diez leguas arriba de aquí i conviene « ponerle sobre la propia ribera en sitio mas a propósito para la « seguridad del dicho paraje. De donde tambien se puede alcan- « zar la misma comarca, que es de mucha fertilidad, abundancia

« i riqueza i la frontera que resiste la mayor fuerza de la guerra;
« i precisamente serán menester poner en ella otros ducientos
« hombres.

« I para la reedificacion de La Imperial, cabeza deste obispa-
« do, que corta la guerra de las ciudades de arriba haciéndoles
« frente contra el golpe que carga sobre ellas de las provincias
« de Tucapel i Puren i las demas de sus comarcas, que son los
« que mas han sustentado la rebelion deste reino, haré todo lo que
« conviene al servicio de Su Majestad sin dejar ninguna ocasion
« de las que me pudieren ayudar, donde límitadamente se ha-
« brán de poner otros trecientos hombres.

« I en la reformacion de la Villarica i Arauco, que han que-
« dado sin jente, otros ducientos.

« ...... Despues de haberlas entablado (a las ciudades) i vuel-
« to al estado primero, resta de allanar la guerra que se recoje en
« el centro dellas, pues la que siempre, ántes que se perdiesen,
« habia durado tan largo tiempo en los Estados de Tucapel,
« Puren, Arauco i Mareguano i otras provincias. Para cuya re-
« duccion i poblar los sitios dellas serán menester forzosamente
« otros mil hombres efectivos de España, sustentando el núme-
« ro entero de los que al presente hai en el reino con dos mil
« pagas situadas para los unos i otros sin las ventajas de maese
« de campo, sarjento mayor, capitanes i demas oficiales de gue-
« rra, que es el número de jente i gasto mas moderado que la
« necesidad i pacificacion desta tierra requiere »

I, en verdad, no era mucho sino mui poco pedir mil hombres mas para la pacificacion de Chile i presto habia de conocer su error Alonso de Rivera: si la guerra se hallaba en mejor pié, no por eso abundaban los recursos en el agotado reino. El mismo Rivera advertia a su apoderado que, reuniendo todos los hombres de su campo con los que venian por Buenos Aires, solo alcanzarian a juntarse ochocientos soldados, i ellos apénas bastarian para las guarniciones de las ciudades que, segun su plan, se debian restablecer. I habria sido ilusion aguardar socorro de los vecinos: Santiago, que nunca habia economizado sacrificios

en bien del reino, mostraba prácticamente en esos momentos lo que podia esperarse de ella.

Cuando partió al sur, dejó en la capital el gobernador a un preboste i un capitan de campaña para que le llevasen treinta vecinos, a quienes habia impuesto la obligacion de acudir a la guerra i que no habian podido irse con él. Despues, cuando llegaron los soldados de las provincias del Plata, quedaron en Santiago unos doce o catorce imposibilitados de continuar el viaje al sur; i, como a los mencionados vecinos, recibieron órden de llevarlos el preboste i el capitan de campaña. Pues bien, de todos estos soldados que debian reforzar el ejército no llegó a Concepcion uno solo (8). Los que asi rehuian salir de Santiago obraban conforme a la costumbre que los constantes pedidos de los gobernadores iban introduciendo en la capital, donde, si hemos de creer a Alonso de Rivera, los vecinos no dejaban arbitrios por tocar a fin de librarse de la conscripcion forzada i acudian a menudo, para salvar de ella a sus hijos, al de hacerlos recibir órdenes menores apénas tenian 15 o 16 años de edad (9).

En vista de todas estas dificultades i de la absoluta carencia de recursos, no se cansaba Rivera de pedir aumento de situado i de manifestar cuán insuficiente era el que se mandaba. Las mas fuertes partidas enviadas últimamente del Perú no habian alcanzado ni para lo necesario: del paño solo salieron mil ciento diez i seis vestidos i mil cien camisas del ruan (10); i el gobernador juzgaba espléndida muestra de lo que todo habia mejorado i de su propia prevision el haber tenido pan i carne para alimentar al ejército durante ese año (11).

Al hablar de esta suma pobreza, Alonso de Rivera disculpaba la mencionada conducta de los vecinos de Santiago i demas

(8) Carta de Alonso de Rivera al rei, fecha en Santiago el 20 de julio de 1602.

(9) Id. id. fecha en Rere el 5 de febrero de 1603.

(10) Id. id., 1602 sin designacion de mes ni dia.

(11) Id. de 20 de julio de 1602.

ciudades i reconocia que tenian sobrada razon para desear quedarse en ellas a fin de defender contra los ataques del indíjena sus casas i sus familias (12). Pero de ahí deducía de nuevo la necesidad de enviar a Chile mas tropas (13).

Era éste el estribillo obligado i, a riesgo de entrar nosotros tambien en cansadas repeticiones, copiaremos varios apartes de otra carta del gobernador al rei, porque dan pormenores interesantes i desconocidos sobre el estado del pais, la poblacion de las ciudades i de los fuertes i sobre las guarniciones que, segun la opinion de Rivera, habian menester cada uno de ellos. «I asi digo « que para acabar esta guerra es necesario que Vuestra Majestad « me envie mil hombres i cuanto ántes vinieren, ántes se le dará « fin. I que éstos sean de Castilla porque los del Perú entran por « una puerta i salen por otra, i, como vienen entre ellos muchos « mestizos i jente baja acostumbrada a vicios de aquella tierra, « en viéndose apurados de alguna necesidad se van al enemigo, « como Vuestra Majestad mejor verá por la relacion que va con « esta de las necesidades de arriba. I ansi se me han ido dos este « año despues que salí en campaña i entrambos de los que vi- « nieron del Perú: el uno era mestizo i el otro natural de la ciu- « dad de Burgos.

« Tambien será menester que Vuestra Majestad mande se « acabe de situar la paga que tiene mandado se sitúe a los sol- « dados deste reino, porque hasta ahora no se ha hecho nada en « esto. Yo la he señalado para los capitanes i oficiales deste ejér- « cito como Vuestra Majestad lo verá por la relacion que va con « ésta. I me parece que cómo Vuestra Majestad mande señalar « diez ducados para cada soldado estará medianamente bien; « porque con esto i con pan i carne que yo les daré *sin costas de « vuestra real hacienda*, tendrá Vuestra Majestad soldados que « le sirvan. I de otra manera prometo a Vuestra Majestad que « no hai quien pueda tenerlos; porque chicos i grandes, asi de

(12) Carta de 29 de julio de 1602.
(13) Id. id.

« los naturales como de los estranjeros, están asidos de los cabe-
« llos i jamas ven la ocasion para irse que no usan della i las
« necesidades i trabajos que pasan son de manera que a hombres
« honrados obligan a esto.

« I crea Vuestra Majestad que no pido mucho sino aquello
« que tasadamente me parece que es menester para que, traba-
« jando mui bien los que acá estamos, se pueda conseguir lo que
« en el servicio de Vuestra Majestad se pretende. I para que
« esa guerra tenga fin, es menester tornar a poblar las ciudades
« que están despobladas i tomar otros puestos i que queden, por
« lo ménos, cuatrocientos hombres para andar en campaña; por-
« que esta jente, si no es asistiendo en su propia tierra i tenién-
« dosela ocupada, ninguna cosa les obliga a dar la paz, aunque
« les corten las comidas i les tomen los hijos i mujeres i ellos
« padezcan muertes i necesidades, como se tiene larga esperien-
« cia de ello.

« La jente que Vuestra Majestad tiene en este reino, contan-
« do los de todas edades, vecinos, moradores, mercaderes i todos
« los que no son eclesiásticos (14), son los siguientes:

« En la ciudad de Santiago i sus contornos, doscientos hom-
« bres;

« En la ciudad de La Serena, sesenta i seis;

« En la ciudad de San Bartolomé de Gamboa, setenta i nueve;

« En el fuerte de San Pedro de la Rivera de Ñuble, veinti-
« cuatro;

« En la ciudad de la Concepcion, ciento treinta i uno;

« En el fuerte de Itata, treinta;

« En el fuerte de Arauco, setenta i nueve;

« En los fuertes de Guanaraque, noventa i nueve.

« Total, setecientos ocho.

« Esta es la jente que Vuestra Majestad tiene en los seis pre-
« sidios arriba nombrados i en las ciudades de Santiago i La

(14) Esta escepcion manifiesta lo que las cifras mismas están, por otra parte, diciendo: que Alonso de Rivera no habla de todos los habitantes sino de los hombres en estado de tomar armas.

« Serena, i toda ella es de la jente mas impedida i de ménos ser-
« vicio que hai en todo el reino. I si de toda ella se quisiese sa-
« car trecientos hombres para tomar las armas en las manos, no
« los hai; ademas de que los de Santiago i La Serena son mui
« bien menester, aunque fueran mas, porque tienen mucho que
« guardar, asi de los naturales como de los enemigos que vienen
« por la mar.

« I San Bartolomé de Gamboa tiene necesidad, por lo ménos,
« de ciento cincuenta soldados, porque es frontera de los coyun-
« cheses i catirayes, por un cabo, i, por otro, de la cordillera
« nevada. Toda esta jente es belicosa i acostumbrada a vivir de
« hurtos i molestan mui de ordinario aquella ciudad sin dejarle
« ningunos ganados ni cosa segura. Aunque, tomando el puesto
« de Engol que le hace frontera a la banda de los coyuncheses i
« catirayes, le bastan ciento.

« La Concepcion ha menester, por lo ménos, otros ciento no-
« venta hombres, porque están allí todas las municiones de gue-
« rra, armas, bastimentos i vestidos que hai en este reino i es
« puerto de mar i frontera de los Hualquis i Quilacoya i Palco
« i el valle de Andalien i el Estado de Arauco, que mui de or-
« dinario molestan aquella ciudad en todo lo que pueden.

« El fuerte de San Pedro de Ñuble tiene veinticuatro solda-
« dos para reparar por aquella parte algunas sementeras i gana-
« dos de Chillan i algunos pocos de naturales que se acojen con
« estos españoles: hace frontera a la cordillera i cuando tuviese
« sesenta soldados, los habia mui bien menester.

« El fuerte de Lonquen tiene treinta hombres para reparo de
« las sementeras de Vuestra Majestad i otras de particulares i de
« muchos ganados que hai en aquella comarca. Está sobre el rio
« de Itata siete leguas de la Concepcion.

« El fuerte de Arauco tiene setenta i cinco hombres, que están
« encerrados en él i por ser tan pocos hacen poco daño al ene-
« migo, porque no son señores de salir del fuerte ni de tener un
« caballo que no se lo lleven. I por no poder llegar a la mar,
« que hai un tiro de arcabuz largo del fuerte, no le pueden los

« barcos socorrer i me ha obligado dos veces despues que estoi « en el reino a venir con el ejército a ello, dejando de hacer otros « efetos mui importantes. Ha menester este fuerte por lo ménos « doscientos caballos para molestar al enemigo i sustentarse de « su tierra i sujetar su provincia. I con ménos estarán mas a « perder que a ganar, miéntras la guerra no pasase adelante, « porque ésta es comarca de mucha jente.

« Los fuertes de Guanaraque, que están en el puesto de Santa « Cruz, han menéster para sustentarse i ofender al enemigo otros « doscientos hombres. Tiene por fronteras a Talcamávida, Mi- « llapoa, Tavolevo, Mareguano i Lonopuille, i se dan la mano con « Puren i Arauco.

« El fuerte de Engol (Angol), que siendo Dios servido pienso « tomar luego, ha menester otros doscientos hombres para en- « tretenerse i sujetar su provincia: tiene por fronteras a Boqui- « lemo, Neupico, Malleco i los Quechereguas i Pilloleo, Angol « el viejo i Quilaco i se da la mano con Puren i Guadaba, que « es su jurisdiccion.

« I demas de esto queda por poblar la Imperial, que es co- « marca de mucha jente i ha menester para sustentarse i sujetar « su comarca trecientos hombres.........

« Tambien es mui necesario tomar el puesto de Coipo, que es « sobre la ciénaga de Puren, en el camino real de La Imperial « a Angol i tener en él doscientos hombres, porque está en co- « marca de mucha jente i mui belicosa en los confines de La « Imperial a Angol.

« I tambien será mui necesario tomar el puesto de Tucapel, « la provincia de mas jente de todo este reino, que cae encima de « la mar doce leguas del fuerte de Arauco i es la que alimenta « gran parte de la guerra de afuera por ser provincia de tanta « jente, comidas i ganados. Para este puesto son menester cua- « trocientos hombres para poder sustentar i sujetar su provincia.

« I para las ciudades de arriba son menester quinientos hom- « bres para tener a Valdivia con fuerzas i a la Villarica i Osor- « no de manera que se puedan dar la mano i sujetar los enemi-

« gos de aquella provincia, que son nueve o diez mil indios de « guerra; i esto se entiende estando poblada La Imperial.

« I de esta cantidad de jente se entresacarán cuatrocientos « hombres para andar en campaña los veranos » (15).

Tal es el resúmen hecho por el mismo Rivera del estado de la colonia i de lo que juzgaba indispensable para dominar a los rebeldes. Agregando mil soldados a los mil setecientos que en Chile habia, creia entónces Rivera dar mui pronto fin a la guerra de Arauco.

(15) Carta al rei escrita en 1602 sin designacion de dia ni mes.

CAPÍTULO XVI.

LA SOCIEDAD DE SANTIAGO I ALONSO DE RIVERA.

Reune Rivera a los vecinos de Santiago.—Arbitraria esclavitud de los indios de guerra.—Reprime la crueldad de los encomenderos.—Repugnancia de los indios a cargar las sillas de mano de las señoras.—Establece Rivera obraje i tenería.—Lo que era Santiago en el verano.—Los tres inviernos anteriores.—Aspecto de fiesta que presentó en el de 1602: por qué.—Fausto de Rivera.—Sencillas costumbres de la colonia.—Contraste. — El primer brindador de Chile.—Escandalosa conducta del gobernador.—Casa a su manceba con Luis del Castillo.—Quejas que ocasiona la reparticion de los puestos del ejército.—El capítulo noveno de la sentencia del juicio de residencia de Rivera.—Castigos i desdorosa acusacion.—Cómo reparte Rivera entre los parientes de su novia los primeros cargos del ejército: Pedro Olmos de Aguilera i don Juan de Quiroga.—Cómo llena de mercedes al marido de su antigua manceba.—Despues de los banquetes, los juegos prohibidos.—Escándalo que de esto resultaba.—Desgracias que se siguieron: el capitan Hernando de Andrada.

Llegado a Santiago, el gobernador, segun cuenta Rosales, reunió a los vecinos mas pudientes, a fin de pedirles socorros «i echóles derramas de caballos, harinas, bacas, jergas, cordobanes i badanas, de que todos dieron conforme sus posibles con la magnificencia acostumbrada» (1). Para tener mas recursos, dedicó al ejército lo que producia la venta de la quinta parte de los indios prisioneros, a los cuales, siguiendo la costumbre establecida en la colonia, reducia por sí i ante sí a esclavitud. En cambio, reprimió la crueldad de los encomenderos, conminando con severos castigos a los que tratasen a sus encomendados como si fuesen siervos. Es singular que uno de los

(1) Rosales, libro V, capítulo XXVI.

trabajos que mas repugnaran a los indíjenas, por creerlo especialísimo de esclavos, fuese « cargar sillas de mano en que las « mujeres iban a misa i a visita: » por lo tanto, Rivera prohibió que se les ocupara en eso « si no es que ellos de su voluntad i « pagándoselo lo quisiesen hacer. » Estableció, por fin, un obraje i una tenería para la provision del ejército e hizo construir buen número de carretas para el acarreo del trigo (2).

Durante la estacion del verano, Santiago no tenia vida: la mayor parte de los vecinos, acompañando al gobernador, partian a sostener la guerra en el sur i los pocos que lograban libertarse de tan penosa obligacion salian tambien para darse a las faenas del campo. Los últimos tres inviernos no habia presentado ciertamente la capital un aspecto mas animado, pues las grandes desgracias sobrevenidas a la colonia la tuvieron sumida en la consternacion i el espanto.

Esta vez, empero, no sucedia lo mismo. Si bien la reciente ruina de Villarica la habia conmovido profundamente i era motivo de inquietud la suerte de Osorno i Valdivia, las innegables ventajas obtenidas cambiaban por completo la faz de las cosas: renacia la esperanza i gran número de familias, despues de tantos pasados descalabros, tenian la ya olvidada alegria de recibir a sus padres i esposos por fin vencedores.

I, aunque grande, no fué esa ni la única ni la principal causa del aspecto de fiesta que presentó Santiago en el invierno de 1602: lo motivó personalmente Alonso de Rivera.

El año anterior, cuando habia venido a la capital, se encontraba en apuros demasiados grandes i tenia su tiempo demasiado ocupado por las necesidades de la guerra para que pensase en tomar el mas pequeño descanso. En el invierno de 1602 el estado del reino era mui diverso, i Alonso de Rivera, que no solo se preciaba de bizarro soldado, sino que tambien queria ser tenido por gran señor, ofreció al pueblo un espectáculo a que no estaba acostumbrada la colonia. Siempre rodeado de nume-

(2) Rosales, libro V, capítulo XXVI.

rosos amigos, gastaba espléndido tren, tenia muchos convidados a su mesa i daba banquetes nunca vistos en Chile.

En aquella época las costumbres de los criollos i colonos llevaban, por una parte, el sello de la simplicidad i eran, por otra, severas i uniformes como las de los militares, cuya vida todos compartian i a cuyas privaciones se encontraban jeneralmente sometidos. Parcos, frugales en la comida, sencillos hasta el estremo en el vestir, los habitantes de la capital desconocian los placeres i las comodidades de una sociedad mas muelle: nada hacia presajiar entónces lo que habia de ser con el tiempo la rica i lujosa Santiago.

I lo que decimos de la capital debe con mayor razon aplicarse a las otras ciudades, donde apénas habia unas cuantas familias reunidas en torno de la guarnicion i acostumbradas a vivir entre toda clase de privaciones.

El brillante militar de las guerras de Francia i de Flándes no se avenia a esa vida, i la que él i sus compañeros llevaban era motivo de escándalo para los austeros soldados i modestos habitantes de Chile, aun en lo que nada tenia de desordenado.

Difícil, en verdad, parecerá hoi que uno de los capítulos de acusacion que se dirijian al rei contra Alonso de Rivera fuese el que introducia la costumbre de brindar en los banquetes, que daba de ordinario a sus amigos.

No conocemos el nombre del soldado, cuyas palabras vamos a copiar; pero no podemos ménos de figurarnos la desesperacion que del infeliz se apoderaria si resusitara i viese la fiebre de banquetes i de brindis que en todas parte se ha propagado.

En un legajo del archivo de Indias, sin otro título que *Informes i documentos de la Junta de guerra al rei*, se encuentra la carta a que vamos refiriéndonos. Fácil es conocer la indignacion que causa al denunciante el que Rivera haya introducido en Chile «los bríndis de Flándes con mui gran descompostura i «fealdad, poniendo las botijas de vino en las mesas sobre los «manteles i brindando con mil ceremonias por cuantos hombres

« i mujeres le vienen a la memoria i a la postre a los ánjeles, « porque asi se usa en Flándes. »

Por desgracia, no era esta costumbre, tan amargamente criticada, lo único de que tildaban a Alonso de Rivera. Desde que llegó a Chile, si hemos de creer a sus acusadores, dió el gobernador el funesto ejemplo de vivir « en compañía de una moza » que trajo consigo de Lima. En Concepcion, sin respeto alguno al qué dirán ni consideracion a la sociedad, « la metió en su pro« pia casa i la tuvo en ella con tanto desenfado como si fuera su « mujer lejítima » (3).

Como consecuencia de este escándalo, vino el entónces no menor de dejarse « de confesar i comulgar la cuaresma i pascua, « hasta mucho tiempo despues que bajó a la ciudad de San« tiago. »

Esto sucedia en el invierno de 1601, i cuando, a fines del mismo año, volvió a Concepcion, para concluir con las justas murmuraciones de la sociedad « la casó con un mancebo, que « llevó consigo » (4) i que se llamaba Luis del Castillo. El acusador de Rivera asegura al rei que no por esto cesó el escándalo de las relaciones ilícitas, sino que continuó « con mayor demos« tracion que ántes » (5); pero debemos advertir que en ningun documento encontramos la confirmacion de esto último i que el no lejano matrimonio de Rivera parece dar a tal acusacion un elocuente desmentido. En cambio si, segun todas las probabilidades, cesó el escándalo, la conducta de Alonso de Rivera con el « que se casó con su amiga, » como dice el citado documento, dió márjen a fundadísimas quejas de parte de los vecinos de las ciudades de Chile.

---

(3) Primera carta, sin fecha ni firma, que se encuentra en el archivo de Indias, en el legajo intitulado SÓBRE LAS COSAS DE ALONSO DE RIVERA.

(4) Id. id.

(5) Id. id.—Damian de Jeria, el antiguo secretario de los gobernadores de Chile, escribe al rei desde Charcas el 31 de marzo de 1603 que Rivera ha pasado dos años en Santiago " en ejercicios viciosos contra la lei de Dios i " que por la reverencia de Vuestra Majestad no se pueden decir. " Debemos advertir, sin embargo, que Jeria fué uno de los mas implacables enemigos de Rivera.

Si era achaque comun a todos los nuevos gobernadores el quitar empleos a los antiguos militares para darlos a las criaturas que traian a Chile, pocas veces se llevó esto tan léjos como cuando vino al reino Alonso de Rivera. Las quejas elevadas al rei son numerosísimas i mui circunstanciadas. Sin embargo, para justificar a menudo de este cargo a Rivera, basta observar que los resultados vinieron a manifestar la razon con que consideraba capaces a los hombres que elevaba i a quienes confiaba puestos importantes en el ejército.

Empero a las veces era tan claro el favoritismo que no es posible disculparlo i encontramos por demas justo el capítulo noveno de la sentencia pronunciada por el doctor don Luis Merlo de la Fuente, en el juicio de residencia que por real comision formó a Alonso de Rivera. Dice lo siguiente:

« I en cuanto al cargo nueve, de que, habiendo en esta pro-
« vincia muchos capitanes i personas de madura edad i grandes
« servicios i esperiencia de la guerra deste reino a quien el dicho
« gobernador pudiera i debiera dar las capitanías i oficios que se
« bacasen i proveyó en su tiempo, con los cuales los beneméri-
« tos quedaran premiados i honrados i con alguna satisfaccion de
« sus servicios i los demas se alentaran para mejor servir, con
« esperanza de que a su tiempo serian tambien premiados—no
« lo haciendo asi, proveyó por capitan de infantería a Pedro de
« Olmos, primo de su mujer, mozo de edad de diez i ocho hasta
« veinte años. I por alférez jeneral i comisario de la caballería
« i maestre de campo del reino a don Juan de Quiroga, casado
« con hermana de su mujer, de edad hasta veinticuatro años. I
« a Luis del Castillo, de quien en el cargo décimo se hace men-
« cion, con ser de edad de hasta veintitres años i sin esperiencia
« desta tierra, le nombró por capitan de infantería. I a Antonio
« de Aya, su maestresala, que tambien no tenia esperiencia, le
« nombró por capitan de caballos i por cabo de las ciudades de
« arriba, dando con los dichos proveimientos ocasion i causa de
« disgusto i murmuracion en los beneméritos—le pongo culpa.
« I por ello le condeno en cuarenta ducados para la cámara de

« Su Majestad i gastos de residencia i de estrados reales del « consejo, por mitad. »

No era, en verdad, enorme la pena a que se condenaba a Rivera, por faltas que tenian harta gravedad; pero debe saberse que en el juicio de residencia hubo veintiseis capítulos de acusacion, que solo en tres de ellos fué absuelto Alonso de Rivera i que, fuera de otros castigos, como años de destierro i privacion de oficio, las multas se elevaron en mas de un cargo a mil ducados i en uno a tres mil pesos de oro! Es verdad que ese cargo era el mas desdoroso para el gobernador; pues, a ser justa la sentencia, se le habria probado que no entregó a los oficiales reales los indios prisioneros, que, para ser vendidos en favor del fisco, habia quitado a los soldados.

Si en éste i otros capítulos de acusacion es menester rebajar mucho i cargarlo en cuenta a la maledicencia i a la enemistad que siempre deja tras de sí el hombre que ha gobernado un pueblo, no se puede negar que los hechos apuntados por el doctor Merlo de la Fuente en el capítulo nueve, copiado mas arriba, condenan a Alonso de Rivera. ¿Podian ver los antiguos i heróicos militares de Chile, sin que su sangre hirviera de justa indignacion, el que se hiciese alférez jeneral del reino i comandante de la caballería a un mozo de apénas veinticuatro años, que ni ántes ni despues de su nombramiento fué de los que se distinguieron en la guerra? Los que se miraban cubiertos de gloriosas heridas i universalmente respetados ¿habian de creer superior a los títulos adquiridos en cien batallas el de ser esposo de una hermana de la que el gobernador pretendia por mujer? ¿Era soportable que un muchacho de diez i ocho años, por ser primo hermano de la novia de Rivera, recibiese el mando de una compañía, en la que tendria bajo sus órdenes a distinguidos militares encanecidos en el servicio del reino?

Mas duro aun que los nombramientos de Olmos i de Quiroga debió de ser para todos el de capitan de infantería en Luis del Castillo, de veintitres años de edad. Siquiera los primeros pertenecian a respetables familias de Chile, a familias

cuyos miembros habian ocupado los mas altos puestos de la colonia i derramado mil veces su sangre en defensa de ella; pero Luis del Castillo acababa de llegar al reino i no tenia otro título en su favor que haber consentido en recibir por esposa a la manceba de Alonso de Rivera! I no contento con dar una compañía a Luis del Castillo i con haber, segun parece, dotado a su esposa con dos viñas en las cercanías de Concepcion (6), todavia, en detrimento de los buenos servidores, le dió mas de una encomienda a él i a su hermano Pedro del Castillo (7): « En la « ciudad de la Concepcion, dice uno de los documentos que nos « guian (8), siendo lo que mas convenia su conservacion, asi por « ser gran puerto de mar como principal frontera de guerra, ha « dejado salir los encomenderos de mas consideracion que la « sustentaban porque le dejasen sus repartimientos de indios por « otros pocos que les ha dado en Santiago. I los suyos ha enco- « mendado al que se casó con su amiga i otro hermano suyo i « personas de semejante obligacion, quitando al pueblo el am- « paro de los vecinos mas importantes que tenia i particular- « mente Hernando Cabrera, que sustentaba cien soldados en su « casa i Hernando Vallejos otros muchos » (9).

Naturalmente, en las reuniones que se tenian en casa de Alonso de Rivera, despues de haber brindado en los banquetes hasta por los ánjeles, el juego seguia al vino i ponia el colmo a los entretenimientos que el antiguo militar de Flándes proporcionaba a sus gobernados de Chile. Por desgracia para la colonia, Rivera daba en esos casos el fatal ejemplo de autorizar con sus propios hechos los juegos que el rei tenia severamente pro-

---

(6) Sentencia del doctor don Luis Merlo de la Fuente, cargo catorce.

(7) Id. id., cargo décimo, i citada carta del legajo SOBRE LAS COSAS DE ALONSO DE RIVERA.

(8) Ultimo de los citados documentos. Esto unido a la sentencia de Merlo de la Fuente, cargo décimo, endonde se especifica que los agraciados con encomiendas son Luis del Castillo [a quien hemos visto que nombró capitan a los veintitres años de edad] i su hermano Pedro, nos ha manifestado el nombre del " que se casó con su amiga. "

(9) En la pájina 61 hemos visto que, hablando al rei de las encomiendas de Cabrera i Vallejo, les concede Alonso de Rivera esca ísimo valor.

hibidos en todos los dominios de España, cuales eran « los da-« dos, treinta por fuerza i otros » (10). I si a las veces jugaban « primera, cientos i otros de los permitidos » (11), las cantidades espuestas en ellos eran mui superiores a lo que de ordinario se acostumbraba en el reino i a lo que podian soportar las cortas fortunas de los vecinos de él i las escasas rentas de sus militares.

De todo esto no solo resultaba grande escándalo en la sociedad, sino tambien no pocas desgracias, i mas de una vez jóvenes oficiales, cuyas cualidades i brillante carrera prometian a Chile gloriosos dias, veian arruinado su porvenir i cortada su carrera en el tapete verde de Alonso de Rivera. Entre los que, esponiendo en el juego mas de lo que tenian, vieron a la suerte adversa concluir con su fortuna i dejarlos en descubierto, la sentencia del doctor don Luis Merlo de la Fuente menciona al capitan Hernando de Andrada que, como dice lacónicamente, al castigar por ello a Rivera con cinco años de destierro de las Indias i multa de doscientos ducados, en « los dichos juegos « quedó perdido » (12).

---

(10) Sentencia del doctor Merlo de la Fuente, cargo diez i siete.
(11) Id. id.
(12) Id. id.

CAPÍTULO XVII.

PRIMEROS CHOQUES ENTRE EL GOBERNADOR I EL OBISPO.

Indignacion del obispo por la conducta de Rivera.—Respeto que todos profesaban entónces a la relijion.—Escándalo que causaba la irreverencia.—La procesion por la paz: burlas del gobernador, reprimenda del obispo i grosera réplica de Rivera.—Por quién sabemos el primer choque entre el obispo i el gobernador.—Rivera i la familia de doña Agueda de Flores.—Pleito de ésta con Diego López de Azócar.—El subdiácono Luis Mendez. — Tómalo preso Rivera i decreta su estrañamiento.—Falsedad de los descargos que dirije al rei.—Indecorosa conducta del gobernador.—Toma cartas en el asunto el señor Perez.—Sus inútiles reclamaciones.—Comienza el proceso contra el gobernador i sus cómplices.—Entorpecimientos que Rivera procura poner al proceso. —Declara el obispo escomulgados a los percusores de Mendez i amenaza al gobernador con publicar la censura si no entrega el reo a la autoridad eclesiástica.—Los efectos de la escomunion.—Vése Rivera en la necesidad de volver sobre sus pasos i entrega el preso al obispo.—Quéjase de que éste no lo encausase.—Lo que abona al señor Perez.—Otra queja de Rivera contra el obispo, conocida por las cartas de aquél.—Los indios que salian los sábados por órden de sus amos a robar animales.—Manda Rivera que todo el que éntre con animales sea llevado a la cárcel. — El clérigo Zamudio quita por la fuerza a su sirviente que iba preso.—Recado de Rivera al obispo.—Queja de Rivera al rei.—Llegan en Quillota a las manos Juan Molina i don Mariano Flores.--Muere en la riña Flores, i Molina se refujia en casa de su tio el clérigo Lope de Landa.—Préndelo el correjidor.—Quién era Lope de Landa Buitron.—Va a mano armada i saca al preso de la cárcel.—Acusa Rivera al obispo de no haber hecho nada.—Clara injusticia de esta acusacion.

La sociedad de Santiago habia de considerarse herida con los ejemplos que daba Rivera, quien, si prestamos fe a uno de sus acusadores, se ocupaba en la capital « en cosas que no se pueden « decir por no ofender los oidos » (1); pero mas que cualquiera otro debia por todas estas cosas de sentir profunda indignacion el obispo don frai Juan Perez de Espinosa, cuyo carácter enérjico

(1) Carta de Damian de Jeria, escrita en Charcas el 28 de febrero de 1630

i cuyo ardiente celo hemos procurado delinear. Cuando todo necesitaba en su diócesis reforma, despues de la larga i funesta vacante por que ella acababa de pasar, nada tan pernicioso como el mal ejemplo venido de lo mas alto, nada que tanto le contrariara en sus planes. Por eso, no es de admirar que el quinto obispo de Santiago tuviese desde el principio singular prevencion contra Alonso de Rivera i no disimulase ninguno de los resabios del antiguo soldado de las guerras de Flándes: tampoco Rivera procuraba disminuir en lo menor la impresion malísima que sus costumbres debian de hacer en la sociedad i parecia, al contrario, empeñado en aumentar el escándalo producido por ellas.

En aquella época, era mui comun el ver unidas las malas costumbres con fervientes creencias relijiosas. Hombres que por largos años daban prácticamente muestras de completo desprecio a los deberes del cristiano, que vivian entregados a los vicios, profesaban, sin embargo, el mas profundo respeto a la Iglesia, acudian a ella en todos los trances apurados, daban el ejemplo de fervorosa penitencia i siempre, aun en medio de sus desórdenes, hacian profesion de sinceros i creyentes católicos: podian llamarse con toda exactitud católicos del credo, pero nó de los mandamientos.

Por lo mismo, causaba indecible escándalo el ver que álguien se manifestase poco respetuoso hácia la Iglesia o sus sagradas ceremonias: era hacerse sospechoso de herejía en ese siglo de vivísima fe. I tal fué el desman que cometió en diversas ocasiones Alonso de Rivera a vista i presencia del señor Perez de Espinosa. Hubo vez, como la que vamos a referir, en que puso mucho a prueba el jenio del obispo.

Hacíase una solemne procesion para pedir a Dios la sumision de los rebeldes indíjenas. La procesion, que habia salido de la catedral, iba al monasterio de las Agustinas, precedida por el obispo, tras el cual caminaba el gobernador con su comitiva. Lejos de dar ejemplo con su compostura en aquella fiesta solemne i oficial, el gobernador «se fué i volvió hablando.» I, como *regis ad instar totus componitur orbis*, los compañeros de

Rivera imitaron su ejemplo i ocasionaron no pequeño desórden. ¿Cuánto tiempo soportó el obispo esta falta de respeto a la ceremonia i a él mismo? No lo sabemos; pero, al fin, volviéndose a los compañeros del gobernador i dirijiéndose solo a ellos les dijo « que aquello era mas incitar a Dios que pedille paz. » Aunque el señor Perez nada dijese directamente al gobernador, Rivera no trepidó en aplicarse a sí mismo la reprimenda i, furioso de recibirla en presencia de los que quiza iban celebrando sus chistes, olvidó que era gobernador de un reino, que estaba en una ceremonia relijiosa i ante un obispo i que hablaba de él. Recordando solo el lenguaje del campamento, el antiguo soldado esclamó:

« —Voto a Dios que es buena tierra Francia, que a estos tales « les dan con el pié » (2).

El señor Perez de Espinosa, fuese cual fuese la viveza de su carácter, tuvo bastante dominio sobre sí mismo para no continuar un altercado que comenzaba con frases tan descompuestas: por entónces, todo quedó ahí; pero la imprudente descortesía de Alonso de Rivera contribuyó a ahondar el abismo que iba formándose entre el gobernador i el obispo.

Mui luego un injustificable atentado de Rivera vino a causar la esplosion de los combustibles que se habian ido preparando.

El hábito que el obispo tuvo de no recurrir al rei en sus contiendas con las autoridades de Chile, nos dejaria acerca del primer choque con Rivera sin mas noticias que las que éste da, si por suerte el juicio de residencia no viniera a aclarar muchas cosas. Es verdad que, aun no teniendo mas que el relato del gobernador, todavia habria suficiente para condenar su arbitrario proceder.

Rivera estaba en 1602 íntimamente relacionado con una de las principales familias de Santiago, que despues habia de adquirir triste i terrible celebridad por los crímenes de mas de uno de los que a ella pertenecian, i con la cual mui luego habia

(2) Sentencia del doctor Merlo de la Fuente, cargo 26.

tambien de romper estrepitosamente el mismo gobernador. Daremos noticias de la familia de doña Agueda de Flores (asi se llamaba la madre) cuando refiramos sus altercados con Rivera; la amistad que ahora los une es precisamente la que ocasiona el primer conflicto entre el gobernador i el obispo.

Segun refiere Alonso de Rivera (3), seguia doña Agueda de Flores un pleito con el antiguo canónigo de Concepcion Diego Lopez de Azócar, que residia en Santiago i tenia aquí sus bienes. En ese pleito se trataba sobre la propiedad de unos terrenos situados en los alrededores de la capital i cada uno de los litigantes queria llevar el litijio a su propio juez: doña Agueda de Flores al teniente jeneral, el canónigo Azócar al provisor eclesiástico.

¿Quién tenia razon i quién nó? Imposible de adivinarlo, pues no tenemos mas pormenores que los escasísimos que nos da Alonso de Rivera en su citada carta.

Sea como fuere, « el provisor del obispado dió un mandamien-
« to en que mandó a un clérigo de epístola, portugues de nacion,
« que fuese a dar la posesion al canónigo Azócar de las dichas
« tierras i echare dellas aquien las poseyese. »

El subdiácano Luis Mendez, que asi se llamaba el portugues (4), fué con dos acompañantes a ejecutar el auto del provisor; pero debió de encontrar resistencia i quizás hubo de trabarse alguna lucha, si es cierto, como Rivera dice, « que quemó « diez i ocho o veinte buhíos de los indios que allí habia con « alguna comida i ropa dellos » (5). Tampoco podemos averiguar si era o nó culpable la conducta del subdiácono i, en verdad, nada importa averiguarlo; pues fuese culpable o nó, estaba trazada la línea que debia seguir quien pretendiera que se le juzgara i castigara: el clérigo tenia su superior, único juez competente, i a él se debia acudir en este caso.

---

(3) Carta al rei, fecha en Rere el 5 de febrero de 1603.
(4) Sentencia del doctor Luis Merlo de la Fuente, cargo 25.
(5) Citada carta de Alonso de Rivera al rei, de 5 de febrero de 1603.

No lo hizo asi Rivera i, segun él dice para disculparse ante el rei, despues de consultar al teniente jeneral licenciado Vizcarra i al licenciado Tomas de Pastene i siguiendo el parecer de ambos, hizo tomar preso al subdiácono i resolvió echarle del reino sin mas auto ni traslado.

Lo repetimos, nadie puede contradecir a Rivera, único que esto refiere; pero casi no es necesario para asegurar que no es exacto su relato. Conocemos demasiado el carácter suave i por demas prudente de Pedro de Vizcarra, que supo conservar perfecta armonía con todos los gobernadores, sin esceptuar los que lo habian ofendido, i que nunca tuvo el mas pequeño disgusto con el señor Perez de Espinosa; lo conocemos demasiado para admitir que aconsejase una medida tan opuesta a cuanto constituyó su vida pública. I esa medida abusiva no solo era contraria al carácter del anciano teniente jeneral, en cuanto provocaba un conflicto con la autoridad eclesiástica a la que desconocia sus fueros, sino que en la misma manera de proceder se ve claramente que los lejistas no dirijian el asunto: la accion del soldado es la única que se divisa. Sin siquiera formar proceso al subdiácono Mendez, sin oir tan solo al acusado, procediendo en virtud de lo que en casa de su amiga doña Agueda de Flores le habian dicho, lo condenó por sí i ante sí a la pena de destierro. Un abogado, sobre todo en aquella época, habria a lo ménos hecho un simulacro de proceso, habria oido al reo i le habria tambien nombrado defensor, caso que el subdiácono no hubiese escojido el suyo.

I si en el procedimiento olvidó las mas elementales garantías que el derecho establece en favor de los acusados i obró, no como juez, sino como déspota, todavia fué peor i mas burdo su comportamiento en la ejecucion de su arbitraria sentencia. En lugar de dejarla a cargo de sus subordinados i de los ministros de justicia, se convirtió él mismo en alguacil i llegó al estremo de injuriar i maltratar al que indebidamente habia condenado.

He aquí cómo refiere esto el que a su turno juzgó i condenó por ello a Alonso de Rivera: « Contraviniendo, dice el doctor

« Merlo de la Fuente, a el decoro i veneracion con que deben
« ser respetados los ministros i cosas eclesiásticas, i contra dere-
« cho i sin autos que justificasen el esceso de su proceder, mandó
« a sus ministros de guerra que prendiesen a Luis Mendez, clé-
« rigo de epístola, i lo pusieron en la cárcel pública, adonde el
« dicho gobernador fué en persona i hizo poner al dicho Luis
« Mendez sobre una mula, sin dejarlo hablar ni oir su disculpa.
« I con impaciencia indebida al oficio de juez, *arremetió el dicho*
« *gobernador a caballo a lo atropellar*, como lo hiciera si no se
« apartara. I le hizo llevar con arcabuces a embarcar en un na-
« vío que estaba de partida para el Perú » (6).

Pero el subdiácono Mendez tenia quien lo defendiese contra su poderoso agresor i no salió de Chile, como habia determinado Rivera: en verdad, debia éste haber contado con ello, porque la autoridad eclesiástica no estaba en manos que la dejaran pisotear. El señor Perez no trepidó en aceptar la batalla.

Comenzó por enérjicas reclamaciones i fué desatendido. Entónces se resolvió a iniciar un proceso canónico contra el gobernador i los que lo habian ayudado en sus injurias de hecho hácia el clérigo Mendez.

¿No conocia Rivera al obispo de Santiago i habia creido que no se atreveria a proceder contra él o, a lo ménos, que no llegaria a sentenciarlo? Si asi fué, mui pronto hubo de desengañarse, pues el juicio se le siguió con toda enerjía i actividad. Quiso el gobernador ganar tiempo, de manera que la sentencia se diese cuando Mendez hubiera partido al destierro, lo cual debia tardar, ya que entónces no era fácil el proporcionarse un barco para salir del reino. A este fin, no cesó de molestar al juez eclesiástico, segun el mencionado documento, « haciéndose fuerte i « cerrando las puertas de su casa, resistiendo i no dando lugar a « notificaciones i autos que con él debian hacer » (7).

Todo fué inútil. El señor Perez de Espinosa declaró incursos

---

(6) Citada sentencia del doctor Luis Merlo de la Fuente, cargo 25.
(7) Id. id.

en escomunion a cuantos habian maltratado injustamente al clérigo i avisó a Rivera que publicaria la escomunion si en el acto no entregaba a la autoridad eclesiástica al súbdito de ella, a quien retenia preso en Valparaiso para echarlo fuera del pais.

No es hoi mismo cosa de pequeña importancia, aun para un hombre que no tiene fe, el ser escomulgado *vitando* i ver que las personas a quienes mas aprecia i, en jeneral, todo el pueblo relijioso huye de él como de un apestado. I si esto sucede ahora, fácil es imajinar lo que seria hace tres siglos, en esa época de ardiente fe i en una sociedad cual la de Santiago. ¿Cómo habria podido seguir gobernando en Chile un escomulgado?

La gravedad misma de semejante situacion debió de hacer creer a Rivera que el señor Perez de Espinosa no tendria enerjía para crearla. Pero luego que salió de su error, cuando pudo convencerse de que nada detenia al obispo, por mas que un hombre del carácter de Rivera hubiese de padecer horriblemente al tener que doblar la cerviz, viendo imposible la resistencia, pues la sinrazon estaba de su parte, se sometió i entregó el subdiácono Mendez al señor Perez: « El obispo me descomul« gó sobre ello, dice Rivera al rei, i asi se lo volví (a Mendez) « por no estar descomulgado » (8).

En su despecho, el gobernador se queja de que no se siguiera causa al subdiácono. Caso que esto fuese cierto i aquel culpable, ¿no habria creido el señor Perez suficientemente castigado su delito con los malos tratamientos que habia tenido que soportar i con su larga prision? De todos modos, mui fundada debieron de encontrar la conducta del obispo, tanto el virei, como la real audiencia de Lima; puesto que no lo incomodaron por ello, apesar de que Rivera les contó a su modo lo sucedido, pidiendo remedio (9).

Casi en el mismo tiempo que el conflicto referido, en julio de 1602, tuvo Rivera otra queja contra el obispo, que solo sabemos

---

(8) Citada carta de 5 de febrero de 1603.
(9) Id. id.

por las cartas del gobernador al rei. Su relato basta, sin embargo, para instruirnos de los procederes arbitrarios empleados por él i muestra, en la sencillez con que refiere el asunto al monarca, cuán lejos estaba de conocer lo que tenia de censurable su conducta.

Acostumbraban por entónces los vecinos de Santiago proveerse de carne los sábados i al efecto hacian traer los animales, que les habian de bastar para la semana, de las chacras de los alrededores, donde pacian. Aprovechándose de esto, segun dice Rivera, « muchos hombres de aquella ciudad (Santiago), sin tener « ganados, inviaban indios suyos todos los sábados por la tarde « a traer carneros i corderos i cabritos de las primeras manadas « que hallaban. » Eso, a lo ménos, se referia « i me pidieron, es« cribe Rivera, lo remediase. »

Sin averiguar mas, i tomando probablemente como hábito un hecho particular, pues no es aceptable que tal manera de robar, siendo conocida, fuera comun i fácil, Alonso de Rivera adoptó para cortar el mal un remedio mui propio de su carácter: dió órden « al preboste que saliese a los caminos a la hora que so« lian volver estos indios, que, como digo, iban por carne. » ¿Qué comision llevaba el preboste? Cualquiera creeria que la de descubrir a los denunciados ladrones o, a lo mas, la de detener a los que por justo motivo le parecieran sospechosos, hasta averiguar la procedencia de los animales que traian. Eso, en efecto, habria ordenado otro que no fuese Alonso de Rivera; pero éste tomaba caminos mas cortos para llegar a sus fines. Segun él mismo lo dice, el preboste i sus compañeros llevaban la órden de « que me prendiesen cuantos encontrasen i « me los trujesen a la cárcel............ con intento de ver si en« contraba con alguno de los que traian carne hurtada para cas« tigallo. »

No fué, ciertamente, cosa agradable para los amos de los indios aprisionados el saber que, sin mas motivo que una órden del gobernador i sin que sus sirvientes hubiesen delinquido en lo mas mínimo, se hallaban en la cárcel i permanecerian allí

hasta que ellos, los amos, probasen la lejitimidad de la procedencia de los animales traidos.

Entre estos amos encontróse un clérigo Zamudio, que no debia de ser mui manso. «El dicho clérigo acertó a estar en la plaza» a la hora en que por ella pasaba preso su sirviente «con un car- «nero o dos que llevaba.» Naturalmente, reclamó contra lo que se hacia i el preboste, negándose a acceder a la justa peticion de Zamudio de que pusiese en libertad al inocente indio, debió de oponerle la órden del gobernador. Pero el clérigo, lejos de darse por satisfecho, «como vió llevar su indio preso, arremetió «con el preboste i se lo quitó i hizo i dijo allí otras bravatas «contra la justicia real, de lo cual se me dió parte.»

La esperiencia habia manifestado a Alonso de Rivera que no era cosa llana el castigar por sí mismo a los que dependian del señor Perez de Espinosa i en esta vez obró de otra manera: «envié, dice, un recado al obispo para que lo mandara cas- «tigar.»

¿Fué el recado concebido en términos inconvenientes, como parece desprenderse de los que copiamos? ¿No creyó el obispo que en este caso debia entenderse con él el gobernador por medio de recados? ¿Ya agriado contra Rivera, desatendió deliberadamente la reclamacion? Lo ignoramos; pero el gobernador se queja al rei de que «no se hizo nada en ello» (10).

No fueron éstos los únicos motivos que en el invierno de 1602 vinieron a dividir mas i mas al gobernador i al obispo; por lo ménos, todavia Rivera formula contra el señor Perez de Espinosa otra acusacion semejante a la que acabamos de referir.

Sucedió que en Quillota llegaron a las manos dos jóvenes: Juan de Molina, hijo de un vecino de Santiago i don Mauricio Flores, «hijo de un vecino de aquella ciudad» (Quillota), segun refiere Rivera, i mui probablemente pariente inmediato de doña

---

(10) Citada carta de 5 de febrero de 1603. De ella están tomadas las palabras que hemos copiado al referir este incidente.

Agueda de Flores, que tenia grandes haciendas en el partido de Quillota i cuya familia queria gobernar ahí sin contrapeso.

El desenlace de la riña fué fatal: don Mauricio Flores murió de una estocada de su contendor, i éste tuvo tiempo para huir i refujiarse al lado de su tio, el clérigo Lope de Landa Buitron.

El correjidor de Quillota, quizá cercano pariente del muerto, a lo ménos, relacionado con la familia de él, comenzó la persecucion del hechor, fué a casa de Lope de Landa, lo encontró allí i lo prendió. ¿Habia recurrido el hechor al asilo de la iglesia parroquial de Quillota i creyó Lope de Landa que el correjidor lo habia sacado de ahí sin derecho i contra las inmunidades entónces universalmente reconocidas i respetadas?—Talvez; pero, en verdad, no habia necesidad de esto para que el clérigo hiciera lo que hizo; pues el tal Lope de Landa Buitron era hombre capaz de faltar a todos los deberes i a todos los respetos por salir con su propósito: su ignorancia i rudeza corrian parejas con sus pretensiones, fundadas estas últimas en el valimiento i la influencia que le proporcionaban las muchas relaciones de familia que tenia en la capital del reino.

El correjidor cojió a Juan de Molina «i púsole guardas i «echó prisiones dentro de la cárcel.» Poca cosa era esa para Lope de Landa, si estaba resuelto a oponerse a la voluntad del correjidor. Ciertamente, aunque, como hemos supuesto, hubiera el correjidor violado el derecho de asilo, el rector de la iglesia habria debido dar parte al obispo para que iniciase las jestiones a que hubiese lugar i ni él ni clérigo alguno habria podido hacerse justicia por sí mismo i atropellar a la autoridad que no habia respetado los fueros de la iglesia. Pero, lo repetimos, Lope de Landa no era capaz de entrar en estas reflexiones i sí mucho de obrar. Reunió un buen número de allegados, se fué con ellos en son de guerra a la cárcel i, «apesar de las guardias, «se llevó al preso,» que en esta ocasion debió de ocultarse mejor que la primera vez, ya que no parece haber caido de nuevo en manos de la justicia.

Como en el caso del clérigo Zamudio, Alonso de Rivera dice

al rei que «se dió parte al obispo i no se ha hecho nada en «ello» (11).

El carácter del señor Perez de Espinosa no era a propósito para dejar impunes los delitos de los clérigos i, al contrario, muchos de los disgustos que hubo de soportar durante su gobierno provinieron de la enerjía i severidad con que castigó los desmanes de sus subordinados. Pero, aun suponiendo al quinto obispo de Santiago encubridor de delitos, no habria comenzado este triste oficio por favorecer a Lope de Landa Buitron. Tenia de él tan mal concepto, que, cuando algunos años despues lo presentó el rei para una canonjía de Santiago, rehusó darle colacion i manifestó al monarca que era un sacerdote tan poco digno como ignorante (12).

Mas aun, llegó un momento en que creyó deber ponerlo en la cárcel pública i lo mantuvo en ella, miéntras se sustanciaba la causa, a pesar de las vivas instancias que en favor del reo hicieron las autoridades civiles, con las cuales Lope de Landa estaba íntimamente ligado.

No es creible, por consiguiente, que el señor Perez fuese encubridor de un hombre a quien tan severamente juzgaba i a quien, cuando se le presentó la ocasion, hizo sentir todo el peso de su autoridad (13).

---

(11) Citada carta de 5 de febrero de 1603. De ella están tomadas las palabras que hemos copiado al referir este incidente.

(12) Carta del señor Perez de Espinosa al rei, fechada a 1.° de marzo de 1609.

(13) En un artículo publicado con el título UN CAPÍTULO DE HISTORIA en LA ESTRELLA DE CHILE, número 586, correspondiente al 29 de diciembre de 1878, hemos referido la prision del clérigo Lope de Landa Buitron i la intervencion que en el asunto asumió el cabildo de Santiago.

CAPÍTULO XVIII.

DON FRAI REJINALDO DE LIZARRAGA.

Consigue Rivera que vayan con él al sur muchos caballeros.—Aprovecha su viaje para visitar los fuertes i fundar dos estancias.—Por qué no comienza inmediatamente la campaña. — Llega a Concepcion el refuerzo del Perú —Llega tambien don frai Rejinaldo de Lizarraga.—Quién habia gobernado la diócesis de La Imperial.—Lléganle a Lima las bulas i se consagra allá.—Quién era don frai Rejinaldo de Lizarraga.—Viene a Chile de vicario nacional de su órden. — El señor Lizarraga primer provincial de la nueva provincia de San Lorenzo Mártir.—Debe la mitra a la recomendacion de don García Hurtado de Mendoza.—Triste consagracion del nuevo obispo.—Lo que necesitaba La Imperial.—Retrato que hacen del señor Lizarraga las crónicas de la órden.—Primera disculpa del obispo para no venirse a Chile: el concilio.—La verdadera razon de su tardanza.—Otra disculpa; el mandato del arzobispo.—Contradiccion en que incurre.

Si las enojosas rencillas, que durante el invierno de 1602 tuvo Alonso de Rivera en Santiago, eran mui a propósito para enajenarle las voluntades, los banquetes i las fiestas, tan desconocidos hasta entónces en la pobre capital del reino i tan prodigados por el gobernador, no podian dejar de conquistarle el buen querer de numerosos caballeros. Resultó de esto último que, como refiere Rosales, cuando a principios de octubre salió para el sur a continuar la guerra, le siguieron muchos « atraidos de sus cor« tesías. »

Siempre aprovechaba Rivera el viaje a Concepcion para visitar los fuertes i las guarniciones intermedias. En esta vez estableció tambien dos estancias, la una de crianzas de ganado vacuno en Cauquénes i la otra de sementera en las cercanías de Con-

cepcion, a fin de atender a la manutencion del ejército. En ello demoró algunas semanas i no llegó al término de su viaje hasta el 3 de nóviembre (1).

Sabiendo cuánto importa no desperdiciar el tiempo en la época de las cosechas para destruir las de los indios ántes que las guarden i ponerlos asi en la imposibilidad de resistir, habria comenzado Alonso de Rivera a principios de diciembre la campaña de ese año, si no hubiese creido preferible aguardar algunos dias mas la llegada de un refuerzo, que a Chile enviaba el virei del Perú i que habia desembarcado ya en Valparaiso. No lo esperó mucho: el 12 de diciembre (2) entraron a Concepcion las tres compañías de que constaba aquel refuerzo, mandado todo él por nuestro conocido don Juan de Cárdenas i Añasco (3), capitan al propio tiempo de una de las compañías. Lo eran de las otras dos don Francisco de Alba i Norueña, que mas tarde gobernó interinamente en Chile, i don Luis de Zárate, i desempeñaba el cargo de sarjento mayor de la espedicion don Pedro Paez Castillejo (4). Los soldados venidos del Perú fueron ciento doce (5).

Con este refuerzo llegó, por fin, a Chile i a su tan largo tiempo huérfana i abandonada diócesis el obispo de La Imperial don frai Rijinaldo de Lizarraga (6), que, para desdicha de su buen nombre i de la Iglesia, se habia quedado hasta entónces en Lima.

Aunque don frai Rejinaldo de Lizarraga era obispo de La Imperial i obispo consagrado desde mas de tres años, como habia permanecido no solo léjos de Chile sino estraño por completo a las cosas de la desgraciada diócesis de que se habia hecho cargo,

---

(1) Citado Resúmen de una Informacion de 17 de setiembre de 1604.

(2) Carta de Alonso de Rivera al rei escrita en Colina el 10 de setiembre de 1605.

(3) Carta de Rivera al rei, fecha en Rere en 5 de febrero de 1603.

(4) Rosales, libro V, capítulo XXVI.

(5) Carta de 5 de febrero de 1603. En la de 10 de setiembre de 1605 dice que fueron ciento veinte i agrega que el 1.° de febrero de 1603 recibió otros veinte soldados.

(6) Rosales, capítulo citado.

no habíamos tenido ocasion de conocerlo. En el último tiempo habia gobernado la diócesis el dominico frai Antonio de Victoria (7), cuyo nombramiento habia sido quizas el único acto jurisdiccional ejercido por su hermano de relijion don frai Rejinaldo.

Mas ya que éste ha llegado a Chile, es oportuno referir por menudo los tristes acontecimientos que lo habian mantenido apartado del puesto que le señalaba el deber.

El rei de España, luego que supo la muerte del señor Cisneros, segundo obispo de La Imperial, escribió el 7 de junio de 1597 al relijioso dominico de la provincia del Perú, frai Rejinaldo de Lizarraga, ofreciéndole la mitra (8) i añadiendo, segun costumbre, que si aceptaba viniese inmediatamente a hacerse cargo del gobierno de la diócesis, que el cabildo le habia de confiar, en virtud de la cédula de ruego i encargo, espedida en el mismo dia.

El señor Lizarraga aceptó el obispado el 12 de junio de 1598 (9); pero no vino a gobernar como electo. Aunque hubiera estimado suficiente ese título, no habiendo en Chile obispo alguno, habria hecho un viaje penosísimo para volver mui pronto al Perú a recibir la consagracion episcopal, ya que no podian tardar mucho las bulas que el monarca habia impetrado de Su Santidad al propio tiempo de proponer el obispado al señor Lizarraga. Llegaron en octubre del siguiente año 1599 i el 24 del mencionado mes se consagró en Lima el tercer obispo de La Imperial (10).

Baltazar de Ovando (11) era natural del pueblo de Lizarraga

---

(7) En un espediente de méritos que el licenciado Vizcarra formó a peticion del presbítero Cristóbal Lasso de Valcazar, el 2 de noviembre de 1602, presta declaracion el "padre presentado frai Antonio de Victoria, de la "órden de predicadores, GOBERNADOR DEL OBISPADO DE LA IMPERIAL."

(8) Real cédula de esa fecha.

(9) Carta del señor Lizarraga al rei, fecha a 20 de octubre de 1599.

(10) Citada carta de 20 de octubre de 1599. En ella dice al rei el seño Lizarraga que cuatro dias despues va a consagrarse.

(11) El señor Lizarraga, en una obra que escribió acerca de la jeografía

en Vizcaya. Pasó al Perú en compañía de sus padres; quienes, despues de ser de los primeros fundadores de la ciudad de Quito, se establecieron en Lima, donde Baltazar recibió el hábito de santo Domingo por el año 1560.

Era prior de ese convento frai Tomas de Argomedo, célebre, al decir de nuestro obispo i de su biógrafo Melendez, por su austera piedad. Tenia por costumbre mudar a sus novicios los nombres, « porque la nueva vida requeria nuevo nombre » i dió a Baltazar de Ovando el de Rejinaldo de Lizarraga en memoria de uno de los santos de la órden i para recuerdo del pueblo de su nacimiento.

Pronto se distinguió frai Rejinaldo i fué llamado a ocupar varios puestos importantes: sucesivamente prior de diversos conventos, definidor i vicario provincial, desempeñó mui bien todos esos cargos i dió en ellos muestras de mucho tino i prudencia.

Antes que los dominicos de Chile formaran una provincia separada de la del Perú, vino el señor Lizárraga a gobernar la órden con el título de vicario nacional (12). Concluido el período de su gobierno, regresó a Lima, estuvo algun tiempo de maestro de novicios i despues aceptó la doctrina de Jauja, don-

---

del Perú i Chile, cuya copia ha traido el señor Barros Arana, dice su nombre de familia i agrega que era pariente inmediato de don frai Diego de Medellin, obispo de Santiago.

En los datos biograficos que vamos a apuntar, seguimos principalmente a Melendez, TESORO VERDADERO DE INDIAS, libro V, capítulo 14.

(12) En LOS ORÍJENES DE LA IGLESIA CHILENA dijimos equivocadamente que el señor Lizarraga no habia venido a Chile a desempeñar el cargo de vicario nacional. Afirmamos eso apoyados en la autoridad de Melendez. Nos rectificamos ahora en vista de una Informacion levantada en Santiago, en la cual, enumerando los predicadores distinguidos que los dominicos habian tenido en Chile, se nombra entre ellos al vicario nacional frai Rejinaldo de Lizarraga. I que ese dato no puede referirse a la segunda venida del señor Lizarraga, la que verificó como primer provincial de la nueva provincia de San Lorenzo Mártir, lo prueba no solo el título que se le da de vicario nacional sino mui principalmente la fecha de la citada Informacion: ella fué hecha en abril de 1587, es decir, dos años ántes de la fundacion de la provincia.

Debemos esta correccion a nuestro amigo el presbítero don Miguel D. Cáceres.

de aun permanecia cuando tuvo noticia de su presentacion a la sede de La Imperial (13).

El virei del Perú, don García Hurtado de Mendoza, habia recomendado a frai Rejinaldo ante el rei como mui acreedor a la dignidad episcopal i a eso debe de atribuirse la presentacion del monarca.

Triste hubo de ser la consagracion del nuevo obispo. Acababan de llegar al Perú las mas funestas noticias de la guerra de Chile; se sabian allá la muerte del gobernador Loyola, la sublevacion jeneral de los indios i el inminente peligro en que se encontraban todas las ciudades de la diócesis de La Imperial (14): no se podian, pues, ocultar al señor Lizarraga ni las dificultades ni los severos i grandes deberes de la nueva vida que iba a comenzar recibiendo la consagracion.

En las circunstancias escepcionales i por demas críticas de la diócesis se necesitaba un hombre que tuviera celo, valor i abnegacion bastantes para esponerse a los peligros, llevar por do quiera el consuelo, animar a unos, amparar a otros, edificar a todos. Jamas se presentaria entre nosotros ocasion mas propicia para dar a conocer prácticamente de cuánto son capaces la caridad cristiana i la influencia bienhechora de un obispo católico.

¿Comprendió el señor Lizarraga la sublime belleza de la mision que habia aceptado i, como el buen pastor que conoce i ama a sus ovejas, se dió a ellas sin reserva i con jenerosa abnegacion?

Si hubiéramos de creer a los cronistas dominicanos, pocos prelados hubo entre nosotros mas ilustres que don frai Rejinaldo: encerrado en La Imperial durante el largo sitio de esa ciudad, fué el principal sosten de sus desgraciados diocesanos i, despues de haber salvado milagrosamente de ese cerco, no dejó un momento de atender a las mil urjentes necesidades de aquella época de destruccion i ruina jeneral (15).

(13) Citada carta de 20 de octubre de 1599.

(14) Citada carta de 20 de octubre de 1599.

(15) Asi lo afirma Eyzaguirre en su Historia de Chile tomo I, parte II, capítulo V, siguiendo probablemente al cronista Aguiar.

Por desgracia, demasiado lo hemos visto en el curso de esta historia, nada de eso es exacto. Son solo relatos de hombres dispuestos a prodigar alabanzas, prodigadas en la ocasion presente a quien no merece mas que reproches.

En su carta de 20 de octubre de 1599, dice el señor Lizarraga al rei que, debiendo consagrarse cuatro dias despues, pensaria en partir inmediatamente a Chile con el refuerzo que acá iba a enviar el virei don Luis de Velasco, « si el arzobispo de esta ciu-« dad no hubiera convocado a concilio a todos sus sufragáneos. » Bien sabia el obispo que el lamentable estado de su diócesis constituia justísima causa para eximirse de la obligacion de asistir a un concilio provincial: ante todo debia atender a las mui premiosas necesidades espirituales i temporales de su grei i, como nunca, era entónces necesaria en Chile su presencia. Para añadir, pues, algun valor a la escusa agrega: « I es necesario se « celebre (el concilio), porque hai muchos hechos que remediar « tocante a las costumbres i a la buena doctrina de los naturales, « de los cuales conocí muchos en dos años i poco mas que entre « ellos viví, que por ventura hasta agora no se han advertido. « Empero fenecido el concilio me partiré en la primera ocasion, « la tierra esté de paz o de guerra, aunque no hai diezmos de « qué me sustentar. Escojeré una ciudad que goce de paz i en « ella serviré de cura, hasta que Vuestra Majestad sea servido « hacerme merced para sustentarme medianamente, conforme al « estado de obispo pobre. »

Pero, en realidad, el concilio era para el señor Lizarraga solo un pretesto, i la causa que lo retenia lejos de su diócesis era lo que a un celoso obispo lo habria llamado a ella: las desgracias cada dia mas terribles del sur de Chile; pues, segun decia al rei algunos meses despues, « consagréme i dende a poco « vino otro aviso cómo los indios rebelados asolaron la ciudad « de Valdivia, la de mas tracto en aquel reino i obispado. Que-« máronla, destruyeron los templos, mataron sacerdotes, relijiosos « i clérigos et hicieron abominaciones peores que luteranos i no « sabemos aun si La Imperial, cabeza del obispado perseverará en

«pié o ha perecido de hambre, por haber mas de diez meses está «cercada en una sola cuadra i no se haber podido socorrer» (16).

¡El temor! He ahí, sin duda, lo que retenia en Lima al obispo de La Imperial, miéntras gran parte de su desgraciado pueblo, sin ausilio alguno humano, elevaba al cielo gritos de suprema angustia. El señor Lizarraga conocia perfectamente que la corte de España no habia de aprobar que en aquellas circunstancias permaneciese separado de su diócesis i, dos meses despues de haber escrito la carta que acabamos de citar, enviaba al rei otra en la cual intentaba justificarse i que, al contrario, es su principal acusadora.

Se supone en ella retenido contra su voluntad por el arzobispo i se manifiesta casi airado por esa conducta de santo Toribio: «El arzobispo de la ciudad de los Reyes *me ha detenido* aquí «ocho meses despues de mi consagracion, *so color* de que ha «convocado a concilio» (17). I despues de olvidar, hablando así, la necesidad que ántes creia tener de asistir al concilio, vuelve a olvidar en el acto la supuesta violencia que le hacia el arzobispo i muestra en su relato cuánto trabajó para no venirse, procurando impedir la reunion de la asamblea, sin temer echar mano de medios i recursos del todo indignos de un obispo.

Bien sabia el señor Lizarraga que, celebrado el concilio, cuya necesidad pondera al propio tiempo que intenta aparecer como aguardándolo contra su voluntad, se le acababa el único pretesto alegable para no venir a su obispado a compartir los trabajos i peligros de sus diocesanos: necesitaba retardar i retardar la celebracion de él, i, para hacerlo así, emplear medios que fuesen a la par eficaces i aceptos al monarca cuya censura queria evitar. Vamos a ver cómo, al resolver el problema, olvidó solo sus deberes de obispo i aun de católico.

(16) Carta del señor Lizarraga al rei, fecha a 2 de mayo de 1600.
(17) Id. id.

CAPÍTULO XIX.

EL SEÑOR LIZARRAGA I EL CONCILIO LIMENSE DE 1601.

Mala opinion en que el regalismo de la corte tenia a Santo Toribio.—Aprovéchase de esto el obispo de La Imperial para impedir la celebracion del concilio. — El concilio de Toledo de 1582. — Asiste a él el marques de Velada como representante del rei. — Mandan de Roma que se borre su nombre de las actas.—Respuesta del arzobispo de Toledo.—Breve de Gregorio XIII.— —Convocacion del concilio limense.—No asiste ningun sufragáneo. — Nueva convocacion.—Están en Lima los obispos de Panamá i La Imperial.—Pide el señor Lizarraga al arzobispo que obtenga la real aprobacion i el nombramiento del representante del monarca. — Contestacion de Santo Toribio. — Insiste el obispo.—Hace intervenir a la autoridad civil.—La opinion de los teólogos regalistas.—¿Resistirá el arzobispo?—Descomedido lenguaje del señor Lizarraga.—El fiscal real toma cartas en el asunto.—Inutilidad de estos recursos.—Señala dia el arzobispo para que se celebre la sesion preparatoria.—No asiste el obispo de La Imperial.—Nueva citacion i nueva desobediencia. —Auto del arzobispo en que por tercera vez ordena al señor Lizarraga que comparezca.—Negativa i protesta del obispo de La Imperial.—Injurias que, escribiendo éste al rei, prodiga al metropolitano.—Falsa idea que del señor Lizarraga dan los cronistas de su órden.—Retarda Santo Toribio la reunion del concilio.—Servil adulacion i pérfidas insinuaciones del obispo de La Imperial.—Llega a Lima el obispo de Quito i se celebra el concilio, sin que asista el señor Lizarraga.—Tiene solo dos sesiones sin importancia.—A qué debe atribuirse esto.

Diversas causas, que hemos referido en *Los Oríjenes de la Iglesia Chilena,* habian hecho al santo arzobispo de Lima mas que sospechoso ante la corte de España de ideas contrarias al regalismo que ésta profesaba. A pesar del profundo respeto que la eminente virtud del prelado inspiraba a todos, habia sido sometido a pública i humillante reprension por haber acudido al papa, denunciando abusos del gobierno español en sus relaciones con la Iglesia i pidiendo remedio.

El señor Lizarraga se propuso utilizar la mala opinion en que

santo Toribio era tenido en la corte i el regalismo de los consejeros de Felipe III i, sin salir de la convocacion del concilio, encontró mui buen terreno para colocar sus baterías i, atacando al metropolitano, impedir la reunion de la asamblea.

Veamos cómo.

En 1582 se habia celebrado en Toledo un concilio provincial presidido por el cardenal Quiroga, arzobispo de esa ciudad i primado de las Españas. Concluido el concilio, lo remitió el cardenal, en julio de 1583, a la santa sede para su aprobacion. Gregorio XIII lo aprobó en el siguiente año, despues de hacer algunas modificaciones, entre las cuales hubo una que en España fué mirada como mui importante i no aceptada por el cardenal Quiroga sino despues de alguna discusion. Habia asistido al concilio, en calidad de representante de Felipe II, el marques de Velada i su nombre figuraba dos veces en las actas de la asamblea. El cardenal Boncampagni, el 10 de setiembre de 1584, en carta escrita al efecto, encargó al arzobispo de Toledo que borrase en las actas el nombre del real enviado; porque la Iglesia habia concedido permiso a los príncipes para asistir a los concilios ecuménicos, pero no a los particulares. El 15 de noviembre contestó el cardenal Quiroga una larga i erudita carta, en la cual da las razones que el concilio tuvo en vista para admitir a Gómez de Avila, marqués de Velada, a sus sesiones e insertar en las actas su nombre. Pero la santa sede insistió: de nuevo el cardenal de San Sixto escribió al arzobispo con fecha 25 de enero de 1585 i Gregorio XIII, el 26 del mismo, espidió un breve, carta i breve en los cuales se condenaba la asistencia del legado real i se mandaba borrar su nombre de las actas conciliares. Así se hizo.

En esto vió el señor Lizarraga el apetecido medio de retardar la celebracion del concilio convocado por santo Toribio i, en consecuencia, de quedarse algun tiempo mas en Lima, con la esperanza de que se aquietara el sur de Chile i se disminuyeran los peligros de su mansion en nuestro suelo.

El plazo de los siete años, al fin de los cuales debia celebrar-

se el concilio provincial, espiraba en 1598, porque el último se habia reunido en 1591. Santo Toribio convocó, pues, a sus sufragáneos para el dia 5 de marzo de 1598, en que de nuevo debian reunirse en sínodo provincial a fin de cumplir con lo dispuesto por el de Trento i proveer a las necesidades de esta parte de la Iglesia Americana. Pero el dia designado no estaba en Lima ninguno de los sufragáneos: los dos obispados de Chile se hallaban vacos; el obispo del Paraguai emprendió el viaje, pero murió ántes de llegar a su término (1); el de Tucuman, don frai Fernando Frejo de Sanabria, estaba gravemente enfermo (2); el del Cuzco se veia en la imposibilidad de asistir, i el mal estado de su salud lo obligaba a pedir un ausiliar (3); ignoramos la causa de la no asistencia de don Alonso Ramirez de Vergara, obispo de Charcas, que murió dos años despues de la celebracion del concilio.

Otra vez los convocó santo Toribio para 1599: don Antonio Calderon, obispo de Panamá, llegó el primero a principios de 1600 (4). Como tambien se encontraba en Lima el señor Lizarraga, el arzobispo creyó conveniente no aguardar mas i comenzar el concilio con esos dos sufragáneos.

Aquí principian las intrigas del obispo de La Imperial. Es el mismo señor Lizarraga quien se encarga de contar lo sucedido i en sus palabras, aduladoras para el rei, descomedidas para su metropolitano, fundamos nuestros asertos.

Principió por decir a santo Toribio que debia avisar al rei i aguardar, para la celebracion del concilio, que llegara su bene-

---

(1) Acta del quinto concilio limense, tercero de los celebrados por santo Toribio.

(2) Id. id.
Montalvo, el recopilador de las actas de los concilios celebrados por santo Toribio, cree que este obispo murió de la enfermedad que le impidió asistir a la reunion; pero el señor Sanabria gobernó hasta 1614 la Iglesia de Tucuman. [Véase Alcedo en su DICCIONARIO JEOGRAFICO, artículo TUCUMAN].

(3) Alcedo, obra citada, artículo CUZCO.

(4) Citada carta del señor Lizarraga al rei, fecha a 15 de julio de 1600. Está publicada entre los documentos de LOS ORÍJENES DE LA IGLESIA CHILENA, número 15.

plácito i el nombramiento de su representante. El arzobispo le hizo presente que el concilio de Trento, lei del Estado, imponia la obligacion de celebrar periódicamente sínodos provinciales i que, a mayor abundamiento, tenia cédulas de Felipe II, en las cuales le recomendaba no olvidase el cumplimiento de tan importante deber. El obispo replicó que todo estaria mui bien; pero que Felipe II acababa de morir (setiembre 13 de 1598) i « Vuestra Majestad (dice al rei) comienza ahora su felicísimo « gobierno i es justo i mas es necesario dar a Vuestra Majestad « cuenta i esperar su respuesta i beneplácito, porque de otra suer- « te no cumplimos con las obligaciones de buenos vasallos. » I ademas, siempre quedaria en pié la dificultad de no haberse nombrado « quien en vuestro real nombre asista. » (5).

No se contentó don frai Rejinaldo con presentar observaciones al arzobispo. Recurrió, sin duda, a las autoridades civiles para que intervinieran; puesto que las reflexiones hechas por el obispo a santo Toribio fueron reiteradas a éste por el virei, quien se dirijió tambien al provisor del arzobispado, a fin de convencerlo de la necesidad de obtener el beneplácito réjio i el nombramiento de delegado. El provisor siguió en todo la misma línea de conducta que el arzobispo.

Llegó el turno a los teólogos regalistas; se les pidió opinion en el asunto para convencer a santo Toribio, i « todos los teólo- « gos, doctos i canonistas le aseguran la conciencia que no ofen- « de en esperar la órden i respuestas de Vuestra Majestad i « nombramiento de persona, ántes ofende en lo contrario. »

Con tantas autoridades, ¿cómo no aguardar que cediera el arzobispo? Encontraba oposicion i oposicion tenaz en uno de los dos obispos que estaban en Lima; el virei declaraba su conducta en pugna con los derechos i prerrogativas de la corona; i tras éstos venian teólogos i canonistas a reforzar con la autoridad de su palabra la oposicion del obispo i las observaciones del virei.

(5) Id. id. Cuantas pasabras copiemos o circunstancias refiramos sin citar fuente alguna pertenecen a la menciotnada carta.

Aunque en su lenguaje descomedido decia el señor Lizarraga que para convencer al arzobispo nada valian las razones, porque *apprehende inmoviliter*, con todo, no podia ménos de lisonjearse con la esperanza de que tantas cosas reunidas le impedirian pasar adelante en su propósito. Asi, cuando ve que no bastan, cuando sabe que santo Toribio se halla resuelto a desoir cualquier voz que no fuera la del deber, muestra a un mismo tiempo su dolor i su despecho: « No hai remedio, » esclama; no es posible « traerle a razon. »

Se equivocaria quien creyera, al leer estas palabras, que el señor Lizarraga se resignó a la celebracion del concilio. Léjos de resignarse, echó mano de un recurso que lo constituia en abierta lucha con su metropolitano, ya que éste no podia ignorar de dónde le venia el golpe: buscó la intervencion del fiscal: « El fiscal de Vuestra Majestad les ha hecho (al arzobispo i « provisor) un requirimiento i *se hará otro.* »

Tiempo perdido: tampoco cedió el arzobispo ante las amenazas: a pesar de todo, el señor Mogrovejo designó el juéves 4 de julio de 1600 para la primera sesion preparatoria e hizo citar a los dos obispos.

El de La Imperial se abstuvo de comparecer al llamado de su metropolitano.

Pasó una semana i el juéves 11 volvió el arzobispo a mandar citar al señor Lizarraga para que en esa misma tarde fuese a la sala del capítulo de la iglesia catedral, porque iba a comenzar el concilio: « respondíle, dice el obispo, cómo le habiamos « de hacer ni comenzar sin habernos comunicado, ni tractado, ni « prevenido lo necesario. »

Quizá conservaba esperanzas santo Toribio de que su voz, si mandaba con enerjía i precision, no seria desoida por el obispo de La Imperial; dos dias despues, el sábado 13 de julio, espidió un auto, en el cual ordenaba formalmente al señor Lizarraga que asistiera esa misma tarde al lugar ya designado para comenzar el concilio.

No solo le desobedeció el obispo sino que le presentó un es-

crito «requiriéndole no proceda a la celebracion del concilio sin «órden de Vuestra Majestad,» dice el mismo al rei. I añade: «la copia la envío a vuestro real consejo de Indias i presidente «*por no cansar a Vuestra Majestad con las impertinencias del «arzobispo i porque Su Majestad conozca su talento en este caso.*»

Es injustificable este lenguaje usado por un obispo para denigrar ante el rei a su metropolitano, lleno de virtudes i méritos. I, ciertamente, las crónicas no nos tenian preparados para leer en la correspondencia del señor Lizarraga semejantes palabras. ¿Habriamos de imajinarnos tal cosa de ese hombre a quien pinta Melendez (6) cual un dechado de santidad, tan austero i penitente como los padres del yelmo i adornado del don de milagros?

Debió de creer santo Toribio que su sufragáneo recurriria, con el fin de impedir la celebracion del concilio, a toda clase de medios; i, pues mui pronto iban a llegar otros obispos, juzgó prudente retardar todavia algunos meses la reunion de la asamblea.

¿Se dió por satisfecho el señor Lizarraga con este retardo, que tan bien cuadraba a sus planes? En lugar de darse por contento, se dirije al rei acusando a santo Toribio de lo mismo que habia motivado la reprension ántes mencionada: dice que el metropolitano lo ha amenazado con avisar al papa lo sucedido i se manifiesta dispuesto a sufrir las persecuciones que le sobrevengan por su lealtad al monarca.

De veras, repugna ver al obispo de La Imperial tan adulador para con el rei como descomedido para con su metropolitano. Despues de referir las instancias hechas por él para que santo Toribio pidiera la deseada autorizacion i aguardara el nombramiento de delegado, sabiendo mui bien que nada era tan mal mirado por el rei como que el arzobispo diera sus quejas al papa, añade: «Responde haber avisado a Vuestra Majestad; «responde no se le aguarde la respuesta; es *lapidem cavare*. Por«que le hago esta a su opinion contradiccion me amenaza con

(6) Tesoro verdadero de las Indias, tomo I, libro V, capítulo 15.

« que se me han de recrecer grandes inconvenientes, escribiendo « al Sumo Pontífice impido el concilio provincial; recibirélo, si « viniesen, con buen ánimo, como cosas padecidas por defender « la justicia en servicio de mi rei i señor natural, que me levan- « tó del polvo de la tierra, aunque el obispado sea por ahora de « ningun provecho; pero ya se me hizo merced que yo no mere- « cia i, aunque se me hiciese mas, obligaciones conforme a mi « estado son defender la justicia de mi rei. »

A principios de 1601 llegó a Lima el obispo de Quito, i el arzobispo pudo, en fin, reunir el concilio el 11 de abril de ese año.

Solo dos sesiones celebró. En la primera, se limitaron los padres a hacer la profesion de fe i a estatuir lo conveniente pará evitar competencias en el órden de precedencia de los obispos asistentes. La segunda i última se celebró siete dias despues de la primera, el 18 de abril. En ella se nombraron jueces i testigos sinodales; se designaron las materias sobre que debia recaer la informacion que se manda al papa de la vida i costumbres de los obispos presentados; se renovaron todas las disposiciones del concilio celebrado en 1583; i, sometidos estos decretos al Soberano Pontífice, se declaró concluido el concilio de 1601.

Los padres de esta asamblea fueron el arzobispo presidente i los obispos de Quito i Panamá.

El señor Lizarraga estaba en Lima; sin embargo, no asistió a las reuniones ni se hace de él la menor mencion en las actas: es, pues, indudable que mantuvo i llevó adelante su oposicion i a eso tambien debe atribuirse el que durara el concilio solo una semana i no tratara asunto alguno de importancia: los padres quisieron concluir cuanto ántes una asamblea, que, por las circunstancias que la habian precedido, era casi un conflicto con la autoridad civil.

CAPÍTULO XX.

EL SEÑOR LIZARRAGA EN CONCEPCION.

Tristes noticias de Chile.—Frustradas esperanzas del señor Lizarraga.—A lo que estaba reducida su diócesis.—Resuelve renunciar.—Avísalo su amigo el virei a Felipe III.—Propone la reunion de los dos obispados chilenos.— De cuán diverso modo mira el rei este negocio.—Ordena al virei que persuada al obispo para que venga a su diócesis. — Concluido el pretesto del concilio, alega el señor Lizarraga la pobreza.—Cómo paga sus buenos oficios al virei.—A qué atribuye los quinientos pesos que le da don Luis de Velasco.—La venganza de Santo Toribio. — Mejóranse las cosas de Chile. — Llega a Chile el señor Lizarraga.—Piensa en trasladar a Concepcion la sede de La Imperial.—Triste estado del coro.—Auto de traslacion de la Iglesia.—Aprobacion real.—Lo que esperaba encontrar el obispo en Chile i lo que encontró.—El producto de los diezmos en 1602. — Subido precio de los artículos mas necesarios.—Renuncia el señor Lizarraga el obispado.—Digna i severa respuesta del rei. —La conducta del obispo fué mui otra de lo que debia de esperarse en vista de lo pasado.—Testimonios en favor del señor Lizarraga: Alonso de Rivera i Alonso García Ramon.

Concluido el concilio, se le acabó al señor Lizarraga el pretesto para permanecer alejado de su diócesis; pero no por eso se vino a ella.

Las noticias que cada vez llegaban al Perú del estado de la guerra de Chile, no podian ser mas desalentadoras i dolorosas. Una a una habian ido sucumbiendo las prósperas ciudades australes; las fortalezas, poco ántes tan numerosas, habian sido destruidas hasta los cimientos; las peticiones de refuerzos i socorros se sucedian a cada instante con mayor rapidez; soldados i capitanes, que venian llenos de ilusiones i seguros de la victoria, veian marchitarse antiguos laureles i desvanecerse lison-

jeras esperanzas ante el denuedo i la constancia del indómito araucano.

Estas noticias tenian consternados a cuantos se interesaban por la suerte de la colonia; pero mas que a nadie debieron de consternar al señor Lizarraga. Habia esperado, probablemente, que se restableciera pronto la paz, gracias a los refuerzos que venian del Perú, i debia de aguardar con ansias el momento que le permitiera partir sin peligro a una diócesis que era la suya i que aun no conocia a su pastor. Léjos de restablecerse la paz, veia su Iglesia despedazada; sumidos en espantoso cautiverio a gran número de sus diocesanos; cristiandades de indios, ayer florecientes, destruidas hoi al soplo ardiente de la insurreccion jeneral i espuestos los nuevos cristianos al peligro de apostasía; profanados los templos i vasos sagrados; muertos, cautivos o dispersos los sacerdotes; todo, todo en la ruina i desolacion mas completa que hayan visto en los últimos siglos los anales del mundo.

¿Qué hacer? El señor Lizarraga no tenia razon ni pretesto para quedarse en Lima; no se resolvia tampoco a partir para Chile; el único arbitrio que le quedaba era renunciar el obispado.

Mas ¿cómo renunciar por el estado miserable del pais, siendo así que habia conocido ese estado ántes de consagrarse? ¿A qué recibió la consagracion episcopal si no se encontraba con fuerzas para cumplir los grandes deberes que ella impone?

Sea lo que fuere, el obispo de La Imperial se resolvió a adoptar ese partido i, no atreviéndose a elevar directamente su renuncia, se valió de su amigo el virei para poner esa determinacion en conocimiento del monarca i sujerirle una idea por cuya adopcion habia de trabajar despues, idea que lo sacaba de su azarosa situacion: reunir a la diócesis de Santiago la de La Imperial.

En carta de 5 de mayo de 1602 cumplió el virei con los deseos del señor Lizarraga: «Escribí a Vuestra Majestad en dias «pasados, dice al rei, que el obispo de La Imperial de Chile

« estaba en esta ciudad aguardando sus bulas. I aunque vinie-
« ron i se ha consagrado, no se va; porque las cosas de aquella
« tierra i en particular las de su obispado han venido en tanta
« ruina i quiebra como es notorio, de mas que no pasaba su
« cuarta de docientos pesos cuando estaban en mejor estado i asi
« no se puede sustentar no haciéndole Vuestra Majestad merced
« de los quinientos mil maravedises ordinarios. I por esta causa
« me ha significado que pretende renunciar. I si lo hiciese pare-
« ce que se podria anejar ese obispado al de Santiago i con vica-
« rios que allí pusiese el de esta ciudad hasta que aquello se
« pacificase habria el gobierno que basta. El de La Imperial es
« honrada persona i mui relijioso i benemérito de la merced que
« Vuestra Majestad fuese servido hacerle, sobre que él informa-
« rá mas en particular. »

Pero el rei no miró el asunto como don Luis de Velasco, i lo creyó de suma gravedad; conoció cuánto dañarian a la causa de los españoles las vacilaciones i los temores del obispo i, al contrario, cuánto contribuiria su presencia en Chile a la deseada pacificacion de los naturales i al aliento de pobladores i soldados. En consecuencia, escribió inmediatamente al virei para que animara i persuadiera al señor Lizarraga a verificar pronto su viaje a Chile i escribió tambien al obispo, exhortándolo a venirse (1). Ya ántes habia mandado se le enterasen por la tesorería de La Imperial, i si en ella no habia fondos, por la de Charcas hasta la acostumbrada suma de quinientos mil maravedises, caso que su parte en el producto de los diezmos no alcanzara a esa cantidad (2).

Cuando el monarca enviaba aquella respuesta, don frai Rejinaldo de Lizarraga habia llegado a Chile.

Concluido el pretesto del concilio, empezó el obispo de La Imperial a dar por razon su gran pobreza para no venirse a su

(1) Reales cédulas de 16 de enero de 1603, publicadas entre los documentos de Los Oríjenes de la Iglesia Chilena, bajo los números XVI i XVII.

(2) Real cédula de 8 de marzo de 1601.

abandonada diócesis. Despues de acusar a su metropolitano, se queja tambien al rei contra el hombre que mas lo habia protejido, contra el virei del Perú, que no perdia oportunidad de alabarlo i servirlo. Si hubiéramos de creerle, don Luis de Velasco tuvo la culpa de que no se viniera a su diócesis tan pronto como lo deseaba. Mi viaje a Chile, dice, « mucho ántes lo hu-
« biera hecho si vuestro visorei (a quien por dos veces pedí que
« en nombre de Vuestra Majestad me hiciese alguna merced i
« limosna para mi camino) lo hubiese hecho i otras tantas me
« respondió no tenia un grano que me dar i por esto no pude
« venirme ántes » (3).

A poco, dió el virei al obispo « quinientos pesos ensayados; » pero el señor Lizarraga, con su habitual gratitud a los beneficios recibidos, atribuye tal ausilio al temor de que él diera al rei parte de la negativa « como lo hice, agrega, por una mia,
« que a manos de Vuestra Majestad no llegó » (4).

A los quinientos pesos del virei se reunieron otros mil: quinientos dados por un amigo del señor Lizarraga i quinientos por el arzobispo de Lima (5). Asi se vengaba del obispo de La Imperial su santo metropolitano.

La falta absoluta de pretesto, por una parte, i, por otra, lo mucho que las circunstancias de Chile habian cambiado hicieron que, por fin, se decidiera el señor Lizarraga a venir a su diócesis. La guerra de Chile, en efecto, habia mejorado notablemente bajo la diestra direccion de Alonso de Rivera i ya entónces no habia, por lo ménos, peligro personal en residir en Concepcion.

Aprovechó, pues, el señor Lizarraga la partida del refuerzo que traia don Juan de Cárdenas i Añasco para efectuar su tan retardado viaje.

Llegado a Concepcion, no tuvo ni siquiera casa en que vivir:

(3) Carta del señor Lizarraga al rei, fechada en Concepcion el 25 de febrero de 1604.

(4) Id. id.

(5) Id. id.

« en el convento de San Francisco, dice al rei, me dan una cel-
« da por amor de Dios » (6).

Era imposible que el obispo resídiera en la destruida Imperial, sede del obispado, i urjía tomar sobre ello determinacion. A este fin, el señor Lizarraga, el 7 de febrero « convocó, dice el « acta de traslacion, a cabildo a los capitulares para tratar i co-« municar cosas importantes al servicio de Dios Nuestro Señor « i buen gobierno del obispado. »

En medio de la ruina jeneral, no era ciertamente lo mas floreciente el coro de la catedral.

Como nuestro conocido Alonso Olmos de Aguilera, chantre de La Imperial, habian muerto el dean i el arcediano; el maestre escuela don Fernando Alonso se habia ido a España; el tesorero residia en el Perú i rehusaba volver a Chile; el canónigo Jerónimo López de Agurto estaba de firme en Santiago, no queria ir a su diócesis i renunciaria, segun decia el obispo, apénas se le urjiera por que cumpliese la obligacion de la residencia. No habia otro capitular que el canónigo Diego López de Azócar, el cual, aunque estaba tambien en Santiago, convino en acompañar a Concepcion al señor Lizarraga; pero no bien hubo llegado allá i visto las cosas cambió de resolucion, presentó al dia siguiente su renuncia i se volvió a la capital (7).

Antes de venirse, sin embargo, se habia reunido con el obispo, como único representante del cabildo eclesiástico, i, vista la necesidad de trasladar la sede, elijieron para nueva cabecera del obispado la ciudad de la Concepcion i sometieron el acuerdo a la aprobacion del papa i del rei.

El 25 del mismo febrero, al dar cuenta a Felipe III de la efectuada traslacion, le avisa tambien que ha nombrado, en virtud de la real autorizacion i miéntras el monarca presentaba a otros, a dos sacerdotes para que, como prebendados, atendieran

---

(6) Carta del señor Lizarraga al rei, fechada en Concepcion el 25 de febrero de 1604.

(7) Tomamos estos datos de las cartas del señor Lizarraga, fechadas el 8 de febrero de 1603 i 25 de febrero de 1604.

al servicio de la catedral (8). Los sacerdotes nombrados se llamaban García de Torres Vivero i García de Alvarado (9).

El monarca dió su aprobacion a todo lo hecho en real cédula de 31 de diciembre de 1605.

Ignoramos si el Padre Santo aprobó espresamente la traslacion; pero en el siglo XVII le dió, por lo ménos, su aprobacion tácita, puesto que comenzó a proveer no ya la Iglesia de La Imperial sino la de Concepcion.

De este modo vino por fin a ser catedral esta ciudad, a la que unos en pos de otros habian querido trasladar su sede los obispos de Santiago i de La Imperial.

El estado en que el señor Lizarraga creia encontrar a Chile se puede calcular por las prevenciones que hizo para su viaje: llegó hasta comprar en Lima provisiones para alimentarse cerca de un año (10). Por grande que fuera la idea que traia de la desolacion del sur de Chile, era, sin embargo, inferior a lo que vió. Sin hablar de las necesidades espirituales, cuya magnitud es fácil de suponer en una diócesis destruida por la guerra i sin pastor, las materiales habian llegado al último estremo. Nos bastará para probarlo copiar las palabras del señor Lizarraga: « La Iglesia, esclama, de ornamentos paupérrima; las misas se « dicen con candelas de sebo, si no son los domingos i fiestas; el « Santísimo Sacramento se alumbra con aceite de lobo de mal « olor, si se halla de ballena no es tan malo » (11).

La pobreza de aquellas comarcas puede calcularse por el producto de los diezmos en toda la diócesis. El año 1602 habian producido: en Concepcion, trecientos cuarenta pesos de oro; en Chillan, cuatrocientos cincuenta; en Castro, doscientos: todo lo cual formaba un total de novecientos noventa pesos. Correspon-

(8) Tomamos estos datos de las cartas del señor Lizarraga, fechadas el 8 de febrero de 1603 i 25 de febrero de 1604.

(9) Cartas de Alonso García Ramon al rei, fechadas el 27 de diciembre de 1607 i el 9 de agosto de 1608.

(10) Carta del señor Lizarraga al rei, fecha el 25 de febrero de 1604.

(11) Id. id.

dian al señor Lizarraga, por la cuarta episcopal, doscientos cuarenta i siete pesos, cincuenta centavos al año i otros tantos debian ser repartidos entre todos los canónigos. ¿Era posible que se mantuviesen (12)?

Agréguese a esto el exhorbitante precio de los efectos mas necesarios: « Vale una vaia de ruan, dice el obispo, veinte rea- « les i una vara de paño blanco, ciento setenta reales i una bo- « tija de vino de lo de acá ciento veintiocho reales i asi lo demas, « i una fanega de sal, noventa i seis reales i una botija de aceite « de media arroba cincuenta reales i a este tono lo demas » (13).

No era don frai Rejinaldo de Lizarraga hombre capaz de dedicarse animoso a dominar situacion tan difícil i, al dia siguiente de haber trasladado su Iglesia a Concepcion, hace formal renuncia de élla i pide al monarca que obtenga del papa « incorpore este obispado en el de Santiago, de donde se des- « membró, el cual no tiene de renta mil doscientos pesos i con « esto tendrá un poco mas » (14).

La respuesta del rei no se dejó aguardar i fué digna, noble i severa como la voz del deber:

« Las causas que representais para exoneraros de vuestra Igle- « sia, le dice en cédula de 18 de julio de 1604, no se han tenido « por justas; ántes ha parecido que os corren mayores obligacio- « nes para residir en vuestra Iglesia i procurar levantarla i con- « servarla i acudir al consuelo de vuestros súbditos como por « otras os lo tengo encargado. I fuera justo hacerlo sin preten- « der escusaros dello en tiempo que esa tierra está con tanta ne- « cesidad de que, como padre, prelado i pastor, mireis por vues- « tras ovejas i os compadezcais de ellas i las ayudeis a pasar los « trabajos en que están. »

El gobierno del señor Lizarraga no fué lo que debia esperarse de su desgraciada conducta en el Perú: dió constantemente a

---

(12) Carta de 8 de febrero de 1603.
(13) Id. id.
(14) Id. id.

sus diocesanos el ejemplo de las virtudes. Podemos probarlo con el testimonio de los dos gobernadores que, durante los pocos años de la permanencia de don frai Rejinaldo en Chile, se sucedieron en el mando de la colonia. I, pues hemos de tener mui pocas oportunidades de hablar del obispo, reducido casi a la imposibilidad de hacer cosa alguna por la falta de recursos i de clero, aprovechemos ésta para oir a los que en favor de él deponen, ya que hemos formulado en su contra tan graves i fundados cargos.

El 29 de abril de 1603, Alonso de Rivera escribia al rei desde Concepcion: « El obispo frai Rejinaldo de Lizarraga, a quien « Vuestra Majestad proveyó a este obispado de La Imperial, « vino a él i queda en su Iglesia usando el oficio pastoral con « mucha edificacion de letras, vida i ejemplo, cuya asistencia ha « sido i es de gran consuelo i estimacion para todos por lo que « merece su persona i haber venido en tiempo de tantas calami- « dades como este reino ha padecido, movido solamente del ser- « vicio de Dios i de Vuestra Majestad; porque, por haberse des- « poblado la ciudad Imperial en que estaba la catedral, la asignó « en esta de Concepcion, donde queda en una celda, por no tener « casa propia, en estrema pobreza, sin haberle quedado mas de « trecientos pesos de renta posible ni suficiente para sustento de « su persona ni de la autoridad que requiere su dignidad. I asi « procuro ayudarle en todo lo que puedo i lo haré hasta que « Vuestra Majestad sea servido de hacerle merced, como espero « i es razon. »

Dos años mas tarde, García Ramon escribia desde la misma ciudad: « Don frai Rejinaldo de Lizarraga, obispo de la ciudad Imperial, asiste en esta de Concepcion como un mero fraile, dándonos a todos grande ejemplo con su gran cristiandad i buena vida; es persona en quien cabe cualquiera merced que Vuestra Majestad fuese servido de hacerle i ansi lo suplico » (15).

(15) Carta de Alonso García Ramon al rei, fecha a 30 de diciembre de 1605.

CAPÍTULO XXI.

FUNDACION DE NUESTRA SEÑORA DE ALÉ.

Sale Rivera en direccion a la antigua ciudad de Santa Cruz.—Los fuertes de Guanaraque.—Trabajos soportados por sus defensores.—Dan la paz coyuncheses i hualquis.—Condiciones que impone Rivera a los indios que se someten a la dominacion española.—Dura alternativa en que se veian los indios.—Motivos que determinaban a Rivera a repoblar a Santa Cruz. — Lugar que escojió para la nueva poblacion.—Nuestra Señora de Alé.—Despuebla los fuertes de Guanaraque.—Espedicion al de Santa Fe.—Atacan en el camino cuarenta indios a cuatro españoles, que se habian apartado.—Acude en su defensa Rivera i retíranse los asaltantes.—Precauciones tomadas por el gobernador ántes de comenzar la persecucion.—Emboscada de los indios.—Ordena Rivera que se retire la avanzada i no es obedecido con presteza.—Envuélvenla los indios.—Socórrela Rivera: peligro que corre.—Desastrosa retirada.—El indio de Osorno: noticias que da.

Diez dias despues de la llegada del refuerzo de Lima, el 22 de diciembre (1), salió Alonso de Rivera de Concepcion con toda la jente que pudo reunir i despues de haber pasado en barcas el Biobio (2), se dirijió al sitio ántes ocupado por la ciudad de Santa Cruz, cuya reedificacion entraba como punto capital en el plan de campaña que para ese año habia formado el gobernador de Chile.

Cuando el año anterior fundó Alonso de Rivera los dos fuertes de Guanaraque i el de Santa Fe, casi todos opinaban que no

(1) Esta fecha da Alonso de Rivera en su carta escrita al rei desde Rere el 5 de febrero de 1603 i, aunque en el Resúmen de la Informacion de 17 de setiembre de 1604 se dice que el ejército salió de Concepcion el 20 de diciembre, creemos preferible el primer testimonio por haber sido escrita la carta de Rivera solo como un mes despues de la salida.

(2) Carta de Alonso de Rivera al rei, de 5 de febrero de 1603.

podrian mantenerse (3). La esperiencia habia demostrado lo contrario, si bien, como hemos visto, los peligros corridos por los defensores de los fuertes habian estado muchas veces a punto de dejar cumplidas aquellas funestas prediciones: « ¡Bendito sea « Dios! esclama Rivera al hablar de ello al rei, se han sustenta- « do, aunque con trabajo por estar la tierra tan falta de basti- « mentos i de caballos i indios amigos. » I de nuevo vuelve despues a hablar de « los muchos trabajos, necesidades i hambres « que han pasado los soldados españoles que en ellos quedaron, « los cuales con sus capitanes han estado tan constantes, asi en « esto como en recibir i dar heridas a los enemigos en el servi- « cio de Dios i de Su Majestad, que al fin se salió con lo que se « pretendia » (4). Lo que se pretendia era la pacificacion de esas comarcas. I, en efecto, viendo lo que los fuertes habian resistido i para librar sus tierras de ser taladas por Alonso de Rivera, que a su paso iba destruyéndolo todo en ese tiempo de cosechas, « vinieron (de paz) los coyuncheses i hualquis; i poco despues, « por los meses de enero i febrero de 1603, vino a dar la paz la « cordillera de Chillan desde Maule a La Laja » (5). Estas reducciones formaban un total de setecientos indios (6). A ellos deben agregarse otros seiscientos, antiguos habitantes de la comarca de Concepcion, que se habian pasado a los indios de guerra (7), i que viendo amenazadas sus sementeras ofrecieron, como siempre, la paz; pero en esta vez, a mas de ser obligados a habitar nuevamente sus antiguas tierras de los alrededores de Concepcion, hubieron de aceptar las siguientes condiciones, impuestas por Rivera a todos los indios que se sometian, a fin de evitar

(3) Carta de Alonso de Rivera al rei, de 5 de febrero de 1603.

(4) Id. id.

(5) Id. escrita en Córdoba el 20 de marzo de 1606.

(6) Seguimos la carta de 5 de febrero de 1603 al asignar este número, tanto por la razon apuntada cuanto porque en ella espresa la poblacion de cada una de las citadas REGUAS. En el Resúmen de la Informacion, que el mismo Rivera hace el 17 de setiembre de 1604, dice que esos indios pasaron de ochocientos.

(7) Carta de 5 de febrero de 1603.

que dieran la paz solo en el nombre i continuaran siendo de hecho enemigos de los españoles:

« Primero, que no han de tratar ni contratar con el enemigo « por ningun caso, i que han de tener en sus tierras centinelas i « corredores a la vuelta del enemigo i espias i avisar de sus disi- « nios o juntas. I que si algunos indios enemigos, en poca o mu- « cha cantidad, entrasen en nuestras tierras, sean luego obligados « a dar aviso de cuantos son i el disinio que traen i que camino « hacen o lo que supieren desto i otras cosas i estar con sus ar- « mas para acudir a lo que se ofreciere i se les ordenare.

« Segundo. Que cualquier español o españoles que pasaren « por sus tierras sean obligados a dar cuenta dellos, guiándoles « de parcialidad en parcialidad, hasta ponerles al cabo de su « viaje. I lo propio han de hacer con cualquier mensajero que « lleve cartas del gobernador, correjidor o cualesquiera capitanes « que tengan cargo de algun puesto o jente de guerra o con cual- « quiera jente de paz que pase por ellas.

« Tercero. Que han de servir a sus encomenderos i pasar por « todas las ordenanzas que el gobernador les pusiese de parte de « Su Majestad, que son las que tienen puestas en los términos de « la ciudad de Santiago. En los cuales se incluye que han de « socorrer a su tiempo i dar amigos para la guerra i acudir a « otras cosas que mas largo dicen las dichas ordenanzas.

« Cuarto. Que se han de reducir a sus pueblos i lugares que « se les ordenase i recibir administradores i correjidores i acudir « a oir la predicacion evanjélica i dejarlo hacer a sus hijos. »

I al terminar el documento que encierra tales condiciones, aceptadas por las tríbus de que hemos hablado, se lee lo siguiente: « Todo lo cual prometieron de cumplir los caciques « alegremente i vivir i morir en servicio de Su Majestad, i no « lo juraron porque ellos no conocen Dios ni tienen ningun jé- « nero de adoracion.

« Alonso de Rivera.

« Por mandado del gobernador,

« *Francisco de Flores Valdes.* »

Los que se sujetaban a las precedentes condiciones volvian, como ántes de la sublevacion, a la categoría de encomendados; pero, por mucho que esto les doliera, no eran dueños de escojer sino entre someterse o ver talados sus campos, destruidas sus mieses i arrebatados sus animales por el ejército español.

Lo hemos dicho, esa desvastacion no era el fin que se proponia Alonso de Rivera en su jornada: intentaba principalmente restablecer la antigua ciudad de Santa Cruz para afianzar la dominacion en el pais e impedir, facilitándoles los recursos, que las guarniciones de los fuertes de Biobio volvieran a soportar la miseria por que habian pasado en el invierno de 1602; pues, como él mismo lo dice, «en cerca de un año no han comido sal i «de hambre han venido a comer los cueros de bacas con que «estaban atados algunos palos de las cercas de los fuertes i al«gunos perros que tenian i muchas yerbas i raices......... I de «cierto jénero de mostaza que hai en este reino en mucha can«tidad, que son como rábanos, han comido tambien mucho por «la necesidad» (8). Urjía, pues, socorrer cuanto ántes a los soldados que tanto habian padecido durante el invierno i no era justo ni prudente volverlos a colocar otro año en tan crítica situacion.

En los primeros dias de enero estaba ya Alonso de Rivera en el lugar que habia escojido para reedificar a Santa Cruz. El inconveniente que tenia la ciudad fundada por Oñez de Loyola era la falta de agua i la relativa distancia a que se encontraba del rio. Para evitarlo, Alonso de Rivera situó el fuerte a tres cuartos de legua (9) de Santa Cruz, en la confluencia de los rios Biobio i Laja i del estero de Millapoa o Villapoa (10), que daba el nombre a la comarca; situacion que, a mas de obviar los inconvenientes de la antigua, ofrecia toda clase de facilidades para la defensa i para la provision de víveres. Denominó Nuestra Señora de Alé a la nueva fundacion que, en el ánimo de Alonso de Rivera, debia ser ciudad i asi la llamaba; pero

(8) Carta de 9 de febrero de 1603.

(9) Id. escrita en Córdoba el 20 de marzo de 1606.

(10) Citada carta i tambien las de 5 de febrero de 1603 i 22 de febrero de 1604 i Resúmen de la Informacion de 17 de setiembre del mismo año.

que en realidad no pasó de ser uno de los mas importantes fuertes de la ribera del Biobio. Siguiendo el método ya empleado en los años anteriores, el gobernador, fundado el fuerte de Nuestra Señora de Alé, abandonó los dos de Guanaraque (11), ya innecesarios no tanto por la sumision de los indíjenas de la comarca cuanto por la reciente fundacion. Para el servicio de Nuestra Señora de Alé, despues de llevar allá los tres barcos que tenian los fuertes de Guanaraque, construyó « dos pontones mas « para que pudiesen pasar caballos » (12).

A mediados de enero, cuando todavia no estaba concluido el fuerte i despues de haber nombrado maestre de campo jeneral del reino a Pedro Cortés, hizo Alonso de Rivera una escursion al de Santa Fe para proveerlo, pues la escolta de él no podia salir a recojer mieses sino con grandes dificultades i peligros. El 15 estaba el gobernador con la caballería entre el Laja i el Biobio cuando unos cuarenta indios a caballo cayeron sobre cuatro soldados de caballería (13), llamados Diego Sanchez de la Cerda, Jácome Riñon, don Fernando Vallejo i N. Saucedo, que (14), sin órden alguna, se habian separado. Los indios llevaban la intencion aparente de apoderarse de ciertos ganados i cargas que por ahí habia. Alonso de Rivera salió en defensa de los atacados a la cabeza de treinta hombres de los que formaban el cuerpo de preferencia, el de los capitanes reformados, a los que se unieron algunos vecinos de Santiago. Gracias a este socorro libraron los cuatro soldados, dos de los cuales estaban ya

(11) Carta escrita en Córdoba el 20 de marzo de 1606. Id. escrita en Rio Claro el 22 de febrero de 1604.

La comarca que entónces se llamaba Guanaraque se llama hoi Huenuraque o Huenuraqui.

(12) Id. id.

(13) Citada carta de 5 de febrero de 1603. De ella tomamos todo lo relativo a este encuentro entre españoles e indios, pormenores i palabras testuales, siempre que espresamente no advirtamos que son de otro. Rosales es el único cronista que refiere el episodio que estudiamos i lo refiere con tanta exactitud como pormenores.

(14) Rosales, libro V, capítulo XXVII. Dice que eran criados de Alonso de Rivera; pero en la lista completa, que tenemos a la vista, de oficiales i soldados, que en ese año componian el ejército de Chile, encontramos entre los capitanes reformados a Diego Sanchez de la Cerda i a don Fernando Vallejo.

heridos. En la escaramuza habian perdido los españoles un caballo i una escopeta, si bien habian dado muerte a un indio i prendido a otro, ambos estimados entre los suyos.

Los indios, que a la vista de Rivera comenzaron a retirarse, no lo hicieron sin llevar las cargas i parte del ganado. El gobernador fué en su seguimiento; pero ya conocia demasiado los ardides de que el indíjena acostumbraba valerse para no desconfiar mucho en aquella ocasion. Temiendo que no fuese sino una celada, envió órden a dos compañías de infantería i a los indios amigos de que se situaran en un paso estrecho a la salida del lugar que les servia de cuartel, i lo guardasen a fin de protejer la retirada del gobernador, si llegaba el caso de efectuarla ante una emboscada enemiga. Segura ya la espalda i encontrándose en tierra llana i descubierta, comenzó la persecucion, no sin haber dividido su pequeña tropa en dos porciones, una de las cuales, de quince o dieziseis hombres, iba en descubierta al mando del capitan Francisco Luis (15). Habian recorrido apenas un cuarto de legua cuando divisaron una grande emboscada de indios, que justificó todos los temores de Rivera i puso en evidencia lo acertado de las medidas tomadas por él. Segun supo despues, no bajaban los indios de cuatro a cinco mil, de los cuales mas de mil eran montados; todos ellos venian a las órdenes del cacique Nabalburi o Naguelburi.

Inmediatamente dió órden el gobernador de que se retirase la avanzada, pero no fué obedecido con la prontitud que habria sido menester, i los quince o diez i seis hombres que la componian se vieron envueltos por los enemigos i Rivera en la necesidad de acudir en su ausilio, lo que hizo contra la opinion del capitan Francisco Fernandez (16), que le aconse-

(15) Rosales, que da el nombre del capitan, lo llama Francisco Ruiz; pero es error evidente. Tanto en la citada carta de Rivera como en la lista de los capitanes reformados encontramos al capitan Francisco Luis i no Ruiz i el mismo Rosales, al nombrarlo en el propio capítulo, lo llama despues don Luis, en lo que se ve mas claro la confusion de nombre i apellido. En cuanto al número de soldados que llevaba el capitan Luis en la descubierta seguimos, naturalmente, a Rivera i no a Rosales, que supone fueron solo doce.

(16) Rosales, que refiere esta particularidad, da el nombre de Francisco

jaba huyese. Todos juntos no eran sino treinta, siete arcabuceros i veintitres lanceros, i mas de seiscientos los indios de a caballos que sobre ellos cargaron « con gran furia. » Se vió, pues, Alonso de Rivera en harto peligro i solo pensó en retirarse, lo que efectuó «a buen paso, » no sin pelear, por cierto, i habiendo conseguido dar muerte a un indio, hermano de Nabalburi (17) i herir a otros seis. Este resultado era bien insignificante, si se atiende a los males que, aun en sus retiradas, causaban a los indíjenas los españoles i tomaba las proporciones de verdadero desastre al considerar que éstos habian dejado muerto en el campo al capitan Pedro de Silva i sacaban de él heridos a los capitanes Juan de Mesa i Francisco Luis i al vecino de Santiago don Diego Yañez.

El gobernador, cuando por haber llegado al lugar donde habia dejado las dos compañías de infantería, se vió fuera de todo peligro, se apresuró a pasar el rio para reunirse al grueso de sus fuerzas i atacar al enemigo; pero una hora despues de él llegó al campamento un indio, natural de la comarca de Osorno, que del campo enemigo se pasó a los españoles i les dió noticias, verificadas despues, de cómo el haber errado el golpe preparado contra Alonso de Rivera habia introducido la confusion entre los indíjenas i causado la completa dispersion de ellos por parcialidades separadas; lo cual hacia imposible cualquier persecucion. « Ansí mismo dijo este indio cómo venian en esta junta diez i seis o quince españoles, mestizos i mulatos i entre ellos nombró a un Bello que se huyó de La Imperial i un clérigo que se perdió en la Villarica; pero éste dijo que venia forzado » (18).

Con la retirada del enemigo, tuvo Alonso de Rivera espedito el camino para llegar al fuerte de Santa Fe.

Fris a este capitan que era al mismo tiempo intérprete jeneral. De ordinario en casi todos los documentos se llama por la abreviacion de Fris a este oficial.

(17) Rosales, lugar citado.

(18) Citada carta de 5 de febrero de 1603.

CAPÍTULO XXII.

EL FUERTE DE SANTA FE EN 1602.

El fuerte de Santa Fe de la Rivera.—Alonso Gonzalez de Najera.—Principio de las hostilidades.—Grande avenida.—Ardid de los indios i prudencia de Gonzalez.—Diarias espediciones.—Precauciones que se tomaban.—Cómo las burlaban los indios.—Muerte de Malsepica, Sanchez i otro soldado.—Heridos.—Otra estratajema frustrada.—La emboscada de Lleubulien.—Sale a recojer yerba el capitan Puebla con sesenta i cuatro españoles: precauciones que toma.—Combate i retirada de los españoles.—Dispersa Najera a los indios.—Necesidad en que éstos estaban de atacar.—Dificultades del ataque.—Admira Rivera su audacia.—Pelantaro i Nabalburi a la cabeza de siete mil indíjenas.—Envian a Santa Fe tres espías para que en el momento preciso pongan fuego al fuerte.—El *yipo*.—Los espias en el fuerte.—La conversacion con Gonzalez de Najera.—La mochila de la india.—Descubre Gonzalez el *yipo*.—Vijilancia.—El tormento i la confesion del indio.—Los indios amigos i el espía: ejecucion de éste.—Conversion de la india.—Los doce nudos del cordel.—Los preparativos de Pelantaro i su bizarra conducta como capitan.—El 28 de octubre de 1602 en Santa Fe.—La voz de alarma.—El ataque.—El *chivateo*.—Gonzalez de Najera i Francisco de Puebla.—Denuedo de los indios.—El fragor del combate.—El momento crítico.—Feliz estratajema de Gonzalez.—Huyen los indios.—Casi todos heridos en el fuerte.—Sin sacerdote i sin médico.—El alférez Diego de Ibarra cura por ensalmo.—Desproporcion de las pérdidas de una i otra parte.—Minuciosa descripcion de los cadáveres de los asaltantes.—El cadáver de un incendiario.—Cuán hecho pedazos quedó el fuerte.—Despues de los indios, el hambre.—La racion del soldado.—El *ulpo*.—Acábanse las raciones.—Hambre i enfermedades.—Las pencas de *pangue*.—Las adargas i las correas de la palizada.—Los perros campestres.—Los cardones.

El fuerte de Santa Fe era quizas el mejor construido i mas resistente de cuantos habia en Chile. El gobernador lo pintaba al rei como «tan bueno i de tan buena traza que puede serlo «donde quiera, si se vistiese de piedra,» i agregaba que tenia fosos, murallas i parapetos (1).

(1) Citada carta de Alonso de Rivera al rei, escrita en Rere el 5 de febrero de 1603.

A nadie se ocultaba que tambien era el mas importante por su situacion i por lo belicoso de las tríbus en medio de las cuales habia sido puesto como centinela avanzado i, por eso, se miró mal el que, al construirlo, lo confiase Rivera a un militar recien llegado a Chile, a Alonso Gonzalez de Najera (2), a quien dejó ahí con dos compañías, armadas de picas, arcabuces i mosquetes, mandadas la una por el mismo Gonzalez de Najera i la otra por el capitan Francisco de Puebla (3). Pronto pudieron ver todos que el gobernador no se habia equivocado en la eleccion del hombre i que el comandante de Santa Fe era uno de los militares mas distinguidos que habia en Chile.

I asi se necesitaba, porque debia suponerse que los indios de guerra, conociendo cuán funesta era para su causa la permanencia de ese fuerte, se esforzarian por concluir con él.

Como en todas partes, comenzaron por hacer a los españoles la guerra de recursos i por ver modo de inducirlos a salir de la fortaleza i de combatirlos en parcialidades. Para ello se valieron de diversas estratajemas. Oigamos al jefe de la guarnicion, que nos refiere algunas:

« Creciendo en el invierno el rio en tanto esceso cual jamas se « habia visto, vino a quedar el fuerte que estaba a sus riberas « aislado casi en medio dél, siendo necesario guarecernos todos « sobre lo alto de la palizada con el poco trigo que habia para « el sustento envuelto en frasadas. Duró esta avenida i el llover « por dos dias, hallándonos a peligro de perecer todos anegados. « En este tiempo, a la parte de tierra de donde estaba el fuerte « mas distante, hicieron apariencia i muestra tanto número de « indios de caballería i infantería, que cubrian toda una grande

---

(2) El padre Rosales llama a este militar Gonzalez de Naxara; el nombre que leemos en su obra i tambien, segun parece, el del pueblo de donde lo toma es Nájera; hemos preferido, sin embargo, denominarlo Najera, por haber sido conocido de ese modo jeneralmente en Chile.

(3) En la pájina 326 de su obra DESENGAÑO I REPARO DE LA GUERRA DEL REINO DE CHILE dice Gonzalez de Najera que tenia a sus órdenes en el fuerte de Santa Fe cien hombres; la citada carta de Rivera dice que ahí habia ciento sesenta. Si esto último, que está espresado en números, no es error de copia, ¿cuál dá el número verdadero?

« vega que allí habia, i escaramuzando todos con grande grita i « algazara, mostraban solemnizar nuestro presente peligro con « fiesta, pareciendo la otra contraria i mas cercana ribera yerma « i solitaria, sin que se viese en ella un indio: industria i traza « de los enemigos, pareciéndoles que habia de pensar yo a que « en la otra parte estaban juntos todos, i que a esta otra, como « mas cercana i segura, pues no parecia en ella algun indio, me « habia de atrever a salir a salvarme con la jente en el barco, « que ellos sabian que tenia dado cabo al fuerte. Pero venian « engañados, porque poca exortacion fué menester hacer a los « soldados para que todos prometiesen, como lo hicieron, de mo- « rir anegados conmigo ántes que pretender tan vil remedio. En « fin, como Dios fué servido que al cabo de los dos dias fuese « declinando la avenida, bajando el gran rio que iba hecho un « mar, i vieron los enemigos manifiestamente que se iba descu- « briendo el fuerte (el cual se pudo tener a milagro no habérse- « lo llevado el ímpetu de la gran corriente) entónces se descu- « brió por encima de un collado un copioso escuadron dellos « armados de mucha piquería que habia estado de emboscada, « donde hasta entónces no habia parecido ninguno, mostrándose « con su silencio mui tristes i melancólicos, por no haberles suce- « dido su designio conforme habia sido el deseo » (4).

No siempre los españoles salian tan bien librados como esta vez de las estratajemas e industrias de los indios. Diariamente se iba a buscar en el barco leña i carrizo para el fuerte, i Gonzalez de Najera, segun su relacion, hacia « que fuesen en él un sar- « jento i ocho o diez arcabuceros, prevenidos de convenientes ór- « denes del recato que habian de tener, asi para que llegando a la « ribera no encallase el barco como para saltar en tierra. Varia- « ba cada dia los lugares adonde habia de ir, desmintiendo es- « pías desta manera, para que no pudiesen con certeza atinar los « enemigos la parte a donde lo enviaba; i asi les salieron vanas « muchas emboscadas que pusieron en diferentes tiempos i lu-

(4) Desengaño i Reparo, pájina 191.

« gares. Pero advirtiendo ellos al cabo de algunos dias, en tener « cuenta con los lugares adonde acostumbraba a ir el barco, que « los mas eran a la otra parte del ancho rio, i contando que eran « ocho, hicieron en un mismo dia otras tantas emboscadas bien « reforzadas de jente i pusieron en cada lugar la suya. Fué, en « fin, fuerza que el barco hubiese de dar en una dellas, i que los « que habian saltado en tierra peleasen con la muchedumbre de « indios que sobre ellos cargaron. En esta ocasion perdí un sar« jento llamado Gabriel de Malsepica, mui esforzado soldado, « con otro de harto valor nombrado Alonso Sanchez, que vinie« ron a morir de heridas al fuerte, habiéndose llevado el rio a « otro que cayó en él, muerto de un golpe de macana. Escapa« ron los demas por puro valor de sus personas, aunque bien « heridos de lanzadas i flechazos, viniendo el barco cubierto de « flechas, de que aun hasta los remos estaban atravesados de « parte a parte. Retiró un soldado harto valiente llamado Va« llados (aunque mal herido) una pica que quitó a los enemigos, « que tuvo treinta i cuatro palmos de asta. Constó manifiesta« mente haber sido ocho las emboscadas que aquel dia habian « puesto, por haber sido tantas las que se contaron desde el « fuerte, que descubrieron luego como vieron las demas, a aque« lla donde habia dado el barco, procurando con toda delijencia « ir a ayudarla i socorrerla, como lo hicieron las mas cercanas « con grande grita i vocería » (5).

En otra ocasion quisieron los indios poner de cebo a los españoles algunos caballos para que, apartándose unos cuantos a cojerlos, cayeran en manos de los enemigos que estaban emboscados; pero tambien la vijilancia de Gonzalez de Najera dejó burlada la astucia de los indios (6).

Por fin, el cacique Lleubulien, a la cabeza de tres mil indios de las provincias de Millapoa, Mareguano, Chichaco, Quechereguas, Loncotegua i Hualquis, se ocultó a media legua del fuer-

(5) Desengaño i Reparo, pájina 190.
(6) Id. id., 193.

te, con la esperanza de sorprender alguna escolta que saliera en busca de fajina. A poco salió, en efecto, el capitan Francisco de Puebla con sesenta i cuatro españoles i treinta amigos. El crecido número de esa escolta parece estar manifestando que los españoles no ignoraban la cercanía de una gruesa partida de enemigos i lo mismo lo manifiesta la estrema prudencia con que procedieron a recojer la yerba. Puebla no permitió que los soldados dejasen ni las armas ni la formacion i ordenó que los indios, cortando carrizo i paja, lo pusiesen « a los piés de los españoles, adonde cada uno sin bajarse, con la orquilla o pica, la «cargaba a cuestas. Pareciéndole al enemigo mucha vijilancia «aquesta i corto el tiempo, los acometió i sustentó la batalla con «tal teson que obligó a los españoles a dejar las cargas i meter«se con harta prisa en el fuerte, peleando siempre con bizarría.

«El capitan Najera, reforzando la escolta con buena mosque«tería i mejor jente, salió en persona fuera a pelear con la junta «i meter la fajina, pareciéndole que era dar alas al enemigo el «no hacerlo así i que iria triunfante i haciendo burla de los es«pañoles obligándolos a dejar las cargas. I disparando su jente «con buen órden, dió una arremetida con gran furia al enemigo «i le retiró del llano, dando lugar a que los amigos i los solda«dos metiesen la paja» (7).

Estos ataques o, mas bien dicho, estas escaramusas no adelantaban mucho la causa de los indios, los cuales, teniendo en vista la vijilancia de todos los momentos desplegada por el comandante del fuerte, hubieron de perder la esperanza de hacer con Santa Fe lo que ántes habian hecho con La Imperial, Osorno i otras ciudades, cuyas guarniciones habian diezmado en encuentros parciales. I, miéntras tanto, el tiempo iba pasando, el mes de octubre estaba para terminar i mui pronto, abierta la campaña del verano de 1602-1603, Santa Fe recibiria nuevos refuerzos i abundantes recursos. Era, pues, preciso resolverse a concluir con el fuerte, dando contra él un ataque en regla, o resignarse a verlo señorear quizas para siempre en esas comarcas.

(7) Rosales, libro V, capítulo XXVI.

Atendiendo al número de soldados que habia en Santa Fe, a la reputacion que en pocos meses habia ganado Gonzalez de Najera i, sobre todo, a lo fortificado de la posicion ocupada por los españoles, no era racional temer un ataque de pobres indios que tenian que ir contra el fuerte «desnudos i con solamente flechas «i picas» (8). Ni aun los que estaban habituados a la audacia de los indíjenas chilenos podian temerlo, i, sin embargo, fué lo que sucedió. Alonso de Rivera no intenta ocultar la admiracion que semejante hecho le causó cuando, habiendo llegado al fuerte, pudo valorarlo por sí mismo: «Para que mejor entienda «Vuestra Majestad, esclama, quiénes son los indios de Chile, «diré una cosa dellos que hasta hoi no la he oido ni leido en «materia de guerra» (9). I comienza la relacion del episodio que vamos a estudiar.

La empresa fué encabezada por «Pelantaro, cacique de Puren «i toquí de aquella tierra, que es como gobernador» (10), el cual tuvo de segundo a «un famoso capitan de los indios de guerra, «llamado Nabalburi» (11).

Segun referian a Rivera, los indios reunidos para esta espedicion llegaban a trece mil, i, aunque el gobernador de Chile no cree que fueran tantos i calcula que subiria su número a poco mas de la mitad del mencionado (12), siete mil hombres eran formidable ejército.

---

(8) Citada carta de Alonso de Rivera al rei.

(9) Id. id.

(10) Id. id.

(11) DESENGAÑO I REPARO, pájina 186.
Alonso de Rivera dice que Pelantaro mandaba el ejército que fué contra el fuerte; Gonzalez de Najera no nombra al toquí i solo habla de Nabalburi: hemos creido que no habia en ello contradiccion i hemos puesto la version que nos parece probable i que concilia los dos asertos.
Fuera de esto, no hai la mas pequeña diverjencia entre lo que dice Rivera, en la citada carta de 5 de febrero de 1603, i lo que en su DESENGAÑO I REPARO cuenta Gonzalez de Najera desde la pájina 186 a la 190 i desde la 326 hasta la 332. De ordinario copiaremos al último por ser mas minuciosa su relacion de este episodio completamente desconocido de nuestros cronistas.

(12) Gonzalez de Najera, en la pájina 327, calcula en nueve mil el número de asaltantes.

Antes de llegar al territorio dominado por el fuerte, recurrieron, a fin de proporcionarse ausiliares dentro de la misma plaza enemiga, a uno de los ardides que en semejantes casos solian emplear. Oigamos sobre ello al comandante de Santa Fe, que su relato nos da a conocer con exactitud los hábitos de los indios de Chile:

« Hizo (Nabalburi) buscar entre los indios de guerra uno mui « flaco, convaleciente de alguna enfermedad, pero animoso, i una « mujer i un niño chiquito de la misma disposicion, i habiéndo- « los traido de diferentes tierras todos tres tan flacos, que no « tenian sino el armadura, prometió al indio i india cierto inte- « res de su usanza, i les dió órden que viniesen a mi fuerte, pa- « reciéndole que por verlos yo tan flacos, i que de su voluntad « se venian a rendir, no les haria mal alguno, i que me confiaria « dellos. I asi dijo al indio que con esta ocasion procurase hacer « un tan gran servicio a su patria, como era pegar fuego a las « barracas del alojamiento del fuerte, la noche que con una mui « gran junta llegase él a combatirlo; i que en caso que yo le en- « viase por el rio, a cuya ribera estaba el fuerte, a otro que esta- « ba a la parte de las tierras de paz en un barco que allí tenia, « pusiese la mujer en ejecucion el intento; porque ayudados con « el incendio, no habria duda en que llegando los indios, gana- « rian el fuerte, i degollarian a todos los viracochas (que así lla- « man ellos a los españoles), de cuyo saco i cautivos tendrian él « i la mujer sus partes.

« Advirtióle que, para que mas a su salvo lo pudiese poner « por obra, procurase hacer en el fuerte alguna barraquilla arri- « mada a otras grandes, donde con la mujer i el niño lo dejarian « estar, por no hacer caso ni presumir mal dellos; que de tal ma- « nera podria en ella tener apercibido el fuego con mas secreto « para la noche que lo habia de dar al fuerte, i que comenzase « por su misma barraca: que por ser todas hechas de carrizo no « habria duda en el efecto.

« Dióle tambien un cordel en el cual habia tantos nudos, « cuantos dias habian de pasar hasta el de la noche que pensaba

« combatir el fuerte, para que estuviese advertido la que habia « de poner por obra su designio, lo cual habia de ser al tiempo « que por la llegada de la junta se tocase arma en el fuerte, en « el alboroto della. Usan los indios de este cordel, a que llaman « *yipo*, para todas sus cuentas, yendo deshaciendo cada dia un « nudo, hasta que llega el en que han determinado poner por « obra lo que pretenden; i asi habia de ir este indio deshaciendo « un nudo cada dia, desde el que se partió a poner en efecto la « órden que le dió su capitan. I para que en tan importante em- « presa no hubiese yerro de la una ni de la otra parte, se quedó « el Nabalburi con otro semejante cordel, de otros tantos nudos, « que habia de ir deshaciendo por la misma órden, que el indio « los del suyo.

« Finalmente, le ordenó que, llegado al fuerte, dijese que la « india i niño eran su mujer i hijo, i que, por haber sido en su « tierra el año estéril, pasaban todos los indios tanta necesidad « de mantenimientos, que se comian unos a otros, i que asi la « escesiva hambre le habia obligado a ir a buscar su remedio « entre los cristianos, como jente piadosa.

« Instruido, pues, mui bien el indio, llegó en fin a mi fuerte « con la mujer i niño, tan flacos como dije; i haciendo su plática « con las razones que traia a cargo de decir la acompañaba con « algunas lágrimas, significando la estrema hambre que padecian « todos los de su tierra, diciéndome con esto de cuando en cuan- « do:—'Capitan, ten lástima de mí.'

« Díjome tambien cómo ántes de la última jeneral rebelion « habia sido él del repartimiento de una principal señora, lla- « mada doña María de Rojas, mujer que habia sido del famoso « maestre de campo Lorenzo Bernal, i que acordándose de la « buena vida que en aquel tiempo tenia en servicio de su señora « entre los cristianos, se volvia a amparar dellos con su mujer i « aquel hijo, que solo le habia quedado entre otros que en sus « brazos se le habian muerto de hambre, i a esta razon se co- « menzó la mujer a limpiar los ojos de las lágrimas que vertía « mostrando sentimiento.

« Preguntéle al indio qué nuevas habia entre los de guerra i « si trataban de juntarse para algun efecto, i dijo:—'Señor, mas « cuidan ahora de buscar de comer por lo mucho que pelean con « la hambre, que de tratar de otra guerra.'

« Díjele que qué decian de aquel fuerte. Respondió, que vivia « yo con recato, i que tenia muchos arcabuces, i que por ello to- « do el reino junto no se atreveria a acometerlo.

« Traia la india a las espaldas un envoltorio dentro de una « red de que se sirven como de mochila, i habiéndola puesto en « el suelo, me abajé a querer ver lo que traia dentro, i fué cosa « de notar, que con estar el indio tan flaco i haberse mostrado « en sus razones tan cuitado i humilde, se volvió a mí con tanta « soberbia i aun descomedimiento a estorbarme que no viese lo « que habia en la mochila, como si me tuviera solo en su tierra « entre los suyos. Púsome esto mayor deseo de ver lo que allí « traia, i en fin lo miré aunque hacia todavia instancia el indio « para que no lo viese.

« Hallé unos ovillos de hilado i alguna lana para hilar, i en- « vueltos en ella unos palos con que los indios acostumbran a « encender fuego. No fué ésto lo que me dió indicio del mal in- « tento que traia, considerado que pocos indios caminan sin el « tal aparejo de hacer fuego; pero dióme grande sospecha el ha- « llar en otro escondrijo el *yipo* o cordel de los nudos que dije, i « aumentóla ver cómo se habia opuesto el indio a no consen- « tirme reconocer la mochila. Disimulé la sospecha a que seme- « jantes venidas de indios obligan, i híceles dar de comer, tenien- « do gran cuidado con ellos. Ordené que tuviesen siempre una « centinela de vista, i que con ella estuviesen de noche en el « cuerpo de guardia. Pero mostrando el indio gran sentimiento « por ello, comenzó a hacerme tanta instancia en que le dejase « hacer una barraquilla donde vivir dentro del fuerte con su « mujer i hijo, que ésto i el haberle hallado el cordel que dije, « fué causa de que me resolviese a hacerle dar tormento. Entre- « guélo a sus verdugos, que fueron algunos de los indios amigos « que tenia allí, i estando presente con el faraute que tenia en el

« fuerte, confesó todo lo que ya he referido, con lo cual confron-
« tó la confesion que tambien hizo la india apartada dél.

« Condenéle a alancear; i porque le detuve dos dias para que « se convirtiese i muriese cristiano, no se puede creer lo que me « molestaban los indios amigos para que se lo entregase para « alancearle.

« Entreguéselo al fin viendo que no queria morir cristiano, i « todos con sus picas mui contentos lo llevaron a un llano don- « de lo alancearon, mostrando con su muerte el mortal odio que « tienen a los indios de guerra.

« La india i el niño, que ni eran su mujer ni hijo, ni aun el « niño hijo de la india (segun su confesion) ganaron en lo que « el indio perdió, pues se bautizaron luego i quedaron entre cris- « tianos, donde aprendiesen a serlo » (13).

No se crea, sin embargo, que la condicion en que estuvo en el fuerte la india fué mui envidiable: cuando llegó el dia del ataque todavia ella se encontraba en el cepo (14).

Naturalmente, frustrada la estratajema se habia vuelto contra los asaltantes; pues Gonzalez de Najera redobló la vijilancia i ordenó « que los soldados durmiesen con sus armas en los pues- « tos señalados de la muralla que habian de defender » (15).

Doce nudos tenia el cordel del indio i doce dias corrieron hasta la llegada del ejército de Pelantaro. Al caer la tarde del duodécimo se emboscó el enemigo a ménos de un cuarto de legua de Santa Fe con tanto silencio i cuidado que, apesar de hallarse prevenidos, nada conocieron los del fuerte i Pelantaro empezó a disponerlo todo para el próximo ataque con estraordinario acierto i enerjía. De nuevo manifiesta al rei Alonso de Rivera su admiracion por la conducta de este indio, « *que procura la « libertad de su patria* i esto con buenos medios i razones tan « eficaces i de constancia que dice en las juntas que hace de las

(13) Gonzalez de Najera, desde la pájina 186 hasta la 190.

(14) Citada carta de Alonso de Rivera.

(15) Gonzalez de Najera, pájina 327.

« provincias, que, si los enemigos las pusiesen en ejecucion, nos « serian de mucho daño. »

Si se ha de creer lo que los indíjenas referian despues, Pelantaro no se apeó del caballo en veinticuatro horas i « todo este « tiempo andubo distribuyendo las órdenes i dando a cada uno « el puesto que habia de tener » (16).

El dia siguiente, 28 de octubre de 1602, « al cuarto del alba, » es decir, « dos horas ántes de amanecer, » comenzó el toquí a mover su jente en direccion al fuerte, despues de haberla dividido en cuatro porciones, cada una de las cuales iba por distinto lado. Aunque habia hermosa luna i los centinelas estaban sobre aviso, pasó algun tiempo ántes de que se decidiesen a dar la voz de alarma. Dudaban si eran hombres o nó lo que parecia moverse i « unos decian que eran sombras que hacia el cerro i « otros que eran matas, » hasta que « al fin uno que los vió me« jor tocó armas i disparó su arcabuz » (17). Ya descubiertos, los indios comenzaron el ataque. Dejemos que nos lo refiera en sus mas pequeños pormenores el jefe mismo de Santa Fe.

« Por todas partes, dice Gonzalez de Najera, cerraron con el « fuerte, sin que les fuese de algun efecto abrojos, hoyos ni foso, « en cuya repentina arremetida atravesaron la misma centinela « de una lanzada derribándola dentro del fuerte, que era un « mosquetero llamado Domingo Hernández. A la voz que dió « la centinela diciendo arma, salté del cuerpo de guardia donde « estaba con solo la rodela i espada en la mano, i como la jente del « fuerte se halló en los puestos que dije habian de defender, es« taba ya toda con las armas en las manos, repartiéndose por « todas partes los cabos de cuerda encendidos, que en manojos « les habian llevado con gran presteza otros soldados, que para « tal efecto hacia que asistiesen de noche en el cuerpo de guar« dia, cada uno con su manojo de los cabos de cuerda, asi para « conservarla por tener poca i mui pocas balas i pólvora (porque

(16) Citada carta de Alonso de Rivera.

(17) Id. id.

« todas las cosas van en aquel reino de pié quebrado), como por-
« que los soldados de la muralla en tan repentina ocasion no
« perdiesen tiempo i dejasen sus puestos para ir a encender la
« cuerda al cuerpo de guardia, donde de fuerza se habian de
« embarazar.

« Finalmente, llegado yo a donde se peleaba, se comenzó un
« encendido combate disparándose del fuerte por todas partes
« muchos arcabuzazos i mosquetazos, i de la parte de los indios,
« por haber dellos un tan gran número, se tiraba infinita fleche-
« ría, aunque hacian mayor daño en los nuestros con sus largas
« picas, hiriéndoles de mui malas heridas por entre los palos del
« ya dicho parapeto, sintiéndose su jeneral murmúreo (que tam-
« bien dije) que parecian espíritus infernales. Andando yo, pues,
« de una parte a otra peleando en las partes mas flacas con mi
« espada i rodela, me fué dada una lanzada por debajo della i
« ansimismo un flechazo, i de otra lanzada me pasaron la mis-
« ma rodela con ser de hierro; andando otras veces esforzando a
« los soldados a la pelea i a que ninguno desamparase su puesto,
« por haber muchos que me decian que estaban mal heridos, a
« los cuales animaba diciendo que no era tiempo de desamparar
« ninguno su puesto, hasta vencer o morir peleando, ayudándo-
« me a todo con mui grande ánimo otro capitan que conmigo es-
« taba, aunque tambien mal herido, llamado Francisco de Pue-
« bla. A muchos de los soldados que tiraban botes de picas a los
« enemigos, con hacerlo con gran presteza, con todo ello les ha-
« cian presa dellas i se las quebraban quedándose con los trozos
« de los hierros en las manos, llegando su porfia a tanto que por
« entre los palos del parapeto en que estaban otros muchos ene-
« migos encaramados i abrazados, le quitaron a un soldado el
« arcabuz de las manos, i a otro un mosquete; i sacaron de la
« muralla una capa i una frasada de las con que se cubria la
« jente en los puestos de la misma muralla donde dormian, por
« hacer algun frio. Nombrábanse por sus nombres los capitanes
« (de la manera que dije arriba) (18) sin sonar otra voz conoci-

(18) "En tales ocasiones no se dan [los indios] ménos priesa con sus ha-

« da en medio de su tácito i comun murmúreo. Pero sobre todo « era de notar el estruendo que por todas partes andaba de gol- « pear de hachas como si talaran un monte. Por lo que viendo « ya las aberturas que iban haciendo en algunas partes, que no « me dejaban de dar cuidado, i que habia ya cerca de dos horas « que duraba el combate sin dar los enemigos muestra de fla- « queza, con cuanto eran de nuestras aventajadas armas ofendi- « dos, i los muchos soldados que me habian herido, tomé por « remedio el hacer pasar la palabra a todos de que en alta voz « dijesen: Que huyen, que huyen.

« I como habla mui gran parte de los indios nuestra lengua, « i muchos la entienden a causa de haber servido en otro tiem- « po a españoles, fué de tanta eficacia el levantar los nuestros « tal vocería, que pensando los de los unos lados, que los que « estaban en los otros huian, comenzaron a huir por todas partes « desamparando la empresa al punto que comenzaba a abrir el « dia, viéndose ya de los indios que huian los campos llenos; por « lo cual los nuestros comenzaron luego a tirar a lo largo.

« Los heridos que quedaron en mi fuerte de solo picazos fue- « ron treinta i nueve soldados, sin los que lo estaban de flechazos, « heridas ménos peligrosas, entrando en la cuenta el referido « capitan Francisco de Puebla que conmigo estaba, que fué he- « rido de dos picazos i el que a mí fué dado; i asi mismo un « sarjento mayor llamado Betanzos, habiéndose todos señalado « en aquella defensa con maravilloso esfuerzo, juntamente con « un alférez llamado Jusepe Lunel, el cual no porque él solo no « fuese herido entre los demas oficiales (porque todos lo fueron

---

" chas a cortar i derribar los palos, que los demas a pelear por todas partes " con un jeneral murmúreo diabólico de su multitud, hablando entre todos " en voz alta que se pueda entender solamente sus capitanes no otra cosa " mas de nombrarse por sus nombres en su lengua, i los ladinos en la es- " pañola, como si dijesen: Yo soi Pelantaro, yo soi Anganamon, yo soi Lon- " gotegua, yo soi Nabalburi, i otros sus nombres semejantes. Lo cual tie- " nen ellos a gran valentía i arrogante presuncion, pareciéndoles tambien " que aun con sus nombres han de poner terror i ayudar a su empresa, qui- " tando la esperanza a los combatidos de pensar que se hayan de retirar sin " la victoria de su empresa, yendo allí tales capitanes." Gonzalez de Naje- ra, pájina 325.

« de lanzadas) dejó de dar muestra de su valor, cuyo puesto que « ocupaba tuvo bien seguro i defendido en aquel combate.

« I fué cosa misteriosa que con haber heridas harto penetran- « tes i algunos pasados de parte a parte, demas de los cuales « hubo un soldado llamado Granados herido de un arcabuzazo « que de entre los indios tiró un mestizo, fué Dios servido de « que ninguno muriese con haber sido curados por ensalmo con « solo agua del rio por un alférez llamado Diego de Ibarra, que « lo acostumbraba hacer en otras ocasiones, por no haber en el « fuerte no solo cirujano, pero ni aun ningun jénero de medici- « nas, ni sacerdote que administrase sacramentos; siendo el regalo « que tenian los heridos un poco de trigo bien tasado, quebranta- « do i cocido con agua simple sin sal ni otro aderezo, echados « todos vestidos, sin cama donde poderse desnudar » (19).

A los treinta i nueve españoles deben agregarse entre los defensores del fuerte doce indios heridos (20), lo que formaba un total de cincuenta i un hombres fuera de combate: « ¡Cosa la mas « nueva que yo jamas he oido » esclama Alonso de Rivera al manifestar al rei, como hemos dicho, cuán numerosos, bien armados i parapetados estaban los defensores del fuerte i cuán desarmados los indios que ofrecian los desnudos pechos a las armas españolas.

El ataque fué rechazado; pero, en comparacion de los cincuenta i un heridos que hubo dentro del fuerte, aparecen mui pequeñas las pérdidas de los asaltantes: aunque, segun decian, los indios llevaron consigo al retirarse gran número de heridos i aunque los caciques de cinco parcialidades (coyuncheses, hual-

---

(19) DESENGAÑO I REPARO, desde la pájina 327 hasta la 330.

(20) Alonso de Rivera, citada carta.

He aquí el compendioso resúmen lleno de enerjía que Rivera hace al rei, del ataque de Santa Fe: "Arremetieron [los indios] con tanta presteza i "furia que se vido el fuerte en grandísimo aprieto; porque unos cortaban "las estacas con hachas i otros cavaban la tierra para sacarlas de raiz i "otros peleaban, todo a un tiempo, i tan cerca de los nuestros i tan arriba "en la muralla que quitaron dos arcabuces i un mosquete a tres soldados "de las manos i rompieron algunas picas. I aunque nuestra jente se defen- "dió mui bien, ofendiéndoles con arcabucería i mosquetería, que era mu- "cha i buena, duró el asalto dos horas i salieron de nuestra parte heridos "treinta i nueve españoles i doce indios amigos."

quis, quilacoyas, reres i quechereguas), que poco despues dieron la paz, aseguraron que los muertos en esa jornada habian pasado de doscientos setenta, lo cierto es que en el campo de batalla no quedaron mas que doce cadáveres (21).

Alonso Gonzalez de Najera lleva la minuciosidad hasta la descripcion de esos cadáveres:

« Halláronse con espuelas los doce muertos que he dicho, que « debian ser entre ellos de la fama segun sus disposiciones, i « mostrar haber venido a caballo i haberse apeado para tomar « la vanguardia. Tenian algunos dellos colgados al cuello peda- « zos de huesos de canillas de españoles, insignia con que se « arrean i honran por señal de haber muerto capitan español o « otra persona señalada. Veíanseles las plantas de los piés abier- « tas por muchas partes, de las agudas puntas de abrojos que « habian pisado cuando de tropel habian pasado por encima « dellos al cerrar con el fuerte; i cada uno traia atada al desnu- « do brazo una cuerda (cosa que acostumbran) con que piensan « llevar atados los que tomaren prisioneros.

« Hice poner sus cabezas, agrega, repartidas en las puntas de « los palos de la palizada a la redonda del fuerte, con la del in- « dio que poco ántes habia venido a quemármelo con la estrata- « jema referida.

« Estaba el foso lleno de despojos de las armas que habian « dejado los retirados muertos i heridos (señal bien cierta de « haber sido muchos), como eran picas, hachas, adargas, arcos i « flechas, i un mui gran número por todas partes de hachos de « carrizos embreados, que habian traido para pegar fuego al « fuerte. I fué cosa de notar que el que lo habia de encerder se « halló fuera del foso metido en un grande hoyo, que habia he- « cho para estar mas seguro de los balazos, i no se pudo encu- « brir tanto en su hoyo que, como al contrario de la perdiz de- « jase la cabeza fuera, tenia llevado un gran pedazo della que « parecia mas de algun rascador de mosquete que de balazo; por

(21) Alonso de Rivera i Gonzalez de Najera en los lugares citados.

«que acabándoseles a los soldados las pocas balas que he dicho «habia en el fuerte, echaban botones de acero de los jubones, i «otros los rascadores de los mosquetes i arcabuces. Porque a «haber la cantidad de municiones que convenia, no hai duda «sino que hubiera sido mayor la matanza, pues no hubiera tiro «perdido en tanto número de enemigos. Tenia este que digo los «palillos en la mano con que acostumbran los indios a encender «fuego, i una olla llena de menuda paja i estopas, en que habia «de comenzar a arder. Pero fué Dios servido que le atajaron a «buen tiempo su intento, que no pudiera dejar de llevar su de- «signio al mejor suceso del que tuvo.

«Lo que era el fuerte estaba tan sin figura, segun lo habian «desbaratado, que habia harto que reparar en él, a causa de los «muchos palos que tenia cortados i arrancados, i los grandes «hoyos que por debajo de la palizada habian hecho, procurando «hacer minas por donde entrarlo» (22).

En tal estado quedó Santa Fe que, si las razones tantas veces apuntadas no hubiesen hecho imposible un largo cerco i no hubiesen puesto a los indios en la necesidad de dispersarse para atender a su manutencion, los defensores del fuerte, por numerosos i valientes que hubieran sino, no habrian resistido al empuje del indíjena. Pero, aunque ni volvieron los indios a atacarlo de frente ni le pusieron sitio en regla, no por eso dejaron de incomodar de contínuo a la guarnicion e impedir que hiciera provisiones de leña i comestibles. Verdad que tampoco habia en los alrededores alimento alguno que mereciera el nombre de tal, i el hambre, como hemos visto lo apunta Rivera al rei, llegó a la última estremidad.

Oigamos de nuevo a Gonzalez de Najera:

«Lo que toca a la comida, la racion que se les da a los solda- «dos ántes de haber ocasion de estraordinarias necesidades, es «cuatro celemines de trigo o cebada para un mes, que es la ter- «cia parte de una hanega, i muchas veces se les dá tres, i mé-

(22) Gonzalez de Najera, pájinas 331 i 332.

« nos, lo cual muelen ellos mismos a fuerza de brazo, no sin tra« bajo (aunque quisieran tener mucho que moler) sobre unas « piedras encavadas con otras menores al uso de los indios, lo « cual molido cuecen en agua simple; pues no solamente no tie« nen otro mantenimiento, pero ni aun sal que dé sabor a tan « pobre i tasada racion. I cuando esto se acaba, por no tener « otro recurso de que valerse es cosa lastimosa lo que obliga a « comer la intolerable hambre, a la cual (como a enemigo tan « poderoso) no hai ánimo, valor ni cosa fuerte que no se rinda. « No diré lo que en tales tiempos he oido decir que han pade« cido soldados en fuertes de aquel reino, sino solamente lo que « a mí me ha pasado con los que tenia a mi cargo, en el que dije « me combatieron los enemigos; porque llegado el tiempo en que « se acabaron las tasadas raciones de trigo i cebada, ordené al prin« cipio que, de dos compañías que conmigo tenia, saliese cada « dia la una a los infructuosos i estériles campos a traer cardos, « de los que en España suelen dar verde a los caballos, que era « la cosa mas sustancial que en ellos se hallaba, i acabados (no « con poco sentimiento de los soldados) cargaban de otras yer« bas no conocidas, de que me enfermaban algunos, i los sanos « ya no se podian tener en pié. Salia yo cada dia en un barqui« llo que allí tenia, i iba el rio arriba, de cuyas riberas traia « cantidad de pencas de áspera comida, de unas grandes hojas « mayores que adargas de una yerba llamada *pangue*, cuyas rai« ces sirven allá a los nuestros de zumaque, para curtir los cue« ros. La particion de las cuales pencas era menester hacerla « siempre con la espada en la mano, porque sobre el comer « mostraban ya atrevimiento los soldados i falta de respeto. Lle« gó finalmente el estremo de la hambre a tales términos, que « no quedó en el fuerte adarga ni otra cosa de cuero, hasta venir « a desatar de noche la palizada de que era hecho el fuerte, para « comer las correas de cuero crudio de vaca i podridas de sol i « agua, con que estaba atado el maderame (que como en otras « partes he dicho, los tales látigos o correas son los que sirven « allá de sogas), i aunque se vivia con cuidado haciendo mirar

« los soldados que iban de noche a la guardia de la muralla, que
« no llevasen cuchillos ni aun espada mas de unos gorguses o
« chuzos, con todo ello sucedió que una mañana amaneció el
« fuerte en veinte i tantas partes desatado i abierto, por lo que
« tuve soldados mui honrados en prisiones, i a otros que los ha-
« llaba asando las correas debajo el rescoldo del fuego.

« Solia matar con una escopeta algunos perros campestres (de
« que hai mas de los que quisieran los nuestros en aquella tie-
« rra) los cuales se llegaban de noche al fuerte, i no faltaban
« soldados i aun mas que soldados, que los asaban i comian.

« Pues los heridos i enfermos que allí tuve, ya tengo dicho
« cuán faltos vivieron i yo con ellos de sacramentos, cirujano,
« medicinas i de comida de alguna sustancia; pues careciendo de
« todo espiritual i corporal socorro, se me murieron allí el ya
« dicho sarjento Gabriel Malsepica, i otros no ménos valientes
« soldados, retirados con heridas que habian sacado de algunas
« emboscadas de los indios yendo a escoltas.

« ....

« ....

« Despues de lo dicho, apretando mas la hambre i necesidad
« en el fuerte, donde por comer los soldados me pedian pedazos
« de cuero de vaca crudios, diciendo que eran para hacerse
« abarcas de algunos cueros, que tenia reservados para reparos
« del fuerte, i lo que era peor que se hartaban de unos cardones
« gruesos no conocidos de perversa dijestion, de que se murieron
« dos sarjentos reformados mui honrados » (23).

---

(23) Gonzalez de Najera, pájinas 336, 337, 338 i 340.

CAPÍTULO XXIII.

FIN DE LA CAMPAÑA DE 1602-1603.

La desmoralizacion de la tropa en Santa Fe.—Los soldados venidos de España i los del Perú.—Buena conducta de los primeros.—Funestos ejemplos dados por los otros.—Diego Palacios se pasa al enemigo.—El sarjento Salazar se pasa tambien al enemigo, es hecho prisionero i ahorcado.—Loco intento de fuga de tres soldados.—El alférez Simon Quintana.—Confabúlase con once soldados para fugarse.—Descabellado proyecto.—Descubre Gonzalez de Najera el complot.—Son ajusticiados Simon Quinteros i Pedro Martin.—El capitan Juan de Reinoso, el alférez Montalvo i don Juan de Vivas de las Cuevas proyectan fugarse con otros.—Rivera procura impedir la fuga i nó castigar a los culpados.—Prudencia de esta determinacion.—El verdadero remedio.—Guarnicion de Santa Fe.—Recorre el gobernador tres provincias rebeldes.—Poco fruto de estas correrías.—Pedro Cortes en Peterebe.—Sigue Rivera sus correrías hasta Molchen.—Vuelve a Concepcion.—Su casamiento con doña Ines de Córdoba i Aguilera.—Lei que se oponia a este acto.—Precauciones que tomó Alonso de Rivera: cómo defiende ante el rei su matrimonio.—Regalo de bodas que hace a Concepcion.—Saca del ejército i establece en Concepcion a varios artesanos.—La Estancia del Rei.—Escasez de recursos en la colonia.—Nuevas correrías en tierras enemigas.—Resúmen de sus resultados.—Buena medida con que procura atraer a la paz a los rebeldes.—Espulsa del ejército a las *camaradas*.—Busca la compañía de varios relijiosos.—Manda levantar un minucioso censo de indios i españoles.

Cuando Alonso de Rivera llegó a Santa Fe, el bizarro comandante del fuerte no deploraba solo el mal causado por los indios. Habia empezado a cundir otro mas peligroso i de mas funestas consecuencias: la desmoralizacion de la tropa.

En verdad, unidos los ataques de los indios a los muchos padecimientos soportados durante el invierno de 1602 por los defensores de Santa Fe, eran mui capaces de desanimar al hombre mas valeroso i constante. En el fuerte, como en las demas

partes de Chile, habia de dos clases de soldados: los venidos directamente de España i los venidos del Perú, i, como siempre, fué en aquella ocasion mui distinta la conducta observada por unos i por otros. Miéntras « con todo esto i su desnudez i traba«jos i haber recibido muchas heridas en defensa de aquellos « fuertes ...... ninguno de todos estos (los venidos directamente « de España) ha intentado huirse hasta agora ni irse al enemi«go » (1), los del Perú daban el funesto ejemplo de la desercion.

Alonso de Rivera, en carta de 9 de febrero de 1603, refiere al rei varios casos.

Un mestizo, natural de Potosí, llamado Diego Palacios, que habia caido prisionero de los indios en la fatal espedicion de Juan Martinez de Leiva, espedicion que costó la vida a este jefe i a tantos españoles, rescatado i atendido en el ejército hasta el punto de alojarle con el capitan de su compañía, se fugó a fines de enero de 1603.

« Me vino un dia, agrega Gonzalez de Najera (que tambien « refiere éste i los otros casos), a pedir licencia en el mismo fuer« te, para ir a las espaldas dél a cortar un haz de carrizo para « aderezar su barraca, el cual venia con su arcabuz al hombro i « cuerda encendida, i diciéndole que no fuese solo aunque era tan « cerca, me dijo que sus camaradas iban con él de la misma ma« nera apercibidos, i dándole la licencia, se fué sólo i se pasó a « los enemigos, donde quedaba cuando partí de aquel reino, uno « de los mayores corsarios dellos » (2).

Tambien se pasó al enemigo un sarjento « reformado, llama« do Salazar, (continúa hablando Gonzalez de Najera) de parti« culares i buenas habilidades, el cual, despues de haber estado « algunos meses entre los indios de guerra, viniendo con núme« ro dellos a hacer cierto robo a otro fuerte nuestro fué preso

(1) Citada carta de Alonso de Rivera al rei, fechada en Rio Claro el 9 de febrero de 1603.

(2) DESENGAÑO I REPARO, etc., pájina 340.

« de los españoles, al cual mandó ahorcar el gobernador » (3).

No todos los que huian llevaban, sin embargo, el intento de pasarse al enemigo: muchos, la mayor parte, pretendian solo librarse de las penurias de Chile e irse al Perú o a Buenos Aires. Los descabellados proyectos que formaban manifiestan el estremo a que habia llegado su desesperacion.

« Se me iban, dice siempre Gonzalez de Najera, otros tres sol-
« dados aun por mas mal fundado camino i designio, que era en
« un barco por el rio abajo, a cuya ribera estaba el fuerte, hasta
« que los metiera en la mar por donde pensaban irse al Perú,
« quinientas leguas de navegacion, a donde de tal manera suelen
« huirse otros muchos, pero con mejor aparejo del que éstos lle-
« vaban, en lo cual no solo habia dificultades, pero mil imposi-
« bles; los cuales soldados cojí, como dicen, en el hurto, pues
« los hallé embarcados en el barco la noche que estaban para
« huirse » (4).

Esta intentona de fuga venia despues de otra mas importante i relativamente numerosa, encabezada por el alférez Simon Quinteros, « que pocos dias ántes habia estado con la soga a la « garganta » por haber pretendido fugarse con otros dos soldados (5), i en quien, como se ve, no producia enmienda el perdon. Este alférez Quinteros era natural de Güelva, habia venido con la tropa de Quito i pertenecia a la compañía de don Francisco de Alba i Norueña (6).

Logró reunir once soldados que, de acuerdo con él i bajo sus órdenes, debian emprender la fuga: de los once, nueve habian venido a Chile en el refuerzo traido del Perú por don Juan de Cárdenas i Añasco (7). El proyecto era irse, pasando la cordi-

---

(3) DESENGAÑO I REPARO, etc., lugar citado. Rivera no habla de este hecho.

(4) DESENGAÑO I REPARO, etc., lugar citado.

(5) Citada carta de Rivera, de 9 de febrero de 1603.

(6) Estos datos los encontramos en la LISTA DE LOS SOLDADOS QUE QUISIERON HACER FUGA.

(7) He aquí los nombres de esos soldados, segun los encontramos en la LISTA citada en la nota precedente:

llera de los Andes, por enfrente de Santa Fe. Tomaban ese camino tanto por ser el mas cercano cuanto por la menor altura de las cordilleras en el sur de Chile; pero no recordaban que tenian que atravesar un pais lleno de enemigos encarnizados i belicosos: no habrian podido llevarlo a cabo, segun dice Rivera, «aunque «fueran ciento.»

Concertadas las cosas, salió una noche Quinteros para juntarse con los demas conjurados. Habíanse reunido ya seis «cuando «lo supo el sarjento mayor Alonso Gonzalez de Najera, i se dió «tan buena maña que los prendió a todos.» Gonzalez de Najera «supo la huida por un mui honrado alférez, que a la sazon «lo era, llamado Joan de Ugalde» (8).

Ciertamente, por mas que conviniera i se deseara un escarmiento, no era posible pensar en dar muerte a doce soldados, que habrian hecho enorme falta en la colonia. Gonzalez de Najera se conformó, por lo tanto, con ahorcar al jefe, el alférez Simon Quinteros. Mas, cuando pocos dias despues llegó al fuerte Alonso de Rivera, condenó a la misma pena al soldado Pedro

---

De los venidos con Cárdenas i Añasco: Cristóbal de Torres, Hernando Niño, Juan Diaz, Francisco Sotelo, Francisco Ramirez, Juan de Aspileveta, Juan Rodriguez, Adriano de las Salas i Pablo de Bendisu.

Los otros dos se llamaban Pedro Martin, que habia venido con Alonso de Rivera, i Alonso Hernandez, de la tropa de Lisboa.

(8) Las primeras palabras son de la carta de 9 de febrero de 1603; las últimas de Gonzalez de Najera. Este confirma en todo, pájina 339, el relato del gobernador, esceptuando los puntos siguientes. Gonzalez de Najera dice que el suceso se verificó en el fuerte de Nuestra Señora de Alé, que los conjurados eran trece, que todos salieron del fuerte i que él supo la huida media hora despues de efectuada. "Prucurando luego, añade, hacer dili-"jencia para atajarlos, dí tal órden a ello, que enviando luego tras ellos "por dos partes indios amigos con oficial i soldados españoles arcabuceros "los mas alentados, finalmente les dieron alcance de manera que entre los "unos i los otros los cojieron en medio, i me los trajeron dentro de dos ho-"ras al fuerte sin que escapase ninguno, donde les puse en seguras pri-"siones."

El que Rivera escribiese pocos dias despues de los sucesos i cuando salia del fuerte en que ellos acababan de acaecer, nos ha movido a preferir su testimonio. I nos parece indudable que, por lo ménos, se equivoca Gonzalez de Najera en decir que la fuga debió llevarse a cabo en Nuestra Señora de Alé i nó en Santa Fe. El gobernador da noticia de esto al rei el 9 de febrero de 1603, es decir, pocos dias despues de haber nombrado a Gonzalez de Najera comandante de Nuestra Señora de Alé i cuando, por consiguiente, apénas habia habido tiempo para que se verificasen los sucesos referidos i no es admisible que se equivocase sobre el lugar en que acababan de acaecer.

Martin, que era reincidente como Quinteros i habia acompañado a éste en las dos tentativas.

El 9 de febrero, cuando el gobernador de Chile daba al rei pormenores del frustrado intento de fuga, le decia que en esos mismos momentos recibia denuncio de otro mucho mas importante por la calidad de las personas: lo que manifiesta que, a pesar del escarmiento, las penalidades hacian pensar a los militares en tan peligrosísimo medio de salir del reino. « Un capitan « reformado i otro soldado, hombre de bien, » le acababan de avisar que el capitan Juan de Reinoso, el alférez Montalvo i don Juan de Vivas de las Cuevas (los dos últimos de los venidos con Cárdenas i Añasco) « andaban haciendo otra juntilla « para huirse. » De mucha consideracion debian de ser esas personas cuando Alonso de Rivera, que por nada acostumbraba detenerse, no se atrevió a proceder de pronto contra ellos. Dice al rei « por ser hombres tan particulares no he querido hacer « demostracion; pero andaré sobre aviso i por el mejor camino « que pudiese les desharé el intento. »

No queria, pues, el gobernador en esta vez castigar el conato de fuga sino impedir que ella se realizara i, a ser efectivo lo denunciado, consiguió su objeto; pues en la minuciosa lista de los que en ese tiempo se fugaron o se pasaron al enemigo no encontramos ninguno de los tres mencionados (9).

Obraba, sin duda, prudentemente Alonso de Rivera, procu-

---

(9) He aquí los nombres de los que se pasaron a los indios o se huyeron: Francisco del Campo, Juan Moreno, Diego de Alcalá, Diego Prieto i Gaspar del Castillo. Agrégueuse a los precedentes los que siguen, ajusticiados tambien por el conato de pasarse al enemigo o de fugarse: Juan Nuñez Herrero, ajusticiado en Arauco por haberse pasado a los indios; ahorcados por el correjidor de Maule, por haber querido huirse en un barco: Juan Rodriguez Carvajal, que hacia de jefe de la empresa, i sus compañeros Martin de Ocadis, Juan Martinez, Antonio de Rojas, Alonso Hernandez, Felipe Peillanco, Alonso Muñoz i Juan García Mellado: todos de los venidos del Perú.

Fuera de éstos no se habia ajusticiado, durante los dos años que de gobierno llevaba Alonso de Rivera, mas que a Francisco Muñoz i a Miguel Gomez Zapata. I no podemos saber si fueron muertos por delito comun o tambien por intento de fuga; pues no se espresa el motivo en la RAZON DE LA JENTE QUE SE HA MUERTO I HUIDO, ETC.

rando impedir que se realizara la fuga i desentendiéndose del proyecto; porque seria mas funesto el mal ejemplo dado por hombres de importancia que provechosa la represion impuesta al delito por la autoridad.

El único i verdadero remedio que el mal tenia era mejorar la condicion de los militares, de modo que se resignasen a soportar las privaciones de esas terribles campañas del sur. Al efecto, insiste de nuevo Rivera ante el rei sobre la necesidad de aumentar el situado i tambien el número de plazas en el ejército de Chile.

La fundacion de Nuestra Señora de Alé i la última victoria contra los indios, permitieron al gobernador disminuir la guarnicion de Santa Fe de la Rivera: quedó allí una compañía de setenta infantes al mando del capitan Juan Agustin (10); i con el empleo de sarjento mayor del reino Alonso Gonzalez de Najera en Nuestra Señora de Alé (11).

Concluido lo de los fuertes, se internó Rivera a la cabeza de cuatrocientos españoles i doscientos indíjenas i recorrió por nueve dias las provincias de Cayuguano, Antuco i Notuco, de las cuales huyó la poblacion, por lo que no consiguió sino dar muerte a doce indios pehuenches, a quienes sorprendió en sus camas, i aprisionar a sus familias.

Llegó en seguida hasta el vado de Negrete, donde apresó a seis indias i supo por ellas que al otro lado del Biobio ignoraban los naturales la cercanía del ejército español: mandó contra ellos a Pedro Cortés, que cayó al amanecer sobre las rancherías de Peterebe i Mederebe, « que todas serian de mil fuegos, i cojió « ciento i nueve piezas i mató treinta indios, de los que se pusie- « ron en resistencia; » se apoderó tambien de mucho ganado ovejuno.

Personalmente recorrió Rivera las provincias de Rugaico i

(10) Memoria de la jente que hai en este campo i ejército de Su Majestad, i Rosales, capítulo XXVII.

(11) Rosales, lugar citado.

Chichaco; mató a veintisiete habitantes de la última; apresó a ciento treinta i cojió dos mil doscientas ovejas.

Rescató a una niñita cautivada en el incendio de Chillan i, habiéndole dicho ella que en las cercanías habia nueve mujeres i un niño españoles, envió a una india a tratar de su rescate, ofreciendo en cambio todas las cautivas i no talar los campos. Como no respondieran, siguió con nuevo encarnizamiento la caballería hasta Molchen, haciendo grandes males en las mieses i algunos prisioneros.

En Molchen se reunió todo el ejército i continuó la obra de destruccion: desaparecieron sementeras i poblaciones i en una sola vez ardieron mas de doscientas veinte casas de indios. De igual modo fué asolada toda la márjen del Vergara.

Terminadas esas correrías, tornó Alonso de Rivera a Concepcion a principios de marzo, con el pretesto de recibir un barco que llevaba provisiones de Valparaiso, pero en realidad para contraer matrimonio con doña Inés de Córdoba i Aguilera (12), que con su madre llegó en el mencionado barco. Era este casamiento cosa resuelta desde algun tiempo i aun habia ya pedido el gobernador permiso al rei para contraerlo. El permiso, sin embargo, no habia llegado i Rivera no temió contrariar las disposiciones reales, que con tanta severidad prohibian en América el casamiento de jueces i gobernadores con personas orijinarias o residentes en la jurisdiccion de aquellos.

¿Procedió asi por creer que esas prohibiciones no le tocaban? ¿Temió que no se le concediera el permiso solicitado i abrigaba la esperanza de que, atendiendo a sus servicios, la corte no castigaria la infraccion de esas leyes?

Lo mas probable es lo último; pero, de todos modos, dejémoslo a él que esplique su conducta i manifieste las precauciones que tomó en su resguardo. « Con el capitan Domingo de « Erazo (dice al rei, mes i medio despues de su casamiento, el 29

---

(12) Rosales, lugar citado. De este historiador tomamos los sucesos narrados desde la nota precedente, i a los cuales no asignamos otro oríjen.

« de abril de 1603, en carta fechada en Concepcion) dí cuenta i « supliqué a Vuestra Majestad me diese licencia para tomar es- « tado en estas partes. I pareciéndome que ya es tiempo que se « habrá conseguido efecto i no ser el oficio que tengo de asiento « i lo que Vuestra Majestad prohibe por lei en casos semejantes, « con parecer del licenciado Vizcarra, teniente jeneral de este « reino, me desposé a los diez del pasado con doña Inés de Cór- « doba, hija de Pedro Fernandez de Córdoba, uno de los caba- « lleros mas principales que han pasado a las Indias, i de doña « Inés de Aguilera Villavicencio, su mujer. Murió el dicho Pe- « dro Fernandez i su hermano Andrés Fernandez de Córdoba « en este reino, despues de haber servido a Vuestra Majestad « muchos años. I últimamente en la ruina dél acabaron dos « hijos suyos, hermanos de mi mujer, i cuatro tios que tenia, « hechos pedazos a manos de los enemigos, i otros muchos deu- « dos; los que ocuparon oficios mui honrosos en servicio de « Vuestra Majestad asi en este reino como en el del Perú, acu- « diendo siempre a esta obligacion como leales vasallos i honra- « dos caballeros.

« El principal intento con que hice este negocio fué por dejar « hijos en servicio de Dios, para que siempre acudan al de Vues- « tra Majestad i hacerles la merced que espero de su real mano, « conforme al deseo que siempre he tenido de servir a Vuestra « Majestad, para cuya continuacion i que no me fuese inconve- « niente hice venir de la ciudad de Santiago a mi mujer a esta « de la Concepcion, frontera principal deste reino, donde que- « damos sirviendo a Vuestra Majestad » (13).

---

(13) Ya que Rivera acababa de recibir del anciano Pedro de Vizcarra el servicio de que defendiese su casamiento, por gratitud i tambien por cálculo no debia haber dicho nada al rei en contra del teniente jeneral de Chile; pero tal seria la decrepitud de Vizcarra que el gobernador se espresa en los siguientes términos, en la citada carta de 29 de abril de 1603:

"En muchas he inviado a suplicar a Vuestra Majestad se sirva de inviar "aquí teniente jeneral i que éste sea hombre de letras, conciencia i brios; "porque, aunque el licenciado Vizcarra tiene estas partes, está ya mui "viejo i no para ejercer este cargo. I un hombre de las partes que digo "hace aquí mucha falta, porque como yo ando siempre en la guerra i no "puedo asistir en Santiago, se dejan de hacer muchas cosas por falta dél "i resultan dello muchos deservicios de Dios i de Vuestra Majestad."

Concepcion, que vió el casamiento de Rivera, recibió de éste un buen regalo de bodas: el hospital de la ciudad estaba, como es fácil adivinarlo, arruinado, i Alonso de Rivera lo reedificó i restableció « proveyéndolo de cirujano, mayordomo i sacerdote « que administre los santos sacramentos, i dándole treinta camas « i las medicinas i demas cosas necesarias para la cura de la jen- « te de guerra. I de lo procedido de los arbitrios le dió una viña « i mil ovejas i servicios con que se ha entablado una estan- « cia » (14).

Ademas, sacando del ejército a varios artesanos, estableció para la provision de la tropa sombrerería, zapatería, sillería i otros oficios i fundó entre Chillan i Concepcion la llamada *Estancia del Rei* o de Loyola, que en ese mismo año pobló de ganados i sembró de trigo (15).

Respondia esto a uno de los mas vehementes deseos del gobernador: proporcionarse de cualquier manera en el sur la subsistencia para el ejército i no necesitar que se llevara de Santiago, para evitar los peligros e inconvenientes de la conduccion. La importancia que se daba a unas cuatrocientas fanegas de granos i los temores que infundia el peligro de perderlas, nos manifiestan la estrema escasez de recursos que entónces habia en Chile. « El domingo pasado (dice Rivera al rei en la citada carta de 29 « de abril de 1603) que se contaron 27 de éste, entró en el puer- « to el navío que venia de Santiago cargado de comidas: trae « doscientas sesenta fanegas de trigo i doscientas de cebada para « Vuestra Majestad i algun cáñamo, cordobanes i otras cosas « para el entretenimiento de la jente de guerra. Entró por la « boca chica con un temporal deshecho i gran cerrazon, tanto « que se ha tenido por milagro no haberse perdido, que fuera « negocio de mui gran daño para este reino. »

Antes de que se concluyese el verano, hizo recorrer por el

(14) Citado Resúmen de la Informacion de 17 de setiembre de 1604.

(15) Citada carta de Alonso de Rivera al rei, fechada en Concepcion el 29 de abril de 1603.

maestre de campo Pedro Cortes i otros capitanes, i recorrió él personalmente despues, las provincias de Talcamávida i Mareguano, dió muerte a muchos indios, aprisionó un buen número i recojió gran cantidad de mieses, que sirvieron para aumentar la provision de los fuertes. Emprendió, por fin, una escursion a las tierras del cacique Unavilu, con el objeto de fundar en Rucalao otra fortaleza para protejer a los indios que acababan de dar la paz; pero el tiempo no se lo permitió i solo obtuvo de su entrada el apresamiento de cincuenta i ocho indíjenas, la muerte de quince i el recojer mas mieses.

Resumiendo el mismo Rivera el resultado de las mencionadas correrías, dice: « Hánsele muerto al enemigo......... mas de « cien gandules i se han tomado de trescientas piezas arriba, i « se les ha quitado cantidad de ganados, asi de Castilla como de « la tierra. Con lo uno i lo otro han quedado los enemigos des- « tas fronteras i rio de Biobio destruidos i amedrentados i mui « sin comidas i casi sin caballos, porque se los comen todos de « hambre » (16).

A pesar de ello, agrega, no han dado la paz, fuera de los que ántes lo habian hecho, « sino solamente tres caciques de las que- « chereguas con veintitres indios » (17).

En vista de semejante resultado, esclama Alonso de Rivera, dirijiéndose al rei: « Lo que siento acerca de esta tierra es que para « que tenga Vuestra Majestad provecho della ha de estar prime- « ro mui bien poblada i con algunos presidios de jente de gue- « rra mui buenos; porque estos indios no son como los demas de « las Indias, ántes mucho mas belicosos i inquietos i grandes « sufridores de trabajos i deseosos de conservar su libertad, i « mueren de mui buena gana por defendella » (18).

---

(16) Citada carta de Alonso de Rivera al rei, fechada en Concepcion el 29 de abril de 1603.

(17) Id. id.

(18) Id. id. En diversas ocasiones manifiesta Rivera la misma opinion acerca del carácter i valor de los araucanos. Probablemente era sincero; pero no olvidemos que, cuando asi hablaba, le convenia ponderar las dificultades que, como gobernador de Chile, debia vencer para la pacificacion

Dió Alonso de Rivera en ese año a los que se habian sometido mui buena tierra de cultivo i semillas para que las sembrasen.

Tomaba en eso una medida de excelente política, no solo para atraer a los rebeldes, sino tambien porque los indios amigos eran ausiliares importantísimos, casi indispensables en la guerra: «Los que me han dado la paz hasta agora, dice al «rei, ayudan mucho al servicio de Vuestra Majestad, porque «pelean mui bien contra los enemigos i les hacen éstos mas «daños que los españoles. De aquí adelante pienso hacer mayo-«res efectos por llevarlos por soldados del campo de Vuestra «Majestad; que para lo que es hacer daño vale cada uno mas «que dos españoles, porque entran por las quebradas, montes i «rios sin escrúpulo con grande ajilidad i se matan unos a otros «i se toman las haciendas i los hijos i mujeres con mucha «crueldad» (19).

Alonso de Rivera habia entrado por su casamiento en una familia mui piadosa i contaba entre sus cuñados a un relijioso de la compañía de Jesus. Pronto se conoció la influencia de estas relaciones, pues mandó echar del ejército español las mujeres o «camaradas» que, con objeto de servir a los soldados, iban siempre en él i eran causa de gravísimos desórdenes.

Si no era de reconocer en esta medida al que escandalizaba a la colonia ántes de su matrimonio, en cambio mui pronto habia de continuar en sus luchas con la autoridad eclesiástica, el mismo que entónces hablaba al rei en los siguientes términos:

«Con deseo de mas acertar en el servicio de Dios i de Vues-

---

del pais. Cuando concluyó su primer gobierno i fué enviado por el rei a Tucuman veia las cosas de manera mui diversa.

(19) Citada carta de Alonso de Rivera al rei, fechada en Concepcion el 29 de abril de 1603.

No es Rivera únicamente el que refiere el encarnizamiento con que los indios se destruian entre sí: todos los documentos de la época señalan esta particularidad. El móvil a que obedecian era no solo el odio que solia haber entre las diversas tríbus sino mui principalmente la rapacidad natural de los indíjenas.

« tra Majestad procuré este año, para entrar en campaña, traer de « la ciudad de Santiago algunas personas de buena vida i doctri- « na, para que en este ejército predicasen la palabra de Dios i, « mediante ella, viésemos con mas claros ojos lo que debemos a « su divino servicio i al de Vuestra Majestad. Fué Dios servido « de encaminarme, por mano del visitador jeneral de la Compa- « ñía de Jesus, dos padres de aquella santa órden i de mui santa « vida, entrambos predicadores, en particular el uno que se lla- « ma Gabriel de Vega. Es persona de muchas letras, virtud i « saber i en los sermones i pláticas que hace anima mucho a los « soldados a trabajar con buen ánimo. Por las razones que he « dicho i mediante ellos, entiendo que Nuestro Señor ha de ha- « cer muchas mercedes a este campo i encaminar bien las cosas « dél » (20).

Por último, a fin de conocer mejor el estado del reino i poder remitir al monarca mas exacta i fiel cuenta de todo, comenzó a levantar Alonso de Rivera un minucioso censo de indios i españoles. Se leerá con gusto, creemos, la idea que de ese censo da el mismo gobernador:

« Se anda haciendo una visita jeneral de los indios que hai, « a los cuales mando tomar por nombre i a sus hijos i mujeres « i de qué encomienda son i los que son yanaconas i los que es- « tán en poder de clérigos i frailes. I estoi haciendo lista jeneral « de todos los vecinos i moradores, estantes i habitantes en este « reino con sus nombres i de sus hijos e mujeres i de qué tierra « son i edad i de qué vive cada uno, i de los clérigos i frailes i « ordenantes que hai en él, i de las encomiendas i quién las po- « see i de la calidad i cantidad que son, para enviar a Vuestra

---

(20) Carta escrita en Rio Claro el 9 de febrero de 1603.

El padre Miguel de Olivares, en su HISTORIA DE LOS JESUITAS EN CHILE, capítulo I, párrafo XI, dice que el compañero del padre Gabriel de Vega, que llevó Alonso de Rivera, fué el padre Francisco Villegas.

En el mismo párrafo copia Olivares varios apartes de la carta de uno de estos misioneros a su superior i le pone la fecha de 28 de febrero de 1603. Esta fecha está evidentemente equivocada; porque en esa carta se habla de misiones en los fuertes de Lebo i Paicabí, fuertes que no restableció Rivera hasta principios de 1605.

« Majestad, luego que la visita se acabe, relacion de todo, porque « vaya todo junto. I será lo mas breve que yo pudiese. I aunque « há muchos dias que pensaba hacer esto, las ocupaciones de la « guerra i otras muchas no me han dado lugar » (21).

---

(21) Citada carta de Alonso de Rivera al rei, escrita en Rere el 5 de febrero de 1603.

CAPÍTULO XXIV.

EL HAMBRE EN LAS CIUDADES AUSTRALES.

La pesadilla de Rivera.—Funestas noticias del sur.—Desgraciado viaje de la galizabra. — Váse a pique i mueren veinte de sus tripulantes.—Cómo salvaron los demas.—Culpa Rivera al piloto.—Deplorables resultados de esta desgracia.—Ignora Rivera largo tiempo lo sucedido. — Manda a Arraes con algun socorro a Valdivia.—Encuéntrase con el barco que viene de Chiloé i, contra lo mandado, se vuelve a Penco.—Fundacion del fuerte de la Trinidad en Valdivia.—Comienzan los indios a molestarle.—La necesidad obliga a sus defensores a efectuar salidas.—Prisiones i muertes.—El ataque de 24 de setiembre de 1602.—Son rechazados los asaltantes; pero queda entre los muertos españoles el comandante del fuerte.—Toma el mando Gaspar Viera.—Envia un mensajero a Hernández Ortiz.—Cojen i matan al mensajero los indios.—Las pérdidas del fuerte durante el gobierno de Ortiz de Gatica.—El hambre en Valdivia. — Estremos a que reduce a los pobladores de Osorno.—Conclúyense en Valdivia las raciones. — La *lista de los que han muerto de hambre.* —Desertores. — Indignacion de Rivera por la desobediencia de Arraes.—Lo encausa i vuelve a mandar el barco.—Ordena la salida de otro buque.—Prepara un tercer socorro.—La responsabilidad de Rivera.—Piensa éste hasta en la modificacion de su plan de guerra.—Las órdenes que debia cumplir Cárdenas i Añasco.—Llega el primer socorro a Valdivia. — Nombra Rivera comandante de Valdivia a Gaspar Doncel.—A lo que estaba reducida la guarnicion del fuerte. — Los sacerdotes soldados.—Sirve de artillero el cura Serrano.—Los caciques amigos don Cristobal i don Gaspar.—Arriba a Concepcion el barco enviado por Doncel.—Envia Rivera otro socorro a Valdivia.—Manda tambien el patache para repartir socorros a Valdivia i Osorno.—Viénese el gobernador a Santiago.

Las ciudades australes, estaba escrito, debian ser la eterna pesadilla de Alonso de Rivera. Miéntras todo prosperaba en las comarcas del Biobio i al norte de él, lo que quedaba del sur en el continente, es decir, el nuevo fuerte de Valdivia i la ciudad de Osorno, pasaban cada vez por mas terribles pruebas, i las noticias que de allá venian al gobernador eran mui a propósito para acibarar la satisfaccion que le producia el relativo bienestar que iba proporcionando al reino.

En este año, ántes de venir a invernar a Santiago, le llegaron funestísimas noticias de aquellos parajes.

Se recordará que, a mediados de junio de 1602, zarpó de Concepcion hácia el sur la galizabra con las provisiones i pertrechos que en aquel entónces le fué posible reunir a Alonso de Rivera. En ella iba el maestre de campo don Antonio Mejía, a cuyo cargo debian quedar las posesiones australes de Chile, el sarjento mayor Francisco Rosa, cuñado del infeliz coronel del Campo, i « otros capitanes i soldados que por todos, con la jente de « la mar, eran cincuenta i seis » (1).

Desde su salida le hizo mal tiempo i tuvo que guarecerse en el puerto de La Mocha. I apénas hubo de nuevo emprendido el viaje, un furioso norte le llevó a las mas apartadas costas del archipiélago de Chiloé. Ocho dias despues de haber salido de Concepcion se estrelló durante la noche contra una roca i se hizo pedazos. Perecieron veinte personas i « entre ellas el maes- « tro de campo i el sarjento mayor Francisco Rossa i el capitan « i el piloto del navío (2). Los otros escaparon con el capitan « Blas Perez de Esquibias para verse en nuevos peligros i tra- « bajos; porque para salir de aquella isla inhabitable i peñas- « cosa, verse fuera de las olas de la mar i llegar a Chiloé, pasa- « ron muchos infortunios » (3). I quizá muchos de ellos habrian perecido si oportunos ausilios, enviados de Castro, no los hubieran puesto en salvo.

Alonso de Rivera culpa de la pérdida de la galizabra al piloto i asegura que, segun los informes que habia recibido, pudo entrar al puerto de Valdivia i no lo hizo por impericia o falta de cuidado.

---

(1) Rosales, en el capítulo XXIII del libro V, dice que en la galizabra iban veinticinco capitanes i cien soldados. Seguimos a Rivera, carta al rei fechada en Rere en 5 de febrero de 1603, cuyas son las palabras que hemos copiado i las que copiemos sin asignarles otro oríjen. Esta carta nos sirve de guia en el presente capítulo.

(2) Citada carta de 5 de febrero de 1603. Segun Rosales, ademas de veinte hombres, i no entre ellos, murieron los cuatro oficiales nombrados.

(3) Rosales, lugar citado.

En aquellas circunstancias se consideraba i con razon gravísima pérdida la de treinta i seis hombres, sin contar con que algunos de ellos eran distinguidos capitanes; pero aún mas funesta para la colonia habia de ser la falta de las provisiones enviadas al sur, de las cuales tanto necesitaban los pobladores i defensores de Osorno i Valdivia. Todavia si el gobernador hubiese sabido la fatal noticia en tiempo oportuno para enviar otro barco, las desgracias habrian sido harto menores; pero Francisco Hernandez Ortiz, que gobernaba las comarcas australes, i que, si hemos de creer a Alonso de Rivera, supo la pérdida de la galizabra en el mes de julio, no escribió dando aviso de lo sucedido hasta el 20 de diciembre. Debemos suponer, pues nadie estaba mas interesado que Hernandez Ortiz en recibir socorro, que se vió en la imposibilidad de obrar de otro modo; i ello es fácil de imajinar sabiendo la estrema escasez que en Chile habia de embarcaciones, la mayor parte de las cuales, si no todas, debian de estar en Concepcion i Valparaiso.

Como en tanto tiempo no recibiese Alonso de Rivera noticias del sur ni volviese la galizabra, creyó necesario enviar otro barco a Valdivia, con alguna harina, tosino i vino para aquel lugar. « Salió de Arauco el 15 de diciembre al mando de Arraes « con órden de llegar a su destino, » aunque se encontrara con la galizabra en el viaje, « a dejar aquel refresco i a traer las nuevas « que hubiese. »

En el camino se encontró Arraes con el barco que venia de Chiloé, i por él supo no solo la noticia de la pérdida de la galizabra sino tambien la gran necesidad en que estaba Valdivia i Osorno. ¿Cómo, en vista de esto i de la órden espresa que, segun dice Rivera, tenia de seguir su camino, se volvió con el otro barco a Concepcion? Indudablemente, para tomar tal rumbo, cuya responsabilidad no podia ocultársele, debió de tener razones que ignoramos. Solo sabemos lo que al rei dice Alonso de Rivera, quien, léjos de disculpar a Arraes, avisa que le está formando causa.

¿Qué sucedia, miéntras tanto, a los desgraciados habitantes

de Valdivia, a todas luces los mas desamparados i sin recursos, ya que el grueso de la fuerza estaba en Osorno?

Hernandez Ortiz habia fundado el fuerte de la Trinidad en Valdivia, que en su ánimo i en el de Rivera debia ser el principio de la nueva ciudad, por todos juzgada necesaria, el 13 de marzo de 1602 (4), i con una guarnicion de mas de doscientos veinte hombres, muchos de ellos con sus familias, lo dejó al mando del capitan don Rodrigo Ortiz de Gatica (5).

Caida Villarica en poder del enemigo, se encontraba éste con mas libertad i fuerzas para atacar el nuevo fuerte, el cual con Osorno eran las solas posesiones que en el continente oponian resistencia a la pujante insurreccion al sur del Biobio; pero una guarnicion de ciento veinte hombres aleccionados por larga i tremenda esperiencia infundia respeto a los indios mas audaces.

Por lo tanto, renunciando en los primeros tiempos a atacar la plaza i limitándose a la guerra que mejores efectos les producia siempre, se dieron a asechar en los alrededores del fuerte i a sorprender a cuantos salian de él. Antes de mucho estas salidas se hicieron necesarias por la escasez de víveres i por el deseo de recojer mieses i frutas o de pescar en las cercanías; i en una de ellas murió a manos de los indios el soldado Juan Gutierrez, i tam-

---

(4) Lista de los capitanes i oficial real, vicario i cura i capellan, etc., escrita por el comandante de la plaza, capitan Gaspar Doncel, el 24 de enero de 1603.

Rivera, que habia creido necesario el restablecimiento del fuerte de Valdivia, comenzó por censurar el sitio en que se le habia colocado, el mismo, por lo demas, en que habia estado la antigua ciudad: "El fuerte de Valdi- "via....... no es allí de ningun momento, dice al rei en su carta escrita en "Concepcion el 29 de abril de 1603, porque a los enemigos no los ofende no "puede ni se da la mano con Osorno ni se puede comunicar dél a la otra "Valdivia con ménos de doscientos hombres I si el enemigo de Europa "entrase en aquel puerto no tiene aquella jente defensa ni está en el pues- "to que el enemigo habrá de tomar si acaso lo tomase; el puerto principal "está tres leguas mas abajo en el puerto que llaman del Corral. I para el "socorro de Osorno es mejor puerto el de Carelmapo, aunque es cinco o "seis leguas mas largo; porque van i vienen veinte hombres por estar "aquel camino casi todo de paz. De manera que el dicho puerto de Valdi- "via no sirve sino de tener allí aquella jente mui aventurada i de hacer "costa i ocupar un navío en socorrerlos, aventurando a que se pierda I "con la dicha jente, aunque no es mucha se podrá hacer en otra parte me- "jor efecto. Al virei del Pirú le he escrito sobre esto i conforme a lo que me "respondiese i al socorro que me enviase habré de tomar resolucion."

(5) Id. id.

bien en esa u otras ocasiones cayeron en su poder i quedaron cautivos otros dos, i cuatro perecieron ahogados (6).

Sin embargo, como tales ventajas eran mui pequeñas i el tiempo pasaba, los indios se resolvieron a dar un asalto al fuerte; i, reuniéndose en gran número, consiguieron entrar a él i trabaron dentro de sus muros encarnizado combate el 24 de setiembre de 1602.

La superioridad de las armas i de los soldados españoles se sobrepuso de nuevo al número, i los asaltantes fueron derrotados i arrojados de Valdivia; pero los defensores del fuerte pagaron su victoria a subidísimo precio: entre los muertos quedó nada ménos que el comandante de la plaza, capitan don Rodrigo Ortiz de Gatica. Murieron igualmente el atambor Pedro Montera i el soldado Francisco Hernandez (7).

Tomó el mando el segundo comandante Gaspar Viera i lo primero que hizo fué enviar a un soldado nombrado Moriana a Osorno para que diera cuenta de lo sucedido i pidiese socorros a Hernandez Ortiz; pero no era fácil empresa atravesar el estenso territorio ocupado por el enemigo i Moriana fué cojido i muerto por los indios.

Hasta ese momento, el fuerte no tenia que deplorar entre sus defensores gran número de bajas; pues a las de los once mencionados solo hai que agregar las de otros cuatro, fallecidos « de « enfermedad que Dios les dió » (8).

Quince hombres no habrian sido gran pérdida, si a ella no se hubiese venido a unir la miseria cada vez mas apremiante, miseria que mui pronto se convirtió en hambre espantosa, tanto mas espantosa cuanto que ni siquiera podian aguardarse recursos de Osorno, ya que esta ciudad se encontraba en tan críticas circunstancias como Valdivia.

---

(6) Lista de los capitanes i oficial real, vicario i cura i capellan, etc., escrita por el comandante de la plaza, capitan Gaspar Doncel, el 24 de enero de 1603. Los apresados por los indios fueron Diego Hernandez i Mirando Hernandez Bravo; los cuatro ahógados se llamaban Francisco de Mendieta, Francisco Toscano, Bartolomé de Guevara i Bartolomé Guerrero.

(7) Id. id.

(8) Id. id.

En efecto, la guerra de destruccion i asolamiento que los españoles hacian a los indios, impidiéndoles recojer las mieses i arrasando los sembrados, daba sus frutos; i españoles e indios se encontraban sin tener con qué alimentarse i a poco andar fué manjar delicado todo lo que ántes se rechazaba con repugnancia. I, si hemos de creer el relato que envía al rei Alonso de Rivera en la citada carta de 5 de febrero de 1603, la necesidad llegó entre los indios al estremo de comerse « unos a otros de hambre « i esto en tanta manera que dicen que se ha hecho matanza de « setenta dellos para solo comer. » Segun las noticias que llegaron al gobernador, habian muerto entre los españoles de Osorno, a consecuencia de la miseria, « mas de sesenta criaturas. »

Pero de donde tenemos mas datos es de Valdivia i, ciertamente, se llena el alma de espanto al considerar los indecibles padecimientos que soportaron sus desgraciados habitantes i defensores.

Cuando fué muerto don Rodrigo Ortiz de Gatica, hacia ya mas de un mes que se habian agotado las provisiones: desde el 20 de agosto no hubo con qué dar la racion a los soldados (9). Se supondrá la desesperacion que de todos, hombres, mujeres i niños, se apoderaria al quedar reducidos a los escasísimos recursos que cada cual hubiese guardado en sus casas, en prevision de tiempos todavia peores. Esos peores tiempos habian llegado en toda su crudeza, el hambre hacia estragos i no quedaba ni el arbitrio de procurarse las raices i yerbas del campo, encerrados como estaban los españoles en el fuerte por un enemigo encarnizado i vijilante.

Un documento coetáneo manifiesta con terrible laconismo los espantosos padecimientos de aquellos hombres: es la *Lista de los que han muerto de hambre desde el* 20 *de agosto del año pasado* (1602) *que faltó la racion.........!* I esa lista la componen los

(9) Lista de los capitanes i oficial real, vicario i cura i capellan, etc., escrita por el comandante de la plaza, capitan Gaspar Doncel, el 24 de enero de 1603. Los apresados por los indios fueron Diego Hernandez i Mirando Hernandez Bravo; los cuatro ahogados se llaman Francisco de Mendieta, Francisco Toscano, Bartolomé de Guevara i Bartolomé Guerrero.

nombres de sesenta i un infelices guerreros que, mil veces mas desgraciados que el capitan Gatica, solo libraban de los indíjenas para morir poco a poco entre las indecibles i tremendas torturas del hambre.

I no fueron los únicos. Deben agregarse muchas mujeres i niños españoles i algunos indios; pues una parte de los que entre éstos murieron, los cuales por todo fueron mas de ochenta, perecieron tambien de hambre (10). Alonso de Rivera, determinando el número de los que « murieron en Valdivia de hambre » lo hace subir a la cifra de « noventa i dos hombres » (11).

Como ha de suponerse, no faltó quien por librarse de los padecimientos i de muerte tan espantosa se pasara al enemigo, donde siempre los desertores eran recibidos con los brazos abiertos. Seis soldados, la esposa de uno de ellos i la viuda de uno de los que habian muerto de hambre, lograron su intento (12). Otros tres, sorprendidos al tiempo de irse a los indios: un soldado, una mujer (13) i el alférez Francisco Maldonado, que estando de guardia trató con el enemigo, fueron ejecutados como traidores.

Si se consideran los espantosos padecimientos de todos i la muerte horrorosa de noventa i dos personas, que espiraban de

---

(10) Lista de los capitanes i oficial real, vicario i cura i capellan, etc., escrita por el comandante de la plaza, capitan Gaspar Doncel, el 24 de enero de 1603. Los sesenta i un hombres que da la lista de los soldados muertos de hambre son los siguientes: Silva, Fonseca, Montes de Oca, Diego Hernandez, Hernando de Salazar, César, Reinoso, Muñoz, Bonifacio, Melendez, Antequera, Avila, Herrera, Hurtiaga, Francisco Lopez, Ayala, Isidro de Flores, Aguilar, Lázaro Vasquez, Luis Velasquez, Verdugo, Juan de Céspedes, Chavez, Francisco Lopez Alvarean, Riveros, Mandieta el Chico, Paredes, Juan Beltran, Juan de la Cruz, Quiñonez, Miguel Lorenzo, Quezada, Revalino, Betances, Sebastian Muñoz, Rodrigo Gasco, alférez Villa Santa, Francisco de Céspedes, Garaiza el artillero, el sarjento Rojas, Lobo, Andres de Sierra, Alonso Marquez, Luis Perez, Andres Martin, Sandoval, vecino de Chillan; Nivela, Ramos, Sillerico, Morales, Enriquez, el alférez Toledano, Juan Gomez, Noguerra, Hartiaga, Gaspar Gomez, Pedro Hernandez, Puerto Carrero, Valdes, Suela, Lucio.

(11) Citada carta de 5 de febrero de 1603.

(12) Se llamaban Chapano, Tomas Arias, Herrera, Espitia, el cirujano Juan Rodriguez, el sarjento Bravo con su mujer Luisa Antonia i Ana Hernandez, viuda de Lázaro Vasquez.

(13) Muñoz e Isabel Martin, mestiza.

hambre, i si se piensa en que los demas presenciaban i aguardaban para sí mismos tan triste fin, no parecerá grande sino ciertamente mui pequeño el número de nueve entre hombres i mujeres, que se pasaron o intentaron pasarse al enemigo.

No todas estas desgracias, pero sí gran parte de ellas, las supo Alonso de Rivera, i bien podia suponer lo demas, atendiendo a las terribles circunstancias en que se encontraban el fuerte de Valdivia i aun la ciudad de Osorno. Por eso fué mayor la indignacion que le causó la desobediencia de Arraes: el verlo llegar en convoi con el barco de Chiloé significaba alargar el plazo de hambre i desolacion para los desgraciados habitantes de Valdivia.

Apénas arribaron esos buques a Concepcion i junto con mandar formarle causa a Arraes, hizo Rivera que el barco de éste volviese a salir con las provisiones para Valdivia el 13 de enero. Mas, como eran mui escasas las que llevaba, dió órden de aprestar el que habia venido de Chiloé, con « ciento veinte a « ciento treinta hanegas de comidas i...... cien arrobas de sal i « municiones de pólvora, cuerda i otras cosas » (14).

Nueve dias despues, el 22 de enero, habia ya dado las órdenes necesarias para apresurar el viaje del segundo que llevaria encargo de « dejar la mitad del trigo en Valdivia i pasar con la resta al puerto de Carelmapu a socorrer a Osorno » (15). El camino que Rivera señalaba a los que debian socorrer a Osorno manifiesta cuán difícil era a esta ciudad comunicarse con el fuerte de Valdivia.

Angustiado el gobernador con las tremendas noticias del sur i conociendo quizas que a él le tocaba no pequeña parte de responsabilidad por haber tardado tantos meses en acudir en su ausilio, quizo multiplicar ahora las muestras de su solicitud i el mismo 22 de enero comenzó a preparar otro próximo i mas importante socorro: « Este propio dia, dice al rei, parte el

(14) Citada carta de Alonso de Rivera al rei, fechada en Rere el 5 de febrero de 1603.

(15) Id. id.

« jeneral don Juan de Añasco, a quien envio por cabo de aque-
« llas ciudades de arriba, para la ciudad de Santiago a cargar un
« navío de comida, de dos que hai de mercaderes en el puerto
« de Valparaiso, con mil hanegas de comidas de lo que yo tengo
« cerca de aquel puerto para la jente de guerra de Vuestra Ma-
« jestad. I tambien ha de embarcar vino, cecina i otras cosas pa-
« ra subir en persona a socorrer aquellas ciudades con estos bas-
« timentos i alguna jente i municiones que le tengo de dar para
« este efecto i en esto i en todo lo demas lo acudiré con lo que
« me fuese posible.

« Dios los encamine, agrega, por su misericordia, que bien es
« menester segun están aquellos (lugares) i los pocos marineros
« que aquí hai pláticos de aquella costa, que es mui brava por
« estar en tanta altura » (16).

I mucho debia de oprimir a Alonso de Rivera la responsabilidad que le cabia en la terrible muerte de la mayor parte de los defensores de Valdivia; pues parece hasta dispuesto a abandonar su antiguo i tan decidido propósito de no repoblar las ciudades destruidas ántes de haber pacificado las comarcas que entre ellas i Concepcion estaban sublevadas. Habia escrito al virei pidiéndole « quinientos hombres i dos navíos para que el uno vaya « cargado de comida al puerto de Valdivia i el otro el de Carel- « mapu » i, una vez que obtuviera esos socorros, proyectaba poblar de nuevo La Imperial (17).

Miéntras esto hiciera, que no habia de hacerlo, « la órden que
« lleva don Juan de Añasco es que meta toda la jente de guerra
« en Osorno, dejando en Valdivia cuarenta o cincuenta hom-
« bres, i saque a Chiloé las mujeres i niños i procure conservar
« lo que estuviere de paz i que me vaya avisando de todo para
« que yo le acuda con comidas por el puerto de Carelmapu, que,
« segun estoi informado, es el mejor que hai en toda esta costa
« del Perú i Chile i de los buenos que hai en el mundo i el mas

(16) Citada carta de Alonso de Rivera al rei, fechada en Rere el 5 de febrero de 1603.

(17) Id. id.

«apropósito para socorrer a Osorno, porque está dieziocho le-«guas dél. Entre el dicho Oserno i Chiloé casi todos los indios «de aquel camino están de paz» (18).

Alonso de Rivera esperaba que el barco, partido el 13 de enero de Concepcion para Valdivia, hubiera llegado sin novedad, pues le habia hecho mui buen tiempo.

No se equivocaba. En diez dias hizo el viaje, i el 23 los desgraciados habitantes del fuerte pudieron dar gracias a Dios al ver entrar en la rada un buque, que para ellos significaba la vida.

Si tarda un poco mas el socorro, no habria quizas encontrado sino cadáveres en un fuerte desierto o destruido por los indíjenas.

Bien escasos eran, sin duda, los recursos que Valdivia recibia; pero la multitud de víctimas que habia hecho el hambre, reduciendo a pequeñísimo número la guarnicion, le daban relativa importancia.

Alonso de Rivera encargaba del mando de la plaza al capitan Gaspar Doncel, que la recibió inmediatamente del capitan Gaspar Viera i se apresuró a descargar el barco i a hacerlo volver a Concepcion para que, conociendo el gobernador en sus pormenores el tremendo estado de los habitantes de Valdivia, enviara mas i mas socorros. Los datos comunicados por Gaspar Doncel son los que nos han puesto en aptitud de relatar este terrible episodio de la historia nacional. De ellos resulta que el 24 de enero de 1602 la ántes numerosa i brillante guarnicion de Valdivia se veia reducida a 36 hombres de armas! (19).

I todavia entre esos hombres estaban comprendidos dos sacer-

---

(18) Citada carta de Alonso de Rivera al rei, fechada en Rere el 5 de febrero de 1603.

(19) He aquí los nombres de los defensores del fuerte de Valdivia que habian sobrevivido a sus infelices compañeros: capitan Gaspar Doncel, capitan Gaspar Viera, teniente Alonso Sanchez, Francisco Paniagua, el cura i vicario Juan Domingo Serrano, frai Gonzalo de Alvarado, Pero Hernandez Gallo, Juan García Trucha, Hernando García, alférez Jerónimo Pinto, alférez don Francisco de Sayavedra, sarjento Alonso Ortiz, sarjento Mateo Hurtado, Gabriel Hernandez de Medina, Juan de Alvarado, Amador de

dotes: frai Gonzalo de Alvarado, natural de Concepcion e hijo del maestre de campo Alonso de Alvarado, i el cura i vicario del fuerte, presbítero Juan Domingo Serrano. Naturalmente, en las circunstancias en que se encontraba el fuerte de la Trinidad, el tomar las armas contra los indios no era sino tomarlas en la propia defensa i en defensa de los demas. No podian, pues, trepidar los sacerdotes en convertirse en soldados i en aumentar asi las pocas probabilidades que a todos quedaban de salvar.

I el cura i vicario Juan Domingo Serrano prestó al fuerte servicios de escepcional importancia. En la gran mortandad de los defensores de Valdivia habian caido cuantos eran capaces de manejar un cañon. El último habia sido el artillero Garaiza, muerto de hambre, i desde su muerte no se encontraba para reemplazarlo ningun « soldado de quien se fiar » (20). Ocupó su lugar el cura Serrano.

De las mujeres que habia habido en Valdavia solo quedaban catorce (21).

Los indios amigos eran dos! « Dos caciques, dice el documen-
« to que vamos citando, que se les da racion, que vinieron con
« V. S. del pueblo de Santiago, los cuales han asistido en este
« fuerte mui fielmente en toda esta calamidad......: don Cristó-
« val, al cual le llevaron la mujer los enemigos i dice ha de mo-

---

Pina, Cristóval Ortiz, Juan Ramirez de Cartajena, Cristóval de Bristiago, Diego de Arenal Castillo, Pero García Mellado, Domingo Lorenzo, Juan de Várgas, Estevan Bravo de Sálas, Pedro Hernandez Chico, Alonso Sanchez de Alba. Pedro de Silva, Jerónimo de Torres, Manuel Rodriguez, Miguel López, Marcos de Esquivel, Juan de Media Villa, Francisco Martin, Martin de Mena, Alonso Prieto, Cristóval del Gueta.

Estos son los nombres apuntados por Gaspar Doncel; pero el escribano Hernando García declara que no conoce ni se han presentado a él los llamados Pero Fernandes Gallo i Juan García Trucha.

(20) Citada lista de los capitanes i oficial real, etc.

(21) Id. id. El escribano dice que son catorce las mujeres que habia en el fuerte; pero Doncel no nombra mas que a las trece siguientes: doña Beatriz Redondo, doña Agustina Garces, doña Isabel de la Puebla, doña Maria de Villarcel, doña Ines Gomez, doña Mariana Verdugo, doña Catalina Viera, Maria de Morales, doña Maria Garrido, mujer del escribano; Ines Basan [¿seria acaso la misma que tan heróicamente se habia portado en Castro cuando se apoderó de esa ciudad Baltazar de Cordes?]; Magdalena de Várgas, Ana de Caravantes, i Lorenza de Mena.

« rir con nosotros, lo cual creo segun ha dado muestra de su « persona, i don Gaspar, cacique natural de Valdivia, a quien « debemos mucho por ser mui fiel i habernos ayudado con todo « lo que ha podido sin interes alguno » (22).

Los propósitos del capitan Gaspar Doncel, al empeñarse en despachar pronto el barco con la esperanza de apresurar el envío de nuevos ausilios, obtuvieron completo éxito. El tiempo favoreció a los navegantes i el barco entró en Concepcion el 1.° de febrero, al propio tiempo que entraba al mismo puerto un patache « de poco porte, porque no hacia mas de mil hanegas de « comidas poco mas o ménos, » que del Callao mandaba el virei para el servicio de nuestra costa, i en él veinte soldados de refuerzo i doscientas arrobas de sal (23).

Esta doble entrada fué una felicidad para Valdivia: supo el gobernador por las comunicaciones de Doncel la terrible situacion de la plaza, i, teniendo ya otro barco para socorrer a Osorno por Carelmapu, resolvió enviar a Valdivia el cargamento del buque venido de Chiloé, que, como hemos dicho, habia pensado ántes compartir entre el fuerte i la ciudad de Osorno. I, pues Luis Perez de Vargas, nuestro conocido de Chiloé, en donde se habia avecindado, que acababa de llevar el socorro a Valdivia, habia andado felicísimo en sus viajes de ida i vuelta, a él le confirió Rivera el mando del barco que hizo salir inmediatamente de Concepcion.

---

(22) Citada lista de los capitanes i oficial, etc.

El que los dos únicos indios que habia en Valdivia fuesen naturales de Santiago parece indicar que los otros, que habian muerto en aquel fuerte, habian ido tambien del norte. Probablemente, en la repoblacion del fuerte de La Trinidad de Valdivia no se consiguió contar con ninguno de los naturales de esas comarcas. I a eso debe de atribuirse el que tantos indios murieran i que no se diga que gran número de ellos se hubiera pasado al enemigo.

(23) En la carta de Alonso de Rivera al rei, fechada en Rio Claro el 22 de febrero de 1604, se lee que el patache salió el 21 de marzo. Preferimos, para asignar la fecha de su partida, la citada carta del mismo Rivera al rei, escrita en Concepcion el 29 de abril de 1603, por ser tanto mas inmediata al despacho del barco. En ella dice que salió el 26 i agrega que llevaba ciento cincuenta fanegas de trigo, doscientas arrobas de cecina i algunas armas.

El patache no tardó tampoco en salir: el 26 de marzo zarpaba de ese puerto con un cargamento que debia repartir entre Val-Valdivia i Osorno (24).

Con esto dió Rivera por terminada la campaña de 1602-1603 i se vino a invernar a Santiago, ya que para socorrer eficazmente a las ciudades australes juzgaba preciso tener quinientos a seiscientos hombres mas de los que habia en Chile i llevarlos por tierra, arrollando a su paso a cuantos enemigos se le presentasen (25). I tal cosa no podia hacerse ese año por falta de fuerzas i por lo avanzado de la estacion.

(24) Citada carta de 29 de abril de 1603.
(25) Id. id.

CAPÍTULO XXV.

SANTIAGO EN EL INVIERNO DE 1603.

Quejas de Alonso de Rivera contra la autoridad eclesiástica.—No todas son de hechos recientes.—Pide i obtiene del Papa la corte de Madrid que se nombre en Chile un juez eclesiástico de apelaciones.—El nombrado por el arzobispo de Lima no acepta el cargo. — En realidad no era tal juez lo que deseaba Rivera. — Pide el restablecimiento de la Real Audiencia.— Curioso acuerdo en que estaban el obispo i el gobernador.—Miéntras llega la audiencia Rivera se toma la autoridad i avisa al rei.—Otras razones por que desea el restablecimiento de la Real Audiencia.—Cree que no impondrá mucho aumento de gastos.—Echa derramas a los vecinos de Santiago i reune tres mil pesos.—Junta cien vecinos para que lo acompañen.—Le comunica el correjidor del Maule la llegada de nueve fujitivos.— Martin de Rio Bueno i sus compañeros. — La respuesta de Rivera. — Noticias del sur: victoria de Alvaro Nuñez de Pineda. — El capitan Juan Agustin.—Garcia Gutierrez enviado a Lima.—Rivera parte para Concepcion.

Camo en el invierno de 1602, en el de 1603 Alonso de Rivera se queja amargamente al rei del sinnúmero de dificultades que encontraba en sus relaciones con los eclesiásticos. Segun él, se admitia a las sagradas órdenes a militares que tenian obligacion de servir por tiempo determinado; se sacaban « de las cár« celes i prisiones presos por graves delitos; » « a título de defen« der la inmunidad eclesiástica, » se daba asilo a « los retraidos a « las iglesias en los casos que no deben gozar dellas los delin« cuentes; » si la justicia, viendo que esos asilados lo eran sin derecho, los estraia de las iglesias, la autoridad eclesiástica los volvia a ellas « de dia, con grande escándalo del pueblo i mano « armada i con censuras i escomuniones extraordinarias i contra

« derecho: que por no verse escomulgados los hombres un dia « pagan lo que no deben ni tienen. »

Muchas de estas quejas aluden, sin duda, a los conflictos habidos el año anterior entre el gobernador i el obispo de Santiago; pero las últimas líneas no parecen referirse a hechos acaecidos durante el gobierno de Alonso de Rivera. Habrian sido asuntos demasiado ruidosos e importantes, i quien con tanta minuciosidad daba al rei sus quejas contra el obispo, no habria dejado de especificarlos; ahora bien, ni en la correspondencia de Rivera, ni en la del señor Perez, ni en otra alguna, ni en las actas del cabildo se hallan rastros de conflictos ocurridos en esta época con aquellas circunstancias. Ademas, las propias palabras de la carta que nos guia manifiestan claramente que Rivera habla de sucesos pertenecientes a época ya lejana: « sobre estos « agravios, dice, se suplicó a Vuestra Majestad por parte deste « reino, los años pasados para algun remedio » (1).

La corte de Madrid, a fin de facilitar la apelacion de los juicios eclesiásticos, tan difícil entónces por la enorme distancia a que se encontraba el metropolitano de Lima, al cual debia apelarse de las sentencias de los obispos de Chile, solicitó i obtuvo de Roma un breve, que autorizara al arzobispo para nombrar en Santiago un juez delegado de apelaciones, que hiciera sus veces. A esto se refiere Alonso de Rivera, por mas que el tal juez no habria tenido influencia alguna en los conflictos, entre las autoridades eclesiástica i civil, de que él se quejaba.

Por desgracia para los litigantes, aunque el rei envió el rescripto pontificio al arzobispo de Lima i aunque el arzobispo nombró juez de apelaciones a un eclesiástico de Santiago, (2) la resolucion no se llevó a efecto porque el nombrado no aceptó el cargo (3).

---

(1) Carta de Rivera al rei, fechada en Santiago a 24 de setiembre de 1603.

(2) En ninguna parte hemos podido encontrar el nombre de este eclesiástico.

(3) Citadas cartas de Rivera al rei, de 24 de setiembre de 1603 i 17 del mismo de 1604.

¿Qué eclesiástico querria, durante esa época de ardientes luchas, encontrarse mezclado en algunas de ellas i correr así los mismos peligros que el obispo, sin tener siquiera los medios de que éste podia echar mano en su defensa? Era, sin embargo, mui de deplorar que no se llevara a cabo una medida tan ventajosa para el gobierno eclesiástico de la diócesis, i con sobrada razon se quejaba de ello al rei Alonso de Rivera un año despues (4); pero, aunque debemos suponer que en el mismo sentido escribiria al virei del Perú, a fin de que el arzobispo nombrase a otro eclesiástico, no consiguió nada i jamas se llevó a efecto en Chile esta concesion apostólica.

Por mas que parezca desprenderse otra cosa de las palabras de Alonso de Rivera, no se le podia ocultar a éste que nada avanzaba en sus pretensiones contra la autoridad eclesiástica con facilitar sus procedimientos judiciales: siempre los negocios en que ella entendia quedaban fuera del alcance del gobernador i éste queria mandar sin contrapeso en la colonia. Para dominar a los eclesiásticos no veia mejor medio que restablecer en Chile la real audiencia, i, por estraña aberracion, juzgaba robustecer con ello su propia autoridad. Desde luego el restablecimiento de la audiencia bastaria, segun él, para poner coto a los «atrevi-«mientos que tienen clérigos i ordenantes i algunos relijio-«sos;» (5) pues, habiendo audiencia, el recurso de fuerza lo arreglaria todo. Su ciencia de cuartel lo hace discurrir en esta i otras cartas cual si los recursos de fuerza, establecidos por las leyes españolas, fuesen simples recursos de apelacion i pudieran hacerse estensivos a todos los asuntos en que entendia la autoridad eclesiástica.

No se dejará de notar la curiosa coincidencia de que los dos adversarios, el obispo i el gobernador, se encontraran conformes en pedir al rei, como remedio principal para los males de la colonia, el restablecimiento de la real audiencia: los dos se

---

(4) Citada carta de 17 de setiembre de 1604.

(5) Id. de 24 de setiembre de 1603.

preparaban para lo porvenir un manantial de disgustos i de dificultades.

Pero, por mucho que aguardase Rivera de la instalacion de la audiencia en Chile para poner atajo a lo que él llamaba los desmanes i atrevimientos de los eclesiásticos, ni se abstuvo, ya lo hemos visto, de tomar miéntras tanto por sí mismo las medidas que deseaba tomase despues el tribunal, ni ocultó al rei tal abuso de autoridad. Lejos de ocultarlo, reconoce hasta donde llegan los límites de su derecho i a renglon seguido confiesa sin el menor embarazo que no los respeta: « Teniendo aquí audiencia, « semejantes ocasiones por via de fuerza lo remediarian con la « ejecucion de las penas *que yo no puedo;* i, *con no ser de mi « cargo,* han sido tan grandes que me han obligado a querer « embarcar i enviar al Perú a los eclesiásticos causadores de « esto » (6).

Si bien las competencias con la autoridad eclesiástica constituian la principal razon alegada por Rivera en pro de la reinstalacion de la audiencia, no era la única que daba al rei. Se referia tambien a las muchas molestias que a todos, i principalmente a los pobres indíjenas, causaba la distancia enorme que debia recorrerse para llevar a efecto cualquiera apelacion de una sentencia dada por el teniente jeneral de Chile: « mas de « quinientas leguas por tierra despoblada mucha parte; i por mar « no en todas ocasiones hai navíos » (7).

Naturalmente, Alonso de Rivera aseguraba al rei que la mayor suma de poder i el aumento de poblacion que esta medida traeria al reino, habian de contribuir en mucho a la conclusion de la guerra de Arauco. Conforme al proyecto del gobernador de Chile, la audiencia que él habia de presidir debia tener en su jurisdiccion las provincias de Paraguai, Rio de la Plata i Tucuman, pertenecientes entónces a la de Charcas.

Por fin, para no dejar ningun lado del negocio sin discutir

---

(6) Citada carta de 24 de setiembre de 1604.

(7) Id. id.

se fijó Alonso de Rivera en los gastos que el tribunal ocasionaria a España, aspecto nunca despreciable i que tomaba mayor importancia al tratarse de una colonia que, léjos de enviar riquezas a la metrópoli, recibia de ella anualmente gruesas cantidades i le costaba mas sangre i mas caudales que toda la América junta. No creia Rivera que los gastos ocasionados por la reinstalacion de la audiencia fueran muchos. Proponia que en lugar de cuatro mil pesos, que ántes se pagaban en Chile a cada oidor, se pagasen entónces tres mil, es decir, doce mil pesos para los tres oidores i el fiscal i otros mil que deberian agregarse destinados a diversos salarios. De esto habian de descontarse los tres mil pesos del teniente jeneral, ya inútil.

I aunque los gastos fuesen mayores, ello no deberia, a juicio del gobernador de Chile, ser en ningun caso obstáculo para llevar adelante una medida no solo útil sino necesaria a la desgraciada colonia.

Lo veremos, la corte de España atendió a las peticiones del gobernador i del obispo de Santiago, i Chile tuvo en su seno una real audiencia (8).

Como todos los años, el gobernador echó derramas en las ciudades de Santiago i La Serena. En las tristes circunstancias de la colonia fué mucho reunir en la capital tres mil pesos de oro i no es de estrañar que mas tarde acusasen a Rivera, como de una exaccion, de estas contribuciones que hacia pesar sobre vecindarios ya en la miseria (9). Tambien logró que cien vecinos lo acompañaran a la guerra (10). Pero, si ello era escesivo para la pobre colonia, no bastaba a las necesidades de la campaña i Alonso de Rivera envió a Lima en busca de socorros. El escoji-

(8) Hace estas reflexiones en la citada carta de 24 de setiembre de 1603 i vuelve a insistir sobre la necesidad de que venga a Chile audiencia en la que desde Rio Claro escribió al rei el 22 de febrero del siguiente año 1604. Otro tanto se puede leer en el Resúmen de la Informacion de 17 de setiembre de ese mismo 1604.

(9) Sentencia del doctor don Luis Merlo de la Fuente en el juicio de Residencia del gobierno de Rivera, cargo 19.

(10) Rosales, libro V, capítulo XXVIII.

do para esta comision fué el militar mas reputado de Chile, el maestre de campo jeneral Pedro Cortés Monroi (11).

Estaba todavia en Santiago Alonso de Rivera cuando recibió un propio del correjidor de Maule. Le daba cuenta de cómo habian llegado a la boca de ese rio nueve desertores del fuerte de Talcahuano. Eran de los militares venidos de Quito i habian pertenecido a la compañía del capitan Gaspar Doncel. A instigaciones de un soldado natural de Málaga, Martin de Rio Bueno, se apoderaron del barco que de Concepcion les llevó harina i huyeron en él con direccion al Perú. Por su desgracia, no fueron dueños de dirijir la embarcacion i se vieron arrastrados a la costa en la desembocadura del Maule, donde inmediatamente los aprisionó el correjidor.

Al dar éste noticia a Rivera de lo sucedido le preguntaba qué debia hacer con los presos.

La respuesta del gobernador de Chile fué tan concisa como tremenda: ahorcarlos.

Creyó preciso Alonso de Rivera hacer un terrible escarmiento, ya que a la desercion habian unido los fujitivos el robo de un barco, cuando tanto se habia menester de barcos i tan escasos eran en la colonia. En verdad, muchas veces se solia castigar con harto menor rigor a los que desertaban para pasarse a las filas enemigas, i solo se daba muerte a los reincidentes o a los jefes de esas deserciones. Quizas lo frecuentes que éstas se iban haciendo, quizas un rato de mal humor del gobernador de Chile, quizá las dos cosas reunidas dieron márjen a la ejecucion de los nueve desertores. Todos ellos murieron ahorcados en Maule (12).

Las noticias que llegaron a Santiago de la tierra de guerra

---

(11) Carta de Alonso de Rivera al rei, escrita en Colina el 10 de setiembre de 1605.

(12) He aquí los nombres de los ocho compañeros de Martin de Rio Bueno que murieron con él: Martin de Socadiz, Antonio de Rojas, Pedro de Párraga, Felipe Illanes, Juan Martinez, Alonso Hernandez, Alonso Muñoz Cebada i Juan García Mellado. [RAZON DE LOS SOLDADOS QUE SE HAN MUERTO I HUIDO DESPUES QUE ENTRÓ A GOBERNAR ESTE REINO DE CHILE S. S. ALONSO DE RIVERA.]

manifestaron al gobernador que ya era tiempo de ir al sur: Alvaro Nuñez de Pineda rechazó en la Estancia del Rei el asalto de cien indios ladrones que, aprovechándose de una noche lluviosa i capitaneados por el sarjento desertor Salazar, habian robado muchos animales; tomó prisionero al sarjento; dió muerte a siete indios; les quitó los ganados que habian cojido, i despues llegó hasta Curalebo, donde aprisionó al cacique principal de aquel valle con seis de sus hijos.

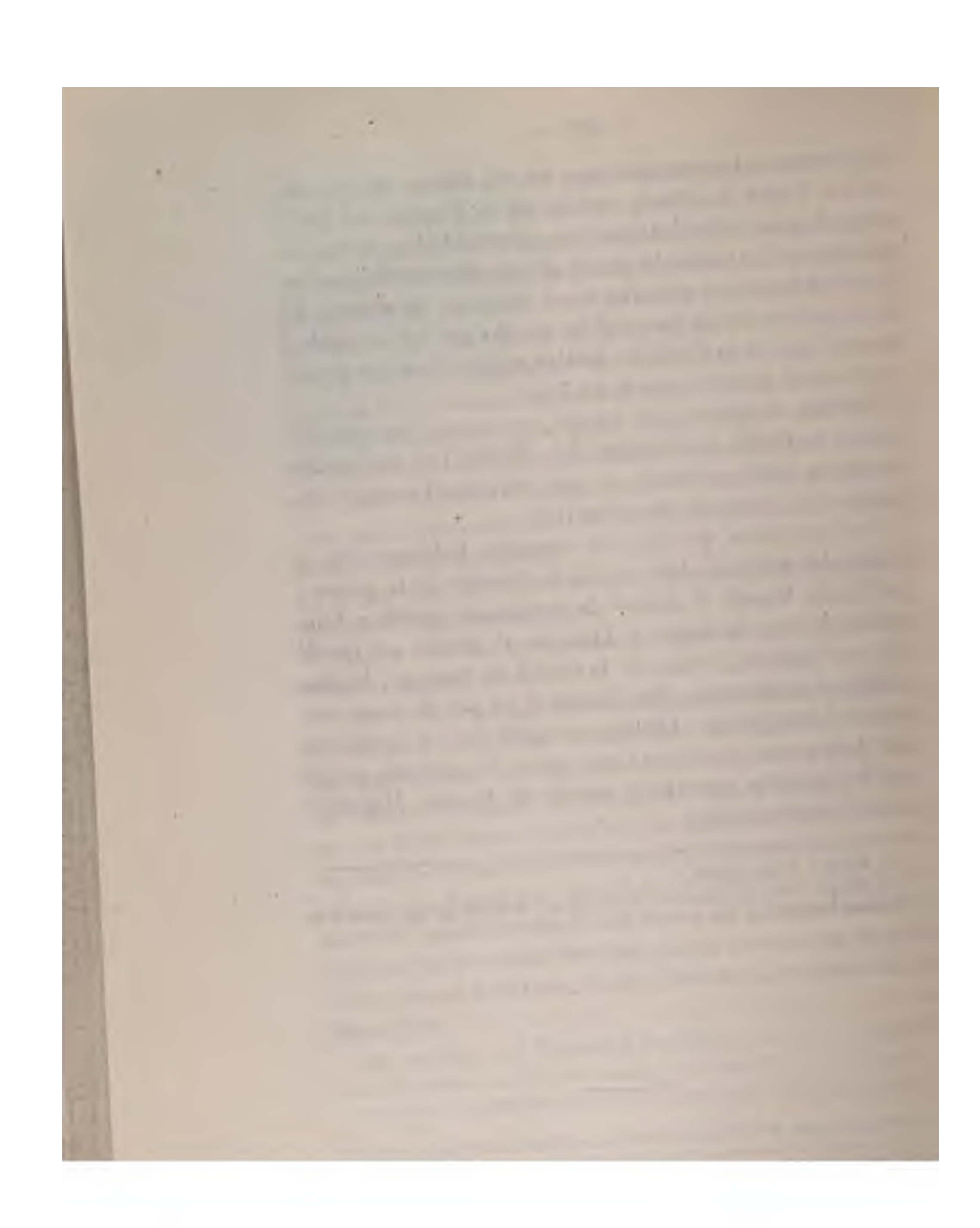
Tambien el capitan Juan Agustin, con treinta i dos soldados, hizo en las tierras del enemigo dos entradas i en una de ellas sostuvo un reñido combate, en que murieron el cacique Cobillican i diez i nueve de sus indios (13).

Por mas felices que los jefes españoles hubieran sido, el gobernador no podia dejar a otro la direccion de la guerra i, pues habia llegado el tiempo de comenzarla, partió a Concepcion, despues de enviar a Lima por el situado «al jeneral « García Gutierrez, vecino de la ciudad de Santiago, hombre « hidalgo a quien tengo, dice Rivera al rei, por de buena con« ciencia i otras partes.» Llevaba encargo de traer el situado « en « los jéneros mas necesarios i una parte dél en dinero, porque « asi ha parecido conviene al servicio de Vuestra Majestad i « bien deste reino » (14).

---

(13) Rosales, lugar citado.

(14) Citada carta de Alonso de Rivera al rei, fechada en Rio Claro el 22 de febrero de 1604.



CAPÍTULO XXVI.

MOTIN I DESPOBLACION DE VALDIVIA.

Llega el patache a Concepcion con gravísimas noticias.—Comienza en Valdivia la desmoralizacion de la tropa.—El cambio de correjidor aumenta el descontento.—Prudencia con que habia gobernado Viera.—Funestos resultados del cambio.—La conspiracion para dar muerte a Doncel i fugarse de Chile.—El factor Francisco Paniagua.—Prision de Doncel.—Resuélvese éste a vender cara la vida.—La casa de Doncel.—El proyecto del prisionero.—Derriba de un balazo al jefe de los conjurados.—Consigue dominar con su audacia a los demas—Finje no querer castigar a nadie.—Llegado el patache, hace ahorcar a los dos mas culpados.—Deja diez o doce hombres en tierra i envia en el barco noticias de lo sucedido a Rivera.—Tristes noticias de Osorno.—La falta de provisiones i el aislamiento.—Necesidad de una resolucion radical en cuanto a las poseciones australes.—Reune Rivera un consejo de guerra.—Inútiles esfuerzos hechos en favor de Osorno: estado en que se encontraba.—Lo que era el fuerte de Valdivia.—Imposibilidad de enviar socorro.—Lo que significaba la consulta.—Resolucion del consejo: despuéblese a Valdivia i Osorno.—Manda Rivera la órden de hacerlo asi.—Dos tentativas frustradas de llegar a Valdivia.—Despoblacion del fuerte.

Apenas llegado Alonso de Rivera a Concepcion i ántes de que concluyera los preparativos para comenzar la campaña de 1603, el 5 de noviembre, arribó al puerto el patache que, como se recordará, habia partido de él en 21 de marzo con ausilios para Valdivia.

Venia de este fuerte i las nuevas de que era portador tenian estraordinaria gravedad.

Apesar de los refuerzos enviados al sur, los padecimientos de la guarnicion de Valdivia, reducida a treinta i seis hombres, eran estremos, i la perspectiva de pasar otro invierno en tan escaso número, con tan cortos recursos i rodeados de enemigos tan

numerosos como encarnizados i audaces, introdujo la desmoralizacion entre aquellos desgraciados, que habian visto morir a la mayor parte de sus compañeros en medio de las espantosas torturas del hambre. A esas causas de descontento se unió probablemente el cambio de correjidor. Gaspar Viera habia desempeñado este destino desde la muerte de don Rodrigo Ortiz de Gatica, 24 de setiembre de 1602, hasta que, obedeciendo a la órden del gobernador, entregó el mando a Gaspar Doncel el 23 de enero de 1603. El gobierno de Viera duró, pues, cuatro meses, los tremendos cuatro meses en que el hambre hizo sus estragos en el fuerte, i debemos creer que supo gobernador con singular tino i prudencia cuando no vemos elevarse queja alguna contra él i cuando sus subordinados sufrieron tan tremenda muerte sin intentar siquiera buscar la vida pasándose al enemigo. Si el gobernador hubiese estado al corriente de los sucesos, Gaspar Viera habria continuado de correjidor de Valdivia; pero, si bien el primero se encontraba al abrigo de toda censura, ello no destruia, por desgracia, el mal efecto del nuevo nombramiento: era natural que el cambio descontentase a los amigos del antiguo correjidor, es decir, a todos los soldados, i que disminuyese, por lo tanto, enormemente el prestijio de la autoridad, tan necesario en aquellos críticos instantes.

Asi sucedió, por desgracia, i en grado mucho mayor de lo que, vista la anterior conducta de la guarnicion de Valdivia, pudiera haberse creido.

Hubo en el fuerte una grande i verdadera conjuracion i convinieron los conjurados en apoderarse de Gaspar Doncel, darle muerte, embarcarse en seguida en el primer barco que arribara a la rada de Valdivia, i salir de Chile, librándose asi del castigo de su delito i de los enormes padecimientos que, por los ya pasados, preveian para el año que comenzaba. Segun el proyecto, el fuerte quedaria abandonado; pues, mas que de la conjuracion de unos cuantos, nacia la revuelta del acuerdo casi unánime de los habitantes de Valdivia.

En efecto, todos estaban contra Doncel, escepto únicamente

el factor, que permaneció fiel al correjidor nombrado por Rivera. Llamábase el factor Francisco Paniagua, apellido que, siendo el del encargado de repartir las provisiones en aquel fuerte, cuyos defensores en inmensa mayoría acababan de morir de hambre, se parece a un triste apodo, o mas bien a un lastimeropedido.

Semejante unanimidad para llevar a cabo acto tan grave de rebelion, casi sin ejemplo en los anales de la América colonial, es inesplicable si no suponemos, unidos a los demas motivos, profundo descontento por el cambio de correjidor.

Como se habia pensado, se hizo. Los rebeldes se apoderaron de Gaspar Doncel i lo pusieron preso en su propia casa, miéntras el jefe que habian elejido determinaba lo que con él se habria de hacer. La determinacion no era dudosa, pues solo la muerte daba garantías a los conjurados; ni podian ellos guardar prisionero a un hombre de la importancia de Doncel, en medio de las perturbaciones i peligros que la proyectada fuga venia a agregar a las grandes privaciones de aquella guarnicion. Asi lo juzgó desde el primer momento el prisionero i, no siendo hombre que se dejara matar sin disputar a sus enemigos la vida, no pensó sino en el modo de sobreponerse a los conjurados con algun acto audaz que los intimidara i desanimara. Por suerte para él i para la colonia, las circunstancias favorecieron admirablemente su deseo.

La casa de Gaspar Doncel estaba en la plaza del fuerte i tenia a ella una especie de disimulada tronera. « Ventana secreta », la llama Alonso de Rivera, que, sin duda, escapó a la vijilancia de los rebeldes, quienes debieron de creer del todo encerrado i mui bien guardado al prisionero; por lo mismo, descuidaron la precaucion de quitarle una escopeta que conservaba en su casa. Asi las cosas, Gaspar Doncel estuvo observando desde su « ventana secreta » lo que pasaba en la plaza, punto natural de reunion para los pobladores del fuerte. Su proyecto era esperar que el jefe elejido por los sublevados se pusiese al alcance de su escopeta, hacer fuego sobre él i aprovecharse de la turbacion de los revoltosos para dominarlos i someterlos.

La fortuna ayuda a los audaces. Bien ajeno del peligro i « mui animado pasaba el tirano » por la plaza cuando la bien dirijida bala de Doncel le dió « en un brazo, que se lo llevó por junto al hombro. » I junto con caer al suelo el herido, el prisionero saltaba de su escondite a la plaza, llamando en su ausilio, en nombre del rei, a todo súbdito leal. Los súbditos leales se reducian, lo sabemos, al factor Paniagua; pero el estupor, que de todos se habia apoderado, dejó a Doncel i su compañero dueños por un instante del campo. Lo aprovecharon para ultimar al herido i pusieron su cabeza « en un palo » i la pasearon asi por el fuerte para escarmiento de los conjurados, que, encontrándose sin jefe i quizas habiendo podido apreciar ya las dificultades de la empresa, no creyeron prudente dar muestra alguna de insubordinacion (1).

Contentóse tambien, por su parte, Doncel con haber reprimido la revuelta i pareció olvidar lo acontecido i sin deseos de castigar a nadie, muerto ya el jefe de ella. Pero no era olvido sino prudencia: temia que nuevamente se sublevase la guarnicion del fuerte viéndose amenazada de castigos, i esperaba con ánsia la vuelta del patache, que habia llevado socorros a Osorno. Apénas llegó a Valdivia, hizo bajar a tierra la mayor parte de la tripulacion i, fuerte con ese ausilio, apresó a los dos que consideraba mas culpados en los referidos delitos i los hizo ahorcar. En seguida, i despues de haber dejado en Valdivia diez o doce hombres seguros de los de la tripulacion del patache (2), despa-

(1) Todas las noticias de la sublevacion de Valdivia las tomamos de la carta escrita por Rivera al rei en Rio Claro, el 22 de febrero de 1604, único documento que habla de este episodio, hasta hoi completamente ignorado, de nuestra historia. I como esa carta no nombra al jefe de la sublevacion, no es posible saber quién sería. Podemos, sin embargo, afirmar que no fué Gaspar Viera; pues a fines de 1605 lo encontramos a la cabeza de una compañía de caballos lijeros. Esto parece desmentir lo asegurado por Doncel de que todos, ménos el factor, habian tomado parte en la conspiracion: si Viera hubiese sido de los conjurados, habria sido el jefe. Solo se esplica todo suponiendo que ya no se hallase en Valdivia i que, despues de entregar el mando del fuerte a Doncel, se hubiera venido a Concepcion en el mismo barco que llevó el nombramiento de su sucesor i que regresó, como hemos visto, inmediatamente en demanda de nuevos ausilios.

(2) Despues de decir el documento citado que Gaspar Doncel se sirvió de los hombres del barco para hacerse respetar i dar muerte a los dos mas cul-

chó el barco a Concepcion, con cartas a Alonso de Rivera, en las cuales le daba noticia de lo sucedido i le manifestaba la gran necesidad de provisiones en que seguia viéndose.

El 5 de noviembre arribó el patache al puerto de Penco i, a mas de los deplorables sucesos del fuerte de la Trinidad de Valdivia, trajo a Rivera tristísimas noticias de Osorno. El hambre tambien amenazaba a sus habitantes i no se divisaban esperanzas de mejorar de situacion: por mar, ya estaban probadas las grandes dificultades que, durante la mayor parte del año, habia para llegar allá; por tierra, las leguas que los separaban de Chiloé se hallaban en poder de los enemigos. Para no citar sino un ejemplo de cuánto habian disminuido los recursos, mencionemos lo que mas deploraban los militares: las numerosas caballadas, que ántes pacian en los campos de Osorno i Valdivia, habian desaparecido i apénas se podria juntar un centenar de caballos en estado de servir.

Alonso de Rivera ordenó que en el acto se preparase el patache para emprender nuevo viaje; i, miéntras se hacian los aprestos indispensables, creyó necesario tomar una resolucion definitiva acerca de las posesiones australes del continente. Era preciso o socorrer suficientemente a Valdivia i a Osorno o resolverse a despoblarlos.

A fin de discutir tan importante materia, reunió varias veces «a los capitanes mas viejos i de esperiencia deste reino.» Les hizo ver que Francisco del Campo habia tenido a sus órdenes mas de cuatrocientos soldados, que despues se habian enviado en dos ocasiones otros doscientos cincuenta, i nada habia sido suficiente para mantener siquiera la ciudad de Osorno en el pié en

---

pables, no agrega que dejase en el fuerte los diez o doce hombres que, segun suponemos, dejó en él. No aseveramos esto por solo creerlo mui natural sino porque, como ántes ya lo hemos visto, no habia en Valdivia mas que treinta i seis hombres de armas i cuando, inmediatamente despues de estos sucesos, mandó Rivera que volviese el patache a Valdivia i se despoblara el fuerte, habia allí, segun el mismo Rivera dice al rei en carta fechada en Arauco el 13 de abril de 1604, cuarenta i cuatro hombres. Si se toman en cuenta los tres que murieron en la sublevacion, la diferencia es de once hombres i nos parece mui lójico creer que fuesen dejados en Valdivia en ocasion en que eran casi indispensables para conservar el órden.

que ántes se hallaba; pues en esos momentos, segun las últimas noticias, no quedaba de ella mas que un miseraqle « fuerte de tapia. » I de las sesenta mil cabezas de ganado i de las veinte mil yeguas i caballos i de las setecientas yuntas de bueyes con que se labraba la tierra i de las treinta mil fanegas de trigo i cebada que se podian encerrar, a mas del maíz i las papas, estando en paz i quietud i de los tres mil indios amigos i dos mil yanaconas de servicio, no quedaba sino el recuerdo.

Valdivia, reducida a « una estacada simple, » albergue de unos pocos hombres « a pié i hambrientos i que no poseen ni un pié de « tierra fuera del fuerte, ni (puede) amparar ningunos indios de « paz, porque no los tiene, ni ofender a los de guerra, ni (sirve) « para guardia del puerto por si a él viniesen algunos enemigos « de Europa......... por cuanto el dicho fuerte está tres leguas « mas hácia lo que llaman del Corral. »

A tales datos, ya demasiado elocuentes, añadia Alonso de Rivera que en las circunstancias en que se encontraba el reino no se podia enviar al sur refuerzo de consideracion. No habia, pues, mucho que discutir ni la consulta significaba otra cosa que el deseo de no cargar solo con la responsabilidad de una medida de suyo grave i en la cual todos los capitanes estuvieron unánimes: la necesidad de despoblar a Valdivia i Osorno, pasando a Chiloé la jente que guarnecia esta última ciudad.

Inmediatamente lo dispuso todo Rivera para que partiese el barco con los socorros mas urjentes i la órden de despoblar a Valdivia i Osorno. Zarpó, en efecto, de Concepcion el 19 de noviembre, es decir, catorce dias despues de su llegada; pero los vientos contrarios no le permitieron seguir el viaje i se guareció en la isla de Santa María, de la cual volvió a Concepcion. De nuevo lo despachó Rivera « por fin de diciembre con comida « i otras cosas para aquella jente » (3) i de nuevo los temporales lo obligaron a fondear en Santa María para afianzar el palo trinquete, maltratado por la tempestad. Por fin, llegó a Valdi-

(3) Citada carta de 22 de febrero de 1604.

via el 13 de febrero, cuando ya la guarnicion de aquella fortaleza «de necesidad no aguardaba sino la muerte» (4), i «sacó «cuarenta i cuatro hombres que habian quedado en la dicha «Valdivia» (5).

(4) Citada carta de 13 de abril de 1604.

(5) Id. id.

CAPÍTULO XXVII.

DESPOBLACION DE OSORNO.

Sigue a Carelmapu el patache.—Ya los de Osorno se habian ido a Chiloé.—Terrible hambre en Osorno. — A qué habia quedado reducido el ejército del coronel del Campo.—Sorpresa de una partida i muerte de dieziseis hombres. —Destruye Hernández Ortiz el fuerte i sale para Osorno. — La obra de los rebeldes en los cuatro últimos años.—Dejan ir tranquilos a los fujitivos de Osorno. — Penalidades del viaje.—Mueren veinticuatro personas en él. — El fuerte de Guananca.—Llegan ausilios de Castro.—Trasládase Hernández Ortiz a Calbuco.—Proyectos i promesas de Alonso de Rivera.—Las monjas de Osorno.—La prision de sor Gregoria Ramirez.—Respetuosa conducta del cacique Guentemoya i libertad de sor Gregoria Ramirez.—Las relijiosas dejan de hacer vida comun.—Participan de las penalidades de los demas i les ayudan en las faenas.—Muere gran parte de ellas. — Muere de hambre el padre frai Pedro de Angulo. — Las relijiosas durante el viaje a Carelmapu. — Van a Castro. — Sale de Valparaiso un barco en ausilio de los antiguos pobladores de Osorno.—Los franciscanos de Santiago i las relijiosas de Santa Isabel.—Va por ellas i las trae el padre frai Juan Barbero.—Su provisoria mansion en San Francisco del Monte.—Arriéndaseles en Santiago una buena casa.—El capitan Gaspar Hernández de Laserna les cede dos solares. — Háceles el rei donacion de ocho mil pesos por una vez i cuatrocientos anuales por cuatro años. — Comienzan el edificio de su convento. — Adoptan el nombre i la regla de Santa Clara.—La ceremonia de la profesion.

Despoblado el puerto de Valdivia, siguió el patache el viaje a Carelmapu, a fin de cumplir la segunda parte de su comision, consistente en llevar al correjidor de Osorno la órden de abandonar esta ciudad i trasladarse con sus habitantes a aquel puerto. Mas, ántes que la órden de Rivera, la necesidad habia obligado a los pobladores de Osorno a irse a Chiloé.

Rosales refiere varios hechos que, a ser efectivos, mostrarian, en los repugnantes escesos a que para alimentarse se vieron obligados a llegar los habitantes de Osorno, el hambre espantosa

que padecieron i aun la sed, pues de ella «muchos niños se «morian, porque el agua estaba léjos i no habia quien la tra«jese» (1).

El hambre, los padecimientos de todo jénero i los constantes asaltos que contra enemigos mil veces mas numerosos tenian que sostener, habian reducido el antiguo ejército de mas de cuatrocientos hombres, que comandaba el coronel del Campo a ochenta soldados (2). Como se puede imajinar, esos soldados no tenian descanso: debian turnarse para defender la ciudad i para protejer las salidas que diariamente hacian los vecinos a buscar en los campos de los alrededores algun alimento con que engañar el hambre. Una vez, apurada por la necesidad o quizá guiada por mentidas noticias, buena parte de la guarnicion se retiró algo mas en busca de provisiones i fué sorprendida por el enemigo: dieziseis españoles dejaron sus cadáveres en el campo (3) e hicieron con su muerte insostenible la situacion de los habitantes de Osorno.

Francisco Hernández Ortiz, desesperando ya de recibir socorros del norte i seguro de no poder mantenerse con los pocos hombres que le quedaban en una posicion en que, con tantos mas, apénas habia rechazado al enemigo, resolvió abandonar la antigua i rica ciudad, entónces pobre fuerte, de Osorno; i, despues de destruir u ocultar cuanto no podia ser llevado, salió camino de Chiloé el 15 de marzo de 1603 (4).

Asi concluyó la última poblacion (si se esceptúa a Arauco) de ultra-Biobio en el continente, i los indios vieron coronados con éxito completo la gran sublevacion comenzada con la muerte del gobernador don Martin García Oñez de Loyola: en poco

(1) Rosales, libro V, capítulo XXIV.

(2) Carta de Alonso de Rivera al rei, fechada en Arauco el 13 de abril de 1604. Carvallo en el capítulo 88 del tomo I refiere que tomaron las armas para defender la fortaleza hasta las mujeres al mando de doña Inés de Bazan, esposa del capitan Juan de Oyarzun, que dió en esta ocasion pruebas de un valor digno de parangonarse con el que, segun era fama, mostró en La Imperial doña Inés de Aguilera.

(3) Carta de Alonso de Rivera, fechada en Arauco el 13 de abril de 1604.

(4) Id. id.

mas de cuatro años, tomadas por ellos o abandonadas por los españoles, habian arrasado hasta los cimientos de las ciudades de Santa Cruz, Angol, Imperial, Valdivia, Villarica i Osorno; ayudados de los holandeses, habian reducido casi a escombros la de Castro; Arauco era ya solo un fuerte; i de las muchas fortalezas, ántes repartidas en todo el territorio, no quedaban ni rastros. Millares de soldados españoles, gran parte de ellos cargados en Europa con los laureles de la victoria, daban con su sangre testimonio de la pujanza del indíjena chileno, que cuatro gobernadores habian tentado en vano someter nuevamente a la dominacion española.

Cual si los afortunados vencedores hubieran respetado el dolor de los últimos vencidos, no atacaron en su fuga a los desgraciados habitantes de Osorno. No por eso, sin embargo, fué empresa fácil para éstos el llegar al término de su viaje i hubieron de pasar, ántes de conseguirlo, por penalidades sin cuento. Iban, dice el único cronista que nos suministra datos en el particular, «los mas a pié i cual o cual a caballo, sin llevar que «comer, cargadas las mujeres de sus hijos; cual se paraba de «floja i cansada i cual se caia en el suelo de hambre. Unas deja«ban los hijos, i los soldados de compasion los cargaban, i otras «por su flaqueza pedian a los maridos que se los ayudasen a car«gar, i hubo hombre de éstos que llevaba a cuestas tres niños. «Era lástima ver a las pobres españolas, jente noble i delicada, «caminar a pié i descalzas, con el ato a las rodillas, por pantanos «i rios, con grandísima afliccion i trabajo, comiendo yerbas cru«das, i tan desflaquecidas que habia dia que no marchaba el «campo un cuarto de legua.

«...

«...

«Sacaron algunas señoras de Osorno sus vestidos ricos, sus «galas i atavios, i como el camino era tan largo i penoso los «iban arrojando, teniendo por mejor alijerar de carga que verse «oprimidas de ella, no haciendo poco en llevarse a sí mismas; «que fué el camino tan trabajoso i tal el hambre que murieron

« en él veinte i cuatro personas españolas i indias, i se tuvo por « valiente i esforzada la que llegó a Carelmapu » (5).

Por de pronto, hicieron un fuerte en un lugar « llamado Gua-« nauca, donde habia algunos indios de paz » (6). Recibieron ahí diversos ausilios de la ciudad de Castro que los sacaron del estado lamentable en que se encontraban. Mui luego, sin embargo, conocieron que no era Guanauca el lugar mas seguro ni el mas a propósito para establecerse definitivamente, i, aunque Rivera, en conformidad con los informes recibidos, habia indicado varias veces a Carelmapu como el punto a donde debian irse los habitantes de Valdivia i de Osorno, Hernández Ortiz asumió la responsabilidad de llevarlos a Calbuco. El gobernador aprobó por entero esa resolucion i creyó que con el fuerte levantado ahí se aseguraba para siempre la paz del archipiélago de Chiloé (7). Los sucesos confirmaron plenamente tal creencia.

No terminaremos este capítulo sin seguir en sus peregrinaciones a las relijiosas de Santa Isabel que, como los demas habitantes de Osorno, habian soportado tantos padecimientos.

Las dejamos reunidas en la casa del capitan Rodrigo Ortiz, situada junto al fuerte i defendida por él; pero los asaltos cada vez mas audaces de los indios les manifestaron que era imposible conservar en aquellas circunstancias el consuelo de vivir en comunidad.

En efecto, uno de esos asaltos las sumió en honda pena, pues en él los indios se llevaron cautiva a una de las relijiosas, llamada sor Gregoria Ramirez (8). Quedó en poder del cacique

(5) Rosales, lugar citado.

(6) Carta de Alonso de Rivera al rei, de 13 de abril de 1604.

(7) Id. id.

(8) En Los Oríjenes de la Iglesia Chilena creimos deber seguir al mayor número de los cronistas que llaman a esta relijiosa sor Francisca. Habíamos entónces tenido en nuestro poder solo unas pocas horas el manuscrito de Rosales i no apreciábamos ésta obra como la apreciamos hoi, que hemos conocido su grande exactitud en lo referente a la guerra. Por eso ahora seguimos esclusivamente a este historiador en lo relativo a la prision i libertad de la relijiosa Ramirez, episodio del cual en vano hemos buscado alguna noticia en los numerosos documentos inéditos de la época.

Guentemoya o Huentemagu, como otros lo denominan, que la mantuvo « con gran respeto en su tierra; por que, aunque al prin- « cipio la quiso tener por mujer, como lo hacian con las demas « españolas, esta esposa de Cristo fué tan constante i la dió su « divino Esposo tal autoridad para con su amo, que, viendo su « gran honestidad, la miró con decoro i la puso casa aparte i la « buscó un breviario en que rezase, i mandaba a todas sus muje- « res i domésticos que obedeciesen, que es tal la santidad, que « captiva se hace señora. I habiendo estado algun tiempo capti- « va i en esta afliccion, la sacó el capitan Peraza con guias que « tuvo para ir al rancho donde la tenia su amo i la trajo a « Osorno » (9).

Para ponerse a salvo de tales peligros i tambien, sin duda, para procurarse con mayor facilidad individualmente el susten- to, tan difícil de conseguir viviendo en comunidad, se resolvie- ron las relijiosas a separarse momentáneamente, yendo cada una a habitar con su familia dentro del fuerte. Esto sucedia a prin- cipios de 1601; porque el coronel Francisco del Campo, en su carta de 16 de marzo de ese año, da de ello cuenta a Rivera i le pide arbitre medios a fin de sacar a las pobres relijiosas de tan triste situacion.

Cada dia era mas difícil ese socorro i la suerte de las relijio- sas habia necesariamente de ser la de todos los habitantes de Osorno. Durante los tres años del cerco se vieron precisadas a sa- lir con los demas a recojer navos i otras yerbas a las cercanías del fuerte (10), i el hambre i los padecimientos las redujeron a poco mas de la mitad de las que eran al principio: de las veinte reli- jiosas que se recojieron al fuerte no salieron para Osorno mas

---

(9) Rosales, lugar citado. Carvallo i Olivares creen que el cautiverio de sor Gregoria Ramirez duró desde el 20 de mayo hasta el 15 de agosto de 1600. Hai error, por lo ménos, en la primera de esas fechas; pues supone que ese dia fué el ataque e incendio de Osorno, verificado, como hemos dicho, el 20 de enero i nó de mayo.

(10) Tomamos estos datos de la informacion mandada levantar por la real audiencia de Santiago el 23 de diciembre de 1651. El rector de los je- suitas, padre Baltazar de Pliego, dice que recuerda haber salido siendo mui niño con las relijiosas cuando iban a recojer navos.

que doce o trece (11). Tuvieron tambien el sentimiento de ver morir de hambre al guardian de San Francisco, frai Pedro de Angulo, que hasta entónces les habia proporcionado el consuelo de recibir los ausilios espirituales (12).

Rosales dice que ee el penoso trayecto de Osorno a Carelmapu « quien mas compasion causaba eran las santas monjas, « que por la honestidad i vergüenza caminaban algo apartadas « del bullicio de la jente, todas juntas, descalzas i alegres en los « trabajos que por Dios pasaban, rezando sus horas por el cami- « no i cantando alabanzas a Dios, causando a todos ánimo i de- « vocion el verlas, al paso que todos les tenian compasion » (13). Las relijiosas de Santa Isabel no fueron a Calbuco, como los demas habitantes de Osorno, sino a la ciudad de Castro, donde estuvieron « con toda clausura en las casas de Andres López de Gamboa, que estaban mui cercadas » (14).

Despues de tantos padecimientos, deseaban vivamente venir a Santiago en busca de la tranquilidad i quietud tan necesarias para la vida que habian escojido: mui pronto pudieron realizar su deseo. Apénas se supo en la capital lo que llevamos referido se aprestó un barco con los mas indispensables recursos i fué enviado en socorro de los antiguos habitantes de Valdivia i Osorno. Los franciscanos que, por la regla que las relijiosas seguian, se habian considerado siempre especialmente unidos a ellas i las habian servido en todas ocasiones, no perdieron esta oportunidad de serles útiles. Recojieron en la capital algunas limosnas i enviaron a traer a las relijiosas al padre frai Juan Barbero, con dos legos del mismo convento de Santiago. El padre Barbero llegó

---

(11) Tomamos estos datos de la informacion mandada levantar por la real audiencia de Santiago el 23 de diciembre de 1654. Declaraciones del padre Pliego i de la relijiosa doña María de Orosco Hidalgo.

(12) " I asi mismo murió un relijioso de San Francisco, que fué el guar- " dian frai Pedro de Angulo i no quedó mas de un relijioso lego llamado " frai Lucas Blas. " [Declaracion de don Sancho de las Cuevas.]

Lo mismo i casi en los mismos términos dice el castellano Diego Venégas.

(13) Lugar citado.

(14) Citada declaracion de don Sancho de las Cuevas.

a Castro, i volvió con ellas en el mismo barco que habia llevado el mencionado socorro (15).

Llegadas las relijiosas a Santiago, no tuvieron por de pronto dónde alojar i sus protectores, los padres franciscanos, les cedieron el convento de San Francisco del Monte (16).

La suma pobreza de los habitantes de la capital casi los imposibilitaba para socorrer a las relijiosas; pero los protectores de éstas no se desanimaron i consiguieron arrendarles una casa en Santiago. La mansion de las relijiosas de Santa Isabel en San Francisco del Monte duró solo tres meses (17). La casa que vi-

---

(15) En dos de las citadas declaraciones, las de don Sancho de las Cuevas i de la relijisoa doña María de Orosco Hidalgo, se dice que el padre Barbero, con licencia del maestre de campo Francisco Hernández Ortiz, las sacó de Osorno ántes que los españoles abandonasen la ciudad i las llevó a Castro. Creemos esto o equivocacion de los declarantes o error en la redaccion; pues el testimonio del castellano Diego de Venegas es concluyente, cuando afirma que las relijiosas salieron de Osorno al tiempo que todos la abandonaron e hicieron con los demas el viaje: " Estuvieron siempre, " dice, i debajo del nombre de monjas de Santa Isabel, hasta que se per- " dieron las ciudades i de aquella [Osorno] se retiró la jente que se escapó " a la ciudad de Castro, en la provincia de Chiloé, EN CUYA COMPAÑÍA FUE- " RON LAS MONJAS i este que declara. I llegados que fueron a la dicha ciu- " dad de Castro fueron puestas en clausura en una casa que se les señaló, " donde estuvieron hasta que por ellas fué desde la ciudad de Santiago el " padre frai Juan Barbero, de la órden de San Francisco, quien les llevó " buen repuesto de matalotaje para bajarlas a la ciudad de Santiago, en la " embarcacion en que habia subido para socorrer a los soldados, que fué " aprestada para ello, en la cual bajaron."

A mas de ser tan claro este testimonio, de estar de acuerdo con el de Rosales i de haber acompañado el testigo en su viaje a las relijiosas, tiene la gran autoridad que las demas declaraciones le dan; pues en muchas de ellas se advierte que nadie sabe las cosas referentes a las relijiosas de Santa Isabel como el castellano Diego de Venegas. I, en verdad, es él quien nos suministra mas curiosos i preciosos datos.

Carvallo i Goyeneche, tomo I, páj. 245, asegura que las relijiosas de Santa Isabel llegaron a Santiago en diciembre de 1603. Es un aserto evidentemente erróneo; pues Alonso de Rivera ignoraba lo que habia sido de los habitantes de Osorno el 13 de abril de 1604, cuando escribia con esa fecha al rei. I ya vimos que las relijiosas vinieron a Valparaiso en el barco enviado para traerlas al saberse aquí que estaban en Castro.

Lo mas probable es que las relijiosas viniesen en el barco enviado por Rivera desde Concepcion, segun él mismo dice al rei en carta de 26 de febrero de 1605, el 17 de noviembre de 1604, en socorro de los nuevos habitantes de Calbuco. Asi, el error de Carvallo puede haber sido el de poner el año 1603 por el siguiente 1604.

Agrega Carvallo que el barco en que venian de Castro las relijiosas, combatido por fuerte temporal, pudo solo llegar a Concepcion, donde se fué a pique. Otra embarcacion las condujo, segun él, a Valparaiso.

(16) Declaracion de la relijiosa doña Leonor Basulto.

(17) Id. id.

nieron a habitar en Santiago habia sido la del gobernador don Alonso de Sotomayor (18), i les permitió tener « iglesia i toda « clausura » (19).

Cuatro años permanecieron en ella (20), hasta que la jenerosa piedad del capitan Gaspar Hernandez de Laserna (tres de cuyas hijas profesaron la vida relijiosa en este monasterio) (21) les dió dos de los cuatro solares que constituyeron al principio el monasterio de Santa Clara en el lugar en que hasta hoi se encuentra (22).

Miéntras tanto, el rei de España, sabedor de las calamidades que habian aflijido a las relijiosas de Santa Isabel i de la estrema pobreza en que se encontraban, les concedió, en real cédula fechada en Madrid el 1.° de febrero de 1607, ocho mil pesos por una vez i cuatrocientos anuales durante cuatro años. Con estos ocho mil pesos « se compraron los otros dos solares para acabar « de comprar toda la cuadra i con el dicho dinero se cercó todo « el convento i se edificó la iglesia i lo demas que se pudo de « dormitorios, celdas i oficinas, que con el tiempo se fueron aca- « bando » (23).

Antes de pasar a su nuevo monasterio, las relijiosas de Santa Isabel habian dejado esta advocacion i tomado la de Santa Clara, cuya regla adoptaron.

Oigamos a una de ellas, que nos refiere la ceremonia con que se efectuó este cambio: « Profesaron las dichas trece mon- « jas la regla de la Señora Santa Clara, para cuyo efecto el « padre provincial frai Juan de Lizarraga, que lo era de este

(18) Declaracion del padre rector Baltazar de Pliego. Las de Diego Frias de Cabrera i la relijiosa doña María de Orosco Hidalgo refieren que, en 1655, cuando se hizo la informacion que nos suministra estos pormenores, esa casa era la habitacion i propiedad de don Pedro Machado de Chavez.

(19) Declaracion de Diego de Cabrera.

(20) Id. de la relijiosa doña María de Orosco Hidalgo.

(21) Id. del padre Baltazar de Pliego i tambien la de la relijiosa doña María de Orosco Hidalgo.

(22) Id. id.

(23) Declaracion de la relijios adoña María de Orosco Hidalgo.

« convento, se entró al coro con cuatro relijiosos i dió la profe-
« sion a la señora abadesa doña Elena Ramon i, acabada la pro-
« fesion, la sentó en su silla i luego por sus antigüedades fué
« dando la dicha profesion a las demas monjas » (24).

(24) Declaracion de la relijiosa doña María de Orosco Hidalgo.



Alonso de Rivera en castigarlos por de pronto sino minando poco a poco la tierra de guerra, i a este fin otro fuerte en las juntas del estero de Vergara i el dio, delante del de Santa Fé de Rivera, que está so- de Diego Diaz, de la otra parte, a la vuelta del ene- . Por el dia en que llegó al lugar donde hizo este , 24 de diciembre, le dió el nombre de Nacimiento. fuerte mui necesario i de grande concurso; porque allí todos los indios enemigos a los rescates con los mensa- los los tratos de paz. Dejó en esta fortaleza a su sar- mayor con cien hombres i al capitan Francisco de Betan- partió con la caballería i los indios amigos a reforzar el de Nuestra Señora de Halí, donde estaba Gonzalo Ro- por capitan, i levantó una fuerte estacada con que bien fortalecido» (9).

Mientras andaba en el sur el gobernador, llegó a Concepcion desembarcó en ella el 18 de diciembre (10) el capitan Francis- Orellana con sesenta i cinco hombres mandados del Perú virei don Luis de Velasco (11). Era el primer resultado viaje a Lima de Pedro Cortés i éste avisaba a Rivera que pronto vendria él a la cabeza de un refuerzo mucho mas con- siderable.

Con Orellana llegó a Chile el nuevo teniente jeneral, que ve- en reemplazo del anciano i respetable Pedro de Vizcarra. licenciado Fernando de Talaverano Gallego, así se llamaba sucesor de Vizcarra, que habia de figurar en primera línea Chile, salió de España en abril de 1603 i llegó a Lima el 3 de octubre. El 10 de noviembre se embarcó en el Callao e hizo hasta Penco un viaje de treinta i cinco dias, que él llama felicí- simo i mui corto i que realmente lo era en aquella época (12).

(8) Citada carta de 22 de febrero de 1604.

(9) Rosales, lugar citado.

(10) Carta de 22 de febrero de 1604.

(11) Id. id.

(12) Carta del licenciado Talaverano al rei, escrita en Santiago el 8 de marzo de 1604.

Estando ahí envió a su hermano el capitan de caballería Jorje de Rivera, a los fuertes de Yumbel i Buena Esperanza en reemplazo de Alvaro Nuñez de Pineda, que con su compañía i cien indios amigos debia ir a acompañar en la guerra al gobernador. De camino, a su paso por Talcamávida, destruyó Alvaro Nuñez algunas rancherías, mató seis indios i cautivó noventa mujeres i niños. Por recobrar estos prisioneros i evitar que les destruyesen los sembrados, le ofrecieron los indios la paz. Les dijo que fuesen a tratarla con el gobernador, quien los recibió mui bien; pero les notificó que sus sembrados iban de todos modos a ser destruidos i que si ellos realmente deseaban la paz se establecieran al norte, con los demas indios amigos, i recibirian como éstos racion para el sustento de sus familias. Replicaron los indios que ántes de aceptar esas condiciones tenian que tomar el parecer de los otros caciques i que en tres dias mas traerian su respuesta (4).

Como ella nada deberia cambiar en el plan del gobernador, sin esperarla empezó éste a talar « las comidas del enemigo en lo « que llaman de Andalican, Colcura, Talcamávida, Curalebo, « Millapoa, Neboa, Pirenávida, Arengo, Maricauco, Mareguano, Tabolero, Peterebe i Meredebe » (5). Esas mieses eran de trigo i cebada, únicos granos de que « habian sembrado este año « gran cantidad, pareciéndoles que no habian de salir a campaña « a tiempo de cortárselas. I por esa razon dejaron de sembrar « maices i por habérselos cortado tres años ántes » (6).

En la imposibilidad de resistir, los caciques de Talcamávida aceptaron las condiciones impuestas por Alonso de Rivera i, una vez que fueron a habitar el lugar que se les designó, recibieron no pocos regalos i las mujeres que les habian hecho prisioneras. Apénas las tuvieron en su poder se fugaron con ellas a la tierra rebelada a continuar la lucha (7).

(4) Estos datos los tomamos de Rosales, libro V, capítulo XXIX.

(5) Citada carta de 22 de febrero de 1604.

(6) Id. id.

(7) Rosales, lugar citado.

No pensó Alonso de Rivera en castigarlos por de pronto sino en seguir dominando poco a poco la tierra de guerra, i a este fin construyó «otro fuerte en las juntas del estero de Vergara i el «rio de Biobio, delante del de Santa Fé de Rivera, que está so- «bre la isla de Diego Diaz, de la otra parte, a la vuelta del ene- «migo» (8). Por el dia en que llegó al lugar donde hizo este nuevo fuerte, 24 de diciembre, le dió el nombre de Nacimiento. «I fué fuerte mui necesario i de grande concurso; porque allí «acudian todos los indios enemigos a los rescates con los mensa- «jes i a todos los tratos de paz. Dejó en esta fortaleza a su sar- «jento mayor con cien hombres i al capitan Francisco de Betan- «zor, i partió con la caballería i los indios amigos a reforzar el «fuerte de Nuestra Señora de Halí, donde estaba Gonzalo Ro- «driguez por capitan, i levantó una fuerte estacada con que «quedó bien fortalecido» (9).

Miéntras andaba en el sur el gobernador, llegó a Concepcion i desembarcó en ella el 18 de diciembre (10) el capitan Francisco de Orellana con sesenta i cinco hombres mandados del Perú por el virei don Luis de Velasco (11). Era el primer resultado del viaje a Lima de Pedro Cortés i éste avisaba a Rivera que mui pronto vendria él a la cabeza de un refuerzo mucho mas considerable.

Con Orellana llegó a Chile el nuevo teniente jeneral, que venia en reemplazo del anciano i respetable Pedro de Vizcarra. El licenciado Fernando de Talaverano Gallego, así se llamaba el sucesor de Vizcarra, que habia de figurar en primera línea en Chile, salió de España en abril de 1603 i llegó a Lima el 3 de octubre. El 10 de noviembre se embarcó en el Callao e hizo hasta Penco un viaje de treinta i cinco dias, que él llama felicísimo i mui corto i que realmente lo era en aquella época (12).

(8) Citada carta de 22 de febrero de 1604.
(9) Rosales, lugar citado.
(10) Carta de 22 de febrero de 1604.
(11) Id. id.
(12) Carta del licenciado Talaverano al rei, escrita en Santiago el 8 de marzo de 1604.

Alonso de Rivera fué a Concepcion a recibir el refuerzo del Perú el 5 de enero de 1604 (13) i resolvió permanecer en esa ciudad hasta que llegase Pedro Cortés, a quien se aguardaba de un dia a otro.

Talaverano partió el 17 de enero para Santiago a recibirse de su destino. Se recibió de él con toda solemnidad el 2 de febrero. Conocerémos mui pronto la impresion que en el ánimo del nuevo majistrado produjo el estado en que veia a Chile i lo que pensaba de las medidas adoptadas por el gobernador para mejorar i adelantar el reino.

Alonso de Rivera no volvió a salir a campaña hasta despues de la llegada del nuevo refuerzo del Perú. El 12 de febrero (14) arribó a Penco el galeon *Nuestra Señora de las Mercedes*, en el cual traia Pedro Cortés trescientos setenta i un hombres en cuatro compañías (15) al mando de los capitanes Juan Peraza de Polanco, Salvador de Cariaga, Bernardo Carreño i Francisco Jimeno Pintor.

Para no perder tiempo, el gobernador habia estado esos dias en la denominada *Estancia del Rei*, « cojiendo las comidas i encerrándolos i basteciendo los fuertes » (16).

Apénas llegó Cortés, hizo Rivera reunir toda la tropa para entrar en campaña; pero no tuvo tanta como pensaba: al revistar a los recien llegados notó sesenta i seis hombres ménos que los que Cortés creia traer i fué preciso dejar en Concepcion otros sesenta enfermos o imposibilitados de salir a la guerra. Agréguese que, pues tanto habia ensalsado el gobernador la in-

(13) Carta del licenciado Talaverano al rei, escrita en Santiago el 8 de marzo de 1604.

(14) Cartas de Rivera al rei fechadas el 22 de febrero de 1604 i 18 de setiembre de 1605.

(15) En su carta de 22 de febrero de 1604 dice Rivera que los soldados traidos por Cortés eran mas de cuatrocientos; pero mes i medio despues, el 13 de abril, advierte que rectificadas las cuentas habian salido sesenta i seis ménos de los que decia Cortés i da el número exacto que apuntamos. En la carta de 18 de setiembre de 1605 escrita en Co'ina los reduce a trescientos seis; pero creemos que esto es equivocacion, porque el año anterior hablaba cuando concluia de revistar la tropa.

(16) Carta de 13 de abril de 1604.

fantería i hecho tan poco caso de la caballería, se encontró con no tener casi fuerza alguna de esta última arma. No podia sin ella emprender la campaña i necesitó quitar a los fuertes i a las ciudades cuantos tenian para reunir doscientos caballos. Quedaron, de consiguiente, « la ciudad de la Concepcion, Chillan i los « demas fuertes sin ellos; que, agrega al rei Alonso de Rivera, « aunque no lleve a la guerra destos pueblos mas de cuatro o « cinco vecinos, están todos tan pobres que los mas dellos no « pueden tener siquiera un caballo con que acudir al servicio de « Vuestra Majestad » (17).

Junto con los mencionados refuerzos recibió el gobernador veintiun mil pesos en dinero corriente i lo demas en efectos hasta enterar los ciento veinte mil ducados (18) que asignó el rei como situado para ese año i los siguientes, a fin de mantener en Chile un ejército de mil quinientos hombres.

Se recordará que el virei no habia querido fijar el sueldo de los militares de Chile, aunque estaba comisionado por el rei para hacerlo de acuerdo con Rivera. Cediendo, por fin, a las instancias del último, lo fijó don Luis de Velasco en la forma siguiente:

Al maestre de campo asignó ciento diezíseis ducados mensuales; al sarjento mayor, sesenta i cinco; al capitan de caballería, cincuenta i cuatro i cincuenta al de infantería; veinticinco a los ayudantes, a los alféreces, abanderados i tenientes de caballería, veinticinco pesos de a nueve reales; a los sarjentos, quince; a los cabos, doce; a los soldados de caballería, diez pesos tres reales i ocho pesos tres reales a los de infantería. Advierte Rivera que este sueldo se aumentará con los gajes de la guerra « en las oca- « siones de aprovechamiento de indios que vacaren i se pusieren « de paz e conquistaren de nuevo e otras cosas: se les irá repar- « tiendo e premiando a cada uno conforme a la calidad de su « persona e servicios. »

(17) Carta de 13 de abril de 1604.

(18) Rosales, en el capítulo XXX del citado libro V dice que el situado de ese año fué de ochenta mil pesos. En el documento que citamos en la nota siguiente se ve que ese aserto es equivocado.

Apesar de todo, no se le oculta al gobernador « que la paga « parece corta, por los muchos trabajos e necesidades que aqui « padecen los dichos soldados e por los excesivos precios de la « ropa, comida e otras cosas que necesariamente son menester « para sustentarse i entretenerse, » i, a fin de mejorarla, ha hecho reclamos al virei i súplicas al monarca i espera confiadamente ser escuchado (19). Por mucho que estas cosas, publicadas en bando por Rivera a fin de atraer al ejército nuevos soldados, animasen a los vecinos, el gobernador no pudo reunir mas de quinientos ochenta hombres (20).

Mandó una descubierta a los alrededores de Angol bajo las órdenes del capitan Alonso Cid Maldonado, que hizo no pocos daños al enemigo, trajo bastantes prisioneros i la noticia de que en los campos habia abundantes mieses. Inmediatamente salieron con la caballería los capitanes don Pedro de la Barrera i Alvaro Nuñez de Pineda hácia Angol i Molchen. Entraron en las tierras del poderoso cacique Nabalburi, cuyas mujeres apresaron. En estas dos correrías se tomaron al enemigo « ciento « veinte piezas i se mataron hasta una docena de gandules » (21) i se libró en la última a una cautiva española, que Nabalburi tenia entre sus mujeres (22).

El 28 de febrero (23) partió de Concepcion Alonso de Rivera con toda la infantería i, « dejando los bagajes en el fuer- « te del Nacimiento » (24), entró en la provincia de Puren.

---

(19) Bando de 22 de enero de 1604.

(20) Citada carta de 13 de abril de 1604.

(21) Id. id. Muchos de los pormenores de estas entradas, como el nombre de los que las mandaron, son tomadas del tan bien informado Rosales. Dice este historiador que Maldonado " dió muerte a nueve indios i acolla- " ró sesenta piezas que cojió, " i los otros aprisionaron " cincuenta indias; " por lo que se ve cuán conforme está su relacion con la carta de Rivera, que citamos.

(22) Rosales refiere que esta cautiva tenia del cacique una hija, a la cual asesinó un soldado despues de bautizarla i que por ello " enojóse el gober- " nador i riñóselo ásperamente, porque los hijos no deben pagar el pecado " de los padres. " Bien habria venido, nos parece, en lugar de severa reprension un severo castigo.

(23) Citada carta de 13 de abril de 1604.

(24) Id. id.

Salióle al encuentro un desertor apellidado Prieto, que, despues de obtener su perdon, dió arbitrios para librar a una cautiva llamada doña Isabel de San Martin. La infeliz, que habia resistido a toda clase de padecimientos, no resistió a la felicidad de verse libre i murió apénas llegada a Concepcion (25).

Durante nueve dias estuvo Alonso de Rivera talando los campos enemigos, abundantísimos en mieses, i envió varios mensajeros a los principales caciques para conseguir que se sometieran. En contestacion llegó Pelantaro con solo diez jinetes a burlarse del gobernador junto a su mismo campamento; i fué inútil la persecucion que se le hizo, pues la lijereza de su caballo lo puso fuera del alcance de los españoles (26).

De nuevo otro cautivo, llamado García Jaramillo, que consiguió llegar al campo de Rivera, le dió noticias de que en las cercanías podria ponerse en libertad a varios desgraciados españoles que estaban en poder del indíjena. Guiado por García Jaramillo i a la cabeza de ciento cincuenta caballos lijeros el capitan Diego Serrano Magaña, despues de no corta espedicion, consiguió poner en libertad a cinco de los prisioneros: el herrero Diego Jaime i su mujer, el capitan Pedro Alcaide i dos hermanos de él «que cautivaron en la Villarica» (27).

En vista de los perjuicios que Alonso de Rivera les causaba i de la imposibilidad de combatirlo en campo abierto, los indios creyeron mas prudente ponerse fuera del alcance de sus golpes, i retirarse con sus familias a la ciénaga de Puren, donde no podian ser perseguidos por la caballería española i donde hasta la misma infantería tenia casi insuperables dificultades para penetrar.

---

(25) Rosalos, libro citado, capítulo XXX. Alonso Gonzalez de Najera refiere mui al por menor la vuelta del mestizo Prieto [pájinas 219, 220, 221 i 222 del DESENGAÑO I REPARO DE LA GUERRA DEL REINO DE CHILE] a la que da particular importancia porque Prieto era "polvorista" i, como tal, podria haber sido de mucha utilidad a los indios. Dice que sirvió para librar a gran número de cautivos. A fin de evitar que volviese a las andadas, le dió Rivera mui gustoso el permiso que pidió Prieto para irse al Perú.

(26) Id. id.

(27) Id. id.

Conocia perfectamente Alonso de Rivera la ciénaga de Puren i las grandes ventajas que ella ofrecia a los indios para escapar de su persecucion; pero estaba firmemente determinado a escarmentarlos en ese año, con el fin de someterlos, si era posible, por el terror. Asi, despues de talar por completo el vecino valle, se hicieron batidas en «algunas isletas,» se quemaron varias chozas «i se sacó algun ganado» (28). Los indios habian desaparecido, i Rivera resolvió perseguirlos hasta la mas impenetrable de las guaridas que la ciénaga les ofrecia: llamábase la isla de Paillamacho i los españoles no habian entrado jamas en ella (29) sino en calidad de prisioneros.

El gobernador escojió entre los indios amigos siete u ocho de los mas leales i seis españoles (30), que probablemente conocian las localidades i que quizas las habian visto en el cautiverio, i practicó personalmente un reconocimiento. En él se convenció de que era imposible penetrar en la isla sin llenar de algun modo los profundos pantanos que la rodeaban: sin esa precaucion los asaltantes habrian de ser diezmados por los indios al acercarse a la guarida de éstos. En consecuencia, dispuso Rivera que todos los indios amigos trajeran fajina de los alrededores i procuraran llenar con ella los pantanos i hacer practicable un camino para infantes i montados. Puso, en seguida, a los mosqueteros, mandados por el capitan Juan Agustin, en un lugar desde donde podian «ofender al enemigo que estaba a la defensa» i dió la órden de «arremeter al capitan don Alonso de Rivera Figue-«roa (31) con su compañía a pié i veinte capitanes reformados.» Penetró de este modo en la isla de Paillamacho; pero no encontró un solo enemigo, que todos habian huido al ver inútil la resistencia, despues de un corto tiroteo en que tuvieron tres muer-

(28) Citada carta de 13 de abril de 1604.

(29) Id. id.

(30) Id. id.

(31) Este don Alonso de Rivera Figueroa, antiguo vecino de Santiago, a quien hemos tenido oportunidad de nombrar varias veces, no tenia relacion alguna de parentesco con su homónimo el gobernador de Chile.

tos; i tal era « la ciénaga i la maleza della tan en su favor, » que ni intentó Rivera continuar la comenzada persecucion (32). En esta isla estaban las casas de Anganamon: fueron quemadas « i « quitáronse los bueyes de arar de Pelantaro i un negro que le « dejó por venirse a nosotros que estaba captivo » (33).

En la referida entrada a la provincia de Puren se libertaron veintiseis prisioneros españoles de los tomados por los indios en las ciudades de La Imperial, Villarica i Valdivia: algunos de ellos libertados por el ejército; otros que consiguieron fugarse miéntras estaba « el enemigo ocupado en poner en cobro sus « hijos i mujeres, i otros que se sacaron en rescate de algunos in- « dios e indias que se prendieron » (34).

Fuera de los males, ya mencionados, en las mieses destruidas a los indíjenas, se les « quemaron mas de seiscientos ranchos en « que tenian gran número de comidas i basijas de las que ellos « usan i de los instrumentos que tienen para labrar la tierra, « que no es en lo que recibieron ménos daño » (35).

En cuanto a las pérdidas personales, fueron bien pequeñas en ésta, la mas audaz de las entradas que desde la destruccion de las ciudades se habia llevado a cabo por los españoles: la ciénaga de Puren dió seguro refujio a los indios, de los cuales solo perecieron seis o siete; de los españoles no perecieron en la espedicion mas que un soldado de caballería muerto por los enemigos i « otro que se ahogó nadando » (36).

El principal objeto que con esta jornada se propuso Alonso de Rivera fué atemorizar a los demas indios, poniéndoles el ejemplo de lo que hacia en Puren; « porque, como dice él mismo al rei, « es la provincia de mas reputacion de todo este reino i con la « que nos amenazan las demas. I por esta causa me determiné

(32) Todos estos datos i palabras son tomados de la citada carta de Rivera al rei, fechada en Arauco el 13 de abril de 1604.

(33) Rosales, lugar citado.

(34) Citada carta de 13 de abril de 1604.

(35) Citada carta de 13 de abril de 1604.

(36) Id. id.

« de illos a buscar a su tierra, confiado en Dios tener dellos la « victoria que se tuvo, para que viéndolos los demas de paz i de « guerra a aquellos en quien tenian puestos los ojos, quebranta- « dos i que para las fuerzas de Vuestra Majestad no tienen pues- « to seguro, los unos se aquieten i los otros se reduzcan al servi- « cio de Vuestra Majestad » (37).

El gobernador esperaba conseguir este resultado; pero no oculta al rei que miéntras tanto ningun indio se ha sometido i que, léjos de eso, se aprovecharon de su ausencia para atacar las posesiones españolas.

Terminado el objeto de la espedicion, hacer mal a los enemigos, volvió el gobernador al sur: la entrada a Puren habia durado solo quince dias (38). I a su vuelta, en las inmediaciones de Nacimiento, fué molestado en la retaguardia de su ejército por una partida de indios, la cual sorprendió despues en una emboscada a algunos hombres mandados por Diego Serrano. Los indios fueron desbaratados; pero murió un español. Al dia siguiente les llegó su turno a los indíjenas: sorprendidos i nuevamente derrotados, dejaron en poder de sus enemigos a seis caciques, que luego fueron canjeados por cuatro cautivos españoles (39).

---

(37) Citada carta de 13 de abril de 1604.

(38) Id. id.

(39) Estos cuatro cautivos forman parte de los veintiseis rescatados en la entrada a Puren, i, probablemente, el soldado español muerto por los indios no es otro que el ya mencionado por Rivera.

Rosales, en el lugar citado, refiere este incidente como sigue: "Salióse al " Nacimiento por Guadaba, adonde repechando sus altos arrojaron los mo- " radores de el valle muchas galgas a nuestra retaguardia i trazaron una " emboscada para dar en nuestra escolta Saliendo a hacerla el capitan " Magaña fué acometido de las emboscadas i fueron los indios desbarata- " dos, i de parte de los españoles muerto un soldado que salió del órden. " Pagáronslo al otro dia, porque echándoles a lo disimulado tambien una " emboscada se cojieron en ella seis caciques. Trataron luego sus parientes " de rescatarlos por el viscaino i su mujer i dos niñas captivas; i no reparó " en dar mas piezas que fueron los captivos que le dieron, sino que dió seis " por cuatro por sacar de miseria aquellos cristianos. I dió tambien un " sombrero suyo con plumas al que trajo el rescate."

CAPÍTULO XXIX.

ALONSO DE RIVERA EN ARAUCO.

Entrada en Catirai.—Preparativos para el invierno.—Guarniciones de ciudades i fuertes.—¿Sería oportuno ir a Arauco?—Opina en contra la mayoría del consejo.—Adopta Rivera la opinion de la minoría.—Entra en Arauco.—Fuga de los enemigos. — Amor de los araucanos a sus tierras. — Prision del cacique Millain. — Los mensajeros de paz.—Respuesta del gobernador.—Vanas promesas.—Desconfianza de Rivera.— Diversos encuentros. — El capitan Pedro Ponce Chiquillo: indomable denuedo de los indios.—Importancia de Arauco.—Resuelve Rivera colocar el fuerte en mejor situacion.—Ventajas de la escojida.—Guarnicion que deja Rivera en Arauco.—Regresa a Concepcion.

De vuelta de Puren, entró Rivera en Catirai, donde, como en aquella provincia, hizo muchísimo mal al enemigo en las mieses, destruyéndolas, pero ninguno en las personas, que se pusieron en precipitada fuga (1). Se acercaba ya el invierno i era menester pensar en la manera como se dejarian los fuertes i las ciudades para que resistieran al enemigo. En Chillan, « inclusos vecinos i « moradores de todos oficios i edades » no habia mas que ochenta soldados, número que en los años anteriores se habria considerado mui pequeño; pero que a principios de 1604 bastaba, atendiendo a lo mucho que Rivera habia conseguido apartar hácia el sur la guerra; en Concepcion, inclusos tambien los vecinos i moradores en estado de cargar armas, habia no ménos de doscientos sesenta; la estancia llamada de Loyola o del Rei estaba resguardada por cien infantes i sesenta caballeros; en el fuerte

(1) Carta de 13 de abril de 1604.

de San Pedro habia cuarenta i cuatro soldados; ochenta i ocho en el de Nuestra Señora de Alé, i ciento en el de Nacimiento (2).

Considerada la situacion de estos últimos fuertes, el gobernador podia creerlos suficientemente dotados, i solo le quedaba que pensar en el mas importante i mas aislado de todos, el de Arauco.

Iba a comenzar abril, tan amenazante en el sur de Chile por las constantes lluvias: ¿seria prudente llegar allá? Conforme a lo que Rivera se proponía, era indispensable; porque trataba de hacer invernar en aquel fuerte el grueso del ejército. Sin embargo, reunió para pedirles su parecer al maestre de campo Pedro Cortés i a los capitanes, i « todos me lo dieron, « dice, de que no entrase, fuera de dos o tres » (3); pero, como entre esos dos o tres estaba el maestre de campo i como Rivera creia tan necesaria la entrada, resolvió hacerla contra el parecer de la mayoría (4), i el 1.° de abril de 1604 (5) penetró con su

---

(2) Carta de 13 de abril de 1604.

(3) Id. id.

(4) Id. id.

Rosales, aunque no dice claramente, como Rivera en la citada carta, que la mayoría estuviese en contra de la entrada, manifiesta que no estuvieron todos conformes i refiere con este motivo una anécdota que vamos a copiar.

" Tomó [Rivera] consejo sobre si entraria en el Estado de Arauco i hubo
" contrariedades; porque, como el consejo es como las cuerdas de la vigüe-
" la que se compone de diversas voces, siempre hai algunas que disuenen,
" hasta que todas se tiemplan i conforman. Las dificultades que pusieron
" algunos que deseaban volverse a sus casas, fueron que el invierno estaba
" cerca, los infantes cansados, los caballos flacos i otras cosas que Pedro
" Cortés con bueno i bien fundado parecer concordó. I convencidos i con-
" formes los de la consulta, marcharon para el Estado de Arauco.

" Entró por Loncona bal con mucho recato, en cuyo valle llegó a una
" chácara de maíz primerizo, i arrancando con sus manos una mazorca,
" para darles a entender a sus consejeros cómo le habia de decir cada uno
" claramente lo que sentia, sin lisonjear su parecer ni irse tras él, mostrán-
" doles la mazorca o choclo de maíz, les dijo:—'Ya parece que está madu-
" ro este maíz;' i, viéndole, todos dijeron que sí, que ya estaba maduro. I
" guardándole al disimulo en la faldriquera, llegó a otra chácara i hizo que
" cojia otro choclo i sacó el mismo i dijo:—'Este sí que está mejor grana-
" do;' i, tomándole, todos dijeron: 'Este sin duda está mas en sazon que el
" otro.' I, haciendo lo mismo tercera vez, cuando se les mostró diciendo
" que excedia a los demas, respondieron: que, sin duda, era mucho mejor.
" I, diciéndoles que era el mismo, los dejó confusos i bien enseñados a no
" irse tan fácilmente por lisonjear con el dicho de el gobernador, i quedó
" en proverbio 'el choclo de Chile,' i cuando uno se va tras el parecer de
" otro sin discurso o por lisonja, dicen luego que es el choclo de Chile."

(5) Carta de Rivera al rei, fechada en Concepcion el 26 de mayo de 1604.

ejército en la provincia de Arauco. Lo mismo que en las otras comarcas asoladas ese año, en Arauco recurrieron a la fuga los indios ante el poderoso ejército español, que no consiguió matar o prender sino a mui pocos enemigos; « por que se ponen en « cobro éstos i tienen la tierra tan a su propósito, llena de cié- « nagas, montes i quebradas que con gran dificultad se pueden « haber » (6).

« Con todo, agrega Rivera en la misma carta, les obligué a « desamparar las tierras que llaman Longonabal, Peteguelen, « Curetemo, Pengueregoa i Lavapié, aunque no del todo; que « algunos destos ántes pierden las vidas que sus tierras, i asi es- « tán pertinaces en no querer salir dellas. I esta nacion siente « mas que otra de cuantas yo he tratado el dejar la tierra que « fué de sus padres i ninguna cosa les obliga a dar la paz mas « que ocupársela. »

Entre los pocos que ni se resolvieron a abandonar sus tierras ni podian contrarestar las fuerzas españolas, menciona Rosales a « un cacique de grande nombre llamado Millain, que « quiere decir Comida de Oro en nuestra lengua, » el cual en diversas ocasiones habia injuriado a las tropas, salvando luego en veloz caballo. Pedro Cortés fué comisionado para perseguirlo « i dióse tan buena maña, que trasnochando aquella noche dió « con él en un monte durmiendo en los brazos de su mujer, con « otras muchas piezas » (7).

Tanto los destrozos causados en sus tierras cuanto varias « malocas, » en las que « se prendieron algunos indios e indias « principales » (8), obligaron a los araucanos a enviar al gobernador mensajeros de paz. Estos mensajeros vinieron a nombre de Quintígüeno i de Antemaulen, señor del valle de Arauco, el primero, i de Lavapié el segundo. Manifestaron a Rivera las grandes dificultades i los inconvenientes que tenian para

(6) Carta de Rivera al rei, fechada en Concepcion el 26 de mayo de 1604.

(7) Lugar citado.

(8) Id. id.

someterse: « por una parte, se veian de la nuestra maltratar, « matándoles i quitándoles las mujeres, hijos i haciendas i « echándolos de sus tierras i, por otra, en dando la paz, corre- « rian el mismo riesgo de recibir semejantes daños de los indios « vecinos suyos i enemigos nuestros. » Por grandes, en efecto, que hubieran sido las ventajas obtenidas hasta entónces por Alonso de Rivera, no daban todavía a las armas españolas la fuerza necesaria para favorecer eficazmente a los indios que, distantes de los centros de poblacion, quisieran ponerse bajo la proteccion de ellas. El gobernador reconoce este hecho e insta, en consecuencia, al rei para que envíe nuevos refuerzos a Chile.

Pero era preciso contestar su mensaje a los caciques araucanos, i Rivera se lo contestó con buenas razones, ya que no podia en realidad darles otra cosa.

« Respondíles, dice al rei, que ninguna cosa podian hacer mas « acertada para su conservacion i aumento que juntarse con otros, « dando la obediencia a Su Majestad, de que les resultaria gran- « des bienes para el alma i para el cuerpo. Ofrecíles todo el ca- « lor i amparo que me fuera posible darles, con que no solo esta- « rian seguros de sus enemigos mas que podrian entrar a hacerles « la guerra con prósperos sucesos, i que si no se resolvian en dar « la paz todo se volveria en su ruina; dándoles a entender el « poder grande de Vuestra Majestad i el tiempo que ha durado « la guerra en este reino, sin que ellos la hayan podido dar fin. « I, siendo tan pocos los españoles que entónces habia, ántes « (los indíjenas) se habian ido apocando i en conocida disminu- « cion i los cristianos en aumento. I, pues entónces no los habian « podido echar de su tierra, siendo tan pocos i ellos tantos, mé- « nos lo harian agora, siendo todo al trocado i tomando Vuestra « Majestad con mas veras el cuidado deste reino » (9).

Repetimos que éstas podrian ser mui buenas razones i hermosas promesas; mas los araucanos estaban por estremo habituados a oir las primeras para que les hiciesen impresion i

(9) Citada carta de 26 de mayo de 1604.

tanto ellos como el gobernador conocian que por entónces las segundas eran vanas: Rivera se encontraba en la imposibilidad de ausiliar en esas comarcas a los que quisieran someterse. No fió, pues, mucho de los tales mensajeros, tanto mas cuanto que son los araucanos « jente mui cavilosa i astuta i procuran susten- « tar sus tierras defendiéndolas por todos los caminos, asi de « maña como de fuerza, sin tener respeto a guardar su palabra « mas de en cuanto les está bien, que de otra suerte siempre in- « tentan nuestro daño, por ser de naturaleza enemigos i deseo- « sos de derramar sangre de cristianos, que los aborrecen en « grande manera » (10).

Estas negociaciones, se comprende bien, no habian interrumpido un solo momento las hostilidades i, aunque no se presentó ocasion de dar batalla alguna, hubo mas de un pequeño encuentroentre españoles i araucanos. Esos lances ofrecieron a los últimos oportunidad de mostrar que, léjos de haber decaido el ánimo de los guerreros indíjenas, se habian ellos aprovechado de las lecciones que del arte de la guerra habian recibido de los españoles en cien combates i que no rehuian la lucha cuando se presentaba en igualdad o no excesiva superioridad de fuerzas.

Asi, por ejemplo, cinco dias despues de haber entrado los españoles en Arauco, el 6 de abril, el capitan Pedro Ponce Chiquillo pudo conocer el denuedo araucano. Salia Ponce con otros dos soldados de una emboscada no mui distante del cuartel i se encontró con dos indios enemigos. Estaban éstos a caballo; pero, léjos de huir, cuando vieron que no tenian que habérselas sino con tres hombres, se apearon i se apercibieron al combate, habiendo escojido el terreno de modo que un bosquecillo les resguardara las espaldas. « Terciaron sus lanzas contra el Pedro « Chiquillo i los que venian con él...... i pelearon hasta morir, » esclama admirado Rivera, i advierte al rei que cita tal ejemplo « para que se entienda que ya éstos no huyen como solian ántes:

---

(10) Citada carta de 26 de mayo de 1604.

« pelean mui bien cuando se ofrece i es menester andar con ellos « con mucho cuidado » (11).

Por todo ello i por la situacion del fuerte en el centro de las provincias de guerra mas cercanas a las ya sometidas, Rivera juzgaba que Arauco debia ser como el cuartel jeneral español, la « cabeza de la guerra » (12). Pero, pues tanto importaba este fuerte, el gobernador, cuando estuvo en él, quiso evitar los inconvenientes que tenia para ser aprovisionado. Ya desde su llegada a Chile, Alonso de Rivera se habia visto en la necesidad de socorrerlo dos veces con todo el ejército, « dejando de acudir « a otras cosas de mucha importancia, » lo cual era enorme obstáculo para las operaciones de la guerra. Provenia de la situacion en que estaba Arauco « en buen trecho, que será medio « cuarto de legua de la mar, por donde entra el rio......, donde « se hace un pequeño puerto dentro de la boca del rio, en el cual « no se puede entrar sino con pleamar i con barcos pequeños « que pesquen tres a cuatro palmos de agua. » Era, pues, suma la dificultad para enviar socorros por mar i ella crecia mucho mas cuando los araucanos oprimian con cerco al fuerte i, apoderados de los alrededores, no dejaban a sus habitantes comuni-

---

(11) Citada carta de 13 de abril de 1604.

Rosales refiere, en el capítulo XXX, el mismo encuentro con mui diversas circunstancias i hace intervenir en él a don Diego Gonzalez Montero, que mas tarde llegó a ser gobernador de Chile. Nos ha parecido que sobre cualquiera otro debiamos preferir el testimonio de Rivera, testigo casi presencial del suceso i testigo que escribe a los siete dias del hecho referido.

En la carta al rei fechada en Córdoba el 20 de marzo de 1606 dice Rivera, hablando de la campaña de principios de 1604: " Este año me dió la paz la " dicha provincia de Arauco i una de las dos provincias de Catirai, des- " pues de haberles hecho cruda guerra, quitándoles las mujeres e hijos i " quemándoles las casas i haciéndoles otros daños i habiéndoles vencido " otras veces en grueso i otras veces en pequeñas partidas de cuatrocientos " i quinientos indios mas o ménos. "

Naturalmente, preferimos a estos asertos el de la carta del mismo Rivera de 26 de mayo, que hemos citado i que asegura no debe prestarse fe a las promesas de sumision de los indios. No solo escribia el gobernador esta carta cuando llegaba a Concepcion de su espedicion de Arauco sino que en la fechada en Córdoba intentaba Rivera manifestar al rei que casi estaba pacificado Chile por él. Ademas en el mismo aparte que acabamos de copiar se ven muchas otras inexactitudes. Asi, por ejemplo, habla de varios encuentros con los enemigos i espresamente dice lo contrario el 13 de abril de 1604, estando en Arauco, i el 16 de marzo del mismo, apénas llegado de la espedicion.

(12) Carta al rei, fechada en Rio Claro el 22 de febrero de 1614.

carse con la costa, es decir, cuando mas necesarios eran los socorros.

En consecuencia, « despues de haberlo consultado con algunas « personas de las de mas plática i esperiencia deste reino, » resolvió el gobernador trasladar el fuerte cerca de dos leguas mas al sur « sobre el rio que llaman de Curaquilla, donde estará tan « cerca dél que se puede socorrer siempre que sea necesario con « cualquier barco pequeño, sin arriesgar la jente. » En la nueva situacion tendria tambien abundante pesca de tollo, róbalo i lisa i mayor facilidad para proveerse de leña; i, si bien no se encontraba allí tanta yerba como en el lugar dedonde debia trasladarse, la proximidad de la isla de Santa María le era de mucho auxilio, facilitando las comunicaciones; « porque con norte i con « sur se puede ir a él (al nuevo fuerte) i en la boca del rio pue- « den estar fragatas de tres a cuatro mil arrobas i mas » (13).

No era empresa breve cambiar un fuerte, cuya guarnicion llegaba a quinientos hombres, i Rivera no podia hacer otra cosa que ordenar lo que mas tarde sus subordinados debian efectuar. Si hemos de creer lo que él i sus amigos dicen (14), el gobernador estuvo mui deseoso de invernar ese año en Arauco; pero las muchas necesidades del reino, a las cuales habia de proveer, le obligaron a volver a Concepcion primero i despues a Santiago.

De las fuerzas que habia llevado a Arauco solo sacó consigo a « los vecinos de Santiago, Concepcion i Chillan i los capitanes « reformados i algunos enfermos, que todos serian ochenta hom- « bres i a mas los indios amigos » (15) i dejó en el fuerte como quinientos hombres, i entre ellos dos compañías de caballería, a cargo del maestre de campo Pedro Cortés i del sarjento mayor Alonso Gonzalez de Najera (16).

(13) Citada carta de 26 de mayo de 1604. De ella tomamos todo lo apuntado acerca de la resolucion de Rivera de trasladar el fuerte de Arauco.

(14) Carta de don Francisco Villaseñor i Acuña al rei, fecha a 20 de marzo de 1604.

(15) Carta de Rivera al rei, de 26 de mayo de 1604.

(16) Id. id. i citada de Villaseñor i Acuña, de 20 de marzo del mismo año.

Al volver a Concepcion, pudo comprobar por sí mismo Rivera los grandes destrozos que en su espedicion habia hecho al enemigo: « Desde Arauco hasta Biobio, dice al rei, hallé toda la « tierra tan yerma i despoblada que certifico a Vuestra Majestad « que parecia haber muchos años que en toda ella no habitaba « jente; porque hallé los caminos con yerva alta i en toda ella no « ví ni señal ni rastro de hombre ni de caballo ni sementera ni « rancho de vivienda, aunque hai en el dicho camino mui bue- « nos valles, donde cuando yo llegué a este reino habia mui « gruesas poblaciones » (17).

(17) Citada carta de 26 de mayo de 1604.

CAPÍTULO XXX.

FIN DE LA CAMPAÑA DE 1603-1604.

Llega a Arauco don Francisco de Villaseñor i Acuña. — El premio de una villanía. — Comienza Rivera a ver que no es bueno favorecer a desleales.—El presuntuoso lenguaje de Villaseñor i Acuña. — Sus enormes pretensiones. — Previsiones de ruptura.—Un año despues.—Diversas entradas de los indios. —Penetran en los términos de Concepcion: cuantioso botin; prisioneros.— Asalto a la Estancia del Rei.—Entradas en Hualqui i Quilacoyá; su funesta influencia.—Temores de un levantamiento jeneral.—Necesidad de aumentar el ejército.—Fuerzas que habia en Chile.— Miéntras llegan refuerzos de España, los pide Rivera al virei.—Lo que con ellos se proponia hacer.—Mas i mas pedidos de tropas.—Lo que el virei habia enviado a Chile.—Los caballos de Tucuman i Paraguai.—Curiosas noticias de Tucuman.—Pobreza de los soldados de Chile.—Cómo guardaban la pólvora.—Los proyectos de Rivera.—Se viene a Santiago.

Hallábase todavia en Arauco el gobernador cuando llegó a él un antiguo amigo, que volvia a Chile en el desempeño de importante destino. No se habrá olvidado el nombre de don Francisco de Villaseñor i Acuña, el capitan que atestiguó haber sorprendido una conversacion en la propia casa de Alonso García, conversacion en la que éste se concertaba con Hernan Cabrera para convertir en una farsa la jornada que al parecer iba a emprenderse en ausilio de las ciudades australes. La villanía cometida por Villaseñor i Acuña, con el fin de azuzar las pasiones de Rivera i captarse su gracia, debió de valerle calorosas recomendaciones i quizas decidido empeño de parte del gobernador para que se le premiara con un buen destino.

I, en verdad, no fué sino mui codiciado el que obtuvo: se

le nombró veedor jeneral de Chile. Llegado acá el 17 de febrero de 1604, no quiso aguardar la vuelta de Rivera a Concepcion para comenzar a ejercer su destino, que se referia principalmente al ejército, i marchó a reunirse con él en Arauco.

Mui luego hubo de conocer el gobernador que el antiguo i servil amigo lo incomodaria no poco. Es cierto que comienza por alabar cuanto habia hecho Alonso de Rivera: «El «gobernador deste reino (dice al rei, un mes despues de haber «llegado a Chile) por lo que hasta agora he visto i entendido, «ha acudido i acude mui por entero al servicio de Vuestra «Majestad con mucho cuidado i vijilancia en todo; porque he «hallado todas las cosas bien establecidas de su mano i con mu«cha cuenta i razon, lo que en tiempo de otros gobernadores no «hubo, asi en cosas de la real hacienda i su despacho como en «todo lo demas» (1). Pero el tono en que hablaba i la importancia que se atribuia eran mui superiores a lo que Alonso de Rivera tenia costumbre de soportar. Al leer su carta, cualquiera creeria que Villaseñor i Acuña no era el subalterno sino el igual del gobernador: «Hallé, dice, al gobernador en campaña, «haciendo la guerra al enemigo; por donde, no pudiendo jun«tarnos por el presente (en Concepcion) lo hicimos luego en el «Estado de Arauco, a donde, en llegando tomé muestra a toda «la jente de guerra que tenia en campaña en servicio de Vuestra «Majestad con paga, a nueve compañías de infantería i cuatro «de caballos lijeros. I de las de infantería *acordamos* se refor«masen las tres en las demas, por tener poco número de jente i «escusar gastos en la real hacienda. Dí a cada un soldado un «socorro de vestuario entero, de lo situado que Vuestra Majes«tad ha mandado se despache de los reinos del Perú a esta «parte» (2).

I no se crea que en solo el lenguaje se conocian las pretencio-

---

(1) Citada carta de don Francisco de Villaseñor i Acuña al rei, fechada en Concepcion el 20 de marzo de 1604. Esta carta nos suministra los pormenores referentes al nuevo veedor jeneral.

(2) Id. id.

nes del nuevo veedor jeneral: pedia al rei que pusiese bajo su jurisdiccion a los oficiales reales i que a él lo eximiese de la del gobernador: « Tambien será de mucha consideracion para la eje- « cucion de mi oficio i que en todo i por todo yo lo pueda hacer « con la dilijencia i rectitud que el aumento de la real hacienda « ha menester, me haga Vuestra Majestad merced de enviarme « cédula para que los oficiales reales deste reino asistan a lo que « yo les ordenase, para que en todo haya la claridad que se pre- « tende i que no puedan gastar ni destruir jénero de hacienda « sin mi asistencia e intervencion, como en todo lo demas se « hace; porque suele haber en esta mucha demasía i desórden. I « asi mismo por ella se me haga merced de hacerme esento de « jurisdiccion i que el gobernador deste reino no pueda tener « jénero de controversia conmigo, por lo que en muchos casos en « él se ofrecen. I por ella tambien licencia para poder ir a tratar « con el visorei de Vuestra Majestad del Perú cosas tocantes a « la real hacienda, si se ofrecieren algunas. I que en tal caso « entretanto pueda sostituir persona que haga i ejerza el tal mi « oficio, atendiendo siempre al servicio de Vuestra Majestad » (3).

Para estar recien llegado, no era escasa, como se ve, la ambicion de don Francisco de Villaseñor i Acuña; i probablemente habia conocido ya el mal efecto que ella causaba al imperioso gobernador de Chile, cuando tan pronto estaba pensando en las *controversias* en que podia verse envuelto.

Si tales fueron las previsiones del veedor jeneral, acertó desde el principio imajinando que mui presto habian de romperse las hostilidades entre él i Alonso de Rivera, i mui apesarado debió de verse este último por haber querido utilizar los ruines servicios de Villaseñor contra Alonso García. Pocas veces, en efecto, tuvo mas rápido cumplimiento el « no obres mal i esperes bien » que en aquella ocasion. Cuando un año despues de la llegada a Chile de don Francisco de Villaseñor i Acuña

(3) Citada carta de don Francisco de Villaseñor i Acuña al rei, fechada en Concepcion el 20 de marzo de 1604. Esta carta nos suministra los pormenores referentes al nuevo veedor jeneral.

dejaba Rivera el gobierno, estaban tan rotas las relaciones de uno i otro que el gobernador saliente rechazaba cuanto dijese el veedor jeneral por ser su enemigo (4).

Hemos apuntado que los indios de guerra aprovecharon los quince o veinte dias (5) de la espedicion de Rivera a Puren para efectuar diversas entradas en las comarcas de paz, entónces con escasa guarnicion.

La mas audaz de esas entradas la verificaron los de Arauco i Tucapel (6) en los términos de Concepcion. Cojieron en ella no despreciable botin: seiscientas cabezas de ganado menor (7), pertenecientes al hospital de aquella ciudad; veinte yuntas de bueyes, quince de las cuales eran tambien del hospital i las otras cinco de particulares (8); i como cincuenta caballos i yeguas que habia en Talcahuano (9). Ademas se llevaron prisioneros sesenta i ocho mujeres i niños de los indios amigos (10), dieron muerte a doce indios (11), tres o cuatro de los cuales eran caciques (12), i, por fin, cautivaron tambien a tres españoles (13), a los « que despues los mataron en una borrachera » (14).

---

(4) Carta fechada en Córdoba el 20 de marzo de 1606.

(5) En cuatro distintos documentos encontramos noticias de las entradas de los indios: en las cartas de Alonso de Rivera al rei, fechadas el 13 de abril de 1604, el 10 de setiembre de 1605 i el 20 de marzo de 1606 i en la Memoria que a principios de 1604 llevó al virei del Perú don Francisco de Alva i Norueña. En esta última se dice que en la entrada a Puren tardó Rivera " de ida i vuelta veinte dias; " en la primera no se determina el tiempo que duró esa espedicion; en las otras dos se le señalan solo quince dias.

(6) Citada Memoria que llevó al virei don Francisco de Alva i Norueña.

(7) Carta de 13 de abril de 1604. En la MEMORIA se dice que las cabezas de ganado menor tomadas por el enemigo fueron cuatrocientas. En los otros documentos no se menciona el número.

(8) Citadas carta i Memoria.

(9) Id. id.

(10) La citada carta de 13 de abril de 1604 da este número, la Memoria dice " mas de sesenta o setenta piezas " i las otras dos cartas lo hacen subir a " mas de cien piezas. " Preferimos el primer documento por su fecha i porque señala un número fijo.

(11) Todos los documentos mencionados.

(12) Carta de 13 de abril de 1604.

(13) Todos los documentos mencionados.

(14) Citada carta de 18 de setiembre de 1605.

Los de la provincia de Catirai (15) asaltaron la llamada *Estancia del Rei*, dieron muerte a tres españoles (16), se llevaron uno prisionero (17) i cojieron como quinientas cabezas de ganado menor (18).

Ménos perjudiciales para los españoles, pero siempre funestas por el temor que ellas infundian a los indios amigos i lo que disminuian los escasos quilates de su fidelidad, fueron las entradas verificadas en Hualqui i Quilacoya, en las cuales destruyeron las mieses, prendieron trece mujeres i niños, mataron un cacique i se llevaron otro prisionero (19).

En vista de tanta audacia i sabiendo que habia « una gruesa « junta enfrente de Hualqui, » en la ribera sur del Biobio, junta que se dispersó con su regreso (20), el gobernador llegó a creer, si damos ascenso a lo que escribe al rei, que los indíjenas de ultra Biobio « traian concertado con los indios de Itata hasta « Maule de, en alargándome yo de las fronteras, levantarse. I « para este efecto habian muerto un español i tenian guardada « su cabeza » (21).

La consecuencia que de estas entradas de los indios sacaba Alonso de Rivera no es difícil de adivinar ni podia ser mas lójica: ellas estaban manifestando la absoluta necesidad de aumentar las tropas en Chile.

Habia en el reino mil doscientos diezinueve soldados, repartidos de la manera siguiente:

« En la ciudad de la Concepcion i fuerte de San Pedro, in« clusos vecinos i moradores i enfermos, trescientos;

« En la ciudad de San Bartolomé, inclusos vecinos i morado« res, ochenta;

---

(15) Citada Memoria.

(16) Todos los documentos mencionados.

(17) Citadas carta de 13 de abril de 1604 i Memoria enviada al virei.

(18) Id. id. En la carta de 18 de setiembre de 1605 se lee que las cabezas de ganado llevadas por los indios fueron trescientas.

(19) Citadas carta de 13 de abril i Memoria enviada al virei.

(20) Carta de 20 de marzo de 1606.

(21) Id. id.

« En el fuerte del Nacimiento, noventa i uno;

« En el fuerte de Nuestra Señora de Alé, ochenta i ocho;

« En el fuerte de Buena Esperanza, donde están los ganados « i comidas de Vuestra Majestad, ciento sesenta;

« En Arauco i la isla de Santa María, quinientos » (22).

Pues bien, Rivera juzgaba necesario tener, a mas de las mencionadas guarniciones, un cuerpo de ejército de quinientos hombres, prontos a acudir a cualquier parte i con los cuales se pudiera hacer entradas en los territorios de guerra sin dejar espuesta ninguna de las posesiones ya establecidas (23).

« Con la jente que Vuestra Majestad tiene en este reino, « escribe al rei, no se podrá hacer mas de reparar lo de paz, « haciendo guerra a la frontera i a este Estado de Arauco hasta « Tucapel » (24). Era preciso que de España se enviasen nuevos refuerzos, como lo habia pedido i lo pedia Rivera. I miéntras llegaban de España, creyó urjente dirijirse al virei, a pesar de la mala calidad de los soldados del Perú, pidiéndole fuerza « para con ella poder tomar puesto en Tucapel; porque no « hai cosa que a estos enemigos mas les obligue a dar la paz « que ocuparles sus tierras. I esto de manera que, aunque les « quiten los hijos i mujeres i comidas, no lo sienten tanto sin « comparacion como quedando en ellas. I los dichos puestos son « de mucha importancia; porque cuando pasa el campo de Vues- « tra Majestad se llega a ellos como a cosa propia i los enemigos « huyen dellos i despueblan la tierra i algunos con su calor dan « la paz, aunque estos son tan pocos que hai que hacer poco cui- « dado dellos » (25).

Solicitó del virei trescientos hombres (26) i con ellos, a fin de dominar las dos mas cercanas provincias de guerra, se proponia

(22) Citada MEMORIA DE LOS APUNTAMIENTOS QUE LLEVA EL CAPITAN DON FRANCISCO DE ALVA I NORUEÑA PARA TRATAR CON EL SEÑOR VIREI.

(23) Citada carta de 13 de abril de 1604.

(24) Id. id.

(25) Id. id.

(26) Id. de 26 de mayo de 1604.

fundar en el siguiente verano un fuerte «en el rio de Lebo, que «corre dividiendo a Tucapel i Arauco i tiene puerto para entrar «fragatas de cuatro a cinco mil arrobas. Será, añade Rivera, «poblacion de mucha importancia, asi para acabar de sentar las «cosas de Arauco, que ya para aquel tiempo, siendo Dios ser-«vido, habrá dado la paz lo mas de aquel Estado, como para «hacer la guerra al de Tucapel. Mas esta poblacion se hará, «enviándome la dicha jente el virei, i de otra manera no será «posible por ser poca la jente» (27).

Como siempre, en este año, todas las cartas pedian mas i mas refuerzos i no solo las del gobernador sino tambien las del nuevo teniente jeneral (28) licenciado Talaverano, del veedor jeneral Villaseñor (29) i hasta las del recien llegado obispo de La Imperial señor Lizarraga (30).

Alonso de Rivera, a fin de facilitar el envío de tropas, recuerda al rei que nunca puede hacerlo mejor que entónces por estar «desocupado, segun por acá se dice, de las guerras de In-«glaterra i Francia, de que yo me he holgado en estremo, como «soldado que conozco la fuerza de jente i navíos de aquellas «provincias» (31).

Segun decia el licenciado Talaverano en su citada carta, el virei habia enviado cuatrocientos hombres i dado órden de traer mas i tambien caballos de Tucuman i Paraguai. Pero esto último se frustró casi por completo.

El capitan Jerónimo Zapata, comisionado al efecto por el vi-

---

(27) Citada carta de 26 de mayo de 1604.

(28) Si no lo pide espresamente, manifiesta la necesidad de estos socorros en la relacion que hace de las cosas de Chile, en carta de 8 de marzo de 1604.

(29) Citada carta de 20 de marzo de 1604. Tambien Villaseñor i Acuña pide refuerzos venidos de España, pues nada sirven, segun él, los del Perú i opina que deben enviarse por Buenos Aires.

(30) En carta, dirijida al Consejo de Indias desde Concepcion el 20 de mayo de 1604, el señor Lizarraga pide refuerzos, se congratula de que Alonso de Rivera haya vuelto sobre sus pasos aumentando la caballería i ¡único en esta opinion! juzga que el rei no debe mandar soldados de España sino dar órden al virei para que los envie del Perú.

(31) Citada carta de 22 de febrero de 1604.

rei, llegó a Santiago el 25 de abril con solo cien caballos i ni un solo hombre (32). Son curiosas las noticias que éste i otro individuo residente en Santiago del Estero envian al gobernador de Chile acerca del Tucuman: « En aquella provincia, « dice, no hai jente que poder sacar; porque en la ciudad de « Jujui no hai mas de nueve hombres españoles i seis mestizos i « en otra ciudad, llamada Las Juritas, hai diez i seis hombres i « en este (Santiago del Estero), que me dicen es uno de los ma- « yores pueblos de aquel gobierno, no hai mas de hasta treinta o « cuarenta hombres » (33). El dinero que debia haber empleado Jerónimo Zapata en traer hombres, lo empleó en comprar dieziseis mil varas de lienzo i le sobraron solo « quinientos pataco- « nes » (34). De seguro que ni una ni otra cosa venian mal; pues tal era la pobreza de los soldados que andaban « desnudos i des- « calzos mas de la mitad del año i de aquí nace que ellos enfer- « man i el servicio de Su Majestad padece i la guerra se alar- « ga » (35).

I, hablando en otra parte de la necesidad de que vengan armas bien acondicionadas, dice Rivera que los soldados llevan la pólvora « en chupas i calabazos i en taleguillas de lienzo o paño « i despues las meten en las faltriqueras, donde se les moja con « facilidad i la muelen echándose sobre ella » (36).

A pesar de estas pobrezas i de las necesidades de las diversas ciudades de Chile, cuyas guarniciones no debian disminuirse, segun Rivera (37), tenia, como hemos dicho, grandes proyectos para el entrante año i solo aguardaba los refuerzos pedidos para

(32) Carta de Alonso de Rivera, fecha 26 de mayo de 1604.

(33) Id. id.

(34) Id. id.

(35) Id. id.

(36) Carta de 22 de febrero de 1604.

(37) En la carta de 22 de febrero de 1604 calcula Rivera que la Estancia del Rei, de Buena Esperanza, o de Loyola, como otras veces la llaman, habia menester de ochenta hombres de caballería; Chillan, aunque en paz como Concepcion, pero espuesta a asaltos de ladrones indíjenas, ciento cincuenta, incluyendo a los vecinos, i de ellos ochenta de caballería; Concepcion, lo mismo que Chillan.

empezar a repoblar las destruidas ciudades del sur i fundar dos mas, una, que esperaba llegara a ser mui importante, en la provincia de Puren i otra en Tucapel (38). Con esto creia el gobernador que se terminaria la tan larga guerra de Arauco.

I para juzgar asi, tenia presente Alonso de Rivera lo que habia conseguido i lo « mui desechos i sin caballos i sin armas i « mui apocados i faltos de comida » que se encontraban los indios rebeldes (39).

Ya entrado el invierno de 1604, partió Alonso de Rivera para Santiago, a donde llegó el 28 de junio (40).

(38) Citada carta de 13 de abril de 1604.

(39) Id. de 26 de mayo de 1606.

(40) En un auto espedido el 18 de julio de 1604 en Santiago, dice Rivera, que "entró en esta..... ha veinte dias."

CAPÍTULO XXXI.

RENCILLAS I CHOQUES.

Doña Agueda de Flores. — Su casamiento con Pedro Lisperguer. — La familia Lisperguer.—Doña María i doña Catalina. — Eran tenidas por encantadoras. —De lo que se acusaba a doña Catalina. —Terribles antecedentes de la familia de su esposo, don Gonzalo de los Rios. — Doña María de Encio.—La amistad de Rivera con doña Agueda de Flores. — ¿Cuál seria la causa de la ruptura? — El proceso contra don Juan Rodulfo. — Inhibe a Rivera la audiencia de Lima de conocer en él.—Don Juan Rodulfo en la cárcel.—Fúgase i pasa la cordillera en compañía de diez personas.—Ira de Rivera i sus proyectos. — Acusaciones que se dirijian al rei contra los gobernadores. — Poco respeto que éstos tenian por la inviolabilidad de la correspondencia.—Alonso de Rivera i el capitan Francisco Reinoso: parte, juez i verdugo.—Un personaje misterioso: el Gran Pecador. — Universal respeto de que gozaba. — Aprovechan los enemigos de Rivera el viaje a España del Gran Pecador para escribir al rei. — El gobernador lo prende en el camino de Valparaiso i le quita los papeles.—Cuán caro debió de pagar Rivera este desman.—El castigo del juez de la residencia.—Don Pedro Maldonado Bracamante.—Ultrajante castigo que le impone Rivera.—La venganza de las Lispergueres: proyecto de envenenar al gobernador.—Cómo quisieron llevarlo a cabo.—Da contra ellas Rivera órden de prision. — Refújianse en los conventos de San Agustin i Santo Domingo.—Relaciones de los agustinos con doña Agueda de Flores.—Doña María Lisperguer en San Agustin.—Doña Catalina en Santo Domingo.—Pasa a la Merced.—Pobre idea de la observancia regular.—Inútil allanamiento de los conventos. — La prision de Ana de Arenas.—La de doña Juana de Lara. — Infructuosos esfuerzos de Rivera por prender a las Lispergueres.—Lo que vino en ausilio de ellas.—Pretende el gobernador castigar a los relijiosos.—Lo que puso fin al proceso iniciado.

El invierno de 1604 fué para Alonso de Rivera el mas ajitado por disgustos, pendencias, conflictos de autoridades i cuanto solia traer disturbios en la era colonial; i, a lo ménos en buena parte, fué él mismo el provocador i causante de aquellos sucesos que perturbaron profundamente a la ántes tranquila Santiago.

Para proceder con órden, procurarémos dar a conocer, siquiera a los principales personajes que van a figurar en algunos de

estos enredos; comencemos por los mas importantes, por los que componian la familia de la ya nombrada doña Agueda de Flores.

Doña Agueda de Flores era hija de Bartolomé Flores, soldado bávaro, que habia traducido al español su apellido de Blumen al acompañar a Chile a Pedro de Valdivia, i de doña Elvira de Talagante, hija única i heredera del famoso cacique de Talagante, dueño del mas hermoso i vasto territorio de los alrededores de Santiago. A las riquezas de doña Elvira, juntó las suyas propias, que eran mui grandes, Bartolomé Flores i dejó a su hija única, doña Agueda, la mas opulenta señora de Santiago. No es raro, pues, que llegara a ser la esposa del hombre de mas alta alcurnia de cuantos en aquella época se establecieron en Chile, del antiguo paje de Cárlos V, Pedro Lisperguer, de la familia de los duques de Sajonia.

Por este enlace, la casa de doña Agueda de Flores fué una de las mas encopetadas de Santiago, i asi se esplica que en los disgustos entre la autoridad eclesiástica i Alonso de Rivera se notase el anterior invierno de 1603 la influencia de la amistad que ligaba al gobernador con la familia Lisperguer i Flóres. I decimos con la *familia*, porque del matrimonio de don Pedro Lisperguer habia ocho hijos, cinco varones; don Juan Rodulfo, don Pedro, don Bartolomé, don Fadrique i don Mauricio, i tres mujeres: doña María, doña Magdalena i doña Catalina. Por ahora nada tenemos que hacer con los hijos hombres de don Pedro Lisperguer, con mas de uno de los cuales i principalmente con el primojénito hemos de encontrarnos despues. Limitémonos a las mujeres i entre éstas a doña María i doña Catalina, las cuales dieron triste renombre a la familia; pues de doña Magdalena solo sabemos que, casada con don Pedro Ordoñez Delgadillo, murió sin sucesion (1).

Las otras dos nietas del cacique de Talagante tenian pésima

(1) Tomamos los datos acerca de la familia Lisperguer de la obra de don Benjamin Vicuña Mackenna, intitulada LOS LISPERGUER I LA QUINTRALA.

fama. Eran reputadas, segun dice años mas tarde el obispo Salcedo, «en esta república por encantadoras.» Añade que traian inquieto al vecindario de Santiago. Decíase que las visitaban los duendes i aun se llegaba a suponer que habian hecho pacto con el diablo (2).

Para que en una sociedad tan profundamente relijiosa se las creyera dadas a las prácticas de la majia i capaces de entregar al diablo su alma, era preciso que se las supusiera mas que viciosas, depravadas.

Doña María era soltera; doña Catalina era esposa de don Gonzalo de los Rios. Se acusaba a la última de haber dado muerte a azotes a una entenada, lo que prueba, mejor que cosa alguna, hasta dónde se la creia capaz de llegar en sus crueldades.

I para que nada faltase a la reputacion de la tal señora, la familia en que habia entrado por su matrimonio gozaba de tan mala fama como la suya propia.

Don Gonzalo de los Rios era hijo del conquistador del mismo nombre i de doña María de Encio, una de las dos mancebas que trajo consigo Pedro de Valdivia (3). Cuando Valdivia se resolvió a reformar su conducta i envió a España a Jerónimo de Alderete con el encargo, entre otros, de traer a Chile a doña Marina de Gaete, esposa del gobernador, casó a doña María de Encio con don Gonzalo de los Rios. Despues de algunos años de matrimonio, murió don Gonzalo i la voz pública acusó a doña María de conyujicidio. Se llegó a designar el medio de que se habia valido para asesinar a su esposo: se aseguró que le habia echado azogue en los oidos cuando estaba durmiendo.

Don Gonzalo de los Rios i Encio llevó, pues, a doña Catalina Lisperguer i Flores a una familia de antecedentes dignos de ella. La hija de este matrimonio iba a sobrepujar en crímenes a cuanto se habia visto en Chile, sin que despues haya sido

---

(2) Carta del obispo Salcedo al rei, fecha en Santiago el 10 de abril de 1634.

(3) Id. id.

igualada entre nosotros por mujer alguna de su clase (4).

Siendo tal la reputacion de doña María i de doña Catalina Lisperguer ¿cómo se esplican las excelentes relaciones que con su casa mantenia Alonso de Rivera? La respuesta no es difícil, teniendo en cuenta la alta posicion de la familia i la importancia de los hermanos. Pero esta amistad no duró mucho i en el invierno de 1604 la vemos, al contrario, cambiada en profundo odio.

¿Cuál fué la causa de este cambio? ¿Acaso doña María Lisperguer, que es al propio tiempo la que parece mas encarnizada contra Rivera i la única soltera de las hijas de doña Agueda de Flores, habia llegado a esperar ser la esposa del gobernador de Chile i el matrimonio de Alonso de Rivera vino a herirla en lo mas vivo? ¿I por qué no habria abrigado esa esperanza la que, sin duda, se consideraba el primer partido del reino? En ese caso, las buenas relaciones que en el pasado invierno de 1603 todavia mantuvo el gobernador con la familia de doña Agueda de Flores no habrian sido mas que la transicion entre una antigua i cordial amistad i la ruptura; habria sido por una parte, esa especie de fria política de quien no se atreve a manifestar la razon de su despique i, por la de Rivera, la obsequiosidad de quien desea hacerse perdonar.

Sea cual fuere la causa, en el invierno de 1603, año que al principio habia presenciado las buenas relaciones de Rivera i los Lispergueres, hubo ruptura formal i declarada entre esta familia i el gobernador de Chile: encontramos al primojénito de los Lisperguer, el mas ilustre i desgraciado de ellos, procesado por Alonso de Rivera. El altivo descendiente de los príncipes alemanes hubo de cometer gravísimo desacato contra el gobernador; porque éste lo presenta al rei, sin mencionar el delito, como « mui digno de pena capital i ejemplar castigo. » Pero era demasiado poderoso un Lisperguer para no encontrar re-

(4) Llamóse como su madre Catalina, comenzó por asesinar a su padre don Gonzalo de los Rios i siguió siendo su vida cadena espantosa de crímenes. Lea quien quiera conocerla, la interesante i curiosa obra del señor Vicuña Mackenna que acabamos de citar.

curso contra la indignacion de Alonso de Rivera: acudió a la audiencia de Lima i las altas relaciones de su familia, i mui probablemente lo que la causa tenia de personal con Rivera, fueron parte para que la audiencia inhibiese a éste de seguir conociendo en ella.

El teniente jeneral fué el juez designado para entender en adelante en las acusaciones (pues parecen haber sido mas de una); i a él «se las dejé,» dice Alonso de Rivera, por andar tan «ocupado en la espedicion de las cosas de la guerra,» cual si no se hubiera visto obligado a obedecer la providencia de la real audiencia de Lima.

Don Juan Rodulfo Lisperguer, que estaba condenado en rebeldía por haberse hasta entónces ocultado de la justicia, se puso en sus manos. I juzgamos que asi lo hizo voluntariamente, porque no creemos que el prudente i conciliador Pedro de Viscarra, que aun desempeñaba en Chile el cargo de teniente jeneral, desplegara tal actividad en la persecucion del poderoso acusado que consiguiera apresar a quien habia escapado de las pesquizas del violento i airado gobernador.

Mal aspecto hubo, sin embargo, de tomar la causa, cuando Lirperguer se resolvió a huir: la prision no debia de ser mui severa, pues desde ella pudo fraguar su fuga, acompañado de diez personas, probablemente de sus deudos i protejidos, todos los cuales pasaron sin estorbo la cordillera.

Nuevo i gravísimo cargo formula por esta fuga Rivera, i hace notar que la agrava mas el que, segun se le escribe al sur, (pues la fuga se verificó en Santiago miéntras el gobernador estaba en campaña) la mayor parte de los compañeros de don Juan Rodulfo «eran soldados adscritos a la guerra» i uno habia sido de los que, debiendo custodiarlo en la cárcel, le habian abierto las puertas de ella.

El gobernador, en la carta al rei que nos sirve de guia en este episodio de su gobierno, se propone tomar, apénas llegue a Santiago, las medidas oportunas para «que se prenda i castigue» a los fugados i sobre todo, por supuesto, a don Juan Rodul-

fo, « que es mui inquieto i de los que importa al servicio de « Vuestra Majestad que no estén en este reino. Su padre, agre- « ga, es aleman i su agüelo (materno) tambien fué estranjero i « lo demas que tiene es de indio, i de español no tiene ninguna « gota de sangre » (5).

Se ve que la animadversion del gobernador de Chile se hacia estensiva a toda la familia de los Lispergueres. Ahora bien, si Alonso de Rivera no tenia carácter apropósito para disimular sus odios ni para dominarse en sus violencias, en mujeres como doña María i doña Catalina Lisperguer (o Flores, como las llamaban, siguiendo la costumbre de dar a las mujeres el apellido de la madre), la enemistad podia ir mui léjos, aun con motivos ménos graves que los que llevamos apuntados; pero todavia vino a añadir leña al fuego uno de esos rasgos de incalificable despotismo i tiranía, que hemos podido notar en el gobierno de aquel soldado.

Las acusaciones que se enviaban a la corte contra los gobernadores de Chile eran tanto mas terribles para éstos cuanto, aunque no fuesen secretas, como casi siempre lo eran, podian producir su efecto sin que, por la gran demora que de ahí resultaria, se pusieran en conocimiento del acusado para que se defendiese. Tal peligro i la casi impunidad que esa misma distancia aseguraba a los gobernadores eran, sin duda, causas de que se respetara bien poco la inviolabilidad de la correspondencia. Si era grande a los ojos del monarca el delito de impedir i violar las correspondencias dirijidas a él, tambien era siempre dificilísimo, casi siempre imposible probar semejante atentado. En consecuencia, nada mas comun que leer quejas de los cabildos i de los particulares, cuando un gobernador dejaba de serlo, de la imposibilidad en que por aquella causa habian estado todos para hacer llegar su voz hasta los oidos del rei.

Pronto daremos cuenta de los muchos esfuerzos que, a fin de

---

(5) Lo relativo a la causa i fuga de don Juan Rodulfo Lisperguer lo tomamos de la carta escrita por Alonso de Rivera al rei, fechada en Concepcion el 26 de mayo de 1604.

desacreditarlo en la corte, hacian los enemigos de Rivera; él no podia ignorarlo ni se detenia por consideracion alguna: cuantos lo conocian, no se habian de aventurar asi no mas a escribir cartas que pasarian primeramente, segun todas las probabilidades, por las manos i la vista del gobernador.

I si olvidaban todo esto, pagaban inmediatamente su falta de precaucion: testigo, si nó, lo que, segun refiere Rosales (6), aconteció al capitan Francisco Reynoso. Parece que este militar recibia especiales favores del gobernador, a cuya mesa se sentaba de ordinario. A pesar de eso, movido o bien por algun agravio, o solo por ruindad de carácter, escribió al rei contra Alonso de Rivera. ¿Cuál no seria la indignacion que de éste se apoderó cuando, rejistrando la correspondencia, encontró entre ella la carta de Reynoso? Lo hizo llevar a su casa i reconocer ante unos cuantos íntimos la villanía de su proceder i despues lo envió a la prision.

Naturalmente, no faltó quien halagara al gobernador acusando al caido: lo acusaron de ser jefe de un intento de fuga que debia verificarse con varios soldados.

El mejor medio que el gobernador encontró de examinar la verdad fué hacer llevar a su presencia a Reynoso i mandar aplicarle tormento para que confesara lo que habia de cierto en la acusacion. Si Reynoso era inocente debió de ver en esto la determinacion de concluir con él, en venganza de la ofensa cometida contra Rivera. De todos modos, no quiso pasar por el tormento i confesó mas de lo que constituia la acusacion. La sentencia no se hizo esperar ni tampoco su ejecucion. De la sala del gobernador, donde habia entrado un reo, salió solo un cadáver.

Se concibe, en vista de esto, que aun los mas audaces no se atreviesen a escribir contra Alonso de Rivera sino cuando podian enviar la carta con persona de toda confianza. I para que se vea cuán difícil era encontrar esta persona, referiremos lo

(6) Libro V, capítulo XXIX.

que acaeció a uno de los hombres mas respetados en Chile, al cual quizas habia entregado su funesta acusacion el infeliz Francisco Reynoso.

El viajero que iba a partir para España era un personaje no poco misterioso. Hacíase llamar el Gran Pecador, nombre que con el de « el Ermitaño » o « el hermano Bernardo » se le da en todos los documentos, sin esceptuar las reales cédulas: porque el Gran Pecador sabia llegar hasta el rei. En aquel tiempo, en que un viaje à España costaba tantísimo i era efectuado solo por los mas ricos colonos, el Gran Pecador iba a emprender por segunda vez la larga travesía. Habia ido a la corte poco tiempo ántes i, sin dar su nombre, habia conseguido ser escuchado por el monarca. El traje de penitencia que vestia i el apodo humilde que tomaba le servian en aquella época de viva fe tanto como las mas ricas galas i los mas encumbrados títulos.

¿De dónde sacaba ese estraño personaje el dinero suficiente para sus largas correrías? Imposible saberlo: es para nosotros un misterio tan impenetrable como el nombre del Gran Pecador. Sabemos sí que, léjos de ocuparse en negocios, incompatibles ciertamente con el jénero de vida de que hacia profesion, se dedicaba desde que en 1600 o 1601 habia llegado a Chile a obras de caridad i, miéntras estaba en Santiago, se complacia principalmente en cuidar él mismo a los enfermos del hospital; que manifestaba vivísimos deseos de ver terminada la guerra de Arauco; que, a juicio de todos, habia hecho en sus viajes grandes servicios a la colonia; que habia sido i siguió siendo perfectamente recibido por el rei; i que, a pesar de su avanzada edad, consintió a fines de 1605, a jenerales i reiteradas instancias, en hacer un tercer viaje a España (7).

Difícilmente se presentaria, pues, una persona mas universalmente respetada, no solo por sus virtudes i sus servicios,

(7) Tomamos esos datos de la carta escrita por la Ciudad de Santiago al rei el 20 de noviembre de 1605 i de las de Alonso García Ramon, tambien al rei, de 23 de noviembre de 1605 i 9 de marzo de 1606. En todos estos documentos se manifiesta al Gran Pecador el mayor respoto.

sino tambien por el mal que ante el rei haria a quien él acusara. Los enemigos de Alonso de Rivera no podian perder esa oportunidad i mas de uno hubo de escribir al rei con el Gran Pecador. Pero no conocian al gobernador de Chile los que juzgaron que se detendria por respeto al Gran Pecador o por temor al daño que con el rei pudiera hacerle: lo que le importaba, por de pronto, era impedir que sus enemigos lo acusasen al monarca i saber cuáles eran esos enemigos i cuáles las acusaciones que le hacian: lo demas venia despues i despues se veria modo de evitar las consecuencias.

Dejó que el Gran Pecador emprendiera su camino a Valparaiso para embarcarse i solo entónces lo mandó alcanzar «con «un mandamiento» i le quitó todos los pliegos que llevaba a España (8).

En el respeto que estaba habituado a inspirar a todos, debió de ser tal proceder doblemente doloroso para el Gran Pecador i es mui probable que este atentado fuese uno de los que mas caro pagó el gobernador de Chile.

El Gran Pecador, en efecto, apenas se vió en libertad, verificó su viaje, llegó hasta el rei, fué perfectamente recibido de él i volvió pronto a Chile con el refuerzo que trajo Antonio de Mosquera. Pero volvió cuando ya Rivera habia sido separado del gobierno de la colonia. ¿No es natural creer que los informes que dió en la corte acerca de la guerra de Arauco contribuirian a la desgracia del gobernador?

De todos modos, este desman se reputó en Chile uno de los mas graves de Alonso de Rivera; i en el juicio de residencia, que, como a todos los gobernadores cesantes, se le formó despues de concluido su primer gobierno, lo consideró el juez tan culpable por haber violado asi la correspondencia, que, en conformidad, dice la sentencia, con lo mandado por el rei don Felipe II «nuestro señor de gloriosa memoria, por la real cédula de 14

(8) Citada carta, sin fecha, que se encuentra en el legajo de SOBRE LAS COSAS DE ALONSO DE RIVERA. Cargo 5 de la citada sentencia de Merlo de la Fuente.

« de setiembre de 92, i en conformidad de otras an...guas de ma-
« yores penas, le condeno en privacion de oficio i en destie-
« rro de las Indias i en mil ducados que aplico a la cámara de
« Su Majestad » (9). Si bien, esceptuando la multa, las demas penas habian de ser ilusorias, tratándose de un hombre que, despues del gobierno de Chile, habia ido a desempeñar otro en América, en reunirlas como castigo del delito de Rivera, se manifiesta que el « abrir cartas asi escritas a Su Majestad como para « sus ministros i cualesquiera otros particulares » era justamente tenido por « grande deservicio a Dios i a Su Majestad i notable « daño del comercio » (10).

Parece que con estos ejemplos los enemigos de Rivera hubieran de haberse abstenido de escribir contra él; pero no sucedió asi i en los archivos de Indias hai un legajo de cartas que manifiestan con su existencia lo contrario.

En cambio, mas de uno era descubierto, como el desgraciado Reynoso.

En este año 1604 tocó su turno a don Pedro Maldonado Bracamante: escribió al rei contra el gobernador i la carta dirijida al monarca fué interceptada i leida por Alonso de Rivera.

Don Pedro Maldonado Bracamante era, sin duda, un sujeto mui importante en la colonia, cuando el doctor Merlo de la Fuente, en la citada sentencia, lo califica de « hombre notable; » pero una circunstancia daba especial gravedad a su carta ante los ojos de Rivera: era no solo mui amigo de la familia Lispergner sino tambien huésped de doña Agueda de Flores. Probablemente, al acusar a Alonso de Rivera, se constituia en eco de los odios de esa familia i cargaba, de seguro, con la animadversion que ella inspiraba al gobernador de Chile. Por lo ménos, la sentencia supone que cuanto vamos a referir fué principalmente ocasionado por « la enemistad que con la casa « e hijos de la dicha doña Agueda Flores tenia » Rivera (11).

(9) Citado cargo 5.
(10) Id. id.
(11) Id., cargo 6.

Sin ningun procedimiento judicial, sin oir a Maldonado, i conforme a su despótica costumbre, Alonso de Rivera lo mandó prender i lo hizo conducir a la cárcel pública donde le puso «una cadena.» I para unir al trato cruel la afrenta i la ignominia hizo sacar a don Pedro Maldonado Bracamante de la cárcel «con seis arcabuces de guarda a caballo con sus mechas en«cendidas. Lo hizo ir a pié i en cuerpo i sin capa i con la cade«na por la plaza i calles públicas de la ciudad hasta la ermita «de San Lázaro, que es lo último de ella, i distancia de mas de «dieziseis cuadras.» Por fin mandó «que de correjimiento en «correjimiento fuese llevado hasta entregarlo al fuerte de Arau«co,» (12) donde habia de cumplir su castigo.

Fácilmente se comprenderá, que las hijas de doña Agueda Flores no eran personas de perdonar la injuria que a su huésped i en odio a ellas se habia hecho. Todo Santiago, que en tan mala opinion las tenia, debia de esperar la venganza que no dejarian de tomar de Alonso de Rivera. Por mucho que se supusiera, sin embargo, las suposiciones no debieron de alcanzar a la realidad: doña María i doña Catalina Lisperguer intentaron nada ménos que envenenar al gobernador de Chile (13).

Se valieron de un indio para conseguir ciertas yerbas venenosas i, a fin de no tener quien las acusara, luego que recibieron el veneno, dieron muerte al que se lo habia proporcionado (14).

(12) Citado cargo 6.

(13) Los documentos en que apoyamos nuestro relato nos dicen que tanto lo referente a don Pedro Maldonado Bracamante cuanto lo del intento de envenenar a Rivera sucedió en el invierno de 1604; pero no espresan cuál de estos acontecimientos sucedió primero. Hemos optado por el órden en que los referimos no solo porque así se esplica mejor el audaz atentado de las hermanas Lisperguer, cegadas por el deseo de vengar gravísima injuria, cuanto porque en el cargo 6 de la sentencia de Merlo de la Fuente se habla primero de lo de Maldonado i despues se hace referencia a lo que siguió al conato de envenenamiento.

(14) Carta del señor Salcedo al rei, escrita en Santiago el 10 de abril de 1604.

Damos por sentada la efectividad del conato de envenenamiento no solo porque el prudente obispo Salcedo así lo afirma sino principalmente porque en el juicio de residencia, al mencionar la tenaz persecucion de Rivera con las hermanas Lisperguer, no se le hace cargo alguno por ello. De seguro que si no hubiera sido mui claro el crímen de esas señoras, los enemigos del gobernador, que no perdonaron capítulo de acusacion, le habrian hecho tremendos cargos por éste.

En seguida, i como personas que habian sido tan amigas del gobernador i que conocian sus hábitos, quisieron echar el tósigo «en el agua de la tinaja que bebia el dicho gobernador» (15).

Por suerte, el intento no se alcanzó a consumar, i la ciudad de Santiago supo al propio tiempo con horror que Alonso de Rivera habia estado a punto de ser envenenado i con alegría que el crímen habia sido descubierto.

Ni la gravedad del hecho o mas bien de los hechos llevados a cabo por las asesinas del indio i envenenadoras de Rivera, ni el carácter de éste, exaltado ademas por su odio contra las hechoras, eran tales que permitieran dejar las cosas como estaban. La represion debia venir en pos de los crímenes, aunque las criminales fuesen las mas encopetadas señoras del reino, i Alonso de Rivera mandó prender a doña María i a doña Catalina Lisperguer. O bien abundaran las pruebas, o bien temieran, como es tambien mui posible, la exacerbacion de los primeros arrebatos del gobernador, las dos se ocultaron. I el lugar que escojieron nos revela una particularidad de la época: se refujiaron en los conventos de San Agustin i de Santo Domingo.

Doña Agueda de Flores vivia junto a San Agustin (16), tenia en este convento un sobrino relijioso de él, i la familia de los Lispergueres habia sido i era la mas poderosa protectora de los Agustinos. Doña María, considerada por Rivera la principal culpable, se dirijió, pues, a San Agustin con «dos criadas suyas «que no eran delincuentes» (17) sino acompañantes de su señora. Rivera cuenta que durante muchos dias las tuvieron ocultas en una de las celdas; mas, apénas lo descubrió el gobernador dió órden para que las prendieran. Entónces doña María i sus sirvientes recibieron asilo en la sacristía: como parte del templo, gozaba de ese derecho.

---

(15) Citada carta del señor Salcedo.

(16) Calle entónces del Rei, hoi del Estado, casa señalada ahora con el número 48.

(17) Citada carta de Alonso de Rivera al rei, fechada en Santiago el 17 de setiembre de 1604.

¿Qué era miéntras tanto de doña Catalina? Como su hermana se habia refujiado en San Agustin, ella se refujió con tres indias de su servicio en Santo Domingo, convento con el cual ignoramos los lazos que ligaron a esta familia. No eran, sin duda, tan fuertes como la gratitud que le debia San Agustin; porque, cuando los relijiosos se vieron por esta causa espuestos a las iras de Alonso de Rivera, hicieron salir a doña Catalina. Refujióse entónces en el de la Merced,—parecian determinadas a esconderse en los conventos—i, si hemos de creer a Rivera, único que nos habla de la estadía de doña Catalina en la Merced, encontró asilo «en la celda del padre frai Pedro Galaz, «presidente de aquel convento.» Esto, a lo ménos, era lo que en Santiago se decia i lo que despues confirmó en el ánimo del gobernador el mui dudoso testimonio de una de las indias que acompañaban a doña Catalina i que, habiendo huido con otra de sus compañeras del lado de su ama, cayó en manos de la justicia.

No da ciertamente grande idea de la observancia relijiosa en Santiago esta facilidad con que en los conventos eran recibidas las hermanas Lispergueres i sus sirvientes; pero todavia mayor desórden supone el ver a Rivera empeñado en manifestar que todo ello sucedia en la Merced sabiéndolo el provincial, «por «haber visto visitar a la dicha doña Catalina en la dicha celda.» ¿Se creia acaso que los relijiosos se atrevian a dar esta clase de asilo ocultándose de sus superiores?

Naturalmente, como el de San Agustin i el de Santo Domingo, Rivera hizo allanar el convento de la Merced; pero tan infructuosamente como aquellos: segun decia al rei el gobernador, en los conventos «las defienden i ocultan de manera que no se «pueden haber a las manos con gran nota i escándalo de la re-«pública i de lo que corresponde al servicio de Vuestra Ma-«jestad» (18).

A la única que pudo tomar Rivera fué a «Ana de Arenas,

(18) Citada carta de Alonso de Rivera al rei, fechada en Santiago el 17 de setiembre de 1604. Todos los pormenores apuntados hasta aquí desde la nota anterior i las palabras copiadas pertenecen a esa misma carta de 17 de setiembre de 1604.

« mujer pobre i viuda........ i amiga de la dicha doña Agueda i « que asistió con doña Catalina (Lisperguer) Flores en Santo « Domingo el tiempo que allí estuvo retraida » (19).

Esta pobre era inocente i no debia el gobernador haber castigado en ella la gratitud a los servicios recibidos de la familia Lisperguer; pero estaba Rivera en estremo irritado para pensar asi i « le quitó una china de su servicio, » dice al condenar por esto al gobernador en el juicio de residencia el juez que ni cargo formula por la justa persecucion de las envenenadoras.

El crímen de las hermanas Lispergueres era de los que privan del privilejio de asilo: de manera que, aun cuando todos los conventos mencionados hubieran tenido ese derecho, no podian estenderlo en esa ocasion a las que habian intentado envenenar a Rivera. Este lo sabia i lo hacia presente al rei en la citada carta de 17 de setiembre de 1604; pero aunque lo hubiera ignorado no se habria detenido en privilejios i derechos. I, pues como doña Catalina consiguió doña María librarse de sus manos, no debieron de ser muchos los dias que pasó en la sacristia de San Agustin, visitada públicamente, segun Rivera, por hombres i mujeres. Descubierto por el gobernador su escondite i sabiendo que no le ofrecia garantía alguna, buscó en otra parte su salvacion.

¿Dónde se ocultó entónces? Las relaciones de la poderosísima familia a que pertenecian las reos eran tantas, que fueron inútiles cuantas dilijencias hizo Rivera para apoderarse de ellas, a pesar de que en esas dilijencias llegó como siempre a la arbitrariedad, prendiendo, verbi gracia, por infundada sospecha de haber dado asilo a doña María, a doña Juana de Lara i haciéndole « secretar sus alhajas i servicios, » como se le probó i castigó despues al gobernador en el juicio de residencia (20).

En cualesquiera otras circunstancias, sin embargo, no habria podido durar mucho el buen éxito con que las Lispergueres se

(19) Sentencia de Merlo de la Fuente, cargo 6.
(20) Id. id.

ocultaban: no siéndoles posible salir del reino, el odio del poderoso gobernador habria sabido dar al fin con su escondite. Por suerte para ellas, las operaciones de la guerra lo llamaban al sur i los que quedaban en lugar de él en Santiago no tenian los mismos motivos que Rivera para encarnizarse contra las enemigas de éste i sí mucho mayores para temerlas. Ademas, a los pocos meses se supo que Alonso de Rivera dejaba de ser gobernador de Chile i que venia el sucesor, noticia que habria resfriado por completo el celo de los perseguidores de doña María i de doña Catalina Lisperguer.

No solo quiso castigar a éstas Alonso de Rivera sino tambien a los padres de San Agustin, Santo Domingo i la Merced, que las habian favorecido, i mandó proceder contra ellos (21); pero vino a librar de este proceso a los inculpados un nuevo i mas ruidoso conflicto en que se comprometió el gobernador con la autoridad eclesiástica. El absorvió toda la atencion de Rivera miéntras permaneció en Santiago i, de seguro, no le dejó deseos de hacer mas crítica su mui difícil posicion, echándose encima la odiosidad de los numerosísimos amigos de los relijiosos mencionados.

(21) Citada carta de Rivera al rei, fecha a 17 de setiembre de 1604.

CAPÍTULO XXXII.

LOS AZOTES DEL MENORISTA LEYBA.

Quién era Pedro de Leyba. — El barrachel de campaña. — La denuncia del barrachel.—Rivera de sobremesa.—En busca del menorista.—Préndelo al entrar al colejio de la Compañía. — Incalificable conducta del gobernador. — Los azotes del menorista.—Nada puede justificar este atentado.—Indignacion jeneral.—Pedro de Leyba en la cárcel. — Reclama el obispo al reo. — Niégase Rivera a entregarlo.—Santiago en entredicho:—Exasperacion universal.—La intervencion de los jesuitas. — Entrega Rivera el menorista al obispo.—Sumario iniciado por el señor Perez contra el gobernador. — Dificultad de que álguien atestigüe un hecho que tantos han presenciado.—Vase Rivera al sur. —Dificultades e inconvenientes del proceso contra el gobernador. — Consecuencias que habria tenido la escomunion de Rivera.—El principal cómplice con que el gobernador debió de contar en la demora del sumario.—Removido Rivera del gobierno de Chile, es declarado incurso en escomunion mayor. — Recurso de fuerza ante la Real Audiencia de Lima. — Va allá el señor Perez de Espinosa. — No hace fuerza el obispo. — Pide i obtiene Rivera la absolucion de la censura.

« Una mujer casada, públicamente deshonesta i de mal nom« bre » (1), dió motivo al mas escandaloso atentado de Rivera i a su mas serio conflicto con la autoridad eclesiástica.

He aquí cómo:

Habia en Santiago un menorista « llamado Pedro de Leyba,

(1) Sentencia del doctor Luis Merlo de la Fuente, en el juicio de Residencia contra Rivera, cargo 7.

Esta sentencia es la que nos suministra mas minuciosos datos acerca de un hecho que solo Rosales refiere; pero con pormenores inexactos casi todos i muchos absurdos. La autoridad del doctor Merlo de la Fuente es indiscutible: resumia un hecho pasado en Santiago a la vista de todos i lo resumia en una sentencia que todos debian conocer: es, pues, inadmisible que falsease la verdad en lo que a nadie podia engañar i que, sin interes alguno personal, buscara el modo de presentarse como juez mentiroso e inícuo.

Otros pormenores los tomamos de la carta ya citada que se encuentra en el archivo de Indias, en el legajo institulado: SOBRE LAS COSAS DE ALONSO

« hijo del capitan Pedro Ladron de Leyba, hombre hidalgo i « noble i vecino encomendero de la ciudad de Angol, en cuya « encomienda sucedió en segunda vida el dicho Pedro Ladron « de Leyba » (2). Este menorista seguia sus cursos en las aulas de la Compañía de Jesus (3) i, a ser cierto lo que de él se decia, era tan mal estudiante como poco empeñoso en hacerse digno de recibir las sagradas órdenes: lo acusaban de ilícitas relaciones con la mujer a quien aludimos. Asi lo creia, por lo ménos, el barrachel de campaña, que probablemente era el desgraciado esposo de esa « mujer casada, públicamente deshonesta i de mal « nombre, » ya que no se oculta « que traia celos » de Pedro de Leyba (4). Pues bien, ora fuese el barrachel uno de los íntimos del gobernador, ora le hiciese olvidar todas las consideraciones la indignacion de que iba poseido, penetró como en su propia casa en la de Rivera cuando le fué a denunciar el trato ilícito que, segun él, habia entre el menorista i la cortesana (5).

Era la hora de comer (medio día, conforme a la costumbre de la época) i Rivera estaba todavia en la mesa (6). Probablemente habia recordado en aquella ocasion demasiados nombres para brindar por ellos; pues solo en un beodo se comprenderia la conducta que observó a consecuencia del denuncio de su subordinado.

Levantóse en el acto de la mesa resuelto a prender al que le era acusado como criminal i, sin confiar a nadie tal dilijencia,

---

DE RIVERA. Aunque, como lo hemos dicho, no conocemos el nombre del autor de esta carta, probablemente por descuido del copista o deterioro del legajo, no debe deducirse que sea ella desautorizado anónimo. Si asi hubiera sido, no se le habria dado en la corte importancia alguna i no se la habria archivado con los demas documentos relativos a Alonso de Rivera.

Por fin, el señor Perez de Espinosa, en carta al rei, fechada en Lima el 6 de mayo de 1607, por mas que, como siempre, sea mui somero en cuanto se refiere a cosas del gobierno eclesiástico de su diócesis, nos da incidentalmente algunas noticias de este suceso.

En esas fuentes es donde principalmente hemos bebido los informes en que apoyamos nuestro relato.

(2) Citada sentencia de Merlo de la Fuente.

(3) Citada carta del legajo: SOBRE LAS COSAS DE ALONSO DE RIVERA.

(4) Id. id.

(5) Id. id.

(6) Sentencia de Merlo de la Fuente.

fué personalmente (7) a buscarlo a su casa (8). No lo encontró i se dirijió a « los arrabales de la ciudad, de la otra parte del rio « della, » (9) donde moraba la mujer a quien se referia la acusacion. Tampoco estaba allí. Fuera de sí, empezó entónces Rivera a recorrer con los hombres que lo acompañaban « otras calles « públicas » (10) en demanda del menorista.

Miéntras tanto Pedro de Leyba, no sabiendo probablemente la tremenda tempestad que lo amenazaba, se dirijia tranquilo a la casa « del estudio de la Compañía de Jesus » (11), para asistir a sus lecciones. No alcanzó, sin embargo, a entrar al claustro. Apénas lo divisaron el gobernador i sus satélites, se fueron furiosos sobre él cuando habia llegado a la puerta del colejio de la Compañía i se apoderaron de su persona con violencia estrema (12).

Lo hemos dicho, Alonso de Rivera parecia no estar en pleno

---

(7) Citadas sentencia i carta del legajo SOBRE LAS COSAS DE ALONSO DE RIVERA.

(8) Citada sentencia.

(9) Id. id.

(10) Id. id.

(11) Id. id.

(12) Tanto la sentencia del doctor Mérlo de la Fuente como la citada carta dicen espresamente que Rivera encontró al menorista Leyba "a la "puerta del estudio de la Compañía de Jesus," segun el primero; "junto "al colejio de la Compañía, yendo al estudio," segun las palabras del último documento.

Rosales refiere como sigue el incidente: "Un estudiante de grados i co"rona inquietaba con escándalo una mujer casada, i sabido [por el gober"nador] le reprendió, rogándole que se corrijiese; pero él no lo hizo. I es"tando un dia con la mujer encerrado en un aposento, llegó el marido i "tirándole el estudiante un candelero le descalabró, i el marido por no "matarle salióse i echó el cerrojo por defuera i avisó a la justicia, yendo "ante el gobernador con el rostro cubierto de sangre. Sabido el caso, salió "el gobernador con algunos capitanes a donde el delincuente estaba i allí "en la misma casa le mandó subir en un caballo...... " etc., [libro V, capítu'o XXIX].

Suponiendo que el barrachel de campaña fuese el marido de la esposa adúltera, i que fuese cierto tanto la amonestacion de Rivera al menorista como la escena del candelero i el haberse presentado cubierto de sangre el barrachel al gobernador, lo que esplicaria, sin disculparla, la demente conducta de éste, queda todavia la gruesa inexactitud de haber encontrado a Leyba en casa de su supuesta cómplice. Acabamos de ver que lo contrario es la verdad.

I manifiestan la falsedad de todas las circunstancias mencionadas por Rosales no solo esta última notable inexactitud i otras todavia mayores que, como veremos, adornan su relacion, no solo el silencio que todos los

goce de su razon, dominado como se hallaba por uno de esos arrebatos que ya mas de una vez se han podido observar en él. No dió lugar a que Pedro de Leyba se defendiese ni siquiera quiso oirle (13): como si se tratara de aplicar un castigo determinado por los jueces contra un reo ya convicto i, olvidando la circunspeccion impuesta por las mas elementales reglas de buena crianza a un hombre de su categoría, hizo que entraran a Leyba a la primera casa que ahí estaba (14), que lo desnudasen «de la cintura arriba» (15), lo atasen a un caballo i lo sacasen por las calles de Santiago, dándole azotes el verdugo hasta enterar doscientos (16), i publicando a gritos el pregonero el delito que se le atribuia (17).

---

documentos citados i en especial la sentencia tan minuciosa del doctor Merlo de la Fuente guardan acerca de ellas, sino mui principalmente las palabras de esta misma sentencia que la contradicen. En ella se lee que "el dicho gobernador, levantándose de la mesa, fué en persona a buscar al "dicho ordenante A SU CASA I A LOS ARRABALES DE LA OTRA PARTE DEL RIO "DELLA I POR OTRAS CALLES PÚBLICAS." Si el barrachel hubiese dejado encerrado en su casa a Leyba, allá i no a casa de éste se hubiera dirijido Rivera i vemos que hizo lo contrario.

La otra carta que nos sirve de guia, dice así: "I un dia, por la relacion "sola del barrachel de campaña, que traia celos de un clérigo de menores "órdenes, le fué personalmente a buscar i hallándolo junto al colejio de la "Compañía, yendo al estudio......" etc. Esta carta era escrita para acusar a Rivera. Ahora bien, si el barrachel hubiese hecho al gobernador la relacion que refiere Rosales, la carta no habria callado la circunstancia de que el marido aseguraba haberlo dejado encerrado i que no se le encontró donde él decia que estaba: ello argüiria contra la exactitud del relato i aquel lo habria aprovechado para cargar mas la inícua conducta de Rivera.

De todos modos, es necesario tener siempre mui presente que, en las cosas que no se rosan con la guerra, Rosales deja de ser una autoridad respetable. En aquellas era guiado por el manuscrito de Romay, que le suministró tantos datos exactos i tantos pormenores ignorados de los demas cronistas; en las demas no se diferencia de estos i acepta con increible facilidad cuanta conseja creia el vulgo: testigos, los milagros de La Imperial i otras cosas semejantes.

(13) "Sin hacerle cargos, ni admitir descargos," dice el señor Perez; "Sin proceder prision ni probanza ni otra dilijencia i justificacion de causa," se lee en la carta ya tan citada de autor desconocido; finalmente, el doctor Merlo en su sentencia se espresa así: "Luego al instante, sin escri "bir letra ni hacerle cargo i sin culpa alguna i sin oirle, de hecho i contra "derecho, etc."

(14) Citada carta del legajo: "Sobre las cosas de Alonso de Rivera."

(15) Sentencia del doctor Merlo de la Fuente.

(16) Todos los documentos citados.

(17) Citada carta del señor Perez de Espinosa.

Aunque el reo hubiera estado bajo la jurisdiccion del gobernador i éste hubiera sido juez, el proceder de Rivera seria siempre injustificable. Deberia habérsele probado a Leyba su delito i, si despues de haber tenido los medios i la libertad de defenderse, resultaba condenado, deberia habérsele aplicado, no la pena de infamia pública i doscientos azotes, sino el castigo que las leyes tuvieran determinado para el caso.

Todo, pues, constituia el mas enorme abuso de autoridad que nunca talvez habria presenciado Santiago i, ciertamenre, aunque los documentos no hubieran cuidado de decírnoslo, habriamos supuesto que «el escándalo i el alboroto» por ello ocasionados en la capital fué estremo, i universal la indignacion: todos condenaban con justa enerjía la conducta del gobernador i sobre todos el obispo don frai Juan Perez de Espinosa.

El infamado pertenecia al clero i gozaba de inmunidad: el obispo, por lo mismo, se veia en la imprescindible necesidad de defenderse contra el gravísimo desconocimiento de su autoridad episcopal.

Pero aun hubo mas. Sin que la reprobacion i el escándalo del pueblo hiciera el menor efecto en su ánimo i no satisfecho todavia con el suplicio aplicado, Rivera puso en la cárcel pública al menorista Leyba. ¿Pensaba, acaso, someterlo a juicio despues de la pena? ¿Le parecia pequeño a él, cuya conducta habia escandalizado a la colonia ántes de su matrimonio, le parecia pequeño el castigo impuesto al supuesto delincuente?

Sea como fuere, ántes de juzgar el desman del gobernador debia el obispo reclamar el reo, que solo por él podia ser juzgado.

Lo reclamó inmediatamente; pero Alonso de Rivera se negó a ponerlo en sus manos. En vista de ello i de la escepcional gravedad de las circunstancias, el señor Perez de Espinosa creyó necesario usar de todo el poder de las armas espirituales para defender los derechos de la Iglesia: Santiago fué puesto en entredicho i la escitacion pública llegó a un grado difícil de esplicar.

Alonso de Rivera no cedia, i cada momento se enconaban mas los ánimos.

Si el gobernador era tenaz, el obispo no sabia lo que era temor cuando se trataba de la defensa de los derechos de la Iglesia. No habia, pues, esperanza de que concluyera el entredicho miéntras Pedro de Leyba continuara en la cárcel.

Dios sabe a qué estremos habria llegado el conflicto, sin la oportuna intervencion de los jesuitas, en aquellos dias poderosísimos con Rivera. Un hermano de doña Ines de Aguilera, la amada esposa que acababa de hacer olvidar al gobernador los reales mandatos, era relijioso de la Compañía de Jesus i su voz no podia ménos de ser escuchada con cariño por Alonso de Rivera. Debió, naturalmente, de manifestarle la sinrazon de su conducta i el inminente peligro que corrian en el conflicto no solo su propio renombre de mandatario sino aun la paz pública.

Ignoramos cuánto costaria al relijioso convencer a su cuñado; pero sabemos, por referirlo asi incidentalmente los padres Lozano i Olivares, que, cediendo al influjo de los jesuitas, Rivera puso al menorista Leyba en manos del diocesano. El señor Perez hizo cesar en el acto èl entredicho, sin suspender por eso el sumario que levantaba para vengar el desacato cometido por el gobernador contra la autoridad eclesiástica en el infcuo castigo impuesto a Pedro de Leyba.

Todos los habitantes de Santiago podian ser testigos en contra de Rivera; pero éste era el gobernador i ya sabemos cómo acostumbraba usar i abusar de su poder. Miéntras duró el conflicto i estaban escitados los sentimientos relijiosos i herido el instinto natural de justicia de los santiagueses, podian ellos olvidar los peligros a que se esponian oponiéndose a los designios de Rivera. Pasados aquellos momentos de escitacion i cuando solo se trataba de castigar al que habia sido público e injusto percusor de clérigo, el asunto variaba por completo i cada cual miraba primero por sí. No fué, pues, fácil tarea la que se impuso el obispo. En vista de las dificultades i de los tropiezos que a cada paso debió de encontrar, cualquiera otro que no hu-

biera sido el señor Perez de Espinosa habria desistido de llevar adelante el proceso.

Dejólo prosiguiendo Rivera i se fué a continuar la campaña en el sur, con tanto mayor razon cuanto su ausencia de la capital contribuia en sumo grado a entorpecer los procedimientos judiciales, dificultando las notificaciones. No era, en verdad, fácil dar los estrados por parte a un gobernador del reino ni se podia seguir el juicio contra él de la misma manera que contra un delincuente ordinario.

Ademas, al señor Perez no se le ocultaban los gravísimos inconvenientes que la sentencia iba a traer. La pena que debia aplicarse no era dudosa, pues el juez eclesiástico tenia solo que averiguar si Rivera habia mandado maltratar al menorista i, declarada la efectividad del hecho, el público percusor de clérigo, que por serlo habia incurrido en escomunion mayor, pasaba a la condicion agravante de escomulgado *vitando*. Ahora bien, no siendo dudoso el resultado del juicio ¿cómo no habia de deplorar el señor Perez la necesidad en que se veia de hacer una declaracion que tan grandes trastornos causaria en el reino? Porque, si en cualquier tiempo seria gravísimo i mui peligroso para la paz i tranquilidad social el que el jefe del gobierno de un pueblo católico se encontrara separado pública i nominalmente de la comunion de los fieles, los inconvenientes de tal situacion eran mucho mayores en aquella época de ardiente i viva fe.

Ni el conocido carácter de Rivera permitia tampoco esperar que, por su parte, buscase la única solucion del conflicto. Si es cierto que otra vez, cuando el atentado contra el subdiácono Mendez, habia vuelto sobre sus pasos por no estar escomulgado, las circunstancias eran mui diversas. No solo se manifestaba el gobernador mas encarnizado, sino que tambien en la primera ocasion el volver sobre sus pasos consistia en entregar a la autoridad eclesiástica el clérigo indebidamente aprisionado; en la de los azotes del menorista Leyba no habia mas salida para Rivera que humillarse ante el obispo, pedir i recibir la abso-

lucion de la censura. I, como no se habia de someter a esto mas que en la última estremidad, el conflicto se presentaba inminente i casi sin salida. No es estraño, por lo tanto, que un juicio que pudo ser brevísimo tardara algunos meses: el principal cómplice que Alonso de Rivera debió de tener en su empeño de retardar el proceso no fué el miedo de los vecinos sino el justo temor del obispo.

Por completo cambiaron las circunstancias cuando llegaron a Chile la noticia de la separacion de Rivera i su mismo sucesor. Entónces se acababan los inconvenientes para aplicarle en todo su rigor la pena canónica, i el señor Perez de Espinosa lo declaró incurso en la escomunion mayor que el derecho fulmina contra los percusores de clérigos. La autoridad diocesana hizo esta declaracion el 31 de julio del siguiente año (18).

Sabemos que para Alonso de Rivera el recurso de fuerza no se diferenciaba del de apelacion. En lugar, pues, de apelar para ante el metropolitano de Lima de la tan poco apelable declaracion del obispo de Santiago, recurrió contra ella de fuerza para ante la real audiencia de la mencionada ciudad.

El señor Perez no confió a nadie el cuidado de defender la independencia de su jurisdiccion: él mismo se puso en marcha con ese objeto para la capital del Perú. La audiencia declaró en 1607 que el obispo de Santiago no habia hecho fuerza (19).

Se ve que esta gran batalla del señor Perez de Espinosa no solo fué justa sino que terminó con victoria i victoria discernida por los eternos émulos de la autoridad eclesiástica en América.

Rivera, cual si por su recurso de fuerza hubiera estado en suspenso la pena eclesiástica en que habia incurrido, no habia pensado en pedir la absolucion (20). No vino a pedirla i obte-

---

(18) Cabildo de Santiago, acta del 2 de agosto de 1605.

(19) Citada carta del señor Perez al rei, fechada en Lima el 6 de mayo de 1607.

(20) En la citada sentencia de Merlo de la Fuente se lee que "el dich esceso" de Alonso de Rivera fué causa de que el obispo desta ciudad..... " e tuviese descomulgado i puesto en la tablilla muchos años."

nerla hasta que el auto de la audiencia no le dejó esperanza alguna (21).

(21) De las palabras copiadas en la nota anterior se deduce claramente que ya Rivera habia sido absuelto cuando el d ctor Merlo dió su sentencia. El doctor Merlo la dió el 5 de mayo de 1610, es decir, ántes de que Alonso de Rivera volviese de gobernador a Chile.

Hé aquí el ridículo cuento que a este respecto nos refiere Rosales: " Por " el cual delito estuvo mucho tiempo descomulgado i no le absolvieron " hasta que vino del Nuncio i mandó que el obispo le absolviese puesto un " pié sobre el pescuezo " [capítulo citado].



CAPÍTULO XXXIII.

ACUSACIONES CONTRA ALONSO DE RIVERA.

Indignos tratamientos que solia inferir Alonso de Rivera a los militares.—Imitan al gobernador sus criados.—Quejas que los ofendidos dirijen al rei.—La manera como, segun sus enemigos, hace el gobernador la guerra. — Ponen a su cargo la duracion del cautiverio de tantos españoles.—Gravedad e injusticia de tal acusacion.—Reconocen esto los mismos enemigos de Rivera.—Lo referente a la administracion de los caudales públicos.—Acusaciones de peculado.—La justificacion de Rivera. — Arbitrarias contribuciones impuestas por él.—No lleva cuenta del dinero percibido por esas contribuciones. — Estranjeros traidos sin licencia a Chile por Alonso de Rivera. — ¿Acaso no se consideraba esto tan gran delito como se cree?—Los ingleses del *Ciervo Volante*. — A qué se reducen, en último análisis, los cargos contra Alonso de Rivera.—Duro retrato que de él traza el marques de Montes Claros.—Rivera apreciado como militar por el juez de su residencia.

El carácter altanero del gobernador de Chile no se mostraba solo con el obispo i los eclesiásticos. Los militares, teniendo que tratarlo mas íntima i frecuentemente, se veian, por lo mismo, mas espuestos a sufrir las jenialidades de Alonso de Rivera, que en sus momentos de mal humor nada ni a nadie respetaba. Asi, los soldados se oian llamar cobardes i bellacos (1) por el gobernador; i el furor solia cegar a éste hasta darles de palos con el baston que acostumbraba llevar (2), uniendo la afrenta a la groseria contra hombres que no tenian culpa alguna o que, por lo ménos, no habian sido juzgados.

I no solo los simples soldados soportaban los efectos del jenio

(1) Sentencia del doctor Merlo de la Fuente, en el juicio de residencia de Rivera, cargo 4.

(2) Id. id.

de Rivera sino tambien los capitanes, que se veian ajados públicamente con palabras injuriosas, sin razon alguna, casi sin pretesto i sin que fueran parte para librarlos de estas vejaciones « sus canas i grandes servicios fechos a Su Majestad en discurso « de muchos años que sirvieron en la guerra deste reino » (3). En la exaltacion que a uno de estos militares producia el recuerdo de las injurias recibidas, esclamaba dirijiéndose al consejo de Indias: « si no fueran tan leales vasallos i que han derramado « mucha sangre en servicio de Su Majestad, se perderian ellos « i sus servicios » (4).

A tanto llegaron los desmanes de Alonso de Rivera que sus criados se creyeron tambien con derecho para imitarlo i él, aunque tuvo conocimiento de esos excesos, los dejó impunes (5).

No es raro, pues, sino mui natural que tuviera numerosísimos enemigos; i, por mas que él quisiera impedir que las quejas i acusaciones llegaran al rei, diversas cartas dirijidas al consejo de Indias fueron archivadas bajo el rubro de « Cosas de Alonso de Rivera » (6). Conviene, nos parece, dar a conocer las principales acusaciones que encierran, porque ello contribuirá bastante a formar cabal idea del período que estudiamos.

---

(3) Sentencia del doctor Merlo de la Fuente, en el juicio de residencia de Rivera, cargo 4.

(4) Carta de Alonso de Salazar al Consejo de Indias, fechada en Concepcion el 4 de junio de 1603.

(5) Esta falta fué juzgada por el doctor Merlo de la Fuente como una de las mas graves, si hemos de apreciar la gravedad por el castigo; pues por ella lo condenó en mil ducados [cargo 20].

(6) Entre estas cartas se encuentran dos del antiguo secretario de la gobernacion de Chile, Damian de Jeria, [casado, como él lo apunta, con "la noble doña Lucía de Alderete," hermana de Alonso Maldonado de Torres] que habia servido su destino mas de nueve años i acababa de retirarse al Perú, por no poder soportar, segun dice, a Alonso de Rivera.

Damian de Jeria aprovecha la ocasion para hacer su biografía i pedir mercedes. Entre éstas hai una mui curiosa. Su hermano político, el licenciado Alonso Maldonado de Torres, oidor de Lima, estaba en Charcas como visitador de la audiencia i "con la plaza de presidente." Pues bien, la sede arzobispal de esa ciudad acababa de vacar por muerte de don Alonso Ramirez de Vergara, i Damian de Jeria pide que se haga arzobispo a Maldonado de Torres, dejándole al propio tiempo la presidencia de la audiencia. Advierto para evitar dificultades que su cuñado quiere ser eclesiástico i que para ello tiene ya licencia del rei.

Quien desee mas datos acerca de este secretario de la gobernacion de Chile, puede consultar las dos mencionadas cartas, escritas en Charcas el 28 de febrero i 31 de marzo de 1603.

No hai cargo que en ellas no se haga al gobernador de Chile, sin esceptuar el de ineptitud para la guerra (7).

No supo aprovechar las fuerzas mas numerosas que habia habido en Chile, al decir de uno de esos acusadores, para quien toda la ciencia del gobernador en el arte de la guerra se reducia a conseguir que no sucediera desgracia en los lugares donde él estaba con ochocientos o mil hombres, al propio tiempo que dejaba abandonado lo demas: es, añade la carta, como la perdiz que que solo cuida de cubrir la cabeza i deja el cuerpo desamparado.

Este cargo de ineptitud para la guerra era a todas luces injusto e insostenible, pues el estado en que se veia la de Chile, comparado al en que Rivera recibió la colonia, respondia por el gobernador mejor que los mas concluyentes razonamientos.

Como consecuencia del plan de campaña adoptado por Alonso de Rivera, consistente en abandonar la parte del sur, hasta cuando poco a poco se hubiera conseguido dominar el pais rebelde, como consecuencia, decimos, de ese plan los desgraciados cautivos permanecieron en su espantosa esclavitud, sin esperanza siquiera de poder recobrar la libertad en una de las campañas emprendidas con tan dudoso éxito por otros gobernadores. Tal acusacion, mui propia para excitar contra Rivera la animadversion de los muchos que tenian deudos o personas queridas en poder de los indios i de cuantos se sentian conmovidos por los padecimientos de los infelices cautivos, se reducia, en resúmen, a discutir el plan mismo de guerra. En la gravedad de las circunstancias en que Rivera habia encontrado a Chile, creyó preciso hacer dolorosísimos sacrificios: el abandonar transitoriamente a los rebeldes provincias enteras, causando la ruina de sinnúmero de pobladores españoles; el dejar espuestas a su espantosa suerte a las ciudades que con heroico denuedo se mantenian en pié i aun resistian a los contínuos ataques de los indíjenas, eran cosas tan tremendas como el abandono de los infelices cautivos; pero eran cosas irremediables, por mas

(7) Citadas cartas de Damian de Jera i tambien la que ya hemos mencionado muchas veces sin fecha ni nombre de autor.

que tanto lastimaran a todo corazon bien puesto i por mas que fuesen miradas como un baldon para la poderosísima corona de Castilla. Entre ver consumada la ruina del reino de Chile, queriendo como sus antecesores defenderlo todo a un mismo tiempo, i salvarlo, resignándose por entónces a dejar una parte en poder de los rebeldes (términos en que Rivera colocó desde el principio la cuestion) el gobernador no trepidó. I si hemos de atenernos no solo a los resultados obtenidos sino tambien a la opinion unánime de los guerreros i hombres instruidos que posteriormente le aplaudieron sin reserva como hábil militar, Rivera estuvo mui acertado al proceder así. Sus mismos enemigos hubieron de conocer lo insostenible de tal capítulo de acusacion i ni siquiera lo mencionaron entre los muchos que figuran en el citado juicio de residencia, a no ser que ese cargo se encuentre embozado en la parte jeneral que contiene el primer capítulo. Dice así: «haber sido el dicho gobernador Alonso de Rivera mas «amigo de su parecer de lo que conviniera...... i no haber segui- «do los pareceres de capitanes prácticos desta tierra ni lo que «los gobernadores que le precedieron hicieron......;» pero, si así fué, nada ganaron con formular semejante acusacion: éste es uno de los pocos capítulos en que Merlo declara que «atento a sus «descargos, le debo de absolver i doi por libre de la culpa «del» (8).

Los enemigos de Alonso de Rivera lo acusaron tambien de mala administracion de los caudales públicos. Unos comparan lo mucho que con escasos recursos se hizo en tiempo de don Martin García Oñez de Loyola i lo poco que en el de Rivera lucian los caudales del situado (9), sin notar la terrible diferencia entre una i otra época i las necesidades mil veces mas grandes de la última. Otros van mas léjos i lo acusan de descuidada i poco intelijente reparticion del situado i de tomar de él para sí mismo lo que le parece, «como si para él solo se lle- «vasen las dichas situaciones;» de proceder en todo el reparto

(8) Cargo primero de la mencionada sentencia.

(9) Alonso de Salazar, en su citada carta de 4 de junio de 1603.

con culpable arbitrariedad i sin formalidades de ninguna especie (10).

Todavia mas, suponen que, con pretesto de contribuciones, quita a los vecinos cuanto puede en « oro, ropa, caballos, comi- « das i vinos, proveyéndose dellos para su casa i mesa, sin que « lo participen los soldados ni pagar nada a los dueños, como si « lo sacara de su propia hacienda.

« I tampoco hace escrúpulo, añaden, de recibir cuanto le « quisieren dar i los que lo hacen los favorece i son sus mejores « amigos » (11).

Estas acusaciones de peculado eran, por lo ménos, tan injustas como las de ineptitud para la guerra: la pobreza, que acompañó a Alonso de Rivera durante toda su vida, da a ellas el mas elocuente desmentido i, como la otra acusacion, los mas encarnizados enemigos del gobernador hubieron de abandonar éstas, que ni siquiera figuran entre los numerosos cargos de su residencia.

No asi en lo relativo a las derramas que, en los cuatro inviernos que vino Alonso de Rivera a Santiago echó en esta ciudad i en La Serena. Chile habia sido declarado por el rei libre de estas contribuciones de guerra, que tanto lo habian empobrecido: por lo mismo, era ilegal i arbitrario decretarlas; pero, en vista de las circunstancias i de los apuros del gobernador para mantener la guerra, el doctor Merlo de la Fuente, al hacerse cargo de este capítulo de acusacion en la mencionada sentencia, aunque reconoce la ilegalidad del hecho, deja entender que no habria estado distante de disculpar a Rivera, si éste, al imponer contribuciones, las hubiera impuesto i colectado de otra manera que como lo hizo. No dejaba, en efecto, ni siquiera constancia de lo que cada vecino era obligado a dar: « parece haber cobrado « las dichas derramas por mano e medio de barracheles e capi- « tanes de campaña i otros ministros de guerra del dicho gober-

(10) Citada carta sin fecha ni firma, que se encuentra entre las Cosas de Alonso de Rivera.

(11) Id. id.

« nador; » no presentó cuenta alguna a los oficiales reales ni puso en sus manos, como debia, el dinero recojido; obró, en fin, cual acostumbraba en todo, como soldado i nada mas que como soldado. Ahora bien, cuando en esas derramas se habian recojido « muchos millares de pesos, » se convendrá en que sobraba razon al juez de la residencia para desaprobar tal conducta. Tanto los oficiales reales cuanto diversos testigos acusaron por ello a Rivera, i el doctor Merlo de la Fuente debia de estar mui convencido de que todo se reducia a desarreglo i no habia ni asomos de peculado, pues se limita a desaprobar lo hecho como ocasionado a que dudasen de la limpieza del proceder del gobernador i no le señala pena alguna especial (12).

No terminaremos esta reseña de los cargos contra Alonso de Rivera sin mencionar el referente a los estranjeros que trajo consigo o toleró en Chile. Conocemos, por una parte, cuánto amaba el antiguo capitan las costumbres de Francia i de Flándes, teatros de sus primeras hazañas, i, por otra, las severas leyes que prohibian la entrada en América a los que no fuesen españoles. A pesar de estas leyes, Rivera trajo entre sus criados nada ménos que cinco franceses i flamencos (13). ¿Por ventura, aquellas prohibiciones no eran tan rigorosamente observadas como hoi pretenden los que, sin acordarse de las costumbres i principios dominantes en la época, hacen pesar esclusivamente el error administrativo que ellas suponen sobre el gobierno español? Asi parece resultar de la sentencia del doctor Merlo de la Fuente; pues es bien pequeño el castigo que por tal desobediencia impone a Rivera: cincuenta ducados de multa. I eso que el juez tiene cuidado de agravar la culpa, haciendo notar que esos estranjeros pertenecian a « provincias sospechosas. »

Mas aun: Rivera encontró en Chile a algunos ingleses de los que tripulaban el *Ciervo Volante*, apresado en Valparaiso, « re« tuvo en su servicio uno de ellos i no los envió a España, como

(12) Citada sentencia de Merlo de la Fuente, cargo 19.

(13) Id., cargo 16. Estos sirvientes se llamaban " Daniel, Juan, Bosel, " Niculao Jaques, Lorenzo."

« debia. Ni tampoco envió a Alejandro de Candia, maese Estévan, Juan Perez i otros estranjeros que habia. » Pues bien, el juez, teniendo presente que estos estranjeros estaban avecindados en Chile desde muchos años, se habian casado aquí i habian «servido a Su Majestad, » absuelve a Alonso de Rivera por no haber ejecutado en ellos las leyes de Indias (14).

De todo lo espuesto resulta, segun creemos, que no hubo mas cargos sérios i fundados contra el gobernador Alonso de Rivera que los que nacian de su carácter altanero, a las veces intratable, amigo de pendencias, olvidadizo de servicios i derechos ajenos, i enemigo de oir la verdad cuando se oponia a sus instintos despóticos.

Uno de los hombres mas distinguidos que en aquella época vino a América, el marques de Montes Claros, virei del Perú, es todavia mas severo que nosotros en el juicio que forma acerca del carácter i aptitudes del gobernador de Chile. « Por todas « las acciones i palabras, dice al rei en 1610, que han llegado a mí « de Alonso de Rivera, le juzgo por soldado de poco seso i cor- « dura, que ha menester una cabeza aun en las cosas de la guerra, « i para el gobierno i presidencia por sujeto desconfiado. »

Ya hemos visto que, lejos de creérsele en Chile poco apto para dirijir por sí mismo la guerra, como opina el virei, hasta sus adversarios lo consideraban gran soldado. El juez de su residencia, el doctor Merlo de la Fuente, despues de aplicarle gravísimas penas por la manera como habia gobernado, concluye la sentencia reconociendo que en la direccion de la guerra se ha hecho acreedor a premios del rei: « Declaro el dicho capi- « tan Alonso de Rivera, en lo tocante a el cargo del capitan je- « neral, haber servido al rei nuestro señor en la pacificacion i « guerra deste reino con mucha vijilancia i cuidado i ser mere- « cedor de que en oficio semejante i *de mayor importancia* se « pueda Su Majestad servir dél » (15).

(14) Citada carta de Merlo de la Fuente, cargo 16.

(15) Citada sentencia.

CAPÍTULO XXXIV.

EL CABILDO DE SANTIAGO I LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

El cabildo de Santiago no habia de ser ménos que el gobernador.—El fastidio del obispo.—Lo que dicen las actas del cabildo.—La del 18 de noviembre de 1603.—La reja de la catedral. — Ridícula alarma del cabildo. — Recíbese del cargo de teniente jeneral el licenciado Fernando de Talaverano Gallego.—Caracter del nuevo majistrado.—Influencia que ejercian en Santiago los tenientes jenerales.—Talaverano Gallego i el ayuntamiento de la capital.—Convierte aquel a éste en dócil instrumento.—Triste opinion que Talaverano se forma de Chile.—En llegando rompe el fuego contra el obispo.—A lo que se habia reducido el concilio de Lima.—Su necesaria promulgacion.—Llévase a efecto en Santiago el 15 de febrero de 1604.—Reúnese el mismo dia el cabildo para tratar del asunto.—Alarma de los cabildantes.—Las noticias que tenian.—La reuma del notario.—Lo que no se oyó.—Cómo el mas inofensivo de los concilios se transforma en ataque al real patronato. — Salga a la defensa el procurador jeneral de esta ciudad. — El lenguaje del cabildo. — Recomienda Rivera a la solicitud del cabildo las relijiosas de Santa Isabel.—Lo que éste provee.—Cuál debió de ser la respuesta del obispo.—El cabildo nada hace en favor de las relijiosas.

Cuando el gobernador traia una i otra vez conmovida a la ciudad de Santiago por sus constantes rencillas con la autoridad eclesiástica, el cabildo no podia dejar de imitarlo, con tanto mayor razon cuanto que siempre, desde el principio de la colonia, se habia dado los aires de patrono de la Iglesia chilena i, como tal, procurado intervenir en las cosas eclesiásticas.

El señor Perez, que, como sabemos, no acostumbraba acudir en todas las cosas al rei, no ocultó, sin embargo, en sus cartas al monarca los contínuos fastidios que le causaba la conducta del cabildo, i era éste uno de los motivos por que mas pedia la instalacion de la real audiencia.

Asi esperaba librarse de un ayuntamiento que, a las veces con exajeradas pretenciones, a las veces con ridícula minuciosidad, metia la mano en mil cosas que no le tocaban. I como el señor Perez de Espinosa no era hombre de estar contemplando a una autoridad intrusa, podian multiplicarse a cada paso los motivos de disgusto i las enojosas discusiones.

Citemos, como muestra, un ejemplo.

El 18 de noviembre de 1603 se reunia el cabildo con el objeto de oponerse a una determinacion del obispo de Santiago. Lo que conmovia los ánimos de los cabildantes i motivaba esa reunion era un tremendo desman del señor Perez de Espinosa: ¡habia mandado poner una reja en la iglesia catedral!

El acta vale la pena de ser leida:

« Noviembre 18 de 1603. En este cabildo se acordó que Luis « de Latorre, síndico mayordomo de esta ciudad, haga dilijencia « en nombre de esta ciudad acerca de la reja que su señoría el « señor obispo de esta ciudad manda poner en la iglesia catedral « de esta dicha ciudad para que no pase adelante con la dicha « obra, atento a que *es en perjuicio de la dicha iglesia* i de los « vecinos i moradores de esta ciudad, a cuya costa se ha hecho « la dicha santa iglesia i a la de su majestad, i sobre ello haga « lo demas que convenga i lo que conviniere. I con esto se aca- « bó el cabildo. »

Parece creer el cabildo que, pues los vecinos i el rei habian contribuido con sus dineros al edificio de la iglesia, los vecinos i el rei debian mandar en ella, i el obispo habria quizas de considerarse como huésped en el templo, a ménos de haberlo levantado con sus propios fondos.

¿Qué contestaria el señor Perez a la intimacion en que se le negaba hasta el derecho de colocar una reja en su catedral? Por desgracia para nuestra curiosidad, en el libro del cabildo no se vuelve a mencionar el asunto i, como el obispo no se ocupó en referir al rei esta ridiculez, no podemos saberlo.

Dos meses i medio despues de este incidente, el 2 de febrero de 1604, se recibió en la capital del cargo de teniente jeneral

del reino el licenciado Fernando de Talaverano Gallego. Tocaba al teniente jeneral presidir el cabildo, cosa de que se habia siempre escusado el prudente i pacífico Pedro de Viscarra, cuando aquella corporacion se reunia en son de guerra contra el obispo u otra autoridad.

El nuevo teniente jeneral no iba ciertamente a imitar semejante reserva.

El licenciado Talaverano era uno de esos tipos, tan numerosos entónces, de leguleyos pendencieros, que tenian a punto de honra el sobreponer su toga a militares, eclesiásticos i demas. Hábil, dominante i lleno de ideas regalistas, era el ménos a propósito para seguir las huellas del conciliador anciano Pedro de Viscarra i podia predecirse que ántes de mucho habria de chocar con el enérjico i poco suave señor Perez de Espinosa.

Los gobernadores acostumbraban pasar la mayor parte del tiempo en el sur de Chile: pocos venian a la capital tanto como Rivera i éste permanecia aquí solo cuatro o cinco meses. Lo demas del tiempo quien gobernaba en Santiago era el teniente jeneral. Talaverano, por tanto, lo primero en que pensó fué en apoderarse del cabildo para no tener en él estorbo alguno i sí un instrumento: en ello no hacia sino imitar a otros gobernantes que le habian dado el ejemplo. Si hemos de creer al señor Perez, consiguió mui pronto su objeto, siendo él quien nombraba i quien gobernaba el ayuntamiento (1). A tanto habia llegado, siempre segun el señor Perez, la abusiva intervencion de los gobernantes que, disgustados los vecinos principales de Santiago, ya tenian en ménos formar parte del cabildo (2). I como esto mismo favorecia los planes del teniente, pues le era mas fácil encontrar docilidad en jentes de poco valer, no se veian en el ayuntamiento, al decir del obispo, sino hombres oscuros. Por lo mismo, en las rencillas que con el señor Perez tuvo el cabildo,

(1) Carta del señor Perez de Espinosa al rei fecha a 1.º de mayo de 1609.

(2) Si algun año sucedió ésto, no era lo habitual; pues en las actas del cabildo encontramos ordinariamente los nombres mas distinguidos de Santiago.

aquel jamas tomó en cuenta a los que juzgaba pantallas i siempre se dirijió contra el licenciado Talaverano, el cual, por otra parte, no dejaba de presidir las sesiones del ayuntamiento cuando se trataba algun negocio de importancia.

Hemos de ver ántes de mucho la tristísima impresion que Chile en jeneral i Santiago en particular causaron al licenciado Talaverano: no trepida en llamar este reino « un grande destie« rro...... donde se han de pasar muchos trabajos i necesida« des » (3); pide al rei que le haga « mas merced, conforme, dice, « a mis servicios que son dignos de remuneracion » (4) i, probablemente para aumentar esos merecimientos con su buena voluntad, esclama en esa misma carta: « Yo quisiera ser mas « mozo i descargado de mujer i hijos para acudir a todas estas « cosas con ménos cuidado del que la mujer i hijos obligan a « tener dellos. »

Pero, en fin, como no le era posible disminuir los años ni habia de dejar a su mujer e hijos, quiso, talvez por vía de distraccion en este grande destierro, talvez como nueva prueba de su celo por los derechos del rei, poner a raya los avances de la autoridad eclesiástica.

No tardó mucho en comenzar: no habian pasado trece dias desde su recepcion en Santiago cuando encontró oportunidad de manifestar los muchos quilates de su regalismo.

Lo hemos dicho: a consecuencia de las intrigas del obispo de La Imperial, el concilio celebrado en Lima se limitó a nombrar jueces i testigos sinodales i a designar las materias sobre las cuales debia recaer la informacion que se envía al papa de la vida i costumbres de los obispos presentados. Los padres habian querido concluir i concluir pronto; pero, de todos modos, el concilio debia publicarse en las diócesis de la provincia eclesiástica de Lima i no se habia publicado aun en Chile. Probablemente, el mismo barco que trajo a nuestras playas al licenciado Talavera-

(3) Carta del licenciado Talaverano al rei, fechada en Santiago el 8 de marzo de 1604.

(4) Id. id.

no, trajo tambien las actas que debian promulgarse en Santiago.

En consecuencia, el domingo 15 de febrero de 1604 el señor Perez de Espinosa convocó a la catedral a todos los fieles « para « que asistieran, como espresa el acta del cabildo, a la misa ma- « yor i sermon, con censura, so color i diciendo que tenia un « edicto que publicar de cosas importantes. I, habiéndose asisti- « do a los divinos oficios, hizo publicar mucha cantidad de capí- « tulos, so color de gobierno, diciendo haber sido resultas de « cierto concilio provincial que el señor arzobispo de Lima ha- « bia ordenado con acuerdo de dos sufragáneos. »

Habian llegado, sin duda, a conocimiento de nuestro cabildo las dificultades i obstáculos suscitados a los padres del concilio de Lima i los cuasi-conflictos que con esta ocasion hubo entre la autoridad civil i la eclesiástica; pues añade el acta que ese concilio « parece » haberse celebrado sin los obispos de Chile i otros muchos i « sin la autoridad de su majestad i de su señor fiscal. »

Tales serian las noticias traidas de Lima por el teniente jeneral; pero debieron de ser las únicas. Quizas cuando salió de la ciudad de los Reyes, atento a las circunstancias con que se habia celebrado el concilio, se ignoraba allá la materia de sus disposiciones: de todos modos, Talaverano i los miembros del ayuntamiento de Santiago estaban en ayunas acerca de ellas, si hemos de calcular por la alarma que les produjo la publicacion. El caso se les presentó tan grave que juzgaron necesario reunirse en sesion estraordinaria ese mismo dia para tratar únicamente de él.

Por su desgracia, con la lectura de los capítulos conciliares nada habian adelantado, pues « no se pudieron entender por fal- « ta de la voz del notario. »

Se nos figura que los cabildantes verian aun en este accidente una nueva prueba de la gravedad del negocio. ¿Por qué habria buscado el señor Perez a un notario sin voz para esta importante lectura? ¿No podria tambien suponerse que el notario, connivente con el obispo, finjia un catarro para que no se oyeran los tremendos capítulos? Porque sobre eso no habia duda, los capí-

tulos eran tremendos: aunque no los oyeron, los cabildantes no trepidaron en decir que « muchos de ellos parecen ser contra la « autoridad del patronazgo real i ministros de su justicia i loable « costumbre de este reino. »

¿De dónde sacaria tal creencia nuestro cabildo? Fácil es adivinarlo. Las noticias que le habian llegado del concilio debieron de hacerle suponer que, pues la autoridad civil quiso impedir a todo trance la reunion de la asamblea i la eclesiástica desconoció los *derechos* de aquella, habia en el asunto cosas mui graves. La autoridad civil habia condenado la conducta del arzobispo como opuesta a los derechos de la corona i acusado a Santo Toribio de desconocimiento del real patronato: luego en el concilio se sentaban doctrinas contrarias a los principios regalistas. Teniendo estas ideas i ayudados por el deseo insaciable de meter en todo la mano ¿cómo no habian de oir los cabildantes muchas cosas « contra la autoridad del patronazgo real de su majestad i mi» nistros de su justicia i loable costumbre de este reino, » por mas que nada pudiera entenderse « por falta de la voz del notorio » ?

Asi, pues, el ayuntamiento ordena en el acto « al procurador « jeneral de esta ciudad, como cabeza del reino i por lo que toca, « salga a la defensa de esta causa i con acuerdo i parecer de le« trado haga las dilijencias que conviniere para el remedio de « todo ello. » Al efecto, debia comenzar por pedir copia autorizada de lo que se habia leido, a fin de saber a punto fijo la conducta que el cabildo observaria. « I, termina el acta, que esto se « haga con mucha dilijencia i cuidado, sin que se pierda punto. « I asi se acabó i firmáronlo. »

Parécenos que el rei no hubiera usado lenguaje mas terminante i autoritario que el que usaba el cabildo de Santiago. Era el supremo patrono de la Iglesia i, mas que patrono, el llamado a señarle los límites de su jurisdiccion a la autoridad eclesiástica.

En esta vez, a lo ménos, hubo de conocer mui pronto que se habia alarmado sin motivo, que el concilio de Lima no habia tratado cosa alguna de importancia i que la suspicacia i no el oido le habia hecho percibir aquellos « muchos capítulos contra

« la autoridad del patronazgo real de su majestad i ministros de « su justicia i loable costumbre de este reino. » En el concilio no se mencionaban el patronato ni los ministros reales, ni se hacia referencia a cosa alguna que tocase a loable o no loable costumbre chilena i ni siquiera pudieron oir los fieles *muchos* capítulos, pues fué cortísimo el trabajo de los Padres.

Indudablemente, si hubieran sido las cosas tales cuales las suponia el cabildo i si éste hubiera encontrado motivos para llevar adelante su intervencion, no habria sido el señor Perez de Espinosa quien hubiese trepidado mucho en tomar medidas enérjicas a fin de rechazar la intervencion de los miembros del ayuntamiento; pero, como el asunto no daba ni siquiera pretesto para seguir adelante, todo concluyó en la alarma del cabildo de Santiago.

El mismo año 1604 dió el ayuntamiento otra muestra de su deseo de mandar.

Las monjas de Santa Isabel, cuyas desgracias hemos referido ya, se encontraban sin tener dónde ni cómo vivir en Santiago, i Alonso de Rivera, en vista de ello, creyó que al cabildo tocaba socorrerlas i le escribió recomendándoselas. Pero el cabildo no podia ayudar a cosa alguna sin mandar como señor i, entre todas, las eclesiásticas parecian tentar especialmente su insaciable apetito de dominacion. Asi, en el acta de 24 de diciembre de 1604, leemos, a propósito del monasterio de las futuras clarisas, lo siguiente:

« En este cabildo se recibió i leyó una carta de su señoría el « gobernador de este reino, en la que trata a este cabildo acerca « de la fundacion que se quiere hacer del monasterio de monjas « de esta ciudad, comisionóse a los alcaldes de su majestad « don Francisco de Zúñiga i Alonso del Pozo i Silva i a Hernando Morales de Albornoz, factor de su majestad, para que, « llevando la carta a su señoría el señor obispo, *se informen del « fundamento que hai para fundar el monasterio i la certeza que « hai de ello, para que visto se informe a este cabildo i provea lo « que convenga.* »

Todas las autoridades estaban de acuerdo en la necesidad de proporcionar asilo i medios de subsistencia a las desgraciadas relijiosas, sumidas, con la destruccion de Osorno, en la mayor miseria; como las autoridades, los vecinos deseaban ardientemente socorrerlas; los hechos no podian ser mas notorios, e inútilmente se habria buscado quien en Chile los ignorara: valdria tanto como ignorar las tremendas desgracias que venian sembrando desde algunos años atras el espanto i la consternacion en la colonia. ¿Qué punto queria, pues, averiguar el cabildo de Santiago? ¿Cuáles ignoraba? ¿Queria saber, por ventura, si era o nó efectiva la destruccion de Osorno, si las relijiosas habian quedado sin recursos, si, en realidad, gobernador, obispo i vecinos se empeñaban en proporcionárselos?

Nó, por cierto. Unicamente intentaba manifestar que nada podia hacerse en Santiago sin su intervencion i que no estaba dispuesto a ayudar a quien no comenzaba por someterse a él. Como las pretensiones del cabildo debian de tener ya al señor Perez mas hastiado de lo que acostumbraba sufrir en su carácter asaz enérjico, los comisionados del ayuntamiento no recibieron, sin duda, mui agradable respuesta del obispo de Santiago. I a eso podemos atribuir el que las pobres relijiosas no fueran ausiliadas en lo mas mínimo por el cabildo, de ordinario tan jeneroso i tan activo para colectar limosnas en favor de necesidades no tan estremas como la que entónces solicitaba su amparo.

CAPÍTULO XXXV.

LA GUERRA DURANTE EL INVIERNO DE 1601.

¿Deberá irse a las provincias australes a libertar a las cautivas?—Quiere Rivera ponerse en guardia contra sus enemigos.—Reune un consejo de guerra en Santiago: quiénes lo componen.—Preguntas que somete a su deliberacion.—Unánime respuesta del consejo.—Males que los enemigos podian causar miéntras se les atacaba en el sur.—Ilusorias ventajas de esa jornada.—Cómo resume el consejo su opinion. — Segunda parte de su respuesta: refuerzos de que necesitaba Chile. — Acepta Rivera las conclusiones del consejo. — Pedro Cortés en Arauco. — Dos encuentros con los indios.—La caballería i la infantería. — Otras entradas de Pedro Cortés. — Inminente peligro en que se encontró el maestre de campo. — Prision del cacique Quintegüenu, toquí de Arauco: muere de pena.—Muchos caciques dan la paz.—Reúnense en número de cinco mil los de Tucapel.—Ignorándolo, manda Cortés una gruesa partida a hacer leña.—Atácanla dos mil indios, quedando los demas en emboscada.—Combate i retirada de los españoles. — Sale Cortés en persecucion de los asaltantes.—Conoce el ardid i se detiene. — Precauciones que toma para seguir adelante.—Ataca i despedaza a los indios.—Resuelve el araucano atacar de frente a Cortés. — Doble traicion de un indio. — Abandonan éstos el proyecto de ataque. — Desértanse diezinueve soldados del fuerte de Nacimiento.—Las esperanzas de Rivera.—Filiacion del sarjento López.—Los desertores se pasan al enemigo.—Buena voluntad de Rivera hacia los naturales. —Hace nuevas ordenanzas, que son aprobadas por el virei.—Noticia de la separacion de Rivera del gobierno de Chile. — Envíaselo a Tucuman. — Lo que todos se preguntan en Chile.

Por mucho que los desgraciados sucesos i abusos narrados en los capítulos precedentes ocupasen a Rivera, no podia descuidar, i no descuidó, lo concerniente a la próxima campaña, cuyos preparativos alegaba como razon para venir a pasar el invierno en Santiago.

Siempre que se trataba de la guerra, el primero i gran problema era resolver si se la llevaria al corazon de las provincias rebeladas o se continuaria el plan hasta entónces desenvuelto

por Rivera, consistente en no avanzar con nuevas fundaciones hasta haber sometido por completo el territorio en que se habia situado la última fortaleza. Por mas que los grandes resultados ya obtenidos fuesen la mejor respuesta a las objeciones que contra tal sistema pudieran formularse, el gobernador conocia que sus enemigos, i sabemos que no se cuidaba de no tenerlos, se aprovecharian principalmente de la necesidad de rescatar a las infelices cautivas para censurar lo que ellos llamaban la cruel inaccion de Alonso de Rivera.

El medio de disminuir, por lo ménos, la responsabilidad en la resolucion que tomase ya lo conocemos bien i lo habia puesto en práctica hartas veces: reunir un consejo de personas autorizadas i suficientes, las cuales acostumbraban pensar en todo como el gobernador que las consultaba.

Eso fué tambien lo que en esta ocasion hizo Alonso de Rivera.

El 18 de julio mandó «juntar en acuerdo e consejo de guerra «al licenciado Hernando Talaverano Gallegos su teniente jene«ral; e al licenciado Pedro de Vizcarra, su antecesor; e al jene«ral don Luis Jufré, teniente de capitan jeneral e correjidor «desta ciudad; e a don Francisco de Zúñiga e al jeneral García «Gutierrez Flores, alcaldes ordinarios della; e a Bernardino «Morales Albornoz, factor juez oficial real; e a don Francisco «de Ludueña, comisario de la caballería; e al capitan don Juan «de Quiroga, alférez jeneral; e a los capitanes don Bernardino «de Quiroga, tesorero de la real hacienda, Diego de Ulloa, Juan «Peraza de Polanco, Alonso Cid Maldonado, Gregorio San«chez, Martin de Irizar Valdivia, Juan de Mendoza Buitron e «don Melchor Jufré del Aguila, que son de las personas mas «calificadas e esperimentadas en las cosas de la guerra, que hai «en este dicho reino» (1).

El cometido de esas personas era: «Que, teniendo considera«cion al estado presente desta tierra e la jente que tiene en los

(1) Auto ya citado de 18 de julio de 1604.

« presidios della e a la que podrá sacar su señoría para campear,
« viesen i confiriesen si convendria pasar la guerra a los térmi-
« nos de La Imperial a sacar los cautivos que se pudiesen de los
« enemigos o si seria mas conveniente hacerla en las provincias
« de Arauco, Catirai e Los Anjeles; que son las que la hacen,
« inquietando los indios nuestros amigos de los términos de las
« ciudades de la Concepcion, San Bartolomé e ribera de Biobio,
« con intento de levantarlos e llevarlos e a sus mujeres e hijos a
« sus tierras, como lo han acostumbrado. I el número de jente
« que seria necesario para presidiar i guarnecer los fuertes que
« se hubiesen de hacer e cuales puestos serán convenientes para
« poner de paz e reducir al dominio e servicio real toda la tie-
« rra e que tiempo será necesario que Su Majestad sustente los
« dichos puestos de jente » (2).

Todos los consultados estuvieron, naturalmente, « unánimes i « conformes » en la respuesta: el gobernador debia limitarse a combatir « a los enemigos mas cercanos, que están en media « frontera. » Constituian ellos la amenaza constante de los alrededores de Concepcion i Chillan i ya se habia visto, en la corta entrada hecha por Rivera en Puren, cuán imprudente i peligroso seria alejarse con el ejército de las posesiones españolas: aquellos enemigos se aprovechaban del alejamiento para dar muerte i cautivar a las mujeres e hijos de los indios amigos, para apoderarse de los ganados i destruir las sementeras i aun dar muerte a los españoles que encontraban desprevenidos o aislados. I por pequeños que fuesen los males que el enemigo lograra hacer, importaban ellos mas que el daño que se conseguiria causarle en una entrada. En realidad, llevando la guerra al interior se esponia a un gran peligro lo ya pacificado por buscar ventajas bien dudosas: era casi imposible librar en esas espediciones a los desgraciados cautivos; pues por los españoles rescatados se sabia que los indios los ponian a buen recaudo i bien custodiados, sobre todo cuando tenian noticias de que el campo se movia

(2) Auto ya citado de 18 de julio de 1604.

contra ellos. El consejo resumia su dictámen acerca del particular diciendo «que asi es mui conveniente no dejarse guerra a «las espaldas sino que de hecho se vaya poco a poco ganando la «tierra, i, en habiendo reducido una provincia a paz, se le pon«ga luego presidio suficiente para que nunca se pierda. E, con«forme a lo dicho, la guerra del verano venidero se haga a las «provincias de Arauco, Catirai e Los Anjeles e, si el tiempo «ofreciese ocasion para otros efectos, su señoría usaria della co«mo mas viere que convenga» (3).

Esta primera parte de la respuesta se dirijia, pues, a aprobar el sistema adoptado por Alonso de Rivera i a compartir con el gobernador la responsabilidad en las acusaciones que contra él se hicieran; la segunda tenia por objeto apoyarlo en las peticiones de nuevos i poderosos refuerzos.

Rivera habia pedido al rei, por medio de su procurador Domingo de Erazo, el envío a Chile de mil quinientos soldados. Atendiendo al estado relativamente próspero de la guerra, podia creerse en Madrid escesiva tal peticion. Para destruir semejante idea i manifestar la necesidad del socorro, el consejo calcula las guarniciones que han menester las diversas ciudades australes i los fuertes, i opina por la urjencia de reedificar a Angol, La Imperial, Valdivia, Villarica i Osorno i de fundar nuevas poblaciones en Curaope i Tucapel. Repartidos en todos estos puntos los mil trescientos hombres de armas que habia en Chile i los mil quinientos que a España se pedian, la cuenta resultaba exacta (4). Como estaba en manos de los opinantes aumentar

(3) Auto ya citado de 18 de julio de 1604.

(4) Id. id.

Segun la opinion del Consejo, Chillan debia tener cien hombres, sesenta de ellos de caballería; Concepcion, cien infantes i cincuenta de a caballo; Arauco, doscientos de caballería i cincuenta de a pié; Nuestra Señora de Alé, ciento cincuenta montados i cincuenta de infantería; Chiloé, ciento; Angol, doscientos de caballería i cincuenta de a pié; La Imperial, trescientos de a caballo i ciento de a pié; Curaope, ciento de a caballo i ciento de a pié; Tucapel, trescientos de caballería i cien infantes; Villarica, doscientos de a caballo i ciento de a pié; Valdivia, ciento de a caballo i ciento de a pié; i Osorno doscientos montados i ciento de infantería.

El total era, pues, dos mil ochocientos cincuenta hombres.

Una observacion que salta a la vista, es la siguiente. Como, segun toda

los fuertes i las guarniciones de ellos, de seguro que cualquiera que fuese el número de los soldados habrian tenido ocupacion.

Diez dias despues de evacuado este informe, el gobernador acepta sus conclusiones i, en carta dirijida al rei, repite sus cálculos acerca de los proyectados fuertes i de las guarniciones que estos i los ya existentes debieran tener (5).

Miéntras Alonso de Rivera preparaba en Santiago la próxima espedicion, el maestre de campo Pedro Cortés no estaba ocioso en Arauco. A pesar de los rigores del invierno hacia frecuentes salidas i obtenia una i otra ventaja sobre los indios de los alrededores, que, por su parte, no dejaban tampoco un momento de amenazar i hostilizar a los españoles. Ya en la citada carta de 27 de julio, el gobernador daba noticias al rei de dos encuentros importantes habidos entre los indios rebeldes i la guarnicion de Arauco: en el primero murieron algunos indios i salieron heridos algunos españoles; en el segundo «murieron «tres españoles i un mestizo i seis indios de servicio i se lleva«ron otros cuatro indios; murieron del enemigo treinta i dos «indios i entre ellos algunos de cuenta.»

En la reparticion de las proyectadas guarniciones en que se habian de ocupar los dos mil ochocientos hombres pedidos, mas del doble se asignaba a la caballería. Como esto era la mas completa refutacion de la opinion antigua de Rivera, que daba tanta mayor importancia a la infantería, el gobernador, en la carta en que repite esos cálculos, aprovecha la ocasion de los encuentros habidos en Arauco para enaltecer los servicios del arma que tanto preferia ántes: «I en este dia se echó de ver, dice, de la

---

probabilidad, el Consejo no era en esta ocasion mas que el vocero del gobernador i no habia de combatir lo que Rivera tan calorosamente habia sostenido ántes si éste no hubiera cambiado de parecer, resulta que el gobernador se habia desengañado por completo, como vimos que lo asegura el señor Lizarraga, acerca de la superioridad de la infantería sobre la caballería en la guerra de Chile. La esperiencia le habria mostrado que sus antecesores tenian razon al mantener número mucho mayor de la segunda de esas armas. No se esplica de otro modo que en ese informe los dos mil ochocientos cincuenta hombres estén repartidos, por lo ménos, de la manera siguiente: novecientos cuarenta de infantería i mil novecientos diez de caballería: mas del doble de caballería.

(5) Carta escrita en Santiago el 27 de julio de 1604.

« importancia que es la infantería en los ejércitos; porque la ca- « ballería la trujo el enemigo dos a tres veces rota, hasta que la « metió debajo de las piezas i arcabuces de nuestra infante- « ría » (6).

No fueron esas las únicas noticias que en Santiago recibió Rivera del fuerte de Arauco: pocos dias despues tuvo carta del sarjento mayor Alonso Gonzalez de Najera, en la cual refiere muchas otras entradas llevadas a cabo por Cortés en el territorio enemigo (7): llegaron a treinta i dos. En estas entradas, en una de las cuales estuvo Cortés a punto de perecer sumido con su caballo en una ciénaga, « quitó ochocientos caballos al enemigo « i prendió cuatrocientos indios i indias de todas edades i entre « ellos muchos caciques de cuenta, en especial al cacique Quinte- « güenu, en quien estaba el toquí i gobierno del Estado de « Arauco. Prendióle Martin de Santibañez, vizcaino, i le tuvo « Pedro Cortés en una honrada prision, debajo de regalo i bue- « nas cortesías, hasta que murió de pena de verse preso. »......

« Los caciques, viendo a su cacique Quintegüenu preso i a su « mujer, dieron la paz a su persuasion algunos i otros se queda- « ron en su rebeldia i se juntaron con los de Tucapel para dar « en las escoltas que los españoles salian a hacer cada dia. Puesto « en efecto, juntaron estas dos provincias cinco mil indios i por « dos veces hicieron rostro a los españoles campo a campo i rostro « a rostro (8). No tuvo Pedro Cortés nueva de esta junta; i así, el

(6) Carta escrita en Santiago el 27 de julio de 1604.

(7) La carta de Rivera al rei, fechada en Santiago el 17 de setiembre de 1604, comienza así: " Despues de escritas las que van con ésta a Vuestra " Majestad, tuve cartas del fuerte de Arauco i entre ellas la que mandará " ver Vuestra Majestad del sarjento mayor Alonso Gonzalez Najera, que de " presente lo es deste reino, soldado plático i de crédito, que por ser tal en- " vío a Vuestra Majestad su relacion. "

Desgraciadamente, la tal relacion no ha llegado a nosotros i por eso los datos que en seguida apuntamos sobre las entradas de Cortés i demas hechos de armas ocurridos durante el invierno de 1604 en el sur de Chile son tomados esclusivamente de Rosales, de ordinario tan bien informado. Ese historiador los refiere en el capítulo XXXI del citado libro V.

(8) Es mui probable que estos dos encuentros sean los mismos mencionados mas arriba, conforme a la carta de Rivera. No teniendo medio alguno de salir de la duda, hemos preferido esponernos a repetir mejor que callar un suceso importante.

« primer dia por ser lluvioso, envió a escolta solos a los capita-
« nes Juan Agustin, Bernardo Carreño i Alvaro Nuñez de Pi-
« neda con don Pedro de la Barrera, sin salir él, a que hiciesen
« yerba, tres cuadras del castillo. I con estar reforzada la escolta
« con estas cuatro compañías, las dos de infantes i las dos de a
« caballos, todos buenos soldados i el mismo Alvaro Nuñez (a
« quien el enemigo siempre temió) de centinela, el enemigo bajó
« al valle con mil caballos i mil infantes, dejando atras embos-
« cada la demas jente, i rompiendo por los yanaconas segadores,
« alanceó a cinco i a dos españoles que les hacian resguardo.
« Hiciéronle cara los capitanes i, como el enemigo estaba pujan-
« te, harto hicieron en recojer la escolta. Llegaron con los ene-
« migos casi revueltos, retirándose hasta nuestros cuarteles, de
« los cuales, saliendo la demas infantería, les fué el maestre de
« campo arcabuceando i haciendo huir hasta incorporarlos con
« los demas que quedaban emboscados una legua mas atras. Re-
« conociéronse por evidentes señales las emboscadas, i el escua-
« dron español se plantó, esperando diesen la batalla. No que-
« riendo acometer los indios, fué Cortés marchando a paso lento
« para ellos i la caballería escaramuceando, haciendo buenos
« lances, hasta dar en la emboscada del enemigo, que se descu-
« brió tirando una gran carga de flechas. Acometieron a ella los
« españoles de a caballo, invocando a Santiago, con tanto ánimo
« que hicieron arrojar a los indios por dos quebradas abajo hasta
« una ciénaga o albarrada, sitio escojido a su propósito. La in-
« fantería española, no pudiendo llegar a manchar con ellos las
« espadas, se plantó en defensa de la caballería, la cual los si-
« guió i quitó los caballos, degollando a cuarenta que hubieron
« a las manos, que los demas huyeron de modo que no los pu-
« dieron alcanzar. I señalóse este dia Hernando Ramirez, que
« con una espada hizo a dos araucanos cuatro partes de sus ca-
« bezas, Felipe de Acosta, Francisco Quijada, Salvador Rodri-
« guez i don Pedro de la Barrera, que pelearon valientemente....

« En la segunda junta determinó el araucano desbaratar al
« maestro de campo en campaña rasa i no aguardarle en embos-

« cada como en la primera, pareciéndole que le sobraban fuerzas « i valor para vencer a los españoles i acabarlos con aquella « junta, que era mas poderosa i de jente mas determinada a mo- « rir o vencer. »

A trueco de que le entregasen su mujer, prisionera de los españoles, dió un indio aviso de esta junta a Cortés; se puso en libertad a la cautiva, que, para no comprometer a su marido, simuló una fuga i dió a los indios de guerra noticias de que su plan era sabido de los españoles i les habló de la fuerza que éstos tenian, con lo cual los rebeldes « mudaron de parecer i no « quisieron porfiar mas en pelear i se determinaron de dar la paz « a los españoles, como la dieron. »

Junto con estas buenas noticias, que hacian confiar en la próxima terminacion de la guerra una vez que llegase el pedido socorro (9), recibió del sur el gobernador otra mala: el haberse efectuado la fuga de una de las partidas mas numerosas que en aquel tiempo consiguieron desertar de los ejércitos de Chile. Diez i nueve soldados del último refuerzo venido del Perú, se fugaron del fuerte de Nacimiento, que estaba al mando del capitan Francisco de Betanzor (o Francisco Betanzos, como lo llama Gonzalez de Najera), encabezados por un sarjento reformado, « Garci López Valerio, natural de Villa Oscura, de la « Mancha. » Diez de los desertores « eran de Castilla i los nueve « criollos del Pirú i entre ellos algunos mestizos. »

Al dar noticia del suceso al rei, casi muestra satisfaccion Alonso de Rivera notando que, cerrada todavia por dos meses la cordillera i sin recursos suficientes los fujitivos para mantenerse durante ese tiempo, era mui probable que perecieran a manos de los indios de guerra. Por si asi no sucedia, se empeña en dar la filiacion del sarjento López, a quien pinta « de buen « cuerpo, carimoreno, casi delgado, ojos azules, de edad de trein- « ta años » (10).

Por desgracia para la colonia, esas esperanzas fueron vanas e

(9) Citada carta de 17 de setiembre de 1604.

(10) Id. id.

inútiles tales precauciones: los fujitivos no intentaron, como suponia el gobernador, pasar la cordillera sino que fueron a engrosar las filas del enemigo, donde perfectamente recibidos, hicieron despues no poco mal a los españoles (11).

En medio de todas estas ocupaciones, encontró tiempo la actividad de Alonso de Rivera para hacer algo por los naturales, a los cuales siempre manifestó durante su gobierno mui buena voluntad.

« Aunque los impedimentos, dice el gobernador al rei, de las « cosas de la guerra i tanto que hai que entender para la buena « espedicion de ella pudieran escusarme de las del gobierno, con « los ministros he tenido i tengo tan especial cuidado en ello « como en lo demas, por parecerme que dependen los buenos « sucesos de la guerra del buen gobierno. I asi, para el bien de « ambas repúblicas, especial de los naturales, que tanto Vuestra « Majestad nos tiene encargados, con mucho acuerdo i, vistas las « ordenanzas pasadas de los gobernadores i del licenciado Santi- « llana, teniente jeneral que fué deste reino, i alterando i refor- « mando i proveyendo de nuevo lo que convenia, conforme a la « variedad de los tiempos i casos, hice las que envié al Real « Consejo de Indias i a la Real Audiencia de los Reyes para que « se confirmasen. I el virei, con parecer de la Real Audiencia « i el fiscal, las aprobó i mandó que se guardasen i asi se van « ejecutando » (12).

Al propio tiempo que Rivera daba cuenta al rei de estos trabajos i de las muchas esperanzas que abrigaba para la próxima campaña, es decir, a mediados de setiembre de 1604, se recibió en Santiago una noticia que venia a echar por tierra todos esos planes i esperanzas, a causar en la colonia el mas radical trastorno: Alonso de Rivera iba a ser separado del gobierno i ántes de mucho llegaria su sucesor (13).

---

(11) Alonso Gonzalez de Najera: DESENGAÑO I REPARO DE LA GUERRA DEL REINO DE CHILE, pájina 341.

(12) Citada carta de 27 de julio de 1604.

(13) Alonso García Ramon llegó a Chile, segun él mismo lo dice al rei en carta de 11 de abril de 1605, el 19 de marzo del mismo 1605. Ahora bien,

La desgracia de Rivera no era completa; porque, si bien se le quitaba el gobierno de Chile, se le daba el de Tucuman; pero ello no bastaba ni para consolar al gobernador asi trasladado a un gobierno mui inferior ni para esplicar, despues de los grandes trabajos llevados a cabo por Rivera, el motivo de tal medida.

Si el gobernador era considerado culpable i como tal castigado ¿por qué se le daba otro gobierno?

Si no era culpable ¿por qué se le quitaba el de Chile?

He aquí preguntas que todos se hacian en la colonia i cuya solucion se va a ver por la vez primera.

Rivera, en carta de 18 de setiembre de 1605, dice que supo su separacion "medio año" ántes de la llegada de García, es decir, a mediados de setiembre de 1604. En otra parte añade que cuando tuvo esta noticia hizo levantar una informacion de lo que durante su gobierno habia hecho i hemos citado muchas veces una informacion levantada el 17 de setiembre de 1604, indudablemente la misma a que se refiere Alonso de Rivera.

CAPÍTULO XXXVI.

POR QUÉ FUÉ SEPARADO RIVERA DEL GOBIERNO DE CHILE.

Cree Rivera que las acusaciones de sus enemigos ocasionan su separacion.—Quejas que dirije al rei.—Lo que habia hecho.—Sus trabajos i penalidades.—Se le deshonra i condena sin oirlo.—Cualidades que pide para el juez de su residencia.—Sus enemigos: el obispo i el veedor jeneral.—Cómo responde a las presuntas acusaciones del señor Perez de Espinosa.—Los curas del fuerte de Arauco.—Los relijiosos que acompañaban al gobernador.—Las consideraciones que éste les guardaba.—Cuánto se equivoca Rivera acerca del carácter del obispo.—Invoca en su abono al jesuita Luis de Valdivia i a Pedro Cortés.—Equivocacion de Rivera al considerar un castigo su separacion del gobierno de Chile.—Todos incurren en el mismo error.—Atribúyenlo a su casamiento.—Las disculpas de Rivera.—Poca importancia que se dió a aquel enlace.—La fecha del matrimonio i la de la separacion manifiestan que no tienen relacion alguna.—Tampoco fué separado por las acusaciones dirijidas contra él.—La Junta de Guerra i frai Juan de Bascones i Domingo de Erazo.—Las cartas de don Luis de Velasco i de don Alonso de Sotomayor.—Opinion de la Junta de Guerra.—Acepta casi en todo lo que le habian propuesto los cabildos de Chile por medio del padre Bascones.—Gobernador de esperiencia: que venga Sotomayor i, acompañándolo, o en su defecto, García Ramon.—Aumento del situado.—Esperiencia i capacidad de Domingo de Erazo.—Su dudosa fidelidad a Rivera.—Acepta el monarca el parecer de la Junta de Guerra.—Nombra a don Alonso de Sotomayor gobernador de Chile.—Propuesta que la Junta de Guerra acababa de hacer para la provision del gobierno de Tucuman.—Retírale i propone para ese puesto a Alonso de Rivera.—Alabanzas que de él hace.—Que se le haga caballero.—Nueva comunicacion de la Junta de Guerra al rei: alarmantes noticias de Chile; que se firmen los despachos acordados.—Que, si no acepta Sotomayor, nombre a Alonso García el virei.—Refuerzo que debe mandarse a Chile.—Firma el rei los nombramientos.—Duda que despues le sobreviene sobre la conveniencia de separar a Rivera.—La respuesta de la Junta de Guerra.—Que se premie a Rivera; pero nó en Chile.—Rivera debe de haber conocido despues lo relativo a su separacion.—Culpa solo a don Alonso de Sotomayor: plan que le supone.—Probable injusticia i verosimilitud de la acusacion.—Insinúa sus sospechas contra Dominge de Erazo.

Rivera creyó que su separacion del gobierno de Chile, que él miraba como destitucion, por mas que en cambio se le hubiera dado el de Tucuman, nacia de las acusaciones contra él dirijidas al rei desde Chile por sus numerosos enemigos. Manifiesta,

cuando escribe al rei, los servicios que ha hecho i se queja amargamente de haber sido condenado sin ser oido.

«Si el Real Consejo de Vuestra Majestad me oyera no me «hubiera removido como lo ha hecho, ni Vuestra Majestad hu-«biera recibido el daño que recibió al mandarme al tiempo que «me removieron de aquel reino a otro tan inferior, cuando yo «aguardaba ser mas aumentado por haber hecho a Vuestra «Majestad un tan gran servicio como pacificalle aquel reino. «Que asi se puede decir, pues le dejo en el estado tan bueno «que le dejé. I cuando ya no me faltaba mas que de poblar las «ciudades i cojer el fruto de mi trabajo, en que tenia librado «todo lo que he servido a Vuestra Majestad, asi en la dicha «provincia de Chile como en otras partes, me quitaron la oca-«sion de las manos» (1).

I mas léjos, en la misma carta o mas bien en el mismo memorial, vuelve a quejarse de haber sido separado del gobierno de Chile «cuando tenia la guerra mui de cabo i andaba traba-«jando en ella con el amor i aficion que siempre lo he hecho en «servicio de Vuestra Majestad, sin perdonar trabajo ni trasno-«chada, andando al sol i al viento i a la agua, durmiendo por «los suelos, comiendo lo que el mas mísero soldado i poniendo «mi persona en todos los riesgos que ha habido, sin perdonar «ninguno, i teniendo siempre la mira de servir a Vuestra Ma-«jestad, sin atender a mi salud ni a otra cosa por solo acudir a «esto i (cuando) estaba mui descuidado de las siniestras relacio-«nes que mis émulos hacian a Vuestra Majestad para con ellas «quitarme mi honra i mi trabajo, como lo hicieron. Cosa que «nunca entendí que nadie pudiera hacer ni que el Real Conse-«jo de Vuestra Majestad me condenara sin oirme, por ser cosa «tan nueva i porque mi persona i servicios hechos con tan bue-«na intencion i en coyunturas de tanta consideracion merecian «que fuera oido.»

Para destruir la mala impresion que las relaciones de sus ad-

(1) Carta de Alonso de Rivera al rei, fechada en Córdoba el 20 de marzo de 1606.

versarios habian producido, segun él creia, en la corte, Alonso de Rivera resume en esta carta los hechos de su gobierno i pide al rei que « la persona que me hubiere de tomar mi residencia « sea de autoridad, cristiandad i letras i que traiga mui a cargo « el mirar por mi justicia, porque de otra manera perecerá, te- « niendo tan poderosos enemigos i tan arrojados para hacerme « daño sin otra consideracion. »

Entre sus enemigos menciona Rivera al obispo de Santiago i al veedor jeneral. Sin duda, culpaba sobre todos al obispo i creia que los pasados choques con el señor Perez de Espinosa le habian sido funestos ante el rei i por eso en la ya citada informacion que mandó levantar a Galdames i cuyo resúmen se ha conservado con fecha de 17 de setiembre de 1604, se empeña mucho en manifestar sus sentimientos relijiosos i el respeto que profesaba a los sacerdotes. Recuerda a este fin que en el fuerte de Arauco, donde no habia párroco, él lo ha hecho poner i que ese cargo ha estado ocupado por el dominico frai Diego Rubio « i ahora, agrega, va en su lugar Cristóbal Bravo, presbítero. » Ha cuidado de que en los demas fuertes haya sacerdotes i lo mismo en Chillan, donde « han asistido dos » (2).

No es esto solo, pues Alonso de Rivera no se separaba de los eclesiásticos, si le creemos: « Que ha traido en el campo frailes i « clérigos de buena vida i ejemplo i de partes i letras i que este « año, estando de partida para la guerra, rogó a los padres pro- « vinciales de las órdenes de San Francisco i Santo Domingo se « fuesen con él i se escusaron por las ocupaciones de sus oficios: « movido de llevar consigo personas graves i doctas i de tanta « gravedad. I tambien ha traido en su ejército padres de la « Compañía de Jesus. »

Por supuesto, quien tanto cuidaba de rodearse de sacerdotes, sabia guardarles toda clase de consideraciones. Por lo mismo

---

(2) ¿Habia sabido Alonso de Rivera la acusacion contra él formulada en carta de 28 de febrero de 1603 por Damian de Jeria de que ponia " la jente " en presidios que son unas palizadas, donde mueren de hambre i desnu- " dez i aun sin sacramentos por no les dar sacerdotes? " ¿Queria responder a ella?

agrega «que siempre venera i estima en público i en secreto « todos los sacerdotes i relijiosos, dándoles el lugar debido a su « dignidad. I a los que han andado en el ejército real les ha « asentado a su mesa i proveido de todo lo necesario. »

Evidentemente, Alonso de Rivera, mencionando el convite hecho a los provinciales de Santo Domingo i San Francisco, no solo queria manifestar su piedad sino tambien que sus relaciones eran cordiales con los relijiosos.

De esta manera esperaba destruir o debilitar, a lo ménos, ante el rei los ataques dirijidos contra él, segun juzgaba, por don frai Juan Perez de Espinosa.

Estaba bien equivocado i desconocia por completo el carácter i los hábitos del quinto obispo de Santiago: de la correspondencia del señor Perez de Espinosa resulta que solo por incidencia habló de uno de sus conflictos con Rivera, del relativo a los azotes del menorista Leyba, i esto, años despues de los sucesos, en 1607.

Ya en guardia contra los supuestos ataques de sus enemigos, cita Rivera en su apoyo la opinion de sus amigos i especialmente se refiere a lo que de él puedan decir el padre jesuita Luis de Valdivia, con quien, por lo que se vé, estaba ya estrechamente unido desde entónces, i el coronel Pedro Cortés de Monroi, el militar mas reputado, mas valiente i mas brillante que habia habido en Chile, al decir de los contemporáneos, i el mas amado por sus buenas prendas i su modestia.

Pero si Rivera se equivocaba en creer que tenia que defenderse de los ataques del señor Perez, no andaba mas acertado, como vamos a mostrarlo, al juzgar que las relaciones de sus enemigos le habian valido la separacion del gobierno de Chile i que esa separacion era, en el ánimo de la Corte de Madrid, un castigo.

En verdad, no fué el único en equivocarse acerca del motivo de esa separacion i en atribuirle tal carácter. Todos los cronistas, sin esceptuar uno solo, suponen que Alonso de Rivera fué separado de la gobernacion del reino de Chile por haber con-

traido matrimonio en él, sin permiso de la corte. contraviniendo así a lo ordenado por el rei de España.

A su casamiento atribuia tambien Rivera, despues de los ataquee del obispo, la principal parte en su separacion. I quejándose de ello, en carta de 26 de febrero de 1605, dice al rei: « Si « me casé, fué por entender que la cédula de Vuestra Majestad, « en que prohibe el casarse, no habla con los gobernadores, como « parecerá por el parecer que envié a Vuestra Majestad del licen- « ciado Pedro de Viscarra, teniente jeneral deste reino. I fué con « dama de mucha calidad i virtud i otras partes, a quien Vues- « tra Majestad habia de hacer mucha merced, por ser hija i nie- « ta de caballeros que han servido a Vuestra Majestad en este « reino i otros con mucha demostracion de su valor i gastos de « sus haciendas i derramamiento de su sangre. Especialmente « en esta tierra, donde muchos hermanos i primos hermanos i « otros de mi mujer han quedado hechos pedazos defendiendo « los (derechos de) Vuestra Majestad. I atento a esto entendí « haber hecho a Vuestra Majestad servicio. I de suyo el matri- « monio no trae cosa que no sea del de Dios i a mí no me ha « estorbado nada para el de Vuestra Majestad. »

Sin duda que en el tal casamiento hubo desobediencia; pero ni ella entró por lo mas mínimo en la resolucion del Real Consejo de Indias ni aun en Chile se la consideró entónces de tanta importancia que pudiera merecer la destitucion de un gobernador. La prueba de esto último la encontramos en la pena que por esa desobediencia le impuso a Rivera en el juicio de residencia el doctor Luis Merlo de la Fuente. Miéntras que por otros capítulos se le condenaba a multas de miles de pesos, a privacion de oficio i a destierro de las Indias, en este cargo recaia la siguiente condenacion: « I en cuanto al cargo octavo de « que, no pudiendo ni debiendo casarse durante el tiempo de su « gobierno con persona nacida, estante i habitante en la tierra « que gobernase, por los inconvenientes que de contínuo se sue- « len seguir, se casó con doña Ines de Córdoba, nacida i criada « i estante en esta provincia i con madre i hermanos i otros mu-

«chos deudos en ella, le pongo culpa i por ello le condeno en « *doscientos ducados* para la Cámara de Su Majestad i gastos de « residencia i estrados reales del consejo, por mitad. »

Por lo demas i, ántes de referir menudamente los trámites por que pasó en el consejo de Indias la separacion de Alonso de Rivera, hagamos notar que es materialmente imposible que esa medida se tomase a consecuencia de su matrimonio. Rivera se casó con doña Ines de Córdaba en los primeros meses de 1603 i precisamente en mayo de 1603 estaba resuelta en Madrid la separacion de Rivera por la Junta de Guerra i mui pronto decretada por el rei.

No es ménos concluyente la prueba de que tampoco fué destituido por los ataques dirijidos contra él ni por su demérito. La encontramos en las palabras de la Junta de Guerra al rei. Espresamente, al recomendarlo para el gobierno de Tucuman dice que el gobierno de Chile « no se le quita por demérito suyo. »

Pero si ni los ataques de que habia sido objeto el gobernador de Chile ni su matrimonio motivaron su separacion ¿por qué fué enviado al Tucuman?

Vamos a decirlo; i advirtamos desde luego que nos parece mui justificada la desconfianza que despues manifestó Rivera contra Domingo de Erazo, a quien habia enviado a Madrid con poder para que lo representase: en gran parte debe de haber sido causa de la desgracia de su poderdante. Ello parece, por lo ménos, deducirse de la esposicion que hace al rei la Junta de Guerra, tratando por vez primera de este asunto, el 15 de mayo de 1603.

En efecto, refiriéndose a los informes recibidos del padre agustino frai Juan de Bascones (o Vascones, como algunas veces encontramos escrito ese nombre), que habia ido a España en el año 1601, « enviado por el reino a representar sus trabajos i « las cosas que convenia proveer, » i a los que despues habia dado « el capitan Domingo de Erazo, que envia el mismo reino i « el gobernador Alonso de Rivera a dar relacion de todo i a pe« dir nuevos socorros, » la Junta de Guerra hace un resúmen

del estado de Chile. Manifiesta las grandes desgracias que sobre él habian venido desde la muerte de don Martin García Oñez de Loyola, pondera el peligro que para el Perú habria en que los piratas se apoderaran de alguno de estos puertos i ensalsa mas de lo justo el producto de nuestro suelo; pues si es cierto que se le puede llamar a Chile « la mas fértil tierra, » ni con mucho es verdad que fuese la « mas rica de oro que hai en las « Indias. » I despues de mostrar asi la importancia de socorrer pronto i eficazmente a Chile i de advertir que, a mas de los antedichos enviados i de las cartas del virei don Luis de Velasco i de don Alonso de Sotomayor, ha consultado « los pareceres de « otras personas i oídolas asi en la Junta como fuera della, » propone los remedios que juzga mas apropiados para concluir de una vez con la interminable guerra de Arauco. Creemos conveniente dejar la palabra a la misma junta en la enunciacion de estos medios:

« Lo primero que, como quiera que el gobernador Alonso de « Rivera es gran soldado i de mucha esperiencia i ha mostrado « mui buen celo, mas que, por la noticia i esperiencia que le fal- « ta de aquella tierra i jente della i de aquella guerra de los in- « dios, que con esperiencia se ve cuán necesario es i que tenga « resolucion i ejecucion, conviene mucho mudarle i sacarle de « allí, haciéndole merced i honrando i ocupando su persona co- « mo lo merece. I que Vuestra Majestad mande que don Alonso « de Sotomayor, presidente de la Audiencia de Panamá, que « tiene tan larga esperiencia de aquella tierra de Chile i de las « cosas de aquel reino, por los muchos años que le gobernó, « vuelva allí a pacificarle. I que vaya con él Alonso García « Ramon, que al presente está en el Perú i ha sido maestre de « campo i gobernador en Chile i ha servido en aquella guerra « muchos años con gran satisfaccion. I que Vuestra Majestad se « lo mande a ambos mui apretadamente, i ofreciéndoles que, « acabada la guerra dentro de tres años, Vuestra Majestad les « hará merced, conforme a lo que en esto le obligasen, de mane- « ra que se satisfagan de recibirla. I para que esto se pueda con-

«seguir mejor, le envien seiscientos soldados destos reinos, por «el Rio de la Plata i algunos dellos, los mas que ser puedan, «pobladores i labradores que es de mucha importancia, por con«sistir la mayor seguridad de todo en las poblaciones: para qué, «haciendo un gran esfuerzo, de todas maneras se de fin a esta «guerra i se ponga de paz aquel reino i se conserve asi.

«I que los ciento veinte mil ducados que están consignados «en el Perú para la paga de la jente de guerra del dicho reino «de Chile por cuatro años, se cresca veinte mil ducados mas a «cumplimiento de ciento i cuarenta mil por tres años, incluyen«do en esto lo que faltare por correr de los cuatro primeros por«que se hizo la dicha consignacion de los ciento veinte mil «ducados.

«Por lo mucho que conviene tener seguros los puertos de mar «principales de la costa, donde los enemigos que entran por el «Estrecho pueden tener entrada i comunicacion con los indios, «principalmente en los términos donde hai guerra, que se orde«ne al virei i al gobernador que, demas de conservar el fuerte «de la ciudad de la Concepcion i el de Valdivia i el fuerte de «Arauco, que es donde está la mayor fuerza de la guerra, se «hagan otros dos fuertes, el uno en Tucapel i el otro en Cura«pe, por ser los puestos que se juzgan por de mas importancia «para refrenar a los indios: remitiendo al dicho virei i gober«nador que elijan para esto i para las poblaciones que les pare«ciere que se deben hacer, los sitios que fueren mas convenientes «i a propósito donde la jente que campeare se recoja a invernar «i repararse para salir el año siguiente i para que sean plazas «de armas. I que juntada la jente que allá hai i la que se lleva «de acá, se haga la guerra a los indios con tres campos dividi«dos, a un mismo tiempo para que se acabe de una vez, talán«doles los panes i bastimentos en todas partes, para que necesi«tados de la falta dellos se los obligue a que den la paz, que es «el remedio mas eficaz que a todos los de allá i acá parece; ase«gurándolo para lo de adelante con buenas poblaciones de es«pañoles i de los mismos indios en tierra llana, i sacándoles de

«la cerranía donde viven sin poblacion ni concierto: que, como «la tierra se allane, se aficionarán mucho a ir a poblar en ella.

«I siendo Vuestra Majestad servido de aprobar esto (concluia «la junta su esposicion) se podian comenzar a levantar espobla«dores i jente que hubiese de ir i a prevenir lo demas que con«venga para que puedan partir de Lisboa en el mes de setiem«bre en los navíos que entónces van al Brasil i se señalarán los «capitanes, a cuyo cargo podrá ir esta jente, que hayan estado «en aquella tierra, i se podrá avisar a don Alonso de Sotoma«yor para que se disponga para la jornada, significándole el «gran servicio que hará en esto a Vuestra Majestad, proponien«do su venida a España, para que tiene licencia, i todas las «demas cosas que se le pueden poner por delante, porque con«viene tomarse esto con mucho calor.

«En Valladolid, a 15 de mayo de 1603.»

Hai cinco rúbricas (3).

Hemos querido copiar toda la parte importante de este documento para que se vea con claridad lo que dió motivo a la separacion de Rivera. No se habrá olvidado que el padre Bascones, cuya mision a España acabamos de ver que menciona la Junta de Guerra, fué el enviado de todo Chile, ni tampoco las cosas que en nombre del reino pidió en Madrid. Pocas veces, ciertamente, habia ido persona alguna con mas poderes que los que llevó el reverendo padre frai Juan de Bascones, «provincial de la órden «del señor San Agustin.» Santiago, La Serena, Chillan i Concepcion lo habian constituido su apoderado; don Bernardino de Quiroga le sustituyó el poder que habia recibido de los vecinos de la destruida Imperial; por fin, hasta los mercaderes de la capital habian creido conveniente constituir al padre Bascones su representante para con el rei.

Salido de Chile a fines de 1600, llegó a España en 1601 i presentó a la corte el Memorial que hemos estractado en los

(3) El legajo en que en el archivo de Indias se encuentra esta acta de la Junta i las otras a que vamos a referirnos en el presente capítulo, lleva el título de: INFORMES CON DOCUMENTOS DE LA JUNTA DE GUERRA AL REI, ETC., 1603.

capítulos XXXIII i XXXIV del tomo I de esta obra para mostrar las aspiraciones de la colonia en aquella época.

Pues bien, la Junta de Guerra en su esposicion no hizo sino aceptar en gran parte las dos primeras peticiones del padre Bascones, las que éste instituló « Gobernador de esperiencia i Situa-« cion de pagas suficientes. »

En « Gobernador de esperiencia, » fundándose en los mismos motivos que la junta resume, pide el padre Bascones, como vimos, que en lugar de Rivera, se envie a Sotomayor acompañado de García Ramon i de Francisco del Campo i, si Sotomayor reusa venir, a Alonso García Ramon i se le dé por compañero al coronel del Campo. Como la noticia de la muerte del último habia llegado a Madrid cuando la junta dió su opinion al rei, se sigue que ella aceptó, en cuanto al cambio de persona, lo que se le pedia, si bien no concedió a Sotomayor ni el título ni la suma de poder de que en Chile se le queria revestir.

En la « Situacion de pagas suficientes » se pedia que los sesenta mil ducados del situado se duplicaran, para poder hacer la guerra en tres campos distintos i no dejar recurso alguno a los indios. Es la misma idea que espresa la junta, con la diferencia que, habiéndose concedido con anticipacion el pedido aumento del situado i habiéndose conocido que aun no era suficiente, la junta cree necesar o elevarlo a ciento cuarenta mil ducados.

La separacion de Alonso de Rivera fué, pues, debida a las representaciones de las ciudades de Chile; lo cual, podria servir de prueba de que no siempre era tan despreciada como algunos pretenden, la opinion de las colonias en las resoluciones de la corte de España.

¿Qué hacia miéntras tanto el enviado de Alonso de Rivera, Domingo de Eraso? ¿En qué se ocupaba en Madrid miéntras el padre Bascones trabajaba contra su representado?

Domingo de Eraso no iba por vez primera a representar ante la corte a los gobernadores de Chile i precisamente fué escojido para volver allá por lo bien que habia desempeñado su otra mi-

sion. Tenia relaciones en Madrid i esperiencia en la manera de llevar los negocios de la colonia. Conocida de todos era tambien su capacidad i tanto, que algunos enemigos de Alonso de Rivera atribuian a la perniciosa influencia de Eraso cuanto reprensible encontraban (i no encontraban poco) en la conducta de aquel (4). ¿Cómo entónces no pudo destruir el mal efecto de los informes del padre Bascones? ¿Cómo no pudo hacer valer las muchas i buenas noticias que debieron de llegarle de la felicidad i destreza con que Alonso de Rivera dirijia la guerra de Chile?

Fué mui desgraciado, si no fué infiel el apoderado de Alonso de Rivera i natural es que éste mostrara despues que no fiaba ya en Domingo de Eraso (5).

I tanto mas podia haber influido en favor de Alonso de Rivera cuanto mayor buena voluntad le tenian los de la Junta i mayor aprecio hacian de sus servicios i aptitudes.

De ordinario, el rei descansaba por completo en el parecer de los consejeros encargados de estudiar las cosas de América! aceptó, pues, la opinion de la Junta de Guerra en lo que respecta a Chile i le comunicó que iba a estenderse el nombramiento de gobernador a don Alonso de Sotomayor, entónces presidente de la Audiencia de Panamá.

Pocos dias ántes de saber esto la Junta habia recibido órden de proponer la persona o personas mas aptas para el gobierno de Tucuman, que estaba vacante, i lo habia hecho así. Mas, apénas supo la determinacion del rei de quitar de Chile a Alonso de Rivera, volvió a dirijirse al monarca. En esta comunicacion, fechada en Valladolid el 4 de setiembre de 1603, le representa que, pues Rivera ya no va a tener el gobierno de Chile, el cual «no se le quita por demérito suyo, sino por entender que es

(4) Tomas de Olavarría, en carta escrita el 12 de noviembre de 1602, culpa a Domingo de Eraso de que Rivera no hubiese socorrido a Villarica i de que tratara mal a antiguos servidores del rei.

(5) En la carta que Alonso de Rivera escribió al rei desde Córdoba el 20 de marzo de 1606, hablando de Domingo de Eraso dice lo siguiente: "Domingo de Eraso.... que ha estado en esa corte, PERSONA DE QUIEN YO ME FIABA porque andaba conmigo."

« menester allí persona de la esperiencia i partes de don Alonso « de Sotomayor, ha parecido que hai obligacion de mirar por la « honra i reputacion de Alonso de Rivera, que ha servido mu« chos años a Vuestra Majestad con satisfaccion i buena opi« nion. »

Lo único que por entónces estaba vacante era el gobierno de Tucuman, que tenia « cuatro mil ducados de salario i otros « aprovechamientos » i ese gobierno lo pedia la Junta para Rivera, i pedia que, por lo tanto, no se atendieran las recomendaciones que acababa de elevar al rei en favor de otros. Hacia ver al monarca que Rivera, quedando cerca de Chile, ayudaria a don Alonso de Sotomayor « con jente, caballos i ganados. »

No podia, sin embargo, ocultarse a la Junta que el cambiar el gobierno de Chile por el de Tucuman casi equivalia a una destitucion i para endulzar en algo el golpe a Alonso de Rivera, proponia que se le diera por una vez, fuera de su sueldo, cuatro mil ducados « para los gastos de la mudanza » i que ademas se le hiciera caballero de alguna « de las tres órdenes. »

Cuatro meses despues, el 31 de diciembre de 1603, la Junta, dirijiéndose al rei nuevamente desde Valladolid, acerca de las cosas de Chile, se manifestaba mui alarmada por el estado de la guerra. Probablemente llegaban en esos dias a Madrid las noticias de la ruina de Villarica i de la despoblacion de Osorno i ellas eran causa de que no se parase mientes en lo mucho que, a pesar de esas desgracias, habia mejorado la situacion jeneral del reino. Léjos de considerar que se habia ganado algo, la Junta miraba a Chile en manifiesto e inminente peligro de perderse. Opinaba que sin tardanza alguna debian ponerse en planta las resoluciones ya acordadas. Al efecto, mandaba al rei, para que los firmase, los títulos de gobernador i capitan jeneral de los gobiernos de Chile i de Tucuman respectivamente en favor de don Alonso de Sotomayor i de Alonso de Rivera. Incluia una carta para el primero en la cual le decia que trajese consigo al tercer Alonso que en este asunto figura, a Alonso García Ramon. Mas como podia acontecer que Sotomayor no pudiese o

rehusase venir, e importaba muchísimo, en el ánimo de la Junta, no perder momento, pedia que se encargase al virei del Perú que en tal caso estendiera en favor de García Ramon el nombramiento de gobernador de Chile o, si esto último tenia inconveniente, nombrase un interino miéntras el rei resolvia otra cosa.

Pedia, en fin, a Felipe III que ordenase «al virei de Nueva «España que haga levantar allí cuatro cientos hombres para «Chile i les envie al Perú, por la dificultad con que allí se ha«ce jente...... i que se provean luego los ochenta mil ducados «que se han pedido para la leva de los mil hombres que han «de ir por el Rio de la Plata; porque sin este dinero no se pue«de comenzar a levantar esta jente ni hacer nada, i con la dila«cion podian venir a ser irreparables los daños.»

El 9 de enero de 1604 firmó el rei los nombramientos i cédulas mencionados (6) i en el mismo mes (7) fueron enviados a América.

Parece, con todo, que, o bien por las noticias que el rei recibia de la guerra de Chile o por otro motivo, dudó despues acerca de la conveniencia de la separacion de Rivera i volvió a consultar sobre ella a la Junta de Guerra. Esta respondió el 6 de agosto de 1604, que ya a lo resuelto se la habia dado curso i todo debia estar ejecutado. Agregó que cada vez estaba mas convencida de lo acertado que era cuanto se habia resuelto i que, en el caso de no aceptar Alonso de Rivera el gobierno de Tucuman i de querer irse a España, «se le dé licencia para ello i «aquí le honre i ocupe Vuestra Majestad en su servicio en co«sas de su profesion, por ser a propósito para ello.»

El mismo Alonso de Rivera parece que tuvo noticia exacta algun tiempo mas tarde de los motivos que habian ocasionado su traslacion. En efecto, despues de haber estado culpando de ella hasta 1606 al obispo de Santiago i a sus otros enemigos o a los que consideraba tales, en la carta que desde Santiago del

(6) Esa fecha asigna a la real cédula Rivera en carta al rei el 26 de febrero de 1605.

(7) Informe de la Junta de Guerra al rei; dado el 6 de agosto de 1604.

Estero escribe al rei el 17 de marzo de 1607, no dice ya una palabra del señor Perez de Espinosa ni de Villaseñor i Acuña i culpa únicamente de lo sucedido a don Alonso de Sotomayor.

No se habrá olvidado que entre las peticiones que el padre Bascones presentó al rei a nombre de los cabildos i vecinos de Chile era quizá la principal la venida de don Alonso de Sotomayor. I para que éste aceptara la traslacion, se pedia nada ménos que la ereccion en Chile de un nuevo vireinato, que comprendiera esta gobernacion i las de Tucuman i Paraguai. En el caso mui de prever que no se aceptara en la corte tal arbitrio, se pedia que don Alonso de Sotomayor viniera con el título de «comisario o consejero i plenaria autoridad i mano para alterar «i disponer a su voluntad en las cosas de guerra i poblaciones.»

¿Era autor de tal proyecto el mismo don Alonso de Sotomayor? ¿Nacia solo de la grande estimacion que todos hacian en Chile del antiguo gobernador i de la necesidad que todos veian de aumentar los recursos i las fuerzas de la colonia, a punto en esos aciagos dias de perecer?

Lo segundo nos parece lo mas probable, casi lo cierto; pero, conocida la vehemencia del carácter de Rivera, nada tiene de estraño que aceptara i diera como cosa averiguada la primera suposicion i presentase al rei como el ambicioso e intrigante autor de su desgracia a don Alonso de Sotomayor.

«Don Alonso de Sotomayor, dice en la citada carta de 16 de «marzo de 1607, procuró con grande instancia, poniendo para «ello todas sus fuerzas, ser virei de Chile, Tucuman i Paraguai. «I para que tuviese efecto esto, por sí i por sus amigos, quiso «que Vuestra Majestad fuese informado como desto se seguia «mucho útil i provecho a vuestro real servicio i que no habia «cosa mas conveniente para pacificar a Chile i otras cosas que «contaran en ese real consejo, a que me remito. I, conociendo «que esto no pudiera tener efecto sabiendo Vuestra Majestad «de la manera que yo le iba sirviendo en aquel reino i como se «lo iba pacificando i facilitando las dificultades que él i otros «habian causado i puesto a Vuestra Majestad con tan escesivo

« gasto i pérdida de tiempo i muerte de vasallos asi indios como « españoles, procuró por todas las vías que pudo disminuir mi « crédito con Vuestra Majestad i su real consejo. I *como me « halló en esa corte sin persona que defendiese mis causas,* apro- « vechándose desta ocasion i de muchas cartas de amigos suyos « i obligados que tenia en Chile i de otras trazas de las Indias « que son largas de contar; i como yo estaba mui quitado i des- « cuidado de semejante intelijencia i sin pensar ni imajinar que « la verdad pudiera oscurecerse ni que personas que tanta obli- « gacion tenian de informar a Vuestra Majestad della lo hicie- « ran en contrario, no reparé en mas defensa de acudir a mis « obligaciones, poniendo mis fuerzas en solo servir a Vuestra « Majestad, como siempre lo he hecho, sin atender a otra gran- « jería, aunque tuve muchos avisos de lo que el dicho don Alon- « so trataba i de las personas de que se pensaba aprovechar para « ello. Pero nunca entendí que nadie fuera parte a descomponer- « me con Vuestra Majestad ni que ese real consejo me condena- « ra sin oirme, i con esta confianza me perdí.

« Visto el dicho don Alonso que sus intentos no habian teni- « do lugar i pareciéndole que tan poco se hacia para abonar mis « cosas, por haberlas procurado derribar con tanta fuerza quiso « mas ántes ponerle a Vuestra Majestad a Alonso García Ra- « mon, pareciéndole que con su llegada a aquel reino, i hallando « la tierra casi de paz, como lo estaba, la acabaria de quietar, « mediante los grandes socorros de jente i dinero que metió. »

CAPÍTULO XXXVII.

LA CAMPAÑA DE 1604-1605.

Proyectos i deseos de Alonso de Rivera.—Envia de Concepcion socorros a Calbuco.—Los indios de Lavapié i Pedro Cortés.—Ataque simultáneo por mar i tierra. — Correrías efectuadas por Jorje de Rivera. — Sumision de dos reguas de Tucapel.—Funda Rivera en Lebo el fuerte de Santa Margarita de Austria.—Escursion a Cañete.—Felices escaramuzas.—Alonso de Rivera Figueroa.—Deja en Yumbel a Martin Muñoz.—Sale el teniente Delgado a la escolta de yerba. — Precauciones aconsejadas a Muñoz, que las desprecia.— Imprudencia de Delgado.—La emboscada.—El ataque.—Derrota i muerte de los españoles.—Envia a Cortés el gobernador en persecucion de los indios.— Felices correrías de Cortés.—Resuelven los indios atacar a Rivera.—Medidas que éste toma para evitar una sorpresa.—El 10 de febrero en Claroa.— Prevision de Rivera.—El ataque.—Derrota i persecucion de los indios.—Escursion a Ilicura.—Sumision de toda la provincia de Tucapel.—Condiciones impuéstas por el gobernador.—Fundacion del fuerte de Paicabí. — Empleos que provee Rivera en el ejército de Chile.—Proyecto de repoblar a Angol.— Llega a Chile García Ramon.—Reúnese en Paicabí con Alonso de Rivera.

Por lo mismo que supo Alonso de Rivera la venida a Chile de su sucesor, se apresuró a ir al sur para continuar la guerra: a toda costa deseaba manifestar actividad i dejar en brillante pié una colonia que habia recibido en tanto detrimento (1). En los cuatro años de su gobierno de Chile, donde se habia formado tranquilo i honorable hogar i numerosas relaciones, estaba habituado a considerar como su definitiva mansion este rincon de la tierra, teatro de sus mas gloriosos hechos, i toda su ambicion se

(1) Rosales, libro V, capítulo XXXII, dice que Alonso de Rivera salió para Tucapel, a hacer la guerra a esa provincia, el 24 de setiembre. Acabamos de ver que el gobernador estaba en Santiago el 17 de setiembre: luego, a lo mas, el 24 salia de la capital para el sur i no comenzaba, como dice Rosales, la campaña.

reducia, al verse separado de él, a volver cuanto ántes a ocupar el puesto de que se le separaba.

Llegado a Concepcion i miéntras preparaba la próxima campaña, fletó el patache con cuantos recursos de víveres i municiones le fué posible reunir i lo envió a Calbuco en socorro de los antiguos pobladores de Valdivia i Osorno ahí refujiados. El patache zarpó el 17 de noviembre (2) a las órdenes de Juan Peraza de Polanco, primo de Rivera, a quien éste mandaba con el cargo de veedor o jefe de las posesiones australes (3).

Por su parte, Pedro Cortés no habia permanecido ocioso despues de la sumision de la provincia de Arauco. Los indios de Lavapié, que poblaban la punta de ese nombre, aunque pertenecientes a la provincia de Arauco, no se habian sometido como los demas i, al mando de su toquí, el cacique Antemaulen, continuaban incomodando a los habitantes del fuerte.

Cortés resolvió escarmentarles i someterlos. Al efecto, preparó algunas pequeñas embarcaciones, en las que mandó por mar a algunos hombres, miéntras el resto de la fuerza iba por tierra. El 4 de octubre dió el ataque combinado i derrotó sin dificultad a los indíjenas. Continuó, en seguida, la persecucion en los alrededores, cojió ciento i tantos prisioneros entre mujeres i niños i taló todas las mieses; visto lo cual, Antemaulen conoció cuán inútil era intentar él solo la resistencia i se sometió, como los demas caciques de Arauco, al maestre de campo (4).

El hermano del gobernador, Jorje de Rivera, a la cabeza de ochenta hombres de a caballo i de cien indios coyuncheses i hualquis, hizo diversas correrías en la provincia de Catirai. En una de ellas sorprendió a muchos enemigos «juntos en una borrachera en un gran rancho i dió en ellos en tan buena coyuntura que, cojiéndolos dentro i cercándolos, los pegó fuego por fuera a todos i los abrazó vivos. Quitóles ochenta i seis indias,

(2) Carta ya citada de Alonso de Rivera al rei, fechada en Tucapel el 26 de febrero de 1605.

(3) Rosales, libro V, capítulo XXXI.

(4) Id. id.

« con que obligó a la provincia a que se rindiese i diese luego « la paz » (5).

Estas noticias, que Alonso de Rivera tuvo en Concepcion mui pronto, eran a propósito para hacerle mas sensible su separacion del gobierno de Chile i para inducirlo a comenzar luego una campaña que se inauguraba con tan buenos auspicios.

Cuando ya iba a salir, le enviaron la sumision dos reguas de la provincia de Tucapel, las de Moyuile i Lincoya, que colindaban con la recien sometida provincia de Arauco (6). Probablemente, ello nacia de la imposibilidad en que se encontraban de defenderse, sabiendo que Rivera iba a comenzar la campaña por sus tierras i que los caciques de Arauco habian aumentado con quinientas lanzas indíjenas el ejército del gobernador (7).

Conocemos los proyectos que para este año habia acariciado Alonso de Rivera. Deseaba principiar por la fundacion de un fuerte en la desembocadura del Lebo, que dividia las provincias de Arauco i Tucapel. Allá se dirijió, haciendo en el camino cuantos destrozos pudo en las tierras enemigas, hasta obligar a sus pobladores a someterse a la dominacion española. Conseguido ésto, fundó un fuerte, al que dió el nombre de Santa Margarita de Austria, en memoria de la real esposa de Felipe III; dejó en él « las municiones, cargas i criadas, que, dice « Rosales, son las mas pesadas; » i se internó en Tucapel con quinientos españoles i novecientos indios amigos (8). Quiso primero verificar un reconocimiento i reconoció a la lijera la provincia hasta la antigua poblacion de Cañete; prendió en el tránsito « al cacique Marinao, cuyo nombre significa Diez tigres i cuya « valentia los emulaba i asimismo a todas sus mujeres i ganados « que fueron muchos; » (9) i, despues de ver la fertilidad de los campos i el gran número de sembrados que en ellos habia, vol-

(5) Rosales, libro V, capítulo XXXI.

(6) Carta de Rivera al rei, fecha en Córdoba el 20 de marzo de 1606.

(7) Rosales, lugar citado.

(8) Rosales, libro V, capítulo XXXII.

(9) Id. id.

vió al fuerte de Lebo para tomar municiones i emprender una mas importante i detenida escursion en esas tierras.

Por de pronto no tuvo el gobernador sino encuentros, bien insignificantes por el corto número de los enemigos, que luego se pusieron fuera del alcance de su ejército. No dejaron, sin embargo, de hostilizarlo, i en el lugar llamado Vidiregua cayeron sobre él mas de ochocientos indios de guerra; pero Alonso de Rivera estaba mui alerta para evitar las sorpresas i los indios no tuvieron otro recurso que la fuga (10).

Hacia ya mucho tiempo que la fortuna protejia decididamente a los españoles en la guerra de Chile i, sin la triste suerte de las ciudades australes, habrian ellos podido olvidar las innumerables desgracias pasadas, cuando una noticia harto funesta llegó al poderoso campamento de Alonso de Rivera.

Este habia dejado todos los fuertes del Biobio (se comprendian en esa denominacion aun los que no estaban sobre el rio, como Yumbel i la Estancia de Loyola) a cargo de su homónimo Alonso de Rivera Figueroa, que era al propio tiempo uno de los mas pudientes vecinos de Santiago i de los mas respetados capitanes del reino.

El fuerte de Yumbel tenia « mas de ciento i cuarenta hombres « de guarnicion en dos compañías de a caballo i algunos infan- « tes sueltos » (11). Alonso de Rivera Figueroa, cumpliendo una

(10) No conocemos otros pormenores acerca de estos encuentros, sino los que apuntamos tomados de la citada carta de Rivera de 20 de marzo de 1606.

Aunque sin poderlo asegurar, porque Rosales no habla del lugar donde se efectuó, creemos mui probable que el encuentro de Vidiregua sea el que este historiador refiere, en el lugar citado, con los pormenores siguientes: " Arrojaron los caciques de Tucapel una cuadrilla de indios osados para " cojer lengua i saber los intentos de el gobernador; mas, como sabia mui " bien atajar los designios de el enemigo, usó con los indios de cautela i " traza. Armóles una emboscada con los capitanes Alvaro Núñez i Pedro " Chiquillo i mandó que el bagaje marchase algo a lo largo para que en- " tendiesen que iba allí toda su caballería; i dando los enemigos incauta- " mente en la emboscada, salieron los españoles i los alcanzaron i prendie- " ron veinte, i entre ellos el cacique Culacura, que significa Tres piedras " su nombre. "

(11) Carta de Alonso de Rivera al rei, fechada en Tucapel el 26 de febrero de 1605. Esta carta, escrita tan pocos dias despues de los sucesos que narramos, nos suministra casi esclusivamente los datos de esta relacion. Se entenderá que de ella tomamos i copiamos las palabras, cuando no les asignemos diferente oríjen.

órden espresa del gobernador, se habia separado de Yumbel, donde residia de ordinario como punto mas central, «habia «acudido a recojer la sementera de Vuestra Majestad, dice el «gobernador al rei, ... i dejado en su lugar al capitan Martin «Muñoz, que lo es de una compañía de caballos de aquel fuer-«te, soldado mui antiguo en esta tierra (12) i de mucha opi-«nion.»

El viérnes 28 de enero, Martin Muñoz mandó a su teniente Cristóbal Delgado con cuarenta españoles i los yanacones (13) a lo que se llamaba «la corta de yerbas.»

Sabíase que el enemigo estaba en los alrededores i, entre los consejos de prudencia que con tal motivo se dieron, no faltó quien advirtiese a Martin Muñoz la necesidad de ordenar «a su «teniente que no pasase un estero que llaman de Doña Juana i «que fuese con mucho cuidado.» Despreció el consejo Muñoz i no señaló límite a la escursion del teniente i éste, por su parte, fué tan léjos en el descuido que «no advirtió en que los solda-«dos llevasen las cuerdas encendidas» (14) para dar fuego con ellas a sus armas en caso de ataque.

Llegada la escolta al estero, lo pasó i anduvo todavía media legua mas, buscando el mejor lugar para segar la yerba. Cuando lo hubieron encontrado, envió Delgado dos hombres a inspeccionar un bosque vecino; pero tan grande fué su imprudencia que, sin aguardar la vuelta de los «dos corredores,» i cual si se encontrara en el lugar mas seguro, «se tendió a hacer la es-«colta i se apearon los soldados i desenfrenaron los caballos, «como lo acostumbraban hacer en esta tierra cuando no hai con «ellos persona de cuidado.»

Los dos esploradores, miéntras tanto, se habian internado en

---

(12) Rosales, asegura equivocadamente que el gobernador hizo comandante de Yumbel al capitan Martin Muñoz i dice que la mujer de este oficial "vino de España a buscarle despues de cuarenta años que ha-"bia que la habia dejado por servir al rei en esta guerra."

(13) Rosales, que nos da el nombre del teniente Delgado, dice que salió con treinta i seis españoles: seguimos a Rivera, citada carta de 26 de febrero de 1605.

(14) Rosales, lugar citado.

el bosque i no tardaron en conocer que servia de escondite a una numerosa partida de indios de guerra. Descubrirlos i volver bridas para dar el aviso fué todo uno; pero, por desgracia, asi como ellos habian visto a los indios, tambien habian sido vistos i fueron inmediatamente seguidos, de manera que unos i otros « i todos revueltos dieron con la escolta mal apercibida. »

El teniente Delgado i el « sarjento mayor » Lino Navarrete, habiendo derribado cada cual a un indio, lograron reunir algunos soldados i obligar a los primeros enemigos, que habian caido sobre los bagajes, a que retrocedieran como dos cuadras (15); pero en el estado en que se encontraban los españoles esta primera ventaja era insignificante. Pronto, en efecto, se vieron envueltos i cortados por todas partes i se convirtió la sorpresa en carnicería. Los españoles dejaron en el campo veinticinco muertos i tres prisioneros (16) « e los demas volvieron « heridos i maltratados al fuerte » Ya habia salido Martin Muñoz en ausilio de Delgado; pero no pudo dar alcance al enemigo i se limitó a avisar al gobernador lo acaecido.

Inmediatamente despachó Rivera al maestre de campo i al capitan Pedro Ponce Chiquillo con encargo de perseguir a los asaltantes de Yumbel. « Hicieron una maloca en Puchanqui, en « que se cojieron treinta piezas, con las cuales se retiraron por « desvelar al enemigo. Pero a los cinco dias, habiendo espiado « las tierras de Naguelburi (o Nabalburi, como de ordinario se « denomina), i sus parcialidades, llamadas Mulchen, Bureo i « Loncotaru, salieron con fuerza de doscientos españoles i otros « doscientos amigos i, dando un Santiago en las partes dichas i en « una borrachera, como estaban descuidados bebiendo, mataron « sesenta indios i aprisionaron ciento i setenta piezas, varones i « mujeres, sin mucha cantidad de ganado que pillaron » (17).

(15) Rosales, lugar citado.

(16) Rosales dice que hubo veintinueve españoles muertos; Pedro Cortés, en una Relacion dirijida al rei el 25 de marzo de 1608, dice que los muertos fueron treinta: seguimos a Rivera.

(17) Rosales, lugar citado.

Pedro Cortés, en su citada Relacion de 25 de marzo de 1608, confirma este relato:

A pesar de esto no estaba tranquilo Alonso de Rivera. Conocia demasiado a los indios para ignorar que un hecho de armas como el de Yumbel era mui capaz, no solo de dar nuevos brios a los de guerra, sino tambien márjen a «algun levantamiento «de estos bárbaros que han dado la paz; porque con ménos oca«sion suelen ellos hacerlo.» I, en efecto, se supo que los de guerra, «andaban con una gruesa junta de mil hombres i despa«chando cabezas para inquietarlos.»

Cada vez mas audaces, a medida que su número aumentaba, llegaron hasta seguir el campo del gobernador en número de dos mil (18).

El gobernador estaba al cabo de todos los movimientos de los enemigos i, seguro de que no lo habian de atacar sino por sorpresa, andaba «siempre catando sus designios con trabajo i cui«dado.»

No habian pasado quince dias desde la victoria obtenida en Yumbel, cuando los indios creyeron llegado el caso de dar el golpe sobre el ejército. Hallábase éste en Claroa i era el 10 de febrero de 1605. Acababa el gobernador de mudar su cuartel a media legua de donde habia estado, para acercarse a un lugar que le proporcionaria mas abundantes mieses. Miéntras el grueso del ejército se establecia en su nueva mansion i una parte de él segaba yerba a corta distancia, el gobernador con su escolta, compuesta de los oficiales reformados, guardaba el paso por donde podia venir a sorprenderlos el indíjena. I, a mas de estas precauciones, habia colocado «una centinela a lo largo» i enviado «dos batidores a la vuelta del «enemigo.» Serian las tres de la tarde cuando mandó otros tres hombres a relevar de sus puestos a los mencionados i precisamente en ese momento salieron los indios de su emboscada en dos divisiones: la caballería por

---

"I pasando, dice, el rio de Biobio, fuí haciendo la guerra a la tierra de "Nabalburi, que fué el que habia hecho este daño, i le desbaraté en una "borrachera donde estaba gozando de su victoria i le maté sesenta indios "i tomé mucha jente de mujeres i hijos i él se escapó a gran ventura por una quebrada."

(18) Citada carta de Alonso de Rivera al rei, escrita en Córdoba el 20 de marzo de 1606.

la loma que resguardaba con su jente Alonso de Rivera i a la derecha de éste, por una quebrada, la infantería. En todo, los asaltantes eran mas de dos mil (19).

« Las postas i batidores, dice el gobernador refiriendo al rei « esta funcion, vinieron tocando arma mui apriesa i la caballe- « ría del enemigo sobre ellos. I ansi salí luego al encuentro i « muchas otras jentes al arma; que fué fuerte para que el ene- « migo se detuviese un poco i yo tuviese lugar de ordenar algo « de lo que convino. Anduvimos con ellos peleando mas de un « cuarto de hora, unas veces retirándonos i otras retirándoles, « hasta recibir calor de nuestra infantería. Al fin se sirvió Dios « de que los rompimos, donde se mataron cuarenta i ocho dellos « i se prendieron dos i dejaron muchas lanzas i caballos. Fuíles « cargando cosa de media legua larga; » (20) pero, siendo ya la hora mui avanzada i temiendo siempre Rivera nuevas emboscadas i nuevos ardides de su astuto enemigo, suspendió por ese dia la persecucion (21). La continuó al siguiente i los persiguió « hasta el valle de Calcoimo, que deben de ser seis leguas « largas, i en el dicho valle se tomaron algunas piezas i dos o « tres gandules i se quemaron las rancherías » (22).

La simple relacion de este encuentro manifiesta cuán de temer eran los indios i el sumo cuidado que necesitaban los españoles para ponerse a cubierto de las contínuas celadas que les tendian.

Seguro Rivera por el instante con el escarmiento que acababa de hacer i despues de haber dejado en el fuerte de Lebo al capitan Alonso de Cáceres Saavedra con setenta hombres de infantería, siguió « las talas hasta Ilicura i Lleolleo, cuyos valles pa- « recian unos verjeles por la abundancia i lozanía de sus sem- « brados. Taláronse muchos maizales i de ciento veintiseis casas « que el valle tenia, solas dos quedaron libres del fuego » (23).

(19) Asi lo calcula Rivera en la citada carta de 20 de marzo de 1606.

(20) Citada carta de 26 de febrero de 1605.

(21) Rosales, lugar citado.

(22) Citada carta de 26 de febrero de 1605.

(23) Rosales, lugar citado.

Los [illegible] se habian rendido [illegible] Huilen de [illegible] nuva i cacique Millacamun, obligaron a toda la provincia de Tucapel a pedir la paz (24).

Reunió el gobernador a los principales caciques en Paicaví i les propuso, como condicion previa para no continuar la guerra, que aceptaran i se comprometiesen a cumplir las siguientes estipulaciones:

1.ª Dar toda clase de seguridad i facilidad para la predicacion del Evanjelio;

2.ª Obedecer a las leyes i ordenanzas que se les dictasen;

3.ª Pagar el moderado tributo que como a vasallos les tocara, quedando abolido el servicio personal obligatorio;

4.ª Ayudar a la prosecucion de la guerra con sus personas, armas i caballos;

5.ª No recibir ni dar asilo a los enemigos;

6.ª Albergar i guiar a los enviados de las autoridades españolas;

7.ª Avisar cualquier alzamiento o junta de enemigos de que tuvieran noticias; i

8.ª No hacerse justicia por su mano i acudir a la autoridad en demanda de ella cuando les ofendieran los encomenderos o las autoridades inferiores (25).

Estas condiciones eran, en lo esencial, las mismas que, segun hemos visto, habia impuesto anteriormente Alonso de Rivera a los coyuncheses, hualquis i a los indios de la cordillera de Chillan para aceptarles sus proposiciones de paz: como aquellos, los de Tucapel, en la imposibilidad de resistir al gobernador, juraron cuanto éste quiso hacerles prometer.

Para afianzar la paz, estableció Rivera un nuevo fuerte en el mismo Paicabí, donde se acababa de pactar. « Poblólo sobre el « rio i valle porque dividiese e hiciese raya entre la paz i la « guerra i el fuerte se aprovechase de sus aguas. En este asiento

(24) Citada carta de 20 de marzo de 1606.

(25) Rosales, lugar citado.

« hizo algunos proveimientos el gobernador. Al maestre de cam-« po Pedro Cortés le elijió por coronel del reino; a don Juan de « Quiroga, nieto del gobernador Quiroga, hizo su maestro de « campo; al capitan Alvaro Núñez de Pineda, comisario jeneral « de la caballería; al teniente Gregorio Sanchez Osorio, capitan « del fuerte Paicabí » (26).

Cuando esperaba de un momento a otro a su sucesor no era quizas el tiempo mas apropiado para conferir empleos; pero de este modo se atraia la buena voluntad de los hombres mas importantes i comenzaba a trabajar por su vuelta a Chile, deseo que en adelante iba a ser el fin de sus esfuerzos.

Si hemos de creer a Rivera, interesado en manifestar al rei cuán desalentados estaban los indios, se proponian tambien someterse « la mitad de Puren que cae a la costa i la otra provin-« cia de Catirai » (27).

Lo último que proyectó Alonso de Rivera fué establecer una nueva ciudad en un sitio mui conveniente, que distaba « tres « leguas pequeñas de la despoblada Angol i una legua de las « primeras viñas de ella » (28). Oigamos cómo esplica al rei sus planes a este respecto: « Pensaba, dice, meter (en Angol) a « la jente del fuerte de Yumbel, que eran ciento cuarenta hom-« bres, i la del fuerte del Nacimiento, que eran otros sesenta o « setenta, i otros cincuenta del campo para que hubiese doscien-« tos cincuenta i que desde allí, sin pasar rio que lo pudiese es-« torbar, se hiciese la guerra hasta Puren i los dos Angoles i a « Catirai, el que no habia dado la paz. I la provision de comida « para el dicho Angol se habia de proveer de la Estancia de « Vuestra Majestad que está en lo de Loyola, seis leguas de la « dicha poblacion i otras tantas de Yumbel, de donde se saca-« ban los ciento cuarenta hombres, i seis del fuerte del Naci-« miento, de donde se sacaban los setenta; porque todo estaba « en un paraje, i tanto montara llevar las escoltas a los dichos

(26) Rosales, lugar citado.
(27) Citada carta de 20 de marzo de 1606.
(28) Id. id.

« fuertes como al nuevo Angol, i ántes venia mas reforzada esta « por ser una sola » (29).

Todos estos proyectos podian ser tan útiles i bien pensados como se quisiera; pero no pasaron de proyectos relatados despues de su separacion por un gobernador deseoso de manifestar cuánto habria ganado el reino con no haber salido de sus manos. I, ciertamente, no necesitaba Alonso de Rivera fatigar su imajinacion para que se conociera que habia sido uno de los mas distinguidos gobernadores de Chile: bastábale referir lo que habia realizado.

Sea como fuere, Alonso García Ramon, desembarcado en Concepcion el 19 de marzo, se puso en marcha en busca del ejército i se juntó con él i con Rivera en Paicabí el 9 de abril, cuatro o cinco dias despues de la fundacion de este fuerte (30).

En esa fecha concluyó el primer gobierno de Alonso de Rivera: no concluyamos nosotros su historia sin echar una ojeada a muchas de sus obras que no se han podido dar a conocer debidamente en el curso del relato.

(29, Citada carta de 20 de marzo 1606.

(30) Carta de Alonso García Ramon al rei, fechada en Paicabí el 11 de abril de 1605.

CAPÍTULO XXXVIII.

CÓMO ESTABA CHILE A LA SALIDA DE ALONSO DE RIVERA.

Opinion del licenciado Talaverano.—Miseria a que las derramas habian reducido a los vecinos de Santiago.—La manera de juzgar el gobierno militar de Alonso de Rivera.—Comparacion.—La parte del amor propio.—Cómo estaba Chile a la llegada de Rivera.—Seguridad en que dejaba el territorio situado al norte del Biobio.—Rivera i Sotomayor.—Pequeña suma invertida en Chile durante el gobierno de Alonso de Rivera.—Grandes cosas que con ella habia llevado a cabo.—Trabajos a que dedica a los españoles.—El ejemplo de Rivera.—La mejor prueba de la prevision del gobernador.—Trabajos que Rivera emprende por cuenta del fisco.—La isla de Santa Maria i las tres estancias reales.—Las cosechas de 1604.—Rivera mercader.—Propone el estanco de la sal.—Principios económicos de Talaverano Gallegos.—Completa oposicion entre ellos i los de Rivera.—Resúmen: la instruccion pública en Chile.

El licenciado Talaverano, al escribir al rei por primera vez despues de su llegada, daba tristísima idea del estado de Chile. Escribia desde Santiago, única ciudad « de consideracion » i encontraba a los vecinos de la capital de tal manera pobres « que « los mas dellos no pueden reparar sus casas i las dejan caer, i « hai muchos solares perdidos en lo mas principal de la ciudad « i otros muchos se van cayendo, que me ha hecho lástima verlo. » ¿Ni para qué habian de empeñarse sus vecinos, segun el teniente jeneral, en labrar sus tierras i tener ganados i caballos, en ganar de cualquier modo dinero, cuando la esperiencia les mostraba que, apénas tenian algo, una arbitraria derrama les venia a arrebatar el fruto de sus sudores i a dejarlos en miseria mas

desesperante, por provenir del violento despojo de sus haberes (1)?

Ni Talaverano intentaba formular un ataque contra Rivera, sino pedir al rei aumento del situado, ni el mismo gobernador ocultaba cuán odiosas eran esas derramas que se habia visto en la imprescindible necesidad de echar (2); pero ello nada quitaba a la triste situacion de los desgraciados vecinos.

Seria, sin embargo, injusto formarse por esto idea de lo que habia sido el gobierno de Alonso de Rivera i de lo que habia hecho en favor del pais: los males que deploraba el teniente jeneral habian aquejado a Chile desde el principio de la conquista. Para saber a qué atenerse en el particular se debia proceder por comparacion, poniendo junto al estado presente de la colonia el en que la habia recibido de su antecesor.

Haciendo el mismo Rivera este parangon, esclama: « Cuando « yo llegué es cierto que el (reino) estaba en el peor estado que « jamás ha tenido i los enemigos mas pláticos, armados i vitoriosos i a caballo que nunca han estado; i, mediante Dios i la « merced que Vuestra Majestad ha hecho a este reino, lo he « puesto en el mejor estado que jamás ha tenido para conseguir « la paz » (3). El amor propio i el deseo de ensalzar sus propias obras cegaban no poco a Alonso de Rivera cuando lo inducian a afirmar que Chile estaba mas próximo a la paz en ese instante que en el tiempo en que veia florecientes a Villarica, Osorno, Valdivia, La Imperial, Angol, Arauco i Santa Cruz; pero, a lo ménos, la primera parte del aserto del gobernador no podia ponerse en duda: nunca, como a la llegada de Rivera, habian estado de pujantes los indios rebeldes i de abatidos los españoles. Desde la muerte de Oñez de Loyola, los gobernadores se habian visto unos en pos de otros en la necesidad de encerrarse en las ciudades de Concepcion i de Chillan, reducida esta última a

(1) Carta del licenciado Talaverano al rei, fechada en Santiago el 8 de marzo de 1604.

(2) Carta de Alonso de Rivera al rei, fechada en rio Claro el 22 de febrero de 1604.

(3) Id. id., fechada en Colina el 18 de setiembre de 1605.

miserable fortaleza, para librarse de los ataques de los indios i unos en pos de otros habian entregado el mando en momentos en que el convento de San Francisco servia en la primera de asilo durante la noche a habitantes i soldados; no era posible andar mas allá del Maule sin inminente peligro, a ménos que numerosa escolta defendiese al viajero de los contínuos ataques del indíjena; todas las heredades, como el trabajo de las minas, estaban abandonadas en esa parte de Chile; no habia, en fin, un solo indio amigo que ayudara al español en los trabajos de campo i mucho ménos que le sirviese de aliado en la guerra.

¡Cuán distinto entregaba el reino Alonso de Rivera a su sucesor! Chillan i Concepcion se veian del todo seguras contra las asechanzas del enemigo, que, cien veces despedazado i conociendo su impotencia, se habia sometido en las comarcas limítrofes; los vecinos de esas ciudades, no solo podian vivir tranquilos i sin zozobra en ellas, no solo podian transitar de una a otra sin peligro alguno, sino que cultivaban los campos i comenzaban a trabajar las minas: si el enemigo habia hecho algunas entradas, solo se habia atrevido a verificarlas cuando todo el ejército se encontraba ocupado mas allá del Biobio; por fin, Rivera, que a su llegada a Chile no pudo ir al sur « por falta de veinte indios « amigos para llevar las municiones i ganados para el cam- « po » (4), los reunia ya por centenares bajo sus banderas para hacer a su lado la guerra a los rebeldes.

Estas eran cosas patentes, conocidas de todos, que nadie podia ni pretendió negar, i ellas constituian la mas fehaciente prueba de lo mucho que el gobernador cesante habia hecho por la paz i prosperidad del reino.

Sin duda, habia recibido refuerzos relativamente importantes; pero nunca se habian dejado de enviar refuerzos a Chile. I Rivera recuerda, ya que se deseaba dar el gobierno como a mas apto a don Alonso de Sotomayor, que éste, habiendo recibido a Chile casi de paz i con florecientes ciudades en pié, obtuvo ma-

(4) Carta de Alonso de Rivera al rei, fechada en Córdoba el 20 de marzo de 1606.

yor número de soldados i mas recursos para mantenerlo que los recibidos por él para reconquistar i pacificar la mayor parte del pais.

Pasma, por lo demas, cuando echamos una ojeada a lo que cuesta hoi cualquier empresa, la pequeña suma que el gobernador recibió para subvenir a los gastos de la guerra i a todos los del reino: « En cuatro años i algunos meses me envió, dice, el « virei don Luis de Velasco tres socorros: los dos de sesenta mil « ducados i el uno de ochenta mil, que fueron por todo doscien- « tos mil ducados » (5).

Con esto habia mantenido el reino; quitado tan gran parte de él al enemigo; construido diez i nueve o veinte fuertes (6), sucesivamente abandonados a medida que, por haber avanzado con otros mas al interior, iban quedando inútiles, i de los cuales, al entregar el reino, dejaba en pié siete: tres en el Biobio, el de Yumbel, uno en la Estancia del Rei, el de Lebo, i el de Paicabí (7); « hecho catorce barcos para facilitar la guerra i el pa- « saje de los rios Biobio i Lebo i para el servicio del fuerte de « Arauco e isla de Santa María » (8).

Para llevar a cabo estas obras i conseguir lo que habia conseguido, comenzó por hacer trabajar a los españoles. « Una de las « cosas que tenia a este reino perdido cuando yo llegué a él, dice « Rivera al rei, era el estar tan puesto en costumbre el no traba- « jar los españoles ni menear un palo que no fuese por mano de « los indios, cosa que los dichos indios sentian mucho. I ansi « cuando a mí me vieron llevar jente a pié que tan poco se usa- « ba i trabajar los soldados haciendo fuertes i fortificando cuar- « teles i trayendo leña para la guardia i otros ministerios, los « propios indios se animaban i alegraban con esto i trabajaban

(5) Carta de Alonso de Rivera al rei. Lo mismo dice en la de 18 de setiembre de 1605.

(6) En la carta de 26 de febrero de 1605 dice Rivera que los fuertes construidos por él fueron diez i nueve; en la de 18 de setiembre del mismo año dice que fueron veinte.

(7) Carta de 18 de setiembre de 1605.

(8) Id. de 26 de febrero de 1605.

« mucho mas i con mas gusto, pareciéndoles que los teniamos « por compañeros i nó por esclavos i ellos lo decian asi » (9). A fin de que los soldados entraran por este camino sin murmurar, Alonso de Rivera les dió personalmente el ejemplo: « Yo he tra« bajado por mi persona tanto como el mas mínimo soldado, « tomando la azada i la pala el primero para hacer los fuertes i « caminando de dia i de noche, reconociendo cuarteles, poniendo « centinelas i echando batidores, saliendo a las armas i haciendo « escuadrones i trazando fuertes i durmiendo vestido i comiendo « lo que cualquier soldado ordinario, siendo el postrero que en« traba a los cuarteles, porque hasta que tenia la escolta recojida « andaba siempre a las aveuidas del enemigo, reconociéndolo i « cortándole sus desinios i poniendo mi persona en todas las oca« siones a los mayores peligros. I todo esto, agrega, ha sido me« nester para dejar a Vuestra Majestad el reino en el estado que « le dejo » (10).

En verdad, la mejor prueba del sumo cuidado i de la vijilancia sin igual que tuvo Alonso de Rivera para ponerse a cubierto de las asechanzas de enemigos, que tan acostumbrados estaban a sorpronder a los españoles, la encontramós en el insignificante número que aquellos consiguieron matar de los soldados que estuvieron a las inmediatas órdenes del gobernador. « I advierto a Vuestra Majestad, dice a este respecto Alonso de « Rivera, que los indios deste reino son indios, aunque mas « belicosos que los del Perú. Quien los ha hecho tan valientes « como a Vuestra Majestad se lo han pintado ha sido descuido « i flojedad i como yo he tenido destos lo ménos que he podido.... « en cinco veranos que he campeado en este reino......... no me « han muerto mas de cuatro españoles, los tres por su desórden, « i veinte indios amigos i estos los seis u ocho peleando, i no « mas, como Vuestra Majestad lo podrá mandar ver por la in« formacion de lo que aquí he servido » (11).

(9) Carta de 18 de setiembre de 1605.

(10) Id. id.

(11) Id. de 26 de febrero de 1605.

Razon tenia, pues, Alonso de Rivera al replicar a los que, concediéndole aptitudes i esperiencia en las guerras europeas, lo juzgaban poco apto, por ser inesperto en ella, para la de Chile: « Aunque es verdad que las guerras de por acá i las de Flándes « no es todo uno, todas las del mundo se han de hacer con sol-« dados de a pié i de a caballo, mas de los unos o de los otros « conforme a la disposicion de la tierra donde se milita i que los « dichos soldados estén sustentados, armados i disciplinados en el « arte militar » (12).

En la escasez de dinero i de toda clase de recursos en que se

---

(12) Carta de 26 de febrero de 1605

Si creyéramos a Rivera, muchos mas eran los indios por él sometidos que los que encontró de paz o los que aun dejó de guerra. No merecen gran fe cálculos enteramente arbitrarios i formados, probablemente, con el solo interes de ensalzar sus propios actos. Sin embargo, copiemos como cosa, por lo ménos, interesante el mencionado cálculo, formado por Rivera [en carta al rei de 18 de setiembre de 1605], con el ausilio, segun dice, de los intérpretes jenerales Luis de Góngora Marmolejo i Francisco Fernandez [conocido vulgarmente con el nombre de Francisco Fris]:

" Santiago i su jurisdiccion, contando naturales beliches, " yanaconas i todo jénero de indios [tenia de paz a mi " llegada]..	4,000
" Coquimbo i sus términos, contando de la propia manera.	800
" Chiloé	2,663
" Los que estaban de paz en los términos de la Concepcion " i San Bartolomé, cuando yo entré en este reino......	800
" Que son por todos..	8,263

" Los indios que yo he puesto de paz:

" La provincia de Tucapel..	3,515 indios
" La provincia de Arauco..	3,555
" Los coyuncheses, hualquis i otros de la ayllaregua de la " Concepcion..	630
" La cordillera de Chillan hasta La Laja..................	300
" Los quechereguas..	100
" La una de las dos provincias de Catirai, que llaman del " sur	500
" Los retirados de la comarca de Osorno a Carelmapu i " Calbuco..	600
" Que son..	9,200

" I éstos con otros muchos que los he puesto de paz de la tierra que lo " estaba i que andaban con ellos.

" Los indios que están de guerra:

" Valdivia i sus términos..	1,000
" Osorno i sus términos..	600
" Imperial i sus términos..	2,300
" Villarica i sus términos..	2,500
" Angol i sus términos..	600
" La provincia de Catirai	500
" Que no han dado la paz..	7,500."

veia Alonso de Rivera, a fin de proporcionarse los necesarios para la subsistencia i aprovisionamiento del ejército, se dió a hacer en Chile, por cuenta del fisco, siembras, crianzas de ganados i elaboracion de algunos objetos de absoluta necesidad.

A estos fines dedicó la isla de Santa María i tres estancias: la que ya conocemos, llamada del Rei, situada en el lugar denominado Loyola, perfectamente colocada entre Chillan, Concepcion, Nuestra Señora de Alé, Santa Fe i Arauco i para cuya defensa habia levantado el gobernador un fuerte; otra al sur del Maule, i la tercera en Quillota. La de Quillota estaba dedicada esclusivamente a siembras; la del Maule a crianzas de ovejas i en Santa Maria habia sembrado i pensaba poner tambien animales cuando le vino la órden de trasladarse a Tucuman. El año 1604, primero en que realmente comenzó a recojer los frutos de estos trabajos, cosechó hasta ocho mil fanegas i mantuvo en las crianzas como doce mil cabezas de todo ganado (13). Igualmente habia sembrado i cosechado algun cáñamo a fin de fabricar con él cuerdas para los mosquetes i arcabuces i jarcias (14) e hizó construir carretas para el acarreo de los granos (15) i un molino i en Concepcion sombrerería i zapatería para el ejército i en Santiago una curtiduría que en ese año habia proporcionado « dos mil cordobanes i algunas baquetas i « cueros de suela. I el obraje, añade, se va poniendo bien para « que el año que viene se saque dél algun provecho » (16).

---

(13) La cosecha del año 1604 fué, en números exactos, de siete mil cuatrocientas diez fanegas de trigo, quinientas de cebada i doscientas de papas, repartidas entre las diversas estancias de la manera siguiente: en la de Quillota, seis mil fanegas de trigo; en la de Loyola, mil de trigo i trescientas de cebada; en la isla de Santa María, cuatrocientas diez de trigo, doscientas de cebada i doscientas de papas

La Estancia del Maule mantuvo seis mil vacas, i seis mil ovejas la de Loyola. Para llevar a Valparaiso la cosecha de la Estancia de Quillota se la conducia por mar.

Tomamos todos estos datos de las cartas de Alonso de Rivera al rei, fechadas a 22 de febrero i 13 de abril de 1604.

(14) Los mismos documentos.

(15) Carta de 22 de febrero de 1604 i Resúmen de la Informacion de 17 de setiembre del mismo año. Estas carretas fueron veinticinco o treinta hechas en Quillota.

(16) Carta de 13 de abril de 1604.

Alonso de Rivera hizo levantar una especie de informacion, en que se manifestara cuánto habia ahorrado, con siembras, crianzas i demas, a la hacienda real; los negocios que en pro de ella habia realizado, entre otros, avaluando en mayor precio en Chile los efectos que en el situado se le enviaban con precio mas bajo del Perú (17). Quien lee ese documento podria imajinarse que Rivera no es gobernador del reino sino mercader.

Copiemos, por fin, para mostrar otro arbitrio que se ocurria a Alonso de Rivera, las palabras que dirije al rei: « En este « reino tiene Vuestra Majestad mucho gasto i poco aprovecha- « miento, por lo cual me ha parecido advertir a Vuestra Majes- « tad de una granjería que se podria poner aquí, que sería de « mucha importancia para el aumento de la Real Hacienda de « Vuestra Majestad, i es que ninguna persona pueda meter sal « en este reino sino fuese Vuestra Majestad. I que esta se ponga « en los almacenes que hubiese para este efecto en Santiago, « Concepcion i en los demas lugares que se fueren poblando de « momento, para que de allí se distribuya por todo el reino. I « esto vendria con el tiempo a ser de mucha consideracion, po- « blándose este reino i poniéndose de paz, i de tanta que ningu- « na cosa tendria Vuestra Majestad en él, ni muchas juntas que « valiesen tanto. I esto se puede entablar fácilmente de presen- « te, porque no es en perjuicio de nadie, ántes redundará en bien « comun; porque, teniendo Vuestra Majestad como tiene salinas « en la costa del Perú i navíos en esta mar para traerla con poca « costa, podrá Vuestra Majestad mandar se dé en moderado pre- « cio, que será mucho menos que al presente los mercaderes tie- « nen puesto. I siendo Vuestra Majestad servido de inviar la « órden, lo pondré luego en ejecucion, porque lo tengo mui bien « mirado » (18).

Por mas que Alonso de Rivera juzgara, segun parece, que no se podia poner en duda la excelencia de las medidas económicas

(17) Espediente sobre lo que aumentó la Real Hacienda en el reino de Chile Alonso de Rivera: octubre de 1605.

(18) Carta de 26 de mayo de 1604.

a que recurria para procurarse fondos, habia en Chile i colocado mui alto, quien censurara semejantes medidas. El teniente jeneral, licenciado Fernando de Talaverano Gallegos, en su primera carta escrita al rei, da las mismas razones contra las sementeras que contra la curtiduría i el obraje. Para no repetir, copiamos, pues, solo lo referente al último: « Tambien el gober-
« nador va entablando un obraje para paños, que se va haciendo
« en buen paraje. Fuíle a ver i parecióme mui bien la obra. Di-
« cen que será de aprovechamiento para Vuestra Majestad i se
« ahorrará de muchas costas, si hubiese buena cuenta i razon.
« Tambien tiene fecha una tenería para curtir i aderezar las co-
« sas necesarias para la guerra, por haber faltado oficiales que
« lo hagan. Todo se hace a costa de los vecinos i naturales de
« que no puede dejar de resultar muchos daños i agravios. I ha-
« biéndoseles de pagar saldrá mucho mas caro que comprallo;
« porque todas las cosas que se hacen por comunidad i terceras
« personas sin ser dueños, tienen este fin; porque todos quieren
« su aprovechamiento, aunque sea con daño ajeno. Esto milita
« mas en la jente de guerra, que les perece que Vuestra Majes-
« tad les debe i no les paga i que por cualquier via se pueden
« aprovechar » (19).

Habia pasado la época mas terrible.

La guerra, es cierto, continuaba en todo su vigor; pero los habitantes de las diversas ciudades podian dedicarse a sus quehaceres, sin temer el ataque de los rebeldes.

Angol, La Imperial, Osorno, Valdivia i Villarica habian desaparecido i en lugar de las ciudades de Santa Cruz i de Arauco solo se veian dos fuertes; pero la poblacion del reino, repartida en un territorio ménos estenso i, por lo mismo, mas proporcionado con su corto número, podia atender mejor a las faenas del campo i no habia tardado en dar a la colonia el alegre aspecto del renacimiento.

A ejemplo de lo que Rivera hacia en las estancias reales i a

(19) Carta escrita en Santiago el 8 de marzo de 1604.

las veces ayudados por él, muchos vecinos de Santiago i de Concepcion daban cierto impulso a las labores agrícolas i las minas comenzaban nuevamente a trabajarse.

La vida social tomaba un desenvolvimiento notable para este apartado rincon del mundo, hasta entónces mas bien un cuartel que un pueblo: Alonso de Rivera, con sus hábitos de relativo esplendor, con sus banquetes i saraos, hasta con las contínuas reyertas por él provocadas, habia impreso animacion i movimiento en las familias i despertado el espíritu público.

El celo i la enerjía del señor Perez de Espinosa introducia la reforma en el servicio relijioso, debilitado i relajado por la vida semi-militar que los eclesiásticos habian tenido que llevar en aquellos luctuosos años. El mismo señor Lizarraga, miéntras obtenia de la corte la deseada traslacion a otro obispado, se dedicaba con caritativo teson a aliviar los dolores i a remediar los males de su despedazada diócesis.

La instruccion es lo único que no suministra dato alguno al investigador: casi nula durante aquellos seis años, no se levantaba aun de su postracion. Los esfuerzos hechos a fines del siglo XVI por el señor Medellin i por algunas órdenes relijiosas, especialmente por los jesuitas, en favor de las letras, habian sido casi esterilizados por las circunstancias. Una larga vacante habia concluido, probablemente, con las clases que se hacian en la catedral, ya que no encontramos mencion alguna de ellas i que vemos al menorista Leyba seguir sus cursos en las aulas de la Compañía de Jesus. Es natural que el señor Perez, cuyo anhelo por la instruccion hemos tenido oportunidad de conocer, impusiera a los que se preparaban para el sacerdocio la obligacion de asistir al colejio de los jesuitas, miéntras le era dado llevar a cabo su proyecto, que años mas tarde iba a realizar, de establecer en Santiago el Seminario.

De todas las órdenes relijiosas la que ménos padeció con la gran sublevacion de 1598 fué la Compañía de Jesus. No habia querido multiplicar sus fundaciones ni tenia casas en las ciudades destruidas por los rebeldes: miéntras las demas relijiones

lloraban la trájica muerte de muchos de los suyos, que perecian a manos del indíjena, hoi en la toma de Valdivia, mañana en el cerco i en la destruccion de Villarica, i a quienes no perdonaba el hambre en esta última ciudad i en Osorno, los jesuitas se habian reunido en Santiago i continuaban fructuosamente los trabajos de su ministerio. A ello se debió que en la capital no se interrumpiesen por completo los estudios, si bien el escasísimo número de familias que podian mandar sus hijos a las aulas en aquellos aciagos dias i la inquietud jeneral hubieron de reducir a bien poco los conocimientos propagados en Chile durante los seis años que acabamos de historiar.

En suma, quien se hubiese limitado a visitar el reino hasta el Biobio sin oir las relaciones en que cada cual referia la muerte de un deudo amado o lamentaba la cautividad de una persona querida, habria podido creer que eran exajerados los relatos de los males causados a Chile por la gran sublevacion de 1598.

A Alonso de Rivera se debia principalmente el favorable cambio de la colonia i otro, su antiguo émulo, Alonso García Ramon, venia de Lima a cosechar los frutos del bienestar sembrado por los asíduos trabajos i por los talentos militares de aquel ilustre gobernador.

INDICE.

Capítulo I.

QUIEN ERA EL NUEVO GOBERNADOR DE CHILE.

PAJS.

Capítulo II.

VIAJE DE ALONSO DE RIVERA A CHILE.

Capítulo III.

LOS DOS ALONSOS.

I.

Capítulo IV.

LOS DOS ALONSOS.

II.

Capítulo V.

UN PROCESO CONTRA ALONSO GARCIA RAMON.

Capítulo VI.

CHILE A LA LLEGADA DE RIVERA.

Capítulo VII.

PRIMERA ESPEDICION DE RIVERA.

Capítulo VIII.

REFORMAS CON QUE INICIÓ SU GOBIERNO ALONSO DE RIVERA.

Capítulo IX.

ESTADO DE LAS CIUDADES AUSTRALES.

Capítulo X.

MUERTE DEL CORONEL FRANCISCO DEL CAMPO.

Capítulo XI.

LA RUINA DE VILLARICA.

Capítulo XII.

DON FRAI JUAN PEREZ DE ESPINOSA.

PAJS.

Capítulo XIII.

LOS PRIMEROS ACTOS DEL SEÑOR PEREZ.

Capítulo XIV.

LA CAMPAÑA DE 1601-1602.

Capítulo XVI.

LA SOCIEDAD DE SANTIAGO I ALONSO DE RIVERA.

Capítulo XVII.

PRIMEROS CHOQUES ENTRE EL GOBERNADOR I EL OBISPO.

Capítulo VIII.

DON FRAI REJINALDO DE LIZARRAGA.

Capítulo XIX.

EL SEÑOR LIZARRAGA I EL CONCILIO LIMENSE DE 1601.

Capítulo XXII.

EL FUERTE DE SANTA FE EN 1602.

Captulo XXIII.

FIN DE LA CAMPAÑA DE 1602-1603.

Capítulo XXIV.

EL HAMBRE DE LAS CIUDADES AUSTRALES.

Capítulo XXVI.

MOTIN I DESPOBLACION DE VALDIVIA.

Capítulo XXVII.

DESPOBLACION DE OSORNO.

PAJS.

Capítulo XXXII.

LOS AZOTES DEL MENORISTA LEYBA.

Capítulo XXXIII.

ACUSACIONES CONTRA ALONSO DE RIVERA.

Capítulo XXXVI.

POR QUE FUE SEPARADO RIVERA DEL GOBIERNO DE CHILE.

Capítulo XXXVII.

LA CAMPAÑA DE 1604-1605

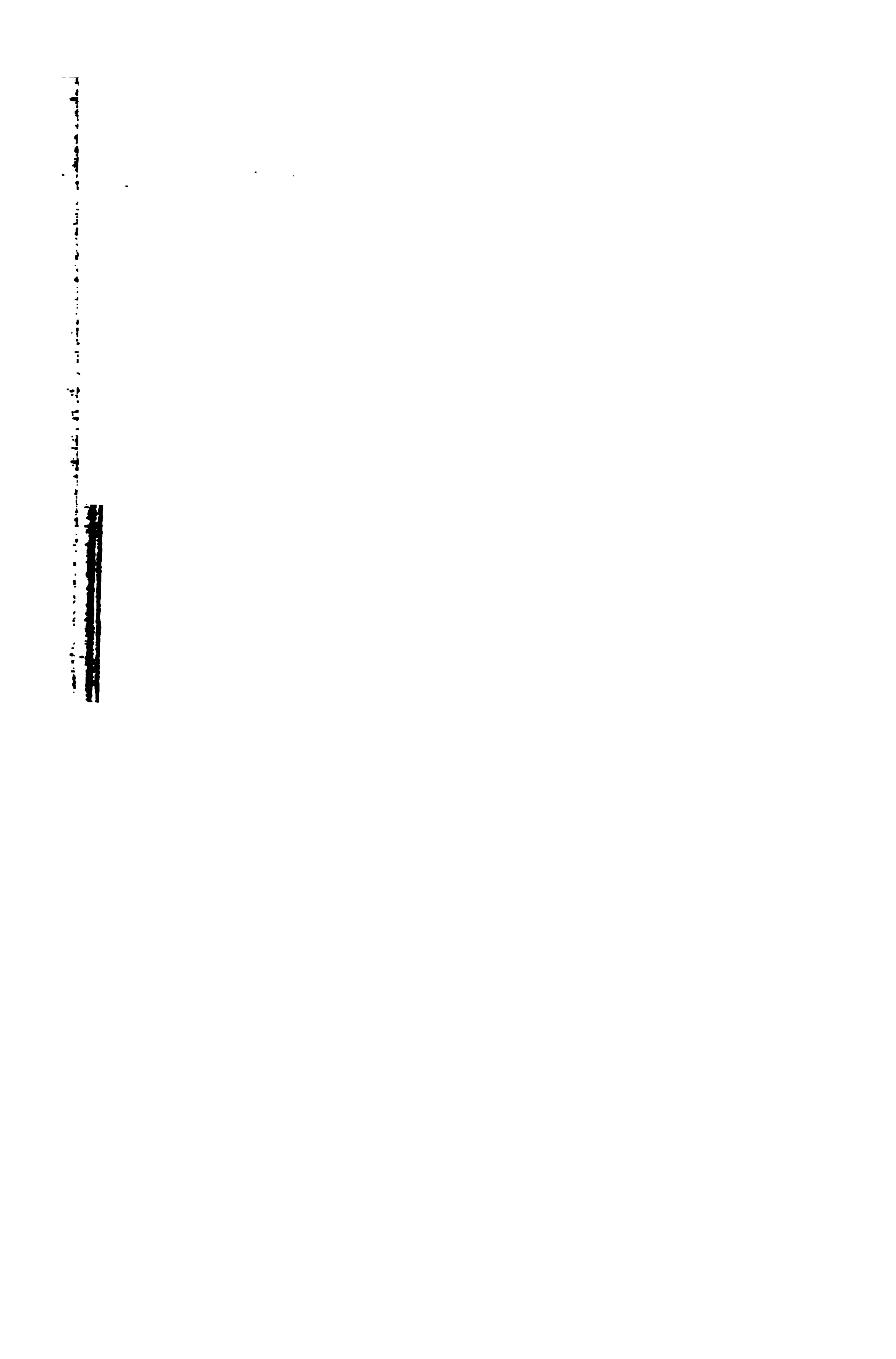
Capítulo XXXVIII.

COMO ESTABA CHILE A LA SALIDA DE ALONSO DE RIVERA.

FIN DEL TOMO II.

ERRATAS

PÁJINA.	LÍNEA.	DICE.	LÉASE.
39	última	ofrecer	oponer
50	13	concluia	se concluia
88	última	Carta de Rivera al rei	Carta al rei
182	31	precedida	presidida
240	21	sino	sido





	DATE DUE		

